# Boletín Oficial

## de la REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXIII — Buenos Aires, jueves 22 de julio de 1965 — Número 20.741


**Secretaría de Hacienda**

**IMPUESTOS**

SANCIONES. — **Incorpóranse al régimen de exención por presentación espontánea diversos gravámenes.**

DECRETO Nº 5.547 - Bs. As., 15|7|65.

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que por distintas disposiciones legales han sido creados últimamente diversos gravámenes que —no obstante regirse su aplicación, percepción y fiscalización por las normas de la Ley 11.683 (texto ordenado en 1960 y sus modificaciones)— no se hallan incorporados al régimen de exención de sanciones per presentación espontánea;

Que existen también algunos otros tributos creados con anterioridad, que, pese a regirse también por la mencionada ley, tampoco han sido incluidos en el régimen referido;

Que resulta conveniente otorgar a los responsables de los gravámenes a que se alude en los párrafos anteriores igual tratamiento que el dispensado a los infractores de los impuestos enunciados en el artículo 36 del Decreto Nº 1.890/61, reglamentario de la ley citada;

Por ello y en uso de las facultades acordadas por el artículo 112 de la Ley 11.683 (texto ordenado en 1960 y sus modificaciones),

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Sustitúyese el primer párrafo del artículo 36 del Decreto número 1.890/61, por el siguiente:

"Conforme con lo dispuesto por el artículo 112 de la ley, quedan exentos de multas, recargos, intereses punitorios y cualquier otra sanción los infractores a las leyes y disposiciones reglamentarias de todos los gravámenes existentes, cuya aplicación, percepción y fiscalización estén a cargo de la Dirección General Impositiva, en tanto regularicen espontáneamente su situación, dando cumplimiento a las obligaciones omitidas y denunciando, en su caso, la posesión o tenencia de efectos en contravención".

Art. 2º — Sustitúyese el artículo 37 del Decreto 1.890/61, por el siguiente:

"Artículo 37 — La liberación de sanciones no comprende a quienes incurran o hayan incurrido en las infracciones previstas por los artículos 50 y 56 de la ley de impuestos internos (texto ordenado en 1956)".

Art. 3º — Dése cuenta oportunamente al H. Congreso de la Nación.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

---

# AL PUBLICO

Nuevos números telefónicos

Dirección General: T. E. 41-5643 — División Personal: T. E. 41-4304 — División Publicaciones: T. E. 41-3344 — División Administrativa (Avisos y Suscripciones): T. E. 41-2625 — Facturación: T. E. 42-1011 Venta de Ejemplares: T. E. 41-3902 — Division Legislación: T. E. 41-5485 — Division Informes y Biblioteca: T. E. 41-6104 — Mesa de Entradas: T. E. 41-5420. — Se atiende en:

**SANTA FE 1659 — Horario: 12.45 a 16.45 horas**

# SUMARIO

**EDICION DEL DIA 22|7|65 (80 Páginas)**



---

**Secretaría de Hacienda**

**IMPORTACION**

DERECHOS ADUANEROS. — **Libérase del pago de derechos de aduana a las importaciones de sebos no comestibles, en bruto y/o fundidos, únicamente, desde el 1º|1|65 al 31|5|66.**

DECRETO Nº 5.546 - Bs. As., 15|7|65.

VISTO este expediente Nº 276.817/64, del registro de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 16.021/60 se liberó del pago de recargos de importación a las grasas y sebos y/o ácidos grasos de origen animal y se eximió de derechos aduaneros a tales productos, hasta el 31 de diciembre de 1961; manteniéndose así una medida ya adoptada por Decreto Nº 1.799/60, pero haciéndola extensiva a las grasas comestibles.

Que por Decreto Nº 985/62 se prorrógó dicha liberación de derechos aduaneros hasta el 31 de diciembre de 1962, extendiéndose el mismo beneficio por Decreto Nº 5.676/63 hasta el 31 de diciembre de 1963 y por Decreto número 4.428/64, hasta el 31 de diciembre de 1964.

Que por Decreto Nº 3.017/64 se incluyó en la Lista Nº 1 (sin recargo) la Partida 4271: "Grasas y sebos y/o ácidos grasos (ácidos palmítico, esteárico y oleico, únicamente"), variándose así la nomenclatura utilizada al acordarse la franquicia por los ya referidos actos de gobierno; nomenclatura que fue recogida en el Decreto Nº 4.428/64 al eximir de derechos de aduana las importaciones de esos productos.

Que el mercado interno consumidor de jabón se ha beneficiado con la aplicación de dichas medidas, dictadas con tal finalidad.

Que con el propósito de que las franquicias se limitaran estrictamente a las materias primas empleadas por la industria jabonera, por Decreto número 10.005/64 se modificó nuevamente la nomenclatura utilizada por aquellas medidas, al incluirse en la Lista Nº 1 (sin recargo) la Partida 4271 (15-02-00-00) "Sebos no comestibles, en bruto y/o fundidos, únicamente".

Que a fin de que no se vea alterada la política seguida en la materia con el dictado de las antedichas medidas, es conveniente mantener correlativamente la liberación de los derechos de aduana a favor de tales productos, por un nuevo período.

Por tanto, de conformidad con lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Industria y Minería y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 138, tercer párrafo, de la ley de aduana, texto ordenado en 1962 y sus modificaciones,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Libérase del pago de derechos de aduana a las importaciones de sebos no comestibles, en bruto y/o fundidos, únicamente, a partir del 1º de enero de 1965 y hasta el 31 de mayo de 1966.

Art. 2º — Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Comercio, de Industria y Minería y de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero. — Alfredo Concepción. — Walter F. Kugler.

---

**Ministerio de Economía**

**SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA**

**Presupuesto.**

DECRETO Nº 4.841 — Bs. As., 18|6|65.

VISTO lo establecido en el artículo 10 del Decreto Nº 9.530|58, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la norma citada y atendiendo necesidades de los servicios, es necesario habilitar un cargo en la Secretaría de Estado de Industria y Minería;

Que el ajuste de presupuesto a que da lugar la creación del cargo citado, se efectúa mediante compensación de partidas, dentro de los totales fijados para el Anexo 55;

Que en ocasión de efectuarse el ordenamiento integral de los créditos del referido anexo, la Secretaría de Industria y Minería procederá a incorporar —con carácter general— las mejoras acordadas al personal respecto del cargo que se habilita;

Por ello y atento las autorizaciones contenidas en la Ley Nº 16.662,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se detalla en planillas anexas el Presupuesto de Gastos - Sección 1a. - Título I - Servicios (Sector 2) - A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1, correspondiente al Anexo Secretaría de Industria y Minería Nº 65 para el Ejercicio 1965.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a sus efectos al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

---

**Ministerio del Interior**

**INTERVENCIONES FEDERALES**

PROVINCIA DE JUJUY. — **Se le autoriza a dictar un decreto-ley.**

DECRETO Nº 5.207 - Bs. As., 2/7/65.

VISTO el Expediente Nº 49.834, año 1965, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Jujuy solicita autorización para dictar un decreto-ley mediante el cual se modifican los artículos 1º, 6º, 9º, 10º y 15º b del decreto-ley sobre reformas al régimen vigente de variaciones de costo en la construcción de obras públicas.

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Jujuy a dictar un decreto-ley en los términos que da cuenta el proyecto que en copia obra de fojas 1 a 4, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.





CONCESION Nº 908

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

### Ministerio de Educación y Justicia

**CONTRATACIONES DEL ESTADO**

DECRETO Nº 4.725 - Bs. As., 16/6/65.

VISTO:

Los Expedientes Nros. 46.310/65 y 47.096/65 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, por los cuales se solicita autorización para adquirir diversos equipos de bombeo; y

CONSIDERANDO:

Que es imperiosa la necesidad de cambiar los equipos elevadores de agua instalados en el edificio que es asiento de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, que han sobrepasado el tiempo límite de vida útil y que se hallan en precario estado de funcionamiento, máxime teniendo en cuenta las funciones que se cumplen en dicha casa;

Que las bombas elevadoras solicitadas por el Departamento de Comunicaciones y Electricidad, constituyen equipos de emergencia para casos de pérdidas de agua provenientes de desagües, cañerías obstruídas o falta de energía eléctrica, anomalías que generalmente producen inundaciones en las salas de máquinas de diversos establecimientos educacionales y otras dependencias, con los serios y graves inconvenientes que sufren los equipos y maquinarias allí instalados y la interrupción de servicios esenciales para el normal desarrollo de las actividades respectivas;

Que la Secretaría de Estado de Hacienda ha prestado su conformidad según lo previsto en el artículo 3º del Decreto Nº 3.609/65;

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Exceptúase al Ministerio de Educación y Justicia de la prohibición prevista en el artículo 2º del Decreto Nº 3.609/65, autorizándolo a licitar la adquisición de los siguientes elementos, según las especificaciones obrantes en los expedientes citados en el encabezamiento del presente decreto:

a) Tres (3) electrobombas centrífugas, para su instalación en el edificio de la calle Saavedra Nº 15, de la Capital Federal, asiento de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar; y

b) Cuatro (4) bombas elevadoras y accesorios, destinadas al Departamento de Comunicaciones y Electricidad del Ministerio.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

### Secretaría de Hacienda

**EMPLEADOS**

**Nombramientos.**

DECRETO Nº 4.842 — Bs. As., 18|6|65.

VISTO lo solicitado por la Dirección General Impositiva de la Secretaría de Estado de Hacienda,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Nómbrase en la Dirección General Impositiva de la Secretaría de Estado de Hacienda: Partida Subprincipal 6 - Personal Administrativo - Grupo 8-2 Verificador de 5ta., Carlos Alberto Fanelli (Cl. 1943, D.M. 24, M. 5.497.820); Néstor Julio Gili (Cl. 1944, C.I. 1.906.151 Bs. As.); Carlos Enrique Lemos (Cl. 1943, D.M. 24, M. 5.497.089); Roberto Rafael Megías (Cl. 1943, D.M. 24, M. 5.498.538); Modesto Juan Moreno (Cl. 1943, D.M. 24, M. 5.496.789); Mabel Irene Olliari (Cl. 1941, L.C. número 4.089.490); Marco Antonio Pérez (Cl. 1943, C.I. 2.328.829 Bs. As.); José Antonio Puebla (Cl. 1931, D.M. 23, M. 5.384.000); Raúl Heriberto Roccia Rossi (Cl. 1943, D.M. 24, M. 5.497.501); Rudy Omar Sáiz (Cl. 1943, D.M. 24, M. número 5.495.330) y Jorge Enrique Ziliani (Cl. 1942, D.M. 24, M. 5.495.284). — Grupo 5-2 Agente Judicial de 3ra., Augusto Arturo Duprat (Cl. 1936, D.M. 24, M. 5.467.783) y Zunilda Delfina Montiel de Ormaechea (Cl. 1938, L.C. 3.732.151). — Grupo 2-1 Técnico Funcional de 6ta., Laura Isabel Barrón (Cl. 1945, L.C. número 5.171.644); Alicia Susana Carloni (Cl. 1942, L.C. 4.415.960); Gladys Hilda Inés Fanduzzi (Cl. 1936, L.C. número 2.520.651); Nora Hilda Flórez (Cl. 1945, L.C. 4.935.770); María de las Mercedes García (Cl. 1942, L.C. 4.518.092); María Teresa Gianotti Niello (Cl. 1943, L.C. 4.650.593); María Haydée Ibarra (Cl. 1944, C.I. 1.514.927 Bs. As.); Stella Maris Luini (Cl. 1944, L.C. 4.832.390); Mario Héctor Melo (Cl. 1942, D.M. 25, M. 7.571.592); Nilda Beatriz Pedrueza (Cl. 1943, L.C. 4.620.797); Stella Maris Perdriel (Cl. 1947, C.I. 2.178.802 Bs. As.); Elicia Beatriz Rodríguez (Cl. 1946, C.I. 4.525 Chubut); María Cristina Sagarzazu (Cl. 1945, L.C. 4.935.786); María Luisa Santi (Cl. 1943, L.C. número 4.650.591); Susana Alicia Teodori (Cl. 1946, L.C. 5.255.810); María Isabel Tripicchio (Cl. 1943, C.I. 1.786.686 Bs. As.) y Silvia Elena Villa (Cl. 1944, L.C. número 4.748.629).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

### Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

**EMPLEADOS**

**Promoción.**

DECRETO Nº 5.264. — Bs. As., 5|7|65.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con respecto a la situación de revista del Sr. Adolfo Gómez, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo ha cumplido la mayoría de edad, por lo cual corresponde reubicarlo presupuestariamente de acuerdo con la función que se le asignará, teniendo en cuenta lo expresado en el Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional aprobado por decreto Nº 9.530|58;

Por ello, y atento a lo previsto en el artículo 4º del decreto Nº 11.941 del 24 de setiembre de 1959, en lo que respecta al punto 20º del citado Escalafón Unico,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Promuévese en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública a la Clase "D" - Grupo VIII - 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 31 — 803 — 2849 — 4035 — dos mil seiscientos pesos moneda nacional ($ 2.600 m|n.) al señor Adolfo Gómez (Legajo Nº 58.235, cargo Nº 7, Cl. 1947, D. M. 27, C. I. Nº 268.676, Policía de Corrientes), oficinista en el Centro Tisiológico "Angela Iglesia de Llano" en Corrientes, actual Clase "D" - Subgrupo — 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 31 — 803 — 2849 — 4954 — mil seiscientos pesos moneda nacional ($ 1.600 m|n.), (cargo Nº 1), cadete administrativo en la misma dependencia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

### Secretaría de Energía y Combustibles

**EMPRESAS DEL ESTADO**

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA. — **Se acuerda en préstamo un grupo electrógeno turbogás a la República Oriental del Uruguay.**

DECRETO Nº 5.214 — Bs. As., 2|7|65

VISTO el pedido formulado por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, con motivo de la aguda escasez de energía eléctrica que sufre el citado país como consecuencia de la falta de caudales para sus centrales hidroeléctricas, y

CONSIDERANDO:

Que Agua y Energía Eléctrica —Empresa del Estado— cuenta con grupos electrógenos turbogás marca General Electric de 10.500 Kw. de tipo transportable;

Que uno de ellos se encuentra en proceso de desmontaje en los alrededores de esta Capital Federal, para ser trasladado a Barranqueras (Provincia del Chaco);

Que si bien el servicio prealudido requiere con premura el refuerzo que se le había destinado, no es menos cierto que la situación imperante en el suministro de energía eléctrica en la vecina República Oriental del Uruguay es sumamente crítica, situación ésta que induce a este Gobierno a postergar necesidades propias para contribuir a solucionar el problema que afronta la Nación hermana;

Que dado las razones de solidaridad que inspiran la medida, corresponde que el préstamo tenga carácter de gratuito, sin perjuicio de que el Organismo interviniente de la República Oriental del Uruguay, se haga cargo de los gastos relativos al transporte, montaje y desmontaje del citado grupo electrógeno, como asimismo de las inspecciones que fuere necesario realizar;

Que deberán arbitrarse las medidas del caso a fin de otorgar prioridad en el trámite para el cumplimiento del presente préstamo, en razón de las causales que lo motivan y el deseo por parte de este gobierno de poder concurrir en apoyo del pueblo hermano en las circunstancias por que atraviesa;

Que atento a la naturaleza y gratuidad del acto, resulta procedente, sin perjuicio de las medidas que se disponen dado la urgencia existente, gestionar la aprobación de lo actuado por el Honorable Congreso Nacional;

Por ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase a Agua y Energía Eléctrica — Empresa del Estado, a dar en comodato a la República Oriental del Uruguay (Usinas y Teléfonos del Estado) un grupo electrógeno turbogás marca "General Electric", tipo "package", de 10.500 Kw. (compuesto por la turbina de gas Matrícula Nº 127.757 y generador Matrícula Nº 3.328.353) conforme a las bases precedentemente señaladas y demás condiciones que se convengan entre los precitados Organismos especializados.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Hacienda, por intermedio de la Dirección Nacional de Aduanas y la Administración General de Puertos, facilitará las tramitaciones necesarias para el más rápido envío del grupo electrógeno referido y su oportuna reimportación, sin tributos (impuestos, derechos, retenciones, tasas, servicios, etc.) de ninguna especie, en ambos casos. La reimportación a que alude el presente artículo no excederá el término de seis (6) meses, a contar de la fecha del presente decreto.

Art. 3º — Dése cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía, de Relaciones Exteriores y Culto y de Obras y Servicios Públicos, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Combustibles y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Miguel A. Ferrando. — Antulio F. Pozzio. — Carlos A. García Tudero.

### Ministerio de Educación y Justicia

**PASAPORTES**

DECRETO Nº 5.308. — Bs. As., 6|7|65

VISTO:

El expediente Nº 72.870|65 del registro del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, originado con motivo de la comunicación cursada por el señor Rector de la Universidad Nacional de Cuyo, solicitando se le extienda pasaporte oficial para viajar al extranjero y requiriendo se haga participar de ese beneficio a su señora esposa Ana María Rosas de Saccone, y

CONSIDERANDO:

Que la presentación de referencia se formula en virtud de las invitaciones que le fueron cursadas al recurrente por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Italiana para visitar las universidades y centros de altos estudios que funcionan en ese país;

Que, asimismo, el causante ha sido invitado por el Gobierno de Francia para ponerse en contacto con las universidades de esa Nación y en especial con la que tiene su asiento en Burdeos;

Que las informaciones sobre el funcionamiento de las instituciones especializadas que visite, que el señor Rector Saccone podrá recoger en el transcurso de su viaje, significarán un valioso aporte para el desenvolvimiento de la casa de altos estudios universitarios que preside;

Que, asimismo, se considera de mucha importancia el hecho de reafirmar los vínculos existentes con los institutos universitarios extranjeros;

Que lo expuesto precedentemente está avalado por la autoridad docente que inviste el profesor doctor Carlos A. Saccone; Que el traslado y estadía del recurrente no significa erogación alguna para el Estado, ya que el viaje será costeado de su peculio personal por él, y atento lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Otórgase pasaporte oficial al señor Rector de la Universidad Nacional de Cuyo, profesor doctor Carlos Alberto Saccone Matr. Nº 199.590 D. M. 2, Cl. 1898), y a su señora esposa doña Ana María Rosas de Saccone (L. C. Nº 1.607.952).

Art. 2º — Déjase establecido que el desplazamiento a efectuarse no implica erogación alguna para el Estado.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, anótese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Educación y Justicia a sus efectos.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Miguel A. Zavala Ortiz.

### Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

**TITULOS HONORIFICOS**

**Condecoraciones.**

DECRETO Nº 5.190. — Bs. As., 30|6|65.

VISTO:

Lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Presidente del Instituto de Recuperación Industrial de Italia, Profesor D. Giuseppe Petrilli, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín", en el grado de Gran Oficial, al señor Presidente del Instituto de Recuperación Industrial de Italia, Profesor D. Giuseppe Petrilli.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

DECRETO Nº 5.191. — Bs. As., 30|6|65.

VISTO:

La visita a la República de la Misión Comercial de la República Arabe Unida en el mes de mayo de 1965;

Lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar en tal oportunidad a Su Excelencia el señor Ministro de Estado de la República Arabe Unida, D. Ahmed Abdalla Toema y al señor Secretario de Embajada de la República Arabe Unida, D. Ayoub Charara, quienes se han hecho acreedores al honor y al reconocimiento de la Nación,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor Ministro de Estado de la República Arabe Unida, D. Ahmed Abdalla Toema y en el grado de Oficial, al señor Secretario de Embajada de la República Arabe Unida, D. Ayoub Charara.

Art. 2º — Extiéndanse los correspondientes Diplomas que serán refrendados, conjuntamente con el presente Decreto, por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

### Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

**PROFESIONALES UNIVERSITARIOS**

**Déjanse sin efecto nombramientos.**

DECRETO Nº 5.268. — Bs. As., 5|7|65.

VISTO que diverso personal designado oportunamente para prestar servicios con carácter "ad-honórem" en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, no se presentó a tomar posesión del cargo, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario regularizar la situación administrativa de dichos agentes,

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Déjanse sin efecto en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por no haber tomado posesión del cargo, los nombramientos con carácter "ad-honórem", dispuestos mediante los decretos que en cada caso se indican, a favor de las personas que a continuación se detallan:

**Decreto Nº 8.091, del 16 de octubre de 1964**

Claudio Antonio Rodríguez (Legajo Nº 31.367; Cl. 1908; D. M. 46; M. I. Nº 2.926.247; C. I. Nº 168.866, Policía de Córdoba), médico en el Hospital Central "Dr. José A. Ceballos" en Bell-Ville, Córdoba.

María Ubalda Ferreira (Legajo número 46.027; C. I. Nº 4.127.239, Policía de Córdoba), obstétrica en el Hospital Central "Dr. José A. Ceballos", en Bell-Ville, Córdoba.

Jorge Nunin (Legajo Nº 45.335; Cl. 1932; D. M. 30; M. I. Nº 5.791.274; C. I. Nº 15.627, Policía de Formosa), médico en el Hospital Central "Dr. José A. Ceballos", en Bell-Ville, Córdoba.

**Decreto Nº 8.092, del 16 de octubre de 1964**

Guillermo Ferrari del Sel (Legajo número 47.955; Cl. 1932; D. M. 30; M. I. Nº 5.790.151), médico en el Instituto Nacional de la Salud en Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.

**Decreto Nº 9.018, del 6 de noviembre de 1964**

Esteban Luis Franetovich (Legajo Nº 42.424, Cl. 1935, D. M. 13, M. I. Nº 4.673.486, C. I. Nº 3.582.783, Policía Federal), médico en el Policlínico de San Martín - Provincia de Buenos Aires.

**Decreto Nº 9.093, del 10 de noviembre de 1964**

Atilio Juan Piccaluga, (Legajo Nro. 49.327, Cl. 1927, D. M. 1º, Céd. Id. Nº 2.191.480, Policía Federal), médico en el Instituto de Gastroenterología dependiente del Instituto Nacional de la Salud en Ramos Mejía - Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

**Secretaría de Comercio**

**SERVICIO EXTERIOR**

**Apruébase el temperamento adoptado en el traslado de agentes.**

DECRETO Nº 5.342. — Bs. As., 6|7|65

VISTO el Expediente Nº 11.406|65 del registro de la Secretaría de Estado de Comercio por el que se gestiona la aprobación del uso de una línea de transporte particular por parte del Consejero Económico en la Embajada Argentina en Bruselas (Bélgica) señor Rodolfo Roberto Potente, designado para dichas funciones por Decreto Nº 2.748|65, y

CONSIDERANDO:

Que en ocasión de no existir líneas de transporte de propiedad del Estado que preste servicios con destino a Bruselas (Bélgica), fue preciso otorgar al referido funcionario, atento a lo establecido en el artículo 12 del Decreto número 27.484|45, la correspondiente orden de prestación de servicios para una Empresa particular;

Por ello, lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto Nº 15.896|49 y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comercio,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º —Apruébase, conforme lo establece el artículo 3º del Decreto número 15.896|49, el temperamento adoptado por la Secretaría de Estado de Comercio al disponer el uso de la línea particular "Naviseas", Compañía Franco Sud Americana de Comercio Marítimo S.A., por parte del Consejero Económico señor Rodolfo Roberto Potente, en ocasión de su viaje desde Buenos Aires a Bruselas (Bélgica), con motivo de su traslado dispuesto por Decreto número 2.748|65.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y, a sus efectos, vuelva a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

DECRETO Nº 5.343. — Bs. As., 6|7|65

VISTO el Expediente Nº 10.886|65 del registro de la Secretaría de Estado de Comercio por el que se gestiona la aprobación del uso de una línea de transporte particular por parte del Auxiliar Técnico de la Consejería Económica en Estocolmo (Suecia), señor Miguel Julio Gibbons, designado para dichas funciones por Decreto Nº 10.472|64, y

CONSIDERANDO:

Que en ocasión de no existir líneas de transporte de propiedad del Estado que preste servicios con destino a Estocolmo (Suecia), fue preciso otorgar al referido funcionario, atento a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 27.484|45, la correspondiente orden de prestación de servicios para una Empresa particular;

Por ello, lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto Nº 15.896|49 y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comercio,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º —Apruébase, conforme lo establece el artículo 3º del Decreto número 15.896|49, el temperamento adoptado por la Secretaría de Estado de Comercio al disponer el uso de la línea particular Agencia Marítima "Johnson", S.A., por parte del Auxiliar Técnico señor Miguel Julio Gibbons, en ocasión del traslado de sus efectos personales y del hogar desde Buenos Aires a Estocolmo (Suecia) con motivo de su designación dispuesta por Decreto número 10.472|64.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y, a sus efectos, vuelva a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

**Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública**

**EMPLEADOS**

**Adscripción.**

DECRETO Nº 5.424. — Bs. As., 7|7|65

VISTO que es necesario adscribir al Instituto Nacional de Salud Mental (Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires), a la auxiliar técnica de laboratorio del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, señora Aurelia Gutlein de Schiel, y

CONSIDERANDO:

Que es posible proceder en consecuencia, atento a lo establecido en el artículo 35 del Decreto-Ley número 23.573|56, modificado por Decreto-Ley Nº 3.891|57 e incorporado a la Ley número 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto);

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Adscribir, hasta el 31 de diciembre de 1965, al Instituto Nacional de Salud Mental (Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires), a la agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, señora Aurelia Gutlein de Schiel (Legajo Nº 7.073, L. C. Nº 0.047.891, C. I. Nº 3.090.714 Policía Federal, Item 681: Clase D, Grupo V, $ 3.700), auxiliar técnica de laboratorio del Hospital Rivadavia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. —Arturo Oñativia.

**Ministerio del Interior**

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA.**

**Convalídanse resoluciones.**

DECRETO Nº 4.153. — Bs. As., 28|5|65

VISTO el expediente letra DI. Fn.s. Nº 72|65, de la Comisión Nacional de Energía Atómica, y

CONSIDERANDO:

Que la referida Comisión Nacional propicia la convalidación de la Resolución Nº 123 de fecha 28 de abril de 1965, en cuanto designó "en comisión" del servicio por el término de veinticuatro (24) días al funcionario contratado de la misma, Doctor Tito Suter, a fin de que se trasladara a los Estados Unidos de América y Canadá, con el objeto de asistir a la Conferencia Internacional sobre el proceso de conversión interna y efectuar visitas de estudio en los principales laboratorios de espectroscopía nuclear de ambos países, asignándole los pasajes, viáticos y gastos de movilidad correspondientes;

Que la Resolución citada fue dictada por el Directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 9º, apartado 12º, inciso c) del Decreto-Ley Nº 22.498|56;

Que el presente caso reviste interés nacional conforme a los términos del Artículo 1º del Decreto Nº 7.006|60;

Que atento a ello y de conformidad a lo establecido en el Artículo 6º del Decreto Nº 1.990|65,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Convalídase la Resolución Nº 123 de fecha 28 de abril de 1965 dictada por el Directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica, en cuanto dispuso designar "en comisión" del servicio por el término de veinticuatro (24) días al funcionario contratado de la misma, Doctor Tito Suter (C. 1930 — M.I. 4.065.349 — D.M. Bs. As., C. I. 2.819.166 de la Policía Federal), a fin de que se trasladara a los Estados Unidos de América y Canadá, con el objeto de asistir a la Conferencia Internacional sobre el proceso de conversión interna y efectuar visitas de estudio en los principales laboratorios de espectroscopía nuclear de ambos países.

Art. 2º — Autorízase a la Comisión Nacional de Energía Atómica a invertir en concepto de viáticos hasta la suma en pesos moneda nacional equivalente a veintidós dólares estadounidenses (u$s 22,00) diarios y la suma en pesos moneda nacional equivalente a cien dólares estadounidenses (u$s 100) para gastos de movilidad. Dichos gastos, como así también el que origine el pago de los pasajes, se imputarán a las respectivas partidas del Presupuesto General de Gastos de la citada Institución para el Ejercicio 1965: 2 — 5 — 200 — 1 — 68 — 9 — 153 — 7 — 33 — 1283 y 2 — 5 — 200 — 1 — 68 — 9 — 153 — 7 — 33 — 368.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

DECRETO Nº 4.157 — Bs. As., 28|5|65.

VISTO el Expediente letra EN. Ap. g. Nº 8|65 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 96 de fecha 7 de abril de 1965, dictada por el Directorio de la referida Comisión Nacional, se autorizó al funcionario del Escalafón "A", Personal Especializado, Categoría 11, de la misma, doctor Hernán García del Río, a utilizar una beca que le otorgara el Organismo Internacional de Energía Atómica, para desarrollar el tema "Aplicación de gases inertes radioactivos en pruebas funcionales cardio-pulmonares", en el Clinical Physiological Central Laboratory de Copenhague, Dinamarca;

Que por la misma resolución se concedió al citado funcionario el complemento de beca y los respectivos pasajes, de conformidad con lo determinado en la respectiva reglamentación y licencia con goce de haberes por el término de trece (13) meses;

Que la Comisión Nacional de Energía Atómica propicia la convalidación del temperamento adoptado;

Que la resolución de referencia fue dictada por el Directorio de la mencionada Comisión Nacional en uso de las facultades que le confiere el artículo 9º, apartado 12, inciso c) del Decreto-Ley Nº 22.498|56;

Que el presente caso reviste interés nacional conforme a los términos del artículo 1º del Decreto Nº 7.006|60;

Que atento a ello y de conformidad a lo establecido en el artículo 6º del Decreto Nº 1.990|65,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Convalídase la Resolución Nº 96 de fecha 7 de abril de 1965 dictada por el Directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica, en cuanto dispuso autorizar al funcionario del Escalafón "A", Personal Especializado, Categoría 11, de la misma, doctor Hernán García Del Río (Cl. 1934, M. I. 4.130.888, D.M. Bs. As., C.I. número 2.825.961 de la Policía Federal), a fin de que se traslade a Copenhague, Dinamarca, con el objeto de que utilice una beca otorgada por el Organismo Internacional de Energía Atómica, para realizar estudios sobre el tema "Aplicación de gases inertes radioactivos en pruebas funcionales cardio-pulmonares", en el Clinical Physiological Central Laboratory de dicho país, concediéndole, a tal efecto, licencia con goce de haberes por el término de trece (13) meses.

Art. 2º — Autorízase a la Comisión Nacional de Energía Atómica a invertir en concepto de complemento de beca, por el término de doce (12) meses, hasta la suma de pesos moneda nacional equivalente a sesenta y dos dólares estadounidenses con sesenta y cinco céntimos (u$s. 62,65) el primer mes y ciento cincuenta y seis dólares estadounidenses con setenta céntimos (u$s. 156,70) mensuales durante el período siguiente. Dicho gasto, como así también el que origine el pago de los pasajes, se imputará a las respectivas partidas del Presupuesto General de Gastos de la citada Institución para el Ejercicio 1965 y similares del año 1966: 2 — 5 — 200 — 1 — 68 — 9 — 153 — 7 — 40 — 486 y 2 — 5 — 200 — 1 — 68 — 9 — 153 — 7 — 33 — 368.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

DECRETO Nº 4.158. — Bs. As., 28|5|65

VISTO el Expediente letra "P" número 857|64 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 121 de fecha 28 de abril de 1965, dictada por el Directorio de la referida Comisión Nacional se dispuso designar "en comisión del servicio" al funcionario del Escalafón "A", Personal Especializado, Categoría 6 de la misma, doctor D. Gregorio Bonifacio Baro, para que se traslade a la ciudad de La Paz, Bolivia, con el objeto de que dicte un curso de Metodología y Aplicaciones Médicas de los Radioisótopos por un lapso aproximado de veinte (20) días, asignándole los pasajes y viáticos correspondientes;

Que la Comisión Nacional de Energía Atómica propicia la convalidación del temperamento adoptado;

Que la citada resolución ha sido dictada por el Directorio de la Institución recurrente en uso de las facultades que le confiere el artículo 9º, apartado 12, inciso c) del Decreto-Ley Nº 22.498|56;

Que el presente caso reviste interés nacional conforme a lo determinado en el artículo 1º del Decreto Nº 7.006|60;

Que atento a ello y a lo determinado por el artículo 6º del Decreto número 1.990|65.

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Convalídase la Resolución Nº 121 de fecha 28 de abril de 1965, dictada por el Directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica, en cuanto dispuso designar "en comisión del servicio" al funcionario del Escalafón "A", Personal Especializado, Categoría 6 de la misma, doctor D. Gregorio Bonifacio Baro (C. 1928, M. I. 4.339.527, D.M. Bs. As., C.I. número 3.428.135 de la Policía Federal) para que se traslade a la ciudad de La Paz, Bolivia, con el objeto de dictar un curso de Metodología y Aplicaciones Médicas de los Radioisótopos, por un lapso aproximado de veinte (20) días.

Art. 2º — Autorízase a la Comisión Nacional de Energía Atómica a invertir en concepto de viáticos hasta la suma diaria máxima en pesos moneda nacional equivalente a veintidós (22) dólares estadounidenses con cargo de rendir cuentas. Dicho gasto como así también el que origine el pago de los respectivos pasajes, será imputado a las correspondientes partidas del Presupuesto General de Gastos de la citada Comisión Nacional para el Ejercicio 1965: 2 — 5 — 200 — 1 — 68 — 9 — 173 — 733 — 1283 y 2 — 5 — 200 — 1 — 68 — 9 — 173 — 733 — 368.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA PERIODISTAS Y GRAFICOS**

**Se le autoriza para implantar un horario extraordinario de labor.**

DECRETO Nº 4.143 Buenos Aires, 28 de mayo de 1965.

VISTO lo solicitado por la Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos, Organismo Descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley Nº 16.510 se transfieren a la Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos los jubilados y pensionados gráficos de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles y la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, debiendo proceder la Caja citada en primer término al reajuste de esas prestaciones de acuerdo a la Ley Nº 14.499 y con las mismas normas aplicadas a sus beneficiarios;

Que la movilidad de los haberes jubilatorios de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 14.499 y su reglamentación, exige la actualización periódica de todas las prestaciones;

Que el artículo 11 de la Ley Nº 16.588 modifica la escala del artículo 4º de la Ley Nº 14.499, correspondiendo por lo tanto actualizar los beneficios de acuerdo a la citada modificación;

Que para dar debido cumplimiento a las tareas citadas precedentemente se impone la necesidad de establecer horas extraordinarias de labor para la Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos, que permitan atender convenientemente el funcionamiento de los servicios resentidos por la exigüidad de su personal;

Que el Decreto Nº 13.834|60 contempla la posibilidad de autorizar la realización de tareas extraordinarias al margen del horario oficial, cuando razones de necesidad así lo requieren;

Que el monto resultante del presupuesto para el ejercicio 1965, incluidas las presentes modificaciones, no supera el tope fijado por el artículo 11, inciso b) de la Ley Nº 14.236;

Por ello, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 25 de la Ley Nº 16.662,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase a la Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos a implantar, hasta el 31 de diciembre de 1965 un horario extraordinario de labor de hasta (3) tres horas diarias de lunes a viernes y de hasta (6) seis horas los sábados, a efectos de proceder al reajuste de las prestaciones que se transfieren en virtud de la aplicación de la Ley Nº 16.510, como así también a la modificación de la escala del artículo 4º de la Ley Nº 14.499, dispuesta por el artículo 11 de la Ley Nº 16.588 y a actualizar los haberes de sus beneficiarios, liquidar las diferencias retroactivas y atender otras tareas complementarias, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 14.499.

Art. 2º — La liquidación de las compensaciones por las tareas extraordinarias que se autorizan por el artículo anterior se efectuará de conformidad a las normas emergentes del Decreto Nº 13.834|60 y su modificatorio el Nº 8.824|62, que, con la excepción a lo dispuesto en el artículo 7º del mismo, serán de aplicación —por esta única vez y sin sentar precedente— para todos los agentes de la Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos, cualquiera sea su antigüedad y hasta la categoría de Jefe de División inclusive.

Art. 3º — Modifícase de acuerdo con el detalle que figura en planillas anexas al presente artículo, el presupuesto vigente de la Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos (Nº 16) correspondiente a la Sección 1a. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2) - c) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5 - Organismos Descentralizados Nº 200 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 33.

Art. 4º — En virtud de la modificación dispuesta por el artículo anterior, increméntase en la suma de tres millones de pesos moneda nacional (m$nac. 3.000.000) la afectación de recursos vigentes para el corriente ejercicio, destinada a la financiación de las Secciones 1a. y 2a. - Presupuesto de Gastos e Inversiones Patrimoniales - (Sector 6) - c) Recursos de Organismos Descentralizados (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5, dentro de la jurisdicción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 33, correspondiente a la Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos Nº 16.

Art. 5º — El mayor gasto resultante de la liquidación de horas extraordinarias a que se refiere el artículo 1º del presente decreto deberá imputarse a la partida específica "Remuneración extraordinaria por tareas de reajuste de haberes Ley Nº 14.499" (2, 5, 200, 33, 16, 7, 0, 36, 6, 18, 3082).

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previo conocimiento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

**ORG. DESCENT. 16 CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA PERIODISTAS Y GRAFICOS**

**ITEM 0 — UNICO**

**INCISO 7 — GASTOS EN PERSONAL**

| 2 | 5 | 200 | 33 | 16 | 7 | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Sector | Financiac. | Anexo | Jurisdic. | Org. Desc. | Inciso | Item |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

| PARTIDAS Principal | PARTIDAS Subprincipal | CATEGORIA Y/O CONCEPTO | PARTIDAS Parcial | PARTIDAS Subparcial cargo y/o función | Cantidad de cargos, jornales u horas de cátedra | Remuneración (Mensual, diaria u horaria) | CREDITO ANUAL m$n. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 9 | | 10 | 11 | | | |
| | | **BONIFICACIONES, SUPLEMENTOS Y OTROS CONCEPTOS ANALOGOS - PERSONAL EXCLUIDO DEL ESCALAFON GENERAL - ARTICULO 2º - 2do. PARRAFO - DECRETO Nº 9.530|58.** | | | | | |
| | | **Personal Administrativo y Técnico** | | | | | |
| 36 | 6 | Remuneración extraordinaria por tareas de reajuste de haberes Ley Nº 14.499 ...................... | 3082 | | | | + 2.400.000 |
| | | TOTAL DE LA PARTIDA SUBPRINCIPAL ... | | | | | + 2.400.000 |
| | | **Personal de Servicio** | | | | | |
| 36 | 18 | Remuneración extraordinaria por tareas de reajuste de haberes Ley Nº 14.499 ...................... | 3082 | | | | + 600.000 |
| | | TOTAL DE LA PARTIDA SUBPRINCIPAL ... | | | | | + 600.000 |
| | | TOTAL DE LA PARTIDA PRINCIPAL ...... | | | | | + 3.000.000 |
| | | TOTAL DEL ITEM ...................... | | | | | + 3.000.000 |

**Secretaría del Transporte**

**EMPRESAS DEL ESTADO**

**LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS.** — **Presupuesto de gastos e inversiones - ejercicio 1964.**

**DECRETO Nº 4.864** Buenos Aires, 18 de junio de 1965.

VISTO lo prescripto por el artículo 94 de la Ley Nº 16.662, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1965, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha disposición legal se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1964 el ejercicio financiero iniciado el 1º de noviembre de 1963, estableciendo las normas que regirán las erogaciones correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 1964, para ser incorporadas a ese ejercicio;

Que por Decreto Nº 1.689|65 se reglamentan preceptos legales y se dictan las normas a que han de ajustarse las incorporaciones de créditos al presupuesto que se prorroga, como así también la presentación de la cuenta general del ejercicio referido;

Que es facultad del Poder Ejecutivo en virtud de lo establecido por el artículo 94 de la Ley Nº 16.662, incorporar los créditos pertinentes al Anexo 31 - Obligaciones a cargo del Tesoro, para la atención del déficit resultante y la financiación del Plan de Trabajos Públicos en el período 1º de noviembre al 31 de diciembre de 1964;

Por todo ello, en uso de la autorización conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 94 de la Ley Nº 16.662,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Incorpórase la suma de mil quinientos ochenta y cinco millones cien mil ochocientos sesenta y siete pesos moneda nacional (m$n. 1.585.100.867), al Presupuesto de Gastos e Inversiones correspondiente al Ejercicio 1964, de la Empresa del Estado Líneas Marítimas Argentinas y en concepto de créditos relativos a las erogaciones por los meses noviembre y diciembre de 1964, según detalle en planillas anexas.

Art. 2º — Fíjase en la suma de novecientos ochenta y nueve millones ciento tres mil ochocientos veintinueve pesos moneda nacional (m$n. 989.103.829) los recursos afectados a la financiación del presupuesto referido en el artículo 1º, según detalle en planilla anexa.

Art. 3º — De la confrontación de los guarismos establecidos en los artículos 1º y 2º surge el déficit de explotación sin financiación de trescientos setenta y nueve millones ciento sesenta y tres mil setecientos cinco pesos moneda nacional (m$n. 379.163.705) y una necesidad de financiación por cuenta del Tesoro Nacional para atender el Plan de Trabajos Públicos de doscientos diez y seis millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos moneda nacional (m$n. 216.833.333).

Art. 4º — Como consecuencia de lo dispuesto en los artículos precedentes fíjase en la suma de once mil seiscientos veintiocho millones ciento cuatro mil ochocientos sesenta y siete pesos moneda nacional (m$n. 11.628.104.867) el presupuesto de Gastos e Inversiones correspondiente al ejercicio 1964 —1º de noviembre de 1963 al 31 de diciembre de 1964— de la Empresa del Estado Líneas Marítimas Argentinas, de acuerdo con el siguiente detalle:

| | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| **Rubro I — Gastos** ......................... | | 9.165.478.173 |
| **Inciso 1 — Gastos en Personal** ......... | 2.331.347.541 | |
| **Inciso 2 — Otros Gastos** ................ | 6.834.130.632 | |
| **Rubro II — Inversiones** .................... | | 2.462.626.694 |
| **Inversiones Ordinarias** .................. | 944.793.361 | |
| Plan de Trabajos Públicos ............. | 1.517.833.333 | |
| Total de Gastos e Inversiones ......... | | 11.628.104.867 |

Art. 5º — Fíjase en la suma de once mil doscientos cuarenta y ocho millones novecientos cuarenta y un mil ciento sesenta y dos pesos moneda nacional (m$n. 11.248.941.162) el cálculo de Recursos afectados a la financiación de los gastos referidos por el artículo 4º, de la Empresa del Estado Líneas Marítimas Argentinas correspondiente al Ejercicio 1964 —1º de noviembre de 1963 al 31 de diciembre de 1964—, de acuerdo al siguiente detalle:

| | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| **Título I — Recursos** ........................ | | 9.205.459.829 |
| a) **Ordinarios** | | |
| 1) **Fletes** .............................. | 6.202.477.953 | |
| 2) **Pasajes** ............................. | 1.043.519.703 | |
| 3) **Exceso de Equipajes** ............ | 40.487.172 | |
| 4) **Producido Lanchas** ............... | 29.622.128 | |
| 5) **Varios de la Explotación** ....... | 23.119.043 | |
| 6) **Ingresos Ajenos a la Explotación** . | 165.751.903 | |
| 7) **Disponibilidades** .................. | 280.000.000 | |
| 8) **Venta de Bienes** .................. | 158.300.000 | |
| 9) **Uso del Crédito** .................. | 660.000.000 | |
| 10) Aporte Funcionar. Dto. 8.534|61 . | 2.181.922 | |
| b) Extraordinarios ........................ | | 2.043.481.333 |
| **Proveniente del Tesoro Nacional para financiar Plan de Trabajos Públicos** | 1.517.833.333 | |
| Uso del Crédito ........................ | 525.648.000 | |
| **Total Recursos** ............ | | 11.248.941.162 |

Art. 6º — Para la financiación del Plan de Trabajos Públicos de la Empresa del Estado Líneas Marítimas Argentinas en el período 1º de noviembre-31 de diciembre de 1964, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3º del presente decreto, incorpórase al Anexo 31 - Obligaciones a cargo del Tesoro del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1964 la suma de doscientos diez y seis millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos moneda nacional (m$n. 216.833.333) de acuerdo al detalle que figura en la planilla anexa al presente artículo.

Art. 7º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Empresa del Estado Líneas Marítimas Argentinas la suma de doscientos diez y seis millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos moneda nacional (m$n. 216.833.333).

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Martínez. — Alfredo Concepción.

**Planilla Anexa** a los Arts. 1º, 2º, 3º y 4º

EMPRESA DEL ESTADO

**LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS (E.L.M.A.)**

| Concepto | Importes Art. 1º | Importes Art. 2º | Importes Art. 3º | Importes Art. 4º |
|---|---|---|---|---|
| **Rubro III — Conceptos Varios** | | | | |
| Crédito Compensac. del Rubro Recursos "Aporte Funcionarios Decreto Nº 8.534|61" ...... | — | | | 1.990.000 |
| Subtotal .. | 1.368.267.534 | 989.103.829 | 379.163.705 | 10.110.271.534 |
| Plan de Trabajos Públicos ............... | 216.833.333 | — | 216.833.333 | 1.517.833.333 |
| **Total General** .. | 1.585.100.867 | 989.103.829 | 595.997.038 | 11.628.104.867 |

Planilla Anexa al Artículo 8°

ANEXO 81 — OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO
ITEM 546 — EMPRESAS DEL ESTADO
INCISO 8 — OBRAS Y/O ADQUISICIONES

| 5 | 3 | 81 | — | — | 8 | 546 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Sector | Financiac. | Anexo | Jurisdicc. | Org. Desc. | Inciso | Item |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

| PARTIDAS Principal | PARTIDAS Subprincipal | CATEGORIA Y/O CONCEPTO | | PARTIDAS Parcial | PARTIDAS Subparcial Cargo y/o Función | Cantidad de cargos, jornales u horas de cátedra | Remuneración Mensual, diaria u horaria | CREDITO ANUAL m$n. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 9 | | | 10 | 11 | | | |
| | | **Inversiones Reintegrables** | | | | | | |
| | | Contribución con Cargo de Reintegro para Financiar Planes de Inversiones Patrimoniales a Cargo de Empresas del Estado. | | | | | | |
| 41 | 875 | Para Empresas de la Jurisdicción de la Secretaría de Transporte ..... | 2.352 | 2352 | | | | + 216.833.333 |
| | | —Financiación del 50% del Valor de 6 Buques Construidos en Astilleros Yugoslavos ..................... | 167.605.107 | | | | | |
| | | —Construcción 2 Buques Cargueros en Astilleros de Cádiz (España) . | 49.228.226 | | | | | |
| | | TOTAL DE LA PARTIDA SUBPRINCIPAL | | | | | | + 216.833.333 |
| | | TOTAL DE LA PARTIDA PRINCIPAL ... | | | | | | + 216.833.333 |
| | | TOTAL DEL ITEM ..................... | | | | | | + 216.833.333 |

Planilla Anexa a los Artículos 1°, 2°, 3° y 4°

EMPRESA DEL ESTADO LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS (E.L.M.A.)
CUMPLIMIENTO ARTICULO 94, LEY 16.662 Y DECRETO N° 1.689|65

| Concepto | Importes Art. 1° | Importes Art. 2° | Importes Art. 3° | Importes Art. 4° |
|---|---|---|---|---|
| PRESUPUESTO DE EXPLOTACION | | | | |
| **Rubro I — Gastos** | | | | |
| Inciso 1 — Gastos en Personal | | | | |
| a) De Administración ................ | 95.789.921 | (Ver Anexo N° 1) | — | 671.335.921 |
| b) De Explotación ................ | 235.557.620 | (Ver Anexo N° 2) | — | 1.660.011.620 |
| Inciso 2 — Otros Gastos | | | | |
| a) Adquisiciones para la Explotación | | | | |
| 1) Artículos para Bares y Cantinas ........ | 4.166.667 | — | — | 29.166.667 |
| 2) Mercaderías Tienda Buques ........ | 1.937.686 | — | — | 16.937.686 |
| b) Gastos de Explotación y Administración | | | | |
| 1) Gastos de Puerto ........ | 65.304.927 | — | — | 465.304.927 |
| 2) Gastos de Carga y Pasajeros ........ | 288.905.387 | — | — | 2.031.905.387 |
| 3) Manutención ........ | 44.493.193 | — | — | 314.493.193 |
| 4) Combustibles y Lubricantes ........ | 116.202.138 | — | — | 976.202.138 |
| 5) Conservación y Reparaciones ........ | 140.000.000 | — | — | 980.000.000 |
| 6) Seguros ........ | 35.000.000 | — | — | 245.000.000 |
| 7) Gastos Varios de Explotación ........ | 115.708.097 | (Ver Anexo N° 3) | — | 838.708.097 |
| 8) Explotación Muelles ........ | — | — | — | 80.000.000 |
| 9) Propaganda ........ | 849.033 | — | — | 15.849.033 |
| 10) Publicidad ........ | — | — | — | 5.000.000 |
| 11) Impresos y Utiles de Oficina ........ | 2.087.981 | — | — | 17.087.981 |
| 12) Comp. p/Movil., Art. 5°-18°, Decreto 8.534 ........ | 456.000 | — | — | 3.456.000 |
| 13) Gastos Varios de Administración ........ | 44.259.153 | (Ver Anexo N° 4) | — | 315.763.153 |
| 14) Gastos de Representación ........ | 500.000 | — | — | 3.500.000 |
| c) Gastos Diversos | | | | |
| 1) Cumplimiento Ley 11.729 ........ | 156.470 | — | — | 3.156.470 |
| 2) Servicios Financieros ........ | 70.100.000 | (Ver Anexo N° 5) | — | 490.700.000 |
| **Rubro II — Inversiones** | | | | |
| a) Ordinarias - Adquisiciones e Inversiones | | | | |
| 1) Transformac. y Reacondic. Buques ........ | 105.901.123 | — | — | 335.901.123 |
| 2) Automotores, Tractores y Vehículos Terrestre ........ | — | — | — | 15.000.000 |
| 3) Reacondicionamiento y Habilitación Edificios ........ | — | — | — | 15.000.000 |
| 4) Máquinas de Oficina en General ........ | — | — | — | 15.000.000 |
| 5) Art. Dotac. Fija, Rep. en Gral., Ut. Herr. ........ | 657.167 | — | — | 50.657.167 |
| 6) Elementos para Carga y Descarga ........ | — | — | — | 5.000.000 |
| 7) Muebles y Utiles de Oficina ........ | 235.071 | — | — | 8.235.071 |

Planilla Anexa N° 1

| Concepto | Importes Art. 1° | Importes Art. 2° | Importes Art. 3° | Importes Art. 4° |
|---|---|---|---|---|
| **Rubro I — Gastos** | | | | |
| Inciso 1 — Gastos en Personal - Adminis. ........ | 95.789.921 | — | — | 671.335.921 |
| Apartado A — Sueldos | | | | |
| Partida Principal 1 — Personal Superior | | | | |
| Presidente Directorio ........ | 106.000 | — | — | 612.000 |
| Gerente General ........ | 100.000 | — | — | 700.000 |
| Sub-Gerente General ........ | 96.000 | — | — | 592.000 |
| Gerentes Directores ........ | 172.337 | — | — | 1.594.337 |
| Gerentes Departamentales ........ | 336.000 | — | — | 2.656.000 |
| Directores ........ | 80.000 | — | — | 940.000 |
| Sub-Gerentes Departamentales ........ | 953.333 | — | — | 6.413.333 |
| Jefes de Departamento ........ | 1.480.000 | — | — | 11.022.000 |
| Jefes de División Calificados ........ | 490.000 | — | — | 3.940.000 |
| Partida Principal 2 | | | | |
| Personal Administrativo y Técnico ........ | 40.258.558 | — | — | 266.284.558 |
| Partida Principal 4 | | | | |
| Personal Obrero y de Maestranza ........ | 11.095.928 | — | — | 71.726.167 |
| Apartado C — Bonificac., Suplement., etc. | | | | |
| Partida Principal 1 — Personal Superior | | | | |
| Partida Parcial 1 — Sueldo Anual Complementario ........ | 325.972 | — | — | 2.525.972 |
| Partida Parcial 2 — Servicio Calificado ........ | 906.233 | — | — | 5.372.233 |
| Partida Parcial 3 — Dedicación Funcional ........ | 412.833 | — | — | 3.512.833 |
| Partida Parcial 4 — Salario Familiar ........ | 279.060 | — | — | 1.153.060 |
| Partida Parcial 5 — Títulos ........ | 21.900 | — | — | 421.900 |
| Partida Principal 2 | | | | |
| Personal Administrativo y Técnico | | | | |
| Partida Parcial 1 — Sueldo Anual Complementario ........ | 4.084.511 | — | — | 29.683.511 |
| Partida Parcial 2 — Salario Familiar ........ | 3.957.758 | — | — | 16.577.758 |
| Partida Parcial 3 — Bonific. s/Convenio ........ | 10.839.061 | — | — | 81.872.061 |
| Partida Principal 4 | | | | |
| Personal Obrero y de Maestranza | | | | |
| Partida Parcial 1 — Sueldo Anual Complementario ........ | 1.221.097 | — | — | 8.972.897 |
| Partida Parcial 2 — Salario Familiar ........ | 2.282.602 | — | — | 10.624.568 |
| Partida Parcial 3 — Bonific. s/Convenio ........ | 4.389.493 | — | — | 29.752.591 |
| Apartado D — Aporte Patronal | | | | |

| Concepto | Importes Art. 1° | Importes Art. 2° | Importes Art. 3° | Importes Art. 4° |
|---|---|---|---|---|
| Partida Principal 1 | | | | |
| Personal Superior | 466.140 | — | — | 3.543.140 |
| Partida Principal 2 | | | | |
| Personal Administrativo y Técnico | 5.840.847 | — | — | 12.520.847 |
| Partida Principal 4 | | | | |
| Personal Obrero y de Maestranza | 1.750.459 | — | — | 12.583.356 |
| Apartado E — Varios | | | | |
| Partida Principal 1 | | | | |
| Personal Contratado | 2.840.799 | — | — | 15.733.799 |

**Planilla Anexa N° 2**

| Concepto | Importes Art. 1° | Importes Art. 2° | Importes Art. 3° | Importes Art. 4° |
|---|---|---|---|---|
| Inciso 1 — Gastos en Personal | | | | |
| Explotación | 235.557.620 | — | — | 1.666.011.620 |
| Apartado A — Sueldos | | | | |
| Partida Principal 3 | | | | |
| Personal Embarcado | 124.872.307 | — | — | 784.632.307 |
| Apartado C — Bonific., Suplementos, etc. | | | | |
| Partida Principal 3 | | | | |
| Personal Embarcado | | | | |
| Partida Parcial 1 — Sueldos Anual Complementario | 15.007.360 | — | — | 105.007.360 |
| Partida Parcial 2 — Salario Familiar | 10.219.689 | — | — | 37.861.689 |
| Partida Parcial 3 — Bonific. s/Convenio | 55.216.738 | — | — | 480.168.738 |
| Partida Parcial 4 — Difer. Cambio s/Anticipos | 8.330.700 | — | — | 98.730.700 |
| Aparado D — Aporte Patronal | | | | |
| Partida Principal 3 | | | | |
| Partida Parcial 1 — Aporte Patronal 11% | 21.460.605 | — | — | 150.460.605 |
| Partida Parcial 2 — Fondo Nacional de Turismo 3% | 450.221 | — | — | 3.150.221 |

**Planilla Anexa N° 3**

| Concepto | Importes Art. 1° | Importes Art. 2° | Importes Art. 3° | Importes Art. 4° |
|---|---|---|---|---|
| Rubro I — Gastos | | | | |
| Inciso 2 — Otros Gastos | | | | |
| b) Gastos de Explotación y Administración | | | | |
| 7) Gastos Varios de Explotación | 115.708.097 | — | — | 833.708.097 |
| Partidas Parciales | | | | |
| 1. Comisiones y Honor. Agencias | 53.691.162 | — | — | 383.691.162 |
| 2. Gastos Varios de los Buques | 7.381.862 | — | — | 57.381.862 |
| 3. Gastos Varios de los Viajes | 11.409.262 | — | — | 81.409.262 |
| 4. Propaganda Directa | 1.000.000 | — | — | 8.000.000 |
| 5. Artículos Varios de Consumo | 33.058.662 | — | — | 232.058.662 |
| 6. Indirectos de Explotación | 9.167.149 | — | — | 68.167.149 |

**Planilla Anexa N° 4**

| Concepto | Importes Art. 1° | Importes Art. 2° | Importes Art. 3° | Importes Art. 4° |
|---|---|---|---|---|
| Rubro I — Gastos | | | | |
| Inciso 2 — Otros Gastos | | | | |
| b) Gastos de Explotación y Administración | | | | |
| 13) Gastos Varios de Administración | 44.259.153 | — | — | 316.763.153 |
| 1) Gastos Delegac. en Exterior | 9.832.741 | — | — | 69.832.741 |
| 2) Contrib. Servicio Médico Soc. | 6.623.858 | — | — | 46.623.858 |
| 3) Franqueo, Telegr. y Gtos. Giros | 4.900.854 | — | — | 34.900.854 |
| 4) Mantenimiento Edificios | 1.906.240 | — | — | 13.906.240 |
| 5) Movilidad y Viáticos | 3.924.988 | — | — | 28.924.988 |
| 6) Conferencia Armadores | 1.500.000 | — | — | 10.500.000 |
| 7) Uniformes y Equipos | 498.524 | — | — | 3.498.524 |
| 8) Honorarios y Gtos. Legales | 778.153 | — | — | 5.778.153 |
| 9) Gastos Automotores | 1.473.484 | — | — | 10.473.484 |
| 10) Contrib. Hogar Vacaciones | 486.977 | — | — | 3.986.977 |
| 11) Viajes al Exterior | 800.000 | — | — | 5.800.000 |
| 12) Alquiler de Vehículos | 700.000 | — | — | 5.000.000 |
| 13) Bonif. p/Asist. al Directorio | — | — | — | 704.000 |
| 14) Diversos | 10.833.334 | — | — | 75.833.334 |

**Planilla Anexa N° 5**

| Concepto | Importes Art. 1° | Importes Art. 2° | Importes Art. 3° | Importes Art. 4° |
|---|---|---|---|---|
| Rubro I — Gastos | | | | |
| Inciso 2 — Otros Gastos | | | | |
| c) Gastos Diversos | | | | |
| 2) Servicios Financieros | 70.100.000 | — | — | 490.700.000 |
| 1. Servicio de Reintegro del Plan Técnico Integral de Trabajos Públicos de la ex Administración General de la Flota Argentina de Navegación de Ultramar | 4.783.333 | — | — | 33.483.333 |
| 2. Servicio de Reintegro del Plan Técnico Integral de Trabajos Públicos de la ex Administración General de la Flota Mercante del Estado | 2.716.667 | — | — | 19.016.667 |
| 3. Servicio de Reintegro del Plan Técnico Integral de Trabajos Públicos de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas | 26.683.333 | — | — | 186.783.333 |
| 4. Amortización e Intereses Préstamo del Banco Industrial de la República Argentina y Caja Nacional de Ahorro Postal destinados a la transformación de 4 unidades | 22.916.667 | — | — | 160.416.667 |
| 5. Intereses incluidos en la moratoria de la Caja de Jubilaciones Marina Mercante | 13.000.000 | — | — | 91.000.000 |

**Planilla Anexa a los Artículos 1°, 2°, 3° y 4**

| Concepto | Importes Art. 1° | Importes Art. 2° | Importes Art. 3° | Importes Art. 4° |
|---|---|---|---|---|
| Recursos | | | | |
| a) Ordinarios | | | | |
| 1) Fletes | — | 756.241.953 | — | 6.802.477.953 |
| 2) Pasajes | — | 213.909.703 | — | 1.043.519.703 |
| 3) Exceso de Equipajes | — | 487.172 | — | 40.487.172 |
| 4) Producido Lanchas | — | 4.622.128 | — | 29.622.128 |
| 5) Varios de la Explotación | — | 7.309.043 | — | 23.119.043 |
| 6) Ingresos Ajenos a la Explotación | — | 5.751.908 | — | 185.751.908 |
| 7) Disponibilidades | — | — | — | 220.000.000 |
| 8) Venta de Bienes | — | — | — | 153.760.000 |
| 9) Uso del Crédito | — | — | — | 600.000.000 |
| 10) Aportes Funcionarios Decreto 5.534/61 | — | 281.922 | — | 2.181.922 |
| Sub-Total | | 989.103.829 | | 9.295.459.829 |

**Ministerio de Economía**

**MISION OFICIAL**

DECRETO Nº 5.210 — Bs. As., 2|7|65

VISTO:

El decreto número 3.097|65 por el cual se designó la representación argentina que se trasladó a los Estados Unidos de Norte América, Japón y distintos países de Europa occidental, con el objeto de realizar gestiones de diversa índole en materia económico-financiera; y

CONSIDERANDO:

Que las tareas relacionadas con la gestión a que se hace referencia obligan a permanecer un plazo mayor que el previsto;

Que en consecuencia procede ampliar el término establecido por el decreto número 3.097|65;

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Amplíase en treinta (30) días aproximadamente, el plazo de la misión prevista por el artículo 6º del decreto número 3.097|65, autorizándose asimismo a hacer entrega de la divisa correspondiente a los viáticos y gastos de alojamiento y varios fijados por el mencionado decreto.

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados de acuerdo con su naturaleza, a los créditos específicos existentes en los presupuestos de las respectivas reparticiones participantes, con excepción de los correspondientes a funcionarios del Ministerio de Economía, que serán imputados a las partidas respectivas del Banco Central de la República Argentina.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero.

**Ministerio del Interior**

**RIFAS**

DECRETO Nº 5.572 Buenos Aires, 15 de julio de 1965.

VISTO el Expediente: 28.499/1964, en el que la Unión Universal de Madres, solicita autorización para emitir una rifa, exceptuándola del cumplimiento de las disposiciones del Decreto 90.688/36 y complementarios y atento a la obra que tiene a su cargo la entidad peticionante,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase a la Unión Universal de Madres para emitir una rifa de tantos números como emita la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos en la última jugada del mes de abril de 1966, por intermedio de cuyo extracto se llevará a cabo el sorteo. Los billetes se dividirán en quintos, al precio de quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500) el billete entero o cien pesos moneda nacional (m$n. 100) cada quinto.

PROGRAMA DE PREMIOS

| | | |
|---|---|---|
| **Primer Premio:** | | |
| Cinco heladeras eléctricas, valor c/u., m$n. 40.000, total | m$n. | 200.000 |
| Un automóvil Chevrolet Impala Super Sport .......... | „ | 3.000.000 |
| **Segundo Premio:** | | |
| Cinco heladeras eléctricas, valor c/u., m$n. 40.000, total | „ | 200.000 |
| Un automóvil Mercedes Benz, 220 .................. | „ | 2.400.000 |
| | m$n. | 5.800.000 |

En cada caso se adjudicarán los automóviles por uno de los dos números de orden de una cifra que llevará cada quinto, el que deberá coincidir con la última cifra del premio inmediato posterior del extracto de la Lotería respectiva.

Art. 2º — Los formatos, grabados, color y demás características de los billetes, tendrán que diferir totalmente con los que emite la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y llevarán en su frente en caracteres destacados la palabra "RIFA".

Art. 3º — Ciento ochenta (180) días después de realizado el último sorteo, la entidad permisionaria presentará ante el Ministerio del Interior, un balance documentado demostrativo del resultado de la rifa y de la entrega de los premios.

Art. 4º — Las normas del Decreto 90.688, del 19 de setiembre de 1936, que no se modifiquen por el presente decreto, serán de aplicación a la rifa que se autoriza.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero

**Secretaría de Obras Públicas**

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

**Presupuesto.**

DECRETO Nº 5.548 Buenos Aires, 15 de julio de 1965.

VISTO el Expediente Nº 983/1965 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por el que la Dirección Nacional de Vialidad propicia el ordenamiento y ajuste de su presupuesto vigente para 1965 aprobado por Ley Nº 16.662 y,

CONSIDERANDO:

Que el ajuste tiene por única finalidad modificar los créditos destinados a atender el pago de retribuciones al personal de la citada Dirección Nacional, incrementando el monto de las autorizaciones actuales en la medida exigida por la aplicación de las normas vigentes sobre salario mínimo, vital y móvil y de los adicionales por antigüedad;

Que es preciso modificar los créditos de diversas partidas del rubro para "Gastos en Personal" por cuanto los créditos previstos en el proyecto de presupuesto para 1965, aprobados por Ley 16.662, fueron modificados por distintas normas legales posteriores a la fecha de elevación de dicho proyecto;

Que es necesario adecuar, por compensación, algunos de los créditos establecidos por dicha Ley, para fijar los mismos en sumas acordes con las reales necesidades de las erogaciones que respaldan los mismos;

Que hasta tanto se concrete el encasillamiento del personal de la citada Dirección Nacional dentro del régimen del Decreto Nº 1.573/65, se ha previsto la incorporación de los créditos necesarios que permitan a la misma liquidar a su personal mejoras compatibles con las aplicadas para el resto del personal de la Administración Pública, con la vigencia que establece el citado decreto;

Que correlativamente con la incorporación de los créditos para la atención de las erogaciones mencionadas se han modificado las autorizaciones de las partidas correlativas de las mismas;

Que las modificaciones en el rubro para "Otros Gastos" se realizan al solo efecto de incrementar la partida prevista para gastos de representación, adecuándola a los importes fijados por el Gabinete Económico y Social, y a incrementar la partida destinada a alquiler de inmuebles para cubrir la insuficiencia del crédito actualmente vigente;

Que como consecuencia de la sanción de la Ley Nº 16.657 por la que se establecen nuevos gravámenes a los combustibles, de las modificaciones impositivas contenidas en la Ley 16.656 y del probable producido de otros recursos que integran el Fondo Nacional de Vialidad se modifica el cálculo de los recursos de la Dirección Nacional de Vialidad para el ejercicio 1965, aprobado por Ley 16.662;

Que las modificaciones aludidas precedentemente están encuadradas dentro de las posibilidades financieras de la citada Dirección Nacional y sobre los créditos proyectados ya se ha efectuado la rebaja porcentual que establece el Decreto Nº 1.990/65, razón por la cual los créditos que se fijan constituyen autorizaciones netas para inversiones;

Que por el motivo expresado en el párrafo precedente tales modificaciones pueden ser aprobadas por el Poder Ejecutivo en uso de la facultad conferida al mismo por el artículo 25º de la Ley Nº 16.662, de presupuesto para el corriente ejercicio financiero;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se detalla en planilla anexa, que forma parte integrante del presente decreto, el cálculo de los recursos de la Dirección Nacional de Vialidad para el ejercicio 1965, el que queda fijado en la suma de veintitrés mil doscientos setenta y seis millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 23.276.400.000).

Art. 2º — Modifícase en la forma que se detalla en planillas anexas, el presupuesto de la Dirección Nacional de Vialidad - Sector 2) - Sección 1a. Presupuesto de gastos - Título I Servicios - c) Erogaciones a financiar con recursos de organismos descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5 - Organismos descentralizados Nº 200 - Secretaría de Estado de Obras Públicas Nº 71 - Dirección Nacional de Vialidad Nº 54, el que queda fijado en la suma de seis mil ochocientos cincuenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y un mil seiscientos veinte pesos moneda nacional (m$n. 6.852.441.620), de acuerdo con el siguiente resumen cuyo detalle se consigna en planillas anexas al presente artículo:

| | | |
|---|---|---|
| Inciso 7 - Gastos en Personal .................. | m$n. | 4.550.839.220 |
| Inciso 9 - Otros Gastos ........................ | „ | 2.301.602.400 |
| | m$n. | 6.852.441.620 |

Art. 3º — Mantiénese en la forma que se consigna en planillas anexas el presupuesto de la Dirección Nacional de Vialidad - Sector 4) - Sección 2a. Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I Inversiones - c) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5 - Organismos Descentralizados Nº 200 - Secretaría de Estado de Obras Públicas Nº 71 - Dirección Nacional de Vialidad Nº 54, el que queda fijado en la suma de novecientos setenta millones quinientos noventa y dos mil pesos moneda nacional (m$n. 970.592.000), de acuerdo con el siguiente resumen cuyo detalle corre en planillas anexas:

| | | |
|---|---|---|
| Inciso 9 - Otros Gastos ........................ | m$n. | 970.592.000 |

Art. 4º — Modifícase en la forma que se detalla en planillas anexas el crédito fijado por Ley Nº 16.662 para inversiones patrimoniales de la Dirección Nacional de Vialidad - Sector 5) Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título II Trabajos Públicos - c) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5 - Organismos Descentralizados Nº 200 - Secretaría de Estado de Obras Públicas Nº 71 - Dirección Nacional de Vialidad Nº 54, el que queda fijado en la suma de quince mil doscientos cinco millones cien mil pesos moneda nacional (m$n. 15.205.100.000), de acuerdo con el siguiente resumen cuyo detalle se consigna en planillas anexas:

| | | |
|---|---|---|
| Inciso 8 - Obras y/o Adquisiciones ............. | m$n. | 15.205.100.000 |

Art. 5º — El importe de los créditos que autoriza el presente decreto son netos para inversiones y los mismos fijan el límite máximo para erogaciones de la Dirección Nacional de Vialidad durante el ejercicio 1965 en los respectivos sectores presupuestarios.

Art. 6º — Autorízase a la Dirección Nacional de Vialidad a liquidar a cada uno de sus agentes hasta la suma de tres mil pesos moneda nacional (m$n. 3.000) mensuales, en carácter de anticipo del sueldo básico que corresponderá por aplicación del escalafón aprobado por Decreto Nº 1.573/65, a partir del 1º de marzo de 1965.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y, previa intervención de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Martínez. — Carlos A. García Tudero.

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO**

**Presupuesto.**

DECRETO Nº 5.182 Buenos Aires, 30 de junio de 1965.

VISTO la Ley 16.662 por la que se aprueba el Presupuesto General de la Administración Pública Nacional para el ejercicio de 1965, y

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible efectuar la distribución de los créditos en el Anexo Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Nº 2, adecuándolos a las necesidades de ese Departamento de Estado, como así también fijando los importes de Créditos que corresponden a las distintas financiaciones, sectores, etc. que han de regir durante el corriente ejercicio;

que, asimismo, procede incorporar las previsiones crediticias que posibiliten la aplicación del artículo 70 de la ley Nº 16.662 al igual que el crédito previsto en el Anexo 32 "Crédito de Emergencia";

que dentro de la distribución de créditos que se señalan precedentemente corresponde arbitrar los correspondientes a la creación de diversos cargos para el Servicio Exterior de la Nación, los que resultan indispensables para encontrarse en condiciones de disponer la cobertura de cargos y funciones en las representaciones diplomáticas y consulares cuya apertura se dispuso recientemente y que con la dotación existente no se podía atender;

que también se ha previsto la creación de diez cargos de "aspirantes" a fin de resolver la realización de tareas acordes con su categoría en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que distrae personal de otras jerarquías en su ejecución, lo que unido a la disminución de agentes por la aplicación de las normas prohibitivas para utilizar las vacantes existentes y frente al constante aumento de tareas, resulta conveniente evitar;

que corresponde incorporar y adecuar los créditos de las distintas partidas del presupuesto del Ministerio que se considera tendientes a asegurar el cumplimiento de los decretos Nros. 3.511, 3.512 y 3.513 del 30 de abril del corriente año por los que se dispuso el otorgamiento de diversas mejoras en las retribuciones del personal del servicio exterior destacado en el país y en el exterior, como así también la institución de una bonificación complementaria por antigüedad circunscripta exclusivamente para los agentes de esta rama que se desempeñan en el país;

que se ha previsto la incorporación del crédito acordado por el decreto número 1.343 del 22 de febrero de 1965, adecuando sus valores a las necesidades que aconseja la marcha de las negociaciones que se lleven a cabo;

que de conformidad con las instrucciones impartidas por la Secretaría de Estado de Hacienda se han incorporado los créditos correspondientes a incrementos vegetativos y cumplimiento de normas especiales para gastos en personal en lo que hace a salario familiar, salario vital mínimo y decreto 3500|65;

que a tenor de la autorización conferida por el artículo 19 del decreto ley Nº 16.990|57 — incorporado a la ley 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto) por el artículo 45 de la ley Nº 15.021 — y con el objeto de regularizar aquellos compromisos contraídos en ejercicios anteriores que por su naturaleza no han podido ser incluídos en Residuos Pasivos, es procedente considerar en el Presupuesto del corriente año de 1965 las partidas y créditos específicos para su normal atención sin perjuicio de la realización de los juicios de responsabilidad que sean necesarios;

Por todo ello, habiéndose cumplimentado las economías del 5 y 20 o|o prescriptas por el decreto 1990|65,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Rebájase en la suma de Seiscientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos un mil cuatrocientos cinco pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 648.401.405), el Presupuesto de Gastos Sección 1ra. — Título I Servicios

(Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1, correspondientes al Anexo "Crédito de Emergencia" Nº 32, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio financiero de 1965, suma ésta que se incorpora al Presupuesto de Gastos Sección 1ra. — Título I — Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 y al Presupuesto de Inversiones Patrimoniales — Sección 2a. Título I — Inversiones (Sector 4), A) Erogaciones a financiar con recursos provenientes del uso del crédito Nº 1, ambos del Anexo Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Nº 2, de acuerdo al detalle que se consigna en planillas anexas al presente artículo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 70 y 100 de la ley 16.662 y en el crédito a distribuir del citado Anexo 32 — Item 526 — inciso 9 del presupuesto vigente.

Art. 2º — Rebájase en la suma de Cincuenta y seis millones seiscientos sesenta y un mil quinientos sesenta pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 56.661.560), el Presupuesto de Gastos — Sección 1ra. — Título I — Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1. correspondiente al Anexo Crédito de Emergencia Nº 32, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1965, suma esta que se incorpora al Presupuesto de Gastos - Sección 1a. —Título I— Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1, — Anexo Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto número 2, de acuerdo al detalle que se consigna en planillas anexas al presente artículo.

Art. 3º — Incorpórase al Presupuesto de Gastos — Sección 1ra. — Título I — Servicios, (Sector 2) A), Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 Anexo — Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Nº 2, la suma de nueve millones ochocientos sesenta y nueve mil doscientos pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 9.879.200), de conformidad con las disposiciones de la ley 16.459.

Art. 4º — Incorpórase al Presupuesto de Gastos — Sección 1ra. — Título I — Servicios, (Sector 2) A), Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 — Anexo Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Nº 2, la suma de sesenta y seis millones trescientos noventa y nueve mil setecientos sesenta pesos moneda nacinal de curso legal (m$n. 66.399.770), que se tomará de Rentas Generales de conformidad con la autorización acordada por el artículo 19º del decreto ley Nº 16.990|57 incorporada a la ley 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto) por el artículo 45 de la ley 15.021 y de acuerdo al resumen que se consigna seguidamente y al detalle que consta en planillas anexas a este decreto:

**Sección 1a. — Presupuesto de Gastos — Título I — Servicios (Sector 2):**

| | | |
|---|---|---|
| Inciso 7 — Gastos en Personal | m$n. | 4.500.000 |
| Inciso 9 — Otros Gastos | m$n. | 61.899.770 |
| T O T A L: | m$n. | 66.399.770 |

Con ese motivo el Tribunal de Cuentas de la Nación, procederá a instruir el correspondiente juicio de responsabilidad de acuerdo a las normas de aplicación y si así correspondiere, a los efectos de las sanciones que determina el artículo 84, inciso j) de la ley de Contabilidad.

Art. 5º — Con las incorporaciones aprobadas por los artículos 1º, 2º, 3º y 4º del presente decreto, los créditos previstos por la ley 16.662, la incorporación aprobada por decreto 1343|65 y las economías, practicadas en función del decreto 1990|65, reestructúrase, ordénase y fíjase el Presupuesto correspondiente al Anexo Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Nº 2, para el ejercicio financiero de 1965, de acuerdo con el detalle que obra en planillas anexas de conformidad con el siguiente resumen:

**Sección 1ra. — Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2):**

| | | |
|---|---|---|
| Inciso 5 — Transferencias | m$n. | 10.000.000 |
| Inciso 7 — Gastos en Personal | m$n. | 1.403.391.405 |
| Inciso 9 — Otros Gastos | m$n. | 1.257.141.970 |
| T O T A L: | m$n. | 2.670.533.375 |

**Sección 2da. - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I Inversiones (Sector 4):**

| | | |
|---|---|---|
| Inciso 9 — Otros Gastos | m$n. | 35.206.000 |

**Sección 2da. — Presupuesto de Inversiones Patrimoniales — Título I Trabajos Públicos (Sector 5):**

| | | |
|---|---|---|
| 005 — Ministerio | m$n. | 63.000.000 |

Art. 6º — Establécese que los gastos de pasajes a que se refiere el decreto Nº 3.552|62, como así también los de fletes y acarreos simultáneos previstos en el presente, se imputarán a los créditos respectivos del Item 9 "Culto" del presupuesto para el ejercicio 1965, así como al crédito que por una sola vez se dispone crear por este acto.

Art. 7º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, orden conjunta del Director General, Contador General y Tesorero General de Administración hasta la suma de Dos mil setecientos sesenta y ocho millones setecientos treinta y nueve mil trescientos setenta y cinco pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.768.739.375.—), con destino a la atención de los pagos emergentes de la ejecución del presupuesto para el ejercicio de 1965, de conformidad con el siguiente detalle:

| | | |
|---|---|---|
| Sector 2 — Sección 1ra. — Presupuesto de Gastos — Título I — Servicios — A) Erogaciones a financiar con Rentas Generales Nº 2 | m$n. | 2.670.533.375 |
| Sector 4 — Sección 2a. — Presupuesto de Inversiones Patrimoniales — Título I — Inversiones — A) Erogaciones a financiar con recursos provenientes del uso del crédito Nº 3 | m$n. | 35.206.000 |
| Sector 5 — Título II — Trabajos Públicos | m$n. | 63.000.000 |
| T O T A L: | m$n. | 2.768.739.375 |

Art. 8º — Déjanse sin efecto las Ordenes de Disposiciones de Fondos dictadas durante el presente ejercicio referidas al Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Nº 2, las que son reemplazadas por lo dispuesto en el artículo precedente.

Art. 9º — Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y a la Contaduría General de la Nación a reajustar las respectivas contabilizaciones existentes a la fecha del presente decreto en el presupuesto para el ejercicio de 1965 del citado Ministerio, como consecuencia de la aprobación de esta medida.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz. Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

---

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

**Presupuesto.**

DECRETO Nº 5.462 Buenos Aires, 8 de julio de 1965.

VISTO:

Lo prescripto por el artículo 94 de la Ley Nº 16.662, de Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1965, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha disposición legal se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1964 el ejercicio fiscal iniciado el 1º de noviembre de 1963. estableciendo las normas que regirán las erogaciones correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 1964, para se incorporadas a ese ejercicio;

Que por Decreto Nº 1.689 de fecha 4 de marzo de 1965, se reglamenta aquel precepto legal y se dictan los requisitos a que han de ajustarse las incorporaciones de créditos presupuestarios, como así también la presentación de la cuenta general del ejercicio referido en el anterior considerando;

Que, por otra parte, procede autorizar la utilización de los créditos que se incorporan, dictando a tales fines la pertinente orden de Disposición de Fondos, en función de lo establecido por el artículo 30 de la Ley de Contabilidad;

Por todo ello, en uso de la facultad conferida al Poder Ejecutivo Nacional por el artículo 94 de la Ley Nº 16.662.

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Incorpórase la suma de m$n. 37.590.170 (treinta y siete millones quinientos noventa mil ciento setenta pesos moneda nacional) al presupuesto de Gastos - Sección 1ra., Título I - Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 - Anexo - Obligaciones a cargo del Tesoro Nº 31 - Item 545, según planilla anexa.

Art. 2º — Incorpórase la suma de m$n. 16.988.682 (diez y seis millones novecientos ochenta y ocho mil seiscientos ochenta y dos pesos moneda nacional) al presupuesto de Gastos - Sección 2da. - Título I - Inversiones - (Sector 4), A) Erogaciones a financiar con recursos provenientes del uso del crédito Nº 3 Anexo - Obligaciones a cargo del Tesoro Nº 31 - Item 545, según planilla anexa.

Art. 3º — La suma que demande el cumplimiento del artículo 1º se tomará de Rentas Generales y la del artículo 2º del uso del crédito, con cargo al artículo 94 de la Ley Nº 16.662.

Art. 4º — Como consecuencia de lo dispuesto en los artículos anteriores modifícanse en la forma indicada en planilla anexa los presupuestos de la Sección 1ra. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios - Sector 2 y de la Sección 2da. - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones - Sector 4, c) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados Nº 200, Ministerio de Educación y Justicia Nº 28 Universidad Tecnológica Nacional Nº 88, los que quedan fijados de acuerdo con el siguiente detalle y los cuadros de resumen que forman parte del presente decreto:

**Sección 1ra. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios - Sector 2:**

| | | |
|---|---|---|
| Inciso 7 - Gastos en Personal | m$n. | 315.875.770 |
| Inciso 9 - Otros Gastos | ,, | 17.500.000 |
| Subtotal Servicios | m$n. | 333.375.770 |
| Economía de Inversión | ,, | 23.300.101 |
| Total Servicios | m$n. | 310.075.669 |

**Sección 2da. - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones Sector 4:**

| | | |
|---|---|---|
| Inciso 9 - Inversiones | m$n. | 119.010.782 |
| Total General Organismo | m$n. | 429.086.451 |

Art. 5º — Modifícase en la forma que se indica el cálculo de recursos correspondiente al ejercicio financiero prorrogado al 31 de diciembre de 1964, Sección 1ra. y 2da., Presupuesto de Gastos e Inversiones Patrimoniales - Sector 6 - C) Recursos de Organismos Descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5 Ministerio de Educación y Justicia Nº 28 - Universidad Tecnológica Nacional Nº 88, el que queda fijado en la suma total de m$n. 429.086.451 (Cuatrocientos veintinueve millones ochenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y un peso moneda nacional) de acuerdo con el detalle consignado a continuación y el cuadro de resumen que forma parte del presente decreto:

| | | |
|---|---|---|
| Contribución del Gobierno Nacional | m$n. | 428.996.451 |
| Recursos Propios | ,, | 90.000 |
| Total Recursos | m$n. | 429.086.451 |

Art. 6º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Universidad Tecnológica Nacional, orden conjunta Rector Director General de Finanzas y Contabilidad la suma de m$n. 54.578.852 (cincuenta y cuatro millones quinientos setenta y ocho mil ochocientos cincuenta y dos pesos moneda nacional) con destino a la atención de los pagos emergentes de la ejecución de los créditos incorporados al presupuesto del ejercicio 1964, por el presente decreto, de acuerdo al siguiente detalle:

| | | |
|---|---|---|
| a) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 | m$n. | 37.590.170 |
| b) Erogaciones a financiar con recursos provenientes del uso del crédito Nº 3 | ,, | 16.988.682 |
| TOTAL | m$n. | 54.578.852 |

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación, a la Contaduría General de la Nación y a la Tesorería General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

---

### Secretaría de Comunicaciones

## EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**Adquisición.**

DECRETO Nº 5.485 Buenos Aires, 12 de julio de 1965.

VISTO el adjunto Expediente letra S. C., Nº 53.372, año 1960, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el cual se tramita la adquisición del activo físico de la ex Empresa Telefónica de Zapala, por parte del Estado Nacional Argentino, y

CONSIDERANDO:

Que por decreto Nº 10.560, del 5 de setiembre de 1960, se derogó el Decreto del 13 de enero de 1927 y se retiró, en consecuencia, el permiso concedido por el mismo a la referida empresa para establecer y explotar una red de servicio telefónico público en la localidad de Zapala, provincia de Neuquén y, además, se dispuso el restablecimiento de la prestación de dicho servicio por cuenta de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones;

Que la citada empresa nacional ya ha restablecido la prestación del servicio tal como se le encomendara, para lo cual debió utilizar, junto con elementos y mano de obra propios, el plantel de la ex-prestadora compuesto por terreno, edificio, plantel exterior, equipos, etc., por lo que se hace necesario disponer la incorporación de estos bienes al patrimonio de la referida empresa estatal;

Que asimismo deberán atenderse los anticipos efectuados por el ex-Banco de Crédito Industrial Argentino a la ex-Empresa Telefónica de Zapala, destinados a cubrir las mayores erogaciones emergentes del Escalafón Unico para el personal telefónico;

Que así corresponde, a los efectos de la definitiva afectación de tales anticipos, ya que en razón de la distinta naturaleza jurídica de la cesación de la permisonaria, diferente a la prevista en su momento que consistía en su incorporación como una universalidad al Estado, se hace imposible involucrar aquellos adelantos como sobreprecio del valor de adquisición;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorizar a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para que adquiera el activo físico de la ex Empresa Telefónica de Zapala que corresponde: Terreno y edificio, equipos de oficina central, plantel exterior local, materiales en depósito, herramientas, muebles y útiles por el precio convenido de Trescientos mil ciento veintidós pesos moneda nacional (m$n 300.122).

Art. 2º — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones tomará a su cargo el pago de la suma de trescientos mil ciento veintidós pesos moneda nacional (m$n. 300.122) que corresponda abonar como consecuencia de las disposiciones del artículo 1º del presente decreto, como así el pago de ciento treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y ocho pesos con ochenta y tres centavos moneda nacional (m$n. 139.438,83) al ex Banco de Crédito Industrial Argentino de los montos correspondientes a los anticipos efectuados por dicha institución bancaria a la ex Empresa Telefónica de Zapala y que fueron destinados a cubrir las mayores erogaciones emergentes de la aplicación del Escalafón Unico para el personal telefónico, con más los intereses ajustados a la fecha de su cancelación.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será imputado al presupuesto de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para el ejercicio 1965, en la siguiente forma:

| | | |
|---|---|---|
| Inciso 7, Partida X, Plan Integral de Trabajos Públicos ................................ | m$n. | 300.122,— |
| Rubro I, Inciso 2, Apartado a), Partida Principal 3, Partida Parcial 5 "Gastos" a atender con motivo de la incorporación y funcionamiento de Empresas Telefónicas, dispuestas por Decretos números 3.571\|48 y 6.641\|48. A Clasificar por inversión | ,, | 139.438,83 |

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus demás efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Juan C. Pugliese. — Antonio Pagés Larraya. — Carlos A. García Tudero.

---

## Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

### CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Se aprueba una licitación pública.**

DECRETO Nº 5.449 Buenos Aires, 8 de julio de 1965.

VISTO el presente Expediente Nº 6.619|65, del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por el cual corren las actuaciones relacionadas con la Licitación Pública Nº 1|65, realizada por la Dirección de Lucha Antituberculosa con el objeto de adquirir drogas turberculostáticas, películas radiográficas y abreugráficas, con destino a la citada Dirección dependiente de dicho Departamento de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que el procedimiento seguido en el llamado en cuestión, se ajusta en un todo a las disposiciones vigentes en la materia;

Por ello y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354|56,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Apruébase la Licitación Pública Nº 1|65, realizada por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con el objeto mencionado en el preámbulo del presente decreto, del mismo modo que las adjudicaciones propiciadas a favor de las siguientes firmas:

| | m$n. |
|---|---|
| Lepetit S.A. Química, Industrial y Comercial. — Propuesta Nº 4 de fs. 37 a 42. — Rengs. Nros. 1 y 2 .................... | 9.199.500.— |
| Fadrofarm Soc. Com. por Acciones. — Propuesta Nº 5 de fs. 43 a 46. — Reng. Nº 4 .................... | 625.000.— |
| Gevaert Argentina S.A. de Productos Fotográficos. — Propuesta Nº 6 de fs. 47 a 50. — Rengs. Nros. 7 y 8 .............. | 4.945.000.— |
| Laboratorio Wander Argentina S.A.C. e I. — Propuesta Nº 7 de fs. 51 a 56. — Reng. Nº 3 .................... | 2.740.000.— |
| Laboratorios Darck S.A. Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop. — Propuesta Nº 10 de fs. 65 a 68. — Reng. Nº 2 ........... | 322.000.— |
| Gerardo Ramón & Cía., S.A.I.C. — Propuesta Nº 12 de fs. 74 a 79. — Reng. Nº 4 .................... | 645.000.— |
| Importe Total ...... | 18.476.500.— |

Art. 2º — La suma total de dieciocho millones cuatrocientos setenta y seis mil quinientos pesos moneda nacional ($ 18.476.500,— m|n.), se imputará con cargo al Presupuesto General de Gastos vigente, Sector 2), Financiación 1, Anexo 5, Inciso 9, Item 680, Partida Principal 7, Partida Sub-Principal 54, Parcial 3.048.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a sus efectos.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

---

## Ministerio del Interior

### PRESIDENCIA DE LA NACION

**Se le exceptúa de las disposiciones que fija el Art. 2º, Inc. a) del Decreto 3.609/65.**

DECRETO Nº 5.427 Buenos Aires, 7 de julio de 1965.

VISTO el presente Expediente Nº 9.756 por el cual la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, propicia la venta de automotores usados y adquisición de nuevas unidades en su reemplazo, afectadas al servicio de esta última jurisdicción y,

CONSIDERANDO:

Que el referido organismo cuenta con una flota de automotores cuya periódica renovación es indispensable para asegurar su economicidad y pleno rendimiento;

Que el producido de la venta de dichos vehículos, permitirá adquirir nuevas unidades en su reemplazo, que posibilitarán una mejor, económica y eficiente prestación de los servicios a que se hallan destinados;

Que los recursos provenientes de la venta de los automotores que se propicia, han sido estimados en la suma de cuarenta y un millones novecientos noventa mil pesos moneda nacional (m$n. 41.990.000,00);

Que atendiendo a las características especiales de los servicios que cumplen las referidas unidades, la Presidencia de la Nación no puede desprenderse de ellas hasta tanto sean recibidas las destinadas a reemplazarlas, por lo que es menester realizar en primer término, el trámite de compra, y, posteriormente, el de venta;

Que además de lo expuesto cabe agregar que la operación que se propicia, representa una real economía, pues de una flota de setenta y seis (76) unidades, se reducirá a cincuenta y seis (56) unidades, que estarán compuestas por automóviles, camionetas, furgones y camiones;

Que para atender la erogación que demande la adquisición de los vehículos respectivos, se hace necesario contar con un anticipo cuyo monto se estima en cuarenta y un millones novecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 41.900.000,00) que sería cubierto con el producto de la venta de los usados;

Que la compra de los mencionados automotores, se encuentra comprendida dentro de la prohibición a que se refiere el Decreto Nº 3.609/65, por lo que, en mérito a lo expuesto, y no obstante lo fijado en el referido texto legal, se estima procedente en el presente caso, auspiciar una medida de excepción que faculte a la Presidencia de la Nación a concretar la adquisición de que se trata, toda vez que se han cumplimentado asimismo, las exigencias del Art. 10º del Decreto Nº 10.255/64;

Que por otra parte, corresponde dejar sin efecto el Decreto Nº 4.196 de fecha 23 de mayo de 1963;

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Exceptúase a la Presidencia de la Nación, de las disposiciones que fija el artículo 2º, inciso a) del Decreto Nº 3.609/65.

Art. 2º — Autorízase a la Dirección General de Suministros del Estado, a proceder a la venta en público remate de los automotores afectados al servicio de la Presidencia de la Nación, cuyas características y demás datos se indican en planilla anexa al presente decreto.

Art. 3º — La subasta deberá de efectuarse dentro del plazo mínimo que autorizan las normas legales en vigencia, debiendo acreditarse el producido de la venta a la Cuenta Especial "Secretaría de Estado de Hacienda —Dirección General de Suministros del Estado— Renovación y/o Venta de Automotores y Otros Bienes Afectados al Servicio del Estado - Sub-Cuenta: Presidencia de la Nación".

Art. 4º — Producida la venta de las unidades usadas, la Dirección General de Suministros del Estado informará a la Presidencia de la Nación, la fecha en que tuvo lugar la subasta pública y recaudación obtenida en la misma, imputándose a ésta la compra de los automotores por intermedio de la mencionada Dirección General y que habrán de ser destinados a los servicios indicados en la planilla adjunta al presente.

Art. 5º — Anticípase a la Cuenta Especial: "Secretaría de Estado de Hacienda —Dirección General de Suministros del Estado— Renovación y/o Venta de Automotores y Otros Bienes Afectados al Servicio del Estado - Sub-Cuenta: Presidencia de la Nación" con destino a la adquisición de nuevas unidades automotores, la suma de cuarenta y un millones novecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 41.900.000,00), con débito a la Cuenta "Anticipo" que se ordena abrir por el presente decreto, la que se cancelará con el producido de la venta de los vehículos de que trata el artículo 2º del mismo.

Art. 6º — Autorízase a la Casa Militar de la Presidencia de la Nación a disponer del saldo que hubiere para cubrir futuras necesidades.

Art. 7º — Derógase el Decreto Nº 4.196/63.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamento del Interior, de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la Nación, a la Contaduría General de la Nación, a la Dirección General de Suministros del Estado, a sus efectos, tómese nota, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Planilla Anexa.

**UNIDADES A ENAJENARSE**

| Nº Orden | Vehículo | Chapa Nº | Motor Nº | Marca | Modelo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Automóvil | C-104.026 | 127984-10-008811 | M. Benz | 1964 |
| 2 | Automóvil | C-007.051 | F-1108-SA | Chevrolet | 1962 |
| 3 | Automóvil | C-007.052 | T0919HC1227 | Chevrolet | 1964 |
| 4 | Automóvil | 434.097 | 0058199T55YA | Chevrolet | 1955 |
| 5 | Automóvil | 206.852 | F429AD6371 | Chevrolet | 1959 |
| 6 | Automóvil | 315.713 | F-1002-CB-1028 | Chevrolet | 1962 |
| 7 | Automóvil | 319.825 | F-1002-CB-1827 | Chevrolet | 1962 |
| 8 | Automóvil | 323.312 | F-1003-CB-1825 | Chevrolet | 1962 |
| 9 | Automóvil | 354.088 | F-1002-CB-1826 | Chevrolet | 1962 |
| 10 | Automóvil | 354.227 | F-1003-CB-1829 | Chevrolet | 1963 |
| 11 | Camioneta Rural | 209.979 | F-0425-JEG-540 | Chevrolet | 1961 |
| 12 | Camioneta Rural | 209.989 | F-0211-JEF-926 | Chevrolet | 1961 |
| 13 | Camioneta Rural | 209.990 | F-0306-JEE-648 | Chevrolet | 1961 |
| 14 | Camioneta Rural | 350.798 | F-1123-JEB-968 | Chevrolet | 1961 |
| 15 | Camioneta Rural | 352.153 | F-0405-JEF-215 | Chevrolet | 1961 |
| 16 | Camión | 811.597 | F-60-LBA-150.708 | Ford | 1961 |
| 17 | Camión | 11.119 | F-60-LBA-150.700 | Ford | 1961 |
| 18 | Pick-Up | 11.555 | F-10-LBA-150.674 | Ford | 1961 |
| 19 | Furgón | 11.112 | F-10-LBA-150.669 | Ford | 1961 |
| 20 | Furgón | 744.971 | F-10-LBA-150.666 | Ford | 1961 |
| 21 | Furgón | 745.215 | F-10-LBA-150.667 | Ford | 1961 |
| 22 | Furgón | 745.216 | F-10-LBA-150.671 | Ford | 1961 |
| 23 | Automóvil | 612.123 | 2.491.032 | Peugeot 403 | 1961 |
| 24 | Automóvil | 612.303 | 2.495.694 | Peugeot 403 | 1961 |
| 25 | Automóvil | 612.362 | 2.495.405 | Peugeot 403 | 1961 |
| 26 | Automóvil | 652.169 | 2.478.078 | Peugeot 403 | 1961 |
| 27 | Automóvil | 652.170 | 2.488.970 | Peugeot 403 | 1961 |
| 28 | Automóvil | 652.171 | 2.488.971 | Peugeot 403 | 1961 |
| 29 | Automóvil | 652.172 | 2.488.981 | Peugeot 403 | 1961 |
| 30 | Automóvil | 652.173 | 2.492.104 | Peugeot 403 | 1961 |
| 31 | Automóvil | 652.174 | 2.492.187 | Peugeot 403 | 1961 |
| 32 | Automóvil | 652.468 | 2.490.940 | Peugeot 403 | 1961 |
| 33 | Automóvil | 652.469 | 2.489.048 | Peugeot 403 | 1961 |
| 34 | Automóvil | 652.470 | 2.492.094 | Peugeot 403 | 1961 |
| 35 | Automóvil | 652.472 | 2.491.011 | Peugeot 403 | 1961 |
| 36 | Automóvil | 652.507 | 2.489.041 | Peugeot 403 | 1961 |
| 37 | Automóvil | 652.508 | 2.491.090 | Peugeot 403 | 1961 |
| 38 | Automóvil | 652.719 | 2.492.260 | Peugeot 403 | 1961 |
| 39 | Automóvil | 652.720 | 2.482.454 | Peugeot 403 | 1961 |
| 40 | Automóvil | 652.721 | 2.489.148 | Peugeot 403 | 1961 |
| 41 | Automóvil | 653.346 | 2.490.957 | Peugeot 403 | 1961 |
| 42 | Automóvil | 653.347 | 2.493.018 | Peugeot 403 | 1961 |
| 43 | Automóvil | 653.348 | 2.493.156 | Peugeot 403 | 1961 |
| 44 | Automóvil | 653.512 | 2.493.252 | Peugeot 403 | 1961 |
| 45 | Automóvil | 653.515 | 2.493.972 | Peugeot 403 | 1961 |
| 46 | Automóvil | 653.797 | 2.493.182 | Peugeot 403 | 1961 |
| 47 | Automóvil | 653.798 | 2.488.645 | Peugeot 403 | 1961 |
| 48 | Automóvil | 653.799 | 2.493.120 | Peugeot 403 | 1961 |
| 49 | Automóvil | 654.078 | 2.489.201 | Peugeot 403 | 1961 |
| 50 | Automóvil | 654.079 | 2.494.035 | Peugeot 403 | 1961 |
| 51 | Automóvil | 654.080 | 2.499.107 | Peugeot 403 | 1961 |
| 52 | Automóvil | 654.529 | 2.496.451 | Peugeot 403 | 1961 |
| 53 | Automóvil | 654.530 | 2.496.522 | Peugeot 403 | 1961 |
| 54 | Automóvil | 654.531 | 2.495.699 | Peugeot 403 | 1961 |
| 55 | Automóvil | 654.532 | 2.497.404 | Peugeot 403 | 1961 |
| 56 | Automóvil | 677.628 | 2.559.698 | Peugeot 403 | 1963 |
| 57 | Automóvil | 653.514 | 2.493.247 | Peugeot 403 | 1961 |

---

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

**Presupuesto.**

DECRETO Nº 5.395 Buenos Aires, 6 de julio de 1965

VISTO las previsiones autorizadas por la Ley 16.662 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 6.743 del 31 de Agosto de 1964 sólo se previeron los créditos para atender por tres meses las mejoras acordadas al personal por Decreto Nº 4.939/64 por lo que se hace menester otorgar los recursos que hagan posible su atención en forma anual;

Que es necesario reforzar los créditos de personal a fin de que el Ministerio citado se encuentre en la posibilidad de atender los nuevos montos del salario familiar emergente de la aplicación de la Ley 16.459 y decretos reglamentarios hasta el 30 de abril ppdo. y conforme los montos modificados a partir del 1º de mayo ppdo. por Resolución Nº 12 del Consejo Nacional de Salario Vital, Mínimo y Móvil;

Que conforme el Decreto Nº 2.244/64 es igualmente necesario prever en las partidas específicas los recursos destinados para atender el pago de los adicionales por antigüedad al personal designado en base a las normas del Decreto Nº 1.472/58 (Gabinete del Ministro) o del artículo 10º del Decreto Nº 9.530/58;

Que de igual modo es preciso dotar al Ministerio aludido de los mayores créditos requeridos en las partidas de "Complemento de sueldo por ubicación" y "Bonificación adicional en función de la antigüedad" atento el crecimiento vegetativo del personal;

Que correlativamente se debe efectuar la incorporación de créditos para atender erogaciones de la característica que se refiere el artículo 19º del Decreto-Ley 16.990/57, incorporado a la Ley 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto) por el artículo 45º de la Ley 15.021;

Que en la Ley 16.662 no se reflejan las modificaciones presupuestarias operadas en el presupuesto de Rentas Generales del Ministerio de Obras y Servicios Públicos en virtud de los Decretos Nros. 5.199/64 y 6.743/64 por lo que se hace necesario su consideración en las autorizaciones del corriente ejercicio;

Que conforme las mejoras al personal dispuestas por Decreto Nº 3.218/65 las que a su vez por Decreto Nº 3.500/65 modificaran los sueldos iniciales de las Clases y Grupos previstos en el Escalafón para el Personal Civil de la Administración Nacional (Decreto Nº 9.530/58), se hace necesario adecuar las plantas de personal del Ministerio aludido;

Que de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 1.990/65 se ha procedido a afectar los créditos del Ministerio citado, por lo que los montos a que se llega se deben considerar libres de toda afectación;

Que en consecuencia se deben adecuar los créditos previstos por la Ley 16.662 en la jurisdicción del Ministerio de Obras y Servicios Públicos con el objeto de que la estructura presupuestaria refleje las modificaciones que se operaron como resultado de las disposiciones anteriormente citadas, como asimismo frente a las reales necesidades de los servicios;

Por ello, atento a lo propuesto por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos y conforme las autorizaciones conferidas por el artículo 25º de la Ley 16.662,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Rebájase del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1965 de la Sección 1ra. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales —Nº 1— Anexo Crédito de Emergencia (Nº 32) la suma de trece millones novecientos veintidós mil doscientos pesos moneda nacional ($ 13.922.200 m/n.), de acuerdo con el detalle que se consigna en planilla anexa.

Art. 2º — En virtud de la rebaja dispuesta en el artículo anterior, incorpórase al presupuesto de la Sección 1ra. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales —Nº 1— Anexo Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Nº 70) del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1965, la suma de trece millones novecientos veintidós mil doscientos pesos moneda nacional ($ 13.922.200 m/n.), a fin de actualizar las modificaciones operadas en el Ejercicio 1964 y que no se reflejan en la Ley 16.662, como así también para atender los incrementos automáticos y vegetativos.

Art. 3º — Incorpórase al Presupuesto de la Sección 1ra. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 - Anexo 70 - Ministerio de Obras y Servicios Públicos del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1965 la suma de ciento veintisiete mil cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 127.400 m/n.) conforme lo dispuesto por el artículo 19º del Decreto-Ley Nº 16.990/57, incorporado a la Ley 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto) por el artículo 45º de la Ley 15.021 y destinada a la atención de gastos caídos en ejercicios vencidos no incluidos en residuos pasivos.

Art. 4º — Incorpórase al Presupuesto de la Sección 1ra. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 - Anexo 70 - Ministerio de Obras y Servicios Públicos del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1965 la suma de cuatrocientos cuarenta mil pesos moneda nacional ($ 440.000 m/n.), con cargo a la Ley 16.459 a fin de atender los nuevos montos asignados al salario familiar a partir del 1º de mayo de 1965 conforme la Resolución Nº 12 del Consejo Nacional de Salario Vital, Mínimo y Móvil.

Art. 5º — Conforme las incorporaciones dispuestas por los artículos precedentes y por reestructuraciones de créditos, modifícanse y ordénanse, según planillas anexas, los presupuestos de la Sección 1ra. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales, Nº 1 y de la Sección 2da. - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones (Sector 4), A) Erogaciones a financiar con recursos provenientes del uso del crédito - Nº 3, correspondientes al Anexo 70 - Ministerio de Obras y Servicios Públicos del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1965, los que quedan fijados en las sumas que se indican a continuación y de acuerdo con los resúmenes que se consignan en planillas anexas:

**Sección 1a. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2):**

| | | |
|---|---|---|
| Inciso 7 - Gastos en Personal ................ | m$n. | 51.188.900 |
| Inciso 9 - Otros Gastos ...................... | „ | 11.368.500 |
| TOTAL ........ | m$n. | 62.557.400 |

**Sección 2da. - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones (Sector 4):**

| | | |
|---|---|---|
| Inciso 9 - Otros Gastos ...................... | m$n. | 1.120.000 |
| TOTAL ........ | m$n. | 1.120.000 |

Art. 6º — Déjase establecido que los créditos fijados por el presente decreto a favor del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, deben considerarse netos y libres de toda afectación, dado que los mismos ya han sido afectados por las economías dispuestas por el Decreto Nº 1.990/65 frente a las reales necesidades de los servicios.

Art. 7º — El crédito incluido en las partidas de "Gastos caídos en ejercicio vencidos no incluidos en Residuos Pasivos" que se prevé en el presente decreto, podrá ser destinado únicamente al pago de los conceptos e importes detallados en planilla anexa, previo reconocimiento de legítimo abono. En la oportunidad de la afectación de esas partidas, el Tribunal de Cuentas de la Nación procederá a instruir el correspondiente juicio de responsabilidad y aplicar las sanciones que determina el artículo 84º, inciso j) de la Ley de Contabilidad.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamento de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previo conocimiento del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

---

**Secretaría de Obras Públicas**

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

**Retribuciones para los integrantes del Directorio e Ingeniero Jefe de la misma.**

DECRETO Nº 4.217 Buenos Aires, 31 de mayo de 1965.

VISTO el Expediente Nº 842/65 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y,

CONSIDERANDO:

Que es preciso actualizar las retribuciones que tienen asignadas los funcionarios que integran el Directorio de la Dirección Nacional de Vialidad e Ingeniero Jefe de la misma;

Que dichas retribuciones deben ser elevadas hasta los niveles fijados para funcionarios de igual jerarquía de organismos estatales de similares características a los de la citada Dirección Nacional;

Por ello, atento lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Fíjase en las sumas que se detallan en planilla anexa, que forma parte integrante del presente decreto, las retribuciones a abonar a los funcionarios que integran el Directorio de la Dirección Nacional de Vialidad e Ingeniero Jefe de la misma.

Art. 2º — Las modificaciones que se aprueban por el artículo precedente regirán a partir del 1º de junio de 1965.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Martínez. — Alfredo Concepción.

Planilla anexa al artículo 1º

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD — PERSONAL SUPERIOR**
**DIRECTORIO E INGENIERO JEFE**

| Función | Conceptos | | |
|---|---|---|---|
| | Sueldo | Gastos de representación | Total |
| Presidente ................... | 40.000 | 50.000 | 90.000 |
| Vicepresidente 1º ........... | 35.000 | 45.000 | 80.000 |
| Vicepresidente 2º ........... | 35.000 | 45.000 | 80.000 |
| Vocales ..................... | 30.000 | 35.000 | 65.000 |
| Ingeniero Jefe .............. | 40.000 | 40.000 | 80.000 |

---

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Presupuesto.**

DECRETO Nº 5.156 Buenos Aires, 30 de junio de 1965.

VISTO que por Ley Nº 16.662 fue aprobado el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal 1965, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 6º de la Ley de Contabilidad, corresponde efectuar el ordenamiento y reestructuración del presupuesto perteneciente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, inclusive de las modificaciones introducidas hasta el presente, a fin de que su distribución parcial permita atender sin inconvenientes los distintos servicios que tiene a su cargo;

Que para posibilitar la efectivización integral, durante el transcurso del corriente año, de las retribuciones fijadas por los Decretos Nros. 4.939/64 y 3.500/65, para el personal que revista en el "Escalafón Unico" de la jurisdicción señalada precedentemente, procede disponer la adecuación de las partidas y los refuerzos presupuestarios respectivos en la medida que no lo permitan las compensaciones internas entre los totales asignados a ese organismo para el ejercicio 1965;

Que asimismo corresponde prever el incremento de los créditos para la partida "Salario Familiar", en concordancia con la mayor erogación resultante por aplicación de los beneficios otorgados por la Ley Nº 16.459 y disposiciones complementarias dictadas por el Consejo Nacional de Salario Vital, Mínimo y Móvil;

Que además procede ajustar las autorizaciones de las partidas "Complemento por Ubicación" y "Adicional en Función de la Antigüedad", como consecuencia de los aumentos vegetativos provenientes de las promociones automáticas y calificadas, establecidas en los puntos 7º y 8º del Escalafón aprobado por el Decreto Nº 9.530/58 y la incidencia del 200 % fijado por el Decreto Nº 1.079/63 y su complementario Nº 4.176/64, como así también en lo atinente a la partida "Alejada", con motivo de la reactualización de los índices correspondientes a los adicionales en concepto de "Zona Desfavorable" aprobados por Dto. Nº 8.875/64;

Que por otra parte, deben reajustarse en materia de "Otros Gastos" las autorizaciones crediticias, a fin de poder atender las necesidades de los servicios, incorporando a tal efecto y en la medida que resulte imprescindible el refuerzo pertinente previsto en el Anexo 32 - "Crédito de Emergencia";

Que en virtud de diversos juicios por desalojo han recaído sentencias firmes, pasadas en autoridad de cosa juzgada, con resolución favorable para la parte actora, determinando —para cada caso en particular— la liquidación a satisfacer en concepto de reajuste locativo, intereses y costas, procede en consecuencia, arbitrar los recaudos que posibiliten el cumplimiento de los fallos respectivos, a cuyo fin, se hace procedente reforzar el crédito de la partida "Sentencias y Gastos Judiciales", conforme lo estatuído en el inciso c) del artículo 17 de la Ley de Contabilidad;

Que siendo menester cancelar las deudas existentes de ejercicios vencidos, se hace necesario incorporar el crédito pertinente al presupuesto de conformidad con lo prescripto por el artículo 19º del Decreto-Ley Nº 16.990/57, incorporado a la Ley Nº 11.672 (Complementaria permanente de Presupuesto) por el artículo 45º de la Ley Nº 15.021;

Que en consonancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 1.990 de fecha 15 de marzo de 1965, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha procedido a efectuar la disminución proporcional de las economías previstas, en forma distributiva en el aludido presupuesto;

Por ello y atento a la facultad conferida por los artículos 4º y 25º de la Ley Nº 16.662;

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Incorpórase al Presupuesto de Gastos - Sección 1a. - Título I - Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales —Nº 1— Anexo Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Nº 33) del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1965, la cantidad de trece millones setecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos pesos moneda nacional (m$n. 13.744.400), destinada a la atención de: "Gastos caídos en ejercicios vencidos no incluidos en residuos pasivos", "Sentencias y Gastos Judiciales" y "Salario Familiar", éste último concepto como consecuencia de la diferencia correspondiente a la última modificación introducida por el Consejo Nacional de Salario Vital, Mínimo y Móvil (Resolución Nº 12/65); pertenecientes al Inciso 7 - "Gastos en Personal" e Inciso 9 "Otros Gastos" respectivamente.

Art. 2º — El monto de trece millones setecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos pesos moneda nacional (m$n. 13.744.400), a que se refiere el artículo anterior, se tomará de Rentas Generales; correspondiendo el importe de tres millones cuarenta y cuatro mil cuatrocientos pesos moneda nacional (m$n. 3.044.400) en cumplimiento de lo establecido por el artículo 19º del Decreto-Ley Nº 16.990/57, incorporado a la Ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto) por el artículo 45º de la Ley Nº 15.021, la suma de tres millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 3.500.000) conforme lo estatuido por el inciso c) del artículo 17º de la Ley de Contabilidad y la cantidad de siete millones doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 7.200.000) en función de lo prescripto por la Ley Nº 16.459.

Art. 3º — Rebájase del Presupuesto de Gastos - Sección 1a. - Título I - Servicios (Sector 2) - A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales —Nº 1— Anexo 32 "Crédito de Emergencia" - Item 526, la suma de ciento treinta y dos millones ochocientos noventa y tres mil pesos moneda nacional (m$n. 132.893.000), de acuerdo al detalle que se indica en planillas anexas e incorpórase al Presupuesto de Gastos - Sección 1a. Título I - Servicios (Sector 2) A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales —Nº 1— Anexo 33 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", con destino a la reestructuración presupuestaria que se aprueba por el presente cuerpo legal.

Art. 4º — Con la distribución de los importes mencionados en los artículos 1º y 3º del presente decreto, reestructúrase en la forma que se determina en planillas anexas el Presupuesto de Gastos y de Inversiones Patrimoniales para el ejercicio 1965 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Nº 33), de acuerdo al siguiente detalle:

**Sección 1a. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2):**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Inciso 7 - Gastos en Personal .. | m$n. | 522.060.000 | | |
| Inciso 9 - Otros Gastos ....... | „ | 89.774.000 | m$n. | 611.834.000 |

**Sección 2a. - Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones (Sector 4):**

| | | |
|---|---|---|
| Inciso 9 - Otros Gastos ........................ | „ | 792.000 |
| TOTAL GENERAL ...... | m$n. | 612.626.000 |

Art. 5º — A los efectos de posibilitar el cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 3.500/65, autorízase a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección General de Administración del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

a imputar el gasto correspondiente a los créditos de las partidas respectivas, sin sujeción a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 11.672 (Complementaria permanente de presupuesto).

Art. 6º — El crédito incluido en la partida de "gastos caídos en ejercicios vencidos no incluídos en residuos pasivos" que se prevé en el presente decreto, podrá ser destinado únicamente al pago de los conceptos e importes detallados en planillas anexas previo reconocimiento de legítimo abono. En la oportunidad de la afectación de esa partida, el Tribunal de Cuentas de la Nación procederá a instruir el correspondiente juicio de responsabilidad y aplicar las sanciones que determina el artículo 84º, inciso j) de la Ley de Contabilidad.

Art. 7º — Autorízase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la Contaduría General de la Nación, a cargar, en los casos que corresponda, al crédito disponible de "Gastos en Personal" las sumas imputadas a los cargos que se rebajan, suprimen y/o transforman.

Art. 8º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Dirección General de Administración del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, orden conjunta Director General y Tesorero, hasta la suma de ciento treinta y cinco millones setecientos noventa y cuatro mil ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 135.794.800), con destino a la atención de los pagos emergentes de la ejecución del Presupuesto para el ejercicio 1965, de acuerdo al siguiente detalle:

| | | |
|---|---|---|
| Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 ........................ | m$n. | 135.794.800 |

Art. 9º — En virtud de las autorizaciones crediticias acordadas por la Ley Nº 16.662 y las del presente decreto, la Orden de Disposición de Fondos Nº 1 (Decreto Nº 9.576/64) queda fijada, para las financiaciones que se indican a continuación, en la siguiente forma:

| | | |
|---|---|---|
| Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 ........................ | m$n. | 611.834.000 |
| Erogaciones a financiar con recursos provenientes del Uso del Crédito Nº 3 ........................ | " | 792.000 |

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación, pase a la Tesorería General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

---

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

**Modifícanse determinados artículos de la Reglamentación de Compras de la cosecha gruesa 1964/65.**

RESOLUCION "JNG" Nº 8.850 — Buenos Aires, 1º de julio de 1965.

VISTO la actuación Nº 737.691 anexa al Expediente Nº 285/65 relativa a la presentación de la Sociedad de Acopiadores de Granos de la Pcia. de Córdoba solicitando se incrementen los salarios fijados para el rubro "Descarga y Carga, incluso dos pesajes", vigentes para la cosecha gruesa 1964/65 en jurisdicción de la Comisión Paritaria Nº 7 —Pcia. de Córdoba—, lo informado por la Gerencia Comercial a fs. 82/83 y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 93 de fecha 22 de abril ppdo. emanada de la Comisión Nacional de Trabajo Rural se incrementó en un diez por ciento (10 %) los salarios de los obreros rurales ocupados en el movimiento de cereales y semillas oleaginosas en galpones y demás lugares de almacenamiento;

Que dicho aumento establecido únicamente para la Pcia. de Córdoba, regirá a partir del 6 de abril de 1965 y alcanzará a todos los granos de la cosecha gruesa 1964/65 que se manipulen en dicha Provincia;

Que en tal virtud procede modificar los artículos Nros. 89, 102, 112, 123 y 134 —incisos "C"— de la Reglamentación de Compras de Maíz, Girasol, Maní, Mijo y Sorgo Granífero dictada para la cosecha 1964/65 y que fuera aprobada por Resolución "JNG" Nº 8.554/65;

Por ello y la conformidad prestada por la Comisión Comercial,

**La Junta Nacional de Granos, Resuelve:**

Artículo 1º — Modificar la parte pertinente de los artículos Nros. 89, 102, 112, 123 y 134, incisos c) de la Reglamentación de Compras de la cosecha gruesa 1964/65, aprobada por Resolución "JNG" Nº 8.554/65, en el sentido de que los importes que en concepto de "Descarga y Carga, incluso dos pesajes", se autorizó a descontar al productor en la Pcia. de Córdoba, deben ajustarse a las cifras que seguidamente se indican:

| | C. Paritaria | Embolsado | Cortando | A Granel |
|---|---|---|---|---|
| Maíz .......... | Nº 7 | $ 27.— | $ 22,95 | $ 20.25 |
| Sorgo .......... | íd. | $ 29,95 | $ 25,45 | $ 22,45 |
| Girasol .......... | íd. | $ 34,80 | — | — |
| Maní .......... | íd. | $ 30,45 | — | — |
| Mijo .......... | íd. | $ 27,50 | — | — |

Art. 2º — Las modificaciones introducidas según el artículo anterior rigen únicamente en jurisdicción de la Comisión Paritaria Nº 7, Pcia. de Córdoba, a partir del día 6 de abril de 1965.

Art. 3º — Pase a la Secretaría del Directorio y Presidencia a sus efectos, debiendo, además, disponer la publicación de la presente en el Boletín Oficial.

Jorge Gaspar Duchini; Leandro Pedro Astelarra; Italo Alfredo L. Beltramone; Carlos A. Beristain; José G. Destain; Miguel Agustín Parente; Raúl M. Urquiola.

---

# RESOLUCIONES DE REPARTICION

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### Secretaría del Transporte

**DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE**
**DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su Reglamento.

Expediente Nº 5.065|65.

Nombre de la empresa: Cooperativa de Transporte de Pasajeros "Perito Moreno" Ltda.

Domicilio de la misma: Bmé. Mitre 161 — S. C. de Bariloche (Pcia. de Río Negro).

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: El Bolsón (Prov. de Río Negro) — Lago Puelo (Prov. de Chubut), utilizando la ruta nacional número 258 y pasando por los puntos denominados Escuela Nº 109, Santa Rita y San Jorge.

Servicios en funcionamiento.

Ing. Luis J. Fernández Alonso — Director Nacional de Automotores.

$ 1.040.— e.22|7-Nº 15.742-v.22|7|65

---

# CONCURSOS
**ANTERIORES**

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### Secretaría de Obras Públicas

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Contratación de Ingenieros**

Obras Sanitarias de la Nación invita a los profesionales de la ingeniería que deseen prestar servicios en la Institución en carácter de personal contratado con arreglo a las siguientes condiciones generales:

2 Ingenieros con orientación Mecánico Electricista, Electricista o Industrial.

Duración del contrato: Un año con opción a uno más.

Remuneración: Tarea de 7 horas diarias, entre $ 35.000, y $ 50.000 por mes de acuerdo con la experiencia y antecedentes profesionales y las condiciones que se establecen en las bases que podrán ser consultadas en la Dirección General Técnica, Charcas 1840, Capital.

Lugar de trabajo: Capital Federal y Aglomerado Bonaerense.

Cuando el ingeniero contratado deba desempeñar tareas en comisión en el interior del país gozará de los beneficios acordados por la reglamentación vigente.

Las presentaciones podrán hacerse hasta el día 10 de agosto de 1965 en la Dirección de Personal, Ayacucho 760, Capital. — Expte.: 24.102 — DMI — 1965.

e.21|7 Nº 8.854 v.23|7|65

---

# AVISOS OFICIALES
**ANTERIORES**

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Cita por el término de 10 días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín Nº 1.060, Capital Federal.

Argumero, Héctor Ruben. Aliendro, Teófilo. Aristo Vázquez, Segundo. Burgos, Selvando. Barzelk, Paulo. Brito, Francisco Gilberto. Britos. Clemer e Zenón. Bejarano, Florentino. Bermejo, Marcelino. Comastri, Adolfo Julio. Cervalán, Ramón. Cayo, Santiago Cruz. Cid. Manuel Alberto. Cimento, José. Chungara, Martín. Cuelli, Guillermo Horacio. Cortegoso, Manuel. Della Pía Saverio Décima, Nemesio Timoteo. Díaz, Abel Dalmasso, Luis Carlos. Echer, Darío Antonio. Farrate, Ramón. Fernández, José. Fenoglio, Tomás. García, Martín. Guevara, Pedro. Gómez, Luis Alberto. Gianelli, José. Juárez, Víctor Hugo. Jaime, Raúl Lorenzo. Leonhard, Enrique Dionisio. Lucero, Apolinario. Ledesma, Osvaldo Raúl. Leiva, Angel Felipe. López, Moisés. Miño, Feliciano. Mulet, Carlos Horacio. Mercado, Ramón Eladio. Mosqueda, Marcial. Muñiz, Olimpio. Morales, Pedro Isidro. Neira, Enrique. Noguera, Juana Asunción. Oscari, Domingo Alejandro. Ottonello, Miguel Angel. Pardo, Francisco. Pirrelio, Roberto José. Rivarola, Juan Carlos. Robles, Rodolfo Pantaleón. Reynoso, Natalio Delfín. Ricci, Genaro. Rendán o Roldán, Ramón. Salas, Hugo Carlos. Santillán, Pablo Antonio. Sciglіano, Francisco. Sánchez, Guillermo Santos. Sánchez, Angel. Turchetti, Héctor Rubén. Veliz. Silverio Patricio. Velazco, Evangelio R., Velardez, Rodolfo Abel. Zanatta, Arturo Guillermo. Zamponi, Julio. Zalazar, Alejandro Valerio.

e.15|7 Nº 8.662 v.23|7|65

---

# LICITACIONES
**NUEVAS**

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**POLICIA FEDERAL**
**Licitación Pública Nº 102**
**(Cuarto llamado)**

Fíjase el día 29 de julio de 1965, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 102 (cuarto llamado) "para la adquisición de cavidades resonantes tipo simple y tipo Duplexer para la banda de 144 a 174 Mc.|s., con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.22|7-Nº 8.877-v.26|7|65

**POLICIA FEDERAL**
**Licitación Pública Nº 150**
**(Segundo llamado)**

Fíjase el día 29 de julio de 1965, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 150 (segundo llamado) "para la adquisición de detergex Baxter, equipos de suero Anti A., B., C., D., E., c. y e., frascos de 500 cms3., al vacío, con solución A. C. D. para conservación de sangre y frascos de 500 cms3. al vacío, para extracción y conservación de plasma, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.22|7-Nº 8.878-v.26|7|65

---

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Agricultura y Ganadería

**COMISION REGULADORA DE LA PRODUCCION Y COMERCIO DE LA YERBA MATE**
**Ley Nº 12.236**
**COMITE PROPAGANDA DEL CONSUMO DE LA YERBA MATE**

Llámase a licitación pública para el día 12 de agosto de 1965, a las 11 horas, para la contratación de la programación, ejecución y contralor de una campaña publicitaria a realizarse durante el período de agosto a diciembre de 1965, tendiente a fomentar el consumo de la yerba mate, en toda sus formas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Comité de Propaganda del Consumo de la Yerba Mate, Esmeralda 70, 2º piso, Capital.

e.22|7 Nº 8.936 v.11|8|65

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública número 237-P|65, para la contratación de los trabajos de transformación de galpón para almacenaje a granel (Silos de hormigón armado premoldeado) en Puerto San Pedro, Provincia de Buenos Aires, según plano Nº O-3804.

Precio del pliego y plano $ 500.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros) — 3er. piso — Paseo Colón 359|79, Capital Federal, o en la Delegación Villa Constitución San Martín 35, de la misma localidad, Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 20 de agosto del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Siete Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 7.500.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

e.22|7-Nº 8.879-v.11|8|65

**DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES**
**Act. Nº 3.614|65**

Llámase a Lic. Pública Nº 1.112 "Reparación y pintura casas de guardaparques en el Parque Nac. Lanín, Pcia. Neuquén". — Apertura: El 16|9|65 a las 16 horas en la Intendencia del Parque Nac. Lanín (localidad San Martín de los Andes). Pcia. Neuquén. — Presupuesto Total Oficial de las obras: pesos 2.735.648.— m|n. — Presupuestos parciales por cada casa: Obrante en los pliegos. — Retiro de pliegos al precio de $ 500.— m|n. o informes: En la Intendencia mencionada y en Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital. — Garantía presentación: 1 o|o del presupuesto oficial, total o parcial según cotización. — Director de Contaduría.

e.22|7-Nº 8.880-v.4|8|65

**DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES**
**Actuación Nº 2.270|65**

Llámase a Lic. Pública Nº 1.110 "Provisión 1 caldera chapa de acero, tipo tubular, de 70.000 calorías|hora como mínimo apta para quemar leña seg. pliег. — Apertura: El 4 agosto 1965 a 17 horas en: Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital, donde pueden retirarse los pliegos sin cargo. — Garantía: 1 o|o según pliego. — Director Contaduría.

e.22|7-Nº 8.881-v.26|7|65

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**
**I. N. T. A.**
**Licitación Pública Nº 4**

Llámase a licitación pública para el día 30 de julio de 1965, a las 15 (quince) horas, para la provisión de cubiertas y cámaras con destino a los diversos vehículos de la Intendencia del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias en Castelar.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada dependencia (T. E. 629-0292), calle Las Cabañas y Los Reseros, Villa Udaondo, Castelar (F. C. D. F. S.), donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.22|7 Nº 8.882 v.28|7|65

**MERCADO NACIONAL DE HACIENDA**

Llámase a Licitación Pública para la contratación de mano de obra y acarreo de materiales para la construcción de 221 metros lineales de muro de mampostería.

Carpeta Nº 827-M-65. Apertura: 4 de agosto de 1965, a las 10 horas.
Adquirir Pliego de Condiciones en Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes de 7.30 a 11.30 horas. Precio del pliego m$n. 100.
e.22|7 Nº 8.884 v.26|7|65

## Secretaría de Hacienda

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**

Llámase a licitación pública para el día 12 de agosto de 1965 por las siguientes contrataciones:
Expte. Nº 316.712|65 DGSE, a las 15 hs.: Máquinas de calcular, sumar y restar, eléctricas.
Expte. 316.713|65 DGSE, a las 15.15 hs.: Máquinas de escribir, manuales y eléctricas.
Informes y Pliegos: en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. T. E. 37-9051, Int. 50.
e.22|7 Nº 8.883 v.4|8|65

**COMISION NACIONAL DE HIPODROMOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 66|65 (2º llamado) para contratar la filmación de secuencias relacionadas con diversos hipódromos del interior del país, según detalles en pliegos. Para consultas, retiro de pliegos y presentación de propuestas dirigirse a la Sección Compras, Cangallo 1669, 2º piso, Capital, en día hábil, de 12 a 18 horas. La apertura de las propuestas se realizará en el lugar mencionado anteriormente, el día 3 de agosto de 1965, a las 15 horas, en presencia de autoridades e interesados.
e.22|7 Nº 8.885 v.26|7|65

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de cortinados en el edificio de la sucursal La Plata. Apertura: 3|8|65, a las 14 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.
e.22|7 Nº 8.886 v.26|7|65

## Secretaría de Industria y Minería

**INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minería llama a Licitación Pública G. y M. Nº 91|65 para el día 13 de agosto de 1965, a las 16 horas, para la adquisición de una balanza eléctrica mettler, modelo R 5 "Macro".
Pliego de base y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.
e.22|7 Nº 8.887 v.26|7|65

**ISTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minería llama a Licitación Pública G. y M. Nº 47|65 (2º llamado) para el día 13 de agosto de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de Un equipo perforador de alta frecuencia para trabajos mineros subterráneos, compuestos de dos martillos perforadores, ventiladores, sopladores ,etc.
Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Av. Julio A. Roca 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.
e.22|7 Nº 8.888 v.26|7|65

**INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 99|65 para el día 18 de agosto de 1965 a las 15 horas, para la adquisición de dos Equipos Saca-Testigos para prospección minera con capacidad perforante de noventa metros.
Pliego de base y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.
e.22|7 Nº 8.889 v.26|7|65

**INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 94|65, para el día 16 de agosto de 1965 a las 16 horas, para la adquisición de Microscopio de polarización "Dialux Pol".
Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración — Sección Compras — sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.
e.22|7 Nº 8.890 v.26|7|65

**INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 98|65, para el día 16 de agosto de 1965 a las 18 horas, para la adquisición de: Juegos de uniones para barras de sondeo y barras de sondeo de 2 7|8.
Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración — Sección Compras — sito en la Avda. Julio A. Roca 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.
e.22|7 Nº 8.891 v.26|7|65

**INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 100|65, para el día 18 de agosto de 1965 a las 16 horas, para la adquisición de repuestos para Bomba de Lodo Gardner Denver.
Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración — Sección Compras — sito en la Avda. Julio A. Roca 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.
e.22|7 Nº 8.892 v.26|7|65

**INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 97|65, para el día 16 de agosto de 1965 a las 17 horas, para la adquisición de: Herramientas y Accesorios para equipos perforadores de prospección minera.
Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración — Sección Compras — sito en la Avda. Julio A. Roca 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.
e.22|7 Nº 8.893 v.26|7|65

**INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 93|65, para el día 16 de agosto de 1965 a las 15 horas, para la adquisición de Planchetas autorreductoras, marca Kern, Wild o similares.
Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración — Sección Compras — sito en la Avda. Julio A. Roca 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.
e.22|7 Nº 8.894 v.26|7|65

**INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 92|65, para el día 13 de agosto de 1965 a las 17 horas, para la adquisición de Repuestos para aparatos sacatestigos Reed Kor-King standard, tipo K-437 de III mm. de diámetro exterior y 4.570 mm. de longitud.
Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración — Sección Compras — sito en la Avda. Julio A. Roca 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.
e.22|7 Nº 8.895 v.26|7|65

## Secretaría de Energía y Combustibles

**GAS DEL ESTADO**
**Licitaciones Públicas**

Pliego Nº 5.782: Adq. válvulas para cilindros de gas envasado. — Apert.: 16|8|65 a las 10 hs.
Pliego Nº 5.783: Adq. equipos para prueba de medidores de gas. — Apert.: 6|9|65 a las 10 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.
e.22|7 Nº 8.896 v.4|8|65

**GAS DEL ESTADO**
**Licitaciones Públicas**

Pliego Nº 5.778: Adq. bulones, arandelas y espárragos. — Apert.: 6|8|65 a las 9 hs.
Pliego Nº 5.779: Adq. equipos ablandadores de agua. — Apert.: 9|8|65 a las 9 hs.
Pliego Nº 5.780: Adq. cajas de vereda para derivaciones domiciliarias. — Apert.: 10|8|65 a las 12 hs.
Pliego Nº 5.781: Adq. motor para avión Piper Azteca. — Apert.: 10|8|65 a las 9 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.
e.22|7 Nº 8.897 v.28|7|65

# MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

**CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES**
**INSTITUTO MI. MC INCHAUSTI**
**Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.**
**Expediente Nº 90.702|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 111|65 para el día 29 del mes de Julio de 1965, a las 15 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan: solicita adquisición de artículos de Racionamiento y Alimentos con destino al Instituto MI. MC Inchausti, Marcos Paz, Pcia. de Bs. As., durante el ejercicio 1965.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, 22 de Julio de 1965. — El Director de Administración.
e.22|7 Nº 8.898 v.26|7|65

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**Expediente Nº 249.64**

Llámase a licitación pública para el alquiler de una máquina topadora con destino a la Dirección Obras Ciudad Universitaria.
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de compras de la Universidad, Av. Córdoba 2122, piso 2º, días hábiles de 13 y 30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 30 de julio de 1965 a las 16 y 30 horas.
Presupuesto oficial m$n. 900.000.
Garantía de la oferta m$n. 9.000, de acuerdo a la Ley de Obras Públicas Nº 13.064.
Buenos Aires, Julio 20 de 1965. — El Director General de Administración
e.22|7 Nº 8.935 v.26|7|65

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**
FACULTAD REGIONAL ROSARIO
**9 de Julio Nº 80 - Rosario**

Llámase a Licitación Pública para la compra de libros técnicos, para la biblioteca de esta Casa de Estudios.
La fecha de apertura de las propuestas, se ha fijado para el día 2 de agosto del corriente año, a las 21 horas, en el Decanato de la Facultad, 9 de Julio Nº 80, Rosario.
Para todos los casos, solicitar pliego de condiciones en la Contaduría de esta Facultad, de lunes a viernes, de 19 a 21 hs.
e.22|7 Nº 8.899 v.26|7|65

**DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA NORMAL ESPECIAL Y SUPERIOR**
COLEGIO NACIONAL Nº 18
**Licitación Nº 1**

Llámase a licitación pública por el arrendamiento de un inmueble para funcionamiento del Colegio Nacional Nº 18, según expediente Nº 41.000|64, dentro del radio Avenida del Trabajo, Medina, Corro, Avellaneda, Nazca y San Pedrito, con un mínimo de seis (6) aulas y cuatro (4) locales para oficinas, servicios sanitarios para el personal y alumnos, patio cubierto y o galería, instalación eléctrica y servicios de aguas corrientes.
La apertura de las propuestas se realizarán el día 30 de julio a las 14 horas en Mariano Acosta 140, donde pueden recabarse los documentos necesarios.
e.22|7 Nº 8.900 v.30|7|65

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**
INSTITUTO DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
**Laprida 854, Córdoba**
**Licitación Pública Nº 2|65**
**Expte. 99206|65**

Para adquirir máquina agujereadora de banco, equipo de soldadura eléctrica, rectificadora de superficies, etc. Monto estimado $ 160.000.
Apertura el 13 de agosto de 1965 a las 12 horas en Laprida 854, Córdoba.
Pliegos sin cargo.
e.22|7 Nº 8.901 v.26|7|65

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**
**FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**
**Rosario**

Llámase a licitación pública por los expedientes cuyos renglones más abajo se especifican en detalle: para el Hospital Nacional del Centenario, debiendo solicitar los pliegos en División Compras, Contaduría de la Facultad de Ciencias Médicas, calle Santa Fe 3100, Rosario.
Lic. Nº 39. — Exped. Nº 5392|65. — Provisión de 50 cajas por 75 películas radiográficas, cada una del tamaño 24x30 cms., para el Instituto de Radiología del Hospital Nac. del Centenario.
Lic. Nº 40. — Exp. Nº 5501|65. — Provisión de agujas, catheteres y adaptadores para el Centro de Estudios Cardiopulmonares del Hospital Nac. del Centenario.
Fecha de apertura: 3 de agosto de 1965, a las 10 y 11 horas, respectivamente.
e.22|7. Nº 8.902. v.26|7|65

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## Secretaría de Guerra

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS**
**(División Contrataciones)**
**Avda. del Libertador Nº 2264, 83-6192**
LICITACION PUBLICA Nº 22|965

Una máquina eléctrica tipográfica en sistema rotaprint.
Apertura: 30 de Julio de 1965, a las 12 horas. Para retirar pliegos y demás detalles, dirigirse a la División Contrataciones mencionada, de 8 a 12 horas.
El Jefe del Departamento Administrativo.
e.22|7. Nº 8.903. v.26|7|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR DE ACEROS**
**Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina**
LICITACION PUBLICA DE VENTAS
Nº 36

Fecha de apertura: 3 de agosto de 1965, a las 11 hs. Por: 150.000 kg. de recortes de cabeza de chapa de acero A—37.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
e.22|7. Nº 8.904. v.26|7|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR DE ACEROS**
**Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina**
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS
Nº 788

Fecha de apertura: 10 de agosto de 1965, a las 10 hs. Por: Termocupla y accesorios de hornos para tomar temperatura.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 20.- .
e.22|7. Nº 8.905. v.26|7|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR DE ACEROS**
**Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina**
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS
Nº 35

Fecha de apertura: 3 de agosto de 1965, a las 10 hs. Por: Electrodos de grafito marca "Conradty" tipo Acheson, largo aproximado 1550 mm., diámetro 200 mm. Peso aproximado 85 kgs. c|u., y niples para dichos electrodos, de 200 milímetros.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
e.22|7. Nº 8.906. v.26|7|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR DE ACIDO SULFURICO**
**Camino Perimetral Este — YPF — Portón 1 — Berisso**
**Casilla Correo 13, Berisso**

Licitación Pública de Ventas Nº 01|65 por la venta de: Residuo en trozos de forma y tamaño irregular, con un promedio aproximado de 50 o|o de azufre, obtenido de la limpieza de fondo de una fosa de azufre.
Apertura: 30 de julio de 1965, a las 12 horas, en la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico.
Las firmas interesadas podrán retirar el pliego de condiciones en la fábrica mencionada (Abastecimiento) o en Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal, previo pago en Contaduría de $ 20.— m|n., por la documentación.
El Director.
e.22|7. Nº 8.907. v.26|7|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"**
**Fray Luis Beltrán, Pcia. Santa Fe**
**T. E. 39-1507 y 39-3744, Rosario**

Llámase a Licitación Pública Nº 47|65, para el día 4 de agosto de 1965, a las 12.30 horas, para la provisión de: Chapas de hierro galvanizadas acanaladas Nº 18, Hierros: PNL, PNU y Redondo galvanizado.
Por pliegos de condiciones, planos y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes, de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.
e.22|7. Nº 8.908. v.26|7|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR RIO TERCERO**
**Servicio Abastecimiento**
**SECCION COMPRAS**

Llámase a Licitación Pública Nº 1711, para el día 30 de julio de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: colocación y trabajos accesorios de cañería de conexión entre 2 tomas existentes del Gasoducto de Red de Gas del Estado y las instalaciones receptoras de la División Producción Mecánica y División Producción Química de la Fábrica Militar Río Tercero.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires. — Humberto Tourn, Jefe Servicio Abastecimiento.

e.22|7. — Nº 8.909 v.26|7|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR RIO TERCERO**
**Servicio Abastecimiento**
**SECCION COMPRAS**

Llámase a Licitación Pública Nº 1714, para el día 30 de julio de 1965, a las 12.30 hs., por la provisión de 25.000 bolsas multicapas, de cinco hojas de papel Kraft.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento — Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — Humberto Tourn, Jefe Servicio Abastecimiento.

e.22|7. — Nº 8.910 v.26|7|65

## MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

**DIRECCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**
**Expte. Nº 55.029|64**

Llámase a Licitación Pública Nº 72|65, para el día 30 del mes de julio de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Enfermedades Transmisibles; y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: la adquisición de: vacuna antipoliomielítica oral Sabin trivalente. — Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — El Director Gral. de Administración.

e.22|7. — Nº 8.911 v.26|7|65

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL**
**Expediente Nº 4.577|65**

Llámase a Licitación Pública C1, Nº 26|65, para el día 4|8|65, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Instrumental Científico, Material de Laboratorio, etc., con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal y Pcias. de Córdoba, Tucumán, Mendoza y Salta. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, Planta Baja - Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, en el horario de 13 a 19, de lunes a viernes. — Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — El Director Administrativo.

e.22|7. — Nº 8.912 v.26|7|65

**POLICLINICO DE AVELLANEDA**
**Expediente Nº 24.201**

Se llama a Licitación Pública Nº 29|65, con apertura el día 29|7|65, a las 10 horas, para subvenir las necesidades durante el presente ejercicio, de: huevos y pollos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Bco. de Avellaneda (Dpto. Adm. Contable), 3º piso, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento, como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, P. Colón 329, Capital - Contrataciones Centralizadas.

e.22|7. — Nº 8.913 v.26|7|65

**POLICLINICO DE AVELLANEDA**
**Expediente Nº 15.807|65**

Se llama a Licitación Pública Nº 30, con apertura el día 29|7|65, a las 11 horas, para subvenir las necesidades durante el ejercicio 1965, de: bujías, guantes, hilos de algodón, peras de Richardson, portaobjetos; tubos de Polystan, termómetros, sondas, etc., etc.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico de Avellaneda (Departamento Administrativo Contable), 3er. piso, A. France 773, Avellaneda. Debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado departamento, como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Paseo Colón 329, Capital - Contrataciones Centralizadas.

e.22|7. — Nº 8.914 v.26.7|65

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO**
**Callao 114|28 — Capital**
**Expediente Nº 753.712|65**
**Licitación Pública Nº 10**

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 3 de agosto de 1965, a las 16 horas, con el objeto de proceder a la provisión de impresos varios.

El pliego de condiciones —Cláusulas Generales y Particulares— será entregado en el Departamento Administrativo —División Compras—, 5º piso, de 13 a 19 horas.

Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — El Contador General.

e. 22|7 — Nº 8.915 — v. 26|7|65

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### Secretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
**DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES**

Llámase a Licitación Pública Nº 4016, hasta el día 2 de agosto de 1965, a las 15.30 horas, para la adquisición de cemento portland común, aprobado (590 ton.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego $ 200 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e. 22|7 — Nº 8.916 — v. 26|7|65

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Expediente 14.500|1965**
**Licitación Pública**

Ladrillo y piezas de material refractario. 6|8|1965, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e. 22|7 — Nº 8.917 — v. 26|7|65

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Expediente 16.887|1965**
**Licitación Pública**

Esmeril, papel de lija y piedra esmeril. 4|8|1965, a las 15 y 15 horas. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e. 22|7 — Nº 8.918 — v. 26|7|65

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Expediente 14.993|1965**
**Licitación Pública**

Contratación trabajos de aplicación régimen tarifario, Decreto 9022|63, en los distritos San Fernando y Tigre (Buenos Aires). 4|8|1965, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Charcas 1840, Capital Federal.

e. 22|7 — Nº 8.919 — v. 26|7|65

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Expediente 17.864|1965**
**Licitación Pública**

Molino de viento. 30|7|1965, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e. 22|7 — Nº 8.920 — v. 26|7|65

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Expediente 15.240|1965**
**Licitación Pública**

Formularios, planillas, tarjetas y libros. 5|8|1965, a las 15 y 15 horas. Apertura y pliegos: Charcas 1840, Capital Federal.

e. 22|7 — Nº 8.921 — v. 26|7|65

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Expediente 21.645|1965**
**Licitación Pública**

Boletas para cobro de servicio sanitario. 3|8|1965, a las 15 y 15 horas. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e. 22|7 — Nº 8.922 — v. 26|7|65

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Expediente 18.435|1965**
**Licitación Pública**

Venta rezagos de bronce-virutas, culotes de lámparas, limaduras y escorias. 30|7|1965, a las 15 y 15 horas. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e. 22|7 — Nº 8.923 — v. 26|7|65

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Expedientes 7.325|1965 y 14.786|1965**
**Licitación Pública**

Medidores de agua. 16|8|1965, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e. 22|7 — Nº 8.924 — v. 4|8|65

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Expediente 18.821|1965**
**Licitación Pública**

Contratación servicio de perforación y verificación de datos en tarjetas tipo "Hollerith". 3|8|1965, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e. 22|7 — Nº 8.925 — v. 26|7|65

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Expediente 11.065|1965**
**Licitación Pública**

Contratación del servicio de procesamiento de datos en cinta magnética o elemento similar. 30|8|1965, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e. 22|7 — Nº 8.926 — v. 4|8|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 284-MC, hasta el día 29 de Julio de 1965 a las 16 horas. — Adquisición: Azulejos y cuartas cañas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 30.

e. 22|7 Nº 8.927 v. 26|7|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 281-MC, hasta el día 3 de Agosto de 1965 a las 16 horas. — Adquisición: Material y Artefactos Sanitarios.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 30.

e. 22|7 Nº 8.928 v. 26|7|65

### Secretaría de Comunicaciones

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 73|965**

Llámase a licitación pública para adquirir "Banderas Nacionales y Soga Driza".

Las propuestas serán recibidas hasta el 2 de agosto de 1965, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Dirección General de Administración.

e. 22|7 Nº 8.929 v. 26|7|65

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 75|965**

Llámase a licitación pública para adquirir "Clisés y Fotograbados".

Las propuestas serán recibidas hasta el 2 de agosto de 1965, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Dirección General de Administración.

e. 22|7 Nº 8.930 v. 26|7|65

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 74|965**

Llámase a licitación pública para adquirir "Maderas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 2 de agosto de 1965, a las 16,15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Dirección General de Administración.

e. 22|7 Nº 8.931 v. 26|7|65

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expte. Nº 18566 SC|64**

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de julio de 1965, a las 16 en la Dirección General de Administración, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal Unión Tranviarios" (Buenos Aires), Partido Tres de Febrero.

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir a la Sucursal Ciudad del Libertador General San Martín o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20. — Director General de Administración.

e. 22|7 Nº 8.932 v. 26|7|65

### Secretaría del Transporte

**DIRECCION NACIONAL DE TURISMO**
**Expediente Nº 1.603|65-D. N. T.**
**Actuación Nº 81|65-A. B.**

Llámase a licitación pública para la adquisición de artículos varios (materiales de construcción, ferretería y electricidad.

Fecha de apertura: 23 de agosto de 1965, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y consultas: Sargento Cabral y Belgrano, Mendoza.

Lugar de apertura: Sargento Cabral y Belgrano, Mendoza.

e.22|7-Nº 8.934-v.26|7|65

**DIRECCION NACIONAL DE TURISMO**
**Expediente Nº 1.497|65-D. N. T.**
**Actuación Nº 57|65-A. B.**

Llámase a licitación pública para la adquisición de repuestos automotores.

Fecha de apertura: 20 de agosto de 1965, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y consultas: Administración General de la Unidad Turística de Embalse — Embalse de Río III — Provincia de Córdoba.

Lugar de apertura: Administración General de la Unidad Turística de Embalse — Embalse de Río III — Provincia de Córdoba.

e.22|7-Nº 8.933-v.26|7|65

**DIRECCION NACIONAL DE TURISMO**
**Expediente Nº 1.567|65-D. N. T.**
**Actuación Nº 71|65-A. B.**

Llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de electricidad y de obras.

Fecha de apertura: 24 de agosto de 1965, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y consultas: Administración General de la Unidad Turística de Embalse — Embalse de Río III — Provincia de Córdoba.

Lugar de apertura: Administración General de la Unidad Turística de Embalse — Embalse de Río III — Provincia de Córdoba.

e.22|7-Nº 8.937-v.26|7|65

## PROVINCIAS

**NEUQUEN**
**Ministerio de Economía**
**SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

Se aceptan propuestas para la adjudicación de un préstamo de pesos moneda nacional 80.000.000,00 para la construcción del Hotel de Turismo en Neuquén.

Informes y pliegos en la Subsecretaría de Obras Públicas, calle Roca Nº 341 - Neuquén, y en la Casa del Neuquén, Cangallo 685, Buenos Aires, entregándose los mismos sin cargo.

Apertura de las propuestas el día 31 de agosto de 1965 a las 16 horas, en la Subsecretaría de Obras Públicas, Neuquén, Capital.

e.22|7-Nº 8.938-v.28|7|65

**NEUQUEN**
**Ministerio de Economía**
**SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**
**LICITACION PUBLICA Nº 24|65 DAE.**

Llámase a licitación pública para la construcción de la obra: Proyecto y construcción de una Tele. Silla y Tele Sky en el cerro Chapelco con un presupuesto oficial de $ m|n. 18.100.000,00 (Dieciocho millones cien mil pesos moneda nacional). — Consulta y retiro de la documentación en la Dirección General de Obras Públicas - Santiago del Estero 426 - Neuquén, y en la Casa del Neuquén - Cangallo 685, Buenos Aires.

Apertura: Día 16 de agosto de 1965 a las 15 horas. — Valor del pliego: 1.900,00 pesos moneda nacional.

e.22|7-Nº 8.939-v.28|7|65

**NEUQUEN**
**Ministerio de Economía**
**SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**
**LICITACION PUBLICA Nº 25|65 DAE**

Llámase a licitación pública para la construcción de la obra: Portada Acceso Ruta Nº 40 con Oficinas y Viviendas Complementarias en Barrancas, con un presupuesto oficial de $ m|nacional 3.549.022,00 (Tres millones quinientos cuarenta y nueve mil veintidós pesos moneda nacional). — Consultas y retiro de la documentación, en la Dirección General de Obras Públicas, Santiago del Estero Nº 426 - Neuquén, y en la Casa del Neuquén, Cangallo Nº 685, Buenos Aires.

Apertura: Día 18 de agosto de 1965 a las 16 horas. — Valor del pliego: pesos 400,00.

e.22|7-Nº 8.940-v.28|7|65

**NEUQUEN**
**Ministerio de Economía**
**SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**
**LICITACION PUBLICA Nº 26|65 DAE**

Llámase a licitación pública para la construcción de la obra: Usina Hidroeléctrica y Abastecimiento de Agua en Caviahue, con un presupuesto oficial de: 16.320.000 pesos moneda nacional (Dieciséis millones trescientos veinte mil pesos moneda nacional). — Consulta y retiro de la documentación en la Dirección General de Obras Públicas, calle Santiago del Estero Nº 426, Neuquén y en la Casa del Neuquén, Cangallo Nº 685, Buenos Aires.

Apertura: Día 6 de agosto de 1965 a las 17 horas. — Valor del pliego: pesos 1.700,00.

e.22|7-Nº 8.941-v.28|7|65

# LICITACIONES ANTERIORES

## PRESIDENCIA DE LA NACION

**SECRETARIA GENERAL**
**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y ESTADISTICA**
**Departamento de Contrataciones y Suministros**
**Balcarse 50, 2do. piso, T. E. 33-9152 Capital**
**Licitación Pública Nº 160**
**(2do. Llamado)**

Llámase a licitación pública para el día 2 de agosto de 1965, a las 17 horas, a los efectos de contratar la provisión de una vajilla de vidrio sonoro de 1ra. calidad, grabado con escudo nacional en dorado.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 21|7 — Nº 8.814 — v. 23|7|65

**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS**
**(Expte. D. A. Nº 8008|65)**

Llámase a Licitación Pública Nº 49|65, para la compra de papel, cartón y chapas de aluminio, para uso del Servicio Gráfico y Microfilmación del Consejo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 5 de agosto de 1965, a las 15 horas, en la oficina de Compras del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 3º piso, Cap. Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones, en el horario de 13 a 18 horas.

e. 21|7 — Nº 8.853 — v. 23|7|65

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**

Llámase a Licitación Pública Nº 150, Expte. Nº 50.735, para la provisión de materiales, construcción de contrapiso y cubierta de azotea del edificio Sede Central, sector este, sobre Av. del Libertador esq. Correa. Apertura: 11 de agosto de 1965. Hora: 9 (nueve). Presupuesto oficial: $ 800.000 (ochocientos mil pesos moneda nacional). Valor del pliego: $ 500 (quinientos pesos moneda nacional). Los mismos podrán ser retirados en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, 2do. piso, de lunes a viernes hábiles de 9 a 12 horas. — El Gerente de Economía.

e. 21|7 — Nº 8.815 — v. 27|7|65

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**

Llámase a licitación pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación, para el día y hora especificados en cada oportunidad:

Licitación Pública Nº 152, expediente Nº 50760: Material para imprenta. Apertura: 30 de julio de 1965, hora 10.30 (diez y treinta).

Licitación Pública Nº 153, expediente Nº 50761: Un motor Ford F-600 V8, modelo 1962. Apertura: 30 de julio de 1965, hora 11 (once).

Los pliegos podrán retirarse en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.

e.20|7 Nº 8.783 v.22|7|65

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**POLICIA FEDERAL**
**Licitación Pública Nº 154**
**(Segundo llamado)**

Fíjase el día 27 de julio de 1965, a las 10.15 horas, para que tenga lugar, en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 154 (segundo llamado): Para la adquisición de 71 (setenta y un) matafuegos a anhidrido carbónico ($CO_2$), de 1 (un) kilogramo de carga neta, según norma IRAM Nº 3509/57, para ser instalados en automóviles Ford Falcon, y 71 (setenta y un) soportes metálicos de formato tal, que posibilite su cómoda ubicación debajo del tablero de instrumentos del vehículo, sin que su retiro ofrezca inconveniente alguno, con destino a la División Reparaciones (Sección Automotores) de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — El Director de Administración.

e.20|7 Nº 8.784 v.22|7|65

**POLICIA FEDERAL**
**Licitación Pública Nº 168**

Fíjase el día 28 de julio de 1965, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 168 "para la adquisición de cable estañado y trenzado de distintas medidas, con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e. 21|7 — Nº 8.817 — v. 23|7|65

**POLICIA FEDERAL**
**Licitación Pública Nº 167**

Fíjase el día 28 de julio de 1965, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 167 "para la adquisición de escobas, polvo limpiador para cocina, secadores para patio, trapos para piso, trapos rejilla y viruta para pisos en paquetes, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e. 21|7 — Nº 8.816 — v. 23|7|65

**POLICIA FEDERAL**
**DIRECCION OBRA SOCIAL Y SANIDAD POLICIAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 8|65, para el día 10 de agosto de 1965, a las 11 horas, para la provisión de los siguientes elementos de acero inoxidable: 1 mesa central de doble frente; 3 mesas murales p|cocina; 2 mesas murales p|cafetería; 1 mesa mural p|pastelería; 2 mesas centrales p|carnicería; 2 mesas murales p|carnicería; 1 mesa p|fiambrería; 1 mesa mural p|fiambrería; 2 mesas murales p|dietética; 3 mesas murales p|verdulerías; para la cocina del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", sito en la calle Uspallata 3400, de esta Capital. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Economía y Finanzas, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 671, piso 7º, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Asesoría Técnica ubicada en el 2º piso del referido nosocomio.

$ 2.240 e. 21|7 Nº 15.474 v. 3|8|65

**POLICIA FEDERAL**
**DIRECCION OBRA SOCIAL Y SANIDAD POLICIAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 7|65, para el día 6 de agosto de 1965, a las 11 horas, para la provisión de: 600 m2. de mosaico cerámico; 330 m2. de zócalo sanitario cerámico; 110 rinconeros cerámicos; 155 esquineros cerámicos; 410 m2. tejuela de terracota; 770 m. de escuadras; 92 m2. de granito Bardiglio; 63 m. zócalo sanitario; 10 rinconeros sanitario; 3 esquineros; 42 m2. granito negro veteado; 84 m. zócalo sanitario granito negro 20 esquineros sanitarios; 37 rinconeros sanitarios, para la cocina del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", sito en la intersección de las calles Almafuerte y Pepirí, de esta Capital. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Economía y Finanzas, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 671, piso 7º, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Asesoría Técnica, ubicada en el 2º piso del referido nosocomio.

Eugenio D. Grinja, Inspector General, Director de Obra Social y Sanidad Policial.

$ 2.240 e. 21|7 Nº 15.475 v. 3|8|65

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Agricultura y Ganadería

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Act. Nº 60.976|65**
**LICITACION PUBLICA Nº 86|65**

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de julio 1965, a las 15 horas, para el embalaje y traslado muebles etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso, Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e. 21|7. — Nº 8.818 v.23|7|65

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Act. Nº 10.772|65**
**LICITACION PUBLICA Nº 44|65**
**(2º llamado)**

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de julio de 1965, a las 14 horas, para la venta de aporcadores, arados, calderas, sembradoras, etc., en desuso, existentes en el Instituto Superior de Enseñanza Profesional Agropecuaria "Libertador Gral. San Martín", ubicado en Casilda, Pcia. de Santa Fe, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en el citado Instituto. — El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e. 21|7. — Nº 8.819 v. 23|7|65

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**
**ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA ANGUIL (INTA)**
**Licitación Pública Nº 5|65**

Llámase a licitación pública para el día 10 de agosto de 1965, a las 14 horas, para la impresión en offset de carteles, fajas, trifolios, cartillas, etc., a dos y tres colores.

La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Estación Experimental Anguil, casilla de correo Nº 11, Anguil, La Pampa, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Director Estación Experimental.

e.21|7. — Nº 8.821 v.3|8|65

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**
**I N T A**
**ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA ANGUIL**
**Licitación Pública Nº 4/65**

Llámase a licitación pública para el 30 de julio de 1965, a las 14 horas, para la compra de dos sembradoras de pasturas, una para cereales y forrajeras, y seis acoplados para transporte de maquinaria agrícola.

La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Estación Experimental Anguil, Casilla de Correo Nº 11, Anguil, La Pampa, donde tendrá lugar el acto de apertura. — El Director.

e.16|7 Nº 8.675 v.29|7|65

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**
**Estación Experimental Agropecuaria Balcarce**

Llámase a licitación pública Nº 98|65 para el día 6 de agosto de 1965 a las 10 horas, para la adquisición de materiales para alambrados (postes quebracho, alambres, varillones, etc.) con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km. 74, Ruta Nac. 226, Balcarce, Bs. As.).

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada donde se procederá a la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.15|7 Nº 8.628 v.28|7|65

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**
**INTA**
**DIRECCION DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 487**
**Expediente Nº 107.262|65**

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de agosto de 1965, a las 10, para la adquisición de muebles de madera y metálicos para oficina con destino a las Estaciones Experimentales Agropecuarias Oliveros, Reconquista y Rafaela, Provincia de Santa Fe.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los mencionados establecimientos y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Buenos Aires, 1º de julio de 1965. —

e.12|7-Nº 8.453 v.23|7|65

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**
**(INTA)**
**CENTRO REGIONAL DEL NOROESTE**
**Licitación Pública Nº 2|65**

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de agosto de 1965 a horas 11, para la provisión de 15.500 kg. Nitrógeno, preferentemente en forma de sulfato de amonio, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria Famaillá, Tucumán.

El acto de apertura tendrá lugar en la sede administrativa del Centro Regional del Noroeste, 9 de Julio 197, San Miguel de Tucumán, en presencia de los interesados que deseen asistir.

Los pliegos de condiciones pueden ser solicitados, sin cargo, a la dirección indicada.

Horacio A. Vázquez, Administrador.

e.12|7-Nº 8.454 v.23|7|65

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**
**I. N. T. A.**
**Dirección de Administración**
**Expediente Nº 107.328|65**
**LICITACION PUBLICA Nº 488**

Llámase a licitación pública para el día 30 de julio de 1965, a las 10, para la puesta a cero (0) hora de un avión Cessna 185 y reparación general de planeador de un avión Cessna 182.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración, 30 de junio de 1965.

e.8|7-Nº 8.415-v.22|7|65

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**
**I. N. T. A.**
**Estación Experimental Agropecuaria De La Consulta**
**Casilla de Correo Nº 8, La Consulta Mendoza**

INTA — E. E. A. La Consulta llama a licitación pública para el 23 de julio de 1965, a las 11 hs., para la venta en pie de aproximadamente 780 Tn. de álamos de distintas variedades.

Los pliegos y bases de condiciones se entregarán en la Administración de la E. E. A. La Consulta, antigua Ruta 40, La Consulta, Mendoza, de lunes a viernes, de 8.30 a 12 y de 14.30 a 17, sábados de 8.30 a 12, efectuándose la apertura de las propuestas en la mencionada Experimental.

e.8|7-Nº 8.416-v.22|7|65

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**
**DELEGACION ROSARIO**

Llámase a Licitación Pública Nº 31|65, con el objeto de adquirir capacitadores industriales: lámparas de luz mixta con filamentos a vapor de mercurio, etc., de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Córdoba 1457, piso 3º, Rosario.

Apertura de sobres: día 28 de julio de 1965, a las 11 horas, en la División precitada. — Rosario, 21 de julio de 1965. — Luis A. Correa, delegado Rosario.

e.21|7. — Nº 8.820 v.23|7|65

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 234-P.|65, para la instalación de equipos neumáticos en el Elevador Terminal de Puerto Nuevo, Unidad I, Delegación Buenos Aires.

Precio del pliego $ 500 m|n. pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad sita en Avda. Paseo Colón 359|79, 3er. Piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 12 de agosto del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Doce millones quinientos mil pesos moneda nacional ($ 12.500.000 m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965.

e.15|7 Nº 8.627 v.4|8|65

### Secretaría de Hacienda

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**

Llámase a licitación pública para el día 30 de julio de 1965, por las siguientes contrataciones: Expte. Nº 316.685|65 DGSE, a las 13.45 horas. Escobas. — Expte. Nº 316.686|65 DGSE, a las 14 horas. Baldes, depósitos y palas p|residuos.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051, Int. 50.

e.21|7. — Nº 8.822 v.23|7|65

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**
**Expte. Nº 681.018/65**

Llámase a licitación pública para la composición, impresión y encuadernación de ejemplares de "Estadísticas Vitales" - E. y C.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de julio de 1965, a las 14,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, interno 50.

e.20|7 Nº 8.787 v.22|7|65

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**

Llámase a licitación pública para el día 30 de julio de 1965, para otorgar en concesión la explotación de los siguientes locales p/negocios, a elección, en los Galpones de Emergencia Ciudad Gral. Belgrano:

- Expte. Nº 316.594/65, a las 13 horas: Local Nº 7.

Expte. Nº 316.595/65, a las 13.15 hs.: Local Nº 6.

Informes y pliegos: En la Direc. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9051, interno 50.

e.20|7 Nº 8.788 v.22|7|65

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**
**Expte. Nº 316.396/65**

Llámase a licitación pública para la provisión de guardapolvos - SH.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de julio de 1965, a las 13.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, interno 50.

e.20|7 Nº 8.785 v.22|7|65

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**
**Expte. Nº 379.707/64**

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, tipo "overall" - I.BNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de julio de 1965, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, interno 50.

e.20|7 Nº 8.786 v.22|7|65

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**
**Expte. Nº 316.616/65**

Llámase a licitación pública para la prov. de sobres varios. — DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de julio de 1965, a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.20|7 Nº 8.789 v.22|7|65

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**
**Expte. 316.495|65**

Llámase a licitación pública para el día 30 de julio de 1965, a las 13.30 hs., por la prov. de camisas.

Informes y pliegos: En el Casino Central de M. del Plata y en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9051, Int. 50.

Apertura de las propuestas: En la D. Gral. de Suministros del Estado, S. de Licitaciones.

e.20|7 Nº 8.790 v.22|7|65

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 1.299 para la construcción de una Casilla de Bombeo correspondiente al pozo semisurgente Nº 2 y sus respectivas interconexiones, del Barrio "Presidente Avellaneda", ubicado en la localidad de Ferreyra, Provincia de Córdoba.

Fecha y hora de apertura: 20 de agosto de 1965, a las 16 hs. Lugares de apertura o informes y pliegos: Simultáneamente en la oficina licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal y en la Sucursal Córdoba, calle Entre Ríos Nº 119, Ciudad de Córdoba. Presupuesto oficial: m$n. 1.550.000. Garantía de Licitación: m$n. 15.500.

e.19|7 Nº 8.717 v.30|7|65

**CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL**
**Licitación Pública Nº 43-965**

Apertura: 2|agosto|65, 16. — Adquisición de útiles para escritorio y dibujo. Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.20|7 Nº 8.791 v.22|7|65

## Secretaría de Industria y Minería

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

La Dirección General de Administración llama a licitación pública Nº 47, para el día 26 de julio de 1965, a las 16 horas, para la reparación y provisión de elementos que fueren necesarios en el coche Ford modelo 1953, chapa patente Nº 413.906.

Pliego de bases y condiciones detallados; se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.20|7 Nº 8.792 v.22|7|65

**INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minería, ha llamado a Licitación Pública G. y M. Nº 95|65, para el día 27 de julio de 1965, a las 16 horas, para la adquisición de Acido Clorhídrico Purísimo; Acido Nítrico; Amonio Citrato; Hidroxilamina; Alumbre Férrico; Magnesio Cloruro; Níquel Cloruro; Plomo Nitrato, etc., etc.

Pliego de bases y condiciones detallados; se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración —Sección Compras—, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.21|7. — Nº 8.824 v.23|7|65

**INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 96|65, para el día 27 de julio de 1965, a las 17 horas, para la adquisición de Bentonita molida y Baritina.

Pliego de bases y condiciones detallados; se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración —Sección Compras—, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.21|7. — Nº 8.823 v.23|7|65

**INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M: Nº 52|65, (2º llamado), para el día 27 de julio de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de una bomba de ejecución horizontal; Inyectores de 1 y 2 caños; motor de tres a tres y medio H.p., etc., etc.

Pliego de bases y condiciones detallados; se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración —Sección Compras—, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.21|7. — Nº 8.825 v.23|7|65

## Secretaría de Energía y Combustibles

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**
**Empresa del Estado**

Llámase a Licitación Pública Nº 120|65, a realizarse el día 9 de agosto de 1965, a las 12 horas, para la provisión de transformadores.

El pliego de condiciones podrá retirarse en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º p. Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. baja, Cap. Federal.

e.8|7 Nº 8.422 v.22|7|65

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**
**Empresa del Estado**

Llámase a Licitación Pública Nº 108|65, a realizarse el día 27 de setiembre de 1965, a las 12 horas, para la construcción de las Obras Civiles de la Central Termoeléctrica "Alto Valle del Río Negro" (Pcia. de Río Negro), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 447.000.000.

El pliego, las especificaciones técnicas para obras civiles y el reglamento de contrataciones de esta Empresa, cuyo valor es de m$n. 15.000, 500 y 100, respectivamente, podrán consultarse o adquirirse en las oficinas que esta Empresa dispone en Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Federal, y en la Inspección Obras Alto Valle del Río Negro, calle Juan B. Alberdi y Santa Fe — Neuquén, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, p. baja, Cap. Federal.

e.8|7 Nº 8.424 v.22|7|65

**GAS DEL ESTADO**
**Licitaciones Públicas**

Pliego Nº 5.776: Adq. intercambiador de calor y motobomba. Apert.: 10|8|65, a las 10 hs.

Pliego Nº 5.777: Adq. equipos neumáticos para engrase, electrobombas centrífugas horizontales y criques hidráulicos. Apert.: 10|8|65, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.19|7 Nº 8.722 v.30|7|65

**GAS DEL ESTADO**
**Licitaciones Públicas**

Pliego Nº 5.769: Forrado con protección asfáltica de aproximadamente 115.000 mts. de cañería Apert.: 29|7|65, a las 12 horas. Valor documentación m$n. 500.

Pliego Nº 5.770: Adq. autoelevadoras. Apert.: 30|7|65, a las 9 hs.

Pliego Nº 5.772: Adq. lámparas fluorescentes, balastros, arrancadores, etcétera. Apert.: 4|8|65, a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.12|7 Nº 8.458 v.23|7|65

**GAS DEL ESTADO**
**Licitación Pública**

Pliego Nº 5.773: Transporte de cilindros entre Plantas Córdoba y Carlos Paz y la distribución al domicilio de los usuarios en las localidades de Santa María, Bialet Massé, Tanti, El Durazno, Villa del Lago, Carlos Paz, Villa Independencia, San Antonio, Villa Icho Cruz, San Nicolás y Yocsina. Apert. 6|8|65, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.13|7 Nº 8.543 v.26|7|65

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

Licitación Pública Nº 806|65. Cañería de conducción. Fecha de apertura para el día 16 de agosto de 1965 a las 11 hs.

Licitación Pública Nº 807|65. Chatarra de acero. Fecha de apertura para el día 16 de agosto de 1965 a las 11 hs.

Licitación Pública Nº 816|65. Transporte de nafta Super a granel desde San Lorenzo hasta las Plantas de Chachapoyas y Tucumán.

Fecha de apertura para el día 19 de agosto de 1965, en Buenos Aires simultáneamente con las Divisionales Rosario y Salta, coincidentemente a las 10 hs.

Licitación Pública Nº 817|65. Transportes de lubricantes envasados desde Dársena Sud a Destilería Dock Sud.

Fecha de apertura para el día 18 de agosto de 1965, a las 10.30 hs.

Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal y en las Divisionales Rosario (sita calle Urquiza 1318, Rosario), Salta (sita calle Caseros y Zuviría, Pcia. Salta).

e.19|7 Nº 8.719 v.30|7|65

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

Licitación Pública Nº 800|65. — Armaduras de seguridad boca de pozos. Fecha de apertura para el día 18 de agosto de 1965 a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 801|65. — Hornos para caldera del B|T. "13 de Diciembre".

Fecha de apertura para el día 1º de septiembre de 1965 a las 10 hs.

Licitación Pública Nº 814|65. — Montaje de un tanque de 3.000 m3| para gas oil y trabajos complementarios en Planta Río Gallegos (Pcia. Sta. Cruz).

Fecha de apertura para el día 24 de agosto de 1965 a las 10 hs.

Precio del pliego: m$n. 2.000.

Licitación Pública Nº 818|65. — Grupos electrógenos.

Fecha de apertura para el día 3 de agosto de 1965 a las 10 hs.

Venta de pliegos: Sede Central (Av. R. S. Peña 777, Of. Copia de Planos, 7º piso, of. 716).

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.19|7 Nº 8.720 v.23|7|65

**Y. P. F. — PLAZA HUINCUL**
**(Provincia de Neuquén)**

Licitación Pública 55.64. — Sobre adquisición Carboxi-Metil-Celulosa (C. M. C.), por un monto aproximado de pesos 15.000.000 m|n.

Fecha de apertura: 27 de julio de 1965 a las 12,30 horas, en la Administración Y. P. F. Plaza Huincul (prov. de Neuquén), F. C. N. G. R.

Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración Y. P. F. Plaza Huincul.

e.19|7 Nº 8.721 v.23|7|65

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

Licitación Pública Nº 785|65 — Cobre electrolítico. Fecha de apertura para el día 2 de septiembre de 1965, en Buenos Aires simultáneamente con los EE. UU. de N. A. (New York), coincidentemente a las 12 horas Argentina.

Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4to. piso), Capital Federal y Oficina Y. P. F. en Nueva York (Sita en Time Building, Room 2756, Rockefeller Center 1271, Avenue Of The Americas, New York 20, New York.

e.12|7 Nº 8.527 v.23|7|65

**YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES**
**EMPRESA DEL ESTADO**

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 11 de agosto de 1965: a las 14 horas: Nº 40/65 por repuestos para camiones Berliet; a las 14.30 horas: Nº 41/65 para la contratación de tareas de relevamiento físico de bienes de uso en la Empresa. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190 —Capital Federal— de 14 a 17 horas.

e.16|7 Nº 8.679 v.29|7|65

**YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES**
**Empresa del Estado**

Postérgase para el día 12 de agosto de 1965, a las 14 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 15|65, por estructuras metálicas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.8|7 Nº 8.442 v.22|7|65

**YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES**
**Empresa del Estado**

Postérgase para el día 31 de agosto de 1965, a las 15 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 32|65, limitándose la misma a la parte de almacenamiento de carbón preclasificado.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.13|7 Nº 8.556 v.26|7|65

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA**
**Expediente Nº 3.411|65**
**Resolución Nº 975-C 65**

Llámase a licitación pública "Sistema de Ajuste Alzado" Nº 678, para el día 11 de agosto de 1965, a las 15 horas para la contratación de los trabajos de ampliación de talleres, en la Escuela Nacional de Educación Técnica —Leones— Pcia. de Córdoba.

Presupuesto oficial: m$n. 3.917.647. Valor del pliego m$n. 700.

Consulta y entrega de pliegos: en la División Abastecimiento, Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Capital Federal y en la Escuela Nacional de Educación Técnica —Leones— calle Gral. Roca 724, —Leones— Pcia. de Córdoba.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

Miguel Emilio Caruso, Jefe División Abastecimiento.

e.19|7 Nº 8.726 v.6|8|65

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**Expediente Nº 5059|65**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de papel, cartulina y cartón, con destino a la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Dpto. de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º Piso, días hábiles de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 29 de Julio de 1965 a las 16 hs.

Buenos Aires, 14 de Julio de 1965. — El Director General de Administración.

e.20|7 Nº 8.795 v.22|7|65

**Universidad de Buenos Aires**
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**
**Expediente Nº 404.947**
**Licitación Pública Nº 227**

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de una cámara frigorífica para el Instituto de Física de la Atmósfera del Departamento de Meteorología en el nuevo Pabellón de la Ciudad Universitaria (Núñez).

Presupuesto oficial: m$n. 550.000.

Fecha de apertura: 4 de agosto de 1965 a la 17 horas.

Pliego de condiciones en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso de 14 a 19 horas.

Consultas en Asesoría Técnica, T. E. 76-3023.

Precio del pliego: m$n 200.

e.14|7 Nº 8.575 v.4|8|65

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**
**ESCUELA DE AGRICULTURA "INCHAUSTI"**

Llámase a licitación pública Nº 69, hasta el día 3 de agosto de 1965, a las 16 horas, para la adquisición de una Máquina Cosechadora-Picadora de Forrajes Integral.

Pliegos sin cargo, entrega y apertura de las propuestas en la Administración de la Escuela, sita en Valdés F.N.G.R.

e.20|7 Nº 8.794 v.22|7|65

**Universidad Nacional de La Plata**
**COMEDOR UNIVERSITARIO**
**Licitación Pública Nº 5|65**
**Exp. 2100 - 394.768|65**

Provisión Comestibles (Frutas y Verduras, Pan y Pastas, Víveres secos, Lácteos y Postres, Carnes, Cordero, Embutidos y Pescado) por el período 23|8|65-31|10|65.

Apertura de ofertas: 16|8|65 a las 9, 9.45, 10.30 y 11.15 horas, respectivamente.

Retiro de pliegos, presentación de ofertas y consultas: en Oficina de Compras: 50 esq. 1, La Plata, diariamente, de 8 a 13 horas. — Firmado: Juan S. Sillos, Gerente.

e.14|7 Nº 8.606 v.27|7|65

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**
**FACULTAD DE ODONTOLOGIA**
**Licitación Pública Nº 4**
**Expediente Nº 15.155**

Llámase a Licitación Pública a fin de adquirir Instrumental Científico con destino a distintas cátedras de esta Facultad.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de agosto de 1965, a las 10 horas, en el local de Contaduría, División de Patrimonio y Gastos, sita en la Ciudad Universitaria Pabellón Argentina, Estafeta Nº 32, Córdoba.

Por pliego de condiciones y cláusulas particulares dirigirse a la citada dirección en días hábiles dentro del horario de 8 a 13 horas.

Córdoba, 12 de julio de 1965. — Contador Abel Romero Nóbile.

e.20|7 Nº 8.796 v.26|7|65

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. Dr. PEDRO VELLA"
**Expediente Nº 18.672 H.**
**Licitación Pública Nº 9**

Llámase a licitación pública para el día 3 de agosto de 1965, a las 11 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, de armarios, acondicionadores de aire, conservadora eléctrica, ficheros, juego de sofá, escritorios, etcétera.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración de Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas.

Córdoba, 14 de julio de 1965.

e.19|7-Nº 8.727-v.23|7|65

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**
**Oficina de Construcciones Universitarias**
LICITACION PUBLICA Nº 10

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de agosto de 1965 a las 11 hs., en el Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba (calle Obispo Trejo y Sanabria 242) tendiente a contratar la construcción de obra "Planta de Fraccionamiento de Proteínas Plasmáticas" (obra civil) expediente Nº 8143-O-1965.

Los interesados podrán solicitar legajos de planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias Ciudad Universitaria, Estafeta 32, Córdoba, dentro del horario de 7 a 14 hs.

Presupuesto Oficial $ 14.500.000.
Precio del Legajo $ 2.000.

e.20|7 Nº 3.797 v.2|8|65

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
**Instituto de Maternidad**
**Rodríguez Peña 285 - T. E. 96827**
**Llamado a Licitación Pública**

El Instituto de Maternidad llama a licitación pública para el día 29 de julio a la hora 10, con el objeto de contratar la provisión de productos químicos y farmacéuticos (artículos de vidrio, drogas, medicamentos, algodón, etcétera).

Para mayores informes y pliegos de condiciones, dirigirse al citado Instituto, calle Rodríguez Peña 285 (Córdoba), los días hábiles. — La Dirección.

e.12|7 Nº 8.463 v.23|7|65

**CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES**
**Expediente Nº 87.772|65**

Llámase a licitación pública Nº 110|65, para el día 27 del mes de julio de 1965, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Solicita adquisición de elementos varios de conservación, con destino al Instituto Mercedes de Lasala y Riglos, durante el ejercicio 1964|5.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 20 de julio de 1965. — El Director de Administración.

e.20|7 Nº 8.793 v.22|7|65

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## Secretaría de Guerra

**COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250, 10º piso. — Cap. Federal**
LICITACION PUBLICA Nº 403 PARA EL DIA 28 DE JULIO DE 1965
**Ciudad de Buenos Aires**

Nº 408, hora 10.30. — Ejecución de los trabajos de Blanqueo y Pintura en las Secciones 7 a 17, Pisos 5º y 6º del Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de la licitación 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial que es de $ 5.172.300 m|n. Precio del legajo, $ 200 m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la Cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, Piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura: Piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.21|7 Nº 8.826 v.23|7|65

**COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal**
**Licitación Pública Nº 406 para el día 9 de agosto de 1965**
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 406. Hora 10.30. — Prestación de mano de obra y herramientas para la ejecución de los trabajos de puesta en condiciones de funcionamiento de la totalidad de los relojes del edificio de la Secretaría de Guerra. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 300.000 moneda nacional. — Precio del legajo: $ 30 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|7 Nº 8.770 v.30|7|65

**COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250, 10º piso - Capital Federal**
**Licitación Pública Nº 380, para el día 6 de agosto de 1965**
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 380. — 10.40 horas. — Provisión y colocación de revestimientos de madera en paredes del local 2 del piso 12, sección 15 y del local 298, planta baja, sección 2 y de estructuras y entablonado de pisos en pendiente y tarimas, escaleras, bancos y pizarrones del local 2; piso 12, sección 15, en el Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial que es de $ 1.592.000 m|n. — Precio del legajo $ 50 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura: Piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Jefe Departamento Administrativo.

e.8|7 Nº 8.420 v.29|7|65

**COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal**
**Licitación Pública Nº 379, para el día 6 de agosto de 1965**
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 379. Hora 10.30. — Provisión y colocación de muebles varios de madera en las Secciones 7 a 17 de los Pisos 7º y 8º del Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial que es de $ 2.799.200 moneda nacional. — Precio del Legajo $ 100.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Jefe Departamento Administrativo.

e.8|7 Nº 8.423 v.29|7|65

**COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal**
**Licitación Pública Nº 381, para el día 2 de agosto de 1965**
SAN MARTIN
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 381. — Hora: 10.30. — Prestación mano de obra, herramientas, incluso provisión de materiales necesarios para ajuste, reparación o cambio de carpintería metálica y herrería en el "Barrio Militar Gral. San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 200.030 m|n. — Precio del legajo: $ 30.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|7 Nº 8.466 v.23|7|65

**COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal**
LICITACION PUBLICA Nº 401
Para el Día 30 de Julio de 1965
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 401. — Hora: 10.30. — Reemplazo del serpentín de un tanque intermediario y reparo del sistema de contralor térmico en el Hospital Militar Central Dr. Cosme Argerich. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial que es de $ 95.400 m|n. — Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta, de 8 a 11 horas. — Lugar de Apertura: Piso 9º. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas, en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|7. — Nº 8.683 v.22|7|65

**COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250, 10º piso. — Cap. Federal**
LICITACION PUBLICA Nº 409 PARA EL DIA 23 DE JULIO DE 1965
**Campo de Mayo (Prov. de Buenos Aires)**

Nº 409. - Hora: 10.40. — Adquisición de tornillos, regatones, lencillo y planchas gomapluma con destino a la Fábrica de Muebles. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30 m|n.

Las pre-adjudicaciones serán exhibidas en la Cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, Piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura: Piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º. Los interesado podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.21|7 Nº 8.828 v.23|7|65

**COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250 - 10º piso, Capital Federal**
**Licitación Pública Nº 405**
**para el día 27 de julio de 1965**
**Campo de Mayo (Prov. de Buenos Aires)**

Nº 405. — Hora: 10.40. — Provisión de tirantes de madera, tablas, chapas de fibrocemento, planchuelas de hierro, bulones, etc. con destino a la Escuela Logística "Gral. Lemos".

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros, Dirección de Ingenieros, piso noveno. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — El Jefe Departamento Administrativo.

e.20|7 Nº 8.798 v.22|7|65

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250, 10º piso. Capital Federal**
LICITACION PUBLICA Nº 370
**para el día 5 de agosto de 1965**
CONCEPCION DEL URUGUAY
(Provincia de Entre Ríos)

Nº 370. Hora 10.30. Prestación mano de obra y herramientas para ejecución trabajos de albañilería y afines y hormigón armado en el Centro de Instrucción de Ingenieros de Combate. Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el presupuesto oficial que es de pesos 952.260,00 m|n. — Precio del Legajo: $ 50.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán entregar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Entre Ríos (Concepción del Uruguay) hasta el día 23 de julio de 1965, dentro de las horas hábiles de los mismos o en su defecto remitirlas a esta Dirección General, donde deberán encontrarse antes de la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1965. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|7-Nº 8.377-v.28|7|65

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**

Llámase a Licitación Pública para: Provisión y colocación de dos calentadores de agua tipo D.G.I. Nº 2 en el Batallón de Ingenieros de Construcciones 121, con asiento en Santo Tomé (Santa Fe).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de julio de 1965, a las 10 horas en el local de la Inspección Regional "Litoral Sur", Avda. Ejército s|n., Paraná (E.R.), lugar donde podrán solicitarse los pliegos y planos.

Depósito garantía de licitación 1 o|o (uno por ciento) como mínimo sobre el monto total del presupuesto oficial.

e.21|7 Nº 8.827 v.23|7|65

**COMANDO DE INTENDENCIA**

Llámase a Licitación Pública Nº 7|65 para el día 11 de agosto de 1965, a las 10 horas, **por la provisión de 506.769 metros de tela para uniformes de combate, verde oliva, de 1,60 m. de ancho o su equivalente en 1 m. de ancho.**

Pliegos e informes en la División Compras, Larrea 650 — 2º Piso — Buenos Aires, de 8 a 12 horas, de lunes a viernes.

e.14|7 Nº 8.619 v.3|8|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**Licitación Pública de Ventas**
**Nº 6.025|65**

Llámase a licitación pública para la venta de 3.000 kg., aproximadamente, de trozos de pequeños tamaños y disgregaciones de rotura de ferrosilicio, proveniente de la rotulación de la producción normal, con ley de acuerdo al promedio que determine el análisis de cada partida, que realizará el Establecimiento.

Apertura propuesta: 30 de julio de 1965, a las 10 horas, en Cabildo 65, Buenos Aires, Dirección Producción, primer piso.

Consultas y pliegos: Cabildo 65, Buenos Aires, Gerencia General de Ventas, Sec. Materiales Disponibles, y en Altos Hornos Zapla, Palpalá, Jujuy.

e.12|7 Nº 8.465 v.23|7|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**DIRECCION PRODUCCION**
**División Compras**
**Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires**

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto postergar para el día 18 de agosto próximo, a la misma hora, las aperturas de las licitaciones públicas Nros. 85|65 y 86|65, por la provisión de carros cargadores y grúa puente cargadora para H. S. M. — El Director General.

e.8|7-Nº 8.426-v.22|7|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 71|65. — Apertura 28|7|65. — Hora: 8. — Por 6 curvas a 90º acero al carbono, 10 mm. espesor de pared para cañería 10" de diámetro; 8 metros caño acero al carbono 6" diámetro y 10 mm. espesor de pared; 35 secciones premoldeadas, elaboradas con amianto para aislación térmica tipo "Siolit" o similar. — Nº 124|65. — Apertura: 28|7|65. — Hora: 9. — Por 2.100 kilos fórmulas equilibradas para tratamientos de agua de calderas, eliminación de oxígeno y para alcalinización de vapores. — Número 127|65. — Apertura: 28|7|65. — Hora: 10. — Por 600 pares botas goma, diferentes números y 50 trajes impermeables. — Nº 135|65. — Apertura: 28|7|65. — Hora: 11. — Por 20.000 kilos carburo de calcio. — Nº 159|65. — Apertura: 29|7|65. — Hora: 8. — Por impresiones formularios varios para oficina. — Nº 171|65. — Apertura: 23|7|65. — Hora: 7. — Por mano de obra para construcción de 44 marcos y puertas, y 22 aros de sujeción de bóveda para horno de carbonización. — Nº 172|65. — Apertura: 23|7|65. — Hora: 13. — Por 30.000 kilos cemento portland. — Número 173|65. — Apertura: 29|7|65. — Hora: 9. — Por 7.000 kilos pintura impermeable para techos — 3.200 metros lencillos y 280 kilos mica en escamas. — Nº 174|65. — Apertura: 27|7|65. — Hora: 11. — Por 30 discos dentados para freno máquina Topadora Tournatractor. — Nº 175|65. — Apertura: 29|7|65. — Hora: 10. — Por 1.000 metros

vía, decauville armadas nuevas y usadas, trocha 600 mm. ancho. — Nº 176|65. — Apertura: 29|7|65. — Hora: 11. — Por 1.540 placas positivas y negativas para baterías — 1.680 separadores — 140 vasos de ebonita y 140 tapas. — Nº 181|65. — Apertura: 26|7|65. — Hora: 14. — Por mano de obra para construcción de 12 hornos para carbonización de leña. — Nº 182|65. — Apertura: 28|7|65. — Hora: 13. — Por 8.000 metros cuadrados velo de vidrio para techado.

Lugar de Apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, los días y hora indicados (Sección Compras).

Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.

e.20|7. — Nº 8.800. e.22|7|65

---

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO

**Servicio Abastecimiento**

**Sección Compras**

Llámase a Licitación Pública Nº 1712 para el día 28 de julio de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: 3.250 kgs. aceros SAE varios tipos y medidas.

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.21|7. Nº 8.839. v.23|7|65

---

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."

**C. Florito 950 - Avellaneda - 208-1969**

Llámase a Licitación Pública Nº 91|65, para el día 2 de agosto de 1965, a las 11 horas, por la provisión de hierro y chapas de hierro.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de Cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50), valor de la respectiva documentación.

e.21|7 Nº 8.830 v.23|7|65

---

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."

**C. Florito 950 - Avellaneda - 208-1969**

Llámase a Licitación Pública Nº 89|65 para el día 30 de julio de 1965, a las 11 horas, por la provisión de trapos en colores claros.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50), valor de la respectiva documentación.

e.21|7 Nº 8.831 v.23|7|65

---

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."

**C. Florito 950 - Avellaneda - 208-1969**

Llámase a Licitación Pública Nº 99|65, para el día 4 de agosto de 1965, a las 11 horas, por la provisión de hilado de algodón crudo, título 20|1.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de Cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50), valor de la respectiva documentación.

e.21|7 Nº 8.832 v.23|7|65

---

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."

**Carlos Florito 950, Avellaneda, 208-1969**

Llámase a Licitación Pública Nº 92|65, para el día 3 de agosto de 1965, a las 11 horas, por la provisión de acero varios tipos. — Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cincuenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 50.—), valor de la respectiva documentación.

e.21|7. Nº 8.833. v.23|7|65

---

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."

**C. Florito 950 - Avellaneda - 208-1969**

Llámase a Licitación Pública Nº 112|65 para el día 29 de julio de 1965, a las 11 horas, por la provisión de manoplas ambidextras, camperas de brin de algodón, camisas mangas cortas, pantalones de brin de algodón y capotes impermeables.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberá dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de Cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50), valor de la respectiva documentación.

e.21|7 Nº 8.829 v.23|7|65

---

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"

**Avda. Ovidio Lagos 5250; T. E. 89116 Rosario**

Llámase a Licitación Pública Nº 55, con apertura para el día 2 de Agosto de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: Tubos de acero sin costura.

Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.21|7. Nº 8.837. v.23|7|65

---

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
CAMPANA
LGM

Llámase a Licitación Pública Nº 1079|65 para el día 13 de agosto de 1965, a las 9,30 horas, por la provisión de: 1.000 m3. de Tolueno Nitración. Valor del pliego: m$n. 200.—. Garantía de la propuesta: 1 o|o del total de la oferta si supera m$n. 100.000.—. Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Bs. As. — En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65.

e.21|7. Nº 8.838. v.3|8|65

---

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS

**Urquiza 55 — T. E. 1525 — 1526**
**San Francisco (Cba.)**

Llámase a Licitación Pública Nº 83|2|65, para el día 28 de Julio de 1965, a las 10 horas, por la compra de Fundición de Acero.

Por el pliego de Condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.21|7. Nº 8.836. v.23|7|65

---

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS
"SAN FRANCISCO"

**Urquiza 55 - T.E. 1525-1526**
SAN FRANCISCO (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 89|65, para el día 30 de julio de 1965, a las 10 horas, por la compra de herramientas neumáticas; herramientas taller y equipos soldadura eléctrica.

Por pliego de Condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco" - Urquiza 55, San Francisco (Cba.), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e.20|7. — Nº 8.799 v.22|7|65

---

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS

**Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina**
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS
Nº 789

Fecha de apertura: 4 de agosto de 1965, a las 10,15 hs. Por: carga, transporte y descarga de materiales varios.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 75.—.

e.21|7. Nº 8.835. v.23|7|65

---

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS

**Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina**
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS
Nº 787

Fecha de apertura: 4 de agosto de 1965, a las 10 hs. Por: repuesto tren laminación.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 50.—.

e.21|7. Nº 8.834. v.23|7|65

---

# Secretaría de Marina

SUBSECRETARIA DE MARINA

Llámase a licitación pública día 10 de agosto 1965, a las 11,00 horas, ejecución obra "Edificio Administración para Casa Museo Comandante Espora" - calle Caseros Nº 2526 - Capital Federal. Presupuesto oficial $ 1.379.838 m|n. Garantía de licitación $ 13.798 m|n. Precio del legajo $ 1.500 m|n. Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: D. Inst. Fijas Navales. Prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, piso 10º, Oficina 44. Puerto Nuevo, Retiro, Capital.

e.16|7 Nº 8.691 v.5|8|65

---

SUBSECRETARIA DE MARINA
VENTA YATE A.R.A. "JUANA"

Llámase a licitación pública para la venta del Yate citado, que se encuentra en el Arsenal Naval Buenos Aires. Pliegos de condiciones podrán retirarse de 8 a 12 hs. en Depto. Licit. y Compras de la Dir. Gral. de Administración Naval, Paseo Colón 1457, Capital. Apertura propuestas: 18 agosto 1965, a 11 hs. en Comisión Administrativa de la Direc. General Administración Naval citada.

e.13|7 Nº 8.692 v.29|7|65

---

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, día 4 agosto de 1965, a las 11 horas, ejecución obra "Reparaciones Edificio C. I. A. G. A. y Escuela de Submarinos — Base Naval Mar del Plata". Presupuesto oficial, $ 1.633.250 m|n. Garantía de licitación, $ 16.333 m|n. Precio del legajo, $ 1.000 m|n. Consulta de pliegos: Base Naval Mar del Plata. Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, piso 10º, oficina 44. — Puerto Nuevo, Retiro, Capital Federal.

e.7|7 Nº 8.387 v.28|7|65

---

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

**Expte. D-12.222 c.v.'65**

Llámase a Licitación Pública Nº 106, para el día 29 de julio de 1965, a las 10 horas, para contratar la provisión de 26 toneladas de leña de quebracho en tacos, tipo campana, de 1ª calidad. Apertura y pliegos de bases y condiciones, en la Dirección de Administración, División Compras; P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30.

e.21|7 Nº 8.840 v.23|7|65

---

# MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL DE OLIGOFRENICOS

**Torres, F. C. N. G. U.**
**Expediente Nº 4734/65**

Llámase a Licitación Pública 6, número 13/65, para el día 4 de agosto de 1965, a las 12 horas, para subvenir necesidades con destino al Hospital Nacional de Oligofrénicos y que a continuación se detallan.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del citado Establecimiento, sito en Torres, F. C. N. G. U., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Hacienda vacuna en pie, para consumo, novillos, únicamente. — El Director.

e.14|7 Nº 8.588 v.27|7|65

---

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL
NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES
"LOMAS DE ZAMORA"

**Expediente Nº 4113|65**

Llámase a Licitación Pública 4- Nº 8|65, para el día 29 de julio 1965, a las 10 horas, para contratar la adquisición de alimentos en general (carne, leche, pan, fruta, y verduras y artículos de almacén), con destino a este Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora", para cubrir las necesidades del presente ejercicio financiero.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Establecimiento. Sección Contrataciones. Avda. Garibaldi 1661, Temperley, F. C. N. G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

e. 8|7 — Nº 8.438 — v. 22|7|65

---

INTENDENCIA GENERAL

**Expediente Nº 44.864|64**

Llámase a Licitación Pública Nº 75|65, para el día 29 del mes de julio de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Intendencia General, y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: aparatos de cargas p|matafuegos; gas carbónico; nieve carbónica; carga p|carro de matafuego; manguera p|incendio; matafuegos, etc.

Buenos Aires, 21 de julio de 1965. — El Director Gral. de Administración.

e.21|7 Nº 8.841 v.23|7|65

---

DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES, TRANSPORTES

**Expediente Nº 11.601|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 74|65, para el día 28 del mes de julio de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Sanidad de Migraciones, Transportes y Ley 11.843 y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º Piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: cartuchos para fumigar c|evas — pistolas fumigadoras.

Buenos Aires, 20 de julio de 1965. — El Director Gral. de Administración.

e.20|7 Nº 8.804 v.22|7|65

---

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
"CARLOS G. MALBRAN"

**Expediente Nº 00.675|65**

Llámase a Licitación Pública número 39|65 para el día 30 de julio de 1965 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: adquisición de cajas de chapa galvanizada para animales de experiencia. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.20|7 Nº 8.801 v.22|7|65

---

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Por expediente Nº 24.202, se llama a Licitación Pública Nº 28|65, con apertura el día 28|7|65, a las 11 horas, para subvenir las necesidades durante el presente ejercicio de: frutas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Pco. de Avellaneda (Dpto. Adm. Contable), 3º piso, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, P. Colón 329, Capital, Contrataciones Centralizadas.

Dr. Arideo A. R. Abate — Secretario Técnico Interino a|c. Dirección.

e.21|7 Nº 8.843 v.23|7|65

---

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Por expediente Nº 20.598, se llama a Licitación Pública Nº 27|65, con apertura el día 28|7|65, a las 10 horas, para subvenir las necesidades durante el presente ejercicio de: aceite, arvejas, arroz, azúcar molida, cacao, café molido, dulces, galletitas, porotos, yerba, vinagre, etc., etc.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Pco. de Avellaneda (Dpto. Adm. Contable), 3º piso, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, P. Colón 329, Capital, Contrataciones Centralizadas.

Dr. Arideo A. R. Abate — Secretario Técnico Interino a|c. Dirección.

e.21|7 Nº 8.842 v.23|7|65

---

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Por expediente Nº 24.203, llámase a licitación pública Nº 31, con apertura el día 27|7|65 a las 10 horas, para subvenir las necesidades durante el ejercicio 1965 de: "Verduras".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Pol. de Avellaneda — Departamento Adm. Contable — Secc. Contrataciones 3º P.), A. France 773 — Avellaneda. Debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado

Departamento como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública P. Colón 329. — Capital — Contrataciones Centralizadas. — Dr. Arideo A. R. Abate, Secretario Técnico Interino A|C. Dirección.
e. 20|7 Nº 8.802 v.22|7|65

**POLICLINICO DE AVELLANEDA**

Llámase a licitación pública Nº 24 con apertura el día 2|8|65 a las 10 horas, para subvenir las necesidades durante el presente ejercicio de Drogas y Medicamentos.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Pco. de Avellaneda (Depto. Adm. Contable) 3er. Piso, A. France 773, Avellaneda; debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Paseo Colón 329; Capital, Contrataciones Centralizadas.
e.12|7 Nº 8.49. v.23|7|65

**HOSPITAL VECINAL ESPERANZA SANTA FE**
**Nota Nº 350|65**

Llámase a Licitación Pública número 17|65, para el día 30 de julio de 1965 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Hospital Vecinal Esperanza — Santa Fe, durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá en Delegación Sanitaria Federal — San Martín 1725 — Santa Fe, Oficina de Contrataciones, San Martín 1725.— Santa Fe, debiendo dirigirse para pliego e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones — Ventas — Contratos y Patrimonial, Sección Contrataciones Descentralizadas. Paseo Colón Nº 329, 9º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a productos químicos y farmacéuticos.
e.20|7 Nº 8.805 v.22|7|65

**INSTITUTO DE MATERNIDAD "ALBERTO PERALTA RAMOS"**
**Avda. Las Heras 2670 — Capital.**

Llámase a Licitación Pública Nº 7|65, para el día 27 de julio de 1965 a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a la Sección Depósito de Farmacia del establecimiento Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos" Avda. Las Heras 2670 — Capital, durante el ejercicio fiscal 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos" Avda. Las Heras 2670 — Capital, debiéndose dirigirse para pliegos e informes a la Sección Contaduría del citado Instituto o en su defecto: Paseo Colón 329 — piso 8º, Departamento de Contrataciones.

Las necesidades se refieren a: Oxígeno medicinal y carbogen. — Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", julio 8 de 1965.
e.20|7 Nº 8.803 v.22|7|65

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS**
**Expediente Nº 711.205**

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de julio de 1965 a las 14 horas para la provisión de artículos de menaje.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Ejecución Presupuesto y Compras — Sarmiento número 1962, 2º Piso, donde se efectuará la apertura de los sobres respectivos.
e.20|7 Nº 8.806 v.22|7|65

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Obras Públicas

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expte. Nº 53.580|SC|64**

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de agosto de 1965, a las 11, en el Distrito 16º (Sa. M. de Tucumán), para contratar la ejecución del servicio de transporte postal en la ciudad de San Miguel de Tucumán (Dto. 16º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura y|o Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

El Director General.
e.19|7 Nº 8.761 v.30|7|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**D. A. de Proyectos**

Llámase a Licitación Pública número 633-0, hasta el día 12 de agosto de 1965 a las 17 horas, para contratar, por "ajuste alzado" la provisión e instalación de un horno incinerador, en el Centro Tisiológico en Villaguay, provincia de Entre Ríos. Presupuesto Oficial $ 460.000 m|n. Importe de la garantía $ 4.600 m|n. Pliegos, consulta y presentación propuestas: División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925 — Piso 20º — Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Litoral de esa Repartición, Avda. Belgrano Nº 344 — Rosario — Provincia de Santa Fe. — Precio documentación $ 300 m|n. Pago de la misma: Tesorería — Piso 1º de 13 a 17 horas.
e.21|7 Nº 8.816 v.3|8|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**D. A. de Proyectos**

Llámase a Licitación Pública Nº 634-0, hasta el día 19 de agosto de 1965, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", la reparación general del ascensor Nº 4 del edificio ocupado por la Cámara Nacional Electoral, en la calle 25 de Mayo 245, Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 1.200.000 m|n. Importe de la garantía $ 12.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación $ 400 m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e 20|7 Nº 8.807 v.3|8|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**D. A. de Proyectos**

Llámase a Licitación Pública Nº 632-O, hasta el día 6 de agosto de 1965, a las 17 horas, para la provisión e instalación, por "ajuste alzado" de dos equipos de motobombas, en la Escuela Hogar Nº 6 "J. Hernández" de Los Toldos, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 218.000 m|n. Importe de la garantía: $ 2.180 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación $ 200 m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.14|7 Nº 8.598 v.27|7|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**D. A. de Proyectos**

Llámase a Licitación Pública Nº 631-O, hasta el día 18 de agosto de 1965, a las 17 horas, para contratar, por "ajuste alzado", la provisión y colocación de butacas para el Salón de Actos, en el edificio de la Ciudad Universitaria, Edificio Principal, sito en la Ciudad de Córdoba. Presupuesto Oficial: $ 5.215.500 moneda nacional. Importe de la garantía: $ 52.155 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Centro de esa Repartición, calle Ambrosio Olmos Nº 1142, Córdoba. Precio documentación: $ 1.000 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.14|7 Nº 8.597 v.3|8|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**Departamento Distrito Capital**

Llámase a Licitación Pública Nº 282-MC., hasta el día 2 de agosto de 1965, a las 16 horas. Adquisición: Material de ferretería.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 20.
e.21|7 Nº 8.845 v.23|7|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**D. A. DE PROYECTOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 629-0, hasta el día 4 de agosto de 1965, a las 17 horas, para la provisión e instalación, por "ajuste alzado" de un cabezal para bomba de profundidad, con motor eléctrico y su correspondiente red eléctrica y cañería de alimentación de torre tanque; en la Colonia "Dr. Cerdá" de Torres, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial $ 2.332 027.— m|n. — Importe de la garantía $ 23.320 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones. Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación $ 400.— m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.6|7. Nº 8:... v.26|7|65

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES DE ELEVADORES DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 279/65, 2º llamado, hasta el día 4 de agosto de 1965, a las 16 y 30 horas, para la ejecución de trabajos de conservación de las calles pavimentadas habilitaciones "A" y "B", en la planta de silos subterráneos de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado".

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio número 1925, piso 4º, Capital Federal. Consultas, en el lugar indicado y Departamento Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, 2º piso, Rosario, Santa Fe. Pliego $ 1.000 m|n. Presupuesto oficial: $ 2.408.456 m|n. Importe de la garantía: $ 24.085 m|n.
e.14|7 Nº 8.590 v.3|8|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación pública de las obras de la Ruta 3, Tr.: Azul — Chillar. Intersección a nivel con Ruta 226, en Azul. 2º llamado. $ 7.470.445. Presentación propuestas: 23 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.21|7 Nº 8.844 v.10|8|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 4.744, para la adquisición de cubiertas y cámaras, pesos 67.000.000. Presentación propuestas: 6 de agosto de 1965, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.15|7 Nº 8.657 v.28|7|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R.3, tr.: Trelew-Kilómetro 55 (ob. bás. y pavim. asfáltico), pesos 116.774.564. Presentación propuesta: 18 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 12|7 — Nº 8.502 — v. 30|7|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación pública de las obras de la R. 34, tr.: Fernández-La Banda, pesos 282.289.481. Presentación propuestas: 13 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 12|7 — Nº 8.504 — v. 30|7|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación pública de las obras de la R. 12, tr.: San Ignacio - Santo Pipo, pesos 97.120.947,60. Alternativa: pesos 100.984.331,60. Presentación propuestas: 20 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e. 12|7 — Nº 8.503 — v. 30|7|65

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Licitación Pública**
**Expediente: 12.344|1965**

Caños de hormigón simple de espiga y enchufe. — 5|8|1965, a las 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840.
e.15|7 Nº 8.655 v.28|7|65

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Expediente: 400-I.P-1965**
**LICITACION PUBLICA**

Construcción del Establecimiento de Distribución en la localidad de Ramos Mejía (Buenos Aires). — 18|8|1965, a las 15. — Pliegos: para su consulta en el Juzgado Federal Nº 1, de San Martín y Charcas 1840, (Capital Federal) y para su adquisición en este último lugar. — Depósito de garantía: pesos 197.000 m|n.
e.3|7 — Nº 8.489 v.23|7|65

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Licitación Pública**

Cañería de hormigón armado de espiga y enchufe. — Expediente: 108551 1965. — 28|7|1965 a las 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal).
e.21|7 Nº 8.847 v.23|7|65

## Secretaría de Comunicaciones

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expte. Nº 9.525 SC|65**

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de julio de 1965, a las 16 en la Dirección General de Administración — Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal Ranelagh" (Buenos Aires).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central. (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.
e.21|7 Nº 8.848 v.23|7|65

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expte. Nº 30303 SC|64**

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de julio de 1965, a las 16, en la Dirección General de Administración, Sección Locaciones y Transportes (DGA), para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal Tapiales" (Buenos Aires).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.
e.20|7 Nº 8.808 v.22|7|65

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expte. Nº 54063 SC|64**

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de julio de 1965, a las 11, en el Distrito 6º, Córdoba, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "San Francisco del Chañar", dependiente del mismo.

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA) calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.
e.20|7 Nº 8.809 v.22|7 65

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de arrancadores y reactancias de 30 y 40 vatios para sistema de iluminación a gas de mercurio.

Las propuestas serán recibidas hasta el 12 de agosto de 1965, a las 11 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Dirección del Distrito 13º, 1er. piso de Correos y Telecomunicaciones, calle San Juan número 1098 (Corrientes).

Por las cláusulas particulares (pliego de condiciones) los interesados deberán concurrir a la Cabecera del Distrito Nº 13º (Corrientes), Cabecera del Distrito 26º (Resistencia) o a la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local Nº 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento Nº 151, Capital Federal, en cualquier día hábil, de 9 a 18 horas. — Presupuesto Oficial: ciento cuatro mil quinientos pesos moneda nacional (104.500 m|n.). — Garantía: 1.045 m|n. — Corrientes, 21 de julio de 1965. — Distrito 13º Corrientes.
e.21|7 Nº 8.849 v.23|7|65

## Secretaría del Transporte

**"E. F. E. A."**
**FERROCARRIL GENERAL ROCA**
**Licitaciones Privadas**

G.3278|A: Caños de cobre sin costura, pliego m$n. 100, ap. 2|8|65, 9 hs. — G.3373: Extinguidores, gabinetes y equipos contra incendio, pliego m$n. 100, ap. 2|8|65: 10 hs. — G.3374: Tetracloruro de carbono para cargas de extinguidores, pliego m$n. 100, ap. 2|8 65, 11 hs. — G.3375: Electrodos en varillas, pliego m$n. 100, ap. 2|8|65, 12 hs. — G.3376: Cable armado de 2 conductores, pliego m$n. 100, ap. 2|8|65, 13 hs. — F.6374: Contrazapatas para vagones y furgones, pliego m$n. 100, ap. 4|8|65, 9 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.
e.20|7 Nº 8.811 v.26|7|65

**E.F.E.A.**
**FERROCARRIL GENERAL ROCA**
**Departamento Almacenes**

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación Nº F-6.371. Descripción: Eclisas planas para rieles. Apertura: día 19|8|65. Hora: 9. Precio del pliego: pesos 1.800.—.

Licitación Nº F-6.372. Descripción: Elásticos de acero y zunchos para elásticos. Apertura: día 19|8|65. Hora: 10. Precio del pliego pesos 300.—.

Licitación Nº F-6.373. Descripción: Cerraduras de cambio y varillas para detectores eléctricos. Apertura: día 19|8|65. Hora 11. Precio del pliego, pesos 300.—.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Sec. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 12 horas, munidos de documentos de identidad.
e.19|7 Nº 8.765 v.30|7|65

**F. C. GRAL. BELGRANO**
**AL. C. P. Nº 20|65**

Licitaciones Públicas: Nº 51|65 - 25 de agosto de 1965, a las 14 hs.: Herbicida T.C.A. Dalapon y C.M.U. - Expte. O.C. 63|65 Ax. 5. — Licit. Nº 52 65 - 26 de agosto de 1965, a las 15 horas: Antiincrustante y compuesto único, para tratamiento de aguas para calderas locomotoras a vapor. - Expte. O.C. 63|65 Ax. 8. - Consulta y retiro de Pliegos Of. de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. — La Gerencia.
e.20|7 Nº 8.810 v.2|8|65

**F.C. GRAL. BELGRANO**
**AL. C.P. 19 65.**
**(Expte. Nº 22.885|61)**

Llámase a Licitación Pública Nº 49|65 para la reconstrucción del piso del hall de entrada, hall central y plataformas, incluso trabajos complementarios en la

Estación Retiro P., en la Ciudad de Buenos Aires. La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de agosto de 1965, a las 13 horas, en la Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú Nº 4, Capital. Consultas en la Oficina 431, Retiro de Pliegos Oficina de Licitaciones. Horario 13 a 17 horas. Precio del Pliego $ 1.000 m.n — La Gerencia.
e.12|7 Nº 8.520 v.23|7|65

E.F.E.A.
**FERROCARRIL D. F. SARMIENTO**
**Departamento Almacenes**
**Expediente T. L. 65|2**

Llama a licitación pública para la provisión de: "Un equipo tipo túnel para lavado de bogies".
Apertura: 11 agosto 1965. Hora 14.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de pliegos: Bartolomé Mitre 2973. Capital Federal. De lunes a viernes de 13 a 18 hora..
e.19|7 Nº 8.782 v.23|7|65

E.F.E.A.
**FERROCARRIL GENERAL URQUIZA**
Apertura el 10|8|65. Licitación pública 1.085-C. Hora 16. Tirafondos para vía, 7.000 Pzas. Bulones para silletas, 5.000 Pzas.
Apertura el 10|8|65. Licitación pública 1.086-C. Hora 17. Cable de cobre electrolítico de 35 mm2 y 400 mm2, 2.100 metros.
Apertura el 10|8|65. Licitación priv. 4.361. Hora 17.30. Cables y alambres de cobre, v|medidas y cantidades.
e.19|7 Nº 8.773 v.23|7|65

E.F.E.A.
**FERROCARRIL GENERAL URQUIZA**
Apertura el 23|8|65. Licitación pública 1.084-C. Hora 14. Trajes de fajina compuestos de saco y pantalón, confeccionados en brin color azul. 20.000 piezas.
e.19|7 Nº 8.774 v.30|7|65

**SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES**
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
**Bartolomé Mitre 3342 - Capital**
Licitación Pública Nº 1730 65. Apertura 4|8|65, a las 11.30 horas: Eclisas para rieles.
Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas.
e.20|7 Nº 8.812 v.22|7|65

E.F.E.A.
**F. C. G. B. MITRE**
Licitación Pública Nº 168|65 — Apertura 6|8|65 — 9 hs. Adquisición de 6.400 kg. de bulones y 41.500 kg de remaches — Nº 169|65 — Apertura 9|8|65 — 9 hs. Adquisición de 11.882 Nº de ligas de cobre para rieles — Nº 170|65 — Apertura 9|8|65 10 hs. Adquisición de 180.500 Nº de bulones de vía — Nº 171|65 — Apertura 12|8|65 — 9 hs. Adquisición de 81.100 kg. de alambre de acero cincado — Nº 172|65 — Apertura 19|8|65 — 9 hs., Adquisición de ropa impermeable — Nº 173|65 — Apertura 30|8|65, 9 hs. Adquisición de 300.000 toneladas carbón de piedra y 45.000 toneladas carbonillo lavado. Consulta y retiro de pliegos: En Rosario. Depto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 1, Oficina 2., o en Buenos Aires, Dr J. M. Ramos Mejía 1358, oficina 40 F. 3er piso. Horarios: lunes a viernes hábiles, en Rosario, de 8 a 12 hs., en Buenos Aires, de 14 a 17 horas.
e.21|7 Nº 8.851 v.23|7|65

E.F.E.A.
**FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN**
**Licitaciones Públicas**
Nº 40|65: Discos de Embrague para caja de velocidad. 20|8|65, 16 hs. Pliegos $ 1.500. — Nº 91|65: Elásticos espirales p|coches y vagones. 20|8|65, 15 hs. Pliegos $ 1.500.
Retiro de pliegos. Almacenes Alianza, Santos Lugares FCGSM. de 8 a 12 horas.
Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso, Of. 113, Capital.
e.21|7 Nº 8.850 v.27|7|65

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**
Llámase a Licitación Pública Nº 20|65, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104 de la Capital Federal, el día 10 de agosto de 1965 a las 17 horas, para la adquisición de aceros ángulos, barras y en chapas de diversos tipos y medidas. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.
e.21|7 Nº 8.852 v.23|7|65

## PODER JUDICIAL

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE**
Llámase a Licitación Pública Nº 101|65, para el día 28 de julio de 1965, a las 14 horas, con el objeto de contratar la "adquisición y colocación de una bomba elevadora de agua", en el edificio de la Avda. Roque S. Peña Nº 1174, Capital Federal.
Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Compras - Paraguay Nº 1536 - 7º piso - Capital Federal.
e.20|7 Nº 8.813 v.22|7|65

## CONVOCATORIAS
### NUEVAS

"H"

**H. HOLLENBERG LTDA. S. A.**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera**
**N - 11.559**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1965, a las 12 hs., en Avenida Corrientes 1916, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración docum. Art. 347 C. de Comercio, del ejercicio cerrado al 31|3|1965;
2º Reforma de Estatutos;
3º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.22|7-Nº 15.832-v.28|7|65

Continúa página 40

## CONVOCATORIAS
### ANTERIORES

"A"

**ANDEL S. A. C. I. F. A.**
**Avda. Pte. R. S. Peña 730, 4º 45**
**Capital Federal**
**Registro Nº 12.505**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1965, a las 9 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 4º|45, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1, del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. —
$ 4.400. — e.21|7-Nº 15.633-v.27|7|65

"E"

**EDEKA S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 30 de julio de 1965, a las veinte horas, en la calle Paraná 236, 4º piso, Oficina 11, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al quinto ejercicio vencido el día 30 de junio de 1964;
2º Elección de dos a seis Directores, cuyo número fijará la Asamblea, con mandato por tres años;
3º Elección de Síndico titular y suplente por un año;
4º Ratificación de las remuneraciones abonadas a los miembros del Directorio que han desempeñado actividad técnica y administrativa durante el ejercicio;
5º Distribución de utilidades;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 16º del Estatuto Social. — Buenos Aires, Julio 16 de 1965. — El Directorio.
$ 6.800.— e.20|7-Nº 15.340-v.26 7|65

"F"

**FIDESUR, S. A.**
**Corrientes 311**
**Nº Registro 8.553**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de julio de 1965, a las 10 horas, calle San Martín Nº 201, piso 1º, of. 14, Capital, para tratar,
1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1965.
2º Distribución de Utilidades.
3º Fijar el número y elegir Directores, Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para aprobar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600. — e.21|7-Nº 15.618-v.27|7|65

"L"

**LA ALEGRIA**
**Sociedad Anónima Agrícola Ganadera**
CONVOCATORIA
Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, día 30 de Julio de 1965, 11 horas, Sarmiento 760, Capital, tratar siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Tratar Inciso 1º Art. 347 C. Comercio;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración a un Director;
4º Distribución por capitalización de la Reserva Saldo Revalúo Contable Ley 15.272;
5º Elección tres Directores titulares y un suplente por dos años;
6º Designación de Síndico y Síndico suplente, por un año;
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, 15 de Julio de 1965. — El Presidente.
$ 4.800.— e.20|7-Nº 15.401-v.26.7|65

"P"

**PFAFF-BROMBERG**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de julio de 1965, a las 16.30 horas, en el local de la calle Bdo. de Irigoyen Nº 330, primer piso, a efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los documentos del Art. Nº 347 del Código de Comercio: Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965;
3º Remuneración a los Directores y Síndicos;
4º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Presidente, de Vicepresidente y de Directores titulares y suplentes;
5º Designación de Síndicos, titular y suplente;
6º Reforma del artículo 35º del Estatuto Social y cualquiera otro que resuelva la Asamblea. — Buenos Aires, Julio de 1965. — El Directorio.
**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones del artículo 28º del Estatuto Social sobre depósito de acciones.
$ 7.000.— e.20|7-Nº 15.287-v.26|7|65

Continúa página 57

## EDICTOS JUDICIALES
### NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL**

**Nº 14**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, secretaría Nº 27, comunica por cinco días a los acreedores de ARDISCO SOCIEDAD ANONIMA CIA. DISTRIBUIDORA ARGENTINA, la convocatoria solicitada, que la junta de acreedores fue fijada para el día 6 de setiembre de 1965, a las 14 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Los acreedores deberán presentar sus justificativos dentro de los 30 días al señor síndico Francisco José Monti, con domicilio en la calle Charcas 2529, 2do. piso, dto. "D". Ell. "Cía." vale. — Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 4.000.— e.22|7-Nº 15.450 v.23|7|65

Continúa página 35

## REMATES JUDICIALES
### NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES DE PAZ**

**Nº 8**

Juzgado de Paz Nº 8, comunica por 2 días en el juicio "ANCORA CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. c|RIVAS JOSE, s|ejec.", que el martillero Julio C. Ibáñez, el 23 de Julio de 1965, a las 18 hs., en Honduras 4370, rematará una balanza "Bianchetti" p|3 Kgs., que se exhibe en el lugar. Sin base. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 14 de Julio de 1965. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 960.— e.22|7-Nº 15.855-v.23|7|65

Continúa página 38

## REMATES JUDICIALES
### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Nº 8**

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "FALCON, FRANCISCO Y OTRAS c|ROMAN Y LHUGUENOT PAULETTE GISELE HENRIETTE s|Ejecución hipotecaria", que el martillero Adolfo H Silvano rematará en el mismo, el sábado 24 de julio de 1965, hora 11, el inmueble de la calle Anchorena Nros. 1226 y 1230 de la Capital Federal, que mide 8,66 m. de frente por 51,94 m. de fondo en su costado Norte y 47,63 m. en su otro costado Sud, y superficie que resulte dentro de sus linderos; en el estado de ocupación en que se encuentra. — Base $ 304.000.— m|n., al contado; seña y a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 15 de Julio de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 4.000. - e.19|7-Nº 15.045-v.23|7|65

**Nº 12**

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por 5 días en autos MEANA ALDAO RAUL ALBERTO contra BOTTINI VICTOR LUIS ejecución hipotecaria, el martillero A. M. Cárcano rematará el 25 julio 1965, a las 15 horas, en los mismos, catorce lotes de terreno ubicados en San Vicente, provincia Buenos Aires, designados con los números: a) 1 al 8 inclusive, manzana 43, unidos miden frentes N.O. y S.E. 86,60m. por frentes N.E. y S.O. 173,20m. lindan por los cuatro rumbos con calles sin nombre; Superficie total: 14.999,12m2.; b) Nros. 1, 2, 3, 6, 7 y 8, manzana 29, unidos miden frente N.O. 111,78m.; frentes S.O. y N.E. 129,90m.; S.E. 99,10m. lindan N.O. S.O. N.E. calles; S.E. lotes 4 y 5; Superficie total: 13.892,82m.2. Base $ 639.912. En blok contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 4.200.— e.20|7-Nº 15.508-v.26|7|65

**Nº 17**

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 17, comunica por cinco días en juicio "FRASCHETTI OTOMIDES c|EUGENIA MARTINEZ de CAMPOS, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero José Nazario Lego, rematará en la calle Las Tipas 271, el día 24 de julio de 1965, a las 12 horas, el inmueble ubicado en dicha calle y número de la Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle Las Tipas 271, entre las de Aviador Emmelmann y Las Margaritas, con todo lo edificado, clavado y plantado, con las medidas linderos y demás circunstancias que surgen de su título. Superficie 873 metros 84 decímetros cuadrados. — Base $ 2.000.000 m n. — Al contado. — 8 o|o a cuenta de precio en el acto del remate y 3 o|o de comisión. — Cláusula segunda del contrato hipotecario: "En caso de procederse al remate del inmueble, la venta se efectuará libre de toda ocupación, declarando la deudora que el mismo se encuentra ocupado exclusivamente por ella. — Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 5.600. e.19|7. — Nº 15.243 v.23|7|65

**Nº 29**

Juzgado en lo Civil Nº 29. — Secretaría Nº 58, comunica por 5 días en el juicio: VALLARINO DIOMEDES Y OTROS c|PASZCZUK COSTANTINO s|ejerc. hipotecaria, que el martillero Antonio Romano, rematará el día 25 de Julio 1965 a las 15 hs. sobre la misma el inmueble ubicado Partido de Quilmes, localidad Bernal, calle 19 Nº 659 entre 6 y 8, lote 41 manzana 21, superficie 391.03 m2. — Base $ 250.000 m n. seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Julio 2 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.19|7-Nº 15.019-v.23|7|65

**JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL**

**Nº 1**

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en juicio: "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. C. I. I. A. y F. c|ESPEJO, MARIA LUJAN s|ejecución prendaria" que el martillero Angel Gatti, rematará el día 28 de julio de 1965, a las 9.10 hs., en el local sito en la calle Víctor Hugo Nº 635 de Capital Federal, donde se exhibe el siguiente bien: Un automotor marca IKA, tipo Pick-Up, color azul Narvic, serie Nº 14111-01532, patente 599-263, de la localidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires, modelo TA-1PB, motor Nº 616058354, uso particular". Base $ 357.005.— m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El vehículo se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.400.— e.20|7-Nº 15.360-v.22|7|65

**Nº 15**

Juzgado Nacional de Comercio número 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días que en el juicio "GONZALEZ de DE MARTINO MERCEDEZ c|CARLOS R. BASAVILBASO s|ejec." el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 24 de julio a las 11 horas. en el local de la calle Viamonte 2386, Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: 1 tejedora, 1 sofá y 2 sillones, máquina


19650722

de escribir Remington, heladera Siam, enceradora, ampliadora de fotos, 1 cuadro óleo 1,80 x 1,40, lavarropa y máquina de coser, ambas General Electric, 10 tomos de Historia Universal, estos bienes se entregarán una vez aprobado el remate. — Sin base. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.400. — e.21|7-Nº 15.600-v.23|7|65

Continúa página 53

## AVISOS COMERCIALES
### ANTERIORES

Se comunica que se ha denunciado el extravío de un título del Empréstito 9 de Julio - 7 % - 1962, Nº 83.906 de v$n. 50.000, con cupones Nº 5 y siguientes vto. 15|2|1963, Bs. As., 29|6|1965. — César Emilio Rabbat.

$ 5.040 e. 1º|7 Nº 12.358 v. 30|7|65

Continúa página 79

## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### MADEM (S. A. C. I. F. A.)
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 452. — Primer testimonio. — Escritura número ciento ochenta y nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a tres de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano Público, comparecen don Rubén Pérez, argentino, industrial, nacido el veintiséis de marzo de mil novecientos veintitrés, casado, con Cédula de Identidad cuatrocientos treinta y siete mil trescientos cincuenta y seis de la Policía de la provincia de Buenos Aires, domiciliado en la calle Sargento Cabral número setenta y cinco de Témperley; don Roberto Isaac Sandali, argentino, industrial, nacido el treinta de junio de mil novecientos treinta y dos, casado, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones ciento cuarenta mil setecientos veintinueve, domiciliado en la calle Arana número trescientos cincuenta y siete de Monte Grande, y don José María Briz, argentino, Contador Público Nacional, nacido el dos de noviembre de mil novecientos veintidós, casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de esta ciudad número dos millones novecientos veintisiete mil novecientos veintiuno, domiciliado en la calle Frías número ciento cuarenta, de Adrogué; todos los comparecientes son personas mayores de edad, vecinos de la provincia de Buenos Aires, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que por escritura del catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, otorgada al folio setecientos noventa y cuatro de este Registro veintisiete, los comparecientes, juntamente con los señores Antonio Aprigliano, Irma Haydée Baccaro de Aprigliano, Manuela Leoncia Scotto de Pérez, Oscar Antonio Macia, Rosmina Rosa Leone de Macia, Rosemary Alicia Davies de Sandali y Esteban Aurelio Leone, constituyeron una sociedad bajo la denominación de "Madem (S. A. C. I. F. A.) Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria". Dicha escritura en la que se los facultó para el otorgamiento de este acto, transcripto en lo pertinente dice: "...En... Buenos Aires... a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí... comparecen don Antonio Aprigliano... casado... doña Irma Haydée Baccaro de Aprigliano... casada..., don Rubén Pérez... casado... doña Manuela Leoncia Scotto de Pérez... casada... don Oscar Antonio Macia... casado... doña Rosmina Rosa Leone de Macia... casada... don Roberto Isaac Sandali... casado... doña Rosemary Alicia Davies de Sandali... casada... don José María Briz... casado... y don Esteban Aurelio Leone... casado... todos domiciliados en calle Treveris dos mil quinientos ochenta y tres, Capital Federal, y dicen: Primero) Que han resuelto por este acto dejar constituida una sociedad anónima bajo la denominación de "Madem (S. A. C. I. F. A.) Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", que se regirá por las normas legales en vigencia, por el decreto número tres mil trescientos veintinueve del tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres y por las disposiciones que se establecen en el Estatuto de la misma, que se mencionará. — Segundo) El objeto de la sociedad será el desarrollo de las siguientes actividades: Comerciales)... Industriales)... Financieras)... Agropecuarios)... El capital autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional, representado por doscientas mil acciones de cien pesos valor nominal cada una y dividido en veinte series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará un año. El ejercicio social cerrará el treinta de diciembre de cada año. — Tercero) Del capital autorizado se emiten las cuatro primeras series de acciones ordinarias al portador clase "A", de cinco votos, por valor de cuatro millones de pesos moneda nacional, que son suscriptas e integradas de la siguiente forma: Antonio Aprigliano, nueve mil cuatrocientas cincuenta acciones o sean novecientos cuarenta y cinco mil pesos; Irma Haydée Baccaro de Aprigliano, quinientas acciones o sean cincuenta mil pesos; Rubén Pérez, nueve mil cuatrocientas cincuenta acciones o sean novecientos cuarenta y cinco mil pesos; Manuela Leoncia Scotto de Pérez, quinientas acciones o sean cincuenta mil pesos; Oscar Antonio Macia, nueve mil cuatrocientas cincuenta acciones o sean novecientos cuarenta y cinco mil pesos; Rosmina Rosa Leone de Macia, quinientas acciones o sean cincuenta mil pesos; Roberto Isaac Sandali, nueve mil cuatrocientas cincuenta acciones o sean novecientos cuarenta y cinco mil pesos; Rosemary Alicia Davies de Sandali, quinientas acciones o sean cincuenta mil pesos; José María Briz, cien acciones o sean diez mil pesos, y Esteban Aurelio Leone, cien acciones o sean diez mil pesos monda nacional. Los comparecientes integran el diez por ciento de las acciones que suscriben o sea un total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional. — Cuarto) El primer Directorio de la sociedad queda designado de la siguiente forma: Presidente: Rubén Pérez; Vicepresidente: Roberto Isaac Sandali; Vocales titulares: Antonio Aprigliano, Rosmina Rosa Leone de Macia y Rosemary Alicia Davies de Sandali; Vocales suplentes: Irma Haydée Baccaro de Aprigliano y Manuela Leoncia Scotto de Pérez; Síndico titular: José María Briz; Síndico suplente: Esteban Aurelio Leone. — Quinto) La sociedad anónima constituída con el nombre de "MADEM (S. A. C. I. F. A.) SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo primero... Sexto) Se resuelve conferir poder especial a los señores Rubén Pérez, Roberto Isaac Sandali, José María Briz... a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive, a la denominación. Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio actuando en la misma forma, indistinta o conjuntamente. Leída... se ratifican... y firman por ante mí, doy fe. — A. Aprigliano. — H. Pérez. — R. I. Sandali. — Hay un sello. — Ante mí. — Carlos A. Martín y Hortal... Es copia fiel de sus partes pertinentes doy fe... y los comparecientes continúan diciendo: Que el acto de referencia fue presentado a la Inspección General de Justicia, donde previos los trámites necesarios se dio el texto definitivo del estatuto y se obtuvo su aprobación. Tengo para este acto a la vista, doy fe, el expediente número diez y nueve mil ochenta y seis, del que procedo a transcribir el estatuto de la sociedad en la redacción aprobada siendo del siguiente tenor: Artículo segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. — Artículo cuarto: El capital social autorizado se fija en veinte millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional cada una, y dividido en veinte series iguales de un millón de pesos de igual moneda cada serie. — Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Artículo décimo primero: El ejercicio social cerrará el treinta de diciembre de cada año. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Expte. Nº 19.086. Buenos Aires, abril 8 de 1965. Visto lo solicitado a fs. 9, atento que en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad Madem (S.A.C.I.F.A.) Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria constituída en esta Ciudad, el 14 de noviembre de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 3 vta. (fojas tres vuelta) **a fs. 7 (fojas siete).** Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta las enmiendas al acta de fs. 14 a 15. 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. Resolución Nº 1.408. Es copia fiel doy fe y los comparecientes continúan diciendo: Que en virtud de este acto dejan elevado a escritura pública y definitivamente constituída la sociedad "Madem (S.A.C.I.F.A.) Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria" cuyo estatuto, previas las publicaciones correspondientes será inscripto en el Registro Público de Comercio, de todo lo cual se dará cuenta a la Inspección General de Justicia. Hace constar el escribano autorizante, que el impuesto fiscal que abonará esta escritura asciende a la suma de veinte y cuatro mil pesos moneda nacional, o sea el seis por mil sobre cuatro millones de pesos moneda nacional, cantidad ésta que representa el capital emitido. — Leída que les, se ratifican de su contenido y firman por ante mí de todo lo que doy fe. — R. Pérez. — R. Sandali. — J. M. Briz. — Ante mí: R. Fernández Basavilbaso. Es copia fiel de su escritura matriz que bajo el número ciento ochenta y nueve pasó ante mí al folio cuatrocientos cincuenta y dos del Registro veinte y siete de su adscripción. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en siete sellos de actuación notarial números cuatro millones seiscientos setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta correlativos al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — R. Fernández Basavilbaso. — Hay un sello. — Entre líneas: todos domiciliados en la calle Treveris dos mil quinientos ochenta y tres Capital Federal. — Sobre raspado: Séptimo, 63, 2º. Todo vale. — Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.200.— e.22|7-Nº 15.330-v.22|7|65

### COSTA TEJIDOS
**Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera**

Por disposición del señor Juez Nacional de primera instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean C. Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber el siguiente edicto:

Fº: 767. — Primer testimonio. — Escritura número doscientos cincuenta y cuatro. — En esta Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de junio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, el presente escribano público, comparece el señor Raúl Eugenio Costa, que firma "Raúl E. Costa", casado, con domicilio en Carlos Pellegrini cuatrocientos cincuenta y uno, por sí y en representación de los señores don Elías Máximo Costa; don Osvaldo Luis Font, don Enrique Carlos Costa, don Alberto Andrés Costa, don Felipe Aureliano González, don Daniel Raúl Costa, don Manuel Eduardo Vila, casados, don Roberto Remo Font, soltero y don Jorge Alfredo Muscillo Ramos, casado, todos domiciliados en Carlos Pellegrini 451, en virtud del poder especial al efecto otorgado el nueve de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, al folio mil ciento sesenta y ocho, de este registro número tres a mi cargo, de lo que doy fe, así como del conocimiento del compareciente, mayor de edad, de este vecindario y dijo: Que por acta privada de fecha treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, el compareciente y sus representados, constituyeron la entidad denominada "Costa Tejidos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", para continuar con los negocios de la sociedad "Costa Hermanos y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", haciéndose cargo de su activo y pasivo desde el primero de dicho mes y año, con arreglo al balance practicado al treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Que presentada la documentación correspondiente ante la Inspección General de Justicia, en el expediente N. diez y nueve mil doscientos setenta y cuatro y aceptadas las modificaciones aconsejadas por Resolución Ministerial P. J. número setecientos ochenta y cinco del veintiuno de mayo del corriente año se autorizó a Costa Tejidos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", a funcionar con el carácter de anónima y aprobó su estatuto previo cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Y que, dando cumplimiento a una de las formalidades establecidas por la disposición legal citada por la presente otorga y declara: Que da por defintivamente constituida la sociedad "Costa, Tejidos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", y reduce a escritura pública y protocoliza el acta de constitución, su estatuto, balance, planilla preindicada y resolución ministerial citada, que copiados ordenada e íntegramente del referido expediente que tengo de manifiesto, dicen así: "En Buenos Aires, a 30 de setiembre de 1964, reunidos en el local calle Carlos Pellegrini Nº 451, los señores don Elías Máximo Costa, don Raúl Eugenio Costa, don Osvaldo Luis Font, don Enrique Carlos Costa, don Alberto Andrés Costa, don Felipe Aureliano González, don Daniel Raúl Costa, argentinos, don Manuel Eduardo Vila, español, casados, don Roberto Remo Font, soltero y don Jorge Alfredo Muscillo Ramos, casado argentinos, se resolvió por unanimidad: I: Constituir una sociedad anónima para continuar con los negocios de la entidad denominada "Costa Hermanos y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que opera en esta plaza, haciéndose cargo de su activo y pasivo con efecto retroactivo al 1º del corriente mes y año y aprobar en todas sus partes el siguiente estatuto que ha de regirlas; Estatuto — Artículo primero: Con la denominación de COSTA TEJIDOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires y término de noventa y nueve años, contados desde la fecha de autorización, pudiendo ser prorrogada o disuelta anticipadamente por resolución de una asamblea general. — Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto: a) La compra, venta, importación, y exportación de tejidos, hilados, prendas de vestir y sus materias primas, complementos y artículos afines, representaciones, comisiones y consignaciones; b) La fabricación de tejidos, hilados de fibras naturales y artificiales y la elaboración o transformación de estas últimas; c) El aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y el otorgamiento de préstamos comunes o con garantía real y la financiación de cualquier negocio u operación de operaciones previstas por el artículo 93 cedentes, con expresa exclusión de las cualquier naturaleza afín a las actividades enunciadas en los dos incisos prede la ley 11.672 y otras por la cual se requiere el concurso público. — Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar dentro o fuera del país, por cuenta propia y o de terceros, toda clase de negocios, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales, inclusive a los que se refiere el artículo 6º de éste estatuto. — Artículo tercero: El capital autorizado se fija en diez millones de pesos moneda nacional de curso legal representado por 10.000 acciones de 1.000 $ cada una, divididas en 4 series de 2.500 acciones cada una. — Mediante resolución de una asamblea general de accionistas podrá aumentarse el capital autorizado hasta la suma de 60.000.000 de pesos m|n. de c|l. en 40 series de 1.000 acciones de 1.000 $ cada una, pudiendo delegar en el Directorio el determinar la oportunidad de la emisión de acciones y la forma y condiciones de su pago. — Cada nueva resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscribirá en el Registro de Comercio, comunicará a la Inspección General de Justicia y hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial. — No podrá hacerse una nueva emisión de acciones sin que es én totalmente suscriptas y pagadas las acciones de la serie anterior y no podrá anunciarse como capital autorizado sino el que se fija en la primera parte de este artículo, con más los aumentos que se efectúen en adelante. — Artículo Cuarto: Las acciones serán nominativas no endosables e indivisibles y la sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada una de ellas. — Los títulos podrán ser representativos de más de una acción. — La sociedad llevará un registro de accionistas en el cual deberá anotarse el nombre y domicilio de todo accionista así como toda transmisión de acciones. — En los casos de venta o cesión de acciones los accionistas deben ofrecerlas a la sociedad, la que en todos los casos resolverá sobre su adquisición, dentro de los 30 días contados desde el ofrecimiento. — Para gestionar dicho ofrecimiento se dirigirá una nota al Directorio, quien podrá resolver la adquisición de las acciones siempre que existieren fondos suficientes producto de utilidades líquidas y realizadas, destinados a ese efecto por este estatuto, en cuyo caso las redistribuirá al costo como distribución de reservas destinadas a tal fin y en proporción al capital integrado que cada accionista justifique poseer. — En caso de no ser suficiente las reservas, la compra podrá realizarse por cuenta de los accionistas con fondos particulares de los mismos, depositados en la sociedad y con la prioridad del derecho de preferencia estautído en este mismo artículo, vencido cuyo plazo, el saldo no suscripto será adjudicado a los accionistas en proporción a su demanda y de acuerdo con sus disponibilidades de fondos depositados en la sociedad para tender a la nive-

lación de capitales. — El precio a pagarse en todos los casos será el que se determine, con exclusión del valor llave, entre el oferente y el directorio, o, en desacuerdo, por dos peritos designados uno por el vendedor y otro por la sociedad, con un tercero en discordia, nombrado de común acuerdo, cuyo fallo será inapelable, determinación que deberá producirse dentro de los treinta días corridos, contados desde la fecha del nombramiento de los peritos. — Cuando no existieren reservas ni los accionistas desearen adquirir las acciones, la sociedad podrá afectarlas a disminución del capital, previa decisión tomada por la asamblea general ordinaria o convocada a ese efecto o por el mismo procedimiento, autorizar la venta a terceros y el valor de tales acciones se determinará por el procedimiento establecido en el párrafo inmediato anterior al presente. — Las acciones correspondientes a las 4 primeras series tendrán derecho a 5 votos cada una mientras sean de propiedad exclusiva y figuren a nombre del accionista suscriptor original firmante del acto de constitución definitiva de la sociedad. —

Producido el cambio del titular de dichas acciones por cualquier motivo, las mismas seguirán siendo nominativas pero automáticamente solo tendrán derecho a un voto por acción, cuyo cambio de voto se registrará en acta de directorio que se protocolizará, inscribirá en el Registro de Comercio, anunciará por 3 días en el "Boletín Oficial" y comunicará a la Inspección General de Justicia.

— Todas las acciones que se emitan a partir del capital autorizado de 10.000.000.- $ m|n. de c|l, solo tendrán derecho a un voto por cada una. — Los certificados de acciones, así como los títulos definitivos deberán llevar impreso al dorso, las partes pertinentes de este estatuto que implican convenciones especiales para conocimiento de los accionistas, además de los requisitos determinados por el artículo 328 del Código de Comercio. — Serán firmados por dos directores, salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan y en proporción a las que justifiquen poseer. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, no inferior a 15 días contados desde la última publicación, que por tres días se efectuará en el "Boletín Oficial". — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio, estableciéndose desde ya el 2 % de interés mensual punitorio durante el tiempo que se encuentren en mora, el cual no podrá ser superior a seis meses. —

Esta disposición se aplicará por igual a todos los accionistas en mora. — Artículo Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionista, dentro de un mínimo de cinco y un máximo de 20 titulares, con mandato por un año, que se extenderá hasta la designación de sus reemplazantes dentro del término que establece el artículo 347 del Código de Comercio. — Serán reelegibles y darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales y|o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, conforme a lo determinado en los artículos 6º y 8º. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección, y a falta de éstos, se proveerán por resolución del directorio con el consentimiento del síndico. — La Asamblea general determinará el director que ejercerá la presidencia de la sociedad y, en caso de ausencia, impedimento o renuncia del mismo, el directorio elegirá de su seno quien deba sustituirlo hasta el fin del período de su mandato o hasta que reingrese el titular. — En caso de empate de la designación, ejercerá el cargo el de más edad entre los más votados. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, acordándosele doble voto al presidente para el caso de empate. — Las reuniones serán convocadas por el presidente, dos directores o cuando el síndico lo solicite. — Artículo Sexto: El directorio tiene todas las facultades para: a) Administrar los negocios y bienes de la sociedad con amplias facultades para realizar todas las operaciones relativas a su objeto; determinar los gastos generales de la administración y la colocación de los fondos de reserva en conformidad con el concepto jurídico y económico a que responde su creación; comprar, vender, permutar, ceder, transferir, caucionar, usufructuar, recuperar, hipotecar y en cualquier otra forma adquirir, enajenar o gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, semovientes, créditos reales o personales, títulos, acciones, derechos, mercaderías, frutos y de cualquier otra especie por los precios, plazos, pactos, clase de moneda, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes; satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazos, aceptar pagos por entrega de bienes; entregar acciones liberadas en pago de bienes que adquiera la sociedad; dar o tomar bienes raíces u otros en arrendamiento por plazos que excedan o no de seis años, celebrar contratos de locación de servicios, suscribir o comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades; dar y tomar dinero prestado con o sin garantía real; solicitar préstamos y créditos; constituir, ceder o cancelar toda clase de derechos reales o de cualquier otra clase; reconocer y confesar obligaciones, dar o solicitar cartas de crédito, formular facturas. — b) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, o con cualesquiera otras instituciones bancarias oficiales o particulares, nacionales, provinciales o extranjeras, con los superiores gobiernos, municipalidades, corporaciones autárquicas, sociedades o particulares y aceptar las respectivas cartas orgánicas, estatutos, reglamentos y leyes especiales. — c) Adquirir, aceptar, emitir, endosar y avalar letras de cambio, vales, cheques, pagarés y todo otro documento de crédito y comercio: abrir cuentas corrientes con provisión de fondos o de otro modo y girar y pagar cheques contra depósitos o en descubierto.

d) Cobrar y percibir al contado o plazos todo lo que se adeude a la sociedad por cualquier concepto, dar recibos, cartas de pago y cancelaciones. e) Aceptar y otorgar fianzas y garantías para operaciones que correspondan al giro de los negocios sociales; celebrar contratos de prenda común o agraria, de seguros como asegurado, de construcciones, de acarreo, transporte, fletamento y depósito (con exclusión de los de carácter bancario) suscribir y endosar warrants, guías, cartas de porte y conocimientos; establecer fábricas, adquirir establecimientos industriales y o comerciales y el activo y pasivo de sociedades que tengan objetos similares al de esta sociedad y negociarlos y o explotarlos, formar y o liquidar sociedades, actuar como agentes financieros y tomar y operar por cuenta propia y|o de terceros acciones, debentures y otros títulos. — f) Representar a la sociedad en todos los asuntos judiciales, administrativos y contencioso administrativos; promover querelas, estar en juicio como actora, demandada o tercerista, prorrogar y declinar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, transar, comprometer en árbitros, hacer novaciones, renuncias gratuitas, remisión y quita de deudas, acordar esperas. — g) Aceptar mandatos y representaciones: dar o tomar consignaciones y conferir poderes generales o especiales con las facultades que crea conveniente, incluso las señaladas en este artículo. — h) Crear agencias o sucursales con o sin capital determinado. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente y por los directores con cargo de gerentes, quienes tendrán separada e indistintamente dicha representación y uso de la firma o de la persona o personas a quienes se les otorguen las autorizaciones o poderes del caso. Las personas indicadas obligan a la sociedad con su firma. El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la direción y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá, asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes o subgerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. — La remuneración de cada administrador, gerente o subgerente no director, será fijada por el directorio con cargo a gastos generales, mientras que la remuneración de cada gerente o subgerente que sea director será fijada anualmente por la asamblea con cargo a gastos generales y deberá ser: a) Para cada uno de los gerentes, no inferior al 250 o|o de la escala máxima que determine el convenio para empleados de comercio que rija al principio del ejercicio. — b) Para cada uno de los subgerentes, no inferior al 150 o|o de la escala que por el precitado convenio corresponda por antigüedad en el empleo, con el probable acrecimiento determinado en el inciso anterior, no pudiendo superar la retribución del director gerente de menor remuneración. El directorio dictará su reglamento interno, incluso lo relativo a funciones de los gerentes y subgerentes, "ad-referéndun." de la aprobación de la asamblea, sometiéndolo además a la Inspección General de Justicia. Cuando las inversiones fijas proyectadas por el directorio fueran excesivas y, por lo tanto, sus amortizaciones ordinarias afectaren la probable distribución de dividendos, las mismas deberán ser aprobadas por la asamblea con el porcentaje a que alude la parte final del quinto párrafo del artículo séptimo. — Igual aprobación se requerirá para realizar amortizaciones y previsiones extraordinarias previas a la distribución de utilidades. — Artículo Séptimo: Las Asambleas serán ordinarias o extraordinarias y se regirán de acuerdo con los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. Las asambleas pedidas por los accionistas deberán ser convocadas dentro de los 10 días de solicitadas. — Se citará en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el "Boletín Oficial" durante 5 días y 3 días respectivamente con 10 días y 8 días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredita el depósito de las mismas en un banco dentro o fuera del país, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 32 del Decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia. Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto y en segunda convocatoria de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 351 del Código de Comercio y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, salvo para tratar los asuntos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio, para cuyas asambleas se requerirá la presencia de accionistas que representen como mínimo el 75 o|o del capital suscripto y el voto favorable de las dos terceras partes, de los votos presentes. Las votaciones tendrán las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio y los residentes en el extranjero tendrán el derecho que les acuerda el artículo 358 del Código de Comercio. — El Presidente del directorio o quien lo reemplace presidirá las asambleas con voz y voto y doble voto en caso de empate. — La asamblea podrá resolver en cualquier momento la entrega de "Títulos de Participación Laboral", no representativos de capital, nominativos, intransferibles y con el único derecho de participación en las utilidades. — Serán entregados gratuitamente al personal que determine el directorio, no tendrá voz ni voto y caducarán automáticamente en caso de cesantía, renuncia, muerte, interdicción o incapacidad de su beneficiario. — En cada emisión se establecerán el porcentaje de participación en las utilidades totales o de un sector en especial de la empresa, teniéndose en cuenta que a los Títulos de Participación Laboral", considerados en su totalidad, podrá corresponder como máximo el 20 o|o de las utilidades líquidas y realizadas, así como las demás condiciones formales de tales títulos. — Artículo Octavo: El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — De las utilidades líquidas y realizadas se deducirán previamente: a) El dos por ciento, como mínimo, hasta alcanzar el 10 o|o del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal. — b) La suma que, a propuesta del directorio se destine para "Fondo de Gratificación", la que, en total no podrá exceder del 5 o|o de dichas utilidades y no podrá recaer en personas tenedoras de acciones o títulos de participación laboral. — c) Los porcentajes que se hayan establecido para cada emisión de los "Títulos de Participación Laboral". — Y, el remanente de utilidades líquidas y realizadas se distribuirá. — d) Treinta y ocho por ciento para distribuir entre los miembros del directorio en la proporción que, a instancia del mismo determine la asamblea, no pudiendo exceder la parte que se asigne al presidente del 80 o|o de la remuneración que perciba el director mejor remunerado, con exclusión de los sueldos asignados a los gerentes y subgerentes. — e) El uno por ciento para el síndico titular y el suplente, en función al tiempo que cada uno ejerza su cargo. — f) El once por ciento con destino a la formación de un "Fondo de Reserva Especial para compra de acciones", hasta que éste alcance el 20 o|o del capital integrado y, una vez superado el límite indicado, un fondo para reserva especial destinado a aumento de capital, que será distribuido anualmente siempre que exceda el millón de pesos m|n. de c|l. en serie de acciones liberadas y en proporción al capital integrado que cada uno tenga

al final del ejercicio que dé origen a tal decisión. — g) El cincuenta por ciento será distribuido en "cifras redondas", como dividendo a los accionistas, el cual deberá abonarse en dinero efectivo dentro del plazo de 30 días corridos contados de la fecha de la Asamblea que lo aprobó o en cuatro cuotas trimestrales, iguales, consecutivas y sin interés, debiendo hacerse efectiva la primera a los 30 días de la fecha de la asamblea precedentemente señalada. — Esta opción será ejercida por el directorio quien deberá informar a los accionistas la forma de pago que adopte. — El saldo resultante del redondeo pasará al nuevo ejercicio con el mismo fin. — Artículo Noveno: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolso el capital, el remanente se repartirá: a) Un porcentaje que a cada miembro del directorio y al síndico fije la asamblea general que decida la liquidación, en carácter de honorarios por sus funciones. — b) El saldo entre los accionistas en proporción al capital integrado que cada uno posea al tiempo de resolverse la liquidación. — Ningún accionista podrá cuestionar o negar las condiciones especiales a que están sujetas las acciones y la posesión de acciones importa el conocimiento de las mismas y aceptación de este estatuto, así como la adhesión a todas las resoluciones tomadas por asambleas legalmente constituidas, salvo los derechos que acuerdan al accionista los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — II: Declarar suscriptas las cuatro series del capital autorizado en la siguiente forma: Suscriptor en. — Series 1|3. — En serie 4. — Total. — Don Elías Máximo Costa. — 1.440. — 480. — 1.920. — Don Raúl Eugenio Costa. — 1.140. — 380. — 1.520. — Don Osvaldo Luis Font. — 1.050. — 350. — 1.400. — Don Enrique Carlos Costa. — 900. — 300. — 1.200. — Don Alberto Andrés Costa. — 900. — 300. — 1.200. — Don Felipe Aureliano González. — 900. — 300. — 1.200. — Don Daniel Raúl Costa. — 390. — 130. — 520. — Don Manuel Eduardo Vila. — 390. — 130. — 520. — Don Roberto Remo Font. — 360. — 120. — 480. — Suscriptor en: Series 1|3. — En serie 4. — Total: Don Jorge Alfredo Muscillo Ramos. — 30. — 10. — 40.

— 7.500. — 2.500. — 10.000, de las cuales quedarán totalmente integradas las acciones de las series uno a tres y en un 20% de su valor nominal las acciones de la serie cuarta con los haberes y|o créditos que cada suscriptor tiene en "Costa Hermanos y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", conforme al balance practicado el treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, del cual copia firmada por los constituyentes forma parte integrante de esta acta, cuyo activo y pasivo será transferidos en acto público por separado, con efecto al primero del corriente mes y año. — III: A partir del día primero de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro "Costa Hermanos y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", continuará la administración y explotación de los negocios sociales por cuenta, cargo y riesgo de "Costa Tejidos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", hasta que ésta esté en condiciones de funcionar legalmente. — IV: Todos los negocios, actos y actas quedarán registrados en los libros de "Costa Hermanos y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada" hasta la rubricación de los nuevos y aquellos quedarán en custodia la nueva entidad. — V: Designar el primer directorio y sindicatura como sigue: Presidente: don Raúl Eugenio Costa. — Directores Titulares: Don Osvaldo Luis Font. — Don Enrique Carlos Costa. — Don Felipe Aureliano González. — Don Alberto Andrés Costa. —

Don Manuel Eduardo Vila. — Don Daniel Raúl Costa. — Don Roberto Remo Font. — Director Suplente: Don Elías Máximo Costa. — Síndico Titular: Don Jorge Alfredo Muscillo Ramos. — Síndico Suplente: Renato Luis Deniard. — El mandato de los directores y funciones del síndico durará hasta la primer asamblea general ordinaria de accionistas que

se celebre. VI: Facultar a cualquiera de los señores directores, indistintamente, para que puedan solicitar del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación del presente estatuto y|o aceptar las modificaciones que se indicaren por las autoridades competentes, incluso su denominación y, una vez otorgada la escritura de constitución definitiva de la sociedad por todos los constituyentes por sí o por apoderado, cumplir con los demás requisitos exigidos por la ley para el legal funcionamiento de la sociedad. — Leída esta acta, queda aprobada y firmada por unanimidad. — Elías M. Costa. — Raúl E. Costa. — O. L. Font. — E. C. Costa. — Alberto Andrés Costa. — Felipe A. González. — Daniel Raúl Costa. — M. E. Vila. — R. Font. — J. A. Muscillo Ramos. — Alberto Pombo, Escribano Público, titular del Registro número tres de la Capital Federal, certifica que las firmas que anteceden puestas en su presencia y dicen: Elías M. Costa; Raúl E. Costa; O. L. Font; E. C. Costa; Alberto Andrés Costa; Felipe A. González; Daniel Raúl Costa; M. E. Vila; R. Font; y J. A. Muscillo Ramos, son auténticas. — Hay un sello que dice: Alberto Pombo, Escribano. — Alberto Pombo. — Balance General de Costa Hnos. y Cía. S. R. L. al 31 d agosto de 1964 para su aporte a Costa Tejidos S. A. C. I. y F. — Activo. Disponibilidades. — Caja: 668.291,57. — Bancos: 283.819.10. — 950.110,67. — Créditos: Por ventas: Deudores comunes 3.144.144,53. — Cuentas a cobrar: 472.965,40. 3.587.109,93. — Otros créditos: Anticipos; Proveedores: 37.566,00. — Anticipos Personal: 204.425,00. — Anticipos Impuestos 442.236,00. — Créditos Diversos: 3.203,00. — 687.430,00. — 4.274.539,93. — Bienes de Cambio: Mercaderías: 14.277.940,59. — Materiales: 2.428,44. — Envases y Embalajes: 33.275,78. — 14.313.644,81. — Bienes de Uso: — Inmuebles: 4.300.000,00. — Instalaciones: 199.339,09. — Amortizaciones: 47.022,80. — 152.316,29. — Muebles y útiles: 198.938,50. — Transporte: 198.938,50. — 4.452.316,29. — 19.538.295,41. — Transporte: 198.938,50. — 4.452.316,29. — 19.538.295,41. — Amortizaciones: 142.631,28. — 56.307,22. — 4.508.623,51. — Cargos diferidos: Intereses: 41.041,66. — Seguros existencias: 33.900,66. — Varios: 1.754,66. — 76.696,98. — Total Activo: 24.123.615,90. — Pasivo. — Deudas. — Comerciales. — Proveedores: 9.943.114,60. — Acreedores transitorios: 115.521,05. — Cuentas a pagar: 16.448,50. — Deudas diversas: 2.144.132,69. — 12.219.216,84. — Bancarios; Obligaciones a pagar: sin garantía real: 1.500.000,00. — Otras Deudas. Cargas Fiscales: 1.280,00. — Cargas Sociales: 92.955,30. — 94.235,30. — 13.813.452,14. — Provisiones. — Impuestos a vencer: 415.252,00. — Intereses a liquidar: 399.237,90. — Remuneraciones a liquidar: 393.033,48. 1.207.523,38. — Transporte: 15.020.975,52. — Transporte: 15.020.975,52. — Cuentas corrientes accionistas. — Elías Máximo Costa: 299.612,23. — Raúl Eugenio Costa: 38.355,58. — Osvaldo Luis Font: 140.251,43. — Enrique Carlos Costa: 199.298,42. — Alberto Andrés Costa: 82.747,34.— Felipe Aureliano González: 35.984,65. Daniel Raúl Costa: 15.576,97. — Manuel Eduardo Vila: 19.929,08. — Roberto Remo Font: 11.520,10. — Jorge A. Muscillo Ramos: 3.498,56. — 846.774,36. Total pasivo 15.867.749,88: — Capital y Reservas. — Capital de Integración: Elías Máximo Costa: 1.33_.000,00. — Raúl Eugenio Costa: 1.216.000,00. — Osvaldo Luis Font: 1.120.000,00. Enrique Carlos Costa 960.000. — Alberto Andrés Costa. — 960.000. — Felipe Aureliano González. — 960.000. — Daniel Raúl Costa. — 416.000. — Manuel Eduardo Vila. — 416.000. — Roberto Remo Font. — 332.000. — Transporte 7.968.000. — 15.867.749.88. — Transporte 7.968.000. — 15.867.749.88. — Jorge A. Muscillo Ramos. — 32.000. — 8.000.000. — Reserva General 255.866.02. — 8.255.866.02. — Total 24.123.615.90. — Cuentas de Orden. — Documentos Endosados 2.227.285.20. — Elías M. Costa. — Raúl E. Costa. — O. L. Font. — E. C. Costa. — Alberto Andrés Costa. — Felipe A. González. — Daniel Raúl Costa. — M. E. Vila. — R. R. Font. — J. A. Muscillo Ramos. — Guillermo A. Ramos. — G. A. Ramos. — Contador Público Nacional Tomo III, Folio 126. — Alberto Pombo, Escribano Público, titular del registro número tres de la Capital Federal, certifica que las firmas que anteceden, puestas en su presencia y dicen Elías M. Costa. — Raúl E. Costa. — O. L. Font. — E. C. Costa. — Alberto Andrés Costa. — Felipe A. González. — Daniel Raúl Costa. — M. E. Vila. — y J. A. Muscillo Ramos, son auténticas. — Hay un sello. — Alberto Pombo. — Certifico que la firma que antecede y dice "R. R. Font" es auténtica. — Hay un sello. — Alberto Pombo. — Costa Hnos. y Cía., S. R. L. — Planilla de Aportes del Capital de Costa Tejidos S. A. C. I. y F. — Socio. — Capital Social. — Reserva Legal. — Reserva Especial. — Reserva Revaluación Inmuebles. — Cuentas particulares. — Total Aportes. — Aportes Sociedad Anónima. — Saldos en Cuenta Corriente. — Elías M. Casta. — 480.000. — 35.650. — 213.320. — 542.536. — 564.106.82. — 1.835.612.23. — 1.536.000. — 299.612.23. — Raúl E. Costa. — 380.000. — 43.273. — 300.000. — 575.811. — 44.728.42. — 1.254.355.58. — 1.216.000. — 38.355.58. — Osvaldo L. Font. — 350.000. — 35.245. — 311.120. — 559.828. — 4.058.43. — 1.260.251.43. — 1.120.000. — 140.251 43 — Enrique C. Costa. — 300.000. — 35.245. — 311.120. — 559.828. — 46.894.58. — 1.159.298.42. — 960.000. — 199.298.42. — Alberto A. Costa. — 300.000. — 20.032. — 244.440. — 527.015. — 48.739.66. — 1.042.747.34. — 960.000. — 82.747.34. — Felipe A. González. — 300.000. — 20.032. — 244.440. — 579.512. — 148.029.55. — 995.984.65. — 960.000. — 35.984.65. — Manuel E. Vila. — 130.000. — 0.00. — 32.220. — 141.261. — 132.448.08. — 435.929.08. — 416.000. — 19.929.08. — Daniel R. Costa. — 130.000. — 0.00. — 32.220. — 141.261. — 128.095.97. — 431.576.97. — 416.000. — 15.576.97. — Roberto R. Font. — 120.000. — 0.00. — 0.00. — 130.712. — 144.808.10. — 395.520.10. — 384.000. — 11.520.10. — Jorge A. Muscillo Ramos. — 10.000. — 0.00. — 0.00. — 15.153. — 10.345.56. — 35.498.56. — 32.000. — 3.498.56. — Totales: 2.500.000. — 139.477. — 1.688.880. — 3.772.947. — 695.470.36. — 8.846.774.36. — 8.000.000. — 846.774.36. — Guillermo A. Ramos. — G. A. Ramos. — Contador Público Nacional. — Tomo III, folio 126. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nacnón. — Buenos Aires 21 May. 1965. — Visto el expediente N- 19.274|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Costa Tejidos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", atento a que en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. —

El Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento de la Ley Nº 11.867 y del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Costa Tejidos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta Capital el 30 de septiembre de 1964, y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a ocho vuelta (8 vta.), con las modificaciones de fojas cincuenta y uno (51) a cincuenta y cuatro vuelta (54 vta.) al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas once (11) a doce vuelta (12 vta.) y la planilla de fojas veinticuatro (24). — Dicha sociedad procederá en su oportunidad según se indica a fojas cincuenta y ocho (58). — "infine". — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 000785. — "Es conforme a sus originales de que doy fe y devuelvo a la Inspección General de Justicia. — Quiero y consiente en que de la presente se expidan las copias necesarias. — En Su Testimonio, previa lectura y ratificación, así la otorga y firma por ante mí, de que doy fe, dejando constancia el compareciente y el autorizante ser innecesaria la presencia de testigos instrumentales. — Raúl E. Costa. — Hay un sello. — Ante mí: Alberto Pombo. Esc. Pco. — Concuerda con la escritura doscientos cincuenta y cuatro que pasó ante mí al folio setecientos sesenta y siete del Registro número tres a mi cargo, doy fe. — Para la Interesada expido el presente primer testimonio en doce fojas de Actuación Notarial numeradas de la A. cuatro millones setecientos treinta y nueve mil quinientos once a la A. cuatro millones setecientos treinta y nuece mil quinientos diez y siete, de la A. cuatro millones setecientos treinta y nueve mil quinientos diez y nueve a la A. cuatro millones setecientos treinta y nueve mil quinientos veintiuno: A. cuatro millones setecientos treinta y nueve mil quinientos cuarenta y ocho y la presente A. cuatro millones setecientos treinta y nueve mil quinientos cuarenta y nueve que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Alberto Pombo. — Hay un sello. — Alberto Pombo. — Escribano. — Para Su Inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, expido el presente en quince fojas simples, que son copia fiel, de su original, doy fe. — E|L.: "todos domiciliados en Carlos Pellegrini 451 — R. R. Font." — Vale. — Fdo.: Esc. A. Pombo. — Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

**$ 33.320. — e.22|7-Nº 15.436-v.22|7|65**

---

### PEÑAS BLANCAS

**Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora y Comercial**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura pública Nº 39, de fecha siete de mayo de 1965, pasada ante la Escribana de la ciudad del Libertador General San Martín, Pdo. del mismo nombre, ha quedado constituida definitivamente la sociedad "Peñas Blancas, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora y Comercial". — Acta Constitutiva. — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve, de fecha tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "PEÑAS BLANCAS, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL"; b) Su término de duración será de noventa años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades. — Agropecuarias: Mediante la explotación de las actividades agropecuarias en todos sus aspectos. — Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. — Constructoras: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificaciones, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de bienes muebles, semovientes, maquinarias, mercaderías en general, materias primas y productos elaborados o semielaborados, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, representaciones de productos nacionales o extranjeros, comisiones y consignaciones: d) El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, representado por dos mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una, y dividido en diez series de doscientos mil pesos moneda nacional cada serie; e) El Directorio estará compuesto de cuatro a ocho miembros titulares, cuyo mandato durará tres años; f) El ejercicio social; cerrará el treinta de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción, por valor de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, que son suscriptos íntegramente en la siguiente forma: don Miguel Mittelman, acciones por noventa mil pesos moneda nacional; don Jorge Alfredo Resnik, acciones por noventa mil pesos moneda nacional; doña Leonor Wajnewajg, acciones por noventa y cinco mil pesos moneda nacional; don Mario Sitnisky, acciones por noventa y cinco mil pesos moneda nacional; doña Esther Batvinik de Stezovsky, acciones por seis mil pesos moneda nacional; doña Rachel Mlynek de Mittelman, acciones por seis mil pesos moneda nacional; doña Aída Batxinit, acciones por cuatro mil pesos nacionales; don Gastón Sidney Grinfeld, acciones por cuatro mil pesos nacionales; don Salomón Wajnewajg, acciones por cinco mil pesos moneda nacional; y don Abraham Sitnisky, acciones por cinco mil pesos nacionales. Los accionistas integran en este acto el diez por ciento, o sea cuarenta mil pesos moneda nacional en dinero efectivo, siendo propio el dinero aportado por los comparecientes mujeres. — Tercero: De acuerdo a lo establecido en el artículo séptimo de los Estatutos, se resuelve: que el Directorio sea compuesto por cuatro miembros titulares, eligiéndose para el desempeño del órgano administrativo y fiscalizador a los señores, presidente: don Jorge Alfredo Resnik; Vicepresidente: don Miguel Mittelman; directores: doña Leonor Wajnewajg y don Mario Sitnisky. También son designados como síndico titular, doña Esther Batvinik de Stezovsky y como síndico suplente, doña Rachel Mlynek de Mittelman. — Cuarto: Conferir Poder Especial Irrevocable, a favor de don Jorge Alfredo Resnik, don Mario Sitnisky, don Miguel Mittelman y doña Leonor Wajnewajg, quienes a su vez **se lo confieren recíprocamente entre sí y con el mismo alcance**, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive la denominación. Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma, indistinta o conjuntamente. — En este estado: todos los accionistas constituyentes dan en este acto su expresa conformidad para que el Directorio de la sociedad, en la fecha, condiciones y modo de pago que estime conveniente, adquiera seis lotes de terreno ubicados en la Provincia de Río Negro de esta República, designados con los números trescientos cuarenta y ocho, trescientos cuarenta y nueve, trescientos cincuenta, trescientos cincuenta y uno, trescientos cincuenta y dos y trescientos cincuenta y tres, en el plano doscientos cuarenta y seis|sesenta y tres, con las medidas y linderos y demás circunstancias de su respectivo título, cuyo dominio consta a nombre de don Jorge Alfredo Resnik, don Miguel Mittelman, don Mario Sitnisky y doña Leonor Wajnewajg de Sitnisky. — Leída y ratificada, la firman los comparecientes por ante mí, de que certifico. — Miguel Mittelman. — J. A. Resnik. — Leonor Wajnewajg. — Mario Sitnisky. — R. M. de Mittelman. — A. Batxinit. — G. S. Grinfeld. — Salomón Wajnewajg. — A. Sitnisky. — Hay un sello. — Ante mí: Celia Schapira. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cuatrocientos setenta y cuatro del Registro sesenta y cinco del Pdo. de General San Martín. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación: Inspección General de Justicia. — Nº 19.268. — Buenos Aires, abril 7 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 11, atento a qué en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63; el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3329|63 y, en consecuencia, autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Peñas Blancas, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Constructora y Comercial", constituida en la ciudad del Libertador General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, el 4 de septiembre de 1964, con domicilio legal en la Capital Federal, cuyos estatutos obran de fs. 5 (fojas cinco) a fs. 8 (fojas ocho), con la modificación de fs. 13 y vta. (fojas trece y vuelta). — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 1402. —

Hay una firma, Miguel Amilcar Mercader — Inspector General de Justicia. — Firmado: Escribana Dña. Celia Schapira.

Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.400.— e.22|7-Nº 15.298-v.22|7|65

---

### ARGENTINO DI LISCIA

**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Luis O. Farina, con fecha 26 de mayo de 1965, la sociedad "ARGENTINO DI LISCIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" por asamblea general ordinaria de fecha 26 de diciembre de 1964, aprobada por resolución ministerial Nº 000558 de fecha 14 de abril de 1965, ha reformado el artículo cuarto de sus estatutos el que para lo sucesivo quedará redactado en la siguiente forma: Cuarto: El capital autorizado, se fija en la suma de moneda nacional treinta millones, representado por 300.000 acciones de m$n. 100 cada una. — Las series 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, por un total de 100.000 acciones ordinarias clase "A" al portador y las series 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª, por un total de 150.000 acciones ordinarias, clase "B" al portador se encuentran totalmente emitidas, las emisiones de las series restantes serán resueltas por el directorio, cuando lo juzgue conveniente, determinando en cada oportunidad la clase y cantidad de acciones de cada serie, forma y condiciones de pago, de acuerdo al artículo quinto. — Cada resolución de emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública pagando **el impuesto de sellos correspondientes,**

inscripta en el Registro Público de Comercio, y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El capital autorizado podrá ser elevado hasta m$n. 150.000.000.—, en una o más series de por lo menos dos mil acciones cada una, en acciones ordinarias clase "A" y|o "B" cumpliendo para ello, las formalidades dispuestas por decreto 852, de fecha 14 de octubre de 1955. — Se enunciará como capital autorizado el de pesos moneda nacional, 30.000.000.— con más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación que antecede. — Las acciones y|o títulos que las representen llevarán la firma de dos directores y demás recaudos de la ley. — Los accionistas poseedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente acciones de las nuevas emisiones que se efectúen, a cuyo efecto deberán hacer uso de ese derecho, dentro de los quince días de vencida la última publicación, que por tres días se hará en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes y en este caso siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, informándose a la Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, julio 8 de 1965.

Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.880.— e.22|7 Nº 15.368 v.22|7|65

---

## S. C. A. C.
## SOCIEDAD CEMENTOS ARMADOS CENTRIFUGADOS
### Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaria del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha diez de junio de mil novecientos sesenta y cinco, pasada ante el escribano don Lorenzo E. Barros, la sociedad S.C.A.C SOCIEDAD CEMENTOS ARMADOS CENTRIFUGADOS SOCIEDAD ANONIMA, por acta de asamblea general ordinaria, celebrada el treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, aprobada por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación —Resolución P. J. Nº 000815, de fecha 27 de mayo de 1965—, ha modificado el artículo 4º del capítulo II de sus estatutos sociales, cuyo texto será el siguiente: "Capítulo II — Capital y Acciones — Artículo 4º: "El capital social autorizado se fija en la suma de (m$n. 120.000.000.—) ciento veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por (1.200.000) un millón dscientas mil acciones de cien pesos cada una, de las cuales están suscriptas e integradas (1.000.000.) un millón de acciones ordinarias por valor de m$n. (100.000.000.—) cien millones de pesos nacionales y el resto será emitido en acciones ordinarias y|o preferidas, en series iguals o no, en la época y en las condiciones que fije el directorio. — El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la asamblea hasta la suma de (m$n. 600.000.000.—) seiscientos millones de pesos nacionales en acciones ordinarias y|o preferidas y en series iguales o no. — No podrá emitirse una nueva serie sin que esté íntegramente suscripta la anterior e integrada por lo menos en el diez por ciento. — Cada resolución de emisión y aumento de capital autorizado se publicará en el Boletín Oficial de la Capital Federal por tres días consecutivos y los poseedores de acciones ordinarias tendrán derecho de prefernci̇a para la suscripción de nuevas acciones de la misma categoría que se emitan, en proporción a las que justifiquen poseer, debiendo ejercerlo dentro de los quince días a partir de la última publicación.— Dichas resoluciones serán elevadas a escritura pública, pagándose en ese acto el impuesto correspondiente, inscriptas en el Registro Público de Comercio y comunicadas a la Inspección General de Justicia".

Buenos Aires, julio 15 de 1965.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600.— e.22|7 Nº 15.390 v.22|7|65

---

## RIOSOL
### Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día. — Que por escritura pública de fecha 15 de junio de 1965, pasada al folio 564 del registro 231 a cargo del escribano de la Ciudad de La Plata, don Antonio R. Blanco, la sociedad "RIOSOL SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA", ha dejado protocolizada la resolución adoptada por la asamblea general ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 1964 que dispuso reducir los capitales autorizados, suscriptos e integrados, llevándolos a la suma de cinco millones de pesos y un millón de pesos respectivamente mediante la devolución del patrimonio a los accionistas en proporción a sus tenencias, la que ha sido aprobada por resolución del señor Ministro de Educación y Justicia de la Nación número 000793 de fecha 24 de mayo de 1965. — Enmendado: Sociedad Anónima, vale. — Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.160 — e.22|7-Nº 15.312-v.22|7|65

---

## LITRE S. A.
### Industrial, Comercial y Agropecuaria

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura Número Cinco Mil Cuarenta y Seis. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparece don Jorge Alberto Estrada, soltero, domiciliado en la casa calle Olazábal número cinco mil ciento veinticinco, de este vecindario, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe; quien concurre a este acto en ejercicio del mandato que le fuera conferido en el acta constitutiva de "Litre S. A., Industrial, Comercial y Agropecuaria", según resulta de los términos de la escritura otorgada con fecha dos de abril de mil novecientos sesenta y cinco, al folio tres mil seiscientos setenta y cuatro, de este Registro, protocolo corriente; y dice: Que en ejercicio del mandato que le fuera conferido, se presentó ante la Inspección General de Justicia en expediente número diecinueve mil quinientos setenta y siete, gestionando la personería jurídica de la misma y la aprobación de su estatuto social, cuyo texto fue aprobado por resolución de la Inspección General de Justicia, que obra a fojas quince del citado expediente, cuyo texto dice así: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Número 19.577. Buenos Aires, mayo 28 de 1965. Visto lo solicitado a fs. 13, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Litre S. A., Industrial, Comercial y Agropecuaria", constituida en esta ciudad el dos de abril de mil novecientos sesenta y cinco, cuyos estatutos obran de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Firma ilegible. Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 1.547". — Es copia fiel de la resolución de referencia, doy fe. En tal virtud, el compareciente dice: Que a efectos de dar cumplimiento a lo prescripto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, eleva a escritura pública, el texto completo del Estatuto Social de "Litre S. A., Industrial, Comercial y Agropecuaria", solicitando de mí, el autorizante, transcriba a sus efectos pertinentes asimismo, la parte pertinente del acta constitutiva de la sociedad, de donde surge la nómina del primer directorio de la Sociedad, y la integración del capital social, todo lo que transcribo a continuación: "Escritura número dos mil novecientos dos. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a dos de abril de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Pedro Julián Litre, argentino, con Libreta de Enrolamiento matrícula número cinco millones seiscientos ochenta y un mil doscientos siete, industrial, casado con doña Enriqueta Antonieta Themines, domiciliado en la calle Talcahuano número novecientos treinta y cuatro, primer piso, departamento C; don Marcelo Pedro Litre, argentino, con Libreta de Enrolamiento matrícula número cinco millones cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta y cuatro, comerciante, casado con doña Mabel Lucía Domenicale, domiciliado en la calle Santa Fe número tres mil trescientos setenta y tres, primer piso, departamento D; doña Mabel Lucía Domenicale de Litre, argentina, con Libreta Cívica matrícula número cuatro millones treinta y siete mil novecientos cuarenta y cinco, empleada, casada con don Marcelo Pedro Litre, domiciliada en la calle Santa Fe tres mil trescientos setenta y tres, primer piso, departamento D; doña Enriqueta Antonieta Themines de Litre, argentina, con Libreta Cívica cuatro millones seis mil novecientos sesenta y seis, casada con don Pedro Julián Litre, domiciliada en la calle Talcahuano número novecientos treinta y cuatro, primer piso, departamento C; doña María Inés Litre de Beltrán, argentina, con Libreta Cívica matrícula número ochocientos setenta y tres mil ochocientos ochenta y dos, empleada, casada con don Rubén Jacinto Beltrán, domiciliada en la calle Talcahuano número novecientos treinta y cuatro, primer piso, departamento C; doña Teresa Enriqueta Litre, argentina, empleada, con Libreta Cívica matrícula número cuatro millones doscientos veintidós mil cuatrocientos treinta, soltera, domiciliada en la calle Talcahuano número novecientos treinta y cuatro, primer piso, departamento C; don René Nicolás Faure, argentino, con Libreta de Enrolamiento matrícula número un millón cuatrocientos setenta y cinco mil seiscientos veinte, comerciante, casado con doña María Eugenia Mercadier, domiciliado en la calle Corrientes ochocientos cuarenta y ocho; don Jorge Alberto Estrada, argentino, con Libreta de Enrolamiento matrícula número cuatro millones trescientos ochenta y siete mil setecientos ochenta y siete, empleado, soltero, domiciliado en la casa calle Olazábal número cinco mil ciento veinticinco; don Rubén Jacinto Beltrán, argentino, con Libreta de Enrolamiento matrícula número cinco millones cuatrocientos cincuenta y siete mil novecientos siete, comerciante, casado con doña María Inés Litre, domiciliado en la calle Talcahuano número novecientos treinta y cuatro, primer piso, departamento C; don Rodolfo Alberto Balbi, argentino, con Libreta de Enrolamiento matrícula número cuatro millones treinta y un mil trescientos veintiocho, asesor fiscal, casado con doña Silvina Lidia Estrada, domiciliado en la calle Pareja número tres mil ochocientos cincuenta y cuatro, primer piso, departamento cuatro, siendo todos los comparecientes de este vecindario, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe; y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad bajo la forma de anónima, cuyo objeto, fines y organización resultan del Estatuto Social, sujeto a las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve, año mil novecientos sesenta y tres, que los comparecientes aprueban y firman en documento por separado y que forma parte integrante de esta acta. — La sociedad se constituye de acuerdo a las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "LITRE S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA" (Artículo primero). b) Su término de duración será de noventa y nueve años (artículo segundo). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: I) Fraccionamiento, envasamiento y distribución de gas. — Industrialización de productos con destino a las explotaciones agrícolas o pecuarias. — II) Importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país por cuenta propia o de terceros. — III) Administración y explotación directa de establecimientos agrícolas o pecuarios en cualesquiera de sus especialidades. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. (artículo tercero). — d) El capital autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal, cada una, y dividido en series de quinientos mil pesos moneda nacional, cada serie; (artículo cuarto). — e) El directorio estará compuesto de dos a siete miembros titulares, cuyo mandato durará un año (artículo séptimo). — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, (artículo undécimo. Del capital autorizado se emiten en este acto, las dos primeras series de acciones ordinarias al portador, de cinco votos cada acción según se detalla a continuación: Don Pedro Julián Litre suscribe 3.000 acciones ordinarias, por un valor nominal de pesos 300.000; Don Marcelo Pedro Litre suscribe 3.000 acciones ordinarias, por un valor nominal de m$n. 300.000; don Rubén Jacinto Beltrán, suscribe 1.500 acciones ordinarias por un valor nominal de m$n. 150.000; doña Enriqueta Antonieta Themines de Litre, suscribe trescientas acciones ordinarias por un valor nominal de treinta mil pesos moneda nacional; don Jorge Alberto Estrada, suscribe trescientas acciones ordinarias por un valor nominal de treinta mil pesos moneda nacional; doña Mabel Lucía Domenicale de Litre, suscribe trescientas acciones ordinarias, por un valor nominal de m$n. 30.000, don René Nicolás Faure, suscribe 500 acciones ordinarias, por un valor nominal de m$n. 50.000; doña María Inés Litre de Beltrán, suscribe 500 acciones ordinarias por un valor nominal de m$n. 50.000; don Rodolfo Alberto Balbi, suscribe 300 acciones ordinarias por un valor nominal de m$n. 30.000 y doña Teresa Enriqueta Litre, suscribe 300 acciones ordinarias por un valor nominal de m$n. 30.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo, pagando en este acto cada uno de los socios fundadores, el diez por ciento de su suscripción. — En este acto los comparecientes proceden a designar el primer directorio de la Sociedad, que tendrá carácter provisional hasta tanto lo designe definitivamente la primera asamblea general ordinaria, el que queda integrado en la siguiente forma: Presidente: señor Marcelo Pedro Litre; Vicepresidente: señor Rubén Jacinto Beltrán; Vocal: señor René Nicolás Faure; Síndico Titular: señor Jorge Alberto Estrada; Síndico Suplente: señorita Teresa Enriqueta Litre. — Resuelven asimismo los comparecientes conferir poder especial a los señores Marcelo Pedro Litre, y Jorge Alberto Estrada, a fin de que indistintamente, o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter invocado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación, para que una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Leída que les fue, ratifican en su contenido así la otorgan y firman ante mí, doy fe. — Marcelo Pedro Litre. — M. D. de Litre. — Enriqueta T. de Litre. — M. I. Litre de Beltrán. — T. E. Litre. — René Faure. — J. A. Estrada. — R. Beltrán. — R. A. Balbi. — Pedro Julián. — Hay un sello. — Ante mí: Fausto D. Capparelli". — Es copia fiel de la escritura de referencia, doy fe. — Leída que le fue, ratifica su contenido, así la otorga y firma ante mí, doy fe. — J. A. Estrada. Hay un sello. — Ante mí: Fausto D. Capparelli. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio siete mil doscientos ochenta y ocho del Registro doscientos setenta y siete de mi adscripción, doy fe. Para el Registro Público de Comercio expido el presente testimonio en cuatro sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del cinco millones ocho mil trescientos cincuenta y cinco, al cinco millones ocho mil trescientos cincuenta y ocho, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay un sello. Fausto D. Capparelli".

Buenos Aires, Julio 15 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 14.040. — e.22|7-Nº 15.525 v.22|7|65

---

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## REALCE
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores José Villanueva y Ramiro Carlos Teso, por una parte, con domicilio en Viamonte 2627, Capital Federal, y el señor Lucio José Giménez, con domicilio en Corrientes 3884, 9º piso "B", por la otra, convienen realizar la disolución de la "Compañía Gráfica Realce S. R. L.", con domicilio legal en Viamonte 2627, Capital Federal. — La sociedad REALCE S. R. L., podrá seguir su gestión y giro a cargo de los socios Villanueva y Teso quienes por este instrumento desinteresan al señor Giménez que queda separado de dicha sociedad y a quien adquieren su cuota valor social, haciéndose cargo del activo y pasivo que corresponda a Compañía Gráfica Realce S. R. L. — Buenos Aires, julio 8 de mil novecientos sesenta y cinco. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120.— e.22|7-Nº 15.275 v.22|7|65

**TRANSAMERICAN EXPORT Co.**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se publica por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Modificación de Contrato Social. — Entre los señores José Manuel Nicasio Ahumada, mayor de edad, casado, Cédula de Identidad de la Capital Federal, número un millón novecientos setenta y un mil novecientos trece, domiciliado en la calle Posadas mil quinientos cincuenta y seis; Alfredo José Amendolaro Coghlan, mayor de edad, casado, Cédula de Identidad de la Capital Federal número un millón cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos diez y siete, domiciliado en la calle Lafinur tres mil setenta y tres; y Juan Pablo Roberto Spinetto Sáenz Valiente, mayor de edad, casado, Cédula de Identidad de la Capital Federal número ochocientos nueve mil setecientos noventa y uno, domiciliado en la calle Libertad mil ciento sesenta y tres, resuelven: Primero: En su carácter de únicos componentes de la sociedad "TRANSAMERICAN EXPORT Co., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo el número mil noventa y seis, al folio trescientos cuarenta y cuatro del libro cuarenta y ocho de contratos de Soc. de Resp. Ltda., aumentar el Capital Social, quedando modificadas las cláusulas Tercera y Sexta de su contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente forma: Cláusula Tercera: El capital social asciende a la suma de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000.— m|n.), dividido en un mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscripta por los socios de la siguiente manera: José Manuel Nicasio Ahumada, trescientas treinta y cuatro cuotas de capital o sea trescientos treinta y cuatro mil pesos moneda nacional (pesos 334.000.— m|n.); Alfredo José Amendolaro Coghlan, trescientas treinta y tres cuotas de capital o sea trescientos treinta y tres mil pesos moneda nacional ($ 333.000.— m|n.) y Juan Pablo Roberto Spinetto Sáenz Valiente, trescientas treinta y tres cuotas de capital o sea trescientos treinta y tres mil pesos moneda nacional (pesos 333.000.— m|n.). — Cláusula Sexta: El ejercicio social cerrará anualmente el treinta y uno de diciembre, en cuya oportunidad se practicará un balance general. — De las utilidades líquidas y realizadas se deducirá el cinco por ciento (5 o|o) para formar el Fondo de Reserva Legal y el remanente se destinará a reservas facultativas o se distribuirá entre los socios en partes iguales. — Los gerentes podrán gozar de una asignación mensual, cuando por unanimidad de votos se resuelva tal asignación. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que las utilidades. — Los balances se considerarán aprobados si dentro de los treinta días de notificados de él, los socios no formulan observaciones. — Segundo: Este aumento de capital, tiene efecto retroactivo al treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro y las suscripciones se integran conforme a un Balance General firmado por las partes y que forma parte del presente. —

Leído que les fue el presente, las partes ratifican su contenido y en prueba de conformidad firman al pie en la Ciudad de Buenos Aires a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cinco. — José Manuel Nicasio Ahumada. — Alfredo José Amendolaro Coghlan. — J. C. R. Spinetto Sáenz Valiente.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. —
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.080.— e.22|7.Nº 15.294 v.22|7|65

---

**DEL HOYO Y COMPAÑIA**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los quince días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cinco entre los señores Juan Carlos del Hoyo, argentino, casado, con domicilio legal en la calle Pichincha Nº 674, Capital Federal y Elena Villa de del Hoyo, argentina, casada, con domicilio legal en la calle Pichincha Nº 674, Capital Federal, en su carácter de únicos integrantes de DEL HOYO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio legal en la calle Pichincha Nº 674, Capital Federal cuyo contrato constitutivo figura inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 8 de junio de 1961 bajo el número 1.267 al folio 118 del Libro 41 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y las modificaciones inscriptas en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de mayo de 1963 bajo el número 1.025 al folio 247 del libro 46 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de común acuerdo convienen: Primero: Prorrogar la duración de la sociedad cuyo vencimiento se opera el 30 de junio de 1965 por el término de veinticinco años a contar desde dicha fecha. — Segundo: Modificar la cláusula Séptima: del contrato social el cual queda redactado de la siguiente manera: Anualmente el 30 de junio se practicará un balance e inventario general de los negocios sociales cuyo resultado una vez practicadas las reservas de la ley será distribuído en las cuentas particulares de los socios en las siguientes proporciones: al señor Juan Carlos del Hoyo el 80 % y a la señora Elena Villa de del Hoyo el 20 %. — Tercero: Mantener en vigencia las restantes cláusulas del contrato social constitutivo y sus modificaciones. — Conformes las partes suscriben el presente debidamente repuesto con el sellado de ley para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — "Firmado: Juan Carlos del Hoyo y Elena Villa de del Hoyo".

Buenos Aires, julio 7 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.160.— e.22|7-Nº 15.295-v.22|7|65

---

**CARLOS NATALI E HIJO**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por Escritura Pública Nº 309 de fecha 20 de junio de 1965 pasada ante el Esc. de la Ciudad de Santos Lugares, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, los Sres. Carlos Natali y Carlos Aurelio José Natali únicos componentes de la sociedad "CARLOS NATALI E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han resuelto aumentar el capital social, modificando en consecuencia la cláusula pertinente con efecto retroactivo al 31 de octubre de 1964 la que queda redactada en la siguiente forma; Tercera: El capital social lo constituye la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal dividido en un mil cuotas de valor nominal de un mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: don Carlos Natali aumenta su aporte de trescientas cuotas por valor de trescientos mil pesos nacionales a ochocientas cincuenta cuotas por valor de ochocientos cincuenta mil pesos de igual moneda y don Carlos Aurelio José Natali aumenta su aporte de cincuenta cuotas por valor de cincuenta mil pesos nacionales a ciento cincuenta cuotas por valor de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional. — Fdo.: Benjamín A. Rajlin, Escribano.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.640.— e.22|7-Nº 15.297-v.22|7|65

---

**REDENT**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 30 de junio de 1965, ha quedado aumentado el capital social de "REDENT" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de pesos 100.000 moneda nacional a la suma de $ 1.000.000 moneda nacional mediante la suscripción de 900 nuevas cuotas capital de $ 1.000 moneda nacional cada una, totalmente integradas y suscriptas entre los socios por partes iguales, parte con el vuelco de los saldos favorables de sus respectivas cuentas particulares a la cuenta capital y préstamos que los socios tienen hechos a la sociedad, todo conforme a un balance que de conformidad han firmado los socios y que deberá considerarse parte integrante del presente otorgamiento, quedando en consecuencia el capital social de $ 1.000.000 moneda nacional suscripto e integrado entre los señores Nelly Hazanne de Podestá y Jorge Podestá, en la proporción de $ 500.000 moneda nacional cada uno. todas las demás estipulaciones del contrato social que por este acto no han sido motivo de modificación, continúan con toda su fuerza y vigor.

Buenos Aires, 8 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.440 e.22|7 Nº 15.371 v.22|7|65

---

**B A L F I X**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los señores: Pedro Liebmann, yugoslavo, casado, de 51 años de edad, domiciliado en la calle Mariano Moreno Nº 3725, de la localidad de Sarandí, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí y Lorenzo Caracciolo, italiano, casado, de 40 años de edad, domiciliado en la calle General Urquiza Nº 3270, de la localidad de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí, ambos hábiles a los efectos, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las generales de la Ley Nº 11.645, pertinentes del Código de Comercio y las disposiciones del presente contrato: Primero: La sociedad girará bajo la razón social "BALFIX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su administración en la calle Gabriela Mistral Nº 3846 de esta Capital Federal y fábrica en la calle Guido Spano Nº 632, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, sin perjuicio de cambiarlos posteriormente o de establecer sucursales en el interior y exterior. — Segundo: El objeto de la sociedad será el de dedicarse a la fabricación de artículos de goma en general, dentro de la técnica de la industria y de las posibilidades de su organización y fábrica. — Tercero: La duración del presente contrato es de cinco (5) años, contados a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y cinco, a cuya finalización será prorrogable por dos (2) períodos iguales y consecutivos, previa conformidad de ambas partes. —

Cualquiera de los socios que deseare retirarse antes de la finalización de este contrato o de sus prórrogas deberá comunicarlo con una antelación de seis (6) meses mediante telegrama colacionado. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000), dividido en 1,000 cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por ambos socios en partes iguales, es decir el 50 % cada uno. —

El capital social queda integrado en este acto en: muebles y útiles, herramientas, moldes y matrices, materias primas, efectivo, etc., de acuerdo al balance general practicado con fecha primero de enero de mil novecientos sesenta y cinco, al que los socios dan su expresa conformidad. —

Quinto: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de ambos socios, en calidad de gerentes, quienes actuarán con las más amplias facultades, sin más limitación que la que impongan los intereses sociales, otorgando cuantos instrumentos, documentos privados o escrituras públicas resulten necesarios. — Sexto: Los socios se comprometen a dedicar su trabajo y atención a los negocios sociales, no pudiendo comprometer la firma social en operaciones que no pertenecieren al negocio ni para dar fianzas de ninguna naturaleza.

— Séptimo: Los socios gerentes, actuando de acuerdo a las facultades del punto quinto, podrán girar cheques contra los fondos de la sociedad, depositados en los Bancos del sistema oficial o particulares, donde están facultados para abrir cuentas corrientes a nombre de la sociedad, depositando los fondos productos de cobranzas u operaciones de descuento que realizaren. — Podrán conferir poderes especiales o generales para representar a la sociedad en todo asunto o causa judicial en la que sea parte, como actora o demandada, pudiendo cobrar o percibir lo que se le adeudare y representarla en todo juicio de quiebra o convocatoria, acordar quitas o esperas, aceptar dividendos provisorios o definitivos, transar cualquier cuestión o asunto, someterlo a arbitraje y declinar jurisdicciones. — Las facultades del presente punto no son taxativas sino simplemente enunciativas. — Octavo: Anualmente el treinta y uno de diciembre, a partir de mil novecientos sesenta y cinco, se practicará un balance general e inventario, para cuya aprobación será necesaria la conformidad de ambos socios. — Noveno: Las utilidades se distribuirán por partes iguales, previa deducción del cinco (5) por ciento para la formación del Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance al diez (10) por ciento del capital social. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Décimo: En caso de retiro de alguno de los socios la sociedad será disuelta. — Igual procedimiento se adoptará en caso de fallecimiento de alguno de los socios, salvo que los herederos del socio fallecido quisieran continuar formando parte de la sociedad, previa conformidad del socio supérstite, debiendo los mismos nombrar un representante ante la sociedad, unificando de esta manera su personería en sustitución del fallecido. — En caso de optarse por este último procedimiento la continuación de los negocios sociales se realizará dentro de los términos del presente contrato. — Undécimo: Los socios no podrán transferir sus cuotas de capital sin la conformidad expresa del restante, quien tendrá prioridad en igualdad de oferta y condiciones. — Doudécimo: Todas las divergencias que surjan de la aplicación del presente contrato serán solucionadas por árbitros asesores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que en caso de discordia nombrarán un tercero cuya decisión será inapelable. —

De conformidad con las cláusulas del presente contrato firman en el lugar y fecha "ut supra" los señores: Pedro Liebmann y Lorenzo Caracciolo.

Buenos Aires, 8 de junio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.000.— e.22|7-Nº 15.318-v.22|7|65

---

**ZAPATERIA GAZCON**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires a los veintiún días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y cinco, entre el señor Félix Alberto Correa, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Gascón Nº 938 de esta Capital Federal y la señora Teodora Quiroga de Correa, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle Mario Bravo Nº 754 de esta Capital Federal, ambos hábiles a los efectos y en confirmación y ratificación al documento privado de fecha 15 de mayo de 1965, en virtud del cual prorrogaban y modificaban el contrato social de apatería Gazcón, Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven de común acuerdo renovar su contrato social el que se regirá por las generales de la ley Nº 11.645, pertinentes del Código de Comercio y las siguientes cláusulas: Primero la sociedad girará bajo la razón social de "ZAPATERIA GAZCON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su administración y fábrica en la calle Mario Bravo Nº 750|52 de esta Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o de establecer sucursales o agencias. — Segundo: El objeto esencial de la sociedad es el de dedicarse a la fabricación y venta de calzado de medida y comunes — Tercero: La sociedad tendrá una duración de veinticinco (25) años contados desde el primero de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco. El socio que deseare retirarse antes de la finalización de este contrato, deberá comunicarlo con una anticipación de seis (6) meses por telegrama colacionado. — Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 500.000.—), compuesto por quinientas (500) cuotas de capital de Un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas en la siguiente forma: el señor Félix Alberto Correa cuatrocientas (400) cuotas de capital y la señora Teodora Quiroga de Correa cien (100) cuotas de capital. El Capital Social se halla integrado totalmente en Maquinarias, Muebles y Utiles. Instalaciones, Herramientas, Materias Primas, etc., de acuerdo al Balance General practicado y al que los socios dan su expresa conformidad. —

Quinto: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo del socio señor Félix Alberto Correa, quien actuará con las más amplias facultades, sin más limitación que la que impongan los intereses sociales, otorgando cuantos instrumentos, documentos privados o escrituras públicas resulten necesarias, no pudiendo comprometer la firma social en operaciones ajenas al negocio, ni para dar fianza de ningún género. Podrá girar cheques contra los fondos de la sociedad depositados en los Bancos del sistema oficial o particulares ,donde está facultado para abrir cuentas corrientes a nombre de la sociedad, depositando los fondos productos de cobranzas u operaciones de descuento que realizare. Podrá conferir poderes generales o especiales para representar a la sociedad en todo asunto o causa judicial en la cual sea parte, como actora o demandada, pudiendo cobrar o percibir lo que se le adeudare y representarla en todo juicio de quiebra o convocatoria, acordar quitas y esperas, aceptar dividendos provisorios y definitivos, transar cualquier cuestión o asunto, someterlo a arbitraje y declinar jurisdicciones. Las facultades del presente punto no son taxativas sino simplemente enumerativas. — Sexto: Anualmente se practicará un Balance General el treinta y uno de diciembre a par-

tir de mil novecientos cincuenta y cinco, para cuya aprobación se requerirá la conformidad de ambos socios. — Séptimo: Las utilidades se distribuirán previa deducción del cinco (5) por ciento para la formación del Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance al diez (10) por ciento del Capital Social, proporcionalmente al capital suscripto en cuotas. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Octava: Los socios no podrán transferir sus cuotas de capital sin la conformidad expresa del restante, quien tendrá prioridad en igualdad de oferta y condiciones. — Noveno: En caso de fallecimiento de alguno de los socios la sociedad será disuelta, salvo que los herederos del socio fallecido quisieran continuar formando parte de la sociedad, previa conformidad del socio supérstite, debiendo los mismos nombrar un representante ante la sociedad, unificando de esa manera su personería en substitución del fallecido. En caso de optarse por este último procedimiento la continuación de los negocios sociales se realizará dentro de los términos del presente contrato. — Décimo: Cualquier divergencia que pudiera suscitarse con motivo del presente contrato, será resuelta sin forma de juicio por árbitros asesores, amigables componedores, nombrados uno por cada socio, cuyos árbitros nombrarán un tercero para el caso de discordia. — Los socios se obligan a acatar el fallo de los árbitros y renuncian desde ya a todo recurso ante los Tribunales de Justicia. En prueba de conformidad, firman para constancia las partes interesadas en el lugar y fecha "ut-supra": Félix Alberto Correa y Teodora Quiroga de Correa

Buenos Aires, Julio 15 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.360.— e.22|7 Nº 15.315 v.22|7|65

---

**PFÖRTNER Y COMPAÑIA**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.286. — Primer Testimonio. — Escritura Número Quinientos Ochenta. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiún días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano Público autorizante, comparecen los señores don Klaus Pförtner, casado en primeras nupcias y don Joaquín Pförtner, casado; ambos de nacionalidad alemana, domiciliados en la calle Juncal número dos mil trescientos cuarenta y cinco, de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por escritura número setecientos ocho, de fecha cuatro de diciembre del año mil novecientos cincuenta y dos, autorizada por el Escribano de esta Capital, don Francisco E. Collazo, al folio mil ciento noventa, del Registro número doscientos treinta y dos, constituyeron la sociedad comercial que gira en esta plaza con la denominación de "PFÖRTNER Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con un capital de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, habiendo aportado el señor Klaus Pförtner la cantidad de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de mil pesos moneda nacional y el señor Joaquín Pförtner la cantidad de cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de un mil pesos moneda nacional, según todo resulta de la precitada escritura que en testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio de esta Capital el veintidós de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, al folio ciento diecisiete, número tres mil uno, del libro veinticuatro de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, y en su carácter de únicos integrantes de la citada sociedad resuelven elevar el capital social a la suma de siete millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en siete mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, mediante el aumento de seis mil seiscientas cuotas de capital, que son suscriptas en la siguiente forma: cinco mil cuotas o sean cinco millones de pesos moneda nacional, por el señor Klaus Pförtner y mil seiscientas cuotas, o sea un millón seiscientos mil pesos moneda nacional, por el señor Joaquín Pförtner, quienes la integran totalmente mediante capitalización de iguales importes que les corresponden como créditos contra la sociedad y que han sido transferidos a la cuenta Capital, según balance practicado el treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — En consecuencia, el capital social queda suscripto e integrado a razón de siete mil cuotas de capital o sea siete millones de pesos moneda nacional. — Esta modificación de contrato y la capitalización de los créditos premencionados, se efectúa con efecto retroactivo al treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Quedan ratificadas las demás condiciones del contrato anterior, en cuanto no fueran modificadas por el presente. Leída que les fue, los comparecientes se ratificaron de su contenido, quienes firmaron por ante mí en prueba de conformidad, como acostumbran a hacerlo, de todo lo cual y del contenido de la presente, doy fe. — Klaus Pförtner. — Joaquín Pförtner. — Hay un sello: Ante mí: Pedro A. Caffaro. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí, bajo el número quinientos ochenta, al folio mil doscientos ochenta y seis, en el Registro cuatrocientos ochenta y uno, de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad, expido el presente testimonio en dos sellos nacionales de Actuación Notarial, correlativamente numerados del cero cero cuatro millones novecientos once mil cuatrocientos dos al presente; ambos letra Serie A, que sello y firmo en Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y cinco. — P. A. Caffaro.

Buenos Aires, 8 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.560 e.22|7 Nº 15.328 v.22|7|65

---

**DOREN'S**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre don Salomón Stahlhamer, casado, comerciante, argentino naturalizado, con domicilio en la calle Berna 2407, Capital y don Ruen Oscar Ríos, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en la calle Paraguay 1571|67, Capital, ambos mayores de edad y hábiles para contratar convienen por este acto en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y las siguientes cláusulas. Primero: En la fecha queda constituida entre los premencionados que suscriben el presente una sociedad denominada "DOREN'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en la calle Blanco Encalada Nº 5658, Capital, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad, sin perjuicio de ser trasladado a cualquier otro punto. Segundo: La duración de la sociedad será por cinco años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogado por otro período igual con el consentimiento unánime de los socios. Tercero: El objeto principal de la sociedad lo constituye la confección y comercialización de prendas de vestir en general, así como también podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que se refieran directa o indirectamente con el mismo, como asimismo toda clase de operaciones comerciales, industriales de comisiones y mandatos y actos jurídicos de cualquier naturaleza, pudiendo realizar toda clase de operaciones con los Bancos Nacionales y|o extranjeros instituciones similares, reparticiones nacionales, provinciales o municipales. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 1.000.000 m|n. (un millón de pesos moneda nacional de c|l), dividido en 1.000 cuotas de pesos 1.000 m|n. cada una, aportados por partes iguales. El Capital se halla totalmente integrado al día de la fecha en bienes cuyo detalle consta en el Balance General que se acompaña y que a la vez es parte integrante de este contrato. El aporte del señor Ríos se realiza en Muebles y Utiles e Instalaciones. Quinto: La Dirección y Administración de la sociedad será ejercida por los socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes, quedando expresamente establecido que será necesario la firma de los dos socios en forma conjunta para el libramiento de cheques y demás documentos sociales. Sexto: Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas a favor de terceros ni formar parte de otra sociedad similar. El socio Ruen Oscar Ríos queda obligado a dedicarse en forma personal y exclusiva a la atención de los negocios sociales. Séptimo: Anualmente al 31 de marzo y sin perjuicio de los balances parciales se practicará un Inventario y Balance General que quedará automáticamente aprobado si dentro de los 30 días posteriores a esa fecha no fuera impugnado u observado por los socios, debiéndose documentar la impugnación por telegrama colacionado dirigido a los demás socios. Octavo: Las utilidades o pérdidas se dividirán en partes iguales, luego de efectuadas las amortizaciones y quitas que se estimen convenientes y previa deducción de la Reserva Legal. Mensualmente los socios gerentes recibirán una suma a convenir y cuyo importe será cargado a la cuenta de Gastos Generales, debiéndose labrar un acta en el Libro respectivo el que deberá tener el consentimiento de los socios. Noveno: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta declarada judicialmente de cualquiera de los socios, debiendo continuar su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, unificándose la representación cuando se trate de más de una persona. Décimo: En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede, debe anunciarlo mediante telegrama colacionado con una anticipación de 6 meses a la fecha de retiro o cesión en el que se documentará el nombre de la persona que adquiriría las cuotas cedidas y el precio que se pagará por las mismas teniendo cualquiera de los socios privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente por el mismo precio ofertado, debiendo anunciar esta decisión dentro de los 15 días posteriores a la notificación. Convenida la adquisición de las cuotas se practicará un Balance General y la utilidad que le correspondiere al socio que se retira como así también el valor de las cuotas cedidas con más o menos el saldo de su cuenta particular le serán abonados de la siguiente forma, 70% al contado y el resto en 4 cuotas mensuales. Undécimo: Para el caso de muerte o interdicción, señaladas en las cláusulas precedentes y en el supuesto de que los herederos del fallecido o incapaz no quisieran proseguir en la sociedad, se procederá en igual forma para la adquisición de las cuotas que la fijada en la cláusula décima, el precio de las mismas será fijado de común acuerdo. Duodecimo: En caso de liquidación voluntaria o forzosa, se nombrará un liquidador designado por los socios a quien se le fijará las facultades respectivas, debiéndose abonar primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo en proporción a sus aportes. La parte que le correspondiere al señor Ríos deberá ser integrado en primer lugar con los muebles, útiles e instalaciones aportados a la fecha de la constitución de la sociedad, a su valor original menos las amortizaciones de ley. Décimo Tercero: Toda duda o divergencia durante la vigencia o al tiempo de su liquidación o disolución, será sometida al fallo de árbitros arbitradores amigables componedores designados uno por cada parte. Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado se firma el contrato en la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de julio de 1965. — Firmado: S. Stahlhamer, Ruen O. Ríos.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.400. — e.22|7-Nº 15.325 v.22|7|65

---

**S I S A**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a cinco de junio de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los señores Manuel Pardiñas, español, comerciante, casado; Enrique Nelson Artognini, argentino, comerciante, casado; y Andrés Neira, español, comerciante, casado; todos mayores de edad, domiciliados en la calle Catamarca número ochocientos cincuenta y ocho, de esta Capital, y hábiles para contratar, convienen celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que será continuadora de los negocios de la firma "Sisa Mudanzas de Manuel Pardiñas", y que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida entre los otorgantes una sociedad bajo el nombre de "SISA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Capital Federal, calle Catamarca número ochocientos cincuenta y ocho, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o representaciones en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero. — Segunda: La duración de la sociedad queda fijada en diez años, a contar desde el día treinta de abril del corriente año mil novecientos sesenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. No obstante el término fijado, la disolución y liquidación de la sociedad podrá ser resuelta en cualquier momento, antes de su vencimiento, por voluntad de los socios que representen como mínimo el setenta y cinco por ciento del capital social. — Tercera: El objeto principal de la sociedad, lo constituye la mudanza y transportes de muebles, pudiendo realizar contratos y|u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con las mismas. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, explotar y administrar cualquier clase de bienes muebles o inmuebles y automotores, en el país o en el extranjero. Podrá formar parte de cualquier otra sociedad creada o a crearse, ya sean civiles, comerciales suscribiendo aportes de capitales y ejercitar los derechos que le acuerdan los contratos respectivos, ejercer la representación de terceros y efectuar en general, toda clase de operaciones mobiliarias, inmobiliarias, comerciales, industriales, financieras y demás actos concordantes o que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales pués la enumeración que antecede no es taxativa sino explicativa. — Cuarta: El capital social se fija en trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el señor Manuel Pardiñas, suscribe ciento cincuenta y dos cuotas, valor ciento cincuenta y dos mil pesos moneda nacional de curso legal; el señor Enrique Nelsón Antognini, suscribe setenta y cuatro cuotas valor setenta y cuatro mil pesos moneda nacional de curso legal y el señor Andrés Neira, suscribe setenta y cuatro cuotas, valor setenta y cuatro mil pesos moneda nacional de curso legal. Las cuotas de capital, son integradas con los bienes muebles y automotores aportados por los socios según balance constitutivo que practicado al día treinta de abril de mil novecientos sesenta y cinco y debidamente firmado por las partes, forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: Revisten calidad de Gerentes-administradores, los tres socios, con las facultades que les acuerdan el artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las enunciadas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil con excepción de las cláusulas quinta y sexta, por improcedentes. Para obligar válidamente a la sociedad, deberán firmar conjuntamente dos de los Gerentes, los que en uso de sus facultades, podrán efectuar y otorgar los contratos y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes, con particulares, instituciones nacionales, provinciales y municipales, sociedades o Bancos, inclusive el Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional e Industrial de la República Argentina, aceptando las cláusulas especiales correspondientes según los Estatutos y Reglamentos de esas Instituciones. — Sexta: La Asamblea de socios podrá ser convocada por cualquiera de los gerentes. Todas las resoluciones se tomarán por mayoría de votos y de capital, excepto aquellas en que la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, exige una mayoría especial o unanimidad. Se llevará un libro de Actas en que se asentarán todas las resoluciones que se adpoten en las reuniones de socios. — Séptima: Anualmente, al treinta de abril, se practicará un inventario, balance general y estado demostrativo de ganancias y pérdidas. Dichos documentos deberán ser aprobados en reunión de socios convocada dentro de los noventa días de cerrado el ejercicio comercial. — Octava: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento a la formación del Fondo de Reserva Legal, el remanente se distribuirá al igual que las pérdidas, en porporción a las cuotas de capital que posee cada uno de los socios, pudiendo disponerse reservas especiales. — Novena: Los socios Enrique Nelson Antognini y Andrés Neira se obligan a aportar toda su capacidad y energía en beneficio de los intereses sociales, debiendo prestar su trabajo personal con exclusividad a la sociedad, no pudiendo ocuparse de otras actividades en el lapso de duración del presente contrato, a menos que estén expresamente autorizados por una Asamblea de socios convocada a tal efecto y cuyo resultado será transcripto en el libro de actas. — Décima: Los socios gerentes tendrán derecho a retirar mensualmente y en concepto de retiros que se acreditarán en sus cuentas particulares, el importe que les fije oportunamente la Asamblea de socios. — Décima Primera: En caso de retiro de uno de los socios, las cuotas que le pertenezcan no podrán cederse sino a los otros socios en proporción a sus capitales y por el precio de mil pesos la cuota. — Décima Segunda: La sociedad no se disuelve en caso de impedimento físico permanente o muerte de alguno de los socios. Sus herederos se obligarán a vender sus cuotas de capital a los otros socios en proporción a los capitales de estos últimos. A esos efectos, se practicará un balance dentro de los quince días de producido el hecho causante y se les pagará el valor que resulte de Capital, Reservas y más o menos Cuenta de Resultados, abonando el cincuenta por ciento al contado de los ciento veinte días y el cincuenta por ciento restante en treinta y

seis cuotas iguales, con vencimientos mensuales consecutivos y con más el interés que a dicha fecha rija para préstamos comunes en el Banco de la Nación Argentina, calculados sobre los saldos pendientes de pago, debiendo verificarse el primer vencimiento a los ciento cincuenta días de producido el hecho causante. — Décima Tercera: En cualquier momento y con el voto favorable del total de las cuotas de capital, la sociedad podrá transformarse en Sociedad Anónima. — Décima Cuarta: Llegado el caso de disolución de la sociedad, la liquidación será practicada por los mandatarios que designen los socios, pudiendo recaer el nombramiento en los Gerentes. Los socios establecerán las facultades, honorarios y plazo en que cumplirán su cometido. Una vez realizado el activo, extinguido el pasivo y pagado los gastos de liquidación, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno. — Décima Quinta: Cualquier divergencia que surgiere entre los socios durante la vigencia de este contrato o con motivo de la liquidación de la sociedad o con relación a la interpretación de aquél en su espíritu, letra y cláusulas será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte en disidencia, quienes antes de entrar a resolver nombrarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Décima Sexta: Para cualquier cuestión judicial que se suscitare con motivo de este contrato, serán competentes los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción. — Décima Séptima: Para todos los casos no previstos en las cláusulas de este contrato, regirán las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y las del Código de Comercio y Código Civil que se conformen con su naturaleza jurídica. — En prueba de conformidad y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado, los socios ratifican y firman el presente contrato en el lugar y fecha expresado al comienzo. — Sobreraspado: Mudanzas; taxativa: Setenta: establecerán: Décima: Vale. — Manuel Pardiñas. — Enrique N. Antognini. — Andrés Neira. — Certifico en mi carácter de escribano público, titular del Registro Nº 126 de la Capital Federal, que las firmas que anteceden pertenecen a don Manuel Pardiñas, Enrique Nelson Antognini y Andrés Neira, por haber sido puestas en mi presencia y ser personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, 5 de junio de 1965. — Hay un sello. — A. Confortí.

Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.400.— e.22|7 Nº 15.377 v.22|7|65

---

**NORTE ARGENTINA**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a cargo de la autorizante interinamente, se hace saber por un día que por acta de fecha 28 de junio de 1965 se ha dispuesto el aumento del capital de "NORTE ARGENTINA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por capitalización de la cuenta particular de los socios. En consecuencia, el artículo tercero del contrato social quedará redactado de la siguiente manera: — "Tercero: El capital de la sociedad queda fijado en la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en diez mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una. — Dicho capital se encuentra totalmente integrado por los socios en la siguiente forma: don Guillermo Eduardo Vinuesa noventa y cinco mil pesos moneda nacional, equivalentes a nueve mil novecientas cincuenta cuotas de capital; y don José Manuel Mediavilla cinco mil pesos moneda nacional, equivalente a cincuenta cuotas de capital." — Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.400 — e.22|7-Nº 15.374-v.22|7|65

---

**JOSE DIAS e HIJOS**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 16 de junio de 1964, el señor José Días, cede y transfiere las trescientas treinta y cuatro cuotas de un mil pesos cada una.. que tiene y le pertenecen en la sociedad "JOSE DIAS E HIJOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de los señores José Días (hijo) y Antonio Manuel Días, los que quedan como únicos socios, en la suma de trescientos treinta y cuatro mil pesos, modificando asimismo la cláusula sexta del contrato originario en la parte concerniente al uso de la firma social que en adelante podrá ser usada es forma indistinta, por los dos socios en nombre de la sociedad, quedando válidas todas las demás facultades como asimismo las demás cláusulas del contrato originario y sus modificaciones. La cesión se retrotrae al 1º de enero de 1964 y los cesionarios adquieren las citadas cuotas en igual proporción. Enmendado: Christian, vale. — Buenos Aires, julio 1º de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.320 — e.22|7-Nº 15.376-v.22|7|65

---

**RAMOS HERMANOS**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Luis Carlos Ramos, Julio Normando Ramos y Pascual Jorge Ramos, domiciliados en la calle Campana 1389 de la Capital Federal, todos hábiles para contratar, en su carácter de únicos socios de la razón social "RAMOS HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Capital m$n. 120.000 cuyo contrato social de fecha 28 de mayo de 1954 fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 12 de octubre de 1954 bajo el Nº 2.593 al folio Nº 40 del libro Nº 27 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, con la modificación de fecha 26 de setiembre de 1957, que también se inscribió en el Registro con fecha 23 de diciembre de 1957 bajo el Nº 3754, al folio Nº 147 del libro Nº 34 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, se conviene elevar el capital actual de la sociedad a la suma de m$n. 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos moneda nacional o sea un aumento neto de m$n. 1.080.000 (un millón ochenta mil pesos moneda nacional) que suscriben a razón de 360 (trescientas sesenta) cuotas de m$n. 1.000 (un mil pesos moneda nacional) cada una, o sea m$n. 360.000 (trescientos sesenta mil pesos moneda nacional) por socio, para cuya integración han efectuado aportes suficientes con anterioridad, según surge del balance general de la sociedad al 31 de diciembre de 1964, que debidamente firmado por todos los socios se acompaña y forma parte integrante del presente contrato. Por todo ello, de común acuerdo resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social, que queda redactada en la siguiente forma: — Cuarta: El capital lo constituye la suma de m$nacional 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos moneda nacional) dividido en mil doscientas cuotas de m$n. 1.000 (un mil pesos moneda nacional) cada una, que se suscriben e integran en este acto por partes iguales entre los socios según balance que se adjunta y forma parte integrante de este contrato. Los contratantes dejan constancia que en todo lo demás rigen sin excepción las cláusulas del contrato originario y su modificación. referidos más arriba. De conformidad con todo lo expuesto firman el presente en un único ejemplar, en Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de mayo de 1965. Luis C. Ramos. Julio N. Ramos. P. J. Ramos. — Buenos Aires, julio 2 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.840 — e.22|7-Nº 15.380-v.22|7|65

---

**M O N Z O N**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Constitución de "Monzón. S. R. L.". — Primera: Se constituye una sociedad de responsabilidad limitada que girará con la denominación "MONZON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y domicilio en Cápdevilla 3350, Capital. — Tendrá una duración de cinco años y se dedicará a la fabricación de artículos de material plástico y operaciones anexas. — Segunda: Su capital es de cien mil pesos, dividido en mil cuotas de cien pesos cada una, integrado en efectivo en este acto por los siguientes socios: diecisiete mil pesos (170 cuotas) cada uno José Monzón, argentino, Capdevilla 3350, Capital, Libreta de Enrolamiento Nº 5.675.854; Rodolfo Ozvatich, argentino, Burela 3652, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 2.378.338; trece mil pesos (130 cuotas) Ezio Ricaldone, italiano, Camino Gral. Belgrano 3521, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 2.436.507· once mil pesos (110 cuotas) Alberto Bauman, argentino, Bouchard 3378, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 4.879.535; siete mil pesos (70 cuotas) cada uno; Félix Julián Alonso, argentino, Deán Funes 1882, Capital, Cédula de Identidad Nº 5.014.540; Enrique Beck, argentino, Beguerestain 1023, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 772 358; Pedro Antonio Cascio, argentino naturalizado, Jujuy 829, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 2.140.266; Angel Daniel Medina, Cangallo 1624, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 575.192· Celestino Rodríguez, argentino, Beguerestain 663, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 1.051.642 y Rodolfo Rotta, General Rodríguez 3433, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 381 403, quienes manifiestan no tener impedimento alguno para contratar y ejercer el comercio. — Tercera: La dirección y administración de la sociedad, así como también el uso de la firma social, estará indistintamente a cargo de los socios Monzón y Ozvatich, salvo para retirar fondos de cuentas bancarias, para lo cual son necesarias ambas firmas. — Para este último fin, una de esas firmas puede ser reemplazada por la de los socios Ricaldone o Bauman. — Cuarta: Para el cumplimiento de sus fines la sociedad y sus gerentes están facultados para hacer toda clase de contratos y operaciones, incluso por ejemplo abrir cualquier clase de cuentas en Bancos oficiales o particulares, operar en cuenta corriente, caja de ahorros, gestionar créditos, extraer fondos, firmar recibos, cheques, pagarés y demás documentos comerciales, hacer contratos de locación y otros cualquiera, transigir, comprometer en árbitros, actuar en juicios, conferir poderes especiales o generales, así como también todos los demás actos que sean permitidos por las leyes de la república, toda vez que las atribuciones mencionadas sólo tienen carácter enunciativas y no limitativas. — Quinta: Cada socio desempeñará sus funciones de acuerdo con su especialidad y en el tiempo y forma que más convenga a la obtención de los fines sociales, sometiéndose cualquier diferendo a la asamblea, que decidirá por unanimidad al respecto. — Los socios gerentes no están facultados para dar instrucciones ni órdenes a los demás socios. — Sexta: El 31 de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general que determine la marcha de la sociedad. — Durante el mes de marzo una asamblea de socios decidirá su aprobación o modificación, por mayoría de capital. — Séptima: Las utilidades o pérdidas que resulten de cada ejercicio, serán distribuidas o soportadas en proporción a las cuotas de capital y al tiempo dedicado por cada socio. — De las utilidades se retendrá un cinco por ciento para constituir el fondo de reserva, hasta que alcance un diez por ciento del capital y el diez por ciento igualmente de las utilidades de año calendario más reciente. — Los socios podrán retirar mensualmente su parte proporcional de las utilidades líquidas y realizadas de la sociedad. — Octava: Cada socio podrá retirarse de la sociedad, avisando con treinta días de anticipación. — Igualmente podrá ser excluido sin causa de la misma, con el voto de los socios que represente la mayoría de capital. — El socio que se retira o sea excluido, tendrá derecho únicamente a percibir su parte de capital, de lo que hubiera aportado a las reservas de la sociedad y de las ganancias líquidas y realizadas hasta el momento de su separación de la sociedad. pagadero en los treinta días siguientes — En caso de fallecimiento se procederá en igual manera con los herederos. — También se aplicará este criterio en caso de liquidación y partición de la sociedad, además de lo que establece el Código de Comercio. — Novena: Toda divergencia entre las partes será sometida exclusivamente a los Tribunales de Comercio de la Capital Federal, con renuncia a toda otra jurisdicción. — Firmado en Buenos Aires, a los seis días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — Fdo.: J. Monzón. — R. Ozvatich. — E. Ricaldone. — A. Bauman. — F. J. Alonso. — E. Beck. — P. A. Cascio. — A. D. Medina. — C. Rodríguez. — R. Rotta.

Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.760.— e.22|7-Nº 15.388-v.22|7|65

---

**LA PAPA FRITA**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de Junio del año 1965, entre los señores Ramón Pereira, Secundino Castaño, Manuel Fernández, Manuel Curras López, José Piñeiro, Luis Pereiro Castro, Joaquín López Castro y Silvino Presa, españoles, casados; Pedro Vega, Rafael José Losada, José Antonio Ortiz, Víctor Guillermo Martínez, Humberto Marino Furiasse, Alfredo Estévez, Fortunato Asar, argentinos, casados; Nicolino Fini, brasileño, casado; Eulalio Ramos, argentino, soltero; Antonio Amato Leanza, argentino naturalizado y San Miguel y Compañía, Sociedad Comercial Colectiva, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 16 de Junio del año 1965, bajo el Nº 190, al Folio 325 del Libro 61 de Contratos Privados, representada en este acto por su socio Gerente Señor Jenaro San Miguel, domiciliados en la calle Paraná Nº 378 de esta Ciudad, todos mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido lo siguiente: Primera: Declárase constituida entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la razón social de "LA PAPA FRITA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en esta ciudad, calle Paraná Nº 378, pudiendo instalar sucursales y|o filiales en esta capital e interior del país. — Segunda: El plazo de duración de esta Sociedad es de quince años a partir del día primero de Junio de 1965, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercera: El socio que decidiera retirarse de la Sociedad con anticipación al plazo contractual, pero luego de haber transcurrido un ejercicio comercial, deberá comunicar esa resolución a los demás integrantes de la Sociedad con sesenta días de anticipación mediante telegrama colacionado u otro medio fehaciente de comunicación, a efectos de que puedan ser adquiridas sus cuotas entre los socios, quienes para hacer opción de esta compra en las condiciones que las indicadas por el socio saliente deberán comunicar su aceptación a la Gerencia del establecimiento dentro de los primeros 15 días de notificados, vencido el cual, el socio saliente queda facultado para vender sus cuotas a terceros, pero sin permitírsele el fraccionamiento de las mismas; de este derecho solo podrán hacer uso dos socios por cada ejercicio comercial. — Cuarta: El capital social de la entidad es de Tres millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 3.000.000.00 m|n.), el que es aportado por los socios en la siguiente forma: Ramón Pereira y Alfredo Estévez Ciento cincuenta y seis mil pesos moneda nacional ($ 156.000.00 m|n.) cada uno; Manuel Fernández, Manuel Curras López, Joaquín López Castro, Silvino Presa, Rafael José Lozada, Humberto Marino Furiasse, Fortunato Asar, Ciento cinco mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 105.000.00 m|n.) cada uno de ellos; José Piñeiro, Luis Pereiro Castro, Pedro Vega, Eulalio Ramos, Antonio Amato Leanza, Ciento cincuenta y siete mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 157.000.00 m|n.) cada uno de ellos; Nicolino Fini Setenta y ocho mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 78.000.00 m|n.); Secundino Castaño Sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 60.000.00 m|n.); José Antonio Ortiz y Víctor Guillermo Martínez. Setenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 70.000.00 m|n.) cada uno de ellos y San Miguel y Compañía. Ochocientos noventa mil pesos moneda nacional ($ 890.000.00 m|n.). El citado capital social está dividido en tres mil cuotas de un valor nominal de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000.00 m|n.) cada una, correspondiéndole a cada uno de sus integrantes, la cantidad de cuotas según su capital aportado. El capital social ha sido totalmente integrado y está constituido por el activo líquido del establecimiento comercial de Restaurant y Despacho de Vinos y Cervezas sito en esta Ciudad, calle Paraná 378, cuya integridad se acredita por el balance e inventario que suscripto por las partes, por separado, se considera parte integrante de este contrato. — Quinta: La Sociedad tendrá por objeto la explotación del establecimiento comercial de Restaurant y Despacho de Vinos y Cervezas sito en la calle Paraná Nº 378 de esta Ciudad, como asimismo cualquier otra negociación atinente a este ramo. — Sexta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los señores Ramón Pereira, Jenaro San Miguel y Alfredo Estévez quienes revestirán el carácter de Gerentes y actuarán en forma indistinta, representando a la Sociedad con la firma conjunta de dos de ellos. debiendo suscribir en cada caso su firma personal precedida de la razón social, la que no podrán comprometer como aval o garantía en favor de terceros. Al solo efecto de comparecer en causa, juicio o expediente que tramiten por ante los Tribunales del Trabajo o de Faltas o ante los Ministerios y|o Secretarías de Estado de Trabajo y Seguridad Social y de Industria y Comercio, así como también ante las Municipalidades de la Ciudad de Buenos Aires e interior del País, la Sociedad podrá ser representada por cualquiera de los socios Gerentes, no rigiendo por tal causa la firma conjunta de dos de

ellos como lo establece el párrafo anterior. — Séptima: En la forma indicada en la cláusula anterior, los Gerentes administrarán la Sociedad, suscribiendo todos los documentos públicos y privados necesarios a su giro y tendrán facultades para otorgar poderes generales y especiales de administración y judiciales, revocarlos, celebrar en general, todos los contratos que requieran el normal desenvolvimiento de la Sociedad, efectuar pagos, cobrar, percibir, endosar, girar, aceptar letras de cambio pagarés, cheques, vales y demás documentos de comercio; solicitar u obtener préstamos, créditos y descuentos en los Bancos del país, ya sean oficiales o particulares y efectuar con ellos todas las tramitaciones corrientes en tales establecimientos; ocurrir ante las Reparticiones Públicas, Dirección General Impositiva, Municipalidades, Ministerios y Secretarías de Estado; concurrir a licitaciones públicas y privadas y en general ante todas aquellas autoridades nacionales, provinciales o municipales en ocasión de las operaciones que debe realizar la Sociedad; constituir sociedad y efectuar cuantos más actos sean necesarios para la mejor administración de la Sociedad y que sean propios y relativos a tal efecto. La presente mención de facultades no es de carácter limitativo, sino simplemente enunciativo y los firmantes se remiten a las disposiciones de la Ley 11.645 y Código de Comercio. — Octava: Para enajenar o gravar con derechos reales el inmueble que la Sociedad posee o adquiera en el futuro, los socios Gerentes deberán recabar previamente la conformidad de los demás integrantes de la Sociedad, quienes resolverán por simple mayoría, debiendo esa determinación ser asentada en el Libro de Actas. — Novena: Anualmente, el 31 de mayo se realizará un balance general, sin perjuicio de los parciales de comprobación, mediante el cual se practicará la distribución de utilidades y las amortizaciones legales y voluntarias, como también las reservas respectivas y, en especial la que ordena la Ley del cinco por ciento de las utilidades hasta completar el diez por ciento del capital. — Décima: Las utilidades o pérdidas que produjere la explotación comercial, serán percibidas o soportadas por los socios en proporción a sus respectivos aportes. — Décima Primera: Las modificaciones por aumento o disminución de capital, se determinará por el voto de los socios que representen el setenta y cinco por ciento del capital social. — Décima Segunda: Para vender en forma total el o los fondos de comercio o los inmuebles que la Sociedad posee o adquiera en el futuro, será necesaria la conformidad de los socios que representen mayoría de capital social, pudiendo optar los socios disidentes, por adquirirlos por el mismo precio y condiciones de pago que el del oferente; Esta opción de compra deberán comunicarla dentro del término de 15 días de realizada la Asamblea que así lo resolvió. — Décima Tercera: La Sociedad no se disuelve por el fallecimiento o incapacidad judicialmente declarada de alguno de los socios, los herederos o causa-habientes podrán optar: a) Por su incorporación a la Sociedad, en cuyo caso deberán unificar su personería; b) Por el retiro del capital y utilidades que arroje el balance que se practicará a la fecha del fallecimiento o de la declaración judicial de incapacidad, todo lo cual le será liquidado en la siguiente forma: 30% al contado y el saldo en 36 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, las que devengarán interés bancario; c) por hacer cesión de sus cuotas en la forma indicada en la cláusula tercera del presente. — Décima Cuarta: El socio que no cumpla con las obligaciones contenidas en este contrato, en el Libro de Actas o en instrumento aparte podrá ser separado de las funciones que realizaba en el establecimiento o como integrante de la entidad. Si la sanción fuere la separación de funciones, ello será resuelto si así lo determinaren los socios Gerentes. Si la sanción fuere separario de su calidad de socio, que implica igualmente la cesación de funciones, ello será resuelto si así lo establece el voto de los socios que representen más del 75% del capital social. Esta última sanción solo podrá aplicarse por la realización, debidamente comprobada, de actos dolosos o daños intencionales contra la sociedad, realizados por el socio. Al socio separado de la entidad por las causales preindicadas, se le liquidará el haber que le corresponda en la siguiente forma: el 30% al contado y el saldo en 48 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, las que no devengarán interés y comenzarán a hacerse efectivas a los 30 días de realizado y aprobado el balance del cierre del ejercicio comercial de la entidad. — Décima Quinta: Todos los socios deberán dedicar su capacidad y actividad a los negocios sociales, en las tareas y horarios que determinen los socios Gerentes con excepción de los señores Nicolino Fini, Eulalio Ramos, Fortunato Asar, Alfredo Estévez, Rafael José Losada, Luis Pereiro Castro, José Piñeiro, Manuel Curras López y Manuel Fernández. — Décima Sexta: Toda divergencia sobre la interpretación de este contrato, sobre su ejecución así como también en la disolución y liquidación de la Sociedad, será dirimida por árbitros arbitradores, designados uno por cada parte con interés distinto, quienes antes de formar tribunal arbitral designarán un tercero, el que en caso de desacuerdo será nombrado por el Presidente de la Bolsa de Comercio. Aquel que se alzare del laudo o se negare a constituir Tribunal Arbitral deberá abonar a la otra parte en concepto y como cláusula penal la suma de cien mil pesos moneda nacional (pesos 100.000 m|n.). — Conformes las partes, se firma el presente en un solo ejemplar a un solo efecto en el lugar y fecha de su encabezamiento. — Sobre raspado: Castaño — Castaño — Vale. — Manuel Fernández. — Ramón Pereira. — Secundino Castaño. — Manuel Curras López. — José Piñeiro. — Luis Pereiro Castro. — Joaquín López Castro. — Silvino Presa. — Pedro Vega. — Rafael José Losada. — José Antonio Ortíz. — Víctor Guillermo Martínez. — Humberto Marino Furiasse. — Alfredo Estévez. — Fortunato Asar. — Nicolino Fini. — Eulalio Ramos. — Antonio Amato Leanza. — Jenaro San Miguel.

Buenos Aires, Julio 15 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 13.000. — e.22|7-Nº 15.392 v.22|7|65

---

**PELETERIA GILDA**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre doña Inda Litvak de Silberfich, casada, mayor de edad, argentina naturalizada, con domicilio en la Avenida Luis María Campos Nº 747, 1er. piso, Dto. "A", Capital Federal y doña Haydée Amalia Martínez Bidot, soltera, mayor de edad, argentina, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 833, 4º piso, Capital Federal, únicas componentes de "PELETERIA GILDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 24 de junio de 1963, bajo el número 1.261, al folio 144, del libro 45 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y doña Sara Cilberfis, soltera, mayor de edad, argentina, con domicilio en la Avenida Luis María Campos Nº 747, 1er. piso, Dto. "A", Capital Federal, se conviene lo siguiente: Primero: Aprobar la cesión de cincuenta (50) cuotas sociales que efectúa la señorita Haydée Amalia Martínez Bidot a la señorita Sara Silberfis, en la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000.—), que recibe en este acto en dinero en efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma. — De común acuerdo se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y cinco. — Fdo.: Haydée A. Martínez Bidot. — Inda L. de Silberfich. — Sara Silberfis.

Buenos Aires, 8 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.880.— e.22|7-Nº 15.396 v.22|7|65

---

**HERDER EDITORIAL Y LIBRERIA**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Modificación de Contrato Social: Entre el señor Antonio Valtl, con domicilio en España, alemán, editor; el Instituto Literario Sociedad Anónima (Suiza); el señor Herman Josef Herder Dorneich, con domicilio en Alemania, estos tres representados legalmente en este acto por el señor Armando Mielke, casado, alemán, contador, con domicilio en la Avenida Maipú 2923, Olivos, Partido de Vicente López, quien firma Armando Mielke y el señor Germán Nahm, alemán, casado, comerciante, con domicilio en la calle Callao 565, Capital Federal, todos mayores de edad y los únicos componentes de la razón social "HERDER EDITORIAL Y LIBRERIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y siete bajo el número dos mil setecientos ocho, folio cuatrocientos noventa y nueve, libro treinta y dos del Registro de Sociedad de Responsabilidad Limitada y su modificación del contrato social inscripto el veintiocho de setiembre de mil novecientos sesenta bajo el número dos mil trescientos noventa y ocho, folio trescientos ochenta y uno, libro treinta y nueve del Registro de Sociedad de Responsabilidad Limitada, se ha convenido las siguientes modificaciones del contrato social; Primero: Aumentar el capital social a la suma de $ m|n. 1.200.000.— (un millón doscientos mil pesos moneda nacional). — Segundo: Integrar el aumento de $ m|n. 600.000.— (seiscientos mil pesos moneda nacional) de capital, capitalizando el saldo Revalúo Activo Fijo Ley quince mil doscientos setenta y dos y el resto con transferencia de las cuentas particulares que tienen todos los socios por mayor valor en la proporción de las cuotas de capital de cada uno, a saber: Saldo Revalúo Activo Fijo Ley quince mil doscientos setenta y dos $ m|n. 265.739,30 (doscientos sesenta y cinco mil setecientos treinta y nueve con 30|100 pesos moneda nacional); Antonio Valtl, $ m|n. 119.583.— (ciento diez y nueve mil quinientos ochenta y tres pesos moneda nacional); Instituto Literario, $ m|n. 93.008,30 (noventa y tres mil ocho con 30|100 pesos moneda nacional); Herman Herder Dorneich, $ m|n. 26.574.— (veintiséis mil quinientos setenta y cuatro pesos moneda nacional) y Germán Nahm, $ m|n. 26.574.— (veintiséis mil quinientos setenta y cuatro pesos moneda nacional). — Transferencia de las cuentas particulares de $ m|n. 334.260,70 (trescientos treinta y cuatro mil doscientos sesenta con 70|100 pesos moneda nacional); Antonio Valtl, $ m|n. 150.417.— (ciento cincuenta mil cuatrocientos diez y siete pesos moneda nacional); Instituto Literario Sociedad Anónima, $ m|n. 116.991,70 (ciento diez y seis mil novecientos noventa y uno con 70|100 pesos moneda nacional); Herman Herder Dorneich, $ m|n. 33.426.— (treinta y tres mil cuatrocientos veintiséis pesos moneda nacional) y Germán Nahm, $ m|n. 33.426.— (treinta y tres mil cuatrocientos veintiséis pesos moneda nacional). — La distribución del capital después del aumento será como sigue: Antonio Valtl, $ m|n. 540.000.— (quinientos cuarenta pesos moneda nacional); Instituto Literario, Sociedad Anónima, $ m|n. 420.000.— (cuatrocientos veinte mil pesos moneda nacional); Herman Herder Dorneich, $ m|n. 120.000.— (ciento veinte mil pesos moneda nacional); German Nahm, 120.000.— (ciento veinte mil pesos moneda nacional); total $ m|n. 1.200.000.— (un millón doscientos mil pesos moneda nacional). — Se prolongará la duración de la sociedad desde ya, desde el treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y seis hasta el treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y seis con los períodos subdivididos igual a los establecidos en la cláusula quinta. — De acuerdo a las ante citadas modificaciones las cláusulas cuarta y quinta tendrán el siguiente tenor: Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ m|n. 1.200.000.— (un millón doscientos mil pesos moneda nacional), dividido en 1.200 (un mil doscientas) cuotas de 1.000.— $ m|n. (un mil pesos moneda nacional), cada una, dicho capital ha sido aportado por los socios en la siguiente proporción: Antonio Valtl, 540 (quinientas cuarenta) cuotas equivalentes a $ m|n. 540.000.— (quinientos cuarenta mil pesos moneda nacional); el Instituto Literario, Sociedad Anónima, 420 (cuatrocientas veinte) cuotas equivalentes a $ m|n. 420.000.— (cuatrocientos veinte mil pesos moneda nacional); Herman Josef Herder Dorneich, 120 (ciento veinte) cuotas equivalentes a $ m|n. 120.000.— (ciento veinte mil pesos moneda nacional) y Germán Nahm, 120 (ciento veinte) cuotas equivalentes a $ m|n. 120.000.— (ciento veinte mil pesos moneda nacional). — Cláusula Quinta: La duración de la sociedad será hasta el treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y seis, subdividido este tiempo en períodos de dos años. — Al vencimiento de cada período de dos años este contrato quedará automáticamente renovado en un nuevo período, siempre que ninguno de los socios manifestare a los otros socios con seis meses de anticipación al vencimiento de cada período por prueba fehaciente su voluntad de retirarse. — Todas las demás cláusulas del contrato quedarán íntegramente en vigor. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — Firmado Nahm. — Firmado Armando Mielke.

Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.000.— e.22|7-Nº 15.403 v.22|7|65

---

**SERVICAL**
**Comercial, Industrial y Distribuidora Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el presente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina a veintiocho días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y tres, entre los señores don Enrique Florentino Arredondo, soltero, Libreta de Enrolamiento número seis millones quinientos doce mil seiscientos tres; de veinticuatro años de edad, domiciliado en Avenida Colón número doscientos setenta y seis, quinto piso, departamento "D", de la ciudad de Córdoba; don José Bernardo Cortez, argentino, de cincuenta y tres años de edad, casado con doña Elida Amanda Ans Fraire, técnico constructor, Libreta de Enrolamiento número dos millones setecientos cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cinco y domiciliado en calle Ramón L. Falcón número mil seiscientos cincuenta y uno de la Capital Federal; don Miguel Angel Ferrando Casas, que firma "Miguel A. Ferrando", argentino de veintiséis años de edad, con domicilio en calle Pueyrredón número sesenta y cuatro de la ciudad de Córdoba, Libreta de Enrolamiento número seis millones quinientos un mil seiscientos veintiocho; don Marcelo Martín Tosa, argentino, soltero, de veintitrés años de edad, empleado, Libreta de Enrolamiento número seis millones trescientos ochenta y seis mil novecientos dos, y domiciliado en Avenida San Martín número cuatro mil quinientos ochenta y dos, de la localidad de Río Ceballos, provincia de Córdoba; doña Beatriz Gottfriedt de Roddick, argentina, casada con don Ernesto Leslie Roddick, Libreta Cívica número tres millones seiscientos siete mil ciento ochenta y tres, con domicilio en calle Amenábar número mil ochocientos cuarenta y nueve, segundo piso, departamento "D", de la Capital Federal; y don Carlos Roberto Gottfriedt, argentino, casado con doña Antonieta Cortijo, comerciante, Libreta de Enrolamiento número cinco millones seiscientos diecinueve mil uno, domiciliado en Avenida Maipú número quinientos ochenta y cuatro (Vicente López), Provincia de Buenos Aires, todos componentes de la razón social "SERVICAL COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DISTRIBUIDORA - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, asiento principal de sus negocios, actualmente en calle Tacuarí número doscientos treinta y siete, oficina noventa y ocho, de esta Capital y que tiene por objeto principal la industrialización, comercialización y distribución de cal en pasta Ca(CH)2, según contrato original suscripto el dos de noviembre de mil novecientos sesenta y dos y modificado el diez de julio de mil novecientos sesenta y tres, han convenido lo siguiente:

Primero: El socio don José Bernardo Cortez, ejercitando la facultad que le confiere el contrato social en la cláusula Undécima, vende, cede y transfiere por este acto al socio don Enrique Florentino Arredondo, las acciones y derechos que tiene y le corresponden sobre la totalidad de sesenta y dos cuotas, por un valor de sesenta y dos mil pesos nacionales, que ha suscripto e integrado enteramente en el capital de la mencionada sociedad "Servical, Comercial, Industrial y Distribuidora - Sociedad de Responsabilidad Limitada", estando incluidos en la presente cesión tanto dichas cuotas de capital, cuanto el porcentaje de utilidad previsto en la cláusula Décima, apartado b) del contrato social y los frutos, ganancias o pérdidas de cualquier naturaleza que tuviera en su favor en la referida sociedad. — En consecuencia, don José Bernardo Cortez queda totalmente separado de la sociedad, pues pertenecerán al cesionario los derechos de propiedad y los futuros usufructos inherentes a todas las cuotas y porcentaje en las utilidades cedidas. — Los socios don Miguel Angel Ferrando Casas, don Marcelo Martín Tosa, doña Beatriz Gottfriedt de Roddick y don Carlos Roberto Gottfriedt prestan expresa conformidad con la cesión de que se trata.

— Segundo: La presente cesión, venta y transferencia se realiza por el precio de Sesenta y Dos Mil Pesos Nacionales las cuotas de capital, o sea el cien por ciento de su valor nominal y Ciento Diecisiete Mil Pesos Nacionales el derecho al porcentaje establecido en la cláusula Décima del contrato social, lo que hace un total de Ciento Setenta y Nueve Mil Pesos Nacionales, cuyo importe don Enrique Florentino Arredondo se compromete a pagarlo en la siguiente forma: cien mil pesos nacionales que entrega en este acto y que don José Bernardo Cortez recibe de conformidad, sirviendo el presente instrumento de recibo en forma; y el saldo de setenta y nueve

mil pesos nacionales en cinco cuotas mensuales, iguales y consecutivas de quince mil ochocientos pesos nacionales cada una, sin intereses, venciendo la primera a los treinta días de la fecha. — Por el expresado precio don José Bernardo Cortez transfiere a don Enrique Florentino Arrendondo todos los derechos y acciones que le corespondían o podía corresponderle por efecto de la tenencia de las referidas cuotas y el porcentaje de utilidad convenido en el contrato social, subrrogando al cesionario en todos los derechos y acciones que le conspetan para que los ejercite como titular de los mismos, consintiendo expresamente en que se inscriba en el Registro Público de Comercio y se publique este acto a los fines legales pertinentes. — Tercero: Los gastos y honorarios que importe la presente cecesión, su publicación e inscripción serán afrontados por partes iguales entre cedente y cesionario. — Cuarto: Instruido don Enrique Florentino Arredondo de la cesión de cuotas y porcentaje de utilidades otorgada a su favor por don José Bernardo Cortez, la acepta en todas sus partes, quedando impuesto de su publicación e inscripción. — Quinto: Los socios don Miguel Angel Ferrando Casas, don Enrique Florentino Arredondo, don Marcelo Martín Tosa, doña Beatriz Gottfriedt de Roddick y don Carlos Roberto Gottfriedt, teniendo en cuenta la cesión de cuotas sociales y porcentaje de utilidad que antecede y que el capital social ha sido aumentado el diez de julio del año mil novecientos sesenta y tres a la suma de un millón quinientos mil pesos nacionales, resuelven modificar la cláusula Décima del contrato original, de fecha dos de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, la que acuerdan redactar en la siguiente forma: "De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio y previa la deducción de las cantidades que se estimen necesarias para constituir reservas de previsión, amortizaciones, habilitaciones o gratificaciones a los empleados, se distribuirán: a) El cinco por ciento para formar un fondo de reserva legal, cesando esta obligación cuando este fondo alcance al diez por ciento del capital; b) El dieciséis por ciento para el socio don Enrique Florentino Arredondo, como cesionario de don José Bernardo Cortez; y c) El saldo restante entre los cinco socios, en proporción a sus respectivos aportes. — La utilidad del dieciséis por ciento que se asigna al socio don Enrique Florentino Arrendondo, como cesionario de don José Bernardo Cortez, se aplicará únicamente sobre la parte de utilidad que corresponda al capital de un millón quinientos mil pesos nacionales. — Sobre la ganancia que se obtenga por aumentos de capital, se fijará, en acuerdo de socios, el porcentaje para el mismo. — Si hubiere pérdidas se soportarán proporcionalmente a los capitales aportados". — En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados al comienzo. — José Bernardo Cortez — Beatriz Gottfriedt de Roddick — Marcelo Martín Tosa — Enrique Florentino Arredondo — Carlos Roberto Gottfriedt y Miguel Angel Ferrando Casas.

Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.800.— e.22|7-Nº 15.409-v.22|7|65

---

**RIVET**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, de la Capital Federal Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio, Escritura número veinte y dos. — En la Ciudad de Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a seis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí Escribana autorizante comparecieron: Don Alfredo Rivet, casado, Doña Elena Mondello de Rivet, casada, Doña Lydia Elena Rivet, soltera y Don Carlos Alfredo Rivet, casado, todos los comparecientes argentinos, domiciliados en Pacheco dos mil setecientos noventa y tres de la Capital Federal, de paso en ésta, mayores de edad, hábiles para este acto y de mi conocimiento personal de que doy fe y dijeron: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera. La Sociedad que por este acto se constituye girará en esta República bajo la razón social "RIVET" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: Tendrá su domicilio o asiento principal de sus negocios en la Capital Federal, en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña número seiscientos cincuenta y uno, piso cuarto, oficinas sesenta y siete y sesenta y ocho, pudiendo trasladarlo a cualquier otro punto de la República, como así también establecer en el futuro todas las sucursales o agencias, tanto en el país como en el extranjero, que fueren necesarias para el mejor desarrollo de sus operaciones. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros al transporte marítimo, fluvial o terrestre de toda clase de mercaderías, ya sea dentro del territorio de la República, como así también entre esta última y cualquier localidad del exterior; efectuar operaciones de carga, descarga o estibaje, como así también ejecutar toda clase de operaciones civiles y comerciales; adquirir inmuebles, gravarlos, arrendarlos o enajenarlos; participar en otras empresas o sociedades; ejercer representaciones de firmas nacionales o extranjeras, pudiendo actuar de consignatarios o comisionistas de las mismas; como así también dedicarse a actividades complementarias o similares a las arriba expresadas o cualquier otra que permita el mejor aprovechamiento de su organización comercial o financiera, siendo todo lo expresado en la presente cláusula tan solo enunciativo y no limitativo, por lo que la Sociedad podrá extender su actividad cuando así lo decidieran los socios por unanimidad. — Cuarta: La Sociedad se constituye por treinta años a partir del primero de abril del corriente año y a cuya fecha se retrotraen sus efectos. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en dos mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, las que han sido totalmente suscriptas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Don Alfredo Rivet, un mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea un millón de pesos moneda nacional; Doña Elena Mondello de Rivet, quinientas cuotas, o sea quinientos mil pesos de igual moneda; Doña Lydia Elena Rivet, quinientas cuotas, o sea quinientos mil pesos moneda nacional y Don Carlos Alfredo Rivet, quinientas cuotas o sea juinientos mil pesos moneda nacional. La totalidad de las cuotas ha sido totalmente integrada por los socios de acuerdo al balance realizado el día primero de abril del corriente año por los mismos y suscripto por Contador Público Nacional, el cual forma parte integrante del presente contrato. — Sexta: Todo aumento de capital que se efectúe en el futuro, se hará en proporción al aporte de cada uno de los socios. En caso de que alguno de éstos no deseare o no hiciere el aporte de aumento de capital que se estableciere, dentro de los quince días de haber tomado conocimiento de la resolución respectiva dicho aporte será efectuado por los demás socios en proporción al capital de cada uno de ellos. — Séptima: La administración de la Sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente, quienes en este acto quedan designados Gerentes de la misma, con el uso de la firma social. Esta solamente podrá ser usada para el objeto de la Sociedad, estando expresamente prohibido usarla para cualquier otro fin ajeno a la misma. — Octava: La Sociedad a los fines de la mejor realización de sus negocios, podrá solicitar créditos y operar en general, con cualquier Banco de la Capital Federal, del interior o del exterior, ya sean oficiales o mixtos o particulares; obligarse y aceptar garantías para salvaguardar sus intereses, nombrar y designar agentes y comisionistas; comprar, enajenar, arrendar, gravar, ceder e hipotecar toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, todo por los precios, plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones que convengan las partes contratantes con la sola limitación de que para enajenar bienes raíces o gravarlos es requisito indispensable el consentimiento unánime de los socios; ejercer representaciones, conferir o aceptar mandatos; constituir, revocar y autorizar sustitución de apoderados generales o especiales, con todas las facultades inherentes a los asuntos y gestiones que les encomienden, ya sea judiciales o extrajudiciales; hacer o aceptar renuncias de derechos, cobrar y percibir, otorgar recibos y cancelaciones, estar en juicio ya sea como parte actora o demandada, aceptar garantías incluso hipotecarias; firmar, endosar, suscribir avales, letras de cambio, pagarés, cheques, vales o cualquier otro documento de crédito o de comercio y aceptarlos o rechazarlos; hacer protestos y protestas, notificaciones y toda clase de operaciones bancarias de interés de la Sociedad, tales como abrir cuentas corrientes, efectuar depósitos en las mismas y girar contra ellas; solicitar créditos, adquirir, solicitar, obtener, renovar o transferir patentes de fábrica, comercio o invención; además, en forma especial tendrá todas las facultades patrimoniales mencionadas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y en general, podrá realizar todos los actos y operaciones sin limitación alguna, que estén permitidos por las leyes y usos del comercio y que sean requeridos por el objeto, giro o marcha de los negocios sociales otorgando y firmando las escrituras públicas o documentos privados que sean necesarios. — Novena: En el futuro el nombramiento de Gerente o Gerentes será efectuado con el consentimiento unánime de los socios. La renovación podrá realizarse sin que mediare causa alguna que lo justificase. — Décima: Los socios se reunirán toda vez que la marcha de los negocios lo haga necesario. De estas reuniones se labrará acta detallada en un libro especial que será firmado por los que intervengan en cada caso. Las decisiones se tomarán por mayoría de socios presentes, salvo en los supuestos citados en las cláusulas tercera, octava y novena. — Décimo Primera: Anualmente se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, que será cerrado el día treinta y uno de Diciembre, de acuerdo con las reglas generales del comercio, sin perjuicio de los parciales de comprobación de libros que se resolviera realizar periódicamente. El primer ejercicio será cerrado el treinta y uno de diciembre del corriente año. — Décimo Segunda: Efectuadas las reservas de ley y separadas las sumas que sean necesarias para cubrir las gratificaciones y habilitaciones al personal en la forma y cantidd que hayan determinado los socios, las utilidades líquidas que resulten de cada balance se distribuirán en proporción a los respectivos aportes; en igual proporción contribuirán los socios a las pérdidas, si las hubiere. — Décimo Tercera: Los balances serán puestos a consideración de los socios y se tendrán por aceptados si en el término de quince días no se manifestara disconformidad por escrito o en acta. — Décimo Cuarta: En caso de fallecimiento de uno de los socios, la Sociedad continuará funcionando, si a ello no se oponen las disposiciones legales, debiendo ser representado el socio fallecido por sus herederos, quienes obrarán bajo una representación única. En caso de que los herederos decidan vender su parte, tendrán privilegio para la compra de la misma, los socios que forman la Sociedad: no interesándose los socios en la compra de la parte del socio fallecido, sus herederos podrán venderla a un tercero con la aprobación de los otros socios. — Décimo Quinta: La Sociedad se considerará disuelta y en liquidación: a) Por la pérdida del treinta por ciento del capital social, salvo que los socios resuelvan continuar, haciéndose cargo de las pérdidas y b) A pedido de uno o dos socios con aviso de noventa días, nunca antes del cierre del ejercicio. En este caso el o los socios restantes podrán optar por adquirir la parte del saliente. Resuelta la liquidación, se hará por intermedio de los socios. — Décimo Sexta: Toda duda o divergencia que se suscitare, será resuelta por arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que previamente designarán un árbitro único, para el caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. En caso de divergencia en el nombramiento del árbitro único, éste será designado por el señor Juez de Comercio en turno de la Capital Federal. — Décimo Séptima: En todos los casos no previstos por el presente contrato, regirán las disposiciones de la ley mencionada, las concordantes del Código de Comercio y en los no regidos por el mismo, las del Código Civil. Bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes dejan formalizado este contrato de constitución de la Sociedad "Rivet", Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Leída que les fue, la ratificaron en su contenido, así la otorgaron y firmaron por ante mí, de que doy fe. — A. Rivet. — Elena M. de Rivet. — L. E. Rivet. — C. A. Rivet. — Está mi sello. — Ante mí: L. A. V. de Gómez Csher. — S|r.: igual; respectiva; protestos. — E.: En; raíces; acta. Vale.

Buenos Aires, Julio 16 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.040.— e.22|7 Nº 15.418 v.22|7|65

---

**D I N A M**
**Promotores Asociados de Publicidad**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los cuatro socios de "DINAM", PROMOTORES ASOCIADOS DE PUBLICIDAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, señores Jacob Bajnoff, Andrés Vicente Corvetto, Julio Francisco Piñeiro y Julio César Russo, resuelven por unanimidad la siguiente modificación del contrato social: Primero: Aumentar el capital social con efecto retroactivo al primero de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, de la suma de dos millones de pesos moneda nacional, a la suma de tres millones de pesos moneda nacional. — Segundo: Este aumento se verifica en la forma siguiente: a) Ciento doce mil doscientos pesos moneda nacional, totalmente suscriptos e integrados, incorporados al patrimonio social en las siguientes proporciones, de acuerdo con el balance anexo: Jacob Bajnoff: veintiocho mil cincuenta pesos moneda nacional; Andrés Vicente Corvetto: veintiocho mil cincuenta pesos moneda nacional; Julio Francisco Piñeiro: veintiocho mil cincuenta pesos moneda nacional; Julio César Russo: veintiocho mil cincuenta pesos moneda nacional. — b) Ochocientos ochenta y siete mil ochocientos pesos moneda nacional, por capitalización del saldo de revalúo contable Ley quince mil doscientos setenta y dos, de acuerdo con el artículo veintidós de la Ley y su respectiva reglamentación, que se distribuye entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital, según el siguiente detalle: Jacob Bajnoff: doscientos veintiún mil novecientos cincuenta pesos moneda nacional; Andrés Vicente Corvetto: doscientos veintiún mil novecientos cincuenta pesos moneda nacional; Julio Francisco Piñeiro: doscientos veintiún mil novecientos cincuenta pesos moneda nacional; Julio César Russo: doscientos veintiún mil novecientos cincuenta pesos moneda nacional. — Se deja constancia que esta proporción del aumento de capital, no tributa impuesto de sellos, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo veintitrés de la ley quince mil doscientos setenta y dos. — c) Con estas modificaciones, el capital social queda fijado en la suma de tres millones de pesos moneda nacional y se distribuye en la siguiente forma: Jacob Bajnoff: mil quinientas cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, lo que hace un total de setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Andrés Vicente Corvetto: mil quinientas cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, lo que hace un total de setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Julio Francisco Piñeiro: mil quinientas cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, lo que hace un total de setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Julio César Russo: mil quinientas cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, lo que hace un total de setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional. — De acuerdo con las dos cláusulas que anteceden, se firma la presente modificación del contrato, facultándose expresamente a cualquiera de los contrayentes para que por sí solos se presenten ante las autoridades competentes y cumplan todos los trámites necesarios para la inscripción de esta modificación de contrato en el Registro Público de Comercio. — Jacob Bajnoff. — Julio Francisco Piñeiro. — Andrés Vicente Corvetto. — Julio César Russo. — Certifico que las firmas que anteceden como así también las estampadas al comienzo del presente contrato y que se hallan repuestas con dos estampillas fiscales de pesos 300.— c|una Nos. 0459457|58, otra de $ 70.— Nº 0083636 y otra de pesos 4.— Nº 0230005 y dicen: "J. Bajnoff", "Julio F. Piñeiro", "Andrés V. Corvetto", y "J. C. Russo", son auténticas y pertenecen a los Sres. Jacob Bajnoff, Céd. Id. 2.634.107, Julio Francisco Piñeiro, Céd. Id. 2.045.794; Andrés Vicente Corvetto, Céd. Id. 1.018.141; y Julio César Russo, Céd. Id. 2.532.150, todas expedidas por la Policía Federal, y han sido puestas en mi presencia. — Conste: Buenos Aires, veintidós días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un sello. — Armando M. Gallardo.

Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.800.— e.22|7-Nº 15.411 v.22|7|65

---

**LAS MARGARITAS**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Selvino Milo, con domicilio en Vidal 1501, Cap. Fed.; Pedro Eloy Carlos Herrán, domiciliado en Báez 751, Capital

Federal; Mario Alberto Simini, constituyendo domicilio en Belgrano 427, Capital Federal, y Mabel Teresa Tartaglino, con domicilio en Caracas 480, Capital Federal, siendo el citado Pedro Eloy Carlos Herrán menor emancipado y autorizado para ejercer el comercio y los restantes todos argentinos, hábiles para contratar, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Denominación: La sociedad girará con el nombre de "LAS MARGARITAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Domicilio. La sociedad tendrá el asiento principal de sus negocios y sede de su administración en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Belgrano 427, pudiendo establecer sucursales y|o agencias y cualquier otra representación dentro y|o fuera del país, asignándoles o no un capital determinado. — Tercera: Objeto. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la fabricación y|o elaboración de materias primas y|o productos industriales y|o empleo de materiales de construcción, maquinarias y herramientas, viviendas, productos forestales y especialmente la explotación del obraje forestal "Santa Teresita", instalado en los lotes 6 y 7, fracción A, Sección F III, paraje denominado "Las Margaritas" en jurisdicción de Alto Río Mayo, Provincia de Chubut, República Argentina; b) Comerciales: Por compra, venta, importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos forestales y artículos elaborados o semielaborados sin limitación, nacionales y|o extranjeros, diseños y modelos industriales y especialmente toda clase de máquinas, motores, automotores, herramientas, aparatos eléctricos y ópticos, pudiendo efectuar ventas a plazos con o sin garantía, pudiendo ser éstas prendarias, hipotecarias o de cualquier otro tipo de los permitidos por la Ley; además ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y modificación en general de bienes urbanos y|o rurales y|o suburbanos, construcción de viviendas o locales, y toda clase de obras públicas y|o privadas, promover la edificación de la vivienda propia, así como la subdivisión de fracciones de terrenos ubicados en cualquier parte del país o del extranjero y la realización de operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y decretos reglamentarios y Leyes de aplicación subsidiaria; d) Rurales: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y|o administración de predios rurales, siembra, cultivo y|o cosechas de productos agrícolas, adquisición, cría y|o venta de haciendas, ganados o especies aptas para su explotación comercial. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, así como toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Chubut, Banco Hipotecario Nacional y todos los demás Bancos o instituciones similares nacionales o extranjeras, federales, provinciales, municipales, particulares o mixtas, creadas o a crearse, en todas sus acciones y conforme a sus estatutos y reglamentos, así como solicitar privilegios y concesiones, licitaciones, órdenes de suministros, etc., a los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o autoridades correspondientes a cualquier país, a los efectos de facilitar el desenvolvimiento de las finalidades de la sociedad. - Cuarta: Duración. La duración de la sociedad será de nueve años a partir del día 31 de agosto de 1964; a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. — Ese plazo se prorrogará por lapsos sucesivos de tres años si antes de cada vencimiento, cualquiera de los socios no ha manifestado fehacientemente su oposición. En el caso de que cualquiera de los socios desease transferir sus cuotas sociales o no continuar en la sociedad, tendrá derecho a hacerlo a partir del 31 de agosto de 1967, debiendo esperar el vencimiento del ejercicio anual. — Quinta: Capital. El capital social es de un millón setecientos cincuenta mil pesos moneda legal, formado por un mil setecientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda legal cada una, que los socios han suscripto e integrado en su totalidad en la siguiente proporción: el socio Selvino Milo, quinientas treinta y cuatro cuotas o sea quinientos treinta y cuatro mil pesos moneda legal, el socio Pedro Eloy Carlos Herrán, trescientas treinta y tres cuotas o séa trescientos treinta y tres mil pesos moneda legal, el socio Mario Alberto Simini, quinientas ochenta y tres cuotas o sea quinientos ochenta y tres mil pesos moneda legal y la socia Mabel Teresa Tartaglino trescientas cuotas o sea trescientos mil pesos moneda legal, todo ello de conformidad al Balance de fecha 31 de agosto de 1964, que se acompaña, firmado por los contratantes y certificado por Contador Público Nacional, el que pasa a ser parte integrante del presente contrato. — Sexta: Administración. La sociedad será dirigida y administrada por los señores Selvino Milo, Pedro Eloy Carlos Herrán y Mario Alberto Simini con el título de gerentes. — El uso de la firma social, ya sea para el libramiento de cheques, firma de contratos y|o cualquier documento por los cuales la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones estará a cargo de dos de los gerentes en forma conjunta y deberán firmar con su firma personal precedida de un sello de la razón social y en la forma que a continuación se determina: El gerente Selvino Milo firmará conjuntamente con cualquiera de los gerentes Simini y Herrán; el gerente Pedro Eloy Carlos Herrán conjuntamente con cualquiera de los gerentes Simini y Milo — La firma social no podrá ser comprometida en ningún caso en operaciones ajenas al giro de la sociedad, siendo responsables de cualquier transgresión los socios intervinientes. — Séptima: Resoluciones y Votos. Los socios se reunirán por lo menos una vez al año para considerar la marcha de los negocios sociales, sin perjuicio de las reuniones que puedan celebrarse en cualquier época. — Todas las resoluciones que se adopten serán válidas con el voto de socios que representen mayoría de capital, para lo cual se estipula que cada cuota da derecho a un voto. — De lo tratado y de las resoluciones que se adopten se dejará constancia en un libro de actas que se llevará a tal efecto.— Octava: Balances. Anualmente, al treinta y uno de diciembre de cada año se practicará el Inventario y Balance General de los negocios sociales, sin perjuicio de los balances de comprobación y estados analíticos que deberán practicarse trimestralmente. — El balance anual deberá ser aprobado dentro de los treinta días siguientes al cierre del ejercicio y por simple conformidad de los socios que representen mayoría de capital. — Novena: Utilidades y Pérdidas. Las ganancias líquidas y realizadas, luego de efectuadas las amortizaciones y quitas que se estime conveniente y previa separación de las partidas para formar el Fondo de Reserva Legal en los términos de Ley y otras reservas que se consideren necesarias, serán distribuidas entre los socios proporcionalmente a sus aportes de capital, al igual que las pérdidas y éstas hasta la concurrencia de los respectivos capitales. — Décima: De las cuotas sociales. En caso de que cualquier socio desease transferir sus cuotas sociales o no continuar en la sociedad, tendrá derecho a hacerlo a partir del 31 de agosto de 1967, debiendo esperar el vencimiento del ejercicio anual. Serán preferidos para la compra, los socios restantes, quienes podrán adquirirlas en proporción al monto de su participación de capital si la compra es compartida o bien haciéndose cargo de la totalidad de las cuotas del socio saliente si fueran adquiridas por un solo socio. — En el caso de que el o los socios salientes, no usaren el derecho preferencial de adquirir las cuotas del o los socios salientes, éstos ejercerán luego de transcurridos treinta días a contar del ofrecimiento fehacientemente hecho, su derecho a cederlas a terceros sin restricciones de ninguna clase. — Se establece que cada una de las cuotas sociales es indivisible y todas y cada una de ellas de libre cesión entre los socios; el precio en este caso resultará del que resulte del Balance que se cierre al fin del ejercicio en que se haya convenido la cesión y en el cual los bienes del activo serán ajustados a su valor de plaza, no pudiéndose asignar valor alguno al rubro "llave", salvo que el mismo formara parte del activo con anterioridad y en este caso por el valor que allí figurase. — Undécima: Liquidación. Al vencimiento de este contrato o en caso de disolución anticipada de la sociedad, los bienes sociales serán distribuidos entre los socios en la proporción fijada en la cláusula novena, previa liquidación de los negocios sociales pendientes y total cancelación del pasivo resultante. — La disolución sólo podrá ser determinada por los socios que representen mayoría de capital en conjunto, del capital social.— Duodécima: Incapacidad o muerte de los socios. La sociedad no se disolverá en caso de muerte o incapacidad sobreviniente de cualquiera de los socios y en tales casos sus derechos pasarán a sus sucesores legales, quienes deberán unificar su representación, pudiendo asimismo si lo desearan, retirarse de la sociedad, debiendo esperar para ello el vencimiento del ejercicio anual, liquidándose lo que le correspondiere de acuerdo al resultado del Balance y condiciones expresadas en el último párrafo de la cláusula décima. — Décimo Tercera: Modificación del contrato social. El contrato social podrá ser modificado por el voto de los socios que representen en conjunto mayoría de capital. — Décimo Cuarta: Arbitros arbitradores. Toda divergencia que se produzca entre los socios relacionada con este contrato, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada una de las partes, debiendo aquéllos antes de laudar, designar a un tercero para el caso de discordia, siendo el fallo del tercero inapelable y obligatorio para las partes, debiendo realizarse el procedimiento dentro de los 30 días de notificado. — Décimo Quinta: Cualquiera de los socios gerentes está facultado para aceptar y|o proponer modificaciones a la denominación social y realizar las gestiones pertinentes firmando los escritos necesarios y retirar el testimonio del Registro Público de Comercio, una vez inscripto en el respectivo Registro. — Bajo las quince cláusulas que anteceden se firman seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a 29 de marzo de 1965. Raspado: comerciales, partir, serán preferidos, contrato, disolución, de acuerdo, resulta: Vale. M. T. T. — S. Milo. — M. A. Simini. — P. Herrán. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Selvino Milo, doña Mabel Teresa Tartaglino, don Pedro Eloy Carlos Herran y don Mario Alberto Simini, quienes firmaron por ante mí, doy fe. Buenos Aires, marzo 29 de 1965. Hay una firma y un sello que dice: Moisés Feldman. Autorización Nº 89. Escribano. — Enmendado: julio, Vale.

Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.720 e.22|7 Nº 15.420 v.22|7|65

---

**LONGHI HERMANOS**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, con respecto a LONGHI HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta bajo el número 624, folio 93 del libro 49 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que en el contrato social consta por error la nacionalidad del socio Juan Longhi como argentina, cuando debió decir italiana.

Buenos Aires, 8 de julio de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 680. e.22|7 Nº 15.456 v.22|7|65

---

**DON RAUL**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que: Por documento privado del 29 de junio de 1965, Gustavo Américo Krüger, vendió a Rubén Antonio Ydoría, argentino, domiciliado en Brasil 456, Villa Martelli, 150 cuotas de $ 1.000, m|n., cada una, que tenía y le correspondían en la Sociedad "DON RAUL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total de 690.000,00 pesos.

Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 760. e.22|7 Nº 15.442 v.22|7|65

---

**COMPAÑIA ARGENTINA EUTECTIC**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Hernán R. Seeber, con fecha 21 de mayo de 1965, la sociedad "COMPAÑIA ARGENTINA EUTECTIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha modificado el artículo sexto de su contrato el que en lo sucesivo dirá así: Artículo Sexto: La gerencia estará a cargo de los socios señores Elena Gert de Averianof, Georges Xanthopoulos, Jorge A. Gradín y del señor Sergio Antonio Isla Casares, quien es argentino, domiciliado en la calle Lavalle, número mil seiscientos diez y nueve, de esta Capital, los que actuarán en la forma y con las facultades que a continuación se indican y la salvedad final. Primero: Conjunta, separada o indistintamente, cualquiera de los gerentes, podrán: a) Representar a la sociedad ante toda clase de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; b) Iniciar y contestar demandas, interponer toda clase de recursos, poner y absolver posiciones, solicitar embargos y dar toda clase de fianzas, cauciones o garantías a los efectos indicados; c) endosar toda clase de giros, cheques etc. etc., al solo efecto de depositarlos en las cuentas corrientes bancarias, de la sociedad; d) Cobrar y percibir; e) Realizar contratos de compra venta de bienes muebles y de cualquier producto relacionado con las actividades de la sociedad; f) Retirar la correspondencia epistolar, telegráfica, certificados, giros, valores, declarados encomiendas, mercaderías etc. etc., de cualquier oficina pública o privada a autorizar a otras personas a tales efectos. Y Segundo: Conjuntamente dos cualesquiera de los gerentes, mencionados, podrán: a) Celebrar toda clase de contratos sobre bienes inmuebles, o muebles; b) Realizar las operaciones usuales de carácter civil, o comercial; c) Operar con toda clase de bancos públicos privados, o mixtos, pudiendo abrir toda clase de cuentas, firmar cheques, emitir giros al interior o exterior del país, y descontar pagarés, de terceros; d) Firmar documentos en general, y|o pagarés, para el pago de toda clase de impuestos contribuciones, tasas, derechos, o recargos, de aduana, contribucciones, aportes o retenciones, jubilatorias, en garantía de licitaciones públicas o privadas y solicitar pedido de garantía a las instituciones bancarias, para respaldo de pagarés a favor de la administración pública; e) Adquirir y transferir patentes de invención y marcas de fábrica o de comercio, formular denuncias y querellas de carácter criminal, y celebrar transacciones; f) Otorgar poderes generales o especiales para actuar en juicio. Queda establecido que la facultad de obtener dinero prestado, constituir derechos reales de garantía sobre bienes inmuebles, o muebles, sólo, podrá realizarse previa autorización escrita y expresa otorgada por el socio mayoritario "Eutectic, Castolin de Exportación y Desarrollo S. A. de Panamá", ahora "Eced S. A.", salvo las operaciones indicadas en los puntos siguientes, inciso d), del primer punto, e inciso c) del segundo punto. — Sobre raspado: actuarán, Eutectic, vale.

Buenos Aires, 8 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.480. e.22|7 Nº 15.452 v.22|7|65

---

**T E M P O**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de julio de 1965, se reunen los señores Arturo Gerardo Lehmann, Elena Paula Lehmann y Dr. Jorge Lehmann, en su carácter de únicos socios de la sociedad denominada "TEMPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 2.469, al folio 38 del libro 24 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 4 de noviembre de 1952; y modificación de contrato inscripta en el mismo Registro Público de Comercio el día 11 de octubre de 1957, bajo el número 3.275, al folio 78 del libro 34 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Por este acto, los tres socios resuelven aumentar el capital social, mediante la capitalización de saldos que a su favor tienen en sus respectivas cuentas particulares, hasta la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000.— c|l.) manteniéndose las mismas proporciones de aportes. El nuevo capital se halla totalmente integrado según se desprende del balance especial practicado el 2 de enero de 1965, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente aumento de capital. Por todo lo que antecede se modifica la cláusula tercera del contrato social, cuya nueva redacción será la siguiente: Tercera: El capital social será de un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000 c|l.) dividido en un mil (1.000) cuotas de mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) cada una. Cada uno de los socios Arturo Gerardo Lehmann y Elena Paula Lehmann aportan cuatrocientas (400) cuotas y el socio doctor Jorge Lehmann aporta doscientas (200) cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) cada una. El capital social se halla íntegramente aportado por los socios, según surge del Balance Especial practicado a este efecto y que forma parte, debidamente firmado por todos los socios, del presente instrumento. — Conforme las partes con lo que antecede, se firman cuatro ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha "ut-supra" indicados. — Firmado: Arturo Gerardo Lehmann. — Elena Paula Lehmann. — Jorge Lehmann. — Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.520.— e.22|7-Nº 15.454-v.22|7|65

---

**COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA BUENOS AIRES**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Testimonio: Contrato: Entre los señores Juan Carlos Berr, argentino, casado con Alba Rosa Martínez, domiciliado en la

calle Serrano trescientos ochenta y siete, piso tercero, departamento "B" de esta Capital, cédula de identidad número cinco millones diez y seis mil quinientos sesenta y uno de la Policía Federal y Norberto Tercon, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle José Hernández quinientos ochenta y siete de la localidad de Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con cédula de identidad número cuatro millones seiscientos treinta y seis mil setecientos ochenta y siete de la Policía Federal, se ha convenido reformar la cláusula 2ª del contrato social de COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA BUENOS AIRES S. R. L., que se otorgó con fecha veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y tres y que fue inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha seis de agosto de mil novecientos sesenta y tres bajo el número mil ochocientos ochenta y uno, al folio trescientos ochenta y nueve del libiro cuarenta y seis de sociedades de responsabilidad limitada, quedando la cláusula 2ª de la siguiente forma: — Segunda: El objeto principal de la sociedad, será compra y venta de hacienda, faenamiento de animales, industrialización y comercialización de la carne, elaboración de subproductos ganaderos, actividades frigoríficas, consignaciones, comisiones, importaciones y exportaciones en general de toda índole, compra y venta en el mercado interno, exportaciones de frutos en el país, y comestibles en general por cuenta propia o de terceros y demás actividades afines que los socios resuelvan de común acuerdo. Ratificando asimismo por el presente los socios las demás cláusulas del contrato social. De conformidad las partes firman el presente en Buenos Aires, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro. Firmado: — Juan Carlos Barr. Norberto Tercon. — E|l.: "de Compañía Importadora y Exportadora Buenos Aires S. R. L.", vale. — Buenos Aires, 15 de junio de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.240 — e.22|7-Nº 15.467-v.22|7|65

## LA GRAN VIA
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que, por acto privado de fecha 7 de julio de 1965,, don Casimiro Florencio Calvo, cede, vende y transfiere a favor de don Eulalio Gómez quien adquiere las 195 cuotas de capital de mil pesos m|n. cada una que tiene y le corresponde en la sociedad "LA GRAN VIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", colocando el cedente al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas, con retroactividad al 1º de mayo de 1965. — Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 800 — e.22|7-Nº 15.468-v.22|7|65

## LA ARAGONESA FERNANDEZ Y COMPAÑIA
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 1964, entre don José Antonio Fernández, español, casado, domiciliado en Guayra 3756, Capital Federal; don José María Nicolás Fernández, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Emilio Lamarca 1621, Capital Federal; don Rafael Coscolla, español, casado, domiciliado en Almafuerte 260, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; don Modesto Rizzi, argentino, casado, domiciliado en Europa 893, Matanzas, Provincia de Buenos Aires; don Arturo Antonio Quintana, casado, argentino, comiciliado en Pedro Echagüe 1628, Capital Federal; don Angel Buenaventura Fórmica, argentino, casado, domiciliado en Yerbal 1000, Haedo, Provincia de Buenos Aires; don Juan Carlos González, argentino, soltero, domiciliado en Mozart 262, Capital Federal; don Ricardo Luis Fernández, argentino, soltero, domiciliado en Emilio Lamarca 1621, Capital Federal; don Orencio Rodolfo Fernández Pelayo, argentino, soltero, domiciliado en Emilio Lamarca 1621, Capital Federal; y don Juan Daría, argentino, casado, domiciliado en Jean Jaurés 46, Capital Federal; todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen lo siguiente: Primero: El señor José Antonio Fernández, vende, cede y transfiere todas las cuotas sociales que tiene en la Sociedad FERNANDEZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "LA ARAGONESA", domiciliada en Pavón 2750, de esta Capital Federal e inscripta en el **Registro Público de Comercio el 6 de** Agosto de 1958 bajo el Nº 2.182 al folio 63 del Libro 35 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con posteriores modificaciones inscriptas el 11 de Agosto de 1961, bajo el Nº 1.928 al folio 212 del Libro 41; el 31 de Mayo de 1962 bajo el Nº 1.200, al folio 127 del Libro 43; y el 30 de Octubre de 1963 bajo el Nº 2.824, al folio 46 del Libro 48. Dichas cuotas, que son setenta por valor nominal de setenta mil pesos moneda nacional ($ 70.000 m/n.), las vende el Sr. José Antonio Fernández en la siguiente forma: al Sr. Rafael Coscolla, trece cuotas por valor nominal de trece mil pesos moneda nacional; al Sr. Modesto Rizzi, seis cuotas por valor nominal de seis mil pesos moneda nacional; al Sr. Arturo Antonio Quintana seis cuotas por valor nominal de seis mil pesos moneda nacional; al Sr. Angel Buenaventura Fórmica, trece cuotas por valor de trece mil pesos moneda nacional; al Sr. Juan Carlos González seis cuotas por valor nominal de seis mil pesos moneda nacional; al Sr. Ricardo Luis Fernández, siete cuotas por valor nominal de siete mil pesos moneda nacional; al Sr. Orencio Rodolfo Fernández Pelayo, trece cuotas por valor nominal de trece mil pesos moneda nacional; y al Sr. Juan Daría, seis cuotas por valor nominal de seis mil pesos moneda nacional. Presta expresa conformidad el otro socio interviniente, el Sr. José María Nicolás Fernández. — Segundo: La integración del capital social de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional ($ 2.500.000 m/n.), modificándose la cláusula cuarta del contrato social, queda compuesta de la siguiente manera: don José María Nicolás Fernández, un mil seiscientas ochenta cuotas; don Orencio Rodolfo Fernández Pelayo, ciento sesenta y tres cuotas; don Ricardo Luis Fernández, ciento cincuenta y siete cuotas; don Rafael Coscolla, ciento trece cuotas, don Modesto Rizzi, ochenta y seis cuotas; don Juan Carlos González, ochenta y seis cuotas; don Arturo Antonio Quintana, ochenta y seis cuotas; don Angel Buenaventura Fórmica, ochenta y tres cuotas; y don Juan Daría, cuarenta y seis cuotas. — Tercero: Modifícase la distribución de utilidades fijada en la cláusula octava del contrato social, la que se efectuará en las siguientes proporciones: José María Nicolás Fernández, el cuarenta por ciento; Ricardo Luis Fernández, el once y medio por ciento; Orencio Rodolfo Fernández Pelayo y Rafael Coscolla, el nueve por ciento cada uno, Modesto Rizzi, Juan Carlos González, Arturo Antonio Quintana y Angel Buenaventura Fórmica, el seis y medio por ciento cada uno; y Juan Daría el cuatro y medio por ciento. Las pérdidas serán soportadas en idénticas proporciones. — Cuarto: En todo lo no expresamente modificado por el presente, regirá el contrato social original con sus modificaciones, prestando los intervinientes expresa conformidad con lo convenido, quedando el cedente de las cuotas sociales, Sr. José Antonio Fernández, totalmente desvinculado de la Sociedad, sus derechos y obligaciones a partir de la fecha. — Como prueba de conformidad, se suscribe el presente en el lugar y fecha indicados más arriba. — Fdo.: José María Nicolás Fernández, José Antonio Fernández, Rafael Coscolla, Modesto Rizzi, Arturo Antonio Quintana, Angel Buenaventura Fórmica, Juan Carlos González, Ricardo Luis Fernández, Orencio Rodolfo Fernández Pelayo, y Juan Daría. — Certifico: En mi carácter de Escribano, Titular del Registro Público número cuatrocientos noventa y uno de la Capital Federal, que las firmas que anteceden, pertenecen a los señores José María Nicolás Fernández José Antonio Fernández; Rafael Coscolla; Modesto Rizzi; Arturo Antonio Quintana; Angel Buenaventura Fórmica; Juan Carlos González; Ricardo Luis Fernández; Orencio Rodolfo Fernández Pelayo; y Juan Daría, habiendo sido puestas las mismas en mi presencia. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Eduardo Mazza, Escribano Nacional.

Buenos Aires, 21 de junio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.880.— e.22|7-Nº 15.457-v.22|7|65

## GANEXPORT
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura de fecha primero de julio de 1965, pasada ante el escribano Aureliano García Calvo, al folio 1474 del Registro 585, los señores Antonio Andrés Fontela y Luis Leopoldo Ricau, como únicos integrantes de "GANEXPORT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han aumentado el capital social de trescientos mil pesos m|n. a la suma de un millón de pesos m|n. cuya diferencia de setecientos mil pesos m|n., han suscripto e integrado **por partes iguales, a razón de tres**cientas cincuenta cuotas de un mil pesos m|n. cada una, equivalentes a trescientos cincuenta mil pesos m|n., cada socio. En consecuencia ha sido modificada la cláusula tercera del contrato social en la siguiente forma: — Tercera: El capital social queda fijado en un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscripto e integrado por los socios por partes iguales, es decir quinientas cuotas o sean quinientos mil pesos moneda nacional por cada uno de ellos — Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.400 — e.22|7-Nº 15.481-v.22|7|65

## CARRON & BAZAN
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a treinta días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos los señores: Roberto Francisco Carron de estado, casado; María Salomé Bazan, de estado soltera; Pablo Martínez, de estado viudo; María del Carmen Bazan, de estado casada y Antonio Alvarez, de estado casado, todos argentinos, mayores de edad, comerciantes y hábiles para ejercer los derechos que emergen del presente, convienen celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, el que se regirá por las siguientes cláusulas: — Primera. — La sociedad girará bajo el rubro o denominación social de "CARRON & BAZAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Dr. Eleodoro Lobos Nº 467, pudiendo abrir agencias y sucursales en todo el país y en el extranjero, fijando domicilios especiales por intermedio de sus representantes en los casos necesarios. — Segunda: — Tendrá una duración de cincuenta (50) años, comenzando a regir el primero de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, a cuya fecha se retrotraen su efectos. — Tercera: Su objeto será la fabricación y venta por mayor y menor de drogas industriales, importación y exportación de las mismas, compra-venta de mercaderías nacionales y extranjeras por cuenta propia y|o de terceros, sin perjuicio de ampliario y modificarlo si así conviniese a los intereses de la sociedad, pudiendo desde ya realizar cualquier negocio lícito. — Cuarta: El capital social lo compone la suma de un millón de pesos moneda nacional (pesos 1.000.000.— m|n.) dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y aportados por los socios en mercaderías, muebles, útiles y demás de acuerdo al inventario-tasación que se acompaña y en la siguiente proporción: el señor Roberto Francisco Carrón, doscientas setenta y cinco cuotas o sea la suma de doscientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional: la señorita María Salomé Bazán, doscientas setenta y cinco cuotas, o sea la suma de doscientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional; el señor Pablo Martínez, ciento cincuenta cuotas o sea la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; la señora María del Carmen Bazán ciento cincuenta cuotas o sea la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional y el señor Antonio Alvarez ciento cincuenta cuotas o sea la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional cuedando de esta forma totalmente integrado y realizado el capital social. — Quinta. — La dirección técnica y administración estará a cargo de los señores Roberto Francisco Carrón, María Salomé Bazán, Pablo Martínez y Antonio Alvarez, quienes en el carácter de gerentes, actuando en forma conjunta, separada y|o alternativamente y sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, tendrán las siguientes atribuciones: a) Suscribir la correspondencia b) Tomar y despedir empleados y obreros ejerciendo sobre los mismos la vigilancia que estimen conveniente para el mayor orden en el trabajo; c) Otorgar escrituras y protestos que correspondan por falta de pago de cheques, pagarés, letras y cualquier otro documento; d) cobrar, percibir toda suma de dinero y dar los descargos correspondientes, sea de las reparticiones públicas o de entidades privadas; e) Representar a la sociedad ante las aduanas, oficinas en general y demás autoridades, ya sean nacionales, provinciales o municipales y todas sus dependencias, firmando los escritos, peticiones o solicitudes que se requieran para las necesidades de la misma, participando en licitaciones de cualquier índole que sean, atendiendo el trámite de los expedientes que se originen haciendo depósitos y dando cauciones en **dichos expedientes, pidiendo revocatoria** de las resoluciones que recaigan o consintiéndolas, interponiendo toda clase de recursos y haciendo cuanto sea necesario para la obtención del fin perseguido. — Finalmente quedan autorizados para realizar cuantos más actos, gestiones o diligencias convengan al mejor cumplimiento de las facultades que se les otorgan precedentemente cuya enumeración tiene carácter meramente enunciativo. — Queda bien entendido que se les está absolutamente prohibido emplear la firma social en operaciones extrañas al objeto de la sociedad, así como darla en fianza o garantía por las actividades particulares de los socios o de terceros — Sexta: Será necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes en los siguientes casos: a) Para abrir cuentas bancarias, especialmente en el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y de Crédito Industrial Argentino; b) Girar cheques sobre las mismas, aceptar letras de cambio, hacer giros, endosar cheques y letras y depositarlos en la cuenta de la sociedad, efectuando descuentos en los pagarés que reciban en pago de facturas pendientes de los clientes para ser depositado su importe líquido en la cuenta de la sociedad; c) Otorgar poderes judiciales, administrativos o de índole general, sean especiales o generales d) Firmar escrituras de dominio por compra de inmuebles y, en general, para realizar cualquier operación comercial que obligue a la sociedad por una suma mayor de treinta mil pesos mon.|nac. — Séptima: A los efectos del artículo 14 de la Ley 11.645, los socios convienen exigirse exclusividad para cualquiera de las actividades enumeradas en la cláusula tercera dándose libertad para realizar cualquier otra que no sea del objeto de la sociedad. — Es el deseo y queda en el entendimiento de los socios dedicar el mayor tiempo posible a esta sociedad que constituyen, pero podrán delegar su actividad personal en terceros, siempre que la persona elegida sea del agrado de los otros, en cuyo caso se hará constar debidamente esta delegación en el libro de actas de la sociedad. — Octava: Independientemente de la participación que a cada socio le corresponda en las ganancias o pérdidas, por su actividad en favor de la sociedad percibirá un sueldo mensual inputable a gastos generales. — Determinada que sea esta enumeración, se hará constar en el libro de actos, debiéndose ratificar o rectificar anualmente. — Novena: Anualmente, al treinta de septiembre se practicará un balance general, sin perjuicio de los parciales que podrán realizarse cuando así lo disponga cualquiera de los socios. — De los beneficios netos que resultaren se apartará un cinco por ciento para amortización de maquinarias, muebles y útiles; otro cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal y un treinta por ciento para aumentar el capital social. — El saldo, sin perjuicio de cualquier otro fondo de previsión que se creyere convenlente formar, se distribuirá entre los socios proporcionalmente al capital invertido, soportándose las pérdidas en la misma proporción. — Las observaciones al balance que crea conveniente formular cualquiera de los socios deberán ser efectuadas dentro de los quince días de practicado: transcurrido ese tiempo sin observación alguna, se tendrá por aprobado. — Décima: Ningún socio tiene el derecho de ceder sus cuotas a personas extrañas a la sociedad sin el consentimiento de los otros y, en todo caso, los que se quedaren, tienen preferencia para la adquisición si ofrecieren iguales condiciones que el tercero. — Undécima: Si durante la vigencia del contrato se incapacitare o falleciere uno de los socios, los restantes podrán optar entre admitir a los herederos o legatarios como parte de la sociedad con los mismos derechos y deberes que el causante o incapaz, a cuyo efecto éstos deberán unificar su personería y designar una persona que los represente a todos, la que ocupará el lugar del socio fallecido o en hacerse cargo del activo y pasivo. — De optar por este temperamento, deberán liquidar a los herederos o derecho-habientes la parte que les corresponda en seis cuotas trimestrales e iguales sin interés alguno; el monto pertinente surgirá del balance a practicarse el día del fallecimiento o incapacidad. — Duodécima: La sociedad podrá disolverse por pérdida del cincuenta por ciento del capital social o por disposición de sus integrantes. — Decidida por cualquier motivo, la disolución se llevará a efecto por todos los socios, y en caso de discordia, por la persona o personas que designen de común acuerdo; si no llegaren a tal se observará lo dispuesto en la cláusula siguiente. — En todo lo que no esté previsto por este contrato se procederá de acuerdo a lo establecido por el artículo cuatrocientos treinta y cuatro y siguientes del Código de Comercio. — Décima tercera: Cualquier cuestión que se suscite entre los socios con motivo de la interpretación del presente, será resuelta por árbitros arbitradores **amigables componedores designados uno**

por cada parte en disputa, los que deberán designar un tercero cuyo fallo será inapelable, para el caso de que el laudo sea discordante. — De no llegar a un acuerdo a los efectos de la designación del tercer árbitro, ésta será efectuada por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, en turno, de la Capital Federal. — Todos los árbitros deberán expedirse en el término de treinta días de haberles sido sometida la cuestión a su consideración, bajo apercibimiento de remoción. — En el caso de uno solo de ellos laudare en ese término y el otro no lo hiciere o lo hiciere una vez vencido el plazo de treinta días mencionado, se tendrá por definitivo y válido el laudo del que lo hubiere hecho en término. — Si todos dan su resolución en el tiempo fijado precedentemente y ésta fuera discordante, la diferencia será resuelta por el tercer árbitro que aquéllos hayan designado al comienzo de sus gestiones. — De conformidad las partes con las cláusulas que anteceden, que se obligan a cumplir y respetar conforme a derecho, firman en prueba de ello en el lugar y fecha "ut-supra" indicados. — S/R.: "una suma": Vale. — R. F. Carron. — María Salomé Bazán. — Pablo Martínez. — M. del C. Bazán. — A. Alvarez. — Buenos Aires, 8 de Junio de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.360.— e.22|7-Nº 15.490-v.22|7|65

## LEMIR HNOS.
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 791. — Primer Testimonio. — Escritura número cuatrocientos veintidos. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí comparecen: don Nasre Abraham Lemir, Cédula de Identidad tres millones trescientos cincuenta y ocho mil quinientos seis, de la Policía Federal, casado, mayor de edad; don Ricardo Júlio Dionisio Anzalone, Libreta de Enrolamiento ciento veinte mil seiscientos cuarenta y seis, también casado y mayor de edad; y doña Azize Jorge de Lemir, Cédula de Identidad dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos veinticuatro de la citada Policía, casada con el primero, mayor de edad; don Carlos Alberto Puente, Libreta de Enrolamiento cuatro millones setenta y tres mil ocho, igualmente casado y mayor de edad, y don Carlos Rodolfo Lemir, Cédula de Identidad cinco millones quinientos cincuenta y un mil setecientos ochenta y ocho, Policía Federal, nacido el veinticuatro de enero de mil novecientos cuarenta y cinco, soltero, autorizado para ejercer libremente el comercio, por cuenta propia o bien asociado con terceros, y con facultad para administrar y disponer también libremente de sus bienes, a tales efectos, lo que resulta de la escritura otorgada en tal sentido por su señor padre, en ejercicio de la patria potestad, don Nasre Abraham Lemir, el cinco de setiembre de mil novecientos sesenta y tres ante el escribano de esta capital don Augusto T. A. Rossi, hijo, al folio ocho mil trescientos setenta y seis del Registro ciento setenta, instrumento que tengo a la vista, doy fe, inscripto en el Registro Público de Comercio, el veintitrés de setiembre de mil novecientos sesenta y tres bajo el número doscientos sesenta y nueve, al folio ciento setenta y nueve del libro cuatro de Venias para ejercer el comercio. — Todos los comparecientes son argentinos, de este vecindario, excepto el señor Puente, que se domicilia en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y de tránsito en esta Capital, hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe, como de que concurren en el siguiente carácter: don Nasre Abraham Lemir y el señor Puente, por sí; el señor Anzalone, también por sí, y además en nombre y representación de don Carim Mario Lemir, Libreta de Enrolamiento tres millones novecientos ochenta y siete mil doscientos sesenta, soltero, argentino, domiciliado en Balcarce trescientos ochenta y uno de la ciudad de San Salvador de Jujuy, a mérito del Poder Especial que con suficiente y expresas facultades para este otorgamiento éste le confirió el primero del corriente junio ante el escribano de la nombrada capital de Jujuy don Jorge A. Frías, al folio ochocientos setenta y nueve vuelta de su Registro ciento seis, el que debidamente legalizado y repuesto incorporo a la presente; y la señora Jorge de Lemir, en nombre y representación de su hijo don Edmundo José Lemir, soltero, argentino, con Libreta de Enrolamiento ocho millones doscientos mil dos, nacido el primero de agosto de mil novecientos cuarenta y seis, debidamente autorizado por su señor padre don Nasre Abrahm Lemir para ejercer el comercio en análogos términos que su hermano Carlos Rodolfo, por escritura ante mí de fecha siete de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, al folio mil trescientos cinco de este mismo Registro, inscripta el dieciséis de setiembre de ese año al número doscientos noventa, folio doscientos dos, Libro cinco de Venias para ejercer el Comercio. — La personería que invoca la señora de Lemir se acredita con el testimonio de poder general amplio que, también con expresas y suficientes facultades para esta escritura y en el que se relaciona la venia predicha, le otorgó su nombrado hijo Edmundo José el catorce de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro ante el citado escribano Frías, de San Salvador de Jujuy, al folio mil seiscientos veintiséis de su Registro, instrumento que en su testimonio legalizado y repuesto me exhibe, del que incorporo copia autenticada a la presente, doy fe, asegurándome ambos mandatarios la plena vigencia de sus respectivas procuraciones. — Y los comparecientes, en el carácter invocado, formalizan los actos jurídicos que se dirán, a cuyo efecto otorgan y declaran: Primero: Los señores Nasre Abraham Lemir y Carim Mario Lemir constituyeron, como únicos componentes, por instrumento privado del doce de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, la entidad LEMIR HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta capital, calle Murguiondo número cuatro mil doscientos ochenta y siete, por el término de veinte años a contar del primero de noviembre de ese año, con un capital de Quinientos mil pesos moneda nacional dividido en cinco mil cuotas de cien pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente así: cuatro mil quinientas cuotas, o sean Cuatrocientos cincuenta mil pesos, por el señor Nasre Abraham Lemir, y las quinientas cuotas restantes o sean cincuenta mil pesos, por el señor Carim Mario Lemir; estipulándose, por la cláusula quinta, que la administración de la sociedad será ejercida indistintamente por ambos socios, como socios-gerentes. Tal contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio el quince de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo el número mil ochocientos al folio doscientos tres del libro cuarenta y siete de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: El señor Carim Mario Lemir transfiere a los señores Edmundo José Lemir y Carlos Rodolfo Lemir, por partes iguales, la totalidad de las cuotas que le corresponden como aporte de capital en la referida sociedad, o sean doscientas cincuenta cuotas, valor de Veinticinco mil pesos para cada uno de los cesionarios, transferencia que efectúa por el precio total de Cincuenta Mil pesos moneda nacional, que declara haber recibido antes de ahora de manos de los adquirentes en la proporción indicada, por lo que les otorga recibo y carta de pago y les trasmite los respectivos derechos de propiedad y posesión respecto de esas cuotas, con subrogación para todos los efectos legales. Los cesionarios aceptan esta transferencia por partes iguales, según se ha dicho. — Tercero: El señor Nasre Abraham Lemir, titular de cuatro mil quinientas cuotas en la sociedad, transfiere cuatro mil de ellas en la siguiente proporción: tres mil quinientas cuotas por partes iguales, a los señores Edmundo José Lemir y Carlos Rodolfo Lemir, o sea un total de Ciento Setenta y Cinco Mil pesos moneda nacional por cada uno de ambos cesionarios; y quinientas cuotas, también por partes iguales, a favor de los comparecientes señores Anzalone y Puente, o sea un total de Veinticinco Mil pesos de igual moneda para cada uno de ellos, cesiones que verifica por el precio total de Cuatrocientos Mil pesos moneda legal, que declara tener percibidos de los cuatro adquirentes en la indicada proporción, por lo que les otorga recibo y carta de pago, transfiriéndoles los respectivos derechos de propiedad, y posesión con relación a las cuotas que cede, con subrogación para todos los efectos legales. Los cesionarios aceptan esta transferencia en las respectivas proporciones. — Cuarto: Como consecuencia de las precedentes cesiones, del capital social de Quinientos Mil pesos moneda nacional, dividido en cinco mil cuotas de cien pesos cada una, corresponden: dos mil cuotas o sea un total de Doscientos Mil pesos, a don Edmundo José Lemir; dos mil cuotas, o sean Doscientos Mil pesos, a don Carlos Rodolfo Lemir; quinientas cuotas, o sean Cincuenta Mil pesos, a don Nasre Abraham Lemir; doscientas cincuenta cuotas, o sea Veinticinco Mil pesos, a don Ricardo Julio Dionisio Anzalone; y doscientas cincuenta cuotas, o sean Veinticinco Mil pesos, a don Carlos Alberto Puente. — Quinto: En razón de que por la transferencia del punto Segundo el señor Carim Mario Lemir ha dejado de pertenecer a la sociedad y cesado como socio-gerente, las cinco personas mencionadas en el punto anterior quedan como únicos integrantes de "Lemir Hnos., Sociedad de Responsabilidad Limitada", y en tal carácter ratifican las cláusulas del contrato social ya referenciado, con las modificaciones que resultan de la presente escritura, y que se retrotraen el primero de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, y con la del primer párrafo de su cláusula quinta, la que en dicho primer párrafo queda así redactada: Quinta: La administración de la sociedad será ejercida indistintamente por los socios señores Nasre Abraham Lemir, Edmundo José Lemir y Carlos Rodolfo Lemir, como socios-gerentes, pudiendo designar gerente no socio a los que corresponderá la representación jurídica y comercial de la sociedad, siendo suficiente la firma de cualquiera de los tres socios-gerentes para obligar válidamente a la sociedad. Así la otorgan los comparecientes por derecho propio y en las representaciones acreditadas; y leída que les fue ratifican su contenido, firmando por ante mí, doy fe. En este estado los comparecientes manifiestan que por un error del contrato social prerrelacionado, el domicilio de la sociedad se estableció en el número cuatro mil doscientos ochenta y siete de la calle Murguiondo, cuando, en realidad, el número que corresponde es el cuatro mil doscientos noventa y siete de la citada calle, rectificación que dejan establecida a todos los efectos legales. Leído y ratificado este agregado, los comparecientes firman esta escritura por ante mí, doy fe. Nasre Abraham Lemir. Anzalone. Azize J. de Lemir. Puente. Carlos R. Lemir. Está mi sello. Ante mí: Ubaldo O. Ferrer. Concuerda con su matriz, doy fe, que pasó al folio número setecientos noventa y uno del Registro quinientos sesenta y ocho a mi cargo. A solicitud de los otorgantes expido el presente testimonio en tres fojas de Actuación Notarial, de numeración consecutiva, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Entrelíneas: otorgantes. Enmendado: Abraham, tres, estos, cinco, las, cláusulas, A solicitud de los: Todo vale. — Ubaldo O. Ferrer. Hay un sello. — Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.200.— e.22|7-Nº 15.510-v.22|7|65

## SVEN JORGENSEN
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. Contrato. Los señores Sven Jorge Jorgensen, comerciante, danés, casado, domiciliado en la calle Lavalle 357 de esta Capital; Marina Alex Haydée Serpas Saavedra, médica, salvadoreña, casada, domiciliada en la calle Anchorena 530 de Olivos, Provincia de Buenos Aires y Pedro Strobach, comerciante, argentino, casado, domiciliado en la calle Conde 1995 de Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, en su carácter de únicos y exclusivos socios de la razón social "SVEN JORGENSEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripta el día 23 de octubre de 1963 bajo el número dos mil quinientos noventa y nueve folio trescientos treinta y seis del libro cuarenta y cinco de contratos de Soc. Resp. Ltda. del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, hacen constar haber convenido aumentar el capital social primitivo de trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000.—) dividido en trescientas (300) cuotas de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000.—) cada una por el importe de novecientos mil pesos moneda nacional ($ 900.000) dividido en (900) cuotas de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000.—) cada una a un millón doscientos mil pesos moneda nacional ($ 1.200.000.—) dividido en un mil doscientas (1.200) cuotas de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000.—) cada una y suscribiendo la tatalidad de este aumento el señor Sven Jorge Jorgensen, prestando los otros socios su conformidad y por lo tanto introducir al contrato social esta modificación. — Cuarto: El capital social es de un millón doscientos mil pesos moneda nacional ($ 1.200.000.—) dividido en un mil doscientas (1.200) cuotas de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000.—) cada una y aportado en la siguiente proporción: Un mil ciento cuarenta (1.140) cuotas o sean un millón ciento cuarenta mil pesos moneda nacional ($ 1.140.000.—) el señor Sven Jorge Jorgensen; cuarenta y cinco (45) cuotas o sean cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 45.000.—) la señora Marina Alex Haydée Serpas Saavedra y quince (15) cuotas o sean quince mil pesos moneda nacional (pesos 15.000.—) el señor Pedro Strobach. Este capital está totalmente integrado según consta en el balance adjunto al día 1º de julio de 1965, que integra este contrato. — De conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires el día 1º de julio de mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: Sven Jorge Jorgensen. — M. A. Haydée Serpas Saavedra. — Pedro Strobach. — Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.960.— e.22|7-Nº 15.548-v.22|7|65

## C E M A R
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Buenos Aires, a los 7 días del mes de julio de 1965, entre los señores Ceferino Martínez Garrido, Virginia Scacchi de Moreau y doña Norma Moreau de Martínez, únicos integrantes de la sociedad CEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven de común acuerdo en celebrar el presente contrato de aumento de capital social con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1964 sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: Se eleva el capital social de la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional a la suma de tres millones de pesos moneda nacional, mediante el vuelco de los saldos favorables de las cuentas particulares de los socios a la cuenta capital; en consecuencia el capital social actual se encuentra suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Don Ceferino Martínez Garrido, 600 cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una; doña Virginia Scacchi de Moreau 1.200 cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y doña Norma Moreau de Martínez 1.200 cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. — Segunda: Se deja establecido que todas las cláusulas del contrato social original y su posterior modificación, que no hayan sufrido modificación por el presente instrumento continúan con toda su fuerza y vigor, modificándose únicamente la parte pertinente al presente aumento de capital en la cláusula "tercera" relativa al aporte social. — De conformidad con lo expresado en el presente las partes lo suscriben en el lugar y fecha ut supra indicado. — C. Martínez. — Norma V. M. de Martínez. — Virginia S. de Moreau. — Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.080.— e.22|7-Nº 15.549-v.22|7|65

## P H O T O T R A M A
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad: Entre los señores Eduardo Jaime Joselevich, argentino, casado, domiciliado en la calle Coronel Díaz mil setecientos cuarenta y cuatro, Capital y Fanny Beatriz Fingermann de Joselevich, argentina, casada, domiciliada en la calle Coronel Díaz mil setecientos cuarenta y cuatro, Capital, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, de común acuerdo convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y sujeta a las cláusulas que a continuación se detallan: Primera) Razón social. Domicilio: La sociedad girará bajo la razón social de "PHOTOTRAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo su domicilio en la calle Coronel Díaz mil setecientos cuarenta y cuatro, Capital, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y establecer agencias, representaciones y|o sucursales en cualquier punto de la República. — Segunda) Duración: El término de duración de este contrato es de noventa y nueve años a partir del primero de junio de mil novecientos sesenta y cinco, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos del presente. — Tercera) Objeto: La sociedad tiene por objeto la promoción y explotación del ramo de la publicidad en general, sin perjuicio de todo otro género de comercio afín o no al indicado que la sociedad resolviera explotar. — Cuarta) Capital social: El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional dividido en cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscripto por los socios en partes iguales, habiéndose integrado totalmente en muebles, útiles, mercaderías, etc., según detalle en Balance por separado, que firmado por las partes, forman parte del presente contrato. — Quinta) Gerencia. Dirección. Administración: La gerencia, dirección y administración de la sociedad será ejercida por ambos socios, para lo cual quedan designados gerentes. Asimismo la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, usando al efecto su respectiva firma personal precedida de una leyenda que se estampará por medio de sello que expresará la razón social. La firma social sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas al mismo, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. En cumplimiento de los fines sociales el socio gerente ejercerá sin restricción alguna la representación de los intereses sociales, pudiendo: a) adquirir toda clase de bienes in-

muebles; muebles, créditos, acciones y derechos y enajenarlos, arrendarlos, transferirlos, permutarlos y gravarlos; b) constituir y aceptar derechos reales sobre inmuebles y muebles; c) realizar toda clase de operaciones con los Bancos del país o del exterior, incluso con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires; d) otorgar y aceptar poderes generales y especiales y designar gerentes con las más amplias facultades. Estas facultades son enunciativas y no limitativas, pudiendo efectuar todos los actos enumerados por los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio y disposiciones concordantes, y todos los actos, gestiones o diligencias judiciales o extrajudiciales que estime necesarias o convenientes a los intereses sociales. — Sexta): Balance, Distribución de Utilidades: Anualmente el 31 de diciembre de cada año se practicará un Balance General, sin perjuicio de los parciales de comprobación que deberán realizarse cuando cualquiera de los socios lo solicitare. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten, se destinará un cinco por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el diez por ciento del capital social, y el remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. — Séptima) Cesión de cuotas: Los socios no podrán hacer cesión de sus cuotas de capital a terceros extraños a la sociedad, salvo conformidad documentada de los demás socios. — Octava) Disolución parcial: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad previo aviso documentado dirigido al domicilio del otro socio con una antelación de sesenta días a la fecha del Balance estipulado en la cláusula sexta de este Contrato. Practicado el Balance en el que se incluirán todos los bienes materiales e inmateriales, los socios de común acuerdo, establecerán la forma y el plazo del pago del capital y utilidades que le corresponden al socio saliente. — Novena: Disolución total: La liquidación de la sociedad estará a cargo de los socios en forma conjunta. — Décima) Fallecimiento. Incapacidad: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios se practicará un Balance General dentro de los sesenta días del hecho, en el que deberá intervenir un representante de los herederos, derecho habientes o del incapacitado. En el caso de que los herederos, derecho habientes o representantes del socio fallecido o incapacitado lo desearen, continuarán formando parte de la sociedad, debiendo unificar a tal efecto su representación. Si optaren por el retiro del capital y utilidades que le correspondan al socio fallecido o incapacitado, la liquidación se efectuará de acuerdo a las bases enunciadas en la cláusula octava. — Undécima) Arbitros: Cualquier duda, divergencia, o dificultad que se suscitare entre los socios, ya sea sobre la interpretación del presente contrato o en casos no previstos en él, durante su vigencia o al tiempo de su disolución o liquidación, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que antes de pronunciarse deberán nombrar un tercero para que dirima en caso de disconformidad de opiniones, cuyo fallo será inapelable. Bajo las bases de las once cláusulas que anteceden las partes dan por formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan y firman en Buenos Aires, a nueve días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: Eduardo Jaime Joselevich. — Fanny Beatriz Fingermann de Joselevich.

Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.280.— e.22|7-Nº 15.540-v.22|7|65

---

**NERCES ABADJIAN Y CIA.**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 19 de octubre de 1964, ha quedado disuelta la sociedad "NERCES ABADJIAN Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1962.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1965 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480.— e.22|7-Nº 15.545-v.22|7|65

---

**COMPAÑIA ARGENTINA DE SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por contrato privado de fecha 14 de junio de 1965, los señores Humberto Fagiani y Antonio Cándido Benedetti, únicos socios de la firma "COMPAÑIA ARGENTINA DE SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto aumentar el capital social a m$n. 1.000.000., representado por 10.000 cuotas de m$n. 100 cada una, suscriptas por mitades por ambos socios, e integradas: a) 1.000 cuotas —o sea cien mil pesos m|n.— ya integradas en dinero efectivo en el momento de constituirse la sociedad; b) 450 cuotas —o sea cuatrocientos cincuenta mil pesos m|n.— integradas en el mismo acto en dinero efectivo por mitades por ambos socios y c) 450 cuotas —o sea cuatrocientos cincuenta mil pesos m|n.— que serán integradas en las mismas proporciones con el cincuenta por ciento de las utilidades que correspondan a los socios, sin perjuicio de hacerlo antes o fijar plazo si necesidades jurídicas o económicas lo requirieran. — Firmado: A. C. Benedetti. — Fagiani Humberto. — Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.440.— e.22|7 Nº 15.527 v.22|7|65

---

**COMPAÑIA ARGENTINA DE SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por instrumento privado del 14 de junio de 1965, don Félix Márquez cedió al señor Antonio Cándido Benedetti las cincuenta cuotas de valor un mil pesos cada una, que tenía y le correspondían en la sociedad "COMPAÑIA ARGENTINA DE SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de $ 25.000 m|n. con la conformidad del socio restante. — Firmado: Félix Márquez. — A. C. Benedetti. — Fagiani Humberto. — Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 840.— e.22|7 Nº 15.528 v.22|7|65

---

**FARMACIA VERDI**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 19 días del mes de Octubre del año mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores don Eduardo Miguel Esteban, argentino, soltero, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen número mil novecientos noventa y cuatro, piso quinto, departamento tercero, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones cuatrocientos treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho y don Enrique Gerardo Farsetti, argentino, casado, domiciliado en la calle Rivadavia número ocho mil ochocientos cincuenta y uno, departamento segundo, ambos domicilios de la Capital Federal, mayores de edad, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número seiscientos siete mil quinientos diecinueve, manifestando de mutuo y común acuerdo que han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuya finalidad principal será la explotación del negocio de farmacia denominado "Verdi" establecido en esta Capital Federal, calle Avenida De los Constituyentes número tres mil setecientos dos, que con esta misma fecha fuera adquirida a nuestro colega el Sr. don Raúl Juan Verdi y que en su fundamento, dirá así: Artículo Primero: Entre los nombrados con sujeción a lo dispuesto por la Ley Nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco, constituyen una sociedad comercial, bajo la forma jurídica de responsabilidad limitada, que girará en plaza bajo la denominación de "FARMACIA VERDI", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo Segundo: La sociedad tendrá su sede en esta Capital Federal, calle Avda. De los Constituyentes número tres mil setecientos dos o donde posteriormente resuelvan sus socios, siendo el tiempo de su duración por el término de Cincuenta Años a partir del día primero de Junio del corriente año mil novecientos sesenta y cuatro, fecha a que retrotraen la constitución de esta sociedad y que tiene por objeto principal la explotación del establecimiento de farmacia denominado "Verdi", ubicado en esta Capital en el lugar que es sede de esta sociedad que se constituye por este acto, pudiendo al efecto también explotar Droguerías, Laboratorios químicos, biológicos y de otra actividad que tenga relación con el objeto de los negocios, en un todo de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia. — Artículo Tercero: El capital social lo constituye la suma de Setecientos Cincuenta Mil Pesos m|n., dividido en setecientas cincuenta cuotas de capital de mil pesos nominales cada una, que han sido suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: El socio don Eduardo Miguel Esteban aporta a la socieda la suma de Seiscientos Cincuenta Mil Pesos m|n. o sean seiscientas cincuenta cuotas de capital y el socio don Enrique Gerardo Farsetti aporta la suma de Cien Mil Pesos de la misma moneda o sean cien cuotas de capital. — Los referidos aportes se hallan a la fecha integrados y representados por los valores del balance que de acuerdo las partes realizan de mutuo y común acuerdo. — Artículo Cuarto: Todos los días primero de Junio de cada año, se practicará un balance general de los negocios sociales, inventario y estado de pérdidas y ganancias, sin perjuicio de los de comprobación o parciales que se decida efectuar a pedido de cualquiera de los socios. — La sociedad podrá distribuir utilidades realizadas y líquidas, previas las reservas, amortizaciones y castigos de carácter legal, impositivo y de uso comercial, adjudicándose a los socios en proporción de sus respectivos capitales y soportándose las pérdidas si las hubieran en la misma forma a cada balance anual. — Artículo Quinto: La dirección y administración de la sociedad, será ejercida en el carácter de Gerentes por ambos socios, quienes tendrán en forma indistinta el uso de la firma social, bajo un sello con la designación de la razón social y cargo que desempeña, quedándoles prohibido a los mismos el uso de la firma social para el otorgamiento de fianzas, garantías, avales u otras obligaciones para terceros, ajenas al interés social. — Artículo Sexto: Cada socio podrá retirar una suma mensual de las utilidades líquidas y se establecerá por acta, en forma y cantidades tales que no perjudiquen las finanzas de la sociedad. — Artículo Séptimo: En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá, comprometiéndose los herederos o representantes legales del socio premuerto o incapacitado unificar su representación ajustándose a las disposiciones del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación. — Artículo Octavo: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios, durante la vigencia del presente contrato o durante su disolución o liquidación, en cuyo último caso para el cargo de liquidador, será designado un árbitro por cada parte, sin forma de juicio, con un tercero para el caso de discordia, siendo el de este último de carácter definitivo e inapelable. — Bajo lo establecido en las precedentes cláusulas, queda formalizada la presente razón social "Farmacia Verdi", Sociedad de Responsabilidad Limitada en el lugar y fecha ut-supra. Entrelíneas: cincuenta. — Vale. — Eduardo M. Esteban. — Enrique G. Farsetti. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Eduardo M. Esteban y Enrique G. Farsetti son auténticas y corresponden a los Sres. Eduardo Miguel Esteban y Enrique Gerardo Farsetti, doy fe. — Bs. Aires, Octubre 19 de 1964. (Fdo.): Mariano H. Oliveira. — Está su sello. — visto el contrato de constitución social formalizado entre los farmacéuticos Sres. Eduardo Miguel Esteban y Enrique Gerardo Farsetti, el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública certifica que: el mencionado contrato ha merecido la aprobación correspondiente. — Expediente Nº 41.817|63 y agregado. — Dirección de Farmacia, Drogas y Medicamentos, marzo 25 de 1965. — (Fdo.): Dr. Antonio Mentesana. Director Interino. Direc. de Farmacia, Drogas y Medicamentos. — Hay un sello que dice: "República Argentina. Poder Ejecutivo Nacional. Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública. — Fdo.: Dr. Antonio Mentesana. — E|L.: "mayores de edad". Vale.

Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.400.— e.22|7-Nº 15.561 v.22|7|65

---

**ORGANIZACION OESTE**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 7 de Julio de 1965, ha quedado modificada la cláusula Segunda del contrato social de la sociedad "ORGANIZACION OESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de la siguiente manera: Cláusula Segunda: El plazo de duración de la sociedad se fija hasta el 31 de Julio del año en curso, sin perjuicio que a su vencimiento, si los socios hicieren conocer su voluntad de prorrogarla, se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — L. Vicentini. — J. Victorio Asquini. — Buenos Aires, 15 de Julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 920.— e.22|7-Nº 15.550-v.22|7|65

---

**S. E. A.**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 29 de junio de 1965, pasada por ante el escribano Ricardo R. Vidal, ha quedado modificada la cláusula "Cuarta" del contrato social de la sociedad "S.E.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de la siguiente manera: Cuarta: El plazo de duración de la sociedad será hasta el treinta y uno de julio de 1965. — Vencido dicho plazo se renovará automáticamente por período de un año, siempre que alguno de los socios no hayan hecho manifestación en contrario. — Buenos Aires, 15 de Julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 920.— e.22|7-Nº 15.551-v.22|7|65

---

**FARMACIA RIVOLI**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 25 de setiembre de 1964, don Norberto Oscar Páez, cede, vende y transfiere a favor de Mario Emilio Marpegan, las 65 cuotas de capital de mil pesos m|n. cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "FARMACIA RIVOLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMTADA" por la suma de $ 100.000.— m|n. colocando el cedente al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas, con arreglo a derecho y siempre en el cargo de gerente. — Buenos Aires, 13 de Julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880.— e.22|7-Nº 15.553-v.22|7|65

---

**O. R. KLEIN Y CIA.**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato. — Entre los señores Oton Rodolfo Klein, argentino naturalizado, casado, domiciliado en C. Calvo 225|229, Capital Federal y Kurt Gustavo Juan Neumann, alemán, casado, domiciliado en Billinghurst 1625, 7º piso, departamento 24, Capital Federal, ambos mayores de edad, resuelven por este acto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada a regirse por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará O. R. KLEIN Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Carlos Calvo Nº 225|229, sin perjuicio de poder trasladarse cuantas veces lo estimen conveniente sus componentes y de establecer sucursales, agencias o filiales en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: La duración del contrato será de 5 años, a partir del 1º de julio de 1965. — Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, comunicando su decisión mediante telegrama colacionado, con por lo menos 24 meses de anticipación. — En caso de no denunciar ninguno de los socios el contrato a su vencimiento, el mismo se prolongará automáticamente por otro período de 5 años. — Tercera: El objeto de la sociedad es Representaciones, Importaciones y Exportaciones de productos metalúrgicos y en especial del ramo electro-técnico. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de m$n. 1.500.000. — (Un millón quinientos mil pesos moneda nacional), dividido en 1.500 (Mil quinientas) cuotas de m$n. 1.000.— cada una que los socios suscriben en el acto en la siguiente proporción: 1.000 (Mil) cuotas o sean m$n. 1.000.000.— el señor Oton Rodolfo Klein y 500 (Quinientas) cuotas o sean m$n. 500.000.— el señor Kurt Gustavo Juan Neumann. — La totalidad del capital se encuentra integrado en bienes según balance firmado por separado por los socios. — Quinta: Serán gerentes de la sociedad los dos socios con todas las facultades que les acuerda la Ley Nº 11.645. — El uso de la firma social será ejercido individualmente por cualquiera de los dos socios. — En consecuencia la sociedad podrá con arreglo a lo antedicho, comprar, vender, representar, financiar, dar y tomar en consignación toda clase de productos metalúrgicos y en especial del ramo electrotécnico, dar y tomar dinero en préstamo,

por cuenta propia o de terceros, de personas particulares o de los bancos oficiales, mixtos o particulares, nacionales o extranjeros y de sus agencias o sucursales dentro del país o en el extranjero, creados o a crearse; aceptar y otorgar hipotecas, hacer novaciones que extingan obligaciones preexistentes, tomar participación en otras empresas o negocios ya formados o a formarse; celebrar contratos de locación como locador o locatario; efectuar toda clase de operaciones con las reparticiones públicas, nacionales y provinciales, con la Aduana, el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires o cualquier otra institución de crédito oficial, mixta o particular, del país o del extranjero, creada o a crearse, pudiendo hacer toda clase de depósitos, girar cheques contra depósitos o en descubierto, firmar, endosar, descontar, avalar, aceptar y|o girar letras de cambio, pagarés u otros documentos privados y firmar las escrituras públicas que convengan a los fines sociales, con la única prohibición de comprometer a la firma social en garantía de obligaciones de favor; otorgar poderes especiales y generales y revocarlos y finalmente otorgar en defensa de sus intereses y de su patrimonio los poderes judiciales, especiales o extrajudiciales del caso. — La sociedad podrá practicar cualquier acto de administración que considere conveniente y necesario para los fines de la sociedad, pues la enumeración que antecede es solamente explicativa y no limitativa. — Sexta: El día 30 de junio de cada año se practicará un balance general y cuadro de ganancias y pérdidas. — La utilidad realizada y líquida, previa deducción del 5 por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el 10 por ciento del capital social y de las previsiones correspondientes a las leyes sociales en vigencia, se repartirá en la siguiente forma: 2/3 (dos tercios) al señor Oton Rodolfo Klein y 1/3 (un tercio al señor Kurt Gustavo Juan Neumann. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Los balances no observados por escrito dentro de los 90 días de practicados se considerarán definitivamente aprobados. — Séptima: Las cuotas no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, sino con el voto favorable de la totalidad del capital. — Tendrán preferencia en la adquisición de las cuotas del socio cedente los demás socios, en proporción a sus respectivas cuotas y por el precio que resulte del último balance aprobado, establecido por Contador Público. — Octava: Con la conformidad de ambos socios, la sociedad podrá disolverse aun antes del vencimiento del contrato, siendo en ese caso los gerentes designados los liquidadores. — La sociedad entrará igualmente en liquidación cuando se comprueben pérdidas mayores del 50 por ciento del capital. — Novena: En caso de muerte o incapacidad total o permanente de uno de los socios, la sociedad no se disuelve, entrando en ese caso a formar parte de la misma los herederos, quienes deberán unificar su representación. — Décima: El socio señor Kurt Gustavo Juan Neumann deberá dedicar la totalidad de su tiempo a la atención de los negocios sociales. — En cambio el socio señor Oton Rodolfo Klein queda expresamente facultado para dedicarse con entera libertad a otras actividades. — Undécima: Toda divergencia entre los socios será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes en caso de discordia designarán un árbitro único cuyo fallo será inapelable y deberá dictarse dentro de los 30 días. — En prueba de conformidad se firma el presente contrato, en Buenos Aires, a 1º de julio de 1965. — Sobrerraspado — "1º" — Vale. — Firmado: Kurt Neumann. — Oton R. Klein. — Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.200. — e.22|7-Nº 15.562-v.22|7|65

## CASA LAGUZZI

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Eduardo Francisco Molteni, con domicilio en la calle Corrientes número cinco mil veintiséis de esta Capital Federal, señora Laby Elsa Iorio de Lima, con domicilio en la calle Ercilla número siete mil setenta y nueve, de esta Capital Federal, don Antonio José Patricola, domiciliado en la calle Callao número setecientos veinte, sexto, piso, departamento letra "B", de esta Capital Federal, todos argentinos, casados, mayores de edad y hábiles para contratar, en sus respectivas condiciones de socios de la razón social CASA LAGUZZI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede actualmente en la calle Sarmiento número seiscientos cuarenta, piso séptimo de esta Capital Federal, cuya última modificación de contrato fue inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha: nueve de junio de mil novecientos sesenta y cinco, bajo el número mil doscientos ochenta y tres, al folio cuatrocientos setenta y nueve del Libro cincuenta de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen lo siguiente: Primero: Con el formal consentimiento de todos los socios se acuerda aumentar el capital social de la Sociedad Casa Laguzzi S. R. L., elevándolo a un millón de pesos moneda nacional de curso legal, ($ 1.000.000 m|n. c|l.) o sea un aumento de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 500.000 m|n. c|l) representado por cinco mil (5.000) cuotas capital de cien pesos m|n. cada una, íntegramente suscriptas por los socios en la siguiente forma: Don Eduardo Francisco Molteni, dos mil setecientos setenta y ocho (2.778) cuotas representativas de doscientos setenta y siete mil ochocientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 277.800) m|n. c|l.), señora Libi Elsa Iorio de Lima, un mil ciento once (1.111) cuotas que representan ciento once mil cien pesos moneda nacional de curso legal (pesos 111.100 m|n. c|l.) y don Antonio José Patricola, un mil ciento once (1.111) cuotas que son representativas de ciento once mil cien pesos moneda nacional de curso legal ($ 111.100, m|n. c|l.), totalmente integradas por la capitalización de las cuentas particulares de los socios y de la cuenta reserva legal según balance practicado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro y que firmado por los socios forma parte de este contrato. — Segundo: Como consecuencia del aumento de Capital, los socios de común acuerdo deciden modificar la cláusula tercera del contrato social: Tercera: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.000.000 m|n. c|l.) aportado por los señores socios en la siguiente forma: Don Eduardo Francisco Molteni, cinco mil quinientos cincuenta y seis (5.556) cuotas de cien pesos moneda nacional cada una y que representan la suma de quinientos cincuenta y cinco mil seiscientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 555.600 m|n. c|l.), señora Liby Elsa Iorio de Lima, dos mil doscientos veinte y dos (2.222) cuotas de cien pesos m|n. de curso legal cada una y que son representativas de doscientos veinte y dos mil doscientos pesos moneda nacional de curso legal (pesos 222.200, m|n. c|l.) y don Antonio José Patricola: Dos mil doscientos veinte y dos (2.222) cuotas capital y que son representativas de doscientos veinte y dos mil doscientos pesos moneda nacional de curso legal (222.200, m|n. c|l.). Las demás cláusulas no se modifican y son mantenidas con la misma redacción y efectos que tenían en el contrato social. Fdos.: E. F. Molteni — L. E. Iorio de Lima y A. S. Patricola.

Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.280 e.22|7 Nº 15.563 v.22|7|65

## FERNANDEZ HERMANOS

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a quince días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cinco, entre el señor Fausto Gregorio Fernández, casado, domiciliado en la calle Constitución Nº 1491, departamento número 15; la señora Norma Fernández de Nozha, casada, con domicilio en la calle Venezuela Nº 2061, piso 7º, departamento "A" y las señoritas Gladys Beatriz Fernández y Noemí Margarita Fernández, solteras, con el mismo domicilio que la anterior, todos argentinos, comerciantes, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituída una Sociedad del carácter expresado, bajo la denominación de FERNANDEZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Lima mil trescientos ochenta y cinco, pudiendo establecer sucursales, con o sin capital asignado, en cualquier punto de la República. — Segunda: La Sociedad se constituye por el término de diez años a contar del día dos de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, pudiendo disolverse anticipadamente a partir del tercer año de constituída, cuando así lo manifestare cualquiera de los socios, con una anticipación no menor de noventa días a la fecha del cierre de cada ejercicio, a contar del cuarto inclusive. — Tercera: La Sociedad tiene por objeto la explotación de un negocio de perfumería, artículos de limpieza, bazar y toda actividad comercial e industrial relacionada con esos ramos en el sentido más amplio. — Si el desenvolvimiento de los negocios lo exigiera, la Sociedad podrá adquirir bienes muebles e inmuebles y de otra naturaleza y venderlos, hipotecarlos, permutarlos y de cualquier modo enajenarlos o gravarlos; celebrar toda clase de contratos incluso de locación que excedan o no de seis años; locaciones de servicio, estar en juicio como actora, demandada o querellante; asociarse con otras personas o sociedades de cualquier naturaleza jurídica que sean; efectuar todo género de operaciones con los bancos oficiales o particulares nacionales o extranjeros, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y otros similares, con sujeción a sus cartas orgánicas y reglamentos; dar o tomar dinero prestado, con o sin garantías reales o personales, otorgar poderes generales y especiales, siendo estas enumeraciones simplemente demostrativas y no limitativas. — Cuarta: El capital social se establece en la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en seis mil cuotas de cien pesos moneda nacional de curso legal, cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Don Fausto Gregorio Fernández, tres mil cuotas que representan trescientos mil pesos moneda nacional; señora Norma Fernández de Nozha, mil cuotas que representan cien mil pesos moneda nacional; señorita Gladys Beatriz Fernández, mil cuotas o sean cien mil pesos moneda nacional y señorita Noemí Margarita Fernández, mil cuotas o sean cien mil pesos moneda nacional. — El total del capital está constituído por el balance que debidamente firmado por los socios forma parte del presente contrato. — Quinta: La administración de la Sociedad será ejercida por el socio Fausto Gregorio Fernández, estando a cargo del mismo en su calidad de Gerente, la representación jurídica y comercial de la Sociedad, como así también el uso de la firma social, con prohibición de comprometerla en negocios ajenos al giro social y darla en fianza a terceros bajo ningún pretexto. — Salvo estas limitaciones, tiene el Gerente todas las facultades para obrar en nombre de la Sociedad, aun aquellas para las cuales los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve y los incisos uno al cuatro, siete nueve al trece, quince y diecisiete del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y el artículo seiscientos ocho del Cóódigo de Comercio, requieren poder especial así como también denunciar y querellar criminalmente. — Sexta: Cualquier disposición relacionada con la marcha de la Sociedad y sus negocios, aprobación de balances, nombramiento y remoción de gerentes y demás resoluciones que interesen a los negocios sociales, será tomada por mayoría de votos, contándose cada cuota por un voto. — Deberá llevarse un libro de actas donde se insertarán aquellas que los socios consideren de interés, además de las modificaciones al acto constitutivo. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la Sociedad continuará con los herederos del socio fallecido o incapacitado, debiendo éstos comunicar su decisión a la sociedad, dentro de los treinta días de producido el deceso o de declarada la incapacidad. — Se practicará un balance general a la fecha del fallecimiento o de declarada la incapacidad, el que servirá de base para la liquidación de la parte que corresponda a dicho socio. — Los herederos o derecho habientes, en caso de ingresar a la Sociedad, deberán unificar personería. — Si resuelven retirarse, el pago de lo que corresponda les será abonado en seis cuotas iguales pagaderas por semestres vencidos sin interés. — Octava: El treinta de abril de cada año, se efectuará un balance general que se considerará aprobado, esté o no firmado por los socios, cuando después de veinte días de su terminación, la que deberá comunicarse por medio fehaciente, no fuera observado por aquéllos. — Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, se distribuirán de la siguiente firma: a) cinco por ciento, para constituir el Fondo de Reserva Legal, hasta que alcance el diez por ciento del Capital; — b) las sumas necesarias, para cubrir los riesgos establecidos por la ley once mil setecientos veintinueve y sus complementarias, constituyendo al efecto las reservas respectivas; — c) las sumas necesarias para amortizar los rubros del Activo, siguiendo las modalidades determinadas por la Dirección General Impositiva; — d) del saldo resultante se destinará: el cincuenta por ciento para el señor Fausto Gregorio Fernández, el dieciséis setenta por ciento, para la señora Norma Fernández de Nozha, el dieciséis sesenta y cinco por ciento, para la señorita Gladys Beatriz Fernández y el dieciséis sesenta y cinco por ciento, para la señorita Noemí Margarita Fernández; — e) las pérdidas que puedan producirse, serán soportadas por los socios en la misma proporción a que alude en inciso anterior. — Novena: La Sociedad se disolverá y liquidará por las causas y en la forma determinada en el Código de Comercio. — Décima: Las divergencias que pudieran producirse entre los socios o los mismos y la Sociedad, serán sometidas a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal con exclusión de cualquier otro fuero o jurisdicción especialmente el arbitral. — Bajo estas diez cláusulas dejan los firmantes constituída la sociedad "Fernandez Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", haciéndolo de conformidad. — Fdo.: Fausto Fernández. — Norma Fernández de Nozha. — Gladys B. Fernández. — Noemí Fernández. — Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.400.— e.22|7 Nº 15.564 v.22|7|65

## ROVICER

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, se ha dispuesto hacer saber por un día que por instrumento privado del 31 de Mayo de 1965, la sociedad ROVICER S. R. L. ha modificado la cláusula 6ª del contrato social en la parte que dispone la fecha para la confección del inventario y balance general que en lo sucesivo se practicará el día 31 de Agosto de cada año, quedando subsistentes las demás cláusulas.

Buenos Aires, 13 de Julio de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 680.— e.22|7-Nº 15.566-v.22|7|65

## BETTER

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre Raquel Becher de Jurodycki, Alberto Bernardo Jurodycki e Ilda Jurodycki de Fleker, argentinos, casados, mayores de edad, domiciliados respectivamente en Juan Ramírez de Velazco 1462, Aguirre 1272 y Angel J. Carranza 1180, Capital Federal, celebran este Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Primero: La sociedad se denominará "BETTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio legal en la calle Angel J. Carranza 1180, Capital Federal, pudiendo trasladarse y establecer sucursales. — Segundo: El objeto principal será la fabricación e industrialización, comercialización, importación, exportación de muebles, artículos del hogar y afines. Se constituye a partir del 1º de setiembre de 1964 y tendrá una duración de diez años. — Tercero: El capital social lo constituye la cantidad de seiscientos mil pesos m|n., dividido en 600 cuotas de $ 1.000.— c|u. suscribiendo cada socio 200 cuotas e integradas conforme a inventario y balance que se acompaña. — Cuarto: Todos los socios serán gerentes y estarán a cargo de la dirección, administración y representación de la Sociedad, la firma social será la de sus nombres particulares precedida por la denominación de la sociedad; en todos los casos actuarán dos socios en forma conjunta. Sin perjuicio de ello los socios de común acuerdo podrán designar un gerente ajeno a la sociedad, con las facultades inherentes a ese cargo, actuando en forma conjunta con el socio Alberto Bernardo Jurodycki y|o Raquel Becher de Jurodycki indistintamente. — Quinto: Los gerentes gozarán de todas las facultades que requiera el giro regular de la sociedad quedando expresamente autorizados para comprar, vender, permutar y gravar bienes muebles e inmuebles, celebrar toda clase de contratos comerciales y civiles, realizar toda clase de operaciones bancarias y de crédito especialmente con los Bancos Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y de cualquier otra institución bancaria o de crédito oficial o particular, firmando y endosando cheques, letras, pagarés y todo género de papeles de comercio; conferir poderes generales y especiales, de administración o judiciales, provinciales y municipales, administrativos y judiciales. Se hace constar que la precedente mención de facultades es meramente enunciativa y no limitativa, pero queda prohibido a los socios utilizar la firma social en negociaciones ajenas a la sociedad o en garantía a terceros. — Sexto: El ejercicio financiero concluye el 31 de agosto de cada año, practicándose un balance general de los negocios sociales, que determinará las utilidades o pérdidas del ejercicio y mediante el cual se practicarán las reservas legales. Las utilidades líquidas se distribuirán entre los socios por partes iguales, en la misma proporción se soportarán las pérdidas si las hubiere. — Séptimo: Las reuniones sociales se realizarán mensualmente. Una reunión anual será obligatoria para la consideración, aprobación de los balances y demás fines previstos en este con-

trato. De todo lo tratado y resuelto en las reuniones se levantará acta en el libro que al efecto se llevará y que será suscripta por los socios. — Octavo: Ningún socio podrá retirarse de la sociedad durante los dos primeros ejercicios: el que se retire posteriormente se le liquidará lo que le corresponda conforme a balance especial que se efectuará y en la siguiente forma: 30 % al contado y el saldo en 12 cuotas mensuales a partir de los 30 días del pago anterior y que devengarán el interés bancario vigente. En caso de fallecimiento de un socio sus herederos, previa unificación de personería podrán ingresar a la sociedad como aportadores de capital o retirarse, en cuyo caso serán desinteresados en la forma indicada precedentemente. — Noveno: Toda divergencia sobre interpretación del contrato, será dirimida por amigables componedores, nombrados uno por cada parte y si la opinión de éstos no fuera unánime, la cuestión en grado de apelación se someterá al árbitro nombrado por los amigables componedores antes de deliberar sobre la cuestión planteada. — Décimo: Para la liquidación de la sociedad y lo demás no previsto, rigen las disposiciones de la Ley 11.645, Códigos de Comercio y Civil. Las partes constituyen domicilios en los arriba indicados, sometiéndose a los Tribunales de la Capital Federal. De conformidad las partes firman el presente en Buenos Aires, a los 7 días del mes de julio de 1965. — Firmado: Raquel B. de Jurodycki. — A. Bernardo Jurodycki. — Ilda J. de Fleker.

Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.600.— e.22|7-Nº 15.567-v.22|7|65

---

## COLOSAL

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los 7 días del mes de julio de 1965, entre los señores Francisco Lorenzo, Constantino González, Juan Carlos Danesino, Severina Dolores Risatti, Elvira Danesino, Ana Lorenzo y Rosa María Lorenzo, todos argentinos, casados, mayores de edad, hábiles para contratar, domiciliados en Patricios 1547 Capital, convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Artículo primero: La sociedad girará bajo la razón social de COLOSAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta ciudad, en la calle Santa María 480, pudiendo trasladarlo a cualquier otro punto de la República Argentina y establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier otro punto del país o del extranjero. — Artículo segundo: El objeto principal de la sociedad lo constituye la explotación, fabricación y venta de artículos de limpieza, perfumería y de almacén en general. — Podrá asimismo, efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto inclusive importación, exportación, representaciones y mandatos — Artículo tercero: La sociedad se constituye por noventa y nueve años (99) a contar desde el 1º de junio de 1965, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, previo aviso a los otros socios por telegrama colacionado, con una anticipación de ciento ochenta (180) días a la fecha fijada para su retiro. — Los socios que continuaren tendrán preferencia para adquirir las cuotas del socio renunciante en proporción al número de sus respectivas cuotas sociales. — Si algún socio no hiciese uso de este derecho, los socios restantes se beneficiarán con esta renuncia y si ninguno aceptase, el socio que se retira queda facultado para transferirla a terceros. Artículo cuarto: El capital lo constituye la suma de setecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 700.000.—) dividido en setecientas (700) cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) cada una, que ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales, bienes, según inventario realizado el 1º de junio de 1965, por los socios, el cual se considera formando parte integrante del presente contrato. Artículo quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de tres socios gerentes, debiendo siempre actuar conjuntamente dos cualesquiera de ellos para representar y obligar a la sociedad, pudiendo en tal forma, representarle en todas sus actividades y negocios, sin limitación de facultades, con la única salvedad de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías en favor de terceros. — Artículo sexto: Los gerentes recibirán la remuneración que les fije la sociedad por el ejercicio de sus cargos. — Quedan designados gerentes, los señores: Francisco Lorenzo, Constantino González y Juan Carlos Danesino, quienes ejercerán su cargo hasta su renuncia o remoción. — El nombramiento o remoción de los socios gerentes se producirá por decisión de los socios que representen como mínimo la mayoría de las cuotas de capital. — Artículo séptimo: Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º) se enuncian como atribuciones de los socios gerentes, con carácter no taxativo ni limitativo, firmar cheques, letras, pagarés y demás documentos comerciales así como avalarlos y|o endosarlos, realizar toda clase de operaciones bancarias con cualquier banco oficial, mixto y|o particular de la República Argentina y del exterior, incluyendo al Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, operando en cuenta corriente y a crédito, efectuar extracciones de fondos, retiros de valores, acciones o títulos de cualquier naturaleza o clase que se depositen a nombre de la sociedad o a su orden, solicitar préstamos a terceros, novar, renovar o extinguir toda clase de documentos y obligaciones, transigir, comprometer en árbitros, celebrar contratos, de prendas de cualquier naturaleza, constituir la sociedad en depositaria, hacer liberación parcial o total de bienes afectados por las prendas, cobrar y percibir, conferir poderes especiales o generales, firmar y rescindir convenios: cobrar y percibir, conferir poderes especiales o generales, firmar y rescindir convenios, cobrar pólizas de seguros, en caso de siniestros, comprar, vender alquilar y subalquilar bienes muebles e inmuebles y constituir derechos reales sobre los mismos, etc. — Artículo octavo: Los socios gerentes podrán por sí solos, individualmente actuar en nombre y representación de la sociedad ante el Banco Central de la República Argentina, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Comisión de Conciliación, Tribunales de Justicia de cualquier fuero y jurisdicción, Municipalidad, Aduanas, Dirección General Impositiva, Registro de Proveedores del Estado y en general, ante todas las autoridades administrativas y judiciales nacionales, provinciales y|o municipales, pudiendo peticionar, demandar, reconvenir, denunciar, querellar, absolver posiciones, oponer y contestar excepciones ofrecer pruebas, apelar, etc. como también podrán protestar documentos, hacer depósitos de dinero a plazo fijo o en cuenta corriente, designar y remover personal, fijando su remunerazisón y en general, realizar todos los actos y gestiones que sean necesarios para el logro de los fines sociales. — Artículo noveno: El 31 de mayo de cada año, se practicará un inventario y balance general, el que deberá quedar concluido y puesto a disposición de los socios dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles de la fecha de cierre del ejercicio, quedando automáticamente aprobado, si no se formulan observaciones dentro de los quince (15) días hábiles siguientes. — En caso de observación, los socios se reunirán para su consideración y su aprobación o rechazo. — Artículo décimo: Las utilidades líquidas y realizadas, que arroje el balance se distribuirán en la siguiente forma y orden de prioridad: a) cinco por ciento a reserva legal hasta cubrir el 10 % del capital social; b) el importe que los socios deseen destinar a reservas facultativas y gratificación del personal; c) el resto se distribuirá entre los socios en concepto de utilidad, en proporción a los capitales integrados más los saldos promedios anuales de sus cuentas corrientes, a cuyos efectos la administración lo pondrá a disposición de los socios a los quince (15) días hábiles de aprobado el balance. — Estos podrán si así lo desean hacerlo ingresar total o parcialmente en sus cuentas particulares, las que podrán gozar o no de un interés fijado por los socios, no mayor del bancario corriente en plaza, para préstamos particulares. — Las pérdidas serán distribuidas sobre las mismas bases. — Artículo décimo primero: La sociedad podrá integrar, adquirir, crear y|o formar parte de otras sociedades, constituidas o a constituirse como socio o accionista, como así también vender y|o transferir el fondo de Comercio y|o entrar en liquidación y disolverse de común acuerdo o a propuesto de uno de los socios con la conformidad y firma de todos los socios que representen las cuatro quintas partes de las cuotas del capital, que se insertará en el libro de actas. — Artículo décimo segundo: Si durante la vigencia de este contrato, falleciera uno de los socios, entrarán en lugar del socio fallecido, sus herederos, quienes deberán unificar su representación dentro del término de sesenta (60) días hábiles de producido el fallecimiento. — Artículo décimo tercero: Resuelta la liquidación de la sociedad, se hará por intermedio de los socios o por cuenta de quienes éstos designen por poder especial. — Artículo décimo cuarto: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios o entre los socios sobrevivientes y los herederos del socio fallecido, será resuelta por arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que previamente designarán un árbitro único para el caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. — En el caso de divergencia en el nombramiento del árbitro único, este será designado por el señor Juez de Comercio de turno de la Capital Federal. — Artículo décimo quinto: En todos los casos no previstos regirán las disposiciones de la ley 11.645 y disposiciones concordantes del Código de Comercio. — De conformidad, firman el presente contrato, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento. — Firmado: Francisco Lorenzo. — Constantino González. — Juan Carlos Danesino. — Severina Dolores Risatti. — Elvira Danesino. — Ana Lorenzo. — Rosa María Lorenzo. — Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.600.— e.22|7 Nº 15.569 v.22|7|65

---

## MISIONES

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Chrisitian Nissen. Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores José Manuel Boente, argentino naturalizado, casado, mayor de edad. Cédula de Identidad número un millón ciento cincuenta mil trescientos seis de la Pol. Fed.; Miguel Angel Baliño, uruguayo, casado, mayor de edad, Cédula de Identidad número cuatro millones cuatrocientos treinta y cinco mil novecientos veintitrés de la Policía Federal y don Vicente Cañardo, español. casado, mayor de edad. Cédula de Identidad número dos millones ciento cuarenta y tres mil quinientos cincuenta y nueve, se conviene la celebración del siguiente contrato de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las cláusulas: Primera: Bajo la denominación de MISIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada entre los señores José Manuel Boente, Miguel Angel Baliño y Vicente Canardo. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto: a) Como inmobiliaria: la compra, venta, explotación, administración, construcción y cualquier clase de operaciones con inmuebles urbanos, rurales y suburbanos, inclusive, las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal; b) Como comercial: compra, venta, importación y exportación de toda clase de materias primas, mercaderías, maquinarias, semovientes, frutos y productos, sin limitación; c) Como industrial: La fabricación y elaboración de productos alimenticios, para la construcción, químicos, plásticos, textiles, madereros, eléctricos, metalúrgicos, maquinarias y papeles; d) Como financiera: participaciones en otras sociedades y|o empresas ya constituidas o que se constituyan en el futuro, celebración de operaciones en participación, otorgamiento de créditos con garantías reales o sin ellas; y toda clase de operaciones con valores mobiliarios; y, en general, cualquier operación de orden financiero; e) Como agropecuaria: la explotación en todas sus ramas, de campos propios y|o arrendados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todos los actos jurídicos necesarios, tales como: Dar dinero a crédito y tomarlo, tanto de empresas particulares, como de Bancos, sean éstos oficiales, particulares o mixtos, del país o del extranjero, inclusive el Banco de la Nación Argentina, Central, Industrial, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, de la Provincia de Córdoba y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo realizar tales operaciones con o sin garantías reales, aceptando sus cartas orgánicas y sus reglamentos; adquirir a cualquier título y transferir o de cualquier otro modo disponer, de toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, constituyendo sobre ellos cualquier derecho real. En estos casos será indispensable una total resolución de los socios. Edificar, dar y tomar en locación, aun por más de seis años, toda clase de bienes inmuebles; comprar, vender, ceder, donar, transferir y de cualquier modo disponer de toda clase de créditos, derechos, acciones, patentes, marcas, títulos y cualquier otra clase de valores; adquirir acciones de sociedades anónimas y en comandita por acciones, como también debentures; adquirir cuotas de sociedades de responsabilidad limitada y, en general, asociarse a cualquier empresa o sociedad, suscribiendo los contratos respectivos; firmar, aceptar, endosar, librar y avalar toda clase de documentos bancarios, civiles y comerciales; administrar bienes propios y de terceros; conferir y asumir representaciones; importar, exportar, comprar, vender, permutar, dar y tomar en consignación, toda clase de materias primas, productos y mercaderías; fundar, adquirir y arrendar establecimientos comerciales e industriales; por último, realizar toda operación civil o comercial que considere conveniente o de interés para el objeto social. La enumeración que antecede, es meramente indicativa y, en modo alguno, limitativa, pudiendo por tanto, realizar dicha sociedad todos los actos que no están expresamente prohibidos por las leyes. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Hipólito Yrigoyen mil ciento cuarenta y cuatro piso tercero, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar de la República y|o del extranjero. — Cuarta: Su duración será de diez años, computables desde la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. De conformidad entre los socios podrá ser prorrogada durante un período igual, y así sucesivamente. — Quinta: El capital social se fija en la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, suscriptas e integradas en partes iguales por cada socio, es decir, quinientas cuotas. Los socios señores José Manuel Boente y Miguel Angel Baliño, integran sus cuotas con la entrega de cien mil pesos moneda nacional de curso legal cada uno, y el remanente de ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, en mercaderías, máquinas y muebles y útiles, conforme al balance suscripto por los socios y que forma parte integrante del presente contrato; y el socio señor Vicente Cañardo mediante la prestación a la sociedad por el término del contrato de la marca de su propiedad denominada "Jockey Club", para la comercialización de té, con esa marca tanto en el país como en el exterior. El señor Cañardo en caso de conveniencia para la sociedad autorizará el uso de dicha marca para otros productos. Esta marca es valuada por el señor Cañardo en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, con los cuales suscribe e integra sus cuotas. El capital social podrá elevarse cuantas veces sea necesario, suscribiendo e integrando cada socio las cuotas que en proporción le corresponda, salvo expresa renuncia, de que se dejará constancia en el libro de Resoluciones, y en cuyo caso, los demás socios podrán hacerlo en partes iguales o en la misma forma anterior, con la constancia en el libro de Resoluciones. — Sexta: La sociedad será dirigida y administrada por los socios a quienes en calidad de gerentes y con uso de la firma conjunta de dos, se faculte para la celebración de todos los actos jurídicos, negocios, contratos y operaciones que realice la sociedad, a la cual se obliga y representará sin limitación alguna, salvo las que imponen las leyes o las que este contrato diera otro tratamiento. Son sus deberes y atribuciones: comprar, vender, permutar, ceder, endosar, hipotecar, dar, tomar en arrendamiento aun por más de seis años, bienes muebles, inmuebles, semovientes, maquinarias, títulos, derechos, acciones, créditos, valores y demás cosas que actualmente posea o adquiera en lo sucesivo la sociedad, por cualquier causa, razón, título o motivo, todos los cuales podrán adquirir, enajenar, transferir o gravar en la forma por los precios, plazos, pactos, intereses y demás cláusulas, condiciones, particularidades y efectos que estimen más convenientes para los fines de la sociedad; dar o tomar en préstamo dinero, con o sin garantías reales o personales, en la forma, plazos, intereses y demás condiciones que sean convenientes, cobrando, abonando y percibiendo las respectivas devoluciones de capital intereses y demás; solicitar y hacer efectivos créditos en cuentas corrientes o en documentos, como también préstamos en los Bancos Oficiales o particulares, inclusive, Banco de la Nación Argentina, Central, Industrial, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, de la Provincia de Córdoba, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, o de cualquier otra institución, sociedad, compañía o personas, garantizando los créditos o préstamos con hipotecas, prendas u otros derechos reales o personales sobre los bienes que posee la sociedad, pudiendo establecer plazos, comisiones, intereses, penas, formas de pago, fuero o jurisdicción a que deba someterse la sociedad para el caso de ejecución, fijando domicilio especial, como así mismo hacer renuncia de derechos y convenir las demás cláusulas y condiciones que los prestamistas exijan, pudiendo aceptar las respectivas leyes orgánicas y reglamentos internos de los Establecimientos con quienes contrataren cuando fueran Bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales o Municipales, y percibir en todos los casos, en cualquier forma que obtenga, los créditos o préstamos, dando los recibos, cartas de adeudo y demás resguardos necesarios; suscribir como aceptante, girante, endosante, garante o avalista simplemente, mancomunada o solidariamente; letras, pagarés, cheques, conformes, órdenes de pago con o sin

prenda, como cualquier clase de documentos, la renovación de los mismos y de los firmados con anterioridad, todos por las sumas, plazos, intereses y demás que convengan, y cobrar y percibir el importe de los mismos; hacer depósitos de dinero, títulos y valores, en la forma que deseare, pudiendo extraer todo ello, así como sumas de dinero, títulos y valores que se depositen en lo sucesivo a nombre o a la orden de la sociedad, por cualquier razón, causa o motivo, firmando cheques, recibos y solicitudes correspondientes; girar en descubierto, cobrar y percibir el importe de los giros, cheques, remesas y documentos a nombre o a la orden de la sociedad, firmando los documentos, endosos, recibos y constancias del caso; podrán por documento público o privado, ceder o transferir a Instituciones Bancarias, Oficiales o Privadas, empresas y|o particulares, todos los derechos y acciones que emerjan a favor de la sociedad, de las obras, a construirse, en vías de ejecución, ya construidas, contra el Gobierno de la Nación, de las Provincias y Territorios Nacionales, Municipalidades, empresas particulares, a cuyo efecto podrán ceder y transferir en la forma indicada, el cobro de los certificados, cuentas de vecinos, títulos, bonos, cantidades en efectivo y de cualquier otro documento habilitante en favor de la sociedad y en contra de las entidades arriba mencionadas, pudiendo también en caso necesario ceder las acciones judiciales u otras que fueren menester para la obtención de los cobros indicados; podrán en representación de la sociedad, transferir a terceros, en cualquier momento los contratos de obra que ésta hubiese obtenido, sea en licitación pública o privada, o sin ella, e igualmente podrán celebrar contratos para la prosecución, por la sociedad de obras iniciadas por terceros, ya sea que éstos hayan obtenido esas obras, por licitación pública o privada; crear los empleos que creyeren convenientes; nombrar, trasladar, suspender o renovar empleos, agentes, técnicos, obreros con o sin contrato, fijándoles jornales, sueldos, comisiones, habilitaciones, o gratificaciones, así como sus deberes y atribuciones; conferir poderes generales o especiales, con las facultades que crea necesarias, revocar esos poderes y otorgar otros nuevos; intervenir por si o por apoderado, en todos los asuntos judiciales o extrajudiciales de cualquier fuero, naturaleza o jurisdicción, que llegaren a producirse en cualquier momento, ya sea como actora, demandada o simplemente interesada, con facultad para comparecer ante los señores Jueces, Tribunales o autoridades que en cada caso corresponda, con escritos, escrituras, testigos y demás elementos de prueba y justificativos que sea menester, pudiendo prorrogar y declinar jurisdicciones, entablar o contestar demandas y contrademandas, reconvenir, oponer excepciones y cualesquiera otras acciones de procedimiento ordinario, sumario, ejecutivo, especial y voluntario, poner o absolver posiciones, hacer arreglos, transacciones judiciales, o extrajudiciales, o someter las cuestiones a las decisiones de árbitros, arbitradores y amigables componedores con terceros para el caso de discordia, con o sin la imposición de multas; prestar o exigir fianzas, cauciones y arraigos; cobrar y percibir y dar recibos, hacer uso, renunciar o desistir en los juicios y sus incidencias, de todos o de cualesquiera de los derechos, acciones, excepciones, recursos, trámites legales y medios de pruebas y de defensa, que establecen las leyes de fondo y de forma; hacer y contestar toda clase de pedidos, reclamos, denuncias y gestiones, inclusive las que se refieren a concesiones, licitaciones, inventarios, marcas, impuestos y demás que puedan ser de interés para la sociedad, ante los Superiores Gobiernos de la Nación y de las Provincias, como asimismo ante el Congreso Nacional, Legislaturas, Municipalidades, Jefaturas y demás Reparticiones, Dependencias, y Oficinas Públicas, Nacionales, Provinciales y Municipales. — La enumeración que antecede es simplemente indicativa, y no significa en manera alguna limitar las facultades de los señores Gerentes, los que podrán realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales, cuidando de no comprometer a la sociedad en operaciones ajenas a la misma, en particular en fianzas a terceros. — Séptima: La sociedad cerrará sus ejercicios económicos los días treinta y uno de diciembre de cada año. — En la determinación de los resultados se aplicarán las normas legales y usuales de la materia. — De los beneficios que en cada ejercicio se obtengan se separará el cinco por ciento a los fines de la formación de un fondo de reserva, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital. — El remanente se distribuirá en proporción a las cuotas que cada socio posea. — En caso de que hubiera pérdidas, serán soportadas en la misma proporción a las cuotas de capital de cada uno. — Octava: La marca "Jokey Club" es propiedad exclusiva del socio señor Vicente Cañardo, quien la facilita a la sociedad por el término del presente contrato, como así también si el mismo fuera prorrogado por el tiempo de la prórroga, no pudiendo el como así tampoco sus herederos reclamar pago alguno por su uso, salvo el que nace de las utilidades que tuviere la sociedad. — Al término del contrato, se convendrán las condiciones de la renovación, compra o cesión. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá, los herederos del socio fallecido optarán por continuar o no en la sociedad. — Si lo hicieran por continuar, unificarán su representación y seguirán participando en la sociedad con sus cuotas sociales. Para el caso de no querer continuar, la sociedad deberá practicar un Balance General de situación y con los valores actualizados a la fecha del fallecimiento, abonará a los herederos del socio fallecido o interdicto, su parte de capital y utilidades acumuladas, mediante pagos a convenir gozando los saldos del interés bancario que a esa fecha tenga fijado el Banco de la Nación Argentina. — Las cuotas del fallecido o interdicto serán adquiridas por los otros socios, si es que no deciden por la venta a un tercero. — Tal decisión se transcribirá en el libro de Resoluciones. — Décima: Si llegado el término del contrato no se decidiera por la continuación, los socios serán los encargados de la liquidación, siguiendo en un todo lo dispuesto por el Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada 11.645. — Undécima: Toda duda o divergencia entre los socios, será resuelta por los árbitros, arbitradores amigables componedores, nombrados por cada una de las partes, cuyo fallo será inapelable. — Se someten las partes a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta Capital, renunciando a todo otro fuero o jurisdicción que por cualquier causa pudiera corresponderles. — Bajo las precedentes cláusulas, y en la fecha indicada utsupra, queda constituida la sociedad Misiones Sociedad de Responsabilidad Limitada, firmando las partes de conformidad. — José Manuel Boente — Miguel Angel Baliño — Vicente Cañardo.

Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.920 e.22|7 Nº 15.576 v.22|7|65

---

**AMUI HERMANOS Y COMPAÑIA, Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por contrato privado de fecha 17 de mayo de 1965, se ha producido la disolución con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1964 de la sociedad "AMUI HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, 14 de Julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 600.— e.22|7-Nº 15.577-v.22|7|65

---

# EDICTOS JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo del Doctor Jean Christian Nissen, se hace saber por un día el siguiente Edicto. — Que por contrato privado de fecha 30 de Diciembre de 1964, ha quedado disuelta la Sociedad CORTIZAS SUAREZ y CIA., compuesta por los señores José Antonio Cortizas, José Suárez González y Augusto Juan Rodríguez, con efecto retroactivo al día 31 de Diciembre de 1964, dedicada a la Transferencia de Negocios y Comisiones, con sede en la calle Uruguay Nº 16, piso 6º, oficina 67, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de Julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 680.— e.22|7 Nº 15.637 v.22|7|65

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CLARA SCLAR de LEVINTON. — Publíquense por diez días.

Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.718 v.4|8|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SEVERINO BLANCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.727 v.4|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Número Uno, Secretaría Número Uno, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA CASTELLI de FLORES o ANA MARIA MAGDALENA CASTELLI de FLORES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 13 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 3.200 e. 22|7 Nº 15.616 v. 4|8|65

---

#### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por treinta días a herederos y acreedores de NAZLU KAPRELIAN o KAPRIELIAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 12 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.630 v.4|8|65

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por treinta días a herederos y acreedores de MURAD MESSIRLIAN y de Da. HAIGANOUCH KASPARIAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 12 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.631 v.4|8|65

---

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, llama por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PABLO MILITO. — Publíquense por diez días.

Buenos Aires, Junio 28 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400.— e.22|7 Nº 15.738 v.4|8|65

---

#### Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA DURO de MAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.691 v.4|8|65

---

#### Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO RICARDO CORLEONE GATTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 15 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800 e. 22|7 Nº 15.681 v. 4|8|65

---

#### Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ARAUJO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 3 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400.— e.22|7 Nº 15.752 v.4|8|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL SZABO o SABO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Julio 15 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400.— e.22|7 Nº 15.769 v.4|8|65

---

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ELIAS MOISES PINTO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, Julio 6 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.760 v.4|8|65

---

#### Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a estar a derecho a LUCAS ALBERTO MARTINEZ para comparecer en juicio "Ruiz de Martínez, Malvina de los Angeles c|Martínez, Lucas Alberto s|divorcio, separación de bienes y tenencia de hijos", bajo apercibimento de dar intervención al defensor ofical. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.400.— e.22|7 Nº 15.609 v.28|7|65

---

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISOLINA REY Vda. de MATO o ISOLINA REY VILA de MATO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.22|7| Nº 15.740 v.4|8|65

---

#### Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDA VERTA de D'ANGELO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 16 de 1965. — César Belluscio, secretario.

$ 3.800.— e.22|7 Nº 15.720 v.4|8|65

#### Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO GALLO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — José M. Moncla, secretario.

$ 2.400.— e.22|7 Nº 15.724 v.4|8|65

---

#### Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO PABLO TUTAGLIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 15 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.608 v.4|8|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR LOPEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.799 v.4|8|65

---

#### Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA AURELIA RIVIERE de BUASSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 7 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800.— e.22|8 Nº 15.705 v.4|8|65

---

#### Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN FELIX RAVASCHINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.722 v.4|8|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINA ZUCCARINO de BALBI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 7 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.767 v.4|8|65

---

#### Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO COSTA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.606 v.4|8|65

---

#### Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de on HUGO JORGE LOPEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.728 v.4|8|65

---

#### Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 25 días a herederos y acreedores de JACOBO DOLINER. — Publíquese 5 días.

Buenos Aires. 29 de junio de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 1.200.— e.22|7 Nº 15.765 v.28|7|65

---

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría número 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BORIS SCHUFF. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.400.— e.22|7 Nº 15.706 v.4|8|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SPOSITO o ESPOSITO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.709 v.4|8|65

---

#### Nº 16

El Juez Nacional Civil doctor César C. San Miguel, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SANTOS SEIBANE. — Publíquese por diez días. — Secretaría Nº 32.

Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.400.— e.22|7 Nº 15.589 v.4|8|65

**Nº 17**

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría 33, cita por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GUIDALI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.22|7 Nº 15.701 v.4|8|65

**Nº 18**

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR EDUARDO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.22|7 Nº 15.584 v.4|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GONZALEZ FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.800 v.4|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BROUWER o BROWER o BRONVER o BRAWER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.708 v.4|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GABRIEL PODLESNY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 22|7 Nº 15.682 v. 4|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA REGINA de VASI RUSSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e. 22|7 Nº 15.632 v. 4|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR ANTON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 22|7 Nº 15.683 v. 4|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña. ANASTASIA BOSSI de BOTTINI y ALICIA JUANA BOTTINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.661 v.4|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CORSO de LUPACCHINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 22|7 Nº 15.671 v. 4|8|65

**Nº 19**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES GABIZON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e. 22|7 Nº 15.780 v. 4|8|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA CARBONE y LAVAGNA de MOLINARI; ANGELA o ANGELA MARIA o MARIANA MOLINARI y CARBONE de VILLAMIL; VIOLETA JULIA VILLAMIL y MOLINARI de BADELL y MARIA LUISA MOLINARI y CARBONE de ODERIGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 4.000 e. 22|7 Nº 15.772 v. 4|8|65

**Nº 21**

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA o ELVIRA CATALINA ZANETTE Vda. de PIZZINATO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
Se publica nuevamente desde el 22 al 4|8 por solicitarse corrección por oficio del Juzgado de fecha 19|7|65.
$ 2.800 e. 22|7 Nº 14.379 v. 29|7|65
$ 1.120 a. 30|7 Nº 15.690 v. 4|8|65

**Nº 22**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO ARON o MAURICIO o MOISES BORISONIK o BORISONIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.715 v.4|8|65

**Nº 25**

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA LOPEZ de BARREIRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Julio 15 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.22|7 Nº 15.605 v.4|8|65

**Nº 30**

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA o CARLOS MARIO LATEANA o CARLOS LATIANO y de doña MARIA o MARIA ROSA MELE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de Julio de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 3.200.— e.22|7 Nº 15.774 v.4|8|65

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

**Nº 16**

El Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por seis días a MARIA GRIMBLAT y herederos de don GREGORIO GRIMBLAT, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos: "Dell'Oro de Masotti Luisa s|Sucesión c|Grimblat Gregorio, s|Sucesión s|desalojo", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de Julio de 1965. — Atilio Fazio, oficial 1º.
$ 1.560.— e.22|7 Nº 15.786 v.26|7|65

**Nº 42**

Juzgado de Paz Nº 42, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ATILIO ENRIQUE ROSSI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de Mayo de 1965. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.200.— e.22|7 Nº 15.797 v.28|7|65

## JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

**Nº 1**

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 1, Secretaría Nº 103, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA BEATRIZ LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de Julio de 1965. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.
e.22|7-Nº 5.674-v.28|7|65

**Nº 2**

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO JOSE FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Julio 5 de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.22|7-Nº 5.675-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2 Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR ISMAEL MAIOLATESI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de Junio de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.22|7-Nº 5.676-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL DOMINGO NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de Junio de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.22|7-Nº 5.677-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Inst. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALI MAHARABA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de Julio de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.22|7-Nº 5.678-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO PABLO GROSSI, par que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de Junio de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.22|7-Nº 5.679-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS FELIX MOPTY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Junio 22 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.22|7-Nº 5.680-v.28|7|65

**Nº 8**

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUCAS DIEGO BRENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (causa 14.263), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de Junio de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.22|7-Nº 5.681-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a Eduardo Castro, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa. (Causa Nº 14.238), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de Junio de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.22|7-Nº 5.682-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO COTULE, par que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de Julio de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.22|7-Nº 5.683-v.28|7|65

**Nº 9**

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primer publicación del presente a SERVILIANO VERON, par que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1100 que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de Julio de 1965. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.22|7-Nº 5.684-v.28|7|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a LUIS ALBERTO MARTINEZ a comparecer en la causa Nº 1.142, que se le sigue por robo de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127. — Buenos Aires, 30 de junio de 1965. — Arturo Guillermo Caibrois, secretario.
e.22|7-Nº 5.685-v.28|7|65

**Nº 18**

**Art. 141 del Código de Procedimientos en la Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO BOURIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.508 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de junio de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.**
e.22|7-Nº 5.686-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en la Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN RUIZ DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.959, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.22|7-Nº 5.687-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Instrucción 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ZARATE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 4.500. — Buenos Aires, 25 de junio de 1965. — José Mancinelli, secretario.
e.22|7-Nº 5.688-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Instrucción 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALOMON ROSCOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 4.507. — Buenos Aires, 25 de junio de 1965. — José Mancinelli, secretario.
e.22|7-Nº 5.689-v.28|7|65

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO BELLIZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de Junio de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.22|7-Nº 5.690-v.28|7|65

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUCIA CIARLANTE de CORSI, 4.986, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de Caudales Públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.22|7-Nº 5.691-v.28|7|65

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TEODORO PIRI, Nº 5.021, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.22|7-Nº 5.692-v.28|7|65

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL LUIS GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 12.962, Causa 5.0040, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 junio 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.22|7-Nº 5.693-v.28|7|65

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMELO CATUSCELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. a la Ley 12.962, Causa 5.041, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de junio de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.22|7-Nº 5.694-v.28|7|65

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA JULIA BERNAL de LUJAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 12.962, Causa Nº 5.012, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de junio de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.22|7-Nº 5.695-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO FLORES DE VELAZCO 5014, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, ............ de ..... Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.22|7 Nº 5.696 v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO E. ROBIN DIRERAS y OSVALDO V. SANTILLI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Infrac. Ley 12.962. — Causa 5.015, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 28 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.22|7 Nº 5.697 v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTIN GUERRA Y SAMUEL PIÑEYRO. Causa 4.972 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 22 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.22|7 Nº 5.698 v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a M. F. de BLANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Causa Nº 4.973.

Buenos Aires, Junio 22 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.22|7 Nº 5.699 v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a WILFREDO ISMAEL DERNIGUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a ley 12.962. Causa 4.969, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Junio 22 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.22|7 Nº 5.700 e.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el térmiso de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL RUGGERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4.574 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio 5 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secreatrio.

e.22|7 Nº 5.701 v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el térmiso de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO HECTOR QUARTIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.549 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires julio 1º de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.22|7 Nº 5.702 v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el térmiso de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a BENJAMIN LUCAS LOREDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.605 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Secretaría Nº 154, Junio 10 de 1965.

Buenos Aires, junio 10 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.22|7 Nº 5.703 v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el térmiso de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.489 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio 2 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.22|7 Nº 5.704 v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO HES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Causa Nº 4.494.

Buenos Aires, junio 29 de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e.22|7 Nº 5.705 v.28|7|65

## Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANTE BELISARIO CASTIGLIONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Julio 1º de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.22|7 Nº 5.706 e.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ANGEL CASSANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 5 de 1965. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.22|7-Nº 5.707-v.28|7|65

## Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO CORREA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.536 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El secretario.

e.22|7-Nº 5.708-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORENTINO ALBERTO RAMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.335 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El secretario.

e.22|7-Nº 5.709-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL JAVIER PERKINS ROBERTS para que comparezca a estar a derecho en la causo Nº 3.368 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El secretario.

e.22|7-Nº 5.710-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CATTINA de COFFEU, FEDOV para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.381 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El secretario.

e.22|7-Nº 5.711-v.28|7|65

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO RENE ESSWEIM para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.586 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El secretario.

e.22|7-Nº 5.712-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MOLINA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.473 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El secretario.

e.22|7-Nº 5.713-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIA CARMEN VARGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.447 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El secretario.

e.22|7-Nº 5.714-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.382, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El secretario.

e.22|7-Nº 5.715-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a BENITO MATTAVECI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.476 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El secretario.

e.22|7-Nº 5.716-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO TRANQUILINO NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.204 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El secretario.

e.22|7-Nº 5.717-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO JOSE GIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.475, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíqueso por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.718 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGA SARA CHACON, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.739, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.719 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente. a RUBEN RUDECO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.739, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 7 de julio de 1965. El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.720 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO NIVEYRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.535, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 7 de julio de 1965. El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.721 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR FELIX ELIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.298, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Directorio.

e. 22|7 Nº 5.722 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ATILIO LORENZO BALBO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.333, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e.22|7 Nº 5.723 v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ANTONIO URQUIZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.308, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.724 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE CATANZARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.436, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.725 v 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL ENRIQUE TAVELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.448, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.726 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCA ELISEA SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.445, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.727 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEONARDO ACGUAVIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.481, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.728 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a NAIN VURE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.480, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.729 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN BAUTISTA ZANGARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.249, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarar'o rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.730 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO RIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.179 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.731 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO LOBEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.187, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo reelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.732 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO DOMINGO MORONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.316, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.733 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR SEFERINO SENISE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.331, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.734 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a NICANORA VILLAGRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.151, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.735 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a DELIA IANONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.528, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.736 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a DUEÑAS MONTAVA OSVALDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.529, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.737 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID SAID, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.516, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.738 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a NELIDA CLAUDIA RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.557, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.739 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO SEEBER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.516, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.740 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ARMANDO SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.380, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.741 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ANGEL FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.525, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — El Secretario.

e. 22|7 Nº 5.742 v. 28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MARCELO VERRUTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3216 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de Julio de 1965. — El Secretario.

e.22|7-Nº 5.743-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a TERESA DE LA PAZ MARTINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3554 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de Julio de 1965. — El Secretario.

e.22|7-Nº 5.744-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº ..., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de Julio de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.22|7-Nº 5.745-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA DEL GIOVANNINO de GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 4528), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de Julio de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.22|7-Nº 5.746-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CHIT y ANTONIO CHIT, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria Causa Nº..., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de Julio de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.22|7-Nº 5.747-v.28|7|65

## Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TEMISTOCLES BABATZABEI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 4224), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco 5) días.

Buenos Aires, 5 de Julio de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.22|7-Nº 5.748-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NERON IMPAGLIONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación Prendaria (Causa Nº 4.355), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de Julio de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.22|7-Nº 5.749-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a TIBURCIO SANTUCHO o SANTUCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 4296), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de Julio de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.22|7-Nº 5.750-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO JOSE NIEVAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraud, Fal, doc. cheques sin fondo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.22|7-Nº 5.751-v.28|7|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO GUIDO DELLACHIESA (Causa Nº 4056) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción arts. 172 y 173 inciso 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de Junio de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.22|7-Nº 5.752-v.28|7|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la Quiebra de HECTOR HUGO CORDEIRO. Fecha provisoria de cesación de pagos 1º de abril de 1963, Síndico Contador José Miguel Delle Donne, Alsina 1441, a quien los acreedores deberán presentar los documentos justificativos de sus créditos dentro de veinte días. Señálase el día 23 de Agosto de 1965 a las 14 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoles hacerle pagos so pena de quedar exonerados.

Buenos Aires, 16 de Julio de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 4.000.— e.22|7 Nº 15.710 v.28|7|65

### Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días que en el juicio "FERRO OSVALDO HUMBERTO - Quiebra", de acuerdo con el Art. 186, inc. c), ley 11719, se rehabilita al Sr. Osvaldo H. Ferro para ejercer el comercio.

Buenos Aires, 9 de junio de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.080.— e.22|7 Nº 15.624 v.26|7|65

### Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días a los acreedores de HIJOS de ABRAHAM TORCHINSKY S. A. I. C. y F. la Convocatoria solicitada, fijándoles 30 días para presentar al Síndico Juan R. Villar los justificativos de créditos. — El 22 de setiembre de 1965 a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.400.— e.22|7 Nº 15.762 v.28|7|65

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días en el juicio "LO RUSSO MANUEL CARMELO y otra c|RIVERO MANUEL FERNANDO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 29 de julio próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Lácar 5065, Capital; sup. 354,14 metros cuadrados. Base $ 891.043 contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, julio 19 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.739 v.28|7|65

### Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días autos: CHIAPPARRA de TAGLIORETTI ETELVINA M. c.AMERI HECTOR D. s|ejecución hipotecaria, el martillero Antonio Romano rematará el día 29 de julio a las 15 hs., en Olavarría 373, piso 1º, Cap. Fed., el inmueble sito Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. Aires, Barrio P. Villegas, calle Enrique Villegas 543 entre E. Echeverría y Maipú, lote 12, manzana 7, superficie 175,36 m2. Base: $ 190.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800.— e.22|7 Nº 15.602 v.28|7|65

### Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días en el juicio "CASTIGLIONI LUIS y LUCHINI de CASTIGLIONI RUFINA s sucesiones", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 29 de julio próximo, a las 15.30 horas, los inmuebles ubicados en esta Capital, Avda. San Juan 2534|44, sup. 584 ms. cs., base $ 2.594.000 y Avda. San Juan 3236|42, sup. 484 ms. cs., base $ 1.500.000. Ventas al contado. Escrituras como condición de venta ante el Esc. Edmundo Esponda, Perú 84, Capital. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. Los inmuebles están alquilados. — Buenos Aires, julio 19 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 4.000.— e.22|7 Nº 15.729 v.28|7|65

### Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 5 días en el juicio "BRUNO SALVADOR y otros c|BRUNO de CAPUTO ELVIRA s|división de condominio", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en la misma finca, el día 1º de agosto próximo, a las 14 horas, el inmueble Larrazábal 3720, Capital, desocupado; mide 8m66 frente S.O., 26m41 costado N.O., 26m62 costado S.E., base $ 140.000. Contado. 8 o|o seña a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, julio 19 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 3.000.— e.22|7 Nº 15.734 v.28|7|65

### Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 5 días en el juicio "CANO JUAN y CARLOS c|VILLANUEVA de PINAL MARIA y otros s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 29 de julio próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Mármol 964, Capital; mide 11m10 frente O., 9m11 contrafrente, 50m20 costa-

do N., 50m06 costado S., según cláusula 6ª escritura hipotecaria los deudores deberán entregar el inmueble desocupado Base $ 560.000 contado. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, julio 19 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 3.200.— e 22|7 Nº 15.741 v.28|7|65

## Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en los autos "MOYA LUIS y otro c|LINDON JORGE s|Ejecución hipotecaria", que el martillero Domingo A. Yacopino (T. E. 58-0034) rematará el 31 de Julio, a las 11 hs., en Nazca 2111, Capital Federal el Departamento Unidad funcional 0—002, calle Mariano Acha esq. Cabot hoy Alberto Einstein Nº 599, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Parte del lote 2, manz. 24 y mide: 15m50 fte. al SE., 8m64 costado NE, 8m56 al SO., y 15m43 al NO. Sup. propia de la unidad: 57,65 m2. Semicubierta 4,99 m2., descubierta 69,76 m2., lo que hace un total poligonal y funcional de 132,40 m2. Sup. común: 18,78 m2. Porcentual: 47,60 o|o con relación al valor del conjunto. El departamento se halla habitado exclusivamente por la parte demandada. Base: $ 177.920.— m n. Seña: 8 o|o a cuenta de precio. Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, junio 16 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 4.800. e.22|7. Nº 15.626. v.28|7|65

## Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco (5) días en el juicio "PASTOR de PRESTO, MARIA CONCEPCION c|de CARLOS de MARTINEZ, ADELA ASCENCION s|ejecución hipotecaria", que el Martillero S. E. Astorga, rematará el próximo día miércoles 28 de Julio, a las 17,30 horas, en Maipú 521, piso 1º, de esta Capital, dos lotes de terreno situados en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Morón, Pueblo denominado Ituzaingó, frente a las calles Santa Rosa esquina Eusebio Giménez, designados como Lotes "c" y "d" de la manzana "G". Superficie 398 m.c. y 566,52 m.c., respectivamente. Base m$n. 250.000.— A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 4.000. e.22|7. Nº 15.707. v.28|7|65

## Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días en los autos: "MACELLARO DOMINGO c|O.R.I.C.A. SRL. s/Ejecución hipotecaria", el martillero Domingo A. Yacopino, rematará el sábado 31 de julio, a las 15 horas, en la misma, la finca Paunero s|n., entre Las Heras y Bolivar, Villa Parque Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Lote 11 manz. 50. Sup. 331,83 m2. Conforme a lo denunciado en autos por el martillero, el bien se halla ocupado por el demandado. Base: $ 330.000 m.n., al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, junio 22 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 2.800. e.22|7. Nº 15.627. v.28|7|65

## Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por 5 días en el juicio: "DEZANI FLOREANO s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en la misma finca el día 1º de agosto próximo, a las 15 hs., el inmueble Nueva York 4956 esq. Quevedo, Capital; desocupado; mide 9m55 frente N.E., 6 ms. ochava, 13m73 frente N.O., 15m57 costado S.O., 19m09 costado S.E., base $ 900.000.— contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.800. e.22|7. Nº 15.731. v.28|7|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por diez días, en autos "VACCINO, LILIANA L. contra VILLAROEL, DERMIDIO T. sobre ejecución", que el martillero Roberto M. Mombelli, rematará el 10 de Agosto de 1965, a las 16,30 hs. en 25 de Mayo 311, Cap. Federal, la finca Bolivar (antes Sargento Cabral) 2047 esquina Esmeralda, Ciudad y Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As.: edificada en el lote de terreno según plano que cita su título con el Nº 1, de la Manzana "R" y que mide: 7,005 m. en su frente al S. O. 3.00 mts.: en la ochava al O. 15.54 m. en su frente al N.O., 9,125 m. en su costado N. E. y 17.62 m., en su costado S.E. Sin base, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. La escritura hipotecaria prohibe arrendar el inmueble sin consentimiento de la acreedora, que no lo ha dado. El deudor ocupa la finca y dice tener dos piezas alquiladas, cuyos ocupantes, así como aquél, fueron notificados de que la subasta se efectuará con la finca totalmente desocupada. — Buenos Aires, julio 5 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.

**$ 10.400. e.22|7. Nº 15.614. v.4|8|65**

# JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

## Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ANTIC, Vda. de LOPEZ ROSA, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, número 209.844. — Base m$n. 9.768. — Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Julio Rey, secretario.

$ 1.800. e.22|7. — Nº 15.829 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DAELLI RUBEN, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, Nº 235.609. — Base m$n. 9.312. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Julio Rey, secretario.

$ 1.800. e.22|7. — Nº 15.823 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALENDE FRANCISCO LUIS, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urjuijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, Nº 224.611. — Base m$n. 7.287. — Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Julio Rey, secretario.

$ 1.800. e.22|7. — Nº 15.818 v.26|7|65

## Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LATORRE de CAMPAÑA GUILLERMINA EMILIA, s| Ejecución Prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 144.274. Base m$n. 12.050. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.

$ 1.200. e.22|7. — Nº 15.820 v.23|7|65

## Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra BAIGORRIA ANGEL CUSTODIO, s/ ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará, en la calle 25 de Mayo 786, 2º "18", el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una lustradora-enceradora eléct., modelo Electrolux, Nº 9502284. Base m$n. 6.314. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 1.800. — e.22|7 Nº 15.822 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra ALVAREZ DORA, s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará, en la calle 25 de Mayo 786, 2º "18", el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 612.927. Base m$n. 15.334. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 1.800. — e.22|7 Nº 15.813 v.26|7|65

## Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra GONZALEZ SOLER RODOLFO JORGE, s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará, en la calle 25 de Mayo 786, 2º "18", el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 60, Nº 89778. Base m$n. 16.632. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800. — e.22|7 Nº 15.806 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra LASTRA HECTOR FRANCISCO, s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará, en la calle 25 de Mayo 786, 2º "18", el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, Nº 712.995. Base, pesos moneda nacional 8.228. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800. — e.22|7 Nº 15.807 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra LEYES RAFAELA, s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará, en la calle 25 de Mayo 786, 2º "18", el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, Nº 712.184. Base m$n. 10.990. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800. — e.22|7 Nº 15.808 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra MOLLICA SALVADOR, s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará, en la calle 25 de Mayo 786, 2º "18", el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.306.K, Nº 46816. Base, pesos moneda nacional 8.073. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800. — e.22|7 Nº 15.812 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LAPECHINA DOMINGA s|Ejecución Prendaria" que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 75, Nº 132.544. — Base m$n. 14.677. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800 e.22|7 Nº 15.8[illegible]0 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SCHULLER JUAN s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio hora 10 el siguiente objeto: Un equipo motobombeador eléctrico, marca Siam, modelo 1515, Nº 1335. — Base m$n. 16.060. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio [illegible] de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800 e.22|7 Nº 15.819 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GAUNA RICARDO ROSARIO s|Ejecución Prendaria" que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10 el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo Mark III Nº 704.731. — Base m$n. 11.000. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal secretario

$ 1.800 e.22|7 Nº 15.831 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ELIA JUAN y LUIS ALVAREZ s|Ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Un equipo motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1515, Nº 55091. — Base m$n. 10.095. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800 e.22|7 Nº 15.827 v.26|7|65

## Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERRAGUT JULIAN s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, Nº 268.474. — Base m$n. 12.750. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 1.200 e.22|7 Nº 15.830 v.23|7|65

## Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BARREITO JOSE MARIA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10: el siguiente objeto: Un equipo motobombeador a nafta, marca Siam, modelo 1515, Nº 1403. — Base m$n. 16.170. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 15 de 1965. — César A. Mazzini, oficial 1º.

$ 1.800 e.22|7 Nº 15.816 v.26|7|65

## Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FLABIAN NICANOR, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.710, número 40678. Base m$n. 18.660, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 1.200.— e.22|7 Nº 15.825-v.23|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DALESSON CARLOS RAUL, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 0134064. Base m$n. 19.880, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 1.200.— e.22|7 Nº 15.826 v.23|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CATARENA MANUEL, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Un motobombeador eléctrico, marca Siam, modelo 1508, número 81428. Base m$n. 11.880, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 1.200.— e.22|7 Nº 15.824 v.23|7|65

## Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARRANZA JOSE ANTONIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Un equipo motobombeador eléctrico, marca Siam, modelo 1515, Nº 50488. — Base m$n. 16.060, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, julio 15 de 1965. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 1.200.— e.22|7 Nº 15.821 v.23|7|65

## Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PRIVIANO TARCA, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo 306 K, número 48919. Base m$n. 14.176, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Ricardo Martín Etcheparehorda, secretario.

$ 1.200.— e.22|7 Nº 15.817 v.23|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ENCALADA ANGEL DEL CARMEN, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, número 272.746. Base m$n. 11.952, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Ricardo Martín Etcheparehorda, secretario.

$ 1.200.— e.22|7 Nº 15.828 v.23|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FOOSOWN PASCASIO ROMULO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: un lavarro-

pas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, Nº 702.... — Base pesos moneda nacional 13.936. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200. e.22|7. — Nº 1..302 v 23|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BARRAGAN ABELARDO ANTONIO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 615.032. — Base m$n. 10.836. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200. e.22|7. — Nº 15.805 v.23|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SOTELO DIEGO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 60, Nº 89345. — Base m$n. 13.580. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200. e.22|7. — Nº 15.814 v.23|7|65

## Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, comunica por dos días en el juicio "DANTE MARTIRI S.A.I.C. contra SCALI HNOS., ejecutivo", que el martillero José María Lloveras, rematará el 23 de julio, a las 14.30 horas, en Bernardo de Irigoyen 615, donde se exhibe, una heladera familiar, marca "Martiri" Super de Lujo, mod. U.P. 58, a gas de garrafa, equipo Nº 1373, gabinete número 35555, nueva. — Sin Base. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Arístides L. Cassani, prosecretario.
$ 1.120. e.22|7. — Nº 15.651 v.23|7|65

## Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra GONZALEZ RICARDO I., s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará, en la calle 25 de Mayo 786, 2º "18", el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 614.609. Base m$n. 12.532. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.800. — e.22|7 Nº 15.809 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra AGUILAR JULIAN, s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará, en la calle 25 de Mayo 786, 2º "18", el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, Nº 702.863. Base m$n. 11.823. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.800. — e.22|7 Nº 15.811 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FUNKNER ENRIQUE V., s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.306 K, Nº 45767. — Base m$n. 15.810. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.800. e.22|7. — Nº 15.815 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BIGÑON FRANCISCO O., s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 174.005. — Base m$n. 11.250. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.800. e.22|7. — Nº 15.803 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CONTI JOSE, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de julio, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo Centrífugo L.H.3., Nº 11580. — Base m$n. 8.152. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.800. e.22|7. — Nº 15.804 v.26|7|65

## Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 42, comunica por tres días en autos "DI NUCCI OSVALDO H., contra MATTAEIS FIDIA ALBA y otros, s|ejecutivo", que el martillero Federico Domingo Sorribas (Montevideo 665, piso 3º, esc. 305, T.E. 49-0066), rematará el miércoles 28 de julio de 1965, a las 15 horas, en el Salón de Ventas, calle Balbastro Nº 2018, la finca ubicada en la Avenida General Mosconi número 3128|22, de esta Capital, edificada en el lote de terreno señalado con el Nº 19, Manzana 201, Av. Gral. Mosconi, entre Cuenca y Helguera, T. 716, Zona Norte Fo. 126, empadronada bajo partida Nº 361.451. — Base $ 655.332 m|n. — Al contado. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o en dinero efectivo.
Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 2.280. e.22|7. — Nº 15.619 v.26|7|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en los autos "BONAGLIA OSCAR O. c/MUGAVERO de FRANCESCHI LOLA y otro, s/ejec. prendaria", que el martillero José Singereisky, rematará, en la calle Concordia 1164, de esta Capital, el día 29 de julio de 1965, a las 9 horas, exhibiéndose en el mismo domicilio, el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat 750, modelo año 1961, motor Nº 1091910, con la base de $ 70.000, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.280. — e.22|7 Nº 15.672 v.26|7|65

## Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en el juicio "COGAN SIMA SILANIS contra JOSE KOHON y otros, s/nulidad de poder y/o sup. transf., ordinario", que el martillero Horacio Benoit, rematará, en pública subasta, sin base, el viernes 30 de julio de 1965, hora 15, en su local, Independencia 836, Cap. Fed., las cuotas sociales de la Farmacia Formosa, S. R. L., embargadas a fs. 322, de don José Kohon y de don León Icart. Seña, en efectivo, 30 %. Comisión 10 %. Informes: 44-8536.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.680. — e.22|7 Nº 15.656 v.26|7|65

## Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días, en el juicio "BERNARDI MARCELO contra KANEFSKI MAURICIO, sobre ejec. hipot.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital, el día 29 de julio próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad uno, de la planta baja de la finca Federico Lacroze 2363, Capital. Sup. propia total: 72,80 m2., porcentual: 3,26 por ciento. Base $ 500.000, contado. 8 por ciento seña, 3 % comisión.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 3.000. — e.22|7 Nº 15.737 v.28|7|65

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "GRANDE FRANCISCO c|COPPOLA DOMINGO s|ejecutivo" que el martillero Horacio R. Perales rematará el día jueves 29 de julio de 1965, a las 18 horas, en la calle Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal: Una propiedad sita en la calle Junta 5515, de la Capital Federal, dominio: Zona Sud; Tomo 1981; Folio 215. En las condiciones de ocupación en que actualmente se encuentra. — Base $ 90.666,66 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.200.— e.22|7 Nº 15.612 v.28|7|65

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por 2 días que el martillero Hernán J. Ojea procederá a la subasta de los bienes que se encuentran en la calle Pilcomayo número 1857, en Avellaneda, provincia de Bs. As., a las 10 horas, del día 29 de julio de 1965, lo que sigue: Escritorios de metal, armarios de metal, sillas de metal y cuero, mesitas para máquina, máquina de calcular "Monroe", máquina de escribir "Continental", etc.; máquina etiquetadora y estampilladora "Buratto Hnos.", cinta transportadora de 25 metros, lavapastas circular, filtros de acero inoxidable, pasteurizadora "Meitar Aparatos" seminueva, bombas aspirantes, motor "Enrico Bezzi", tarimas de madera, zorras, máquina impresora, tanques de hierro de 220 y 285 hectolitros (siete en total), tanque para agua, bomba centrífuga "Marelli", llenadora de damajuanas, etc. Venta ordenada en autos "Ventafin S. A. su quiebra". — Venta al contado al mejor postor.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.680.— e.22|7 Nº 15.597 v.23|7|65

## Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por tres días en los autos "GALIMBERTI HNOS. s.CHIRONI, JUAN M. s|ejecutivo" que el martillero Alberto Pintos rematará el día 30 de julio de 1965, a las 14.30 horas, en el local de la calle Rivadavia 1389, de esta Capital Federal: una motocicleta marca Puma, modelo del año 1960, de 98 c.c. de cilindrada, motor número 109.254, chassis Nº 52.091, rodado 660|57. En el estado en que se encuentra. — Al contado. Base m$n. 11.812. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se exhibe en la calle Donato Alvarez 267, de esta Capital y se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.160.— e.22|7 Nº 15.764 v.26|7|65

## Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el juicio "NOSTRO, CARLOS c|FELIPE MONTAÑA s|ejecutivo", que el martillero Luis María Cortés Funes rematará el 3 de agosto, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el inmueble de calle Entre Ríos Nº 337, Villa Ballester (Pcia. de Buenos Aires), edificado en el lote 6 de la manzana 173, que mide 8,85 m. de frente por 30 m. de fondo, o sea una superficie de 265,50 m2., a pocos metros de la estación Malaver. En el estado de ocupación en que se encuentra. — Base $ 180.667 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 3.800.— e.22|7 Nº 15.719 v.28|7|65

## Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por tres días, en los autos caratulados "EL CONDOR SOC. en COM. por ACC. c|SMILEVIER MANUEL s|ejecución prendaria", que el Martillero Público Señor Enrique Miguel Ancarola, rematará el día 26 de Julio de 1965, a las 10.30 horas en el local sito en calle Avda. San Martín Nº 3543, de esta Capital Federal, donde se exhiben los siguientes bienes: "Una Picadora, marca Pakan, modelo 22, Nº 6085, con motor de 1 HP, marca Pakan Nº 55741. — Una Heladera Comercial tipo carnicería de 3 puertas, marca Frigidaire, Nº 24964, con motor marca Mech Nº S-1348 de 3|4 HP. — Una Sierra sinfín tipo carnicería, con mármol, marca Pakan Nº 35830, con motor marca Pakan Nº 19124 de 3|4 HP. — Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta judicialmente. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 3.120.— e.22|7 Nº 15.726 v.26|7|65

## Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "INTERGRAFICA S. A. C. F. I. I. c|ROSSO S. A. I. C. I. s|ejec. prendaria" que el martillero Nicolás Américo Dragonetti rematará el 31 de julio de 1965 a las 15.30 hs. en Herrera 527, donde se exhibe, en el estado que se encuentra, una máquina encuadernadora automática "Muller", mod. "Rotorbinder" Nº 60.067. — Base $ 1.050.000. — Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, al contado. — Entrega sujeta a aprobación judicial de la subasta.
Buenos Aires, Julio 14 de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.920.— e.22|7 Nº 15.693 v.26|7|65

## Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en el juicio "SANGUINETTI JOSE L. c|MICHA S.R.L. s|prendario" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Tandil Nº 6637, Cap. Fed., el día 30 de Julio, horas 11, los siguientes objetos: 104 esqueletos de hierro B.A.H. con 10 botellas c|u.; 13 esqueletos madera conteniendo 10 bot. c|u.; 27 esqueletos madera conteniendo 12 bot. c|u.; 52 damajuanas de 10 lts. c|u.; 1 lavadora automática para 1800 botellas con motor sin marca ni número visibe de 4 HP. con 2 bombas centrífugas de 2 ventiladores, con los motores Emona; 1 llenadora y embotelladora encorchadora, semi automática, para 1500 botellas p|hora, de 14 picos y 8 vasos, marca Fides, con motor Acec. de 1 HP. tipo A.V. 10|22, faltándole un motor; 1 cinta transportadora de cajones por gravedad, 0,45 m. de ancho por 0,20 de largo, rodillos a munición; 1 Cinta transportadora de botellas, de hierro, doble cremallera, 0,11 cm. de ancho for 5,80 m. de largo, con plato acumulador de botellas de 0,80 cm., con motor marca Devicenzi de 1|2 HP. y 8 Cubas de Roble de Nancy, que se exhiben en la calle Tandil Nº 6637 y Av. Juan B. Justo Nº 5948 de Cap. Fed. — Base $ 125.000 m|n. al contado; Comisión, 10 o|o.
Buenos Aires, Julio 16 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 4.200.— e.22|7 Nº 15.716 v.26|7|65

# CONVOCATORIAS

## NUEVAS

## "A"

### ALFONYL S. A. I. C.

**Inspección General de Justicia: Expediente Nº 15.316**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 11 horas, en Viamonte 885, 2º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347 del C. de C. Ejercicio al 31|3|65.
2º Determinación número de Directores y elección de los mismos y Síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.- e.22|7 Nº 15.579 v.28|7|65

### ARANDO

**Ind. y Com. S. A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de Arando Industrial y Comercial S. A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Julio de 1965, a las 18 horas, en su sede social, Avda. Montes de Oca 1123, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al décimo cuarto Ejercicio Social cerado el 31 de Marzo de 1965.
2º Aumento del capital social a la suma de m$n. 260.000.000 emitiendo a tal fin la suma de m$n. 40.000.000 en acciones ordinarias liberadas Clase "A" y "B" en 40 series de m$n. 1.000.000 c|u.
3º Designación de dos directores titulares; tres directores suplentes y dos Síndicos, un titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600.- e.22|7 Nº 14.622 v.28|7|65

### ABENTE

**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Ref.: Inscripción Nº 12.779**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 1965, a las 16 horas, en la calle Perú 743, piso 11, Of. 67, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Causas que motivaron el atraso en el llamado a Asamblea General Ordinaria.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
3º Fijación del número de directores titulares y su elección por el término de un año.
4º Designación de un síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200 e.22|7 Nº 15.735 v.28|7|65

**ANTONIO SCAGLIONE**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1965, a las 19 horas, en la sede social calle Griveo 3864, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado de acuerdo con el Art. 6º del Estatuto Social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.22|7 Nº 15.754 v.28|7|65

**ALPA**
**Soc. Anónima, Financiera y Comercial**
**Nº 3.911**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 12 horas, en Corrientes 857 (altos), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Elección del nuevo Directorio.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en una institución bancaria, con una anticipación de tres días al señalado para aquélla. — El Directorio.
$ 5.800 e.22|7 Nº 15.791 v.28|7|65

"C"

**CAMARA ARGENTINA DE MARTILLEROS Y CONSIGNATARIOS**
CONVOCATORIA
ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS

Señores asociados:
En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, se convoca a los señores asociados a las Asambleas Generales Extraordinarias que se llevarán a cabo el día 30 de julio de 1965, a las 15 y 17 horas, en nuestra Sede Social de la calle Lima 83|87, esquina Hipólito Yrigoyen, para tratar, por el orden indicado, las siguientes

ORDENES DEL DIA:

A) Asamblea General Extraordinaria de las 15 horas.
1º Designación del presidente y Secretario de la Asamblea.
2º Aprobación del Convenio celebrado con la Asociación Rematadores de Hacienda de la Argentina, sujetando su vigencia a la aprobación del mismo por la Asamblea de la Asociación Rematadores de Hacienda de la Argentina.
3º Designación de dos socios para firmar el acta.

B) Asamblea General Extraordinaria de las 17 horas.
1º Designación del presidente y secretario de la Asamblea.
2º Consideración del Proyecto de Reformas al Estatuto para adecuarlo a las exigencias de la aprobación del Convenio con la Asociación Rematadores de Hacienda de la Argentina, siempre que la Asamblea de esta última, a su vez, lo haya aprobado.
3º Designación de dos socios para firmar el acta.

La Asamblea comienza una hora después de la fijada con el número de socios presentes, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto (Art. 41).

En la espera de su puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atentamente. — Pedro Martínez Barnes, presidente; Laurence A. B. Bibiloni, secretario.
$ 334 e.22|7 Nº 15.798 v.22|7|65

**CORAM S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 11 horas, en Cangallo 444, 4º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación, Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º — Elección Directorio, Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.22|7. — Nº 15.785 v.28|7|65

**CANADA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en la calle Lavalle 1619, 6º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondiente a nuestro Segundo Ejercicio Financiero cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º — Elección de Directores y determinación de su número.
3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 10º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 5.200. e.22|7. — Nº 15.751 v.28|7|65

**COSTA TRANS-VIAL**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Constructora e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1965, a las 8 horas, en nuestra sede social, Vieytes 1076, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Inventario, Balance, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección de Directores y Síndico.
4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta pertinente. — El Directorio.
$ 4.200. e.22|7. — Nº 15.639 v.28|7|65

**CASTRILLI TRAMEZZANI**
**I. y C. S.A.**
**Registro Nº 7460**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en Mario Bravo 1234, Capital, para tratar:

1º — Consideración Documentos, Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, 9º Ejercicio 31|3|65.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.22|7. — Nº 15.649 v.28|7|65

**CONDAL**
**Industrial y Comercial**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Julio de 1965, a las 9 horas, en la calle Chile 1175, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio social cerrado el día 31 de Diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 4.400.- e.22|7 Nº 15.594 v.28|7|65

**CIDELA S. A. C. I. F.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7|8|1965, 11 horas, Santiago del Estero 217, 3er. piso, Capital Federal, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Cód. Comercio por ejercicio al 31 de Mayo 1965.
2º Elección Directores titulares y suplentes.
3º Elección Síndicos.
4º Dist. Utilidades.
5º Nombramiento accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 4.000.- e.22|7 Nº 15.610 v.28|7|65

**CONVERT I. C. F. I. S. C. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1965, a las 10 hs., en Av. A. Fleming 1543, Martínez, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación Balance General y demás estados al 30|4|1965;
2º Designación del representante del capital comanditario;
3º Disposición de utilidades; y
4º Reforma contrato social.
$ 3.800.- e.22|7 Nº 15.615 v.28|7|65

**CONFER**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en Av. Córdoba 632, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondiente a nuestro Sexto Ejercicio Financiero cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Elección de directores y determinación de su número.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 11º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 5.400 e.22|7 Nº 15.761 v.28|7|65

**COMPAÑIA MINERA SAN JUAN S. A.**
**Industrial y Comercial**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de julio de 1965, a las 9 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 267, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965;
2º Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico;
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 12 de julio de 1965.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 11º de los Estatutos, referente al depósito anticipado de sus acciones y|o certificados bancarios. — El Directorio.
$ 6.000.— e.22|7-Nº 15.599-v.28|7|65

"CH"

**CHARUT S. A.**
**Com. Inm. y Fin.**
**Nº 12821**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria: día 5|8|65, 10.30 horas, Corrientes 456, 2º, Dpto. 26, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|3|65.
2º — Fijación número miembros Directorio y elección; nombramiento Síndicos Titular y Suplente.
3º — Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.22|7. — Nº 15.793 v.28|7|65

"E"

**ESTANCIAS Y COLONIAS RAMON LOPEZ LECUBE S. A.**
CONVOCATORIA

Estancias y Colonias Ramón López Lecube S. A., de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1965, a las 11 horas, en su local social calle San Martín 66.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, Ejercicio 1964|65.
2º Elegir Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta.
$ 3.800 e. 22|7 Nº 15.677 v. 28|7|65

**ESTABLECIMIENTOS TEXTILES NUÑEZ S. A. I. C.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de julio de 1965, a las 12 horas, en el local social, calle Manuela Pedraza Nº 1911, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Elección Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 4.000 e. 22|7 Nº 15.792 v. 28|7|65

"F"

**FIAT CONCORD S. A. I. C.**
**Expte. Nº 7389**

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1965, a las 15 hs., en Cerrito 740, Capital, a fin de tratar:

1º Análisis de las previsiones del Balance General al 31|12|1964. Eventual distribución a los accionistas.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.600 e. 22|7 Nº 15.796 v. 28|7|65

**FORESCOR S. A.**
**Rural, Forestal, Comercial e Industrial**
**Nº 11.348|60**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 5 de agosto de 1965, a las 10 horas, en Paraguay 1307, piso 5º, escritorio 44, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 5, clausurado el 31 de diciembre de 1964.
2º Fijación del número de directores titulares.
3º Elección de Directores titulares y suplentes.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, lo dispuesto por el artículo 22 del estatuto sobre depósito previo de acciones. — El Directorio.
$ 6.400 e. 22|7 Nº 15.665 v. 28|7|65

"G"

**GÜEMES AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.A.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede legal, calle Paraná 489, piso 6º, oficina 38, Capital, el día 2 de agosto de 1965, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Síndico ad-hoc;
2º Ratificar mandato y actuación del Directorio;
3º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico ad-hoc, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1962, 30 de noviembre de 1963 y 30 de noviembre de 1964;
4º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico;
5º Elección de nuevos Directores y Síndicos;
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las instituciones depositarias en la Caja de la Sociedad, calle Paraná 489, piso 6, oficina 38, Capital. — El Directorio.
$ 5.800.— e.22|7-Nº 15.581-v.28|7|65

"I"

**I O A**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de julio de 1965, a las 19 horas, en el local de la Sociedad, Córdoba 1315, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al noveno Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
3º Aumento de capital a m$n. 50.000.000.
4º Composición del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de las mismas expedido por un Banco, hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — El Directorio.
$ 6.600 e. 22|7 Nº 15.779 v. 28|7|65

**IGNACIO FRANCISCO SAVIO**
**Sociedad Anónima, Comercial y Financiera**
**Registro Nº 13.803**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Julio de 1965, a las 14 horas en Donato Alvarez 21, para tratar

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1965 y remuneración del Directorio.
2º Fijar el número y elegir directores.
3º Elegir Síndico Titular y Suplente.
4º Elegir dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.22|7. Nº 15.723. v.28|7|65

**Industrial y Comercial GORBAN S. A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 30 de Julio de 1965, a las 17,30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del Capital Autorizado a $ 15.000.000.— m|n. (Quince millones de pesos m|nacional).

4º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.22|7. Nº 15.714. v.28|7|65

---

**INDICO TEXTIL Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera Registro Nº 13.416**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Julio de 1965, a las 11 horas, en Alsina 1450, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de Marzo de 1965.

2º Elección de un Directorio en reemplazo del renunciante.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.22|7. Nº 15.636. v.28|7|65

---

**INTERTRAFIC Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera Sociedad Anónima**

Convócase Asamblea Ordinaria 31 de Julio de 1965, 9 y 30 horas, en Carlos Pellegrini Nº 743, 3º piso, oficina Nº 20.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico, ejercicio 31 de marzo de 1965;

2º Elección de Síndicos, titular y suplente;

3º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.22|7-Nº 15.603-v.28|7|65

---

"L"

**LOS CHAÑARES Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria el 31 de julio de 1965, a las 10,30 horas, en Moreno 1702, 6º D, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|3|1965.

2º Remuneración del directorio y síndico.

3º Elección de tres directores titulares, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. e.22|7. Nº 15.646. v.28|7|65

---

"M"

**MALLORCA S. A. C. I. F. I. Y. A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1965, a las 16 hs., en Charcas Nº 1357, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado al 31|III|65.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000. e.22|7. Nº 15.730. v.28|7|65

---

**MADERERA DIRECTORIO Soc. Anón. Ind., Com. y Agropecuaria (N.14.456)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 1965, 10 horas, Directorio 1579, Cap., para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Cód. Comercio, ejercicio 31 de diciembre 1964;

2º Remuneración directores y síndico, y

3º Fijación y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.22|7 Nº 15.702 v.28|7|65

---

**MACCHI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA Constructora Inmobiliaria Financiera Industrial y Comercial Registro Nº 13.672**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las 10 hs., en el local de la calle Juana Azurduy 3646, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, por el 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964;

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico titular y suplente;

3º Disolución de la Sociedad;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.22|7-Nº 15.623-v.28|7|65

---

**M. M. MARTINO & CIA. S. A. I. C.**

2ª CONVOCATORIA

Convócase en 2ª convocatoria para el día viernes 30 de julio de 1965, a las 17 horas, en Lavalle 2656, 2º piso "D" para realizar Asamblea General Ordinaria suspendida el día 12 de julio del cte. año por falta de quórum.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de Comercio ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964;

2º Honorarios Directores 1963|64;

3º Fijar número Directores titulares y su elección;

4º Elección Síndico titular y suplente;

5º Remuneración Gerentes ejercicio 1964|65. Art. 20º Estatuto;

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.22|7-Nº 15.583-v.26|7|65

---

**MOLDENOR, S. A. I. C. y F.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18.30 horas, en la calle Florida 835, oficina 315, Capital, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1965;

2º Consideración de las ventas de las cuotas sociales de capital en poder de la sociedad y del activo físico de la misma;

3º Consideración de la anulación de las modificaciones al estatuto social, en trámite en la Inspección de Justicia;

4º Fijación del número de directores y su elección, como asimismo del síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. — e.22|7 Nº 15.658 v.28|7|65

---

**MOLINOS GIRO, S. A.**

2ª CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 17 horas, en el local de la calle Viamonte 927, piso 1º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965;

2º Elección de un director, hasta el 31 de enero de 1966;

3º Elección de síndico y síndico suplente;

4º Aprobación de las remuneraciones fijadas a miembros del Directorio que ejercen funciones rentadas;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.520. — e.22|7 Nº 15.617 v.26|7|65

---

**MOISES SAAL & CIA. Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en Alsina 1450, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 1, cerrado el 31 de diciembre de 1964;

2º Determinación del número y elección del Directorio;

3º Elección del síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.22|7 Nº 15.635 v.28|7|65

---

**M A P R I C O S. A. Ind., Com., Inm. y Fin. Nº 8478**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 5|8|65, 13 horas, Cuenca 750, Capital, p/tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. artículo 347, Cód. Com., ejercicio 30|4|65;

2º Disposición reserva especial;

3º Fijación remuneración Directorio y síndico, distribución utilidades:

4º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente;

5º Designación dos accionistas p/firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.22|7 Nº 15.795 v.28|7|65

---

"N"

**NUEVA GALIA Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola-Ganadera**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el 2 de Agosto 1965, a las 8 horas, en Talcahuano 178, piso 6º, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio Nº 1 al 30|6|65;

2º Nombramiento Directores y Síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.22|7-Nº 15.601-v.28|7|65

---

"O"

**OCIMET S. A. C. I. I. F.**

Convócase a señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de julio próximo, a las 19, en Belgrano 513, para considerar: designación dos accionistas para firmar y aprobar acta; Memoria y demás documentación del tercer ejercicio al 31|3|1965; integración del Directorio y designación Síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 1.320.— e.22|7-Nº 15.588-v.26|7|65

---

"P"

**PONTIERI & FRASSINETTI Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 10 horas, en Gualeguaychú Nº 2448, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Designación de directores por cesación de mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.22|7 Nº 15.776 v.28|7|65

---

**P A U S A S. A. C. I. I. F. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de agosto de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Cangallo 1730, 3º p., of. 56, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.22|7 Nº 15.725 v.28|7|65

---

"R"

**RADIO ZETA Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Expte. 12.046**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 9 horas, en la sede social, Avenida Corrientes Nº 4647, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el día 28 de febrero de 1965.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 5.200.— e.22|7 Nº 15.645 v.28|7|65

---

**R I Z G A M Sociedad Anónima Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 1965, a las 9 horas, en Rivadavia 9588, Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Designación de directores y síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.22|7 Nº 15.634 v.28|7|65

---

**R I O L U J A N S. A. I. C. F. I. y A. G. (en liquidación) Expte. N. 9421**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2|8|1965, a las 17 horas, en Reconquista 836, piso 11, "X", Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com., honorarios síndico, elección síndicos, informe actuación comisión liquidadora, balance final de liquidación. — La Comisión Liquidadora.

$ 2.600.— e.22|7 Nº 15.777 v.28|7|65

---

"S"

**SAN ALBERTO Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1965, a las once horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 616, Piso 3º, Oficina 308, para tratar el siguiente

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al undécimo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Fijación de remuneraciones a miembros del Directorio que han desempeñado tareas en la administración social.

3º Elección de Directores por un año.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionisas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.22|7 Nº 15.783 v.28|7|65

---

**"SOANCO" S.A.C.F. e I. Exp. Nº 4727**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio 1965, 13 horas, en R. L. Falcón 2072, 1º D, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 31|3|1965.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.22|7 Nº 15.778 v.28|7|65

---

"T"

**TALLERES BETO S. A. Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1965, a las 16 horas, en la calle Moreno 437, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección de Directores titulares, suplentes, Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.22|7 Nº 15.664 v.28|7|65

---

**TRANSPORTES ATLANTIDA Sociedad Anónima Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1965, a las 18 horas, en Aráoz Nº 1569, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347 del Código de Comercio, distribución de utilidades ejercicio al 31 de Marzo 1965 e informe del Síndico;

2º Fijar el número de Directores y elección de nuevas autoridades;

3º Elección del síndico titular y suplente por un año;

4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 23 de los Estatutos, sobre designación de mandatarios para concurrencia a la Asamblea. — Buenos Aires, 8 Julio 1965. — El Directorio.

$ 5.000.— e.22|7-Nº 15.595-v.28|7|65

---

**TALLERES MECANICOS GUTENBERG S. A. Reg. Nº 4.765**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme al Art. 14 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en Zepita 3101, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|12|64.

2º Elección de Directorio de acuerdo a los Arts. 16 y 18 de los Estatutos.

3º Elección de Síndicos.

4º Remuneración a Directores, Delegados y Síndico.

5º Designación de Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 5.800 e.22|7 Nº 15.676 v.28|7|65

**TEXTILYUTE S. A.**
**Industrial y Comercial**
**Belgrano 427 - Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, segunda convocatoria, a celebrarse el 29 de julio de 1965, a las 11 horas, en Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución de las utilidades que la Asamblea Ordinaria del 29|5|65 dejara para ser resuelta en nueva Asamblea Extraordinaria.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.160.— e.22|7 Nº 15.699 v.26|7|65

---

**T A F O R**
**Talleres Metalúrgicos y de Forja**
**S. A. I. C. y F.**

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente mes, a las 9 horas, en el local de Alsina 1450, 7º piso, Capital Federal para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las memorias, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas e informes del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 30|6|63 y 30|6|64.

2º Designación de un Director titular.

3º Designación de Síndico titular y suplente y fijación de sus honorarios (Art. 19 del Estatuto Social).

4º Designación de dos Accionistas para que, en nombre y representación de la Asamblea, firmen el acta.

Se previene a los señores Accionistas, para asistir a la Asamblea de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos Sociales, es necesario depositar en la Caja Social con tres días de anticipación a la reunión, las acciones o certificados provisorios, o en su defecto, el certificado de depósito extendido por un Banco.

El Directorio.

$ 7.000 e.22|7 Nº 15.655 v.28|7|65

---

"U"

**UNTECO S. A.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos convócase a los señores Accionistas de Unteco S. A. I. C. e I., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de julio de 1965, a las 18 horas, en su local sito en la calle Azcuénaga 735, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965, y distribución de las utilidades.

2º Remuneraciones al Directorio y Síndico.

3º Remuneraciones por funciones a los Directores.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designar los Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.240 e.22|7 Nº 15.679 v.26|7|65

---

"V"

**VERITAS EDITORIAL — F. Antonio Rizzuto e Hijos, S. en C. P. A.**
CONVOCATORIA

De acuerdo al 2º apartado del Art. 18º del contrato social, se convoca a los señores Socios de la Sociedad, en sus ambos sectores a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 13 de agosto de 1965, a las 18, en el local social de Maipú 286, Capital, para tratar los asuntos comprendidos en los Arts. 17º y 22º del contrato social.

$ 1.560 e.22|7 Nº 15.675 v.26|7|65

---

"Y"

**YANATACO S. A. C. I. F. e I.**
**Hipólito Yrigoyen 914|20**
Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1965, horas 9, Bmé. Mitre 559, 2º piso, escritorio 238 para tratar:

1º Modificación de Estatutos

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 2.300 e.22|7 Nº 15.700 v.28|7 65

---

"Z"

**ZAMBANO Y BOVE S. A. C. I. F. I.**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria (1ra. llamada) para el día 31 de julio de 1965, a las 10,30 horas, en la sede social calle Perú 259, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 Accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 6º Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1965.

3º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.

4º Designación de Síndico titular y suplente para el período comercial Nº 7.

El Directorio.

$ 4.400 e.22|7 Nº 15.700 v.28|7|65

---

## TRANSFERENCIAS
### NUEVAS

"A"

La señorita María Teresa Tiscornia, con domicilio en la AVENIDA CABILDO Nº 663 de esta ciudad, vende el Fondo de Comercio constituído por la Carnicería y Verdulería de su propiedad, sito en el domicilio indicado, a favor de don Armando Gaig, domiciliado en la calle Neuquén Nº 2245 de esta Capital. — Reclamos de ley, Escribano B. Raúl Delaico, Avenida de Mayo 634, piso 1º, Oficina 5, donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.200.— e.22|7-Nº 15.592-v.28|7|65

---

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, avisa que: Guillermo Juan Granelli, vende a Rolando Guillermo Granelli, su negocio de Carnicería, AVENIDA DEL TEJAR Nº 3.902 — Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.

$ 1.200 e.22|7 Nº 15.696 v.28|7|65

---

"B"

Raimundo García Blotto, Escribano Público, con domicilio en Montevideo 481 Capital, avisa: la sociedad Maderera "M.A.Y.E." S.A.C.I.F. e I., se fusionó con la sociedad "ALT PAR" S.A.C.I.F. e I., habiendo absorbido esta última el activo y pasivo de la primera, ambas con domicilio en BAIGORRIA 4866, Capital. La fusión fue aprobada por Resolución P. J. Nº 903|65 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Reclamos ley, mis oficinas.

$ 2.400.— e.22|7-Nº 15.613-v.28|7|65

---

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, avisa que: Juan Arturo Bavastro vende a Catalina Derosa, su Negocio de Carnicería BOYACA Nº 715. — Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.

$ 1.200 e.22|7 Nº 15.695 v.28|7|65

---

"C"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, avisa: Angel Grandamarina, vende a Angel Héctor Miranda su negocio de Carnicería calle CORONEL MARTINIANO CHILABERT Nº 6761|63. — Domicilio partes y reclamos Río de Janeiro 55 1º.

$ 1.200 e.22|7 Nº 15.697 v.28|7|65

---

Cramer Inmobiliaria, Martillero Público Juan Carlos Rivadulla, con oficinas en la calle Cramer 3580, Capital Federal, avisan: Haydée Susana Dufau de Meier, vende a Josefina Avendaño de García, su negocio de Despensa, sito en CONESA Nº 1166, Capital. — Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 1.600 e.22|7 Nº 15.781 v.28|7|65

---

"E"

Jorge A. Risso y Rosalía Castro, Espinosa Nº 50, Cap., avisan que venden su negocio de Artículos de Limpieza, ubicado en el Super Mercado del Oeste, Puesto Nº 5, calle ESPINOSA Nº 50, Cap., al señor Gumercindo Montiel; reclamaciones de Ley en la calle Centenera Nº 1562, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.800 e.22|7 Nº 15.743 v.28|7|65

---

"G"

M. Montoto & Cía., martilleros públicos, Av. Juan B. Justo 6793, Cap., avisan: Andrés Barreiro, vende a Leonardo Ruzo, negocio despensa, GABRIELA MISTRAL 2700, Cap., Dmc. partes y recl. de Ley, n|Ofic.

$ 1.000.— e.22|7-Nº 15.585-v.28|7|65

---

"J"

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber que Rijavec Hermanos y Mosetti S. R. L. del ramo de herrería de obras, sito en JOAQUIN V. GONZALEZ 1123|33, Transfiere el fondo de comercio a Rijavec Hermanos y Mosetti S. A. I. C. del mismo ramo y sito en el mismo domicilio. — Documento de transferencia y reclamos de acreedores, en el domicilio del Escribano interviniente, Rogelio C. Méndez, sito en Maipú 231, Of. 78, Capital.

$ 1.800 e.22|7 Nº 15.736 v.28|7|65

---

Se hace saber que Obdulio Antonio Ligaluppi vende a Diego Carlos Kohan, su negocio de despacho de pan, helados y anexos, sito calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 3806, Capital, libre de pasivo y empleados. — Domicilio de partes y reclamos de ley: calle Paraguay 3447, piso 9º, departamento 19, Capital.

$ 1.600 e.22|7 Nº 15.668 v.28|7|65

---

"L"

José Mangeri, martillero público de la administración Josemar Inmobiliaria, de Avenida del Trabajo 5340 de la Capital Federal, comunica a efectos de la ley 11.867 que la Sra. Florencia Ferrando de Corpa, vende a la Sra. Zulema Haydée Tierry, su negocio de despensa, libre de todo gravamen, sito en la calle LUIS BELAUSTEGUI Nº 4131 de la Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.22|6-Nº 15.591-v.28|7|65

---

"M"

Oscar Alberto Lorenzo Carbone, escribano, con oficinas en la calle Uruguay 654, 2º piso, of. 204|5, Capital Federal, hace saber por cinco días que el señor Miguel Finvarb vende, libre de toda deuda, al señor José Héctor Mario Otero el negocio de farmacia denominado Farmacia Acha, ubicado en la calle MARIANO ACHA Nº 3196, de la Capital Federal. Reclamo de ley, en su oficina. Todos allí domiciliados.

$ 2.400.— e.22|7 Nº 15.653 v.28|7|65

---

Elías Malte, mart. púb., comunica por 5 días, que el señor Ismael Kichquie vende a la señora Estefanía Romana Witkowicz de Kerner, el despacho de comestibles y bebidas envasadas en general, de su propiedad, ubicado en esta Capital, calle MORELOS 652. Reclamos de ley en mi oficina. Domicilio de las partes, Alvarez Jonte 2435. 63-9186 — 58-3201.

$ 1.800.— e.22|7 Nº 15.663 v.28|7|65

---

Se avisa: Oscar González y Cía., venden a Marta González, negocio venta de galletita y envasados, sito en Mercado Matienzo, Pto. Nº 2, MATIENZO 1786, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos ley, en el mismo.

$ 1.200.— e.22|7 Nº 15.704 v.28|7|65

---

Ri-Pa-Lo S. A. C. M. y F. (Teófilo López), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1642, piso 1º, Capital, T. E. 37-9805, avisa: María Fernández de Sastre y Luis Argento venden, libre deuda y|o gravamen, hotel alojamiento, MORENO 540, piso 3º, a Esperanza Alonso de Fiaes. Dom. partes y rec. ley, n|ofic.

$ 1.800.— e.22|7 Nº 15.749 v.28|7|65

---

"N"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, avisa: Timoteo Rogelio Medrano vende a Arturo Nogueira Lamas, su negocio de carnicería, calle NICARAGUA Nº 5151. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.

$ 1.200.— e.22|7 Nº 15.698 v.28|7|65

---

"Q"

M. Montoto & Cía., martilleros Públicos, Ofic. Av. Juan B. Justo 6793, Cap., avisan: María Scaglione vende a Ana Azucena Pérez, negocio peluquería de Damas, QUESADA 5049, Cap. — Dmc. partes y recl. de ley n|ofic.

$ 1.200.— e.22|7-Nº 15.586-v.28|7|65

---

"R"

Se hace saber que Salvador Naveros, en su carácter de vendedor, y el Sr. Remigio Manuel Espinosa, en su carácter de comprador, dejan sin efecto, en todas sus partes, la compra-venta del fondo de comercio sito en la calle RIVADAVIA Nº 5250, de esta Capital Federal, dedicado a la explotación de florería.

$ 1.600.— e.22|7 Nº 15.766 v.28|7|65

---

"S"

Ri-Pa-Lo S. A. C. M. y F. (Teófilo López), balanciedores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 1642, piso 1º, Capital, T. E. 37-9805, avisa: Juan Maguitman vende, libre deudas y|o gravamen, fiambrería y quesería, SOLIS 2188|92, a Jesús Canuto. Domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.

$ 1.600.— e.22|7 Nº 15.750 v.28|7|65

---

"U"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, avisa que: Francisco Nicolás Lanzilotti vende a José Millamer su negocio de carnicería, URDININEA Nº 1700. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.

$ 1.200.— e.22|7 Nº 15.694 v.28|7|65

---

## AVISOS COMERCIALES
### NUEVOS

**MARKET METAL**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
**Expediente Nº 19.388**

Comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto en su reunión del día 20 de febrero de 1965 que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 6º de los Estatutos Sociales, ha dispuesto la emisión de 8 (ocho) series de acciones ordinarias clase "A" 5 votos por acción por un monto de m$n. 8.000.000 valor nominal con derecho a dividendo desde el 1º de enero de 1965.

La integración podrá hacerse al contado o 40 o|o en el acto de la suscripción y el resto antes del 30 de setiembre de 1965.

El derecho de preferencia deberá ejercitarse hasta 15 días después de vencida la presente publicación.

Con esta emisión se completa el Capital autorizado de m$n. 10.000.000. — Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — El Directorio.

$ 3.240 e.22|7 Nº 15.771 v.26|7|65

---

**FADI**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Se comunica a los señores accionistas tenedores de Certificados Provisorios, series 11ª a 20ª que a partir del día 27 de julio de 1965, se procederá a su canje por los Títulos definitivos, en la sede social de la calle Corrientes 4371, Capital Federal. — El Directorio.

$ 400 e.22|7 Nº 15.758 v.22|7|65

---

**CAÑOFLEX S. A.**
**Industrial y Comercial**
**México 1650 — Buenos Aires**

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29|4|1961 se resolvió elevar el capital autorizado a la suma de m$n. 15.000.000 y por reunión del Directorio de fecha 4|5|1961 se emitieron $ 10.000.000 hasta completar dicho capital autorizado de los cuales $ 5.000.000 lo son en acciones de la clase "A" y los restantes $ 5.000.000 en acciones de la clase "B". Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia establecido en los estatutos sociales, hasta 15 días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 2.400 e.22|7 Nº 15.748 v.26|7|65

---

**GUINI HNOS. S. A.**
**Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
**Expediente Nº 16.410**

Se comunica a los accionistas que se ha formalizado el aumento de capital autorizado por la Asamblea del 19|6|65, de m$n. 10.000.000 a m$n. 50.000.000. Los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente acciones de las nuevas series, derecho que deben hacer uso dentro de los 15 días de vencida la última de la presente publicación. (Art. 5º de los Estatutos Sociales). — El Directorio.

$ 2.040 e.22|7 Nº 15.747 v.26|7|65

---

**SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA**
**Com., Ind., Financ., Inmob. y Agropecuaria**

EMISION DE ACCIONES

La Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 1964, autorizó aumentar el Capital a la suma de diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000) en cuatro series de un millón cada una, distribuídas: Una Serie Clase "A", de 5 votos, y tres Series de la clase "B", de un voto, en acciones de m$n. 100 cada una. El Directorio las ofrece a los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, en suscripción al contado, y con derecho de opción dentro de los quince días contados de la última publicación. — El Directorio.

$ 2.280 e.22|7 Nº 15.746 v.26|7|65

---

**CARIME, S. A.**
**Comercial**

Se hace saber a los señores accionistas, por tres días, que Carime S. A., Comercial, por resolución del Directorio, de fecha 4 de junio de 1965 ha dispuesto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4) de los Estatutos, aumentar el Capital Autorizado en la suma de m$n. 700.000, el cual queda fijado en m$n. 1.200.000 y proceder a la emisión de m$n. 800.000 en ocho series de m$n. 100.000 cada una, en acciones ordinarias, categoría "A", las que son ofrecidas a la par a los actuales poseedores en la proporción de dos nuevas acciones por cada una de tenencia. Estas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 2.400 e.22|7 Nº 15.733 v.26|7|65

**COMPAÑIA COMERCIAL CONDOR, S. A., En Liquidación**

Comunica: Se pone a disposición de los accionistas el remanente de liquidación final del 6,50 o|o sobre cada acción v$n. 100 que podrá hacerse efectivo contra entrega de las acciones con el cupón Nº 6 adherido a partir del 1|8|65, en Cangallo 466, piso 4º, de 10 a 17 horas. — La Comisión Liquidadora.

$ 1.560 e.22|7 Nº 15.703 v.26|7|65

**CENTRAL MOTOR**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 86, 87, 88, 89 y 90 de acciones ordinarias al portador, por un valor de $ 5.000.000 m|n. Domicilio para la suscripción, Córdoba 1778, Capital. — El Directorio.

$ 1.200 e.22|7 Nº 15.669 v.26|7|65

**FACTOR**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
**(N—15319)**

Se comunica señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de septiembre de 1964 resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 10.000.000.— y emitir las series 3ª a 20ª de acciones ordinarias clase "A", al portador, por valor de m$n. 500.000.— cada una. Derecho preferencia según Art. 8 Estatutos. — El Directorio.

$ 1.800. e.22|7. Nº 15.654. v.26|7|65

**MAPRICO**
**S. A. I. C. I. F.**
**Cuenca 750 — Capital**

Directorio resolvió emisión series 251ª hasta 255ª; 276ª hasta 280ª; 301ª hasta 305ª, acciones ordinarias al portador de cinco votos, V|N. m$n. 3.000.000.—; y series 256ª hasta 275ª; 281ª hasta 300ª; 306ª hasta 310ª, acciones ordinarias al portador de un voto, V|N. m$n. 9.000.000. Suscripciones dentro quince días siguientes a última publicación. Condiciones de pago: 100 o|o acto suscripción. — El Directorio.

$ 1.800. e.22|7. Nº 15.794. v.26|7|65

**PRENFORT**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Se comunica que con fecha 30 de Junio de 1965, ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio, el aumento del capital autorizado y emisión de acciones por Siete Millones Seiscientos Quince Mil Pesos Moneda Nacional. — El Directorio.

$ 960. e.22|7. Nº 15.784. v.26|7|65

**Recaudadora y Transportadora de Valores**
**RETRAVA S. A.**
**Comercial y de Mandatos**

Se comunica a los señores Accionistas, que el aumento de capital Autorizado por m$n. 4.000.000.—, resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24 de junio de 1965, ha sido protocolizado e inscripto en el Registro Público de Comercio. — El Directorio.

$ 1.560. e.22|7. Nº 15.787. v.26|7|65

**VENTAPLAST S.A.I.C.**

Se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de m$n. 1.350.000.—, en acc. ord. clase "B" para ofrecer en suscripción a los señores accionistas, a la par y al contado contra cupón Nº 11. Goce de dividendo a partir del 1º|7|64. Período de suscripción del 26|7|65 al 9|8|65, en Córdoba 3012, Cap.

Se somunica que el Directorio ha resuelto la emisión de m$n. 1.242.000.— en acc. ord. clase "A" y m$n. 5.847.800 en acc. ord. clase "B", en pago saldo dividendo Ejercicio cerrado el 31|7|64. El pago se realizará contra cupón Nº 12 en Córdoba 3012, Cap., a partir del 26|7|65. — El Directorio.

$ 2.400. e.22|7. Nº 15.801. v.26|7|65

**AKAPOL**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

Se comunica por 3 días, que por resolución de la Asamblea de Accionistas de fecha 3 de Abril de 1965, se aumentó el capital autorizado de la Sociedad a la suma de m$n. 80.000.000.—. Buenos Aires, 15 de Julio de 1965.

$ 1.080. e.22|7. Nº 15.773. v.26|7|65

**LA ADMINISTRADORA S. A.**
**Registro Nº 1617**
REDUCCION DE CAPITAL

Se comunica a los Accionistas que a partir del día 22 de Julio de 1965, se procederá a llevar a cabo el rescate de acciones relativo a la disminución del Capital Suscripto y Realizado por m$n. 4.000.000.—, que fuera resuelto por la Asamblea del 30 de Abril de 1964. — El Directorio.

$ 520. e.22|7. Nº 15.648. v.22|7|65

**CARLOS SANGUINETTI S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
EMISION DE ACCIONES Y PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que se ha dispuesto llamar a suscripción para la integración a la par de 10.000 acciones Clase "A" y de 32.000 acciones Clase "B" por un total de m$n. 4.200.000.—, con derecho a dividendo a partir del 1º de Agosto de 1965, pudiendo hacer uso del derecho de preferencia que les acuerdan los estatutos a partir del 22 de Julio próximo.

Asimismo se ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas el dividendo correspondiente al 4º ejercicio del 4 o|o en acciones ordinarias Clase "B", a partir del 22 de Julio próximo. — El Directorio.

$ 2.640. e.22|7. Nº 15.789. v.26|7|65

**SACINAGA**
**S. A., Compañía Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera**
**Av. Belgrano 1255 — Ciudad**
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que desde el día 30 de julio de 1965 se abonará en nuestras oficinas, Av. Belgrano 1255, contra presentación del cupón Nº 6, el dividendo del 25 o|o en efectivo. Además se abonará el 16,6666 o|o en acciones ordinarias por débito de la Reserva de Revalúo Contable, correspondiente al 18º ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1964. Las fracciones de acciones menores de 10 se pagarán en efectivo. — El Directorio.

$ 2.040.— e.22|7-Nº 15.625 v.26|7|65

**SAIGON**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**

Se comunica por el término de tres días a los señores Accionistas que el Directorio, de acuerdo a lo establecido en el art. 4º de sus estatutos, resolvió emitir 16 series de m$n. 100.000, cada serie en acciones al portador de m$n. 100, cada acción con derecho a 5 votos, totalizando esta emisión la suma de m$n. 1.600.000. — Domicilio para la suscripción: Libertad 956, local 11 B, Capital. — El Directorio.

1.560.— e.22|7-Nº 15.604 v.28|7|65

**MARCOS SABIA**
**Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera**
**Registro Nº 13.107**

1º Comunícase aumento de capital autorizado a la suma de $ 10.000.000.— en series de $ 250.000.— c|u. en acciones ordinarias al portador clase "B".

2º Se emiten series Nos. 5 al 24 por $ 5.000.000.— con el siguiente destino: a) $ 500.000.— para pago dividendos 3er. y 4º ejercicios que se pone a disposición de los señores accionistas a partir del 1|8|65 en nuestra sede social, calle Gavilán Nº 695, Capital Federal. b) $ 4.500.000 — por los cuales llámase a suscripción e integración en efectivo dentro de los plazos estatutarios. — El Directorio.

$ 2.400.— e.22|7-Nº 15.590 v.26|7|65

# EDICTOS JUDICIALES
## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA RUGGIERO de TOMASONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Santo S. Faré, secretario.

$ 2.800 e. 20|7 Nº 15.236 v. 2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELINA CUIROLO, en el expediente "Cuirolo, Angélica s|sucesión". — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Santo S. Faré, secretario.

$ 2.800 e. 20|7 Nº 15.217 v. 2|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA LOPEZ de ALVAREZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.15|7-Nº 14.177-v.28|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BULOS BAKARIAN. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.15|7-Nº 14.178-v.28|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA FRANCISCA PESQUEIRA de TANCREDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio siete de 1965. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.800.— e.15|7-Nº 14.261-v.28|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ARECO de MONTENEGRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1965. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.400.— e.15|7-Nº 14.279-v.28|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RENATO GIUSTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.14|7 Nº 14.002 v.27|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANA CIANCIARDA de LA GIGLIA o GAETANA CIANCIARDA de LA GIGLIA o GAITANA CIANCIARDO de LA GIGLIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 3.600.— e.8|7 Nº 13.272 v.22|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLAN LUCAS. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 5 de Julio de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.14|7 Nº 14.024 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRUDENCIO PEREDA VELAZCO o VELASCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 2 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.13|7 Nº 13.854 v.26|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO LUCIO REY. — Publíquese por diez días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, junio 28 de 1965 — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.12|7 Nº 13.557 v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. JUAN BERNABE AGUSTIN POGGIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800. — e.12|7 Nº 13.470 v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA o MARIA LUISA ZANELLI y de CESAR MANUEL RAVINA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800. — e.12|7 Nº 13.456 v.23|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA SANCHEZ y JULIAN MURGA. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, 22 de Junio de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.12|7 Nº 13.579 v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA MANGIERI de PICA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 23 de 1965. — Pedro J Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.8|7 Nº 13.137 v.22|7|65

### Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HORACIO LUGONES. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400. — e.21|7 Nº 15.513 v.3|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA PARDO Vda. de CORRAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 22 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400 e. 20|7 Nº 15.061 v. 2|8|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO SERGNESE y de don DOMINGO ANTONIO SERGNESE. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800 e. 20|7 Nº 14.942 v. 2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MACAYA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 22 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400 e. 20|7 Nº 15.062 v. 2|8|65

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINO CARMELO RAMUNDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.16|7-Nº 14.500-v.29|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO SEBASTIAN EUGENIO BERRUTI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.15|7-Nº 14.151-v.28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITTORIO o VICTORIO o VICTOR ROMANIN. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, Julio 7 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.14|7 Nº 14.067 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA SARAVIA ARIAS de ARGAÑARAZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400. — e.12|7 Nº 13.554 v.23|7|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAMEL CHAPUR. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400.— e.8|7 Nº 13.240 v.22|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR JOSE MARIA o SALVADOR JOSE o JOSE MARIA o SALVADOR RIAZUELO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 3.200. — e.12|7 Nº 13.374 v.23|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PABLO SABELLI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.8|7 Nº 13.174 v.22|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA BOLDRINI de ZAITEGUI y de CLAUDIO ZAITEGUI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.8|7 Nº 13.151 v.22|7|65

### Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SHUGNO de PELLIZZERI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400. — e.19|7 Nº 14.699 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL JUNAISER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 16 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.603 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO RENE GELLON. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800. — e.12|7 Nº 13.585 v.23|7|65

### Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RAMOSPE y ANA ESTHER PERAZZO de RAMOSPE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 3.200 e. 20|7 Nº 14.992 v. 2|8|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ERNESTA DELFINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio dos de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.16|7-Nº 14.558-v.29|7|65

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores re SOPHUS EUGENIO WEBSTER y EMMA GASCHEN de WEBSTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, once de agosto de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.899 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE JOSEFA SUSAN de FERNANDEZ OLGUIN. — Publíquese por diez veces.
Buenos Aires, junio 28 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.874 v.27|7|65

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO PALESTER o PALESTER SONNE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 14.014 v.27|7|65

Jugado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO VELTRI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 24 de junio de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.8|7 Nº 13.160 v.22|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS MORA. Publíquese por diez días en el "Boletín Oficial" y en "El Derecho". — Buenos Aires, 4 de junio de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.8|7 Nº 13.175 v.22|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO SINIGAGLIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 4 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.8|7 Nº 13.215 v.22|7|65

## Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA ANA de OCAMPO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 7 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400 e. 20|7 Nº 15.034 v. 2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE RIVEYRO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 14 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. — e.19|7 Nº 14.620 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO BROSSARD. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.16|7-Nº 14.563-v.29|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de MARIA AMELIA JESUS JORDAN de RODRIGUEZ GOMEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.16|7-Nº 14.378-v.29|7|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO OCTAVIO FRANCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.16|7-Nº 14.477-v.29|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA VERCELLI y JUSTO ANGEL CARABELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.16|7-Nº 14.567-v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CESAR GALEAZZO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 1º de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.741 v.26|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALVINA SEGAL de FELD — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.991 v. 27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y empla a por treinta días a herederos y acreedores de don SILVIO PIAZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 13.618 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO CAIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. — e.12|7 Nº 13.575 v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RANDAZO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Junio 24 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 13.919 v.27|7|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 18 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 13.985 v.27|7|65

Juzgado Nacional Civil 5, Secretaría 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL FIORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. — e.12|7 Nº 13.407 v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON DAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.8|7 Nº 13.225 v.22|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO JOSE FONTANS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.8|7 Nº 13.223 v.22|7|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO SAREDI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 22 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.8|7 Nº 13.338 v.22|7|65

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA FAVILLA Vda. de CAGNACCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 3.200. — e.21|7 Nº 15.399 v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LUIS SPINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 15.485 v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. — e.21|7 Nº 15.383 v.3|8|65

El Dr. Félix R. de Igarzábal, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por treinta días a herederos y acreedores de CELIA JUANA MARIA BISBAL de BERDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 6 de 1965. — Roberto R. Perez Demaría, secretario.
$ 2.800 e. 20|7 Nº 15.024 v. 2|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR COSME DELUCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.19|7 Nº 14.662 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL RICARDO PALAU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400. — e.19|7 Nº 14.689 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA VICENTE de SEJAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.15|7-Nº 14.110-v.28|7|65

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LOLA de NARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.15|7-Nº 14.115-v.28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELINA CARBALLO de RENZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965 — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 14.085 v.27|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO CASO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires. Junio 28 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.868 v.27|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL JUAN CERVETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1965. — Roberto Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.867 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA CONDE de NOYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.12|7 Nº 13.560 v.23|7|65

Juzgado Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS ASSANEO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.12|7-Nº 13.403-v.23|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ANTONIA POVAÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.405-v.23|7|65

El Juzgado Civil Nº 6, secretaría número 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO GUILLERMO ESPECHE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Robetro R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.373-v.23|7|65

Juzgado Civil Nº 6. Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA FREIJE de GARRIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.822 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ Vda. de LOPEZ DE ESPAÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.474-v.23|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO FAUSTINO BESOZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.13|7. — Nº 13.752 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABELARDO LUGILDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría Secretario.
$ 2.400.— e.15|7-Nº 14.316-v.28|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.428-v.23|7|65

El Juzgado Nacional Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN TATARANNI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.410-v.23|7|65

## Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA BERHABE y HARISTEGUY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 15.303 v.3|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANA AGUSTINA CABRERA de CERIOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 16 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 15.306 v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO BASILISIO PEÑALBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 15.572 v.3|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AURORA URQUIA de JENNERICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 15.491 v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX FAUSTINO GUTIERREZ y YOLANDA HERRERA de GUTIERREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. — e.21|7 Nº 15.574 v.3|8|65

Juzado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, llama por treinta días a herederos y acreedores de doña GILDA FRIEDBERG de BLUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1965. — El secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 15.112-v.2|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO FRANCISCO SCHMID. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 14.970-v.2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO GRECO o CAYETANO FRANCISCO GRECO o GAETANO FRANCESCO GRECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 3.200. — e.19|7 Nº 14.771 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE BEAZLEY de KELSEY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800. — e.19|7 Nº 14.862 v.30|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE OLIVELLI u OLIVELLI y CANTARUTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 14.512 v. 29|7|65

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VIDAL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 2 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.200.— e.16|7-Nº 14.548-v.22|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORIBIA o RAMONA LOPEZ de LOTITO y de AQUILES LOTITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.16|7-Nº 14.505-v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN MOTTOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.8|7-Nº 13.224-v.22|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL MARTINEZ BARRIOS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.16|7-Nº 14.487-v.29|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION DELL'ORDINE de SPOSITO y de JOSE SPOSITO o SPOSITO FERMIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.200.— e.16|7-Nº 14.508-v.29|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LAURA HILARIA BAUSSET de DURAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.293 v.28|7|65

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO NIETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.15|7-Nº 14.173-v.28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MIGUEL OBERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1965. — Agustín César Belluscio, secretario.
$ 2.400. e.15|7. — Nº 14.172 v.28|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FELIX DIHARCE o DIHARCE Y ZAMBADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 2 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 14.026 v.27|7|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO UBE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 22 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 13.964 v.27|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VILLARABIDE de OURO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de Julio de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.959 v.27|7|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA OPINEAU de KREMEÑETZKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.8|7-Nº 13.322-v.22|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO MIGUEL BAUTISTA RIVELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.16|7-Nº 14.506-v.29|7|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CICCIOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.8|7-Nº 13.145-v.22|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL PILAR BERNARDEZ de AMADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 13.795 v.26|7|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ANTONIO MENDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.653 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN MAINARDI y MARIA CAROLINA BARBATI de MAINARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 13.861 v.26|7|65

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE ARENAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.733 v.26|7|65

## Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ANDRES ESQUIVEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. — e.21|7 Nº 15.544 v.3|8|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ESCUDERO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. — e.21|7 Nº 15.274 v.3|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LAPRESA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.21|7-Nº 15.519-v.3|8|65

El Juzgado en lo Civil número 8 Secretaría número 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PIERREFITTE de BIANCULLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 15.078 v.2|8|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría número 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO MARCOS SCHENONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.16|7 Nº 14.571 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE KRAMMER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.16|7 Nº 14.549 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RIEBER. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, Julio 1º de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 14.057 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos acreedores de don CARLOS ANTONIO CERVINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de Junio de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.089 v.28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ARCUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 16 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.344 v.28|7|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALBERTO VARESE — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de Agosto de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.912 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALI MUSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 28 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 13.898 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Cecretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS FIAD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.694 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE RAIMUNDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de Julio de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.15|7 Nº 14.270 v.28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CARAMES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.8|7-Nº 13.301-v.22|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL BELAY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.520-v.23|7|65

## Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO OSCAR CAPDEVIELLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 15.134 v.2|8|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES GARCIA. — Publíquese diez días
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.20|7 Nº 15.234 v.2|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA MACHADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 14.940 v.2|8|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIANO MARTIN o EMILIANO MARTIN GUILLEN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Isaac R. Molina, secretario
$ 2.800. — e.19|7 Nº 14.709 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HENOCH o HENOJ o ENRIQUE KATZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 14.612 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES MELNIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.16|7 Nº 14.581 v.29|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA DEVINCENZI de FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Julio 12 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.242 v.28|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO GUILLERMO STRASSBURGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 8 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.323 v.28|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDO FRANCISCO MARCUZZI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.296 v.28|7|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA DROUILLIER de FEDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario
$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.112 v.28|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO JULIO GIRARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 13.596 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLODOMIRO JUAN ORUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.689 v.26|7|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCIAL FILIBERTO OLIVE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.831 v.26|7|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA FRANCISCA PISANI de LEPRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.8|7-Nº 13.289-v.22|7|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SEVERINO CARMELO CERA y CARMEN TESONI de CERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.8|7-Nº 13.288-v.22|7|65

## Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATIAS CANTARERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.21|7-Nº 15.281-v.3|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMIAN ENRIQUE ZUNINO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. — e.19|7 Nº 14.898 v.30|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON VAL y REMEDIOS VARELA de VAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. — e.19|7 Nº 14.903 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ROQUE FELIX CIMINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 14.545 v.29|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA PEYRET de BESSE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 14.502 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO GORRIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 14.576 v.29|7|65

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA MARIA OLCESE de DE FRANCESCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 14.577 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTILIA MORENA de GORRIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 14.575 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FARADJHOLLAH NEMAN — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo ocho de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. — e.14|7 Nº 13.882 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARLOTA FELIPA BOTH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 5 de julio de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.60. v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON RAMA UHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.532-v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA NOVELLI de CHIESA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 3.800.— e.12|7-Nº 13.531-v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO OTERO CASTAÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.401-v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNABE LARIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de junio de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.12|7-Nº 13.392-v.23|7|65

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA FRANKL de SEIDLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.8|7-Nº 13.286-v.22|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANTE SANTIAGO PERTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 14.042 v.27|7|65

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO DE LEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.21|7-Nº 15.496-v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO RUBIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.21|7-Nº 15.473-v.3|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN VALCARCE Vda. de ELICECHE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 15.014 v.2|8|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTELA MARIA CULLEN o CULLEN de RODRIGUEZ BASAVILBASO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 21 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 14.458 v.29|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO TEDESCO o TEDESCO y LARROCA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 14.510 v.29|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DELLE DONNE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 14.394 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA ANA NAVARRO de ORLANDINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 25 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.184 v.28|7|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVARISTO SANTOS MENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.871 v.27|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FEMIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.865 v.27|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA ROSA de GENTILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.993 v.27|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONORA CELSA AUGUSTA FOGELSTROM de LEONHARDT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.200.— e.13|7 Nº 13.693 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AURORA FIERRO de TISCORNIA o MARIA AURORA ANTONIA DEL PILAR FIERRO de TISCORNIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.200.— e.13|7 Nº 13.602 v.26|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN RAYMONDI de RENES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.838 v.26|7|65

Juzgado Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA JOSEFA MANCARDI de MAZARD. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.12|7-Nº 13.378-v.23|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ALFREDO ABELLEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.416-v.23|7|65

Juzgado Nacional Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA FRANZONI de MOLINARI o TERESA FRANZONE de MOLINARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.369-v.23|7|65

Juzgado Civil 11, Secretaría 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO CARLOS HIACELAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.12|7 Nº 13.367 v.23|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil 11, Secretaría 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LISANTI o MIGUEL LISANTI y GIASE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.12|7 Nº 13.370 v.23|7|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO JOSE PIRATTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.12|7 Nº 13.497 v.23|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don LEON SCHLAPAKOFF o LAPACO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.12|7 Nº 13.472 v.23|7|65

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA GIMENEZ de DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.8|7-Nº 13.319-v.22|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de Da. FRANCISCA COZAR de ARRIGHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 23 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.8|7-Nº 13.312-v.22|7|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA POTENZA de VENEZIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.8|7-Nº 13.166-v.22|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ANGELA CALVI de IOVINE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.8|7-Nº 13.307-v.22|7|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MAROTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.21|7-Nº 15.367-v.3|8|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO JORGE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.21|7-Nº 15.354-v.3|8|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. ANA FACUNDA MARQUEZ de TORRE o MARQUEZ y FERNANDEZ de TORRE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.21|7-Nº 15.355-v.3|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PABLO o JOSE FORNARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.21|7-Nº 15.293-v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, (Secretaría Nº 24) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS ANTELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1965. — Luis A. Solari, secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 14.988 v.3|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL BERALDI o BERARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 14.649 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JUSTO ALCARAZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.19|7 Nº 14.656 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL ARENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.19|7 Nº 14.664 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CERSOSIMO de GALTIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 14.674 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STELLA MARGARITA BALARD Vda. de DOELLINGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 14.878 v.30|7|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GRECO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.16|7 Nº 14.526 v.29|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DIONISIO CASANOVA o CASANOVA MIGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 7 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 3.600 e.16|7 Nº 14.570 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL JUAN GRIBALDO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 14.452 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN ANDRES GARCIA SANTILLAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 14.524 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO LOPEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 14.388 v.29|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN CAMARA o CAMARA BUSTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio cinco de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.238 v.28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por cinco días a MARIA ANGELICA FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en el juicio Rodríguez Miguel y Fredi de Rodríguez Olga s/adopción de la menor María Patricia Fernández", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en autos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 2 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.600 e.16|7 Nº 14.439 v.22|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PAZ IGLESIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.20|7 Nº 15.218 v.2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANDRES PEREZ o PEREZ DURAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Junio 28 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.335 v.28|7|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONSTANZA GRECO de PROSTAMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 3.200. e.15|7. — Nº 14.284 v.28|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAMONA ISOLINA CARBALLIDO FERNANDEZ de LORENZO y MANUEL LORENZO CARBALLIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.911 v.27|7|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALFREDO MANUEL ABELLEIRA y de don EDUARDO ALFREDO ABELLEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 3.600 e.14|7 Nº 13.881 y 13.875 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN ANTONIO NESSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 13.703 v.26|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS GIANNINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 13.635 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL OUBIÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 23 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 13.610 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos de DELIA DESCALZO de CAUDULLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. — e.13|7 Nº 12.135 v.26|7|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|7 al 12|7|65.

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE GERMAN o JORGE GERMAN FEDERICO SCHMIDT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Luis Solari, secretario
$ 2.800.— e.13|7 Nº 13.833 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE CANDALECIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.12|7 Nº 12.139 v.23|7|65
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|7 al 8|7|65.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA REPISARDA de TRE ROSE o de LAROSA o de LARROSA y SALVADOR TRE ROSE o LAROSA o LARROSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 3.600. — e.12|7 Nº 13.573 v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña LUISA MARIO de MANZI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio siete de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 14.969 v 2|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UBALDO ALFREDO LASAGNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. — e.12|7 Nº 13.550 v.23|7|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AGUSTINA VAZQUEZ de SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.12|7 Nº 13.390 v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO BOYER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. — e.12|7 Nº 13.389 v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. EDUARDO GERLERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.12|7 Nº 13.574 v.23|7|35

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRA o LEANDRA SEDEÑO de MAJAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio uno de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.452-v.23|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO MERCATANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio uno de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.451-v.23|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CABUCHE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio uno de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.449-v.23|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ANTONIA DERBES Vda. de BOUQUET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio uno de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.414-v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA SCHVARTZMAN o SCHWARTZMAN de VOSKOBOINIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1965. — Luis Solari, secretario.
2.800. e.8|7. — Nº 13.244 v.22|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS CORDO o JESUS CORDO MAGAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.8|7. — Nº 13.251 v.22|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA TERSI LIA SAMONCINI de TURRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1965. — El Secretario.
$ 2.800. e.8|7. — Nº 13.132 v.22|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MAURO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.8|7. — Nº 13.347 v.22|7|65

## Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL NICOLAS GHIGLIONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.21|7-Nº 15.444-v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE LOPEZ o LOPEZ GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.21|7-Nº 15.412-v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS ABEL MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400. e.21|7. — Nº 15.446 v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil número trece. Secretaría número veinticinco cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO VILLAPOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.20|7 Nº 15.066 v 2|8|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS BONIFACINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e.20|7 Nº 15.104 v.2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 13 Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA de las MERCEDES GARRIDO de MOYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1965 — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 15.256 v.2|8|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENANCIA CHERTUDI o CHARTURI de BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. — e.20|7 Nº 15.025 v.2|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN JUAN BRUNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. — e.20|7 Nº 15.240 v.2|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GRAGLIA y ERNESTA MARTINI de GRAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 14.179 v.28|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE OTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400. e.15|7. — Nº 14.147 v.28|7|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA WINIEVSKA de MARER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.612 v.26|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENO ENRIQUE BERINGARIO TESTINI o ENRIQUE TESTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.453-v.23|7|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RUBINSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.725 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS PLOTNIK — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.728 v.26|7|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA IRENE SELVI de MENDIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.398-v.23|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO AMAYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 14.798 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE SILVINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e.16|7 Nº 14.387 v.29|7|65

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SPAGNUOLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400. e.8|7. — Nº 13.258 v.22|7|65

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA CARMELA SPAGNUOLO de VALLVE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.8|7. — Nº 13.255 v.22|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VIRGINIA BORGESE de RAMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.8|7. — Nº 13.259 v.22|7|65

El Juez Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO PRESAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.12|7-Nº 13.487-v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA o ISIDORA VICTORIA LABARRERE de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.961 v.27|7|65

## Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HERZKOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.21|7. — Nº 15.372 v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUFINO IBAÑEZ y VIRGINIA FRANCISCA ROSON de IBAÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. e.21|7. — Nº 15.290 v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO o AMBROSIO CARLOS MUZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.21|7. — Nº 15.351 v.3|8|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETLA WOLMAN o ETLA WOLMAN de FAERBERG o ESTELA VOLMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.21|7. — Nº 15.400 v.3|8|65

Juzgado Civil 14, Secretaría 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BUDOR de SATELLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 14.901 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO ALBERTO VILLA o VILLA y LURASCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 14.246 v.28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CASTELLS de FUENTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 14.247 v.28|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ABBRUZZESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 14.121 v.28|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES OLIVELLA de MARSICANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 14.072 v.27|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUELA OTERO de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 14.073 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE GRANEROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.941 v.27|7|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARCANGEL RAFAEL GALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.974 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO BRUGNONE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 1º de Julio de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.698 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña ADELINA ALOE de PASSERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200.— e.13|7 Nº 13.623 v.26|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MOURE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 30 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 13.689 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña CARMEN HERMINIA IMBROGNO Vda. de ACOSTA y de don EMILIO IMBROGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Raúl F. Frías, secretario.
$ 3.200.— e.19|7 Nº 14.801 v.30|7|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER MARIA LUISA LUONI de CRIVARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200.— e.13|7 Nº 13.624 v.26|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaria Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BLANCA MARIA PACE o BLANCA PACE o BLANCA PACCE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Raûl R. Frias, secretario.
$ 2.800. e.8|7. — Nº 13.173 v.22|7|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 30 de 1965. — Carlos Maria Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.807 v.26|7|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO SPINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Carlos Maria Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. — e.13|7 Nº 13.775 v.26|7|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO FRANCISCO CAVAJANI. — Publiquese diez días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Carlos Maria Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.12|7-Nº 13.530-v.23|7|65

---

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GEORGE GILBERT o JORGE GILBERTO STOCKS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1965. — Raûl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 13.570 v.23|7|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS KOVALIVKER. — Publíquese por diez días. ...
Buenos Aires, 30 de junio de 1965. — Raûl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.8|7. — Nº 13.296 v.22|7|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VAENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Raûl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.8|7. — Nº 13.293 v.22|7|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ ESTHER MOUZO de PERRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. e.8|7. — Nº 13.267 v.22|7|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN ARCODIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 30 de 1965. — Raûl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 13.691 v.26|7|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO BARBIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1965. — Raûl R. Frías secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 13.556 v.23|7|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE SCHAUB. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Raûl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.8|7. — Nº 13.155 v.22|7|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA LOPEZ de PEREZ y RODOLFO OSCAR PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1965. — Raûl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.8|7. — Nº 13.324 v.22|7|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL FORTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Raûl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 14.063 v.27|7|65

---

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARTURO DÓMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Raûl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 13.375 v.23|7|65

---

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MERELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. — e.20|7 Nº 15.195 v.2|8|65

---

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO PARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. — e.20|7 Nº 15.194 v.2|8|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por quince días a ESTEBAN CARLOS LOGARES, para comparecer en juicio "Matteri, Pedro Antonio c/ Fernández, Esteban y otro s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por cinco días..
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Raûl R. Frías, secretario.
$ 1.800.— e.20|7-Nº 15.140-v.26|7|65

---

## Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS LOPEZ o JESUS LOPEZ Y LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. e.21|7. — Nº 15.316 v.3|8|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA ANTONIA SAMBUCETI o SAMBUCETTI de BRIGNOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 3.200. e.21|7. — Nº 15.382 v.3|8|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a ARMANDO SEGAT, para comparecer en juicio de divorcio bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.800. e.21|7. — Nº 15.357 v.27|7|65

---

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA ARNAUD de RODINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.21|7. — Nº 15.402 v.3|8|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedo es de don DINO HUGO TULIO GIORGETTI o DINO GIORGETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.21|7. — Nº 15.507 v.3|8|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.19|7 Nº 14.904 v.30|7|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PAGANI de GUIDALI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.19|7 Nº 14.888 v.30|7|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA LERENLAIT de SOLE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 14.607 v.29|7|65

---

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SCIAINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario
$ 2.400 e.12|7 Nº 13.510 v.23|7|65

---

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE MEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400 e12|7 Nº 13 493 v.23|7|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSALBA SANTOS de DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.15|7 Nº 14.255 v.28|7|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE JUAN JACOBO ROBERT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.13|7 Nº 13.769 v.26|7|65

---

El Juzgado Nacional en lo Civil número 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO GIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.13|7 Nº 13.712 v.26|7|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR IGNACIO EANDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 14.186 v.28|7|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MANUEL BENIGNO o BENIGNO MIGUEL o BENIGNO MIGUEL MANUEL POUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 14.143 v.28|7|65

---

El Juzgado Nacional en lo Civil número 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GALLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.13|7 Nº 13.824 v.26|7|65

---

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA ELVIRA IGLESIAS viuda de ARCHIERI y viuda de ZORRILLA o ZORRILLA y ARENA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 3.200 e.16|7 Nº 14.432 v.29|7|65

---

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROCCATAGLIATA de ROCCATAGLIATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 14.114 v.28|7|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA MARIA GUIDALI de OLAZARRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.8|7. — Nº 13.300 v.22|7|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DE LA ASUNCION QUIJADA de VILARDI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, Junio 29 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.8|7 Nº 13.237 v.22|7|65

---

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO VAAMONDE o VAAMONDE CARIDAD. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.8|7 Nº 13.140 v.22|7|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedors de ANGEL FARINA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.8|7 Nº 13.136 v.22|7|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL BERTOLINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.8|7 Nº 13.226 v.22|7|65

---

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO AVELINO ALONSO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.8|7 Nº 13.144 v.22|7|65

---

## Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIANO MAILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. e.21|7. — Nº 15.502 v.3|8|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULINA ENRIQUETA CRESPI o CRESPI y BOSETTI y de don CARLOS CRESPI o CRESPI y BOSETTI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 3.200.— e.20|7-Nº 15.226-v.2|8|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Sec. Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JOSE LUIS BIANCHI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 15.190-v.2|8|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMASO AVELINO ALONSO y ANA GARMENDIA de ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 14.770 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REBECA SCHAMRAEVSKY de ZUTOVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 14.590 v.29|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL TUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario
$ 2.800 e.16|7 Nº 14.369 v.29|7|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ ISABEL FERNANDEZ de BINCAZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 14.493 v.29|7|65

---

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña LUISA MARGARITA LEOTTA de TORCHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 14.494 v.29|7|65

---

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO OTAZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.15|7 Nº 14.234 v.28|7|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ABIGAIL GWLADYS JONES de COOPER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Ricardo Bellestero Barruti, secretario.
$ 2.800. — e.13|7 Nº 13.667 v.26|7|65

---

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO RAMISCH. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 14.010 v.27|7|65

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INOCENCIO RAMOS LOSADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1965. — Ricardo Bellestero Barruti, secretario.
$ 2.800. — e.13|7 Nº 13.723 v.26|7|65

---

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MODESTO MORAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e.12|7 Nº 13.594 v.23|7|65

---

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA TORIBIA TORELLO de LAGUNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 13.393 v.23|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE IARIA de BAGNATO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, junio 1º de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800 e.12|7 Nº 13.538 v.23|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LORENZO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, julio 2 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800 e.12|7 Nº 13.4?6 v.23|7|65

## Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CALCINARI y ROSA MAGGI de CALCINARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Alberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.400. e.21|7. Nº 15.313. v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 (Secretaría Nº 34), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINA SIBLEN Vda. de SOAGE. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800.— e.20|7-Nº 14.990-v.2|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELBA MARIA DEL SOCORRO CABALLE de CAVENAGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 julio de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800 e. 19|7 Nº 14.697 v. 30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL MATILDE PODESTA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio catorce de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800.— e.20|7-Nº 14.991-v.2|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CAMBRE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio seis (6) de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.400 e. 19|7 Nº 14.683 v. 30|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN BAUTISTA AVANZI y MELANIA o MELANIA MARIANA o MARIANA MARCATI de AVANZI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 5 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 3.200 e.16|7 Nº 14.374 v.29|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GRECO y don GERARDO GRECO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800 e.15|7 Nº 14.250 v.28|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA ALGA de LAROCCA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800 e.15|7 Nº 14.251 v.28|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS ALEJANDRO SEVILLA y de doña EUFRASIA GONZALEZ de SEVILLA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 3.200 e.15|7 Nº 14.252 v.28|7|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LORES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 22 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800 e.15|7 Nº 14.283 v.28|7|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PRIMO MAESTRI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 22 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800 e.15|7 Nº 14.282 v.28|7|65

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría número 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTE ESCRIBANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.400 e.14|7 Nº 14.043 v.27|7|65

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA o VIRGINIA MARIA BERTO de NIGRO. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, julio dos de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800 e.14|7 Nº 13.920 v.27|7|65

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO SANTOS PRESTERA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 7 de 1965. — Roberto E. Greco, secretario.

$ 2.800 e.14|7 Nº 14.022 v.27|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JOSE VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 5 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800.— e.13|7 Nº 13.853 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SOFIA CARMEN FLORA BIBOLINI de PAROLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800. — e.13|7 Nº 13.611 v.26|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA AUGUSTA ZAPPA de MARFORT. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de Julio de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800.— e.12|7 Nº 13.386 v.23|7|65

## Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO LUCAS MOAVRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800. e.21|7. Nº 15.413. v.3|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MAMERTO RIOJA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.400. e.21|7. Nº 15.455. v.3|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODOSIA FRANCISCA NOVAL de GORDOA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800. e.21|7. Nº 15.314. v.3|8|65

Por treinta días se cita a herederos y acreedores de JOSE ISAAC ARRIOLA. — Juez en lo Civil Nº 18, Dr. Andrés Carnevale. Secretaría 36, Dr. Luis Prato. Publíquese diez días.

Luis Prato, secretario.

$ 2.400. e.21|7. Nº 15.557. v.3|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFINA LARATRO DE TANGREDI y BRIGIDA SERAFINA TANGREDI DE FRANGIONE. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 3.200.— e.20|7-Nº 15.223-v.2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA MARIA RIZZI DE LACAVA o LA CAVA; o CLEMENCIA o CLEMENTA RIZZI y FOLCO DE LACAVA o LA CAVA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 7 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 3.600.— e.20|7-Nº 15.209-v.2|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE CARTABBIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800.— e.20|7 Nº 15.093 v.2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA OCHANDORENA de FERRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800.— e.20|7 Nº 15.010 v.2|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil número dieciocho, Secretaría número treinticinco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ CASTRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800 e. 19|7 Nº 14.727 v. 30|7|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FRANQUEIRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.400.— e.20|7 Nº 14.947 v.2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO VACCARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 marzo de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.400 e. 19|7 Nº 14.647 v. 30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 18 (Secretaría Nº 36), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL GIACOMINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1962. — Luis Prato, secretario

$ 2.400 e. 19|7 Nº 14.834 v. 30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TOMAS GARIBALDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.400 e. 19|7 Nº 14.864 v. 30|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA SANGUINETTI de NASSANO. — Publíquense diez días.

Secretaría Nº 3?.

Buenos Aires, junio 2 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800 e.16|7 Nº 14.530 v.29|7|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE DEMARCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.400 e.16|7 Nº 14.421 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MANES de DEMARCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 7 de 1965. — Carlos Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800 e.15|7 Nº 14.205 v.28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS NOBILE — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.400. e.15|7. — Nº 14.207 v.28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA CELINA PEREZ de SANCHEZ. — Publíquese diez días

Buenos Aires, Julio 8 de 1965. — p. a. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.137 v.28|7|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA MARGARITA DELUCHI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 7 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800 e 14|7 Nº 13.933 v.27|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FERRADAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 6 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800 e.14|7 Nº 13.910 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANGELA ROSA TRIMARCO de CALCAGNO. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, julio 7 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario

$ 2.400 e.14|7 Nº 13.88. v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO PANELLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 2 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800.— e.13|7 Nº 13.757 v.26|7|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA SUAREZ de ADAMINI — Publíquese por diez días

Buenos Aires, Julio 5 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario

$ 2.800.— e.12|7 Nº 13.384 v.23|7|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL STOLIARIN; y JASIA KELMANZON de STOLIARIN o CATALINA KELMANZON de STOLIARIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 5 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 3.200.— e. 12|7 Nº 13.380 v.23|7|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDA SOÑORA de DIQUATTRO o DICQUATTRO o DIQUALTRO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1964 — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800.— e.12|7 Nº 13.465 v.23|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE JOSE MERLINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800 e.14|7 Nº 13.918 v.27|7|65

## Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM HELUENI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.400. e.21|7. Nº 15.526. v.3|8|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CONSTANTINO IGLESIAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 6 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.800.— e.20|7 Nº 15.100 v.2|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LARROSA o LAROSA o LAROSSA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.800.— e.20|7 Nº 15.064 v.2|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de AURELIO BERRO o BERRO GARCIA o BERRO Y BUJAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 3.200.— e.20|7 Nº 15.043 v.2|8|65

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA HARDOY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Alberto Noceti, secretario.

$ 2.400 e. 19|7 Nº 14.682 v. 30|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PAINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 2.800 e. 19|7 Nº 14.640 v. 30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON GARTIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.400 e.16|7 Nº 14.543 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN JUAN FAGANDINI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Abril 22 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario

$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.336 v.28|7|65

Juzgado Civil Nº 19. Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS SASSONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2,400 e.14|7 Nº 14.039 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALIA AMELIA del CARMEN GAETINE y ROMULO BARBERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 2 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 2.800 e.14|7 Nº 14.065 v.27|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO GUERRINO MANUALE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Junio 30 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.800.— e.13|7 Nº 13.695 v.26|7|65

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINO TELMO PIÑERO. - Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 14.3 3 v.29|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GUTIERREZ de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.13|7 Nº 13.829 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LUIS ROCCO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.8|7 Nº 13.348 v.22|7|65

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría número 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1965. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.20|7 Nº 14.914 v.2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL FRANCISCO ARAOZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.19|7 Nº 14.784 v.30|7|65

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.15|7 Nº 14.18 v.28|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MOLINA de BUSTAMANTE o AMBROSIA MARIA DEL CARMEN MOLINA de BUSTAMANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 julio de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 3.200 e.19|7 Nº 14.931 v.30|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 21, Secretaría Nro. 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN CALOCERINOS. - Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Julio Pedro Gerez, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 13.916 v.27|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA MASIELLO o MASSIELLA o MASSIELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 8 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.12|7 Nº 13.581 v.23|7|65

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por 30 días a herederos y acreedores de LEONOR o AVELINA LEONOR ALVAREZ de MENENDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.8|7 Nº 13.197 v.22|7|65

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. CARLOS LORENZO VICENTE MAZZUCHELLI o CARLOS MAZZUCHELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200. e.21|7. Nº 15.417. v.3|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don EMILIO GARCIA y doña MARIA ROSA ANTES de GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 14 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.200. e.21|7. Nº 15.437. v.3|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DAVID GOSZCZYNSKI, GOSZEZYNSKI o GOSCHINSKY. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, junio 25 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.21|7. Nº 15.453. v.3|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO CARUGATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 22 de 1965. — El Secretario.
$ 2.400.— e.20|7 Nº 15.069 v.2|8|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 41 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID PROCACCINI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 14.457 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA LEVANTE de FIORELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.737 v.26|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO EDUARDO GUILLERMO CROUZET NOVARO y ELISA ESTER CROUZET de UHALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de Junio de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200.— e.12|7 Nº 13.561 v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO OSCAR FUMEAUX. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio veintinueve de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.12|7 Nº 13.485 v.23|7|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR FELIX BUENO y JOSEFA ANGELA QUARTINO de BUENO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.21|7. Nº 15.443. v.3|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MATILDE o MATILDE COLOMBO de ORCOYEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.20|7 Nº 15.154 v.2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA o JUANA CASIMIRA REY y LUIS LOMBARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1965. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.20|7 Nº 14.973 v.2|8|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ERCILIA ORZABAL de CASTELLANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.19|7 Nº 14.740 v.30|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA SIMONASSI de MAGGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1965 — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 14.518 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO SANTOS GIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 14.032 v.27|7|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE VICENTE GRANDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.12|7 Nº 13.445 v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por treinta días a herederos y acreedores de CLEOFE MIRANDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.8|7 Nº 13.172 v.22|7|65

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por cinco días a doña CELSA ROMERO CRENDE para que se presente en el juicio que por escrituración le sigue don Crescencio Antonucci, bajo apercibimiento de designársele el defensor de ausentes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio dos de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.000 e. 21|7 Nº 15.393 v. 27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAN RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e. 21|7 Nº 15.552 v. 3|8|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA CASTAÑEDA de GHIGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.20|7 Nº 15.016 v.2|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA NIGRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.223 v. 28|7|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA TERESA ROSALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 7 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.15|7 Nº 14.108 v.28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO DOMINGO MOSSE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 13.921 v.27|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATA BRAVO de CALEGARI y AMADEO CALEGARI. Publíquese por diez días.
Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 13.541 v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL POMAR. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.8|7 Nº 13.210 v.22|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GIMBUTT de FURSTENBERG. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 8|7 Nº 13.333 v. 22|7|65

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS ALBERTO BERTELLONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de julio de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e. 21|7 Nº 15.488 v. 3|8|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 49, emplaza a doña MARIA DE LAS MERCEDES DEL ROSARIO COUTO SANMARTIN para que comparezca a estar a derecho y conteste el traslado de la demanda dentro del término de quince días, en el juicio que le sigue su esposo Jorge Adolfo Chichotky, "por divorcio y separación de bienes", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 1º de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.20|7 Nº 15.215 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO GUERINO FAGGIONATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.20|7 Nº 15.163 v.2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BATLLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Horacio R. Arias, secretario
$ 2.400.— e.20|7 Nº 15.137 v.2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE SCHEURENBERG. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.090 v.28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTHONY GUIMERA LUCAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 13.634 v.26|7|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA NADALES de MEIS y de RAMON MEIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de junio de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 3.200 e. 8|7 Nº 13.355 v. 22|7|65

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO MAURO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e. 21|7 Nº 15.273 v. 3|8|65

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL LEONARDO ROSA o ROSA y FUNARO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.20|7 Nº 15.155 v.2|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO BELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.13|7 Nº 13.840 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO MENCHACA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 13.481 v.23|7|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. CARMEN SCARPATI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 20 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 8|7 Nº 13.305 v. 22|7|65

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA BRUNO de MARA y de VICENTA MARA de GRASSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 25 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.20|7 Nº 15.258 v.2|8|65

El Dr. Luis A. Vincent Gache, (Juzgado Nº 27, Secretaría 54), cita y emplaza a herederos y acreedores, por el término de treinta días, de Da. ZULMA FLORES de DIORIO. - Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 14 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800 e.14|7 Nº 13.957 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALDO CUFONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.400.— e.14|7 Nº 13.937 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR o SALVADOR VICENTE BRUZZESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.938 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GERARDO SAAVEDRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.400 e.13|7 Nº 13.682 v.26|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSALIA RODRIGUEZ de GURUCHARRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1965. — Alberto Hugo Valdéz Oderiga, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 13.828 v.26|7|65

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BARBALE de VALENTE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 2 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 13.586 v.23|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA CELAYA Viuda de GIMENEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Alberto Hugo Váldez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e. 8|7 Nº 13.186 v. 22|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA MAIOLO y GRAZIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1965. — Alberto Hugo Váldez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e. 18|7 Nº 13.191 v. 22|7|65

## Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a don ALBERTO OLIVER nombrándose síndico al doctor Jorge Mario Santillán (Lavalle 1290, 3º piso, oficina 308). Fíjanse quince días para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos. — Buenos Aires, abril 2? de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 1.200 e. 21|7 Nº 15.333 v. 27|7|65

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ROBERTO CABEZON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.14|7 Nº 13.977 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GOMEZ y FRANCISCA VALLADARES de GOMEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e. 8|7 Nº 13.138 v. 22|7|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANNA o ANA BUTTO de URBAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1965.— Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.12|7 Nº 13.511 v.23|7|65

## Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OLIMPIA ALBERTINA PERELLI de AREVALO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e. 21|7 Nº 15.309 v. 3|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JUAN MASAGUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.15|7 Nº 14.139 v.28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALVAREZ RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 13.731 v.26|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUFINA BLANCO o RUFINA BLANCO SALINAS de SAN SEGUNDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.12|7 Nº 13.583 v.23|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA OTERO Viuda de LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1965. — Lucio L Meléndez, secretario.
$ 2.800 e. 8|7 Nº 13.199 v. 22|7|65

## Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA PETERLANA de TROPPOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 14.593 v.29|7|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL VEZZETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 14.478 v.29|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN EVANGELISTA SIMONETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 28 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 14.569 v.29|7|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA CANABAL de FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de Julio de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.182 v.28|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL SUAREZ FUENTES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.15|7 Nº 14.116 v.28|7|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARIA GUERRIERI de CAMPEÑI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e. 8|7 Nº 13.218 v. 22|7|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS FRANCISCO DE ASIS PEDRO REGALADO MOLL CORDOVA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 13.688 v.26|7|65

# JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

## Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de HERCULES GABAGLIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de Julio de 1965. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.200.— e.20|7 Nº 15.035 v.26|7|65

## Nº 2

El Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores re EDGARDO FACUNDO ANCELY o ANGELY. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, Julio 7 de 1965. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.200.— e.20|7 Nº 15.044 v.26|7|65

## Nº 3

El Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AMALIA GAIBISSO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 11 de 1965. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.200.— e.16|7 Nº 14.444 v.22|7|65

## Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA MARTINEZ: JUAN ANTONIO MARTINEZ y JOSE MARTINEZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Bruno Quintana, secretario.
$ 1.400 e. 21|7 Nº 15.344 v. 27|7|65

Juzgado de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LEONOR ECHEVERRIA de PACIFICO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Julio 1º de 11965. — Bruno Quintana, secretario.
$ 1.200.— e.16|7 Nº 14.371 v.22|7|65

## Nº 8

El Juzgado de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN PASCUAL D'OVIDIO. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, 8 julio de 1965. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.
$ 1.200 e.19|7 Nº 14.651 v.23|7|65

## Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por tres días a CLEMENTINA NIEVES de LOBOS para comparezca en el juicio que sobre desalojo le sigue Antonio Eidulis, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de ausentes. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, julio 8 de 2965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 960 e. 21|7 Nº 15.523 v. 23|7|65

## Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS ALFREDO PINARDI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 30 de 1965. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.200 e. 21|7 Nº 15.353 v. 27|7|65

## Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don GERVASIO BARZOLA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Junio 21 de 1965. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200.— e.20|7 Nº 14.981 v.26|7|65

## Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EDELMIRO VIÑUELA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Julio de 1965. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.200.— e.16|7 Nº 14.547 v.22|7|65

## Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR BENVENUTO. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — G. J. Brugo, secretario.
$ 1.200 e. 21|7 Nº 15.430 v. 27|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA VAZQUEZ de NOBILLO o NOVILLO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — G. J. Brugo, secretario.
$ 1.200 e.21|7 Nº 15.429 v.27|7|65

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RAMON VICTORINO GIGENA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200 e.21|7 Nº 15.432 v.27|7|65

## Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MANUEL GOMEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 junio de 1965. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.200 e.19|7 Nº 14.856 v.23|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO o GAETANO D'URSO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, Junio 11 de 1965. — Horacio Luis Puebla, secretario.
$ 1.200.— e.16|7 Nº 14.573 v.22|7|65

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por tres días a ZDZSLAW BAL, inquilinos, subinquilinos y ocupantes para comparecer en el juicio "Bossero de Bavera Malvina Raquel c|Bau Zdzslaw $ 3.308. Abandono-Desalojo", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.030 e.21|7 Nº 15.414 v.23|7|65

El Juzgado de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROMULO LORENZO CARUSO y MARIA ELIDA MICHELLI o MICHELI de CARUSO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1965. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 2.800. — e.12|7 Nº 13.590 v.23|7|65

## Nº 27

El Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DARDO AGUSTIN FRAVEGA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Junio 29 de 1965. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.400.— e.20|7 Nº 15.160. v.26|7|65

## Nº 28

Por cinco días: El Juez de Paz doctor César A. García Belsunce cita a herederos y acreedores de CESIRA CUPE-
Buenos Aires, 26 de junio de 1965.— Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 2.400.— e.16|7 Nº 14.560 v.29|7|65

El Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de TAHER BRAHIL MELGEM. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200 e.16|7 Nº 14.509 v.22|7|65

El Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SANTIAGO LUIS SANGUINETTI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200 e.16|7 Nº 14.511 v.22|7|65

## Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE GULIZIA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1965. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.200 e.21|7 Nº 15.359 v.27|7|65

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, Dr. Joaquín J. Darquier, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña PURIFICACION MEILAN de ALONSO.
Buenos Aires, Junio 16 de 1965. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.400 e.16|7 Nº 14.417 v.22|7|65

## Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL ENRRIQUE o ISABEL MARIA ENRIQUEZ de de LEON. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Junio 29 de 1965. — Carlos A. Cornejo, Secretario.
$ 1.400.— e.20|7 Nº 15.125 v.26|7|65

## Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don RODOLFO ANTONIO LUZZA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1965. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200 e.19|7 Nº 14.806 v.23|7|65

## Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS JOSE BENEDETTI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Ricardo M. Etchepareborda, secretario.
$ 1.200 e.21|7 Nº 15.332 v.27|7|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita por tres días a LOS BENEFICIARIOS DE LA INFRACCION (Art. 39 ley 15.775) local Alsina 1700, para comparecer en juicio "De Sanctis, Alfredo y otro c|Rodríguez Blanco, José y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.320.— e.20|7 Nº 14.986 v.22|7|65

## Nº 37

El Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña LUCIA ELSA VOELKER. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 1º de 1965. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.400 e.19|7 Nº 14.873 v.23|7|65

Juzgado de Paz 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de NICOLASA COLABELLA de ANTONELLI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.200 e.16|7 Nº 14.407 v.22|7|65

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

## Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 49, cita al demandado OSVALDO SUAREZ en los autos: "Banco de la Nación Argentina c|Suárez, Osvaldo s|ejecutivo", para que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación a estar a derecho, bajo apercibimiento de dársele intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparencia. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Julio d 1965. — Emilia Martha Krom, secretaria.
$ 2.600.— e.21|7 Nº 15.479 v.27|7|65

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de CIRIO A. T. y CIA. S.R.L.; fecha provisoria de la cesación de pagos 14 de agosto de 1961. Síndico Miguel A. Borau, domicilio Lavalle 1312, piso 3º

"A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el día 23 de setiembre de 1965, hora 14, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 3.860 e.21|7 Nº 15.428 v.27|7|65

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días la quiebra de "PIELES FADIK S.R.L. — Síndico: Lidia Fortunato, domicilio Alsina 1360, of. 405, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el 24 de agosto de 1965, hora 14, para reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Bunos Aires, 5 de julio de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.040.— e.21|7 Nº 15.373 v.23|7|65

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de HUMBERTO ORLANDO E HIJOS la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días a contar de la última publicación de este edicto, para presentar al síndico Antonio A. Mangiameli, con domicilio en la calle Paraguay Nº 435, piso 1º, Oficina Nº 4, los justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 22 de octubre de 1965, a las 14 horas, para celebrarse en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, julio 6 de 1965. — Arturo E. Mendoza, Wilson, secretario.

$ 3.400 e.16|7 Nº 14.591 v.22|7|65

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS FABRILES LYNCHESTER S. A. I. C. I. F. — Fecha provisoria de cesación de pagos el 19 de abril de 1965. — Síndico Samuel Levy domiciliado en Juan José Naón 978, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los veinte días. — Señálase el día 31 de agosto de 1965, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoles hacerle pagos o entregas de dinero, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 4.000.— e.19|7 Nº 14.836 v.23|7|65

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio número 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "TRANSFEL S. R. L.". Fecha provisoria de cesación de pagos, agosto 24 de 1962. Síndico. Jorge Pedro Frutos, domiciliado en Florida 323, oficina 410, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. — Señálase el 11 de agosto de... a las 14 horas para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 3.800.— e.20|7 Nº 15.106-v.26|7|65

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Dr. Julio A. Quinterno, Secretaría Nº 21 del Dr. Moyano Crespo, comunica por tres días que en los autos "CASARES HNOS. y CIA. s|quiebra", convócase a los acreedores de la audiencia del día 6 de Agosto a las 14 horas, para tratar propuesta compra de campo, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran.

Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.440.— e.21|7 Nº 15.477 v.23|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS COLECTORES ARGENTINOS E. M. C. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Fecha provisoria de cesación de pagos el 23 de octubre de 1963. Síndico: Alberto Victorio D'Angelo, domicilio Córdoba 795, primer piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 6 de agosto de 1965. — Señálase el 27 de agosto de 1965, hora 14, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes sopena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 4.200.— e.19|7 Nº 14.671 v.23|7|65

Nº 12

Juzgado Comercial Nro. 12, Secretaría Nro 23, comunica por cinco días a los acreedores de RYCSA, SOCIEDAD ANONIMA, METALURGICA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, la convocatoria solicitada, fijándoseles quince días a contar de la última publicación del presente para presentar al Síndico José Luis Astraldi, con oficina en Lavalle 900, piso 10º, Dto. A, los justificativos de sus créditos. El 25 de noviembre de 1965, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran, los que deberán presentarse un día antes de la fecha señalada para la audiencia, a los efectos de acreditar personería.

Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 3.600 e.16|7 Nº 14.391 v.22|7|65

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la quiebra de los integrantes de la sociedad fallida "BURDMAN, CORINO Y CIA.", señores Jorge Alberto Burdman, Aldo Guillermo Corino y Mercedes Irma Erika Wohl. — Fecha provisoria de cesación de pagos el 11 de agosto de 1964, habiéndose fijado el plazo de treinta días para presentar al síndico don Julio Camín, con domicilio en Paraná 264 — 3er. piso — Oficina 36, los justificativos de los créditos. — El 15 de setiembre de 1965 a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta postergada, con los acreedores que concurran, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 4.800.— e.19|7 Nº 14.773 v.23|7|65

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de DEMAR S.R.L. Fecha provisoria de cesación de pagos: 31 de mayo de 1960. — Síndico: Germán Roberto Marcos, domicilio, Cerrito 466, 8º piso, Ofic. B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de 20 días. Señálase el 19 de agosto próximo, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala de Audiencias del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 3.800 e.16|7 Nº 14.586 v.22|7|65

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que en el juicio BRUGNOLI CONSTANTINO D. y otros contra BARRETTA JOSE hipotecario, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía. rematarán en Reconquista 513 (piso primero), Capital Federal, el 28 de julio a las 15.30 horas, una finca sita en Francisco Alvarez, Partido de Moreno, calle 6 esquina 8, constituida por los lotes "H" y "G" de la manzana 1, con superficie total de 768 m.c. 46, resultando de la cláusula Octava que el deudor se obliga a destinar la casa hipotecada para su habitación y la de su familia exclusivamente, no pudiendo alquilarla sin la conformidad expresa de los acreedores bajo pena de quedar rescindido el plazo acordado. Base $ 200.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. — Buenos Aires, julio 6 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 4.600.— e.20|7 Nº 15.247 v.26|7|65

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en autos "GISPERT de CASTAGNINI IBERICA P. y otros c|L. VILLARINO Y COMPAÑIA - cobro hipotecario" que el martillero Ruben Fernández rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el 3 Agosto 1965 a las 15,30 hs., dos departamentos números 5 y 6 situados en la planta baja del inmueble calle Sarmiento 1959|67|69 con superficie de 62,38 y 61,81 metros cuadrados, respectivamente. Base m$n. 500.000 cada uno. Sociedad deudora según escritura hipotecaria debe entregarlos libre de toda posesión. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 16 de Julio de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 7.200.- e.21|7 Nº 15.381 v.3|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio "ARBOCCO, MATEO y otro c|SPILINGA DOMINGO, s|cobro hipotecario" que el martillero Ernesto Bossié Mones rematará, sobre el mismo, el domingo 25 de julio de 1965, a las 11 horas, un lote de terreno con todo lo edificado, situado en la calle Leonardo Da Vinci 2359|61 de esta Ciudad, señalado como lote 8 manzana 174 A, que mide 8,66 metros de frente al S.O.; 25,70 metros al N.O.; 25,79 metros al S.E., y 8,66 metros al N.E.; superficie total: 222,95 metros cuadrados. — Base: $ 463.500 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 25 de junio de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 7.600.— e.8|7 Nº 13.227 v.22|7|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en el juicio "ROJMAN de SINGERMAN TERESA R. c|BEDACARRATZ JUAN CALIXTO s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía, rematarán en San Martín 388, Capital, el día 28 de julio próximo, a las 15,30 hs., el departamento número uno, sub-parcela 00-01 de la finca Guido Spano 999 esq. 9 de Julio, Témperley, Pdo. de Lomas de Zamora; Pcia. Bs. Aires; sup. 77,11 ms .cs. Base $ 367.622 contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, julio 1º de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 3.200.- e.21|7 Nº 15.280 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que en el juicio GARCIA AGUSTIN contra CHIARA OSVALDO y otra (ejecución hipotecaria), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 28 de julio a las 15.30 horas, en Reconquista 513, en propiedad horizontal, la Unidad Nº 19, letra "Q", piso 6, de la finca calle Lima 1292|94|98, esquina Achupallas 1081|85|87, con entrada por Lima 1292, con superficie funcional de 74m.c.44. Porcentual de 3.54 o|o. Base $ 638.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Por la Cláusula 5, "Los deudores se obligan a dejar la Unidad totalmente desocupada en caso de ejecución, estándoles terminantemente prohibido alquilarla". — Buenos Aires, julio 6 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 4.000.— e.20|7 Nº 15 251 v.26|7|65

Por orden del Juzgado Nº 4 en lo Civil, del doctor Mario M. Figueroa Alcorta, en autos caratulados "FACETTI, CARLOS ALBERTO c/GALEANO RODOLFO OSCAR, s/ejecución hipotecaria", el martillero Amadeo Antonio Saine, rematará, sobre el mismo, el día 31 de julio de 1965, a las 16 hs., el lote 7 de la manzana 31, sito en Barrio Río Luján, Partido de Pilar, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 20 m. por 20 m. Superficie: 400 m2. Circunscripción II, Sección D, Manzana 37ª, Parcela 7. Base, pesos moneda nacional 62.185, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Informes: Pedro Lagrave 658, Pilar, e Hipólito Yrigoyen 621, Buenos Aires.

Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 4.600. — e.16|7 Nº 14.482 v.22|7|65

Nº 6

Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio "INVERSORA PANDO S. A. c|GIRALT, HERNAN MARIA s|ejecución hipotecaria" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. rematarán en Florida 239 el miércoles 28 de Julio a las 16 hs., el piso 12, unidad 46 del edificio Avda. Santa Fe 946|58, desocupado. Superficie cubierta propia 411,91 m. c. Porcentual 5,55 por ciento. Base $ 12.892.559. La parte del precio que pudiera exceder de $ 15.000.000 puede quedar en hipoteca a pagarse mitad a 1 año y mitad a 2 años con 15 o|o interés anual. La deuda del depto. por gastos de administración es de $ 300.057,70, deuda ésta que queda a cargo exclusivo del comprador. 10 o|o seña. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, Julio 13 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 4.200.- e.21|7 Nº 15.451 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, en el juicio "GARCIA AMEIJIDE, JOSE ANTONIO y otros c/DOVAL, MANUEL y otra, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Luis Fusco, con domicilio en Emilio Mitre Nº 1190, departamento 1º, rematará, el 25 de julio de 1965, sobre la misma, a las 11 y 30 horas, la finca situada en zona Norte, calle Arredondo 3175/79, entre las de Conde y Freire. Mide 7,79 m. de frente al S. E. por 24,30 m. al S. O. y 24,36 m. al N. E. Cláusula tercera del contrato: Los deudores declaran ocupar personalmente el bien hipotecado y en caso de remate se obligan a desocuparlo dentro de los diez días de ordenado el primer remate. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 1.035.200 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 4.200. — e.16|7 Nº 14.617 v.22|7|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días, en el juicio "BRUNOTTO, PASCUAL c|DELLA TORRE, ALEJANDRO EDUARDO y ot. s|ejecutivo", que los martilleros señores Domingo y Emilio Jáuregui, rematarán el día 27 de julio, a las 15.30 horas, en 25 de Mayo 311, el departamento designado como Unidad 1, de la planta baja, de la finca Argerich 4501|11, de la Capital Federal. Superficie propia 84,95 mts.2. De acuerdo a escritura hipotecaria, los deudores deben entregar el bien desocupado. Base: $ 600.000 m|n. al mejor postor. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 3.100.— e.20|7 Nº 15.005 v.26|7|65

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio "DI GIOVANNI de VANRELL SUAU ROSA CARMEN c|ALBINATTI ANTONIO JOSE s|cobro hipotecario", que el martillero Fernando Bessega Oliverio, rematará sobre el mismo, el Domingo 25 de Julio de 1965 a las 15 horas; Un lote de terreno designado con el número 4 de la fracción "A". Sup. 449,9736 Avda. Corrientes 5964, Capital. — Base $ 3.166.666 m|n. — El 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, Julio 14 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.600.— e.19|7 Nº 14.933 v.23|7|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días en el juicio "D'AMICO de FORNASAR NELIDA ROSA y otra c|TAGE de GURRIERI MARIA JOSEFA s|cobro hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía, rematarán en San Martín 388, Capital, el día 28 de julio próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Villa Madero, Pdo. de Matanzas, Pcia. Bs. Aires, calle Gral. Pedernera 946; en el estado de ocupación en que se encuentra; sup. 473,97 ms .cs., base $ 250.000 contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 3.200.- e.21|7 Nº 15.284 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en el juicio "FERNANDEZ MIGUEL c/ROMERO ROMULO ISAAC y otra, s/ejecución", que el martillero Carlos Alvarez, rematará, el sábado 31 de julio de 1965, a las 16 horas, sobre la misma, una finca ubicada en el Barrio Parque Municipal del Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, calle Falucho Nº 259, entre las de Allaria y Santa Lucía, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 7 de la manzana L, compuesto de 11 m. de frente al N. E. por 43,17 m. de fondo, o sea una superficie de 474,87 m2. Según cláusula 10ª del contrato, los deudores están obligados a entregar el inmueble totalmente libre de ocupantes. Base, pesos moneda nacional 575.000, al contado. A cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 4.600. — e.16|7 Nº 14.484 v.22|7|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por diez días, en el juicio "LORENZO, ENRIQUE ROBERTO contra ANGELICO, LUIS TERCERO y otros s|ejecución Hipotecaria", que el martillero Carlos A. B. Ottone, rematará el día sábado 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en la calle Paraná 836, Planta Baja de Capital Federal: Una fracción de campo con todo lo en ella edificado, ubicada en el Partido de Chascomús, Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, designada como fracción 56 en el Plano característica 27—1—59, el que es parte de la parcela 56 g. de un Plano anterior, y es a su vez parte del Lote 3 de otro Plano y mide: Ciento doce metros, cincuenta centímetros de

frente al Oeste, por ciento ochenta y tres metros, treinta y cuatro centímetros de fondo, o sea una superficie de: Dos hectáreas, cero seis áreas, veintiséis centiáreas. Base m$n. 2.274.376. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 8.800 e.15|7 Nº 14.259 v.28|7|65

### Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en el juicio: SUC. SCHENK RODOLFO y BENZ de SCHENK, Ma. MAGDALENA", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el día Sábado 24 de Julio, a las 15 y 30 hs., s|la misma. Un inmueble, por el régimen de propiedad horizontal, calle Charcas 3130, Departamento 2º piso, Unidad 30 Sup.: propia 46,95 m. c., balcón de uso exclusivo y de carácter común de 3,42 m. c., porcentual, 2,73 o|o. — Base pesos 380.000 m|n. Se entrega desocupado 50 o|o al contado y saldo en dos cuotas del 25 o|o cada una, del precio total a seis meses y un año de plazo, con 15 o|o de interés anual, de la fecha de aprobación del remate, con garantía hipotecaria en primer grado sobre el mismo, caso de mora interés punitorio 10 o|o y demás condiciones de práctica. — Seña 10 o|o — Comisión 3 o|o en efectivo a cargo del comprador. Escribano, condición de venta aunque no se haga uso del plazo. Señor Roberto P. Abal o el que designe el vendedor.

Buenos Aires, 13 de Julio de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 5.200.— e.19|7 Nº 14.632 v.23|7|65

### Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días en el juicio "BANCALARI de DEL TORTO MARIA BLANCA y otras c|GRECO RAFEL JOSE s|cobro hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 28 de julio próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. Bs. Aires, calle José F. Uriburu 602 esq. A. Brown; sup. 269,20 ms. cs., base $ 500.000 contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 3.200.- e.21|7 Nº 15.283 v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por diez días en el juicio "PADIN VAZQUEZ y otro contra PARDO BARQUIN JOSE, s|hipotecario", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará en la Corporación de Rematadores, sito en la calle 25 de Mayo 311, Cap. Fed., el día 27 de julio, hora 14.30, un departamento designado como unidad Nº 5, ubicado en el primer piso de la finca de la calle Montañeses Nº 2970 entre las de Iberá y Quesada, de Cap. Fed., edificada en el lote 7 de la fracción B, el cual es parte del lote 5 de un plano anterior, y tiene una sup. de 327,09 mts2., hay otras medidas; el departamento consta de una superficie total funcional de 60,78 mts2., y le corresponde un porcentual del 19,002 o|o sobre el valor total del inmueble. Base $ 806.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comis. 3 o|o. Se deja constancia que la cláusula 4ª establece: que el inmueble se encuentra ocupado por el deudor, siendo condición de este contrato que no podrá alquilar lo total ni parcialmente, bajo ningún concepto, prestando desde ya conformidad para que en caso de ejecución, el señor Juez interviniente ordene la publicación de edictos, estableciéndose en los mismos que el inmueble se entregará desocupado.

Buenos Aires, julio ocho de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 13.600.— e.14|7-Nº 14.080-v.27|7|65

### Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días en el juicio "VARELA FUNES EVARISTO c| TORRES LUCIANO ALFREDO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 28 de julio próximo, a las 15,30 hs., el departamento unidad 14 del 4º piso de la finca Pozos 625, Capital; ocupado por el propietario demandado; sup. prop. 35 ms. cs., porc. 4,76 o|o. Base $ 90.000, contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, julio 7 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 3.200. e.21|7. Nº 15.282. v.27|7|65

### Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio "LISCIOTTI, ANTONIO y otros c|FERNANDEZ, EDUARDO s|Ejec. hipotecaria", que el martillero Leal A. Montello rematará el día 29 de julio próximo, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 de la Capital, una finca ubicada en Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, calle Hungría esq. Nueva, lote 7 fracción "C". Base $ 349.836.—, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Buenos Aires, ocho de julio de 1965. — Jorge Gabriel Pérez Delgado, secretario.

$ 3.400. e.21|7. Nº 15.395. v.27|7|65

### Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio "KOHEN, JACOBO y otro c| BELLUSSI, ANTONIO y otros, s|Ejecución", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el Lunes 26 de Julio, a las 15 hs. en 25 de Mayo 311, Capital; por el régimen de la propiedad horizontal, el departamento Unidad Seis, Piso Primero, de la finca calle Moliere 148, entre Yerbal y Vías del F. C. N. D. F. S., con una superficie cubierta de 55.38 m2. y semicubierta de 1.92 m2. y un balcón de 2.90 m2. lo que hace un total de 60,20 m2. Porcentual 4.62 o|o. — La cláusula cuarta de la hipoteca dice en lo pertinente: "...deberán encontrarse las unidades gravadas a la fecha del remate, libre de ocupantes...". — Base $ 580.201 m|n. al contado. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 14 de Julio de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 4.100.— e.19|7 Nº 14.696 v.23|7|65

Juzgado Civil 18, Secretaría 35, comunica por 5 días, en el juicio "MINERVA, S. A., CIA. INMOBILIARIA c/ISASI DOMINGO S. s/ejecución", que el martillero Julio Bogace, rematará, en el local de la Av. Santa Fe 4600, el día 27 de julio, a las 16 hs., un lote de terreno ubicado entre las calles Ataliva Herrera y Pacheco y designado con el Nº 10 de la manzana 27, de la localidad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, y de una superficie de 288,40 metros cuadrados. Seña 8 %. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 29 de junio de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 3.000. — e.16|7 Nº 14.585 v.22|7|65

### Nº 20

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por enico días que en los autos "CALELLO ANTONIO c|MORANDINI FRANCISCO JUAN s| cobro hipotecario" que el martillero Osvaldo Menta rematará sobre la misma, el día 25 de Julio a las 15 hs., con la base de $ 337.242 m|n. la casa Municipal Nº 17 del Barrio Segurola, ubicada en el pasaje Tacuara Nº 1573 entre las de Camarones y San Blás, de esta Capital, edificada en el lote 5 de la manzana 19 A, midiendo 8,66 de frente por 8.66 de fondo. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, Julio 7 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.200.— e.19|7 Nº 14.865 v.23|7|65

### Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en el juicio "MONTERO DANIEL FRANCISCO contra RAGGIO-MARAMOTTI S.C.A. s|ejec. hipotecaria", que el martillero Oscar Fernández Lauria, rematará el día 27 de julio de 1965, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble calle Franklin Delano Roosevelt Nº 3033|35, entre las de Conesa y Gral. Zapiola, Capital, edificado en el lote 4 de la manzana 53, que mide: 8 mts. 66 centímetros de frente al S.E. por 45 mts. 32 milímetros de fondo. El inmueble se encuentra ocupado por el deudor y ejecutado. Base $ 1.050.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 4.000.— e.20|7 Nº 14.766 v.26|7|65

### Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días, en el juicio: "WYNNE ILDA y otro c|PICCINI MARIO s|cobro hipotecario", que el martillero José María Lloveras, rematará el 28 de julio, a las 16,30 horas, en 25 de Mayo 311; la finca Tinogasta 3134, edificada en los lotes 9 y 10 manz. 33, que en conjunto miden: 17m32 frente al N.O., por 37 m. de fondo. Base $ 1.779.600 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. De acuerdo a lo ordenado en autos el inmueble se entregará desocupado. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753. — Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 3.600. e.21|7. Nº 15.398. v.27|7|65

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, comunica por cinco días en el juicio "COUTO JOSE M. y otra c|RICCIARDI de CORRADI MARIA LUISA s|Ejecución Hipotecaria" que el martillero Eduardo A. Freyer rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 30 de Julio de 1965, a las 15 y 30 horas, la finca sita en la calle Navarro 5431, de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Superficie total 259.80 m2. — La finca se encuentra alquilada. Base $ 431.000.— al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 3.400. e.21|7. Nº 15.493. v.27|7|65

### Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días en el juicio: "COLUCCI RAFAEL c|PEYROT JORGE ADOLFO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 28 de julio próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Libertad, Pdo. de Merlo, calle Quito (hoy Nº 201 esq. V. Hugo), lote 1, manz. 148. Sup. 275,50 mc. Base $ 310.000.—, contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.

$ 2.800. e.21|7. Nº 15.279. v.27|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, en el juicio "RAFF FELIPE, s/sucesión", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará, el lunes 26 de julio, a las 15 horas, en 25 de Mayo 311, Capital Federal, el inmueble calle Chile Nº 2982, edificado en 7,79 m. de fte. al N. por 21.65 m. Base retasada: $ 1.875.000. Alquilado en $ 18.000 mensuales. El comprador abonará el 50 % del precio a la aprobación del remate y el 50 % restante en dos cuotas a 1 y 2 años de plazo de la fecha del remate, con más el 15 % de interés anual sobre el saldo, pagadero por trimestres adelantados y garantía hipotecaria en primer grado. 10 % seña y 3 % comisión.

Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Horacio Liberti, secretario.

$ 4.000. — e.16|7 Nº 14.416 v.22|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 10 días, en el juicio "SANTO NELIDA y otros c|LACROZE ALBERTO JUAN, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital, el día 29 de julio próximo, a las 15,30 horas: El departamento unidad 19 del 9º piso al frente de la finca Avda. del Libertador 4772|74|76|78, Capital Federal. Superficie cubierta total: 146,94 m2. Porc. 3.59 %. Base, pesos 2.723.800, contado. 8 % seña y a cuenta de precio, 3 % comisión.

Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Horacio Liberti, secretario.

$ 6.800. — e.15|7 Nº 14.280 v.28|7|65

### Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, Dr. Jorge Funes Lastra, comunica por cinco días, en el juicio "GALLEGOS SALVADOR JUAN MANUEL y otro c/PALACIOS JOSE MARIA, s/ cobro hipotecario", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el día 2 de agosto de 1965, a las 17 horas, lo siguiente: Propiedad calle Heredia s/Nº, entre Medrano y Riglos, Pueblo Mariano Acosta, Partido de Merlo, Prov. de Buenos Aires, edificada, lote 25, manzana 23, mide 10 m. de frente al S. E. por 30.25 metros de fondo, o sean 302,50 m2., lindando al frente calle Heredia: N. E. lote 24; S. O. lote 26 y N. O. parte lote 2. Inscripción 2364 del 21|10|53. Base m$n. 220.330. Seña 8 %. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Jorge Funes Lastra, secretario.

$ 5.600. — e.21|7 Nº 15.578 v.27|7|65

JUDICIAL. — Juzgado Nac. Civil Nº 27, Secretaría 54, comunica por cinco días en autos "GIALLORETO FELIPE c|GONZALEZ LUISA A., s|cobro hipotecario", que el martillero Manuel A. Mutio, rematará el domingo 1º agosto próximo, a las 16 horas, en la misma casa, en Béccar, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. Aires, calle Julián Navarro 1867, edificada en lote 13, manz. F, mide 10 mts. frente por 25,07 mts. Sup. 250,60 m.c., linda S.E. calle N.O., lote 16 N.O, lote 12 y S.O. lote 14. — Base $ 150.000 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, ocupada por deudor.

Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 3.600. e.19|7. — Nº 14.701 v.23|7|65

Por disposición del Dr. Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 5 días en el juicio "C. I. A. D. A. R. S. A. c|GARIBALDI y GALLIA LYDIA ALICIA y otra, s|cobro hipotecario", que el martillero A. Freijedo rematará sobre el mismo el 24 de julio, a las 15.30 hs., el inmueble de la calle Yerbal Nº 4961|65, que mide: 25,52 mts. de frente al Sud, 58,07 en el costado Este, 58,04 en el costado Oeste y 25,86 en el contrafrente Norte. Base $ 2.000.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo ó cheque certificado a la orden del martillero. La finca está alquilada al Consejo Nac. de Educación, alquiler pesos 25.000.— m|n. mensuales, el contrato vence el 31|7|66. Al comprador se permite el pago al contado o 50 o|o al contado y 50 o|o a un año de plazo, con hipoteca al 15 o|o anual, pagadero por trimestre adelantado; en este caso, la escritura traslativa de dominio y constitución de la hipoteca deberá realizarse por ante el escribano don Julio César Busto.

Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 6.900.— e.16|7-Nº 14.614-v.22|7|65

### Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días en el juicio "GUERRERA JOSE, c|GARCIA de VARELA MARIA ANGELA y otra, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Raúl T. Ezeyza, rematará el 24 de julio, a las 15 horas, sobre la misma, la finca de la calle Alférez Bouchardo 1891, entre las de Quintana y Sarmiento, en Olivos, Partido de V. López, con su terreno que según sus títulos se designa como lote Nº 8, de la manzana Nº 8 y que mide 9.52 mts. de frente al S.E. por 15.52 mts. de fondo o sea una superficie de 147,75 mts. cuadrados. — Base $ 330.000. — Contado. — Seña 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. — Efectivo.

Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 3.600. e.19|7. — Nº 14.643 v.23|7|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por cinco días en el juicio "MACHI SCHIAFFINO, ANTONIO c|GARCIA, CONSTANTINO, s| ejecución hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto rematará el lunes 26 de julio, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Capital, por el régimen de propiedad horizontal, el departamento siete del piso segundo, de la finca Avda. Callao Nº 1421, con superficie propia de: 78,02 m2. y dos balcones de propiedad común y uso exclusivo de la unidad, con superficie de: 6,66 m2. Porcentual: 2,96 o|o. Previniéndose que el mismo se encuentra ocupado. Base, pesos 850.000 m|n. 8 o|o seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, seis de julio de 1965. — Patricio J. Raffo Beregas, secretario.

$ 4.000.— e.16|7-Nº 14.415-v.22|7|65

### Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días, en el juicio "AGRIPPINO ANTONIO c/MIGALI DOMINGO, s/ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital, el día 28 de julio próximo, a las 15.30 horas, el local con sótano, unidad uno (1) de la finca Guido 1705/09/13, esq. Rodríguez Peña 1706, Capital, ocupado por el propietario demandado. Sup. cub. prop. 47,11 m2., porc. 5,54 %. Base $ 330.000, contado. 8 % seña, 3 por ciento comisión.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — César D. Yáñez, secretario.

$ 3.200. — e.21|7 Nº 15 286 v.27|7|65

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

### Nº 19

Juzgado de Paz Nº 19, comunica por tres días, en el juicio "GOTUSSO HECTOR ELIAS c/MOLINA CARLOS FELICIANO, s/desalojo", que el martillero Juan José Deambrosi, rematará, en Maipú 497, piso 2, Dto. 4, donde se exhibe, el 24 de julio, a las 10.30 hs.: Caja fuerte de dos puertas, de 2.20 m. alto por 1.50 frente. Sin base, al contado. Comisión 10 %

Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Gerardo A. Santiago, secretario.

$ 1.320. — e.21|7 Nº 15.364 v.23|7|65

### Nº 25

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Paz Nº 25, comunica por tres días, en el juicio "NIRO JUAN ANTONIO c/ BERNARDO LERMAN, s/cob. de alq.", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará, el día 27 de julio de 1965, a las 9.30 hs., en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 1552, Capital, donde se exhiben y en el estado que se encuentran, los siguientes bienes: Planchas; cocinas; estufas; heladeras; pileta y mesa de fórmica; ventilador; reguladores para garrafas, etc. Sin base Contado. Mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Efectivo. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Eduardo Martiré, secretario.

$ 2.400. — e.21|7 Nº 15.331 v.23|7|65

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Paz Nº 25, hace saber por cinco días en autos "SCHNAIDER DENJAMIN c| LUIS FROILAN CHIOLDI, s|ejec.", que el martillero Carlos A. Giacosa rematará el 1º de agosto, a las 15 horas, en la misma, la propiedad ubicada en la calle Aguirre Nº 779, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As., sobre la estación Las Barrancas, en el estado que se encuentra de ocupación, edificada en el lote 2, manzana VII y con una superficie total de 310,54 mts. cuadrados el terreno. Base: $ 47.866,66, las dos terceras partes tasación fiscal, al contado. Seña y comisión de ley.

Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Eduardo Martiré, secretario.

$ 3.400.— e.16|7-Nº 14.486-v.22|7|65

## Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días en los autos "CIA. DE INDUSTRIAS ARGENTINAS DE BUENOS AIRES S. A. c|REA ROBERTO s|ordinario" que el martillero Irma I. M. de Páez rematará el viernes 23 de julio de 1965, a las 17,30 hs. en Honduras 4370, Capital: Una heladera a gas de kerosene marca "Siam" sin número visible, esmaltada en blanco, tipo familiar, de 1,40 metros de alto por 0,50 m. de ancho por 0,50 m. de profundidad. Al contado. Comisión y seña de práctica. — Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.

$ 1.800.— e.20|7 Nº 15.264 v.22|7|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "FOGLIANO J. OSCAR c/CALAMARI O. EMILIO, s/ejecución prendaria", que el martillero Carlos C. Fernández, rematará, en la calle Gaona esquina Gualeguaychú, donde se exhibe, el día 1º de agosto de 1965, a las 10 horas: Un automóvil marca Rambler I. K. A., modelo 1963, motor número 636095615, serie Nº 38611-00037, patente de la Provincia de Buenos Aires número 1.080.654, del año 1963. Seña 30 por ciento. Comisión 10 %. Base, pesos 383.508. En el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.920. — e.21|7 Nº 15.349 v.23|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JOSE GOMEZ, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 30 de julio de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 195273 completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base pesos 32.500 m|n. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800. e.20|7. — Nº 15.113 v.22|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|VICTORINA MARCHESE, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 5 de agosto de 1965, hora 11: "una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 27859, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital". — Base m$n. 29.308. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800. e.20|7. — Nº 15.192 v.22|7|65

## Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "RUBISTEIN MAURICIO contra ROSARIO GUARNA, ejecutivo", que el martillero Aníbal Ircio rematará, en Vedia 2049, el 24 de julio, hora 10, los siguientes objetos: Una máquina de coser marca "Naumann", Giol y Una máquina de coser marca Singer AAD 77629, usadas, que se exhiben en el local citado. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Victor A. Patuel, secretario.

$ 1.560 e.21|7 Nº 15.501 v.23|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "LIOTARD CARLOS A. c| BRACCO ANTONIO L. s|prend", que el martillero Martín Ortelli, rematará el 29 de julio prox. a las 10 hs. en Av. Parral 652, Cap. donde se exhibe: un automotor Chevrolet, modelo 1947, tipo coupet, motor Nº E. A. M. 218278, chapa Pcia. de Bs. Aires 847-193, en el estado en que se encuentra. — Venta sujeta a aprobación judicial (art. 520 del Cód. de Ptos.). — Base $ 112.672. — Seña 30%. — Comisión 10%.

Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.800. — e.20|7-Nº 15.230 v.22|7|65

## Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "BANKER S. A. c|EXPRESO TRANSPORTE RECONQUISTA S. R. L. y otros s|ejec. prend.", m$n. 433.000 que el martillero Antonio Tomás Menceyra, rematará el día 30 de julio de 1965 a las 10,30 horas en Entre Ríos Nº 640 de Morón, Prov. de Buenos Aires, donde se exhibe de 10 a 11 hs.: un automotor marca "Volvo" mod. 1957, carroc. tipo microómnibus pasajeros interno Nº 4, sin número de motor visible, número de motor s|prenda número D67-A13235 de 115 HP, patente número 739128 Pcia. Bs. As. Base m$n. 216.500 Al contado. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo. — El bien será entregado una vez aprobado el remate en el estado de uso y condiciones generales en que se encuentra.

Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.880. — e.20|7-Nº 15.099 v.22|7|65

## Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos MARINELLI LIDO c|ELIAS ANTAELE, s|Ejec. Prend., que el martillero Luis Beider, rematará el día 29 de julio, a las 13 horas, en Cangallo 1938, Capital, donde se encuentra en exhibición lo siguiente: una peladora de papas, marca Marinelli, Nº 9033. Una granizadora de hielo y exprimidora, marca Marinelli, modelo GE., Nº 5465. — Base $ 18.340. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.680. e.21|7. — Nº 15.492 v.23|7|65

Juzgado en lo Comercial 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días en autos "CONSORCIO DE LA CALLE YERBAL Nº 839 c|MARTINEZ, CEREGIOLI S. A. DE EDIFICACION, s|ejecutivo", que el martillero Julio Raúl Elliff rematara el viernes 23 de julio, a las 14 y 30 horas, en Montevideo 548, de esta ciudad, la unidad Nº 1 de la propiedad en esta Capital, calle Boulogne Sur Mer 678|80|82, con entrada independiente por el Nº 680 (local con baño y pequeña habitación). Base $ 314.666,66 m|n. Al contado (2|3 partes valuac.). Seña 10 o|o y comisión " o|o, en efectivo, en el acto del remate.

Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Alejandro Pinedo, secretario.

$ 3.400.— e.19|7-Nº 14.849-v.23|7|65

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días que el martillero Hernán J. Ojea rematará el 27 de julio de 1965, a las 10,30 horas, en Juan B. Justo 5948, donde se exhiben: Máquina prensadora "Ome", Bombas, Escritorio, Interruptores "Atma", Matafuegos, Caños, etc. (todo lo inventariado a fs. 151). Venta ordenada en autos "NORDPLAST S. C., su quiebra". Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.200 e.21|7 Nº 15.356 v.23|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en el juicio "FALABELLA MIGUEL c|RUZZO ANTONIO JUAN s|prenda", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Pergamino 1940 Cap. Fed. donde también se exhibe, el día 30 de julio 1965, horas 10, el siguiente objeto; Un automotor usado, marca White, motor con Nº de fabricación 2397, de 6 cilindros y 85 c. v., modelo año 1940, con carrocería de camión playo c|barandas, destinado al uso de transportes generales, en el estado que se encuentra; Base $ 37.675 m|n. Al contado; Comis. 10%.

Buenos Aires, Julio 15 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.800. — e.20|7-Nº 15.257 v.22|7|65

## Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Sec. Nº 6 comunica por cinco días en autos "MILLARA de IGLESIAS D. y otros c| VINACOUR ROBERTO y otro s|ejec. hipotecaria", que el martillero Francisco Frontera, rematará en Sarmiento 2530, P. 6-606, el día 2 de agosto de 1965 a las 8.30 hs. el inmueble designado como unidad de vivienda Nº 2, sito P|B. de la finca Lavalle 1450 al 58, correspondiéndole un porcentual de 2.51%, Sup. propia 36.67dm2, y Sup. común 18.65dm2. — Base: $ 750.000. — Seña: $ 8%. — Comisión: $ 3%. — De acuerdo a la cláusula sexta del contrato hipotecario se establece que el inmueble debe entregarse desocupado.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Ricardo Sylvestre, secretario.

$ 3.800. — e.20|7-Nº 15.235 v.26|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio RATTO JUAN c|CASTRO ANTONIO s|ejec. prenda, que el martillero Alfredo Casas, rematará en Zelarrayan 5035, el día 28 julio, a las 14 hs., un camión Ford, mod. 1936, motor Nº 3330990, patente de la Prov. de Bs. Aires Nº 717060, año 1963, que se exhibe en el lugar de remate. Al contado. Base pesos 59.000 m|n. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. — Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.560 e. 20|7 Nº 15.193 v. 22|7|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Sría. Nº 11, comunica por tres días en autos "JUAREZ HORACIO DELFIN c| J SCAVUZZO Y CIA. S. A. I. F. s|P. A.", que el martillero Rafael Liberman, rematará en Magariños Cervantes 4739, Capital Federal, lugar en que se exhibe, el 2 de agosto de 1965, a las 9 horas, un automotor camión, marca Chevrolet, modelo año 1957, motor Nº T429HC-1960, usado para uso comercial, en el estado en que se encuentra. Base m$n. 109.800. Al contado. Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado la subasta. — Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.920.— e.20|7-Nº 14.964-v.22|7|65

## Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "ROSSI, JOSE A. c| HIRSCHFELDT, CARLOS, s|ejec. prend.", que el martillero Elías Zysman rematará en Las Heras Nº 2390, Cap., donde se exhibe, el 30 de julio de 1965, a las 16 hs., un automotor marca "Studebaker", usado, modelo año 1938, coupé, particular, motor Nº 28864, de 80 C.V., patente Nº 829-041, Prov. Bs. As., año 1963, en el estado en que se encuentra. Base m$n. 15.074,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, todo al contado y en efectivo. El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate (Art. 520 del Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 2.280 e.21|7 Nº 15.370 v.23|7|65

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría 15, comunica por 3 días en el juicio "VANCOUVER S. A. c|EXPRESO TRANSPORTE RECONQUISTA S. R. L. y otros s|ejec. pred. m$n. 441.000" que el martillero Alberto Tomás Menceyra rematará el día 28 de julio de 1965, a las 11 hs., en Sarmiento número 1250, Cap. Fed.: un automotor marca "Volvo" mod. 1956, carroc. tipo microómnibus p|pasajeros, número de línea interno 6, motor Nº D67A12871, diesel, de 165 HP, patente Pcia. Bs. As., número 739.075 c|7 ruedas armadas 900x 20. — Base m$n. 220.500 al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — En efectivo. — El bien será entregado una vez aprobado el remate en el estado de uso y condiciones generales en que se encuentra. Se exhibe en Entre Ríos número 640, Morón, Pcia. Bs. As., de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 2.760.— e.20|7 Nº 15.098 v.22|7|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en el juicio "PERICAS LUIS c| LEONARDO F. AURELIO s|ejecutivo" que el martillero Eduardo J. Porta rematará en Acevedo 2415, el 30 de julio de 1965, a las 17 horas: 20 o|o del condominio de los inmuebles ubicados en el partido de Morón, provincia de Buenos Aires; entre las calles J. M. Aguirre Barros Pazos y Pacheco, designados como lotes 8, 9, 7, 6, 5, 4, 3, 1 y 2 de la manzana 35, Circunscripción II, Sección D, Manzana 2450c, parcelas 7a, 7b, 7c, 8a, 8b, 8c, 9a, 9b, 9c, con las siguientes superficies: 286, 281, 263, 263, 263, 263, 263, 281 y 286 m2. — Base de venta las 2|3 partes de la valuación sobre el 20 o|o en condominio, o sea la suma de $ 47.200 m|n. — Sea 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Todo en efectivo. — Sujeta la subasta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 4.600.— e.16|7 Nº 14.401 v.22|7|65

## Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JOSE CIBEIRA ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 30 de julio de 1965, a las 10 hs., el siguiente objeto: una heladera a kerosene marca Siam modelo A 306 Nº 75.975, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 26.580 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 8 de julio de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800.— e.20|7 Nº 15.138 v.22|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FELIX RAMON ZAPATA ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 30 de julio de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 188.930, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 34.945. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800.— e.20|7 Nº 15.130 v.22|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ENRIQUE ANGEL EBOLI s|ejecución prendaria" que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 5 de agosto de 1965, hora 11: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 197.246, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base $ 27.659. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800.— e.20|7 Nº 15.164 v.22|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RICARDO ANTONIO DEL RIEGO ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 30 de julio de 1965, a las 10 hs., el siguiente objeto: una heladera a kerosene marca Siam modelo A 710 K número 5.067.690, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 43.710 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 8 de julio de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800.— e.20|7 Nº 15.147 v.22|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BASILIO RAUL GARCIA ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11 Capital, el 30 de julio de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera a kerosene marca Siam modelo A 710 Nº 044029 completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base pesos 36.425 m|n. al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800 e.20|7 Nº 15.116 v.22|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HECTOR FAUSTINO ECHEGARAY, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 30 de julio de 1965, a las 10 hs., el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 306 K, Nº 50.509, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 26.580 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800 e.20|7 Nº 15.120 v.22|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ELVIRA JUSTA RUIZ DIAZ de SIMON, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 30 de julio de 1965, a las 10 hs., el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 306, Nº 80.396, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 26.219 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 8 de julio de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800 e.20|7 Nº 15.126 v.22|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BRAUDELINA VERON de ELVIÑO, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 30 de julio de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 201.708, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 32.640. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 8 de julio de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800 e.20|7 Nº 15.133 v.22|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SILVIO NIZ, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 30 de julio de 1965, a las 10 hs., el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 306 K, Nº 60.653, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 21.630 m|n. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800 e.20|7 Nº 15.103 v.22|7|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|NICOLAS LOPEZ, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematara en Chile 554, Nº 11, Capital, el 30 de julio de 1965, a las 10 hs., el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 710 K, Nº 38.399, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 23.987 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800 e.20|7 Nº 15.107 v.22|7|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BERNARDO ANTONIO SORAIRE, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 30 de julio de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 215.364, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 20.412. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800 e.20|7 Nº 15.092 v.22|7|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17. comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HORACIO ANTONIO TIMPANARO ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 30 de julio de 1965, a las 10 hs., el siguiente objeto: una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 306 K, Nº 43933, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 25.116 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800.— e.20|7-Nº 15.088.v.22|7|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ANGEL TORCHIA, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 30 de julio de 1965, a las 10 hs., el siguiente objeto: una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 306, Nº 62240, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base, pesos 23.942 m|n. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800.— e.20|7-Nº 15.085.v.22|7|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| NORMA CASTRIOTTI de FERRO, s| ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 5 de agosto de 1965, hora 11: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 194949, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 21.150. Al contado. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 8 de julio de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800.— e.20|7-Nº 15.177-v.22|7|65

---

## Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en el juicio "LAURITO ANGEL c|PIZZO ROQUE y otro, s|prenda", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará en la calle Avellaneda Nº 2967, Cap. Fed., donde también se exhibe, el día 30 de julio 1965, horas 9, el siguiente objeto: Un automotor usado, Kaiser Bergantín, mod. 1961, motor 614053438, serie Nº 15321-01892, con patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 394_791, en el estado que se encuentra. Base, pesos 150.000 m|n., cont. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.800.— e.20|7-Nº 15.261-v.22|7|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en el juicio "ALONSO RAFAEL c|FOPPIANO JOAQUIN ANTONIO, s|ejec.", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará sobre la misma, el día sábado 24 de julio, horas 15.30: Una finca edificada en una fracción formada por el lote 3 y fracción del 2, ubicada en Bernal, Ptdo. de Quilmes; el lote 3 mide: 8,66 m. de frente al N.E.; 8,41 m. al S.O. por 28.565 m. de fondo cost. N.O. y 31 m. al S.E., o sea 250 m. 4.707 mm2., y linda por s|frente N.E. con calle Chacabuco (hoy Nº 492). — Lote 2, mide 0,19 m. de fte. N.E.; 0,24 m. al S.O. por 31 m. de fondo, todo lo que hace una sup. de 6,80 m2. y linda al N.E. c| calle Chacabuco. — Base $ 131.333 m|n. al contado; Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Más Infs. en autos.

Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 4.400 e.19|7 Nº 14.723 v.23|7|65

---

## Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "CARIDAD Y CIA. S.A.C.I.F.I. c|ANTONUCCI, JUAN CARLOS S., s|Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio Ramón Cuttela, rematará el día 9 de agosto de 1965, a las 10 horas, en la Avda. San Juan 2814, Cap. Fed., en el estado en que se encuentra un chasis Bedford, modelo J6LZ1, año 1964, alta y baja, chasis Nº T-4588-3, motor diesel, de seis cilindros, Nº 3D|04510, de 97 C.V., carrozado para colectivo. — La unidad se exhibe en la Avda. San Martín 7540, San Martín, Pcia. de Bs. Aires. — Venta al contado, sujeta a aprobación judicial. — Base m$n. 1.016.737,50. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 13 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 2.280. e.21|7. — Nº 15.338 v.23|7|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "BONILLA, RAMON T. c|GIL, RUBEN HECTOR, s|ejecución prendaria", que el martillero Mario A. Saporito rematará el día 30 de julio de 1965, hora 13, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, Capital, el siguiente bien: Un automóvil usado, marca Mercury, modelo 1947, sedan, 4 puertas, importado, motor Nº 99A.10 35167, patente de la Ciudad de Buenos Aires, Nº 300.481, año 1962, uso particular. El bien se exhibirá en Avellaneda 200, Capital. Base $ 145.038. Seña 30 o|o, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 12 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 2.040 e.21|7 Nº 15.311 v.23|7|65

---

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 11. Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "ALVAREZ VELASCO LAUREANO c|SCOZ, OSCAR y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Antonio Ramón Cuttela rematará el día 6 de agosto de 1965, a las 10 hs., en la calle Avda. Entre Ríos 1250, donde se exhibe, y en el estado en que se encuntra, un automóvil marca Fiat, sedan, tipo 600, modelo año 1962, motor Nº 1.444.203, usado, Pat. de la Pcia. de Bs. As., Nº 1.031.592. Venta al contado y sujeta a aprobación judicial. Base m$n. 87.080. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 2.040 e.21|7 Nº 15.337 v.23|7|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 11. Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/ERNESTO TOLEDO, ejec. prendaria", que el martillero E. Benedit, rematará, en Chile 554, Nº 11, Capital, el 30 de julio de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 30, Nº 196045, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base, pesos 31.250 m|n. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800. — e.20|7 Nº 15.096 v.22|7|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c/SILVERIO MEDINA, s/ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará, en la calle Defensa 1124, Capital, el día 5 de agosto de 1965, hora 11: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 614366, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 18.316. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800. — e.20|7 Nº 15.202 v.22|7|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c/MARIANO TIBURCIO VILLARRUEL, s/ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará, en la calle Defensa 1124, Capital, el día 5 de agosto de 1965, hora 11: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 5059, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, Capital. Base m$n. 26.685. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800. — e.20|7 Nº 15.157 v.22|7|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c/JOSE MENDOZA, s/ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará, en la calle Defensa 1124, Capital, el día 5 de agosto de 1965, hora 11: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 613973, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 27.956. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800. — e.20|7 Nº 15.189 v.22|7|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c/ORLANDO LEON PINEDA, s/ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará, en la calle Defensa 1124, Capital, el día 5 de agosto de 1965, hora 11: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 151371, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 30.125. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800. — e.20|7 Nº 15.191 v.22|7|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c/AURELIA ISABEL DONAIRES de GONZALEZ, s/ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará, en la calle Defensa 1124, Capital, el día 5 de agosto de 1965, hora 11: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 140405, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base, pesos 32.029. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800. — e.20|7 Nº 15.207 v.22|7|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos: "VALLADARES JOSE ANTONIO c|MULLER RODOLFO HERBERTO s|ejecución prendaria, que el martillero José Chiesa rematará el día 7 de agosto a las 11 horas en Rivadavia 10301, donde se exhibe, un camión marca Borgward con motor Nº 7.139 A. F. modelo B 611, chasis número 000.726 año 1961. Base $ 146.484. Seña 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.680.— e.20|7-Nº 15.239 v.22|7|65

---

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "PORTOFINO S. A. c|CURIO JORGE s|ej. Prenda" que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 4 agosto próximo, h. 10, en Republiquetas 3609, donde se exhiben rematará Un Cerrador de Envases al Vacío, tipo Master número 0.0005, modelo 5UR-65, marca Argenpak, Bomba de Vacío marca Bombacio Nº 9.636 motor Motormech Nº 20.277, de 4 CV. y 1.450 RPM. p| 220|380 Vts. Base m$n. 130.000. Seña 30 o|o.

María Inés Sibileau, secretaria.

Buenos Aires, 13 de julio de 1965. —

$ 1.800.— e.20|7 Nº 15.186 v.22|7|65

---

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "SANCHEZ LINO c|BUGNA JORGE N. y otra s|ej. Prenda" que el martillero Juan F. Brandinelli, el día 3 agosto próximo, h. 10, en Moreno 1441, rematará una Motocicleta D. K. W. año 1960, motor Nº 19.267, 125 cc. Pat. Pcia. de Bs. Aires. año 1963 Nº 119.700. Base m$n. 25.840. Seña 30 o|o. Se exhibe Directorio 280.

Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.680.— e.20|7 Nº 15.187 v.22|7|65

---

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "PIETROPAOLO DE RIEIRO ROSA M. c|GILIVERTI ORLANDO O. s| ej. Prenda" que el martillero Juan F. Brandinelli, el día 2 agosto próximo h. 15, en Rojas 855, donde se exhibe, rematará un automóvil Chevrolet, año 1940, motor Nº R.2.760.535, sedan 4|p. Pat. Cap. Federal año 1963 Nº 17.952. Base m$n. 67.200. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 3 de julio de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.680.— e.20|7 Nº 15.184 v.22|7|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| RAIMUNDO ROMERO ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11 Capital el 30 de julio de 1965 a las 0 hs. el siguiente objeto: una heladera a kerosene marca Siam modelo A-710 número 31.482 completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551 Capital. Base $ 34.635 m. n. Al Contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800.— e.20|7 Nº 15.101 v.22|7|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OSCAR AUGUSTO MENDONCA ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 30 de julio de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, número 53173, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 40.200. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800 e. 20|7 Nº 15.185 v. 22|7|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| HILDA NOEMI CHOUZA de MACHINEA s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 5 de agosto de 1965, hora 11: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 165033, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 34.945. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800 e. 20|7 Nº 15.198 v. 22|7|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA c| ALEJANDRO MARTIN s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 5 de agosto de 1965, hora 11: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo A-75, Nº 181946, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 27.302. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800 e. 20|7 Nº 15.180 v. 22|7|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos "PERO HNOS. S.A.C.I.F. c|SIMON WOLK, s|ejecutivo", que el martillero Fernando González Alemán rematará el día 30 de julio, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la mitad proindivisa de la propiedad ubicada en la calle San Martín 121, Morón, Provincia de Buenos Aires, en el estado de ocupación en que se encuentre, con una superficie total de 173,30 metros cuadrados. Base $ 200.000 m|n., al contado y en efectivo. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o.

Buenos Aires, julio 2 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 3.400 e.19|7 Nº 14.645 v.23|7|65

---

## Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "BETMA SOC. EN COM. POR ACC. c|JORGE F. GOMEZ s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Salguero 1838, en donde se exhibe el día 29 de julio de 1965, a las 17 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Rastrojero con motor marca Borgward Nº 857935, modelo 1955, serie Nº 6390, chasis Nº 12841, patente de la Capital Federal Nº 246537, del año 1964, con su motor y demás accesorios completamente desarmados y fuera del chasis, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 55.500. Venta al Contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (art. 520 Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.760 e. 20|7 Nº 15.229 v. 22|7|65

---

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "ROBERTO GRASSI Y CIA. c|ALABARCEZ HECTOR P., s| ejecutivo", que el martillero Jorge R. Torres rematará en forma conjunta, el día miércoles 28 de julio, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, dos inmuebles ubicados en "La Emilia", Partido San Nicolás, Pcia. Bs. As., con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo y designados: Lote 2 de la manzana 34, con frente calle Nueve. Sup. 375 m2. y Lote 9, manzana 34, que hace esquina a calles ocho y quince. Sup 370 m2., en el estado de ocu-

pación en que se encuentran. Sup. total 745 m2. — Base $ 147.466,66. Contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, junio 28 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 4.400 e.19|7 Nº 14.902 v.23|7|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "ZUMA SOC. COM. E IND., s|Quiebra", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H", T. E. 40-4503), rematará en Bartolomé Mitre 1773, 7º piso, oficinas 705 y 706, Capital, el 29 de julio, a las 10 horas, los siguientes objetos: 1 mesita metálica; 6 sillas plásticas; 1 estufa a garrafa; 1 alfombra; 2 sillones de hierro plásticos; 2 sillones metálicos; 2 armarios metálicos; 1 escritorio de 7 cajones; y 1 escritorio de 4 cajones, metálicos; 1 escritorio de 4 cajones, y demás bienes inventariados en autos, que se exhiben en el mismo lugar. — Sin Base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate.
Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.760. e.21|7. — Nº 15.299 v.23|7|65

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "PLAZA MAYO AUTOMOTORES S.A.C.I.F. c|FRIGORIFICO Y MATADERO GENERAL LAVALLE S.R.L., s, ejec. prendaria", que el martillero Ricardo Angel Puga, rematará en Vieytes 1769, Capital, donde se exhibe, el 4 de agosto, a las 16 horas: Automotor Rambler 1ka rural, tipo Classic Gross Country 660, año 1964, modelo R A-3R, motor 646112571, serie 48711-01441, patente 1.130.911, de Vicente López. — Base $ 622.952. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Se entrega aprobada la subasta judicialmente (Art. 520).
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 2.040. e.21|7. — Nº 15.365 v.23|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "JUAN JOSE CANDIANO Y CIA. S.R.L. c|BRAHAMIAN ELIAS A. y otro, s|ejec. prendaria", que el martillero Mario Cosco, rematará en la calle Besares 2732, donde se exhibe, el día 30 de julio de 1965, a las 10 horas, un automóvil, marca Renault 4L, modelo EA-R4L, año 1964, motor Nº 5.003.381, serie 46336|02065, carrocería Nº 01959, motor tipo Ventoux, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 1.130.858. — Base m$n. 398.034. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.040. e.21|7. — Nº 15.486 v.23|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "DI TOMASO DANTE y otros c|CARDAMONE MIGUEL y otro s|Ejecutivo", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, piso 8º, Dto. "H"; T. E. 40-4503) rematará en Río Cuarto 2715, Capital, el día 28 de julio a las 11 horas, los siguientes objetos: Una lavadora de botellas marca "Krsul" modelo BVH Nº 51.066 de Industria Argentina; una embotelladora de botellas marca "A. V. O." de Industria Argentina, sin número visible; dos cubas de madera de tres mil cuatrocientos litros de capacidad cada una; tres cubas de madera de seis mil trescientos litros de capacidad, cada una; una cuba de madera de nueve mil seiscientos litros de capacidad y una cuba de madera de once mil litros de capacidad. Se exhiben en el mismo. Al contado. Comisión: 10 o|o — Sin base. — Entrega inmediata.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 3.120.— e.21|7 Nº 15.300 v.23|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA c| RAUL ALFREDO QUIROGA s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 5 de agosto de 1965, hora 11: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 169516 completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 34.945. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 1.800 e. 20|7 Nº 15.153 v. 22|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA c|EMILIA BLANCO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 5 de agosto de 1965, hora 11: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A-306, Nº 46779, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 24.219. Al contado. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, 30 de junio de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 1.800.— e.20|7 Nº 15.203 v.22|7|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, a cargo del doctor Carlos Alberto Ariosa, comunica por tres días que en el juicio COSTANTE PENSOTTI c.HECTOR BIZZOZERO s|Ejecución Prendaria, el martillero Antonio Pacenza rematará el día 24 de julio de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Virrey Cevallos Nº 1267 de Capital Federal, donde se exhibe, un automotor marca Chevrolet, modelo año 1951, motor Nº JAM-368805, Patente de Capital Federal, Nº 13556, año 1963, Base: $ 189.495. Comisión 10 o|o al contado. Los bienes se entregarán después de aprobado el remate judicialmente. (Art. 520 C. P.). — Buenos Aires, julio 5 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 2.400.— e.20|7 Nº 15.015 v.22|7|65

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en el juicio "PLAZA MAYO AUTOMOTORES S.A.C.I.F. c|FRIGORIFICO Y MATADERO GENERAL LAVALLE S. R. L. s|ejec. prendaria", que el martillero Ricardo Angel Puga rematará en Vieytes 1769 Capital, donde se exhibe, el 4 de agosto a las 16 horas: Camión tipo Pick Up marca Jeep Gladiator 500 carrocería metálica furgón año 1964, modelo TA-5 P. B., motor 646.110.747, Serie 44.511-01.677. Patente 719.592 Prov. Bs. As. Base $ 328.600 al contado, seña 30 o|o, comisión 10 o|o. — Se entrega aprobada la subasta judicialmente (Art. 520).
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
2.040.— e.21|7 Nº 15.366 v.23|7|65

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días, en el juicio "M. y E. MARCHESE, S. R. L. c/LUSARDI ANTONIA, s/cobro hipotecario", que el martillero Luis F. Márquez, rematará, en el lugar, el día 25 de julio de 1965, a las 17 horas, tres lotes de terreno, situados en el Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Claypole, con frente a la calle Lacaze, entre las de Mazini y Garibaldi, manzana Nº 7, con las siguientes medidas, ad corpus: lote 8, superficie 388,15 m2.; lote 9, superficie 387,85 m2., y lote 10, 387,55 m2., dos de ellos edificados y ocupados por el demandado. Base $ 600.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 3.800. — e.19|7 Nº 14.686 v.23|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI ELLA LTDA. S. A. c|AMERICO CHAVEZ ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 30 de julio de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 100, Nº 979126, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 24.297 min. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800.— e.20|7 Nº 15.143 v.22|7|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|PEDRO ARBUES ACOSTA y MARIO ATALIVA LUBO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 5 de agosto de 1965, hora 11, una cámara refrigerafora eléctrica, marca Siam, modelo 73, Porcelanit, Nº 1265, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 30.940. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800.— e.20|7 Nº 15.170 v.22|7|65

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en el juicio: ELORDI OLAYA NOEMI contra ROZENKRANC HERSZ, ej., que el martillero Alberto J. Benoit, rematará en pública subasta, el viernes 30 de julio de 1965, hora 15, en su local Independencia 836, Cap. Federal, con base de $ 10.466,66 al contado, el lote de terreno que está desocupado, ubicado en Hurlingham, partido de Morón, Prov. de Bs. Aires, según título lote especial 16, manzana A; y según catastro Circ. IV., Sección B, Pac. 3, mide 10 mts. de frente por 30 de fondo, superf. 300 mts.2. Seña en efectivo 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.040.— e.20|7 Nº 15.216 v.22|7|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El señor Juez Federal de 1ª Instancia Nº 1 de Santa Fe, en autos "Expediente Nº 1339|1963 — Exhorto del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, Dr. Carlos E. González Bonorino, juicio Banco Industrial de la República Argentina contra Fábricas Wendt S. A. Argentina Industrial y Comercial, sobre ejecución prendaria"; en cuyas fs. 10|32 se encuentra agregado el exhorto librado por el Dr. Carlos A. Sánchez Ciaria, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Secretaría Nº 26, desempeñada por el Dr. Carlos Alberto Dell'Oro en autos "FABRICAS WENDT S. A., sobre quiebra", ha dispuesto que los martilleros designados, Marcos V. Bobbio y R. Ives Morvan, vendan en pública subasta, con bases, el día 7 de agosto de 1965, a las 10 horas, hasta terminar, habilitándose días y horas disponibles, en el local de la demandada, estación Ewald — Colonia Avellaneda — Departamento General Obligado — Provincia de Santa Fe, la totalidad del inmuebles: Una fracción de terreno sobre el camino de Villa Ocampo, de una superficie de 22.000 metros cuadrados, con todo lo clavado, plantado y edificado, consistentes en oficinas, cocheras, galpones, depósitos, viviendas Director y Encargado; muebles, útiles, herramientas, repuestos, rodados, máquinas industriales de su fábrica de aceite vegetal; prendados a favor del Banco Industrial de la República Argentina y de la fallida, en autos: "Fábricas Wendt S. A., sobre quiebra"; todos los que obran en los anexos 1, 2, 3 y 4 del inventario a fojas 14 a 32 inclusive, del Expediente Nº 1339|1963, y en los volantes anunciadores de la subasta, lo que por su larga extensión no se detallan en el presente edicto, y que pueden revisarse todos los días, de 9 a 17 horas. — Se iniciará el remate ofreciendo en block la totalidad de los bienes inmuebles, maquinarias, muebles, útiles, herramientas, rodados, con la base única de m$n. 15.948.470; de no haber postores, de inmediato se procederá a la venta del inmueble y sus mejoras con la base de 9.626.870 m|n.; acto seguido se subastarán al detalle, con las bases fijadas en cada caso, y en forma individual, las maquinarias, herramientas, muebles, útiles, repuestos y rodados. — Venta al contado, abonando en el acto en dinero efectivo o cheques certificados: seña 8 o|o, comisión 3 o|o en inmuebles y 10 o|o en los demás bienes; 8 0|00 impuesto a la compra Ley de sellos provincial, saldo al aprobarse el remate. — Los bienes se subastarán en el estado que se encuentran, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. — Lo adquirido deberá ser retirado por cuenta, orden y cargo del comprador del lugar donde se encuentran, dentro de los treinta días de aprobada la subasta. — Lo que se publica a sus efectos legales, durante ocho días, en Boletín Oficial y diario La Prensa, ambos de la Capital Federal, y en Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. — Informes, en secretaría, en la Casa Central del Banco Industrial de la República Argentina, sección "División Remate", 25 de Mayo Nº 145, Buenos Aires; en su Sucursal Santa Fe, calle 1ª Junta Nº 2451, o a los martilleros: San Martín 2836 y 2935.
Santa Fe, 24 de junio de 1965. — Héctor L. O. Tripicchio, secretario.
$ 27.520.— e.21|7.Nº 15.478-v.30|7|65

Nº 2

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 34, comunica por 2 días que en los autos "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA" c'LOPEZ ARGIMIRO LUIS y LOPEZ TERESA CANDIDA s|ejecución prendaria, el Martillero Américo Elena rematará el día 2 de agosto de 1965, a las 14 hs. en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1290, Martínez — Partido de Vicente López, los siguientes bienes: 1 dínamo Ligfro, Base $ 2.000; 1 prensa especial p|moldear, Base $ 8.000; 1 horno para fundir metales, Base $ 4.000; 1 cepilladora para madera Cesario, Base $ 5.000; 1 agujereadora de banco, Base $ 4.000; 1 torno p|madera, Base $ 10.000; 1 gasógeno a presión, Base $ 3.500; 1 sierra sin-fin, Base $ 10.000; 1 tubo oxígeno m. A. López, Base pesos 4.000; 1 reductora a presión, Base $ 400; 1 juego sopletes Nº 437, Base $ 1.500; 2 sopletes La Oxígena, Base $ 800; 1 dínamo m. S. R. Goñi, Base $ 2.000; 1 bigornia s|yugo de 56 ks., Base $ 1.500; 1 bigornia s|yugo Fischer 30 ks., Base $ 1.000 y grupo convertidos Caesa, Base $ 15.000, todos al contado, en el estado que se encuentran. Seña 30 o|o, Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Manuel Juan Catalá, secretario.
$ 2.640.— e.21|7 Nº 15.301 v.22|7|65

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3, comunica por dos días en juicio "CHAVEZ, JUAN CRUZ c|ABAURRE, TOMAS s| despido" que el martillero Baudilio Ludueña Lescano rematará en Piedras 1060, el 5 de agosto de 1965 a las 10, una amasadora eléctrica marca "Retondaro" con motor acoplado; 1 sobadora eléctrica marca "Retondaro" con motor acoplado y una batidora eléctrica con motor acoplado, todas en funcionamiento, que se exhiben en el mismo lugar. — Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Héctor Genoud, secretario.
$ 1.360.— e.21|7 Nº 15.288 v.22|7|65

Nº 5

Juzgado del Trabajo Nº 5, comunica por 5 días, en el juicio "ALMENDRO HECTOR FLOREAL c|MUTUALIDAD DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE LOS TRANSPORTES DE BUENOS AIRES s|despido, que el martillero Alberto C. Areco, rematará en el mismo, el sábado 31 de julio, hora 11, el inmueble de la calle Rosario 2, esquina Av. La Plata 301|5 de esta Capital, que mide 40,153 m. sobre Av. La Plata; 42 m. sobre la calle Rosario, 6 m. en la ochava; 43,984 m. en uno de sus costados y 46,320 m. por su otro costado; y superficie que resulte dentro de sus linderos. — Venta "ad-corpus". — Base $ 4.620.666,66 m|n. al contado (2 3 partes de la valuación fiscal); Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Eduardo R. Perugini, secretario.
$ 3.800.— e.16|7 Nº 14.399 v.22|7|65

Nº 21

Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 21, comunica tres días juicio: "VAZQUEZ JORGE JOSE contra D'ARRUDA DEL PUD S. A. s|Accidente", el martillero Amadeo Buetto, Of. Uruguay 16, 4º, 43, rematará en Moreno 1441, el 23 de julio de 1965, a las 16 horas: 1 máquina de calcular, a mano "Burroughs" Nº 3-855591; 1 máquina escribir Olivetti Nº A-G-33704; 1 máquina escribir Remington Nº 006.080.003. Exhibición mismo local. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Horacio Carmelo Autorino, secretario.
$ 1.800.— e.20|7 Nº 15.086 v.22|7|65

# CONVOCATORIAS

## ANTERIORES

"A"

### AMERISUR S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1965, a las 11 horas, en Gral. E. Martínez 340, para tratar:
1º Considerar documentación Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al 7º ejercicio, cerrado el 31 de Marzo de 1965;
2º Elección de tres Directores, Síndico titular y suplente;
3º Aprobación de las retribuciones al Directorio;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.21|7-Nº 14.341-v.27|7|65

### ATASA

**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de julio de mil novecientos sesenta y cinco a las diez y siete horas, la que se realizará en el local de Reconquista número seiscientos diez y siete, piso noveno y a fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
Primero: Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.
Segundo: Elección de nuevos Directores y Síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.
Tercero: Remuneración a los Señores miembros del Directorio.
Cuarto: Aumento del Capital Social.
Quinto: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — El Directorio.
$ 5.200.— e.21|7 Nº 15.514 v.27|7|65

### AZULAY

**Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima, Construc., Industrial, Comercial, Financiera e Inmob.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1965, a las nueve horas, en su sede social, Piedras Nº 614, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio, cerrado el 31 de Marzo de 1965;

2º Elección del Directorio y Síndico;
3º Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 4.000.— e.21|7-Nº 14.989-v.27|7,65

**ARGENIA S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera, Rural e Inmobiliaria**

De acuerdo con el Artículo 16 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1965.
2º Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos, elección de Directores Suplente y de Síndicos Titular y Suplente.
3º Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
La asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Lima 229, el día 30 de Julio p. v. a las 15 horas.
Se recuerda a los señores accionistas que, para tomar parte a la asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha fijada, como lo prescribe el Artículo 17 de los estatutos. — El Secretario.
$ 6.000.— e.21|7 Nº 15.531 v.27|7|65

**ARMANDO MANN**
**S. A. C. I. I. A. y F.**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Florida 556, 4º Piso, Oficina 401, el 31 del corriente a las 11 y 30 horas, para considerar:
1º Los documentos prescriptos por el Artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1965.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 32 del estatuto social. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|7 Nº 15.539 v.27|7|65

**ANALISIS, S. A.**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en Corrientes 456, planta baja, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comprendido entre el trece de agosto de 1963 y 31 de diciembre de 1964;
2º Fijación del número de directores, su elección por un año y la distribución de cargos;
3º Elección del síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.000. — e.21|7 Nº 15.408 v.27|7|65

**ANILINAS ARGENTINAS**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de julio, a las 9 horas, calle Lavalle 1430, 3er. piso, para tratar:
1º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta;
2º Reforma de estatutos, Art. 5º;
3º Aumento de capital autorizado;
4º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio al 31|3|65;
5º Distribución de utilidades;
6º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.600. — e.21|7 Nº 15.415 v.27|7|65

**AVANZADA S. A.**
**Const. Inm. Com. y Fin.**
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestro local social Viamonte 771, Capital, el día 31 de Julio de 1965 a las 10 horas, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1965.
2º Elección de Directores
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.21|7 Nº 15.447 v.27|7|65

**AGROPECUARIA EL CABALITO**
**Sociedad Anónima, Comercial**
**Expte. 16.222**
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965 a las 11 horas en Paraná 768, para considerar:
1º Documentación Art. 347 inc. 1) Código de Comercio por ejercicio cerrado el 31|3|65;
2º Fijación número directores y elección directores y síndicos;
3º Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. — e.20|7-Nº 14.476 v.26|7|65

**A M I C I**
**Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria S. A.**
**Nº 7.595**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 31 de Julio de 1965, 10 hs., en Doblas 1843, Cap., para tratar:
1º Documentos art. 347 Cód. de Comercio y distribución de utilidades.
2º Elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar Acta Asamblea. — El Directorio.
$ 1.680 e. 20|7 Nº 13.314 v. 22|7|65

**A N D I A**
**Sociedad Anónima Comercial (en liquidación)**
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas en Sarmiento 930, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Designación de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
3º Consideración de cualquier otro asunto relacionado con la marcha de la sociedad que los Accionistas deseen tratar, siempre que se encuentre presente la totalidad del capital social en la Asamblea.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Ricardo F. I. Mosso, presidente.
$ 5.000.— e.20|7-Nº 14.684-v.26|7|65

**ADRIATICA, S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Julio de 1965 a las 18 horas en el local de Alsina 1214 piso 2do. Oficina 23, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1965.
2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de un accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.20|7-Nº 14.744-v.26|7|65

**ALFREDO MORILLA, S. A.**
**Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera**
**Registro Nº 10.723**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 19 horas, en la sede social Rivadavia 1342, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de marzo de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección en reemplazo de los miembros que terminan sus mandatos: tres directores titulares por dos años: tres directores suplentes, y síndicos titular y suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.20|4-Nº 14.665-v.26|7|65

**APARATOS ELECTRICOS AUTOMATICOS**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para julio 30 de 1965, a las 19 horas, en Asunción Nº 2135, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio al 31 de marzo de 1965. Retribución de directores, síndico y distribución de utilidades.
2º Designación de directores, síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|7-Nº 15.204-v.26|7|65

**AMCEL RIO DE LA PLATA**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**N. 16838**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, en el local San Martín 345, 1er. piso, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos prescriptos Art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, al 30 de marzo de 1965.
2º — Nombramiento Directores y Síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.20|7. — Nº 15.001 v.26|7|65

**ALVAREZ HNOS.**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18 y 30 horas, en el local social, calle Pasco 255, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965.
2º — Elección de la totalidad de los Directores titulares.
3º — Elección de la totalidad de los Directores Suplentes.
4º — Elección de Síndicos, titular y suplente.
5º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Se recuerda a los señores Accionistas la obligación prevista en el Estatuto en cuanto al depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.
$ 5.200. e.20|7. — Nº 15.008 v.26|7|65

**ALOISIO, S.A.C.I.F.I.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en Olavarría 453, Capital, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|3|65 y el proyecto de distribución de utilidades, ratificando la remuneración acordada a miembros del Directorio por el desempeño de tareas ejecutivas.
2º Elegir directores, síndicos y designar dos accionistas par firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|7-Nº 14.739-v.26|7|65

**ARTELEC, S.A.I.C.F.I.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, horas 18, en Paraná 489, Of. 35, Capital, para tratar:
1º Consideración documentación citada por el artículo 347 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965.
2º Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.20|7 Nº 15.054 v.26|7|65

**ADMINISTRACION AZUR S. A.**
**Agropecuaria, Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Administración Azur", Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 del cte., a las 10.30 horas, en su sede social, Av. Roque Sáenz Peña 628, 6º piso, Dpto. "O", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31 de marzo de 1965.
2º Elección de directores y síndicos
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, julio 13 de 1965. — El Directorio.
$ 4.600 e.20|7 Nº 15.150 v.26|7|65

**ABDERA S. A.**
**Comerc., Financ., de Mand. y Repres.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1965, a las 17.30 horas, en el local Alsina 1418, 6º piso, Oficina 1, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos a que hace mención el Art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al 3º Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º — Designación del número de Directores y elección de los mismos.
3º — Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4º — Aumento del capital autorizado.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.20|7. — Nº 15.046 v.26|7|65

**ANFORA INDUSTRIAL, S.A.I.C.F.I.**
**Reg. Nº 10.318**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18.30 horas, en Catamarca 177, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de C., por ejercicio vencido el 31 de marzo de 1965.
2º Consideración resultado ejercicio.
3º Designación Directores. Nombramiento Síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.20|7 Nº 15.122 v.26|7|65

**AGROFORMIO S.A.A.I.C.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1965, a las 16.30 horas, en el domicilio social, Cochabamba 175, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del C. C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965, y destino a dar a las utilidades.
2º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o certificados de depósitos bancarios expedidos por cualquier Banco Nacional o extranjero del país o del exterior, hasta un día antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — El Directorio.
$ 6.000. e.20|7 — Nº 15.021 v.26|7|65

**ALPES**
**Especialidades Medicinales S.A.I. y C.**
**Registro Nº 7.337**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 9 horas, en Nazca 366, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 347, Inciso 1º) del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.20|7 Nº 15.174 v.26|7|65

**AGROMECANICA**
**S. A. C. I. F.**
**Expte. Nº 6.405**

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 15 hs., en Cerrito 740, Capital, para tratar:
1º Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|3|65.
2º Determinación número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos.
3º Designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.20|7 Nº 14.985 v.26|7|65

**AZCARATE HERMANOS Y ESCODA S.A.I.C.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 11.30 horas, en Avda. San Martín 4274, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347, C. de Comercio, Ejercicio al 31 de marzo de 1965;
2º Elección de síndicos titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|7 Nº 14.657 v.23|7|65

**A N D O R S.A.**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
**Expediente Nº 10.637**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de julio de 1965 a las 8.30 horas, en la calle Av. Presidente Roque Sáenz Peña 730, piso 4º, oficina 45|46, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación del mandato del Síndico desde su nombramiento hasta la fecha.
2º Consideración de los documentos del Artículo 347, del Código de Comercio, Ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1962, 1963 y 1964.
3º Ratificación de lo actuado por el Directorio desde el 30 de abril de 1963 hasta la fecha.
4º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.
5º Consideración de la situación legal de la Sociedad — El Directorio.
$ 6.000.— e.19|7 Nº 14.666 v.23|7|65

**AMIGO Y CIA. S. A. I. C. A. y F.**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Julio de 1965, a las 8,30 hs. en la calle Cerrito 481, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art 347, del Código de Comercio.
2º Elección de nuevo Directorio y Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
**Nota:** Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el Art. 27 de los Estatutos referente al depósito de las Acciones. — El Directorio.
$ 3.800.- e.19|7 Nº 14.676 v.23|7|65

**ARTHUR MARTIN ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General para el próximo 29 de julio de 1965, a las 15 horas, en C. Pellegrini 1594, para tratar:
1º — Consideración documentación Art. 347, inc. 1º C. de Comercio, ejercicio 31|3|65; utilidades; honorarios.
2º — Determinación de fecha desde la cual gozarán derecho a dividendo las acciones emitidas para hacer efectivo el pago del dividendo en acciones del ejercicio cerrado el 31|3|64.
3º — Aumento del capital autorizado y consiguiente modificación de estatutos.
4º — Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, julio de 1965. — El Directorio.
$ 4.200. e.19|7. — Nº 14.497 v.23|7|65

**ACEITERA SAN JUAN**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria**
**Expediente Nº 18.339'64**

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 29 de julio de 1965, 17 horas, en Arcos 1445, para tratar:
Consideración documentos, ejercicio económico Nº 1.
Informe del Síndico.
Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.19|7. — Nº 14.462 v.23|7|65

**ANGORA**
**Sociedad Anónima Comercial, y Agropecuaria**

Comunícase que el día 29 de julio de 1965, a las 15 horas, se efectuará, en la sede de la Sociedad Angora, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria, Corrientes 3131, Capital Federal, la Asamblea General Extraordinaria, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Cambio de domicilio de la Sociedad.
2º — Cambio de directorio.
3º — Aprobación de Inversiones.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.200. e.19|7. — Nº 13.169 v.23|7|65

**AGUIRRE ELECTROMECANICA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio de 1965, a las 18 horas, en la sede social, calle Aguirre Nº 1247 Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del sexto ejercicio comercial, cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º — Ratificación retribución Directores y Gerentes.
3º — Fijación del número de directores, incluso Presidente y Vicepresidente y su elección por dos años.
4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000. e.19|7. — Nº 13.195 v.23|7|65

**"ALSILMA" S. A**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Registro Nº 6.942**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1965 a las 18,30 horas, en la calle Alsina 1535, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio del Ejercicio al 31 de diciembre de 1964.
2º Elección Directores por el término de tres años.
3º Elección de Síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|7 Nº 14.748 v.23|7|65

**ASOCIACION MEDICA DEL NORTE S. A.**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1965, 22 horas, en Federico Lacroze 3713, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 C. Comercio por ejercicio 31|3 1965.
2º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar Acta.
$ 2.000.— e.19|7 Nº 14.805 v.23|7|65

**ACEROS SUECOS**
**S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Julio de 1965 a las 18 horas, en Chacabuco 965, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|3|65.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|7 Nº 14.515 v.22|7|65

**ABADI LIMITADA**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inversora**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, 28 de julio de 1965, 18 horas, en Salta 226, 3er. piso, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos, Art. 347 C. de C., ejercicio 31|3|1965.
2º — Fijación número directores y su elección por un año.
3º — Elección de Síndicos titular y suplente.
4º — Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.16|7. — Nº 13.599 v.22|7|65

**AGLO-COR**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Registro Nº 8.905**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Julio de 1965 a las 19 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 850, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos, Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1963 y 31 de diciembre de 1964. Ratificación por Asamblea de la presente convocatoria
2º Elección de Directores y Síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.16|7 Nº 14.466 v.22|7|65

**"B"**

**BRIA y PUBLICIDAD**
**Sociedad Anónima**
**Nº 18022**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1965, a las 18 hs., en Esmeralda 339, 3er. piso, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos establecidos por el Art. 347 inc. 1º del C. de Comercio al 31|3|65.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º Ratificación de las remuneraciones acordadas al Directorio.
4º Designación de Síndico titular y suplente.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|7-Nº 15.304-v.27|7|65

**BOGOTA S.A.C.I.F.I.**
**Registro Nº 16.199**
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1965, a las 19 y 30 horas, en Salvador M. del Carril 4587, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Cód. Comercio ejercicio Nº 3 cerrado el 31 de Marzo de 1965.
2º Resolver sobre remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|7 Nº 15.336 v.27|7|65

**BORAX ARGENTINA, S. A.**
**Minera, Industrial, Comercial y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 14.30 horas, en el local social, Avda. Corrientes 316, piso 7º, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de secretario "ad hoc" y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1965;
3º Designación de síndicos. — El Directorio.
$ 4.200. — e.21|7 Nº 15.497 v.27|7|65

**BILLINGHURST**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las once horas, en el local de la calle Lavalle Nº 1672, piso 1º, oficina 5B, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1 del Código de Comercio;
2º Distribución de utilidades;
3º Aumento capital autorizado;
4º Elección de directores y fijación de su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
**Nota:** A los efectos de asistir a la Asamblea se recuerda lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos.
$ 3.200. — e.21|7 Nº 15.480 v.27|7|65

**BOOM PUBLICIDAD**
**S. A. C. I. F. I.**
**Expediente Nº 11.146**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|7|1965 a las 17 horas en Corrientes 2063, 4º piso, Capital, para considerar,
ORDEN DEL DIA.
1º Los documentos del artículo 347 Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|3|65.
2º Elegir directores, síndico y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|7-Nº 14.974 v.26|7|65

**BOULEVARD, S.A.C.I.F.I.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 30 de julio de 1965, a las 21.30 horas en el local social, Esmeralda 762, primer piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA.
1º Reforma del estatuto artículo número 3.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|7 Nº 14.705 v.26|7|65

**BORMAN, S. A.**
**Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 11 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º, Código de Comercio ejercicio 31|3|965;
2º Remuneración del Directorio y sindicatura;
3º Determinación número directores y su elección por un año.
4º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 14.210 v.26|7|65

**BOULEVARD, S.A.C.I.F.I.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de julio de 1965, a las 20.30 horas en el local social, Esmeralda 762, primer piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1965.
2º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|7-Nº 14.708 v.26|7|65

**BOLSA DE GANADOS S. A.**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 julio cte., 11 horas, en Sarmiento 299, para considerar la documentación del artículo 347 C. C., al 30|6|65; elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ 1.800.— e.20|7-Nº 15.094-v.26|7|65

**B A B E N C O**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 30 de julio de 1965, 19 horas, Rivadavia 10002, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|65
2º Considerar remuneración adicional al Directorio.
3º Elegir directores y síndicos, titulares y suplentes.
4º Aumento del capital autorizado, dentro del monto previsto en los estatutos sociales.
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.20|7-Nº 15.102-v.26|7|65

**BOWKER EDITORES ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 18.572**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 9 horas, en el local social, Libertad 836, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. C., correspondientes al ejercicio vencido el 31|III|65.
3º Elección de un director, en reemplazo de un renunciante.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Retribución directores y síndico.
6º Distribución de utilidades. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|7-Nº 15.090-v.26|7|65

**BODEGAS**
**VIEJA ABADIA**
**Soc. Anónima**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1965, a las 19 horas, en la sede societaria, Av. Juan B. Justo 1151, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescriben los artículos 347, inciso 1ro. y 361 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1965.
2º Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda que de conformidad con el Artículo 27 de los Estatutos, para participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificado de depósito de Institución Bancaria, en la Caja de la Sociedad. — El Directorio.
$ 5.000.— e.20|7 Nº 14.688 v.26|7|65

**BORY S. A. COMERCIAL**
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de Julio de 1965 a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Moreno 970, piso 4º, escrs. 401|5, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.
3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|7 Nº 14.398 v.23|7|65

**BEECHAM (ARGENTINA) S. A. C. I.**
**Nº 13.448**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30|7|1965, a las 11 hs. en la Av. L. N. Alem 651, 5º P., Capital, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31|3|1965, e Informe del Síndico.
2º Destino resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración de Directores y Síndico.
4º Capitalización saldo de revalúo contable y aumento capital autorizado.
5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos titular y suplente.
6º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|7 Nº 14.732 v.23|7|65

**BRADFORD SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera**

Convócase a accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965 a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio al 31 de marzo de 1965 y distribución de utilidades.
2º Elección de Directorio y Síndicos y de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|7 Nº 14.749 v.23|7|65

**BATITU S. A. Com. Ind. Fin. e Inm.**
**Expediente Nº 7509**

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 29 de julio de 1965, a las 18,30 hs., en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 976, para considerar:

1º Elementos Art. 347 del Cód. de Comercio al 31|3|65.

2º Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.

3º Ratificación remuneraciones al Directorio.

4º Aumento de capital autorizado y capitalización del revalúo contable, Ley 15.272.

5º Anulación de la cotización de las acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 19|7 Nº 13.924 v. 23|7|65

---

**BODEGAS EL MARINERO**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a lo Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1965, a las 9 horas, en el local de la Sociedad Camarones 3049, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma artículos 4º, 5º, 11º, 12º y 13º Estatutos.

2º Designación personas autorizadas tramitar reforma, aceptando modificaciones, elevar a Escritura Pública e Inscripción en el Registro Público.

3º Aumento del número de Directores y Distribución de Cargos.

4º Designación dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda disposiciones artículo 16º Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 3.300 e. 19|7 Nº 14.297 v. 23|7|65

---

**BARDAHL**
**LUBRICANTES ARGENTINA**
**S.A.I. y C.**
**Expediente Nº 603|56**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 26|7|1965, 18 horas, en Lavalle 1527, 5º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración Doc. Art. 347 Cód. Com. al 31|3|65.

2º — Distribución utilidades.

3º — Remuneración Direc y Sínd.

4º — Elección 6 direct. titulares; 3 suplentes, sínd. tit. y suplente.

5º — Designación dos accionistas. — El Directorio.

$ 2.600. e.16|7. — Nº 13.117 v.22|7|65

---

**B U G A N E M**
**Soc. Anón. Const. Inmob. Financ. Com. e Ind.**
**S.A.C.I.F.C.I.**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Buganem, Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial para el día 28 de julio de 1965, a las ocho horas, en el local social de la empresa calle Esmeralda 491, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Remuneraciones extraordinarias de los señores Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.16|7 Nº 14.551 v.22|7|65

---

**BARRACA Y ESTANCIAS MONTES DE OCA**
**S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965 a las 9 horas en la Avda. Montes de Oca 1232, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

3º Consideración de las remuneraciones de Directores por funciones administrativas.

4º Aumento del capital autorizado, art. 4º de los Estatutos Sociales.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|7 Nº 14.776 v.23|7|65

---

**BAM-METAL LTDA. S. A. I. y C.**
**Insp. Gral. de Justicia Exp. Nº 8305**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 26 de Julio de 1965 a las 10 horas, en Famatina Nº 3660, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio sobre la situación económica financiera de la Empresa y gestiones en trámite.

2º Adopción, si la Asamblea lo considera procedente, de las medidas o resoluciones que correspondieran frente a sus más inmediatas obligaciones y autorización al Directorio para llevarlas a cabo.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones referente al depósito de sus acciones para poder asistir a la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.260.— e.16|7 Nº 14.472 v.22|7|65

---

**"C"**

---

**CROMOCART EDITORA**
**S. A. I. y C.**
**Expediente Nº 9100**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1965, a las 9 horas, en Quito 3776|80, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Retribuciones a directores y síndicos y distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos (art. 8º, 9º y 13º Estattuos).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. — e.21|7-Nº 15.241 v.27|7,65

---

**CATARSO S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Julio de 1965, a las 12 horas, en Avda. Julio A. Roca 672, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Docum. Art. 347 C. Comercio al 31|3|1965.

2º Elección Directores y Síndicos.

3º Desig. dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.21|7. Nº 15.384. v.27|7|65

---

**CROMUS S. A. CURTIDURIA**
**Reg. Nº 5524**
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria día 31 de julio de 1965, 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 2820, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — El Directorio.

$ 5.400. e.21|7. Nº 15.397. v.27|7|65

---

**CECOT**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera**
**Registro Nº 18.571**

Comunícase a los Señores Accionistas que el día 30 de Julio de 1965, a las veinte horas, se realizará Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su Sede Social, sita en Corrientes 1463, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado y emisión de Acciones (Art. 6º del Estatuto Social).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. e.21|7. Nº 15.419. v.27|7|65

---

**COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S. A.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos de esta sociedad, se cita a los señores accionistas a las 45º Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio de 1965, a las 16 horas, en los escritorios de nuestra sociedad calle Suipacha Nº 552, piso 5º, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de marzo de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de presidente, vicepresidente, de tres directores titulares y dos suplentes.

4º Elección de dos síndicos

5º Remuneración del Directorio y síndicos, de conformidad a lo establecido en los artículos 18 y 24 de los estatutos sociales.

6º Aumento del capital autorizado a $ 690.000.000 m|n. de acuerdo al artículo 5º de los estatutos sociales.

7º Aumento del capital autorizado a $ 1.000.000.000 m|n. y reforma del artículo 5º de los estatutos sociales.

8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 7.200 e.21|7 Nº 15.277 v.27|7|65

---

**CORMORAN, S. A.**
**de Navegación**
**Nº 13.594**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965 a las 10.30 horas, en el local social, Tucumán 715, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda, por un año.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el artículo 12 del estatuto social. — Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — El Directorio.

$ 6.000.— e.21|7-Nº 14.993 v.27|7,65

---

**CAÑADA RICA S. A. C. A.**
**Exped. 14.757**
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al tercer ejercicio para el día 31 de julio de 1965 a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Maipú Nº 864, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1965.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, julio 19 de 1965. — El Directorio.

$ 4.600 e.21|7 Nº 15.343 v.27|7|65

---

**COLEGIO DE ESCRIBANOS**
**Capital Federal - República Argentina**
**Ley 12.990**
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, 5 de julio de 1965

Señor Escribano:

Me es grato dirigirme a usted, para comunicarle que el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 12 inciso d), 29 y 31 del Estatuto en vigor, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria para el día jueves 5 de agosto de 1965, a la hora 18 (primera citación) y a la hora 19 (segunda citación), la que tendrá lugar en la sede de la institución, avenida Callao 1542, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto de compra del terreno ubicado en la calle Lavalle 1659|71, Capital Federal, destinado a la construcción de la futura sede del Colegio de Escribanos.

2º Autorización al Consejo Directivo para suscribir el boleto de compraventa definitivo y la escritura traslativa de dominio correspondiente.

3º Consideración del proyecto de financiación de la compra del terreno.

4º Designación de dos socios para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea (art. 48 del Estatuto).

En breve se le remitirá a usted un pequeño opúsculo con los antecedentes de la operación y en tanto lo saludo con mi mayor consideración — (Fdo.): Emilio José Poggi-Presidente. — Alejandro C. Fernández Saenz-Secretario.

$ 960.— e.21|7 Nº 15.276 v.23|7,65

---

**CASA SABA S. A. C. I. e I.**
**Nº 14.012**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 de julio 1965, a las 3 hs., en Constitución 2999, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 C. Comercio, ejercicio terminado 31 diciembre 1964.

2º Distribución utilidades.

3º Aumento Capital Autorizado.

4º Reforma Estatutos.

5º Elección Síndico.

6º Elección Accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 2.600 e.21|7 Nº 14.362 v.27|7|65

---

**CREDITO RAMOS MEJIA**
**Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31|7|965, a las 15 horas, en Rivadavia 8572, 2º piso, "E", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, invent., balance general y demás, ejerc. 31|3|964.

2º Dist. utilidades.

3º Elec. directores y síndicos titulares y suplentes.

4º Aumento Cap. Aut. de $ 8.000.000 m|n. a m$n. 10.000.000, en m$n. 2.000.000 de acc. ordin. de 1 voto.

5º Desig. dos acc. firmar acta.

Recuérdase Art. 17 Estatutos.

Julio 13 de 1965. — El Directorio.

$ 4.000 e.21|7 Nº 14.807 v.27|7|65

---

**CIMA S. A.**
**Compañía Industrial Minera Argentina Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera**
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31|7|1965, a las 10 horas, en Avda. J. A. Roca 672, 5º, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 C. de Comercio, al 30|9|1964.

2º Fijación número y nombramiento directores y síndico.

3º Remuneraciones Art. 22 de los Estatutos.

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.21|7. Nº 15.431. v.27|7|65

---

**COMODORO HOTEL S. A.**
**Registro Nº 16.314**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle San Martín 66, 2º piso, oficina 204, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, anexos A, B y C e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4, practicado el 31 de Marzo de 1965.

2º Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo diecinueve de los Estatutos respecto al depósito de acciones.

$ 6.000. e.21|7. Nº 15.535. v.27|7|65

---

**COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DODERO S. A.**
**Registro Nº 9674**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Julio de 1965, 10 horas, en Viamonte 759, oficina 33, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación ejercicio cerrado el 31|3|65.

2º Reforma de Estatutos.

3º Número y elección Directores y Síndicos.

4º Designación 2 accionistas para firmar el Acta.

$ 3.000. e.21|7. Nº 15.560. v.27|7|65

---

**CIRCULO PATRICIOS**

De acuerdo a los Arts. 29 y 30 de nuestros estatutos, convocamos a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria, el día 31 de julio de 1965, a las 19 horas en la calle Caseros 2953, Cap. Fed., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 asociados para firmar el acta.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio e informe de la Comisión revisora de cuentas.

3º Nombramiento de una Comisión Escrutadora de tres miembros para el acto eleccionario.

4º Elección total de autoridades, duración del mandato 2 años, Arts. 13, 14 y 15: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario Gral., 1 Secretario, 1 Secretario de Actas, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 7 Vocales titulares, 7 Vocales suplentes y dos Revisores de cuentas.

5º Proclamación de los electos.

Julio López Blas, secretario.

$ 720. e.21|7. Nº 15.573. v.23|7|65

---

**CAMPOS Y TIERRAS TARAZI**
**S.A.C.I.F.I.A.**
**Nº 11.301**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 8 horas en Rivadavia 4011, piso 10º, Dpto. 45, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Remuneraciones Directorio y Síndico.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.21|7. Nº 15.521. v.27|7|65

**CASA "IMPERIO" S. A.**
**Comerc., Industr. y Financiera**

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1965, a las 19 horas, en Corrientes 6391, Capital, para tratar lo siguiente:
1º Consideración documentos art. 347 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30|6|62; 30|6|63; 30|6|64 y 30|6|65.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas par firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e. 21|7 Nº 15.056 v. 27|7|65

**CASA "IMPERIO" S. A.**
**Comerc., Industr. y Financ.**

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas par el día 31 de julio de 1965, a las 19.30 horas en Corrientes 6891, Capital. para tratar lo siguiente:
1º Ratificación compra del fondo de comercio de José Fernández Carand y su pago en acciones liberadas.
2º Aumento del Capital Social.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.21|7-Nº 15.057-v.27|7|65

**CAPITAN CORTES**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1965, a las 8 hs., en Moreno 794, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 30 de Junio de 1965.
2º Distribución de utilidades y honorarios a Directorio y Síndico, en porcentaje superior al 25 o o fijado por el Art. 13 de los Estatutos.
3º Designación de 1 a 7 Directores. Síndico, Titular y Suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.21|7-Nº 15.111-v.27|7|65

**C O D I C O**
**Com. e Ind. S. A.**

Convócase Asamblea Ordinaria 31|7|65 12 horas, en Lautaro 1247. Cap.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. de C. ejerc. 31|3|65.
2º Elección síndico titular y suplente.
3º Designación 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.21|7-Nº 15.109-v.27|7|65

**COMPAÑIA ARGENTINA DE SEDERIAS S.A.I. y C. CHASSA**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 10 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1965, a las 9 horas, en el local de la Sociedad calle Santiago del Estero Nº 239, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 18º Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965.
2º Distribución de Utilidades y Remuneración a los Directores y Síndico.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Elección de Presidente, Vicepresidente y de los Directores que fije la Asamblea.
5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
6º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, 16 de julio de 1965.
**Nota:** De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 11 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas depositarán en la Caja Social, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un establecimiento bancario.
$ 8.000.— e.21|7 Nº 15.449 v.27|7|65

**CIGAS**
**Ind., Com., Fin., Inm.**
**Sociedad Anónima**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 8.30 horas, en Avda. del Trabajo 4730|32, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de marzo de 1965
2º Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1965, percibidas en exceso ($ 790.000 m|n.) del límite del 25 o|o de las utilidades fijadas por la Comisión de Valores. Artículo número 16 de Estatutos Sociales.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.21|7 Nº 15.517 v.27|7|65

**CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA DE VILLA DEL PARQUE**
**Tinogasta 3455**
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club de Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque, de acuerdo con las facultades que le confiere el Estatuto Social (Art. 53 y 54) convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en la sede Social de la Institución, calle Tinogasta 3455, Capital, el día 25 de julio de 1965, a las 9.30 hs., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 28 de marzo de 1965.
2º Reestructuración Financiera y Modificación de la Cuota Social.
3º Designación de tres socios presentes para firmar el Acta de la presente Asamblea.
$ 480.— e.21|7 Nº 15.522 v.23|7|65

**COMAGUE S. A.**
**C.I.C.I.F.**
**Nº 15.516**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Julio de 1965 a las 17 horas, en Florida 910, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1965
2º Ratificación de las remuneraciones pagadas a Directores.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de 1 año.
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.20|7 Nº 15.004 v.26|7|65

**C A D I N S A**
**Compañía de Administraciones e Inversiones Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 15,30 horas, en Carlos Pellegrini 1594, para:
1º Considerar documentos Art. 347 del Cód. Comercio, ejercicio 31|3|65; honorarios.
2º Capitalización 4ª cuota de revalúo contable: aplicación de parte del saldo respectivo para enjugar quebranto.
3º Elección directores, síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.400.— e.20|7 Nº 15.011 v.26|7|65

**C O P A C A**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1965, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre 559, entrepiso, oficina 17, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1965.
2º Fijación del número de directores y su elección por un año.
3º Elección de Síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 4.000.— e.20|7 Nº 15.114 v.26|7|65

**C O G A R**
**Contratistas Oleoductos y Gasoductos Argentina S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de Julio de 1965. a las 8.30 horas, en Córdoba 657, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los Inventarios. Balances Generales, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informes del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 1963 y 1964, respectivamente;
2º Consideración del estado de la Sociedad y medidas a adoptar al respecto:
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.20|7 Nº 15.079 v.26|7|65

**C A L E F A X**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Expediente Nº 4.148**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, once horas, en Jerónimo Salguero 1244, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|3|1965.
2º Pérdidas del ejercicio, aplicarlas contra saldo de revalúo contable Ley 15272.
3º Fijar número de directores y su elección. — Designación síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|7 Nº 15.042 v.26|7|65

**COLOR**
**S.A.C. y F.**
Expte. I. G. de Just. Nº 16.631|63
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en Gregorio de Laferrere 1571, de esta Capital, para tratar:
1º Firma del acta.
2º Aumento del capital autorizado — Decreto 852|55.
3º Considerar documentación art. 347, inc. 1º) del C. de C., ejercicio cerrado el 31|3|65.
4º Fijación del número y elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ 3.600 e.20|7 Nº 14.841 v.26|7|65

**COMPAÑIA ARGENTINA FIDEICOMISARIA S. A.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 1965, a las 12 horas, en el local de la calle Reconquista 480, primer piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y del dictamen del síndico, correspondiente al 47º Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965 y distribución de utilidades.
2º Elección de dos directores titulares por dos años, dos directores suplentes por un año, y del síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|7 Nº 13.156 v.26|7|65

**CREPEL**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria primera convocatoria, día 30 de julio 1965, en Av. Roque Sáenz Peña 740, 1º P., Cap. Fed.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. C. ejercicio cerrado el 31|3|1965.
2º Fijación número de directores y su elección por un año.
3º Elección de Síndicos titular y suplente.
4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|7 Nº 14.975 v.26|7|65

**CORRIENTES**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria**
**Nº 5331**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1965, a las 18 horas en la calle Corrientes 447, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 16º Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1965.
2º Utilización parcial del saldo de Revalúo Contable Ley 15272.
3º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda por un año.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
**Nota:** Se recuerda el artículo 18º del Estatuto.
Buenos Aires, 16 de Julio de 1965.
$ 5.000.— e.20|7 Nº 15.176 v.26|7|65

**CLARINADA S.A.I.C. y F.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1965 a las 19 horas, en José E. Uriburu Nº 627, 6º, of. 34, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1965.
2º Designación de Directores en número a fijar por la Asamblea, síndicos titular y suplente, todos por el término de un año.
3º Distribución de utilidades; consideración de los honorarios que corresponde asignar a los Directores en un porcentaje mayor al 25 o|o de las utilidades, y retribución a Síndicos.
4º Aumento del Capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.000.— e.20|7 Nº 13.266 v.26|7|65

**CAMBRE**
**Sociedad Anónima**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, de accionistas para el día 31 de julio de 1965 a las 10 horas, en el local social de la calle Olazábal Nº 5257 de esta Capital para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|1965.
2º Honorarios al directorio.
3º Aumento del capital autorizado, reforma de los estatutos sociales.
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º Designación de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.20|7 Nº 14.691 v.26|7|65

**CONTRAM ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Comercial y Financiera**
**San Martín 575 — Capital Federal**
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965 a las 9 horas en San Martín 575, 3er. piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965.
2º Designación del directorio, síndico titular, y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
**Nota:** Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la Asamblea
$ 5.000 e.20|7 Nº 14.855 v.26|7|65

**COMPAÑIA AZUCARERA MERCEDES**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas de la Compañía Azucarera Mercedes, Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de julio de 1965, a las 10 horas, en su local social, calle Paraguay Nº 610, piso 12º, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al trigesimo cuarto ejercicio de la sociedad, vencido el 31 de marzo de 1965.
2º Revaluación del activo; Capitalización del Saldo.
3º Aumento de Capital Social.
4º Fijación del número de directores y designación de los mismos de acuerdo al artículo 14 de los Estatutos.
5º Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente.
6º Asignación mensual al señor Presidente.
7º Asignación a los señores Directores por asistencia a las reuniones.
8º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
El Directorio.
Buenos Aires, julio 15 de 1965.
$ 7.000 e.20|7 Nº 14.692 v.26|7|65

**CASA MUÑIZ**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Número de Registro 5.057**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, 9 horas, en Charcas 3210, 1º piso, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio.
2º Designación del Directorio, Síndico titular y suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|7 Nº 14.188 v.26|7|65

**COMPAÑIA ARGENTINA DE TABACOS LTDA. S.A.I.C.F. e I.**
**Nº de Inscripción 1823**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1965, horas 15, en Defensa 1246, para tratar:
1º — Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|1965.
2º — Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.200. e.20|7. — Nº 14.458 v.26|7|65

**CATALAN S. A.**
**Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial**
**Nº de Inscripción 8882**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 12.30 horas, en Cangallo 346, piso 3º, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio al 31 de marzo de 1965; 2º Remuneración del Directorio y Síndicos; 3º Elección de Directores y Síndicos; 4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|7 Nº 14.134 v.26|7|65

**CITREX S.A.I.C.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de julio de 1965, a las 8,30 horas, en Avda. Corrientes 1145, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Reforma del Estatuto.
4º Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5º Elección de Síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400.— e.20|7 Nº 14.976 v.26|7|65

**COLORIN**
**Industria de Materiales Sintéticos S. A.**
**Reg. Nº 4.647**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 16 horas, en Bmé. Mitre 311, 2º p., Of. 206, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347. Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de marzo de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de Capital.
4º Fijación número Directores, elección de Presidente, Directores y Síndicos, titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.20|7 Nº 14.702 v.26|7|65

**COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE INVERSIONES Y MANDATOS, S. A.**
**Registro Nº 2370**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 11 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso), para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario, al 31 de marzo de 1965, e informe del síndico;
2º Elección de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el síndico;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.20|7 Nº 15.181 v.26|7|65

**CRAWFORD, KEEN Y COMPAÑIA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 11 horas, en calle San Martín 232, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejercicio 31|3|65;
2º Distribución de utilidades;
3º Considerar retribuciones abonadas a los directores y por funciones especificas relacionadas con la dirección y administración social;
4º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.040. — e.20|7 Nº 15.213 v.22|7|65

**CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el día 30 de julio de 1965, a las 11 horas, en la sede social, Corrientes 330, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 29º ejercicio, finalizado el 31 de marzo de 1965;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de cuatro directores;
4º Nombramiento de síndicos, titular y suplente;
5º Capitalización parcial del saldo del revalúo contable, Ley 15.272;
6º Aumento del capital autorizado a la suma de cien millones de pesos moneda nacional (m$n. 100.000.000);
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, Corrientes 330, piso 1º, de esta ciudad, sus acciones o certificados de depósitos de las mismas en establecimientos bancarios, hasta tres días de la reunión. — Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — El Directorio.

$ 8.000. — e.20|7 Nº 15.248 v.26|7|65

**Constructora e Inmobiliaria SEBASTIAN MARONESE E HIJOS**
CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 19 horas, en el local social, Avenida Córdoba Nº 315, 7º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1965;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Capitalización y forma de pago del saldo del revalúo contable;
4º Consideración de los dividendos pendientes de pago, correspondientes a ejercicios anteriores;
5º Remuneración anual del Directorio;
6º Elección de síndico titular y síndico suplente, por terminación de mandato;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.800. — e.20|7 Nº 15.254 v.26|7|65

**"COLAUTTI"**
**Compañía Manufacturera de Caucho S.A.**

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18 y 19 horas, respectivamente, en Córdoba 5443, Capital, para tratar lo siguiente:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
1º Reforma art. 3º estatutos Sociales (Prórroga del término de duración de la Sociedad).
2º Elección dos accionistas para firmar el acta.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º Considerar art. 347 C. C., ejercicio 31|3|65.
2º Elección de presidente, vicepresidente y seis directores titulares, por dos años y dos directores suplentes, síndicos titular y suplente por un año.
3º Aprobación de lo actuado por el Directorio a la fecha.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|7 Nº 14.871 v.26|7|65

**COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE**
**Sociedad Anónima**
**Arena, Granza y Pedregullo**
**Nº 2.460**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 1965, a 17 horas, México 850, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, C. Comercio, ejercicio terminado 31 marzo 1965.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección Síndicos.
4º Elección accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|7 Nº 14.917 v.26|7|65

**CITECIA**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1965, a las 12.30 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio al 30|4|1965;
2º Proceder elección Directorio;
3º Elección de Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e.20|7 Nº 14.875 v.26|7|65

**C A L I L E G U A**
**Sociedad Anónima**
**Agrícola, Industrial y Comercial**
**Expediente Nº N - 6886**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 17 horas, en la sede de la calle Sarmiento 440, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965
2º Remuneración al Directorio y síndico por el ejercicio vencido.
3º Fijación del número de directores, titulares y suplentes, y elección de los mismos, con mandato por un año.
4º Elección de síndicos, titular y suplente, también con mandato por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — El Directorio.

$ 6.000.— e.20|7-Nº 15.123-v.26|7|65

**COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COMERCIO Y FINANZAS S. A.**
**Registro Nº 6196**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en la calle Cangallo 318, 3º piso, Of. 20, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.
2º — Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 8 de julio de 1965. — El Directorio.

$ 3.400. e.20|7. — Nº 15.000 v.26|7|65

**CASA LOTTERMOSER S. A.**
**Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 12 horas (doce horas), en el local Rivadavia 851, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio. Ejercicio 31|3|65 y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Aumento de capital
4º Elección de Síndico, Síndico Suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.200.— e.19|7 Nº 13.792 v.23|7|65

**CASA ZUBILLAGA S.A.C.A.I.F.**
**y Mandataria o Gestora de Remates**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de julio 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Reconquista 165, 4º piso, of. 409, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital Decreto 852|55 y capitalización de Reserva Facultativa;
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

$ 3.200.— e.19|7 Nº 12.978 v.23|7|65

**CERAMICAS ELECTRONICAS**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1965, a las 11 horas, en Uruguay Nº 772, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31|3|65;
2º Retribución a los directores (artículo 11 estatutos sociales), síndicos y distribución de utilidades;
3º Fijar número de directores y proceder a su elección;
4º Elección de síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600. — e.20|7 Nº 15.269 v.26|7|65

**CRISTALERIAS RIGOLLEAU**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 832**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la 58º Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 17 horas, en el local social Paseo Colón 800.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración utilización m$n. 30.870.710,86 de la Reserva Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 15.272 para absorber pérdidas ejercicio vencido el 31|3|1964.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventarios correspondientes al 58º ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1965 y del informe del Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Capitalización parcial de la Reserva Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 15.272.
5º Aumento del capital autorizado y autorización al Directorio para emitir acciones ordinarias.
6º Fijación del número y elección de Directores titulares por tres años y Directores suplentes por un año.
7º Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.
8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

**Nota:** Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22 del estatuto, para poder concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 800, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 8.200.— e.19|7 Nº 14.496 v.23|7|65

**CASA PAJARBOL**
**Sociedad Anónima Industrial Comercial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria**
**Registro Nº 8.473**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de julio 1965, a las 18 horas en Mendoza 2096, primer piso para considerar:
1º Afectación del saldo existente en "cuenta nueva" a fin de la distribución de un dividendo para los señores accionistas.
2º Monto y forma de pago del mismo.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|7 Nº 14.410 v.23|7|65

**CONCORDINA**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 3º Ejercicio, para el 29 de julio de 1965, a las 11 horas, en calle Bmé. Mitre 757, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 3º Ejercicio cerrado el 31 de marzo último.
2º Reparto de Utilidades.
3º Elección del Directorio, Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para que, en unión del Presidente, firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|7 Nº 14.380 v.23|7|65

**CESSNA ARGENTINA S. A. I. C.**
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a asamblea general de accionistas para el día 28 de julio de 1965, a las 18 horas, calle Carabelas Nº 344, piso 7º, Capital, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las memorias, balances generales, inventarios e informes del Síndico, correspondientes a los ejercicios terminados el treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, mil novecientos sesenta y tres y mil novecientos sesenta y cuatro.
2º Ratificación de las resoluciones adoptadas por el directorio durante el período de formación de la sociedad.
3º Ratificación de lo actuado por el directorio y por el síndico durante el término de actuación posterior al vencimiento de sus respectivos mandatos.
4º Disolución anticipada y liquidación de la sociedad, designación de liquidador, reglas para la liquidación y medidas complementarias.
5º En caso de resolución negativa del punto anterior, designación de directores y síndicos, titulares y suplentes.
6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 6.600 e. 19|7 Nº 14.678 v. 23|7|65

**C. A. F. I.**
**Compañía Argentina Para el Fomento Inmobiliario Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965 a las 19 horas en Carlos Pellegrini 775, piso 1º, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y 8º de los Estatutos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Remuneración al Directorio, Administradores y Síndico (Artículo 6º, inciso b) del Estatuto Social.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

$ 4.600.— e.19|7 Nº 14.267 v.23|7|65

**COPAIL**
**(Cía. Proveedora de Artículos para la Ind. Lechera S. A.)**
**Nº 3567**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 29 de julio

de 1965, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Pedro Echagüe 1449, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio 27º cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección de Directores.

3º Honorarios para Directores y Síndico.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600 e. 19|7 Nº 14.658 v. 23|7|65

**CATTANEO Y CIA., S.A.I.C.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 27 de julio de 1965, a las 19 horas, en el local social de la calle Maipú 245, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatuto.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|7 Nº 14.854 v.23|7|65

**CROMODINAMICA S. A. I. C. F.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en Bolívar 1618, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Retribución a los Directores y Síndico y Distribución de Utilidades.

3º Modificaciones al Estatuto Social.

4º Determinación del número y elección de Directores.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, julio 14 de 1965. — El Directorio.

$ 5.600 e. 19|7 Nº 14.653 v. 23|7|65

**CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO**
**Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamos para el Automotor**
CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965. El acto se realizará en la sede de la Sociedad, calle Viamonte 1703, el día 29 de julio de 1965 a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, correspondiente al ejercicio, e informe del Síndico.

3º Informe y aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.

4º Situación de los titulares de los certificados de acciones. Canje de los mismos por acciones.

5º Análisis de las registraciones contables del Ejercicio 1963|64.

6º Renovación de autoridades.

a) Elección de un Director titular por dos años, por terminación de mandato del Dr. Arturo J. Grimaldi.

b) Elección de un Director titular por 2 años, por terminación de mandato del Sr. Osvaldo Zampini.

c) Elección de un Director titular por 2 años por terminación de mandato de la Sra. Clelia G. de Rodríguez Romero que reemplazó al Dr. Angel García Paz a propuesta del Síndico.

d) Designación por 1 año del Síndico titular y Síndico suplente.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 13 de los Estatutos, deberán depositar las acciones o recibos de depósito con 3 días de antelación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 9.400.— e.19|7 Nº 14.720 v.23|7|65

**CASA ZUBILLAGA S.A.C.A.I.F.**
**y Mandataria o Gestora de Remates**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1965, a las 12 horas, en el local de la calle Reconquista 165, 4º piso, of. 409, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Art. 37 de los Estatutos;

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

$ 3.000.— e.19|7 Nº 12.977 v.23|7|65

**CREDITO DEVOTO, S. A.**
**Com., Ind. y Financiera**

Convócase a Asamblea General Ordinaria 28|7|1965, 9 horas, en salón actos Cám., S. A., Avda. Mayo 666.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y resol. memoria, invent., balance gral. y demás, conforme al artículo 347 C. C., ejerc. 31|3|65;

2º Elec 2 directores titul., 3 suplentes, elec. sind. titular y sínd. suplente;

3º Desígn. de 2 accionistas firmar acta;

4º Se recuerda Art. 17 del estatuto. — El Directorio.

$ 2.800. — e.19|7 Nº 14.935 v.23|7|65

**CAJA MERCANTIL Y DE FOMENTO ECONOMICO**
**Sociedad Anónima**

Conv. Asamb. Ord. 29|7|65. Charcas 1456, 16 hs. Cons. Doc. Art. 347 C. C. Elec. Direc., Síndicos y 2 Acc. firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.19|7 Nº 14.245 v.23|7|65

**C E N T R O**
**Sociedad Anónima Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio, hora 19.30, en Maipú Nº 359, 2º piso, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance y documentos, de acuerdo Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de marzo 1965;

2º Elegir síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.19|7 Nº 14.890 v.23|7|65

**C A R U**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**R. 12.956**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 29 de julio de 1965, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre Nº 2724, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 C. de Comercio, ejercicio cerrado el 31|3|1965;

2º Elección de síndicos titular y suplente, y

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.19|7 Nº 14.889 v.23|7|65

**CAMPEREMITAGE S. A.**
**Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convósase a Asamblea General Extra ordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las dieciocho horas, en Reconquista 46, piso 7º, oficina 714, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratamiento de renuncias de Director y Síndico.

2º Elección de Directores y Síndico para completar el mandato de los renunciantes.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 28 de los Estatutos Sociales.

$ 3.600.— e.19|7 Nº 14.194 v.23|7|65

**COMALAL**
**S. A. Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 11 horas, en Cangallo Nº 466, piso 4º, Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965, y distribución de las utilidades.

2º Elegir Directores y Síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.19|7 Nº 14.764 v.23|7|65

**CONSTANTA**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en Córdoba 679, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Determinación del número de directores y síndicos y síndico suplente y elección de los mismos.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e.19|7 Nº 14.792 v.23|7|65

**COMPAÑIA DE AVIACION PAN AMERICAN ARGENTINA S. A.**
**Comercial, Financiera e Inmobiliaria.**
**N-2.608**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29|7|1965, a las 17.30 hs., en su sede, Avda. Roque Sáenz Peña 788, piso 1º, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar renuncias de Directores y de Síndico suplente. De ser aceptadas, elección para llenar vacantes.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|7 Nº 14.731 v.23|7|65

**COMPAÑIA INDUSTRIAL DE BOLSAS S. A.**
**N-3.404**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las 11 y 30 horas, en 25 de Mayo 501 (2º piso).

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de marzo de 1965;

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.19|7 Nº 14.840 v.23|7|65

**CLUB ESPAÑOL**
CONVOCATORIA

El día 30 de Julio del corriente año a las 19 horas, se celebrará en su local social, Bernardo de Irigoyen 172, la Asamblea General Ordinaria con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda, correspondiente al último ejercicio;

2º Elección de cinco miembros titulares y cuatro suplentes para la Comisión Directiva: de tres titulares y tres suplentes para la Comisión de Hacienda y de cinco titulares y cuatro suplentes para integrar el Jurado

3º Designación de dos señores socios para firmar el acta de la Asamblea. — José Collazo, Vicepresidente. — Benjamín Fernández Díaz, Secretario.

$ 1.632.— e.16|7 Nº 14.522 v.27|7|65

**CASTELAR S. A. I. A.**
**Nº 3.968**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el jueves 29|7|1965, a las once horas, en Alsina 1418

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto.

2º Elección de dos directores.

3º Designación accionistas firmen acta. — El Directorio.

$ 1.800 e. 16|7 Nº 14.605 v. 22|7|65

**CASA GOLD**
**S. A. C. I. F. I. y A.**

Buenos Aires, julio 12 de 1965.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 11 horas, en Talcahuano 178, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado y capitalización Decreto 6480|62.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31|3|65.

3º Elección del Directorio y Síndicos.

4º Designación de los accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 16|7 Nº 14.489 v. 22|7|65

**CAMARA ARGENTINA DE SOCIEDADES ANONIMAS**
**con Personería Jurídica otorgada por Decreto 19.071|56 del P. E. N.**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de julio de 1965, a las 11 y 30 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 666, piso 8º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Ratificación del acuerdo de fusión con la Cámara de Sociedades Anónimas de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, suscripto el 26 de abril de 1965.

2º — Modificación total del Estatuto vigente y de las reformas sometidas actualmente a la aprobación del Poder Ejecutivo, sustituyendo su texto por el que integra el acuerdo de fusión referido en el punto 1º y que fue aprobado por el Directorio en su reunión del 18 de [illegible] de 1965, incluyendo el cambio de [illegible] por el de "Cámara de Sociedades Anónimas"

3º — Designación de una comisión integrada por los señores Ricardo Grüneisen o quien él designe y Federico Alejandro Peña o quien él designe, para que decida sobre las modificaciones que el Poder Ejecutivo de la Nación o la Inspección General de Justicia creyere oportuno introducir en el estatuto aprobado al tratarse del punto 2º del presente orden del día.

Autorización a esa comisión para gestionar —una vez verificada la aprobación de los estatutos— la adhesión a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, como lo dispone el art. 2º, inciso b) del acuerdo de fusión.

4º — Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea. — Ricardo Grüneisen, presidente.

$ 1.800. e.16|7. — Nº 13.909 v.22|7|65

**CLUB INTERNACIONAL DEL DISCO S. A. COMERCIAL**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio de 1965, a las 18.30 horas, a realizarse en el local de la calle Viamonte 723, 3º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1965.

2º — Determinación del número de directores para el nuevo período y elegir a quienes desempeñarán los cargos y el de Síndico Titular y Suplente.

3º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600. e.16|7. — Nº 14.432 v.22|7|65

**CASABELLA**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria**
**Número de Registro 5776**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 28 de julio de 1965, horas 10,30, en Avenida Córdoba Nº 679, oficina Nº 514, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C., ejercicio al 31|3|1965.

2º Elección de Directores y Síndicos, Art. 10 y 20 Estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 16|7 Nº 14.529 v. 22|7|65

**COMPAÑIA GENERAL DE PAVIMENTACION S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de julio de 1965, a las 16 horas, en la sede social, Olavarría 3240 (altura Av. Vélez Sársfield 801), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso I del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Ratificación de lo resuelto por el Directorio con fechas 20|7|64 y 26|10|64, precisando las características de las acciones que componen el aumento de capital autorizado a $ 100.000.000 m|n.

4º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

5º — Elección del Síndico Titular y Suplente.

6º — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000. e.16|7. — Nº 14.386 v.22|7|65

"CH"

**CHIVILCOY S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Nº 4602**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 17 horas, en su local social de la calle 25 de Mayo Nº 401, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1965.

2º Fijación remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección de tres Directores por un año.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|7 Nº 15.262 v.26|7|65

"D"

**D'AIELLO**
**S. A. C. I. Importación y Exportación**
**Registro Nº: 7.336**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965 a las 18 horas, en Viamonte 2170, para considerar:

1º Aprobación asignaciones percibidas directores conforme a lo dispuesto en el Art. 10, Inc. f).

2º Los documentos del Art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio del ejercicio al 30 de abril de 1965.

3º Elegir síndicos y designar accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.21|7 Nº 15.364 v.27|7|65

**DEPOSITOS LOS NARANJOS**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965 a las 10 horas en la calle Balcarce 329, 4º piso, Departamento H, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Remuneración de Directores y Síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 22 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 5.000.— e. 21|7 Nº 15.242 v. 27|7|65.

**Diversas Explotaciones Rurales**
**LA MASCOTA S. A.**
**Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial**
**(Nº 12.979)**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en Avda. de Mayo 666, piso 10º, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, Código de Comercio, correspondientes a ejercicios cerrados el 31|3|1965, retribuciones abonadas a Directores con funciones técnicas y administrativas, y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|7 Nº 14.446 v.27|7|65

**DEL VAL Y NAPOLI**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 17.30 horas, en Bolívar 852, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de marzo de 1965.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

Se recuerda el Art. 17 de los Estatutos Sociales.

$ 3.600 e.21|7 Nº 15.466 v.27|7|65

**DICOMEX**
**Sociedad Anónima Comercial**

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el 2 de agosto de 1965, a las 11 horas, en Avda. Belgrano 406, 5º piso, Capital, para tratar esta

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y destino de las utilidades del ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1964.

2º Fijación del número de directores y renovación de los mismos.

3º Remuneración del Directorio y Síndicos.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir y votar deberán depositar las acciones hasta el 29 de julio de 1965 (Est. Art. 8º).

El Directorio.

$ 5.000 e.21|7 Nº 15.565 v.27|7|65

**DYOSMA S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Expediente Nº 13.916**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de julio de 1965, a las 9 horas, en la calle Avda. Pte. R. S. Peña 730, 4º piso, of. 45, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los Directores y Síndico, superior al 25 o|o de las utilidades.

4º Fijar el número de Directores y elección de los mismos y Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e. 21|7 Nº 15.296 v. 27|7|65.

**DITAMAR**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de julio de 1965, a las 10 horas, en San Martín 320, 5º piso (Buenos Aires), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos Art. 347 del C. de C., ejercicio cerrado al 31|3|65.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Designación de Directores y Síndicos.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.100. e.20|7. — Nº 14.982 v.26|7|65

**DISTRIBUIDORA DICAM S.A.C.**

Convócase a los accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria para el 30|7|1965, en la sede social, Chile 1837, a las 11.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración Doc., Art. 347 C. C., inc. 1º, al 31|3|1965.

2º — Ratificación Doc. Art. 347 C. C., inc. 1º, por el primer ejercicio al 31|3|1964 —anterior a la obtención P. J.

3º — Elección cinco directores titulares y cuatro suplentes.

4º — Elección de Síndicos.

5º — Distribución de Utilidades.

6º — Remuneración de directores y síndicos.

7º — Aumento de Capital.

8º — Designación accionistas aprueben el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.20|7. — Nº 14.963 v.26|7|65

**DISMA**
**Soc. Anón. Com., Inmob. y Financ.**
**Registro Nº 13.402**

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria, 30|7|65, 11 horas, Alsina 801, 1er. piso, Capital, para considerar:

Documentos Art. 347 C. de C., al 31|3|65; fijación y elección Directorio y Síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.20|7. — Nº 13.627 v.26|7|65

**DALMINE SIDERCA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**(5.150)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 11 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Inventario, Balance, Planillas Anexas, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e Informe de los Síndicos, correspondientes al 17º ejercicio social, clausurado el 31 de marzo de 1965.

2º — Fijación de los honorarios del directorio y síndicos; distribución de utilidades.

3º — Determinación del número de miembros del Directorio y elección de directores y de síndicos.

4º — Emisión de acciones. — El Directorio.

$ 5.400. e.20|7. — Nº 14.954 v.26|7|65

**DORFMAN S. A.**
**Industrial, Comercial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local calle Jean Jaurés 467, Capital Federal, el 31 de julio de 1965, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Código de Comercio, ejercicios 31|12|1964 y 31|3|1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificación gestión de los Directores y Remuneraciones Directores y Síndicos.

4º Fijación del número de los Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico titular y suplente.

5º Aprobación Capitalización saldo Revalúo Contable Ley 15.272.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Julio 15 de 1965.
El Directorio.

$ 4.800 e.20|7 Nº 15.060 v.26|7|65

**DEUTZ ARGENTINA**
**S. A. F. I. C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1965, a las 11 horas en Charcas 684, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1965.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura.

3º Elección de un Director titular por vencimiento de mandato.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

**Nota:** Para tener derecho a concurrir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco del país o del extranjero. (Art. 11º de los Estatutos Sociales).

$ 6.800 e.20|7 Nº 15.292 v.26|7|65

**DIGRAF**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de julio de 1965 a las 9 horas en Nahuel Huapí 5893, Cap. Fed. para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Honorarios directorio y síndico y distribución utilidades.

3º Consideración de la renuncia presentada a la Asamblea por tres Directores titulares.

4º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|7 Nº 14.650 v.23|7|65

**D E L T A 2 1**
**Soc. Anón. Comerc., Indust., Finan. e Inmob.**
**Maipú 836**
**Registro Nº 13.843**

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de julio de 1965, a las once horas, en Maipú 836, piso 1º, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31|12|1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Determinación número de directores. Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.19|7 Nº 14.842 v.23|7|65

**DE MIGUEL-FAHM**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27-7-65, a las 9 y 30 horas, en el local social Paroissien Nº 3730, Capital

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código Comercio, ejercicio cerrado 28-2-1965.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 16|7 Nº 14.523 v. 22|7|66

**DESIFER SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de julio, a las 19 horas, en el local de Corrientes 1132, 3º piso, oficina 33, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio que finalizó el 31 de marzo de 1965.

2º Elección del Síndico titular y un Síndico suplente.

3º Remuneraciones al Directorio y Síndico.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

**Nota:** Los Accionistas para tomar parte en las deliberaciones deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Directorio.

$ 5.000 e.16|7 Nº 14.578 v.22|7|65

**"E"**

**ELJA S. A. C. I. A. y F.**
**Registro Nº 11.339**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 30|7|65, a las 19 hs., en Corrientes 456, 3º, of. 37, Capital, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. memoria, balance, cuadro gan. y pérd. e inf. sínd. al 31|3|65.

2º Distrib. utilidades y remuneraciones directores y síndico.

3º Elección directores y síndicos.

4º Designac. dos acc. p|firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|7-Nº 15.326-v.27|7|65

**EMPRESA PAVIMENTADORA Y CONSTRUCTORA**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1965, a las 9 hs., en Uruguay 560, 3er. piso, of. 34, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|64.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|7-Nº 17.769-v.27|7|65

**ESTANCIA LA ADELA**
**S. A. Agríc. Ganad. Com. Ind. Inm y Fin.**
**Registro Nº 17.311**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1965, horas 10, en San Martín 627, 2º "B", para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º) del Cód. de Com.; Ejerc. 31|3|1965.

2º Aumento capital autorizado.

3º Fijación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|7-Nº 15.162-v.27|7|65

**"ECAL"**
**Exportación Carnes y Alimenticios**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial Agropecuaria y Financiera**
**N. 17958**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 15 horas, en Paraguay 1233, piso 5º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del Síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — —El Directorio.

**Nota:** Se recuerda el Art. 14º del Estatuto.

$ 4.200.— e. 21|7 Nº 15.278 v. 27|7|65.

**ELECTRICAL, S. A. C. e I.**
**Nº 8939**

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31|7|65, a las 9, en Avda. de Mayo 560, 4º, "H", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos que cita el art. 347 C. C., correspondientes al 7º ejercicio, cerrado el 31|3|65.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 21|7 Nº 15.317 v. 27|7|65.

**EDUARDO BERLATZKY**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio, a las 17,30 horas, en Zapiola 1660, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1965.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.- e.21|7 Nº 15.512 v.27|7|65

**EVISA**
**Equipos Viales S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Julio de 1965, a las 11 horas, en el local social de la Avda. Julio A. Roca 672, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Document. Art. 347 C. Comercio al 31|12|1964.

2º Fijación número y nombramiento Directores y Síndicos.

3º Designac. dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.21|7 Nº 15.386 v.27|7|65

**ECEO S. A. C. C. I. F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1965 a las 9 horas, en Alsina 1476, 8º piso, oficinas 32|33, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del

Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Distribución de las utilidades y dividendos ejercicio anterior.
3º Elección Síndicos titular y suplente y dos (2) accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 4.400.- e.21|7 Nº 15.405 v.27|7|65

**EL CISNE S. A. I. C. I. F.**
**Registro Nº 7.603**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1965, a las 16 horas, Venezuela 1326, Capital, para:
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio. Ejercicio concluído 31|3|65.
2º Modificación del artículo 6º de los estatutos, en lo referente al número mínimo de componentes del Directorio.
3º Desistir de la autorización para cotizar acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, otorgada por la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina.
4º Elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.21|7-Nº 14.926-v.27|7|65

**ESTANCIAS "LOS CALDENES" S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 16 horas, en Cerrito 512, 3º p., Of. 4, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación actos período organización social.
2º Fijación número Directores y elección Directores, Síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.000 e.20|7 Nº 15.151 v.26|7|65

**EDUARDO P. GIUDICI, S.A.C.I.F.**
**N-14.386**

Convócase Asamblea General Ordinaria para 30 julio 1965, 20.30 horas, en José E. Uriburu 362, 5º p., Of. 53, efectos considerar:
1º Documentos Art. 347 C. C. tercer ejercicio 31 marzo 1965, y distribución utilidades.
2º Aprobación sueldos Directores Gerentes.
3º Remuneración Directores y Síndico.
4º Elección Directores y Síndicos.
5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.20|7 Nº 15.265 v.26|7|65

**ELLERYS S. A.**
**Industrial - Comercial - Financiera e Inmobiliaria**
**Nº 11.332**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|7|65, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 2689, Capital, para tratar:
1º Consideración Doc. Art 347 Cód. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|65.
2º Designación y elección del Directorio y sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda Art. 20º de los Estatutos
$ 3.000.— e.20|7 Nº 14.325 v.26|7|65

**ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS "EL PUMA"**
**S. A. I. C. - Capital $ 5.000.000**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para el día 31 de julio de 1965, a las 8.30 horas, en 4 de Febrero Nº 554, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, para:
1º Considerar los documentos determinados por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|4|65.
2º Aumento del Capital a $ 5.000.000 moneda nacional.
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|7 Nº 13.371 v.26|7|65

**ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DEL CORCHO**
**CAZAU, BOFILL & CIA**
**S. A. I. y C.**
**Expte. 10.656**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 9 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 2751, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31|3|1965.
2º Distribución utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º Elegir Directorio y Síndico.
4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|7 Nº 14.746 v.26|7|65

**ESTABLECIMIENTOS PICACHO**
**Sociedad Anónima Agropecuaria Industrial y Comercial**
**Nº 12.341**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 17 horas en la sede social, calle Santa Fe 3269, Capital Federal, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31 de octubre de 1964.
2º Remuneración del Directorio y del Síndico.
3º Elegir Directores, Síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|7 Nº 14.929 v.26|7|65

**ESTANCIAS SANTA CLARA S. A.**
**Agrícola, Ganadera y Comercial**
**Expte. Nº 15.588**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1965 a las 18 Horas, en Uruguay 763, 2º Piso, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1965.
2º Distribución de la utilidad y remuneración del Directorio y Síndico.
3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|7 Nº 14.285 v.26|7|65

**ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD S. A.**
**(En Liquidación)**
CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS
SEGUNDO LLAMADO

La firma "Escuelas Internacionales de la América del Sud Sociedad Anónima - En Liquidación", convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria (2º Llamado) para el día 31 de julio próximo, a las 11 horas, en el local de la calle Lavalle Nº 1290, 6º piso, Oficina 610, a los efectos de considerar los siguientes asuntos:
1º Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias de los años 1962 a 1964.
2º Liquidación de la Sociedad; cancelación de la Personería Jurídica y cancelación de los demás registros
3º Firma del acta por dos accionistas.
$ 3.800.— e.20|7 Nº 13.950 v.26|7|65

**EL AMANECER ARGENTINO S. A.**
**Comercial, Industrial, Agropecuaria**
**Florida 259 - Of. 210 - Bs. As**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1965, a las 19.30 horas, en Florida 259, Oficina 210, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1965.
2º Elección de Directores por el ejercicio 1965.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente por el ejercicio 1965.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
**Nota:** Conforme a lo establecido en el Artículo 25 de los estatutos se recuerda a los señores accionistas que deben depositar en la sede social sus certificados con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la Asamblea para poder concurrir a la misma. — El Directorio.
$ 5.800.— e.20|7 Nº 14.516 v.26|7|65

**ESCORFER**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 15º de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas de Escorfer, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social, Reconquista 46, Capital Federal, el día 28 de julio de 1965, a las 10.30 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965.
2º Consideración de integración de nuevo capital.
3º Fijación de la retribución de los Directores y el Síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de cinco directores titulares y diez directores suplentes, un síndico y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la Asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente.
Se informa a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19º de los Estatutos Sociales, las acciones o el certificado bancario que las acredite deberán ser depositadas en la sede social, Reconquista 46, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.600 e.20|7 Nº 15.178 v.26|7|65

**ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES**
**Sociedad Anónima**
**(Expte. 3.392)**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
3º Resolver número y designación de Directores por un año y nombrar presidente.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico para el próximo ejercicio.
6º Capitalización Saldo Revalúo Contable, Ley 15.272. — El Directorio.
$ 4.000 e.20|7 Nº 15.232 v.26|7|65

**ESTANCIA PUNTA LOYOLA S. A.**

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de julio de 1965 a las 11 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31|3|65 y distribución de utilidades.
2º Destino del Saldo de Revalúo contable Ley 15.272
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección de tres Directores titulares.
5º Elección de Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.600 e.20|7 Nº 15.050 v.26|7|65

**EXTRUSION**
**Soc. Anón. Ind. Com. Fin. e Inm.**
**Nº 9224**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio de 1965 a las 17 horas, en Suipacha 756, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 inciso 1º Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|1965.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º Designación de directores titulares y suplentes y síndicos, titular y suplente.
4º Aumento del Capital Autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.- e.19|7 Nº 14.600 v.23|7|65

**ESEHACHE S. A.**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 11 y 30 horas en Florida 671, esc. 204, para tratar:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio del ejercicio al 31|3|1965.
2º Elección del Presidente Director General, Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.200 e.20|7 Nº 15.149 v.26|7|65

**EMECA S. A.**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Emeca Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de julio de 1965, a las 11 y 30 horas, en su sede social Tte. Gral. Eustoquio Frías 246, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964
2º Aprobación expresa de la suma de $ 1.880.000 para retribución del Directorio por el ejercicio 31 de diciembre de 1963, votada por la anterior asamblea, superior al porcentaje establecido en el artículo 17º de los estatutos.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Asignación de honorarios mensuales a directores y síndico por el ejercicio 1965.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 6.600 e.20|7 Nº 15.142 v.26|7|65

**EDITORIAL SIGMAR**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para 29 Julio 1965, 17 horas, calle Chile 945, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º, Código de Comercio, relativos al Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 1965.
2º Honorarios Directorio y Síndico y Distrib. Utilidades.
3º Elección Síndicos.
4º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de m$n. 25.000.000.
5º Designación dos Accionistas para firmar Acta Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.- e.19|7 Nº 14.480 v.23|7|65

**ESSWEIN & HUNTER S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Expte. Nº 8264**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1965, horas 17, en Diógenes Taborda 1542, Capital Federal, para tratar:
1º — Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejerc. 31|7|1964.
2º — Destino del saldo de revalúo.
3º — Elegir Directores Titulares y Suplentes por dos años, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.19|7. — Nº 14.491 v.23|7|65

**ETOILE S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y Representaciones**

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las 20 horas, en el local calle Alsina 1569, 2º piso, of. 204, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio
$ 3.800.- e.19|7 Nº 14.427 v.23|7|65

**ESTIQUIM**
**S.A.I.C.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las 18 y 30 horas, en la sede social, calle Maipú 62, 3º piso, frente, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º — Designación de Directores y Síndicos.
3º — Ratificación de lo actuado por el Directorio a la fecha.
4º — Retribuciones a Directores con función activa.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200. e.19|7. — Nº 13.987 v.23|7|65

**EL EMPORIO DEL PEINADOR**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Registro Nº 14.771**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las 19 horas, en la sede social, Pasteur 462, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración del proyecto del Directorio para aumentar el capital autorizado, conforme al artículo cuarto de los Estatutos.
2º — Emisión de acciones.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.19|7. — Nº 14.237 v.23|7|65

**ESTANCIA GÜER - AIKE, S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de julio de 1965, a las 12 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 547, piso sexto, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|1965;

2º Elección de síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.19|7 Nº 14.796 v.23|7|65

**ESTANCIA DON JOSE**

**Sociedad Anónima Agropecuaria e Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera**

**Nº de Registro 7.828**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 158, 3º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. I Código de Comercio, ejercicio cerrado 31 de marzo de 1965.

2º Elección de Directores Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.19|7 Nº 14.830 v.23|7|65

**EL RETOÑO S. A.**

**Comercial y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 31 de julio de 1965, hora 9, en Callao 1134 (1er. piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, Ejercicio 31 de marzo de 1965.

2º Asignación extraordinaria a Directores conforme a lo dispuesto en el Art. 6 Inc. d) del Estatuto Social.

3º Nombramiento de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.19|7 Nº 14.906 v.23|7|65

**ELVIMAR**

**Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 16 horas, en Avenida L. N. Alem 36, 12º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 del Código de Comercio relativa al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1965.

2º Aumento del Capital Autorizado a $ 12.000.000 m|n.

3º Elección de Síndicos, titular y suplente con mandato por un año

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Accionistas la disposición del artículo 17 de los Estatutos referente al depósito de acciones.

El Directorio.

$ 4.000 e.19|7 Nº 14.711 v.23|7|65

**ESTABLECIMIENTOS ALFREDO LOPEZ S. A. Com. e Ind.**

Convócase los Accionistas de "Establecimientos Alfredo López S. A. C. I." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de julio de 1965 a las 11 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación doc. Art. 347 Cód. Com. al 30|4|65.

2º Elección tres Directores titulares y tres Directores suplentes por dos años.

3º Elección de Síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.19|7 Nº 14.808 v.23|7|65

**EL GUAYABO S. A.**

**Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 27 de julio de 1965, a las 11 horas, en el local social, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 530, 5º piso, oficina 517, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 13º Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores.

4º Designación de Síndico titular y suplente.

5º Ratificación de los convenios de adquisición de bienes muebles, con el precio pagadero en acciones integradas.

6º Reforma de los Estatutos.

7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea

El Directorio.

$ 6.800 e.19|7 Nº 14.919 v.23|7|65

**EL PALMAR**

**Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Ganadera, Agrícola**

**Nº de Registro 7.032**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 31 de julio de 1965 a las 8.30 horas en la calle Malabia 443, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 1º y 3º del estatuto.

2º Aumento de capital.

3º Autorización a dos directores para gestionar la aprobación de las reformas que se sancionan.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.16|7 Nº 14.367 v.22|7|65

**EUCALYPSA**

**Sociedad Anónima Forestal, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de julio de 1965, a las 10.30 horas, en la sede social de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 441, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario y el informe del síndico, correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Remuneración del directorio y del síndico.

3º Elección de un director titular.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e.16|7 Nº 13.630 v.22|7|65

**EDVA S.A.C.I.A.F.I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EDVA Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1965 a las 18 horas en el local de la calle España 227, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Aumento del Capital Autorizado a $ 5.000.000.

3º Elección de Presidente, Directores Titulares y Suplentes.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

**Nota:** Se previene a los señores accionistas respecto a las disposiciones vigentes sobre depósito de acciones para asistir a la Asamblea General.

$ 5.000.— e.16|7 Nº 14.409 v.22|7|65

**EDIFICADORA R'ALTO S. A.**

**Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de julio de 1965, a las 10 horas, en Lavalle 1171, Piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347. Código de Comercio Ejercicios al 31|12|62 y 31|12|63.

2º Elección Directores titulares y suplentes y Síndicos

3º Designación dos Accionistas firmar Acta Asamblea.

El Directorio.

$ 3.200 e.16|7 Nº 14.504 v.22|7|65

**EL PALMAR**

**Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Ganadera, Agrícola**

**Nº de Registro 7.032**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en la calle Malabia 443, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1965.

2º Fijar remuneración de directores y síndico.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda el artículo 14 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 4.400.— e.16|7 Nº 14.368 v.22|7|65

**"F"**

**FEUERMANN**

**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1965, a las 8 horas, en local sito en la calle Bartolomé Mitre 2365, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Resolver acerca de las tratativas sobre la adquisición de Fondo de Comercio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo décimo noveno de los estatutos sociales.

$ 5.200.— e.21|7-Nº 15.324-v.27|7|65

**FIMEX**

**Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|7|65, 9 horas, en San Martín 501, para tratar:

Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º C. C., Ejercicio 31|3|65 y Elección Director reemplazante, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta

El Directorio.

$ 2.000 e.21|7 Nº 15.445 v.27|7|65

**FRANCESCHI, BADE & CIA. S. A.**

**Comercial, Industrial y Financiera**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas en la calle Callao 853, de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Elección de Directores titulares y Síndico titular.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.21|7 Nº 15.407 v.27|7|65

**FERNANDEZ Y ABELLEIRA**

**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y de Representaciones**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Julio de 1965, a las 11 horas, en Luzuriaga 1454, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|3|65.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Asignación al Directorio durante el 7º ejercicio económico y ratificar la concedida en el 6º.

4º Elección de Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|7 Nº 15.571 v.27|7|65

**FIORITI S. A.**

**C. I. F. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Godoy Cruz 3150, Capital, el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Designación de directores y síndicos.

3º Designación de accionistas para firmar el acta.

$ 4.200.— e.21|7-Nº 15.308-v.27|7|65

**F U R L A N**

**Sociedad Anónima, Constructora, Industrial y Comercial**

**Parera 169 - Tel. 44-6821 - Buenos Aires**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965 a las 15 y 30 horas, en Parera 169, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio del ejercicio vencido el 31|3|1965 y destino de las utilidades.

2º Elección de directores y síndicos y de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio

$ 3.400.— e.20|7 Nº 14.706 v.26|7|65

**FINGOLO HNOS. S.A.C.I. e I.**

**Nº 13.938**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1965, a las 11 horas, en Santa Magdalena 741, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347, inc. 1º C. de Comercio, ejercicio Nº 3, del 1|4|964 al 31|3|965.

2º — Fijación de la remuneración al señor Presidente para el próximo ejercicio.

3º — Elección de Directores y Síndico.

4º — Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.20|7. — Nº 14.138 v.26|7|65

**FRANCISCO GIL S. A.**

**Ind. Com. e Inmob.**

Convócase a Asamblea Ordinaria, 31 julio 1965, 19 horas, en Alsina 2899 Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, del 7º Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|7 Nº 14.833 v.26|7|65

**FRIGORIFICO ANTOPIC S.A.I.C. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en Esmeralda 561, piso 13º, Oficina 165, para tratar:

1º — Documentos prescriptos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|3|65.

2º — Elección del Directorio, del Síndico Titular y del Síndico Suplente y de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|7. — Nº 14.527 v.26|7|65

**FORTUNY**

**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea de Accionistas para el 30 de julio de 1965, 9 horas, en Defensa 615, para tratar:

Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31 de marzo de 1965; distribución utilidades; determinación número Directores; elección Directores y Síndicos; designación dos accionistas para firma del Acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.20|7. — Nº 14.463 v.26|7|65

**FEDESA S. A.**

**Industrial y Comercial**

**Nº 17495**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 11 horas, en el local social, sito en la Avda. Pueyrredón 611, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

2º — Consideración de la documentación mencionada en el Art. 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1965.

3º — Fijación del número de los miembros del directorio y elección del Directorio, del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

4º — Reforma del artículo 7º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 4.000. e.20|7. — Nº 14.938 v.26|7|65

**FLORIO & CIA.**

**Industrial y Comercial S. A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de julio de 1965 a las 18 horas, en Avenida Juan B. Justo 965 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1965.

2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|7 Nº 14.786 v.26|7|65

**FILIPUZZI Y CIA. S. A.**

**Industrial, Forestal, Comercial y Financiera**

**Expte. I. G. de Just. Nº 12.297|60**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|7|65, a las 9 horas, en Perdriel 477, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Firma del Acta.

2º — Aumento Capital autorizado — Decreto 852|55.

3º — Considerar documentación Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 31|3|65.

4º — Fijar número y elegir Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 4.000. e.20|7. — Nº 14.844 v.26|7|65

**F.I.N.D.A.**
**Sociedad Anónima Forental, Industrial, Inmobiliaria Americana**
**Nº 9486**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1965, a las 15.30 horas, en la Avda. Belgrano 427, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º — Elección de un Director, en reemplazo de un renunciante.

3º — Elección de Síndicos, Titular y Suplente, y designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.20|7. — Nº 13.802 v.26|7|65

**FINARIA, S.A.F.C. e Inm.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, 11 horas, en H. Yrigoyen 2170, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 31|3|65.

2º Elección directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.20|7 Nº 15.121 v.26|7|65

**FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S. A.**

Convócase a asamblea ordinaria para el 29 de julio, a las 9,30 horas, en Corrientes 330, Esc. 309, para tratar:

1º Documentos Art. 347 Cód. Com.. Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1965.

2º Aumento del capital social.

3º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 20|7 Nº 15.220 v. 26|7|65

**FERNICOLA RADIO ELECTRICA**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora**
**Reg. Nº 4249**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de julio, a las 19 horas, en Avenida Rivadavia Nº 1910, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Remuneraciones Directores.

3º Fijación y designación de Directores Titulares y Suplentes.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e. 20|7 Nº 15.175 v. 26|7|65

**FINANCIERA RIVADAVIA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Exp. Nº 17.567|63**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 20 horas, en la sede social, de la Av. Rivadavia Nº 2311, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de capital autorizado.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

**Nota:** Recuérdase a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el art. 20 de los Estatutos, con relación al depósito previo de acciones. — El Directorio.

$ 5.200 e. 20|7 Nº 12.695 v. 26|7|65

**F. A. D. I. P.**
**Fábrica Argentina de Instrumentos de Precisión**
**Sociedad Anónima Comercial**
**Número de Registro 5291**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Corrientes 316, oficina 453 de esta Capital Federal, el día 30 de julio de 1965, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|3 1965.

2º Retribución Directorio y Síndico.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.400 e. 20|7 Nº 13.711 v. 26|7|65

**F A C E B**
**Soc. Anón. Ind. y Com.**
**Nº 13533**

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria 30|7|65, 9.30 hs., Alsina 801, 1er. piso, Capital, para considerar. Ratificación mandatos Directorio y Síndico; Documentos Art. 347 C. de C., al 31|3|64 y 31|3|65, fijación y elección Directorio y Síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.690 e. 20|7 Nº 13.625 v. 26|7|65

**F I N P O L S. A.**
**Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 1965, a las 10 horas, en su local sito en la calle Moreno 876, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965, e informe del síndico.

2º Fijación de honorarios al Directorio y síndico titular.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000.— e.19|7-Nº 14.694-v.23|7|65

**F R E S N A L S. A.**
**Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1965, en Av. P. R. S. Peña 832, a las 11 y 30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideracion documentos artículo 347 del C. de Comercio.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de directores y síndicos

4º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|7-Nº 14.866-v.23|7|65

**FIELD ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial y Financiera**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las 17 horas, en la calle Corrientes 456, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del monto de Capital Autorizado y Emisión de Acciones

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.600 e.16|7 Nº 14.468 v.22|7|65

**FITAM S. A. I. C. F. e I.**
**Nº 12.906**
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 8.30 horas, en Mendoza 2184, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico con referencia al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Designación y elección de Directores y Síndico.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores Accionistas el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

$ 4.400 e.19|7 Nº 14.817 v.23|7|65

"G"

**GARBER HERMANOS & VILLA S.A.C.I.F.I.**
**Expediente 14.085|61**
CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria 30|7|1965 18 horas, Rivadavia 5741, tratar documentos artículo 347 Código Comercio, Remuneración y designación Síndico titular y suplente, Elección y Fijación Número Directores, Designación dos accionistas. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|7 Nº 15.211 v.26|7|65

**GALIA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Julio de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Boulogne Sur Mer 890, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio del ejercicio vencido el 31 de Enero de 1965 y proyecto de distribución de utilidades.

2º Remuneraciones directorio y síndico;

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.21|7. — Nº 14.587 v.27|7|65

**GORLERO Y GUERRA S. A.**
**Comercial**
**Expte. Nº 11.121**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1965, a las 11.30 horas, en Reconquista Nº 657, primer piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|65. — Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.

2º — Reforma del Estatuto Social.

3º — Fijación del número y elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.21|7. — Nº 15.538 v.27|7|65

**G E N A**
**Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera e Hipotecaria**
**Nº de Registro 10.231**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria en Carlos Pellegrini Nº 1521, Pº 1º "A", el día 30 de julio 1965, a las 12 horas, a fin de tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º C. Comercio, ejercicio 31|3|1965;

2º Elección de Presidente, Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.21|7 Nº 15.483 v.27|7|65

**G I F R A N**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial, Financiera y Agrícola Ganadera**
ASAMBLEA GENER EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de julio de 1965, a las 12 horas, en la calle Paraguay número 609, piso 6º, Dep. "L", de la Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Reforma del artículo 4º del estatuto.

3º Fijar en cinco el número de miembros del Directorio y elección, en su caso, de los dos restantes. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|7-Nº 14.979-v.26|7|65

**G I B E R C O**
**Sociedad Anónima**
**Com., Ind., Fin., Inm. y Agr. Gan.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en Avenida Leandro N. Alem 424, 2º piso, oficina 204, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, inciso 1º) Código de Comercio, correspondiente ejercicio cerrado 31 de diciembre 1964.

2º Fijación número de directores y elección de los mismos.

3º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Designación dos accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 12 de los estatutos para concurrir a la Asamblea.

$ 5.800.— e.20|7-Nº 13.894-v.26|7|65

**GUTHMANN Y KLEIN**
**Sociedad Anónima**
**Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera**
**Registro número 8307**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 30 de julio de 1965, horas 15, en Bartolomé Mitre Nº 841, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º C. de C., ejercicio al 31|3|1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|7-Nº 14.814-v.23|7|65

**GEROLA Y COMPAÑIA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Ref.: Nº 7718**

Convócase a Asamblea de Accionistas en Av. Juan B. Alberdi 4147, para el 30 de julio 1965, 19 horas, para tratar: Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio; ejercicio 31 marzo 1965; distribución de utilidades; Determinación número Directores; elección Directores en su caso y Síndicos; Aumento del Capital autorizado de la sociedad; Designación dos accionistas firma del acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|7. — Nº 14.707 v.26|7|65

"H"

**HIERROTAN S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de julio de 1965, a las 18 horas, en Capdevila 3458, Capital, para tratar los puntos:

1º — Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31|12|64.

2º — Distribución de utilidades y retribución de Directores y Síndicos.

3º — Elección de tres Directores, Síndicos y dos Accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

**Nota:** Para el depósito de acciones tener en cuenta Acta Nº 10 de los Estatutos.

$ 3.600. e.21|7. — Nº 15.375 v.27|7|65

**H I F A**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial y Financiera**
**Registro 18.601**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 31 de Julio de 1965, a las 11,30 horas, en Suipacha 463, 5º piso, A y B, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación Secretario y dos Accionistas firmar acta Asamblea.

2º Documentación Art. 347, inc. 1º Código de Comercio 1er. ejercicio económico al 31 de Marzo de 1965. Distribución de utilidades.

3º Fijación remuneraciones al Directorio y Síndico.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Fijación número Directores y su elección; nombramiento Síndicos.

Recuérdase accionistas Art. 10, Estatutos sobre depósito acciones. — El Directorio.

$ 4.800.- e.21|7 Nº 15.329 v.27|7|65

**HECTOR S. QUARTA**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

A la Asamblea General Extraordinaria el día 30 de julio de 1965, a las 9.30 horas, en Sánchez de Bustamante 68, piso 6º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Disolución anticipada de la Sociedad.

2º — Designación de la Comisión Liquidadora.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|7. — Nº 15.249 v.26|7|65

**HOLTEC**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1965, a las 17.30 horas, en Montevideo 513. 1º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965. Ratificación remuneración Directores con cargos ejecutivos.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 19|7 Nº 14.797 v. 23|7|65

**HUELCAN, S. A. FINANCIERA**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1965, a las 19 horas, en Moreno 794, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de marzo de 1965;

2º Fijación número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;

3º Elección del síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.16|7 Nº 14.031 v.22|7|65

"I"

**INDO TEXTIL**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 5183**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para Julio 28 de 1965, a 18 horas, en San José 1653, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar asuntos prescripto por Art. 347, inc. 1º Código Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965

2º Aumento de Capital Autorizado.
3º Capitalización parcial Revalúo Contable Ley 15.272.
4º Emisión de acciones.
5º Elección de Directores y Síndicos titular y suplente.
6º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.800.- e.21|7 Nº 15.342 v.27|7|65

**ISIDORO GAZZOLA E HIJOS**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Julio de 1965, a las 13 horas, en el domicilio de la Sociedad, Luzuriaga 731, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la posibilidad de elevar el capital social a la suma de 75 millones de pesos;
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerdan las disposiciones del Art. 18 de los Estatutos.
$ 3.800.- e.21|7 Nº 14.725 v.27|7|65

**INDUSTRIAS FONOELECTRICAS CONTINENTAL S. A.**

Convócase a Asambl. Gral. Ord. para 31|7|65, a las 10 hs., en Acevedo 2147 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. de la Mem., Bal. Gral., Cuenta de Ganan. y Pérd. e informe Síndico ejerc. 30|3|65.
2º Elec. de 4 Direct.
3º Elec. de Sínd. Tit. y Sínd. Suplente.
4º Desig. de 2 Acc. para firmar el acta.
Se recuerda el Art. 14. — El Directorio.
$ 2.800.- e.21|7 Nº 14.728 v.27|7|65

**INTERIEUR FORMA S. A. C. e I.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de Agosto de 1965, a las 9 horas, en el local social, Paraguay 545, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumneto del Capital Social a pesos 20.000.000 (art. 3º del Estatuto).
2º Pago en acciones ordinarias, al portador, y a la par de los adelantos efectuados por accionistas hasta la suma de $ 3.000.000.
3º Elección do dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.- e.21|7 Nº 14.959 v.27|7|65

**I B I S**
**Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y de Mandatos**
**Reg. 6.674**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 1965, a las 11 horas en Sarmiento 930, 6º piso C, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos. Art. 347, Código de Comercio, ejercicios 31 de diciembre de 1963 y 1964.
2º Aumento capital autorizado.
3º Elección directores titulares, síndico titular y suplente y dos accionistas firmar acta.
El Directorio.
$ 3.200 e.16|7 Nº 14.504 v.20|7|65
e.21|7 Nº 14.504 v.22|7|65

**INDUSTRIAS PLASTICAS ARGENTINAS**
**ESCOBAR S.A.I.C. e I.**
**Registro Nº 13454**

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 31 de julio de 1964, a las 10 horas, en Paraná 230, Of. 81, Capital Federal, para tratar:

1º — Consideración documentos artículo 347, inclso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de marzo de 1965.
2º — Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente por vencimiento de sus mandatos — Arts. 11 y 17 de los Estatutos.
3º — Aumento del capital autorizado — Artículo 8º de los Estatutos.
4º — Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.21|7. — Nº 15.558 v.27|7|65

**"IFAN" RENIERI Y CIA. S. A.**
**Comercial, Industrial, Fin. e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 8 horas, en la calle Almirante Brown 780, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio por el ejercicio al 31|3|65.
2º Consideración del resultado del ejercicio.
3º Remuneración Directores (Art. 13)
4º Fijación número de Directores y elección.
5º Designación del Síndico Titular y Suplente y fijación de honorarios.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.20|7 Nº 14.876 v.26|7|65

**"IF" INMOBILIARIA FINANCIERA S. A.**
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General de Accionistas para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en la sede societaria, calle Callao Nº 468, 2º piso, Of. 20|22, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º — Elección de Directores y Síndico, conforme al Estatuto.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, de julio de 1965. — El Directorio.
$ 3.600. e.21|7. — Nº 15.470 v.27|7|65

**INDUSTRIAS STAUDT**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 11.30 horas, en el local de la calle Bdo. de Irigoyen Nº 330, primer piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos del Art. Nº 347 del Código de Comercio; Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
3º Remuneración a los Directores y Síndicos.
4º Determinación del número de miembros del Directorio, y elección de Vicepresidente y Directores por el término de dos años.
5º Designación de Síndicos, Titular y Suplente. — Buenos Aires, julio de 1965. — El Directorio.
**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 28º del Estatuto Social sobre depósito de acciones.
$ 5.200 e.20|7 Nº 14.685 v.26|7|65

**INMOBILIARIA CIRCULO ITALIANO**
**Sociedad Anónima Comercial y Financiera**
**(12.635)**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18.30 horas, en Libertad Nº 1264, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas "A" y "B", memoria del Directorio e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio social clausurado el 31 de marzo de 1965.
2º Determinación del número de miembros del Directorio, elección de directores titulares y de síndicos titular y suplente.
3º Consideración de las modificaciones pendientes de los artículos 4 y 22 del estatuto social y condiciones de emisión de las acciones preferidas.
4º Emisión de acciones preferidas.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400.— e.20|7-Nº 14.956-v.26|7|65

**IGGAM**
**Sociedad Anónima Industrial**
**1220, 34-5531, Buenos Aires**
**Reg. 3.652**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de julio de 1965, a las 15 horas, en Defensa 1220.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de Directores y su elección.
5º Elección de Síndicos y fijación de los honorarios. — El Directorio.
$ 3.600 e.20|7 Nº 14.939 v.26|7|65

**I T A C O R A**
**Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera**
**Registro Nº 16.433**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Ita Cora, Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede social, calle San Martín Nº 345, 1er. piso, Capital Federal, el día 30 de julio, a las 9.30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965, y dictamen del síndico.
2º Distribución de utilidades y honorarios de Directorio y síndicos, teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 17, inciso C de los estatutos sociales.
3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600.— e.20|7-Nº 14.999-v.26|7|65

**ISLA HERMANOS**
**Sociedad Anónima Agrícola Ganadera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 18 horas, en Viamonte 2070, 1º "6", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Documentos Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio al 30 de marzo de 1965. Distribución de utilidades.
3º Remuneración de los directores y síndico.
4º Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos.
5º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|7-Nº 13.968-v.26|7|65

**INVERCO**
**Sociedad Anónima Financiera**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 14 horas, en Tucumán 647, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración del Inventario, de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Honorarios del Directorio.
4º — Elección del Directorio.
5º — Nombramiento del Síndico Titular y Suplente y fijar la remuneración de los salientes.
6º — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400. e.20|7. — Nº 15.027 v.26|7|65

**I. N. V. A. D. E. X.**
**Administración y Explotación de Bienes Muebles y Valores en General, S. A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 10.30 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio. ejercicio 31|3|65.
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 14.211-v.26|7|65

**INDUSTRIAS BOLIVAR S. A.**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Llámase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en Bolivar 1351, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º — Consideración del Proyecto de distribución de utilidades.
3º — Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.20|7. — Nº 15.152 v.26|7|65

**INSTITUTO SUPERIOR DE ELECTRONICA S. A. C. e I.**
**Expediente Nº 13.613**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30|7|65 a las 18 horas, en Suipacha 245, piso 1º, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los Documentos Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio al 31|3|65.
2º Elección de Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|7 Nº 15.210 v.26|7|65

**INTERCARGO**
**Sociedad Anónima Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle México 871, piso 4º, Of. 15, el día 31 de julio de 1965 a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores titulares y suplentes.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
**Nota:** Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 25 de los Estatutos, en cuanto corresponde al depósito de las acciones.
$ 5.000.— e.19|7 Nº 14.485 v.23|7|65

**INVESTAIRES S. A.**
**Financiera, Inversora, Asesora y Mandataria**
**Nº 11.181**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las 18 horas, en Reconquista 134, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|3|1965 y destino de utilidades
2º Remuneraciones de Directores y Síndicos.
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 19|7 Nº 14.900 v. 23|7|65

**INDARTE S.A.C.I.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, que se llevará a cabo el día 30 de julio próximo, a las 19 horas, en el local social de la calle Av. Roque Sáenz Peña 740, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio, referentes al sexto ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1965.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.19|7 Nº 14.520 v.23|7|65

**INDUNIDAS**
**Sociedad Anónima Mercantil de Industrias Unidas**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965 a las 14,30 hs. en la calle 25 de Mayo 786, P. 6º, Of. 41, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración artículo 347 C. C. al 30 de junio de 1965.
2º Modificación artículo 4º Estatutos. Aumento del Capital Autorizado y modificación artículo 23.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4,000.— e.20|7 Nº 15.199 v.26|7|65

**IMBROSCIANO HNOS. S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 15.30 horas, en el local social sito en Tres Arroyos 1829|33, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|3|65.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres Directores.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600.— e.19|7 Nº 14.405 v.23|7|65

**Industrias Argentinas M.A.N.**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 30 de julio de 1965 a las 18,30 horas en calle Defensa Nº 363, 3er piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio económico vencido el 31 de marzo de 1965. ▼

remuneraciones de directores que ejercieron otras funciones en la sociedad (arts. 10º inciso d; 11º y 12º de los estatutos).

2º Fijación del número de miembros del Directorio hasta la próxima asamblea ordinaria, elección de presidente, de directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente.

3º Remuneraciones mínimas y otras compensaciones de los directores hasta la próxima asamblea ordinaria (art. 12º de los estatutos) y honorarios de la sindicatura durante dicho lapso (art. 13º de los estatutos).

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de julio de 1965. El Directorio.

$ 6.600 e.19|7 Nº 14.532 v.23|7|65

"J"

**JOSE IGNACIO VAZQUEZ**
**Sociedad Anónima**
**I. C. I. A. G. Consignaciones Represent. y Mandatos**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará el día 31 de Julio de 1965, a las 11 horas, en el local social Av. de Mayo 1370, pº 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 inc. 1º del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1965;

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|7-Nº 14.946-v.27|7|65

**JUAN D. H. NICOLAU S.A.C.I.F.I.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio, a las 17 horas, en Valentín Gómez 3253, Capital, para tratar:

1º — Los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|12|1964.

2º — Aumento del capital autorizado (modificación del artículo 5º de los Estatutos).

3º — Remuneración de Gerentes Ejecutivos y retribución para miembros del Directorio y Sindicatura.

4º — Fijación del número de Directores.

5º — Elección de Directorio y Síndicos, y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.21|7. — Nº 15.469 v.27|7|65

**JUTABO**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de julio de 1965, a las 9.30 horas, en San Martín 320, 5to. piso (Buenos Aires), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 del C. de C., ejercicio cerrado al 31|3|1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación Directores y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.20|7 Nº 14.983 v.26|7|65

**JOSE ARZENO**
**Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de julio de 1965, a las 18,30 horas, en la sede societaria — calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615 — 6º Piso — Oficina 603, Capital Federal — para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los art. 347 inc. 1º) y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de diciembre de 196*.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de directores y síndicos.

4º Aumento de capital.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — José Arzeno S. A. Comerc. Financ. Inmobiliaria. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|7 Nº 15.981 v.26|7|65

**JORGE O. A. BERLIN S. A.**
**Industrial y Comercial**
**Registro Nº 14061**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social Bartolomé Mitre 1978, el día 29 de julio de 1965, a las 19,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma parcial del Estatuto Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 19|7 Nº 14.848 v. 23|7|65

"K"

**KOVAL Y BLANCK S. A.**
**Expediente Nº 9688|58**
CONVOCATORIA

Convócase Sres. Accionistas Asamblea Gral. Ord., para el 30|7|65, 20 hs., en Lavalle 1494, piso B, Capital, a tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Balance, etc., ejercicio cerrado el 31|3|65.

2º Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Sres. Accionistas el Art. 20º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.000 e. 21|7 Nº 15.575 v. 27|7|65

**KRÜGER S. A.**
**C. I. F. e I.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 8 horas, en el local de la calle Chacabuco 852, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Aprobación remuneraciones directores.

3º Aprobación honorarios Síndicos.

4º Elección de Directores y Síndicos

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|7 Nº 14.291 v.23|7|65

"L"

**LUMAY S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 12 hs., en Gascón 889, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964;

2º Designación de Síndico ad-hoc para dictaminar sobre el balance cerrado el 31 de marzo de 1965;

3º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico ad-hoc, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965;

4º Consideración y aprobación de la actuación del Directorio hasta la fecha de esta Asamblea;

5º Elección de Directores y Síndicos;

6º Remuneración de Directores y Síndico;

7º Aumento del capital autorizado hasta $ 5.000.000;

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, julio 16 de 1965. — El Directorio.

$ 6.000.— e.21|7-Nº 15.310-v.27|7|65

**LO-GA**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Boulogne Sur Mer 390, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1964;

2º Modificación de estatutos;

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|7-Nº 14.583-v.27|7|65

**LA CASA DE LOS METALES S. A. C. I.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31|7|65, a las 9 hs., en Chacabuco 382, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Justificación realización Asamblea fuera de término;

2º Consideración doc. Art. 347 C. C. ejercicio cerrado 31|12|64;

3º Consideración aumento de capital;

4º Elección de Directorio y Síndico;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|7-Nº 14.927-v.27|7|65

**LABORATORIOS DORI**
**S. A. C. e I.**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en Belgrano 3902, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio Nº 4, cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Ratificación de remuneraciones a miembros del Directorio que desempeñan funciones rentadas.

3º Designación de dos directores titulares y dos suplentes, síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los que finalizan su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**Nota:** Se recuerda a los accionistas que con la anticipación fijada por los estatutos deben depositar sus acciones en la sede social a efectos de concurrir a la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.21|7-Nº 15.472-v.27|7|65

**LA JANGADA**
**Sociedad Anónima**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria**
**N. 13.666**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 11 horas, en el local social, Reconquista 336, piso 3º, esc. 13, Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Cód. de Com., ejercicio: 31 de marzo de 1965.

2º Elección síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|7-Nº 15.506-v.27|7|65

**LUCINI & CIA. S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 19 horas, en la sede central, Perú 367, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondientes al décimotercer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico, a cuyo efecto se propone un importe de m$n. 7.200.000, y determinación de su forma de pago, en acciones ordinarias de clase "A" y clase "B", o clase "B", a entregar a su valor par, o al tipo de cotización en Bolsa. Si el pago se realizare al tipo de cotización anterior al día de la fecha de esta citación, representaría la suma de m$n. 7.416.000, equivalente al 9,37 o|o de los beneficios sociales.

4º Fijación de las gratificaciones y habilitaciones al personal a cuyo efecto se propone un importe de m$n. 4.790.040 y determinación de su forma de pago, en acciones ordinarias de clase "A" y clase "B", o clase "B", a entregar a su valor par, o al tipo de cotización en Bolsa. Si el pago se realizare al tipo de cotización anterior al día de la fecha de esta citación, representaría la suma de m$n. 4.933.741,20.

5º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 10.000.— e.21|7-Nº 15.536-v.27|7|65

**L E D E S M A**
**Sociedad Anónima Agrícola Industrial**
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 15º, 24º y 25º del estatuto y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de julio de 1965, a las 11, en la sede de la Sociedad, Sarmiento Nº 440, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 51º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965;

2º Distribución de utilidades y remuneración al Síndico por el ejercicio vencido;

3º Elección de siete directores con mandato por un año;

4º Elección de Síndicos, titular y suplente, también con mandato por un año;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.21|7-Nº 15.339-v.27|7|65

**LA ARROCERA ARGENTINA FRUGONE - PREVE LTDA. S. A.**
**Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera**
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, Hipólito Yrigoyen 1628, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, del Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 40º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección de Síndico y Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e. 21|7 Nº 15.352 v. 27|7|65

**L I N D E R**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**

Comunícase que el día 31 de julio de 1965, a las 10 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en la sede de la sociedad, calle Lavalle 1582, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Síndico del primer ejercicio cerrado el 31|3|65.

2º Remuneración Directores y Síndico.

3º Nombramiento Síndico Suplente.

4º Designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 21|7 Nº 15.378 v. 27|7|65

**L E N S E D A**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio, a las 15 horas, en Montevideo 513, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 21|7 Nº 15.465 v. 27|7|65

**LANUSSE INMOBILIARIA S. A.**
**Comercial y Financiera**
**Reg. Nº 7251**
CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en San Martín 232, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art. 347 del C. d C.; ejercicio 31|3|65 y distribución de utilidades.

2º Fijación número y elección Directores y Síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 21|7 Nº 15.410 v. 27|7|65

**LAS PEÑAS S. A.**
**Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Julio de 1965, a las 17 horas, en Diagonal Norte 943, piso 4º, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, del C. de Comercio del ejercicio vencido el 31|3|1965 y destino de las utilidades.

2º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.20|7 Nº 14.704 v.26|7|65

**LOS TAJAMARES**
**Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
**Registro Nº 10458**
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 30 de julio próximo a las 9 horas, en nuestra Sede Social, Avenida de Mayo 633, Piso 4º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social dentro del Capital Autorizado.

2º Emisión de Acciones.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Artículo 26 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|7 Nº 14.783 v.26|7|65

**L E X O N**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria el 30 de julio de 1965 a las 17 horas, en Pozos 1150, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio ejercicio Nº 1 cerrado el 31|3|65.

2º Aplicación de utilidades y remuneración del directorio y síndico.

3º Elección de directores, síndico y síndico suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|7 Nº 14.943 v.26|7|65

**LOCAL READER SERVICE (SERVICIO LOCAL PARA LECTORES)**
**Sociedad Anónima Comercial y Financiera**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General para el día 31 de julio de 1965 a las 18 horas, en el local social calle Corrientes Nº 2593, piso 2º, Oficina Nº 4, Capital, a efectos de aumento del Capital social en la suma de $ 2.000.000. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|7 Nº 14.941 v.26|7|65

**LAS VILLAS SOCIEDAD ANONIMA Mandataria, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965 a las 11 horas, en Cangallo 1730 3er. Piso, Escritorio 50, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del Art. 347, Inciso 1ro. del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Fijación del número de directores y su elección por un año.

3º Elección del Síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|7 Nº 14.924 v.26|7|65

**LOCUSTA S. A. I. C. I. F. A. y M.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Julio de 1965, a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Talcahuano 1022, 2º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico comenzado el 1º de Abril de 1964 y cerrado el 31 de Marzo de 1965.

2º Elección de tres directores titulares y tres suplentes.

3º Elección de un Síndico Titular y su suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que por el Art. 29 del Estatuto, los tenedores de acciones deberán depositarlas o acompañar un certificado bancario del depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.20|7 Nº 14.469 v.26|7|65

**L. O. S. A. LADRILLOS OLAVARRIA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (5.379)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 17 horas, en Córdoba 320, 8º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, inventario general, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio social clausurado el 31 de marzo de 1965.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico; distribución de utilidades.

3º Determinación del número de miembros del Directorio, elección de directores y de síndicos titular y suplente.

4º Fusión de la sociedad con Acerbeton", Sociedad de Responsabilidad Limitada (Capital m$n. 13.500.000) y con "Ameriplastes", Sociedad de Responsabilidad Limitada (Capital m$n. 50.000), por absorción de éstas, con efecto al 1º de abril de 1965; aprobación del balance consolidado de fusión y del monto y estructura del capital consolidado; y consideración de las demás estipulaciones propias del convenio de fusión.

5º Capitalización del saldo de revalúo, ley 15.272.

6º Emisión de acciones en la proporción estatutaria por valor nominal de m$n. 275.000, para ser entregadas a los socios de Acerbeton S.R.L. y de Ameriplastes S.R.L. en caso de aprobarse la fusión (los accionistas de la sociedad no tendrán derecho de preferencia para suscribir estas acciones) para capitalizar los dividendos del ejercicio 1964|1965; y para capitalizar el saldo de revalúo contable.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de Julio de 1965. — El Directorio.

$ 10.600 e.20|7 Nº 14.953 v.26|7|65

**LEYDEN ELECTROMECANICA S. A. I. C. F.**

1ra. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 10 horas, en la sede, calle Venezuela 2541, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|3|1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos titular y suplentes y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.20|7 Nº 13.973 v.26|7|65

**LA LUMINA S. A. Inmobiliaria y Comercial**

Convócase accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Rodríguez Peña 360, para tratar:

1º Documentación según Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio vencido 31|3|1965;

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.20|7 Nº 15.119 v.26|7|65

**LEO CARPI S. A. C. e I. Expediente 16813**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de Julio de 1965, a las 8.30 horas, en Tinogasta 5415, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del Artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Elegir Directores y Síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|7 Nº 15.201 v.26|7|65

**LA TAHONA Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera Registro Nº 11.783**

Convócase a Asamblea General Extra ordinaria para el día 31 de julio de 1965 a las 11 hs., en Moreno 630, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la Sociedad.

2º Designación Comisión liquidadora.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|7 Nº 15.206 v.26|7|65

**LA AUTOMATICA S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 17 horas, en el local social calle Gral. Martín de Gainza Nº 1022, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.200 e.20|7 Nº 13.442 v.26|7|65

**LANARG Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos Número de Registro 12.203**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Julio de 1965, a realizarse en la calle Chacabuco 151, Capital Federal, a las diez y ocho horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero: Aumento del Capital Social.

Segundo: Aumento del número de Directores.

Tercero: Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los Señores Accionistas, depositar sus acciones y/o certificados, con tres días de anticipación en la sede de la Sociedad, calle San Martín 232, 1º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de Julio de 1965. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|7 Nº 15.219 v.26|7|65

**LUXOGAR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Charcas 1341 - Buenos Aires Ref.: Expediente Nº 14.495**

Convócase a los accionistas a Asamblea General para el día 30 de Julio de 1965, 19 horas, en Charcas 1341, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración elementos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al cuarto ejercicio al 31 de marzo de 1965.

2º Determinación número de Directorio. — Designación de Directores y Síndico.

3º Distribución de utilidades

4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|7 Nº 15.246 v.26|7|65

**LAMARO S. A. Expte. Nº 5.464**

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965 a las 16 hs. en sede social, para tratar:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|3|65.

2º Determinación número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|7 Nº 14.980 v.26|7|65

**LOTTERO PAPINI Sociedad Anónima Argentina Petrolera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 10 horas, en el local social, calle Paseo Colón Nº 221, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Retribución para el presidente del Directorio, los directores titulares y síndico, y distribución del remanente de utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares, para el próximo ejercicio.

4º Elección de los directores titulares que resulten, por el término de dos años, y de dos directores suplentes por el término de un año, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 26 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 6.000.— e.19|7-Nº 14.675-v.23|7|65

**LA UNION S. A. Agrícola, Ganadera y Comercial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria 28 de julio de 1965, en Av. P. R. S. Peña 832, a las 18 y 30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio.

2º Distribución utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 19|7 Nº 14.867 v. 23|7|65

**LINEAS DAVENIA Sociedad Anónima de Navegación Tucumán Nº 715 - Capital**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 15 horas, en Tucumán Nº 715, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Nombramiento de Directores por renuncias.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000. e.19|7. — Nº 14.859 v.23|7|65

**LA LUISA S.A.I.F.C. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 de julio de 1965, a las 18.30 horas, en 25 de Mayo 347, of. 525 para tratar:

1º Los documentos citados en el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|3|1965.

2º Remuneración del Directorio y Síndicos.

3º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firma el acta. — El Directorio

$ 2.800.— e.16|7 Nº 14.565 v.22|7|65

**LINOTIPIA PEÑA S. A. Industrial y Comercial Expediente Nº 15.683**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de julio de 1965, a las 17 horas, en el local de la calle Reconquista 314, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1965.

3º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.

4º Elección de miembros del Directorio y Síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|7 Nº 15.059 v.26|7|65

**LA JULIA S. A. Comercial y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 31 de julio de 1965, hora 15, en Callao 1134 (1er. piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, Ejercicio 31 de marzo de 1965

2º — Asignación extraordinaria a Directores, conforme a lo dispuesto en el Art. 3, inc. d) del Estatuto Social.

3º — Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.19|7. — Nº 14.907 v.23|7|65

**"LA HERMINIA", S. A. I. F. C. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 17 horas, en 25 de Mayo 347, local 525, para tratar:

1º Los documentos citados en el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de marzo de 1965;

2º Remuneración del Directorio y síndicos;

3º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.16|7 Nº 14.564 v.22|7|65

**"M"**

**MIGUEL PILATO Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria Registro Nº 18.567**

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 14 horas, en el local Lavalle 1546, 2º p. "F", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347, Inc. 1º, Cód. Comercio del ejercicio vencido el 31|3|65.

2º Fijación del número de Directores; su elección, y la de Síndicos, Titular y Suplente.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.21|7 Nº 15.124 v.27|7|65

**MORENO MAC DONELL S. A. de Mandatos y Servicios**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1965, a las 9 horas, en Viamonte 542, 2º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Cód. Comercio al 31|marzo|65.

2º Reforma Art. 7º Estatutos.

3º Elección del Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 21|7 Nº 15.285 v 27|7|65

**METALURGICA BALCARCEÑA AUTOMOTRIZ Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria Registro 14.907**

CONVOCATORIA

Conv. Asamb. Gral. Ord. 30|7|1965, 9 hs., local Corrientes 1145, 5º piso, Of. 58, consid.

ORDEN DEL DIA:

1º Cons. Doc. Art. 347 C|C. ejerc. terminados 31|12|1963 y 31|12|1964, respectivamente.

2º Fijac. Nº Direct. Tit., su elec.; Design. Síndico Tit. y Sup.

3º Desig. dos accion. firmar el acta Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400 e.21|7 Nº 15.319 v.27|7|65

**MEDAL Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1965, a las 12 hs., en Paraguay 729, 3er. piso, Of. 11, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de Directores y Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e.21|7 Nº 15.505 v.27|7|65

**MULTIHOJAS S.A.I.C.**

Convócase a Asamblea Ordinaria, 31|7|1965, horas 10.30, en Corrientes 447, esc. 705, efectos considerar documentos Art. 347 C. Comercio al 31|5|1965; distribución de utilidades; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.21|7-Nº 15.464-v.27|7|65

**MONTERREY S.A.C.I.I. y A.**

Comunícase que el día 1º de agosto de 1965, a las diez horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en la sede de la sociedad, calle Ambrosetti Nº 32, 8º piso, Capital, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.21|7-Nº 15.505-v.27|7|65

**MEDANOS**
**Sociedad Anónima Hotelera, Administradora, Inmobiliaria, Financiera, Turística y Comercial**

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el 2 de agosto de 1965, a las 9.30 horas, en Tucumán 1424, 2do. piso, Capital, para tratar esta

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Informe del Síndico y remuneración de los Directores y Síndicos.
2º Elección de Directorio, Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir y votar, deberán depositarse las acciones hasta el 29 de julio de 1965 (Est., Art. 13º). — El Directorio.

$ 3.800 e.21|7 Nº 15.568 v.27|7|65

**MARWAI**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 9 horas, en Cánning 632, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio; ejercicio al 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.21|7 Nº 15.559 v.27|7|65

**METAR, S.A.C.I.F.**

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio, en sus reuniones del 10 de mayo de 1965 y 1º de junio de 1965, resolvió emitir las series Nos. 2, 3, 4 y 5 de acciones ordinarias al portador, cinco votos, por un total de m$n. 4.000.000. — El Directorio.

$ 960 e.21|7 Nº 15.537 v.23|7|65

**MIKO**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 19 horas, a realizarse en el local social, calle Jujuy 1486, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndicos en reemplazo de los actuales.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de esta Asamblea.

El Directorio.

$ 3.600 e.20|7 Nº 14.785 v.26|7|65

**MOIS CHAMI S. A. C. I.**
**Nº 6.832**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 de julio de 1965, 18 horas, en Alsina 772, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, C. C., ejerc. 31|3|65. Retribución Directorio y Síndico y Distribución Utilidades.
2º Aumento Capital Autorizado.
3º Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 2.200 e.20|7 Nº 14.768 v.26|7|65

**MAROLIO S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**
**Expediente Nº 11.195**

Se convoca a los señores Accionistas de "Marolio Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1965, a las 17 horas, en la sede social, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital social en función del quebranto acumulado al 31 de diciembre de 1964.
2º Designación de dos Accionistas para firmar la documentación de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, julio 3 de 1965.

$ 3.400 e.20|7 Nº 13.889 v.26|7|65

**MILOJAN**
**S. A. Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria, Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 julio 1965, 9,30 horas, en Bartolomé Mitre 948, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio correspondientes ejercicio terminado 30 de abril de 1965 y destino reservas facultativas
2º Determinar el número Directores y elegirlos, así como síndicos titular y suplente.
3º Designación dos Accionistas para firmar acta.

Buenos Aires, julio 15 de 1965. — El Directorio.

$ 4.200 e.20|7 Nº 14.995 v.26|7|65

**MADISON**

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 21 horas, en el local social calle Av. Santa Fe número 3382, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1964.
2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.
3º Emisión de acciones.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.200 e.20|7 Nº 14.474 v.26|7|65

**MAC DONALD & CIA. LTDA.**
**Sociedad Anónima Comercial y de Representaciones**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 11 horas, en la sede social de la Sociedad, San Martín Nº 388, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 11º ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Síndico.
3º Determinación del número de Directores titulares que dirigirán a la Sociedad en el Ejercicio 1965|1966 y elección de los mismos.
4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — El Directorio.

$ 5.200 e.20|7 Nº 13 908 v.26|7|65

**M. I. F. A. S. A.**
**Mercantil, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asambl. Gral. Ord. Av. Roque Sáenz Peña 730, 6º Capital, el día 30|7|65, a las 18 horas, a tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y demás Art. 347, Inc. 1º C. C.
2º Remuneración del Direc. y Sínd.
3º Elección de Síndicos por un año; y
4º Desig. dos accionistas para firmar acta Asamb.

El Directorio.

$ 3.600 e.20|7 Nº 14.195 v.26|7|65

**MAGDALUX S. A. I. C.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de agosto de 1965, a las 10 horas, en Rioja 1331, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado al 31|12|64.
2º Ratificación de las remuneraciones a los directores por sus funciones de gerentes.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.20|7 Nº 13.944 v.26|7|65

**M. DIAMINT S. A. I. C. I. F.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las 19 horas, en el local social, calle Avda. del Trabajo Nº 4750, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|7 Nº 15.231 v.26|7|65

**MONT CERVIN S.A.C.I.F.I.**

Convócase Asamblea General Extraordinaria 30|7|65, 10,30 hs., Sarmiento 1848, 3 B, Capital, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma Art. 4º estatutos sociales.
2º Aumento capital autorizado y emisión acciones.
3º Designación directores y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.20|7 Nº 14.977 v.26|7|65

**MADAUS ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Convócase a los accionistas de "Madaus Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Córdoba Nº 679, el día 30 de julio de 1965, a las 17.30 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964;
2º Elección de dos directores titulares y un director suplente;
3º Elección de síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 4.000. — e.20|7 Nº 15.263 v.26|7|65

**MASE S.A.C.A.I.F.I.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en Venezuela 1218, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación exigida artículo 347, Código Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|7 Nº 15.022 v.26|7|65

**MALVIN**
**Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Séptima Asamblea General Ordinaria a los Accionistas en Defensa 383, Planta Baja, Capital, día 30|7|65, a las 12 horas, para:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|3|65.
2º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con anticipación de tres días hábiles al fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|7 Nº 15.031 v.26|7|65

**MEGARA S. A.**
**Com., Ind., Inmob., Fin. y Agrop.**
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1965, a las 11.30 horas en el local social de 25 de Mayo 460, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace mención el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 1er. Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Explicación del Directorio y Síndico de las causas del atraso en esta convocatoria.
3º Elección de un Director por renuncia del Titular.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º Aumento del Capital autorizado. Reforma del Art. 4 del Estatuto Social.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|7 Nº 15.048 v.26|7|65

**"MOLDESTAMPA"**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, 29 de julio 1965, 18 horas, en Av. R. Sáenz Peña 740, 1º "C".

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejercicio cerrado 31|3|64.
2º Fijación número Directores y su elección por un año.
3º Elección de Síndicos titular y suplente.
4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.19|7 Nº 14.777 v.23|7|65

**MIDLAND COMERCIAL, S. A.**
**Nº 5899**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de julio de 1965, a las 17 horas, en la sede social, calle Belgrano 990, 8º piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta;
2º Aumento del capital autorizado actual en m$n. 75.000.000, para elevar el mismo a m$n. 375.000.000;
3º Consideración de la reforma de los estatutos sociales en sus artículos 3º, 5º y 16º, de acuerdo con el texto depositado en la secretaría de la sociedad, a disposición de los señores accionistas.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 18 de junio de 1965. — El Directorio.

$ 5.000. — e.16|7 Nº 14.262 v.22|7|65

**MARITIMA DAVENIA**
**Sociedad Anónima Comercial**
**Tucumán Nº 715 - Capital**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en Tucumán Nº 715, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Nombramiento de Directores por renuncias.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000. e.19|7. — Nº 14.861 v.23|7|65

**MIDLAND COMERCIAL, S. A.**
**Nº 5899**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de julio de 1965, a las 18 horas, en la sede social, calle Belgrano 990, 8º piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta;
2º Consideración y aprobación del inventario, balance general, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 15, que finalizó el 31 de marzo de 1965;
3º Retribución de los miembros del Directorio y síndicos;
4º Determinar el número de directores para el ejercicio Nº 16;
5º Elegir directores y síndicos.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, o bien certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 18 de junio de 1965. — El Directorio.

$ 5.400. — e.16|7 Nº 14.263 v.22|7|65

**MANUEL ALFREDO VETRONE S. A.**
**Rural e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 12 horas, en San Martín 50, 8º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo ganancias y pérdidas, informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Remuneraciones Directorio y síndico.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Fijación de la garantía de los directores.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|7-Nº 14.677 v.23|7|65

**"N"**

**N I B A S. A.**
**Inmobiliaria, Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócasea Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 11 horas, en el local de Maipú 1252, 1er. piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|3|65.
2º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.20|7 Nº 14.957 v.26|7|65

**NOUBER S.A.C.I.F.I.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965 a las 18 horas, a realizarse en el local social de la calle Paso 317, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y anexos correspondientes como así también el Inventario, Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1965.
2º Elección y renovación del Directorio, elección de Síndicos titular y suplentes, por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|7 Nº 13.427 v.26|7|65

**NOBLEZA RADIO, S. A. C. e I.**
**Expte. Nº 11.813**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 19 horas, en la sede social, Gascón 956, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 150.000.000;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. — e.20|7 Nº 15.077 v.26|7|65

**NITEROY S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Nº 6.626**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio de 1965 a las 15 horas en el local de la entidad, Avenida Roque Sáenz Peña 832, Escritorio 324, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964 y retribución del Directorio y Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de directores y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, julio 12 de 1965. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|7 Nº 14.997 v.26|7|65

**NEUMATICOS GENERAL ARGENTINA S.A.I.C.**
**N-16.046**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27|7|1965, a las 11 hs., en la Avda. Alem 651, 5º p., Capital, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia presentada por el Director Sr. Harold H. Carpenter y, de ser aceptada, designación de reemplazante.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.19|7 Nº 14.730 v.23|7|65

"O"

**ONLY T.V.**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria**
**Registro 12.157**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 8.30 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1400, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 1965.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos Sociales, sobre el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 5.800 e.21|7 Nº 15.335 v.27|7|65

**ORMIA**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera**
**Registro Nº 10.157**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en el local social, Bartolomé Mitre Nº 311, 5to. piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Sexto Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda, por un año.

3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el artículo 12 del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 5.000 e.21|7 Nº 15.426 v.27|7|65

**ORLAN ROBER S. A. C. e I.**
**Nº 13.015|61**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de julio de 1965 a las 19 hs. en Condarco 402 (2º F), Capital para tratar la siguiente tabla:

1º Consideración Documentación s| art. 347 C. C. por ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de Directorio.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firma el acta.

$ 3.800.— e.20|7 Nº 12.398 v.26|7|65

**OMNIUM"**
**Sociedad Anónima Argentina de Finanzas, Mandatos y Agrícola**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 16 horas, en Maipú 231, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio 31|3|65.

2º Capitalización Saldo Revalúo Contable (Ley 15.272).

3º Reforma Estatutos Sociales.

4º Emisión de acciones.

5º Remuneración Director Delegado y Director Gerente.

6º Fijación número de Directores y elección de los mismos así como elección de los Síndicos.

7º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|7 Nº 14.426 v.26|7|65

**OSVALDO LUIS FASCE S.A.C.I.I.F.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1965 a las 11.30 horas en Pinzón 1012, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de marzo de 1965.

2º Remuneración directores y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|7 Nº 12.952 v.26|7|65

**OLEAGINOSA CAMPO GRANDE**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 11.30 horas, en los escritorios de la calle Reconquista 468, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965;

2º Retribución del Directorio y síndico;

3º Elección de directores y síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios, hasta tres días antes del señalado para su celebración.

$ 4.800. — e.20|7 Nº 15.036 v.26|7|65

**O. C. RUBIO S. A. C. I. e I.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 1965, a las 19 horas, en Entre Ríos 2043, de esta Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 19|7 Nº 14.928 v. 23|7|65

"P"

**PRODUCTOS DESTILADOS S. A. I. C. y F.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Florida 165, piso 4º, oficina 428, para el día 31 de julio de 1965, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, referentes al ejercicio clausurado al 30|3|65.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|7-Nº 15.083-v.27|7|65

**PIUQUEN S. A. I. y F.**
**Registro Nº 16.374**

El Directorio de Piuquen Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera, convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 1965, a las 11 horas, en su local social San Martín 686, piso 6º, a los efectos de que se expida sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Fijación de número y elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|7-Nº 15.322-v.27|7|65

**PROTOQUIN**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1965, a las 11 horas, en Avenida Rivadavia 6603, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del artículo 347 inciso 1º del C. de C., del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1965.

2º Designación de síndico titular y suplente.

3º Aumento de capital autorizado. (Decreto 852|55).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|7-Nº 15.028-v.27|7|65

**PEREZ CARLETTI HERMANOS**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria Inmobiliaria y de Mandatos**
**San Martín 647, Capital Federal**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 30|7|65 a las 9.30 horas, en la sede social para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.- e.21|7 Nº 15.487 v.27|7|65

**PLYMET S.A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**
**(Nº de Registro 10715)**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre Nº 688, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965;

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos;

3º Elección del Síndico Titular, del Síndico Suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.- e.21|7 Nº 15.503 v.27|7|65

**PLASTICOS ARGENTINA S. A. I. C.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965 a las 10.30 horas, en Cangallo 564, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 del C. de Comercio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|3|1964 y 31|3|1965.

2º Aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones.

3º Elección del Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.- e.21|7 Nº 15.517 v.27|7|65

**PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S. A. C. I.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1965 a las 14 hs., en la sede social calle Thames 372, tercer piso, para considerar:

1º Memoria y Balance General al 31 de marzo de 1965.

2º Fijación del número de Directores y elección de cuatro de ellos por dos años en reemplazo de los que cesaron su mandato el 31 de marzo de 1965 y designación de los respectivos cargos.

3º Elegir Sindicatura y designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que el Art. 16 del Estatuto dispone que para participar en la Asamblea General, deberán depositar en la Sede Social hasta tres días antes del señalado para el acto, los títulos de sus acciones o certificado bancario de su depósito.

$ 5.000.- e.21|7 Nº 15.543 v.27|7|65

**PUERTA DE HIERRO**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera**
**Registro Nº 10.160**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 10.30 horas, en el local social, Bartolomé Mitre Nº 311, 5º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al sexto ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1965;

2º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda, por un año;

3º Designación de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el artículo 12 del estatuto social. — El Directorio.

$ 5.000. — e.21|7 Nº 15.427 v.27|7|65

**PRODTE, S.A.I.C.I. y F.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 9 horas, en Helguera 254|58, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31|3|65.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.21|7 Nº 15.358 v.27|7|65

**POLIMEC ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1965, a las 16 horas, en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1965.

2º Fijar honorarios Directores y distribución de utilidades.

3º Fijar número de Directores y elegirlos. — Designación de Síndicos titular y suplente y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.- e.21|7 Nº 15.556 v.27|7|65

**PIBEPE, S. A.**
**Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

El Directorio de "Pibepe, S. A. I.", convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a las nueve horas, en la calle Lavalle 1290, quinto piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965;

2º Elección de Directorio y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 5.600. — e.21|7 Nº 15.433 v.27|7|65

**P I B E P E**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

El Directorio de "Pibepe, Sociedad Anónima", convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1965, a continuación de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la fecha, en la calle Lavalle 1290, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento del capital a la suma de treinta y seis millones de pesos.

Los accionistas, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 4.200. — e.21|7 Nº 15.434 v.27|7|65

"P"

**PETERSEN, THIELE & CRUZ**
**Sociedad Anónima de Construcciones y Mandatos**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 19 horas, en Rodolfo Rivarola 175.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento secretario ad hoc y dos accionistas para aprobar y firmar acta Asamblea;

2º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965;

3º Distribución de utilidades;

4º Nombramiento de directores y síndicos, titulares y suplentes;

5º Fijación de remuneración a directores y síndicos. — El Directorio.

$ 4.200. — e.20|7 Nº 14.967 v.26|7|65

**PLASTICOS CONTINENTAL**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**
**Expediente Nº 11466**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18 y 30 horas, en el local social de Avda. Cobo 748, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración del Directorio y síndico;

4º Determinación del número de directores y designación del Directorio y síndico, titulares y suplentes;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. — e.20|7 Nº 14.628 v.26|7|65

**P A P E R B A G S S. A. I. C.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en las oficinas sociales, calle Maipú 836, cuarto piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección de cuatro directores titulares.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|7-Nº 15.110-v.26|7|65

**POCAR, S. A. C. I. F. I. y C.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de "Pocar, Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial", para el 30 de julio de 1965, a las 11 horas, en Rivadavia 717, 6º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio al 30|6|65;

2º Determinación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes, elección de los mismos, por un año, y garantías que ofrecerán;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.20|7 Nº 15.039 v.26|7|65

**PETROLERAS ARGENTINAS UNIDAS**
**Sociedad Anónima**
**P. A. U. S. A.**
**(en formación)**
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18.30 horas, en la sede social, Santa Fe 1183, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Consideración de las actividades futuras.

3º Designación de síndicos titulares y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|7-Nº 15.108-v.26|7|65

**P L A Z A**
**Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 17.30 horas, en el local social, calle Salta 773, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. — e.20|7 Nº 14.534 v.26|7|65

**PASTECKI**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 1965 a las 11 horas en Belgrano Nº 530 — Piso 3º para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C. ejercicio 31|3|65

2º Consideración remuneraciones inciso "D" Art. 13 estatutos.

3º Elección de directores y síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.20|7 Nº 13.706 v.26|7|65

**PULCAR PAPEL S. A.**
**Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
**Correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|64**

Convocaré a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 17 horas, en el local sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 852, 6º piso, oficina 615, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondiente al décimo séptimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Jaime León Gelbstein, presidente.

$ 3.800.— e.20|7-Nº 15.228-v.26|7|65

**PATRONO, S. A. I. C. C. y F.**

Convócase Asam. Gral. Ord. 31 julio 1965, a las 8.30 horas, en Piedras 83, 1º "A", Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar doc. Art. 347 Cód. Com. al 31-3|65;

2º Tratar remuneraciones miembros del Directorio;

3º Determinación número y elección del Directorio y síndicos;

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.20|7 Nº 14.775 v.26|7|65

**PRODEX**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de julio de 1965, a las 18 horas, en el local de la sociedad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades.

2º Elección de directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Aprobar retiros del ejercicio de los directores y fijar retiros provisorios para el ejercicio año 1966.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.600 — e.19|7 Nº 14.936 v.23|7|65

**PORCELANA TSUJI, S.A.I.C.I.F.**
**Nº 10.364**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Porcelana Tsuji, S.A.I.C.I.F.", a asamblea general ordinaria, para el día 27 de julio de 1965, a las 18 horas, en Chile 299, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de Comercio, ejercicios 1º|1|64 al 31|12|64 y 1º|1|65 al 31|3|65; destino utilidades líquidas. Remuneración Directores y Síndico.

2º Elección Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.19|7 Nº 14.790 v.23|7|65

**P A N E S A**
**Promotora Argentina de Negocios con el Exterior S. A.**

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las hs. 17, a realizarse en el local de la calle Montevideo Nº 434, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos: Cambio de razón social.

2º Aumento del capital autorizado a $ 25.000.000.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|7-Nº 13.459-v.23|7|65

**PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S. A. C. I.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Salón de Actos de nuestro edificio, ubicado en Estación Saldías — Ferrocarril Nacional General Belgrano — Retiro Norte — Buenos Aires, el día 29 de julio de 1965, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección del nuevo Directorio, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|7-Nº 14.118-v.23|7|65

**PASCUAL SIMONETTI E HIJOS**
**Sociedad Anónima, Pavimentadora, Caminera y Ganadera**
**Nro. 11.707**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las 9 horas, en San Martín 627, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31|12|63.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores que ejercerán durante el ejercicio iniciado el 1º de enero del cte. año y elección del mismo.

4º Elección Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.19|7 Nº 14.910 v.23|7|65

**PLASTI-FABRIL**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Número de Registro 5.768**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 30 de julio de 1965, horas 10.30, en Avenida Córdoba Nº 679, oficina Nº 514, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C., ejercicio al 31|3|1965.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|7 Nº 14.816 v.23|7|65

**POLMET S. A. I. C. I.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de julio de 1965 a las 9 horas en su local sito en la calle Moreno 876, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Directores.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|7 Nº 14.695 v.23|7|65

**PEDRO HNOS., S. A. I. C. I. F.**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera**
**Expediente Nº 9718**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de julio de 1965, horas 17, en Belgrano 535, piso 11º, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|64, y distribución de utilidades;

2º Considerar elección de un director más, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.000. — e.16|7 Nº 14.412 v.22|7|65

"Q"

**QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, que se celebrará el 31 de julio de 1965, a las 11.30 horas, en la sede social, calle Estados Unidos 3828, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos "A", "B" y "C", e informe del Síndico, correspondientes al 31 de marzo de 1965.

2º Remuneración al Directorio en porcentaje superior al 25 o|o fijado por el Artículo 17, inciso b), de los Estatutos.

3º Remuneración del Síndico.

4º Distribución del saldo de utilidad.

5º Determinar si se ratifica la distribución de dividendos aprobada por la Asamblea anterior.

6º designación de 3 a 10 Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.600 e.21|7 Nº 15.361 v.27|7|65

**QUIMEX, S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Nº de Inscripción 6.857**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 9,30 horas, en 25 de Mayo 375, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965;

2º Remuneración Directorio y síndico;

3º Fijación del número de directores y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.20|7 Nº 14.133 v.26|7|65

**QUE BUENO, S. A. I. C. I. F.**
**Expte. I. G. Just. Nº 18.187/64**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27|7|65, a las 19 horas, en Solís 674, 2º piso "C", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta;

2º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º) del C. de C., ejercicio al 31|3|1965;

3º Fijación número y elegir directores y síndicos. — El Directorio.

$ 3.400. — e.16|7 Nº 14.481 v.22|7|65

"R"

**RIO DE LA PLATA S. A.**
**Com. Ind. Agrop. Fin. e Inmob.**
**Expediente Nº 11.637**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 15 horas, en Tucumán 786, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|7-Nº 14.782-v.27|7|65

**ROBBINS ARGENTINA**
**S. A. I. C. I. y F.**
**Reg. 11.643**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria al 31 de julio de 1965, a las 10,30 horas, en Defensa 1220, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta

2º Consideración de los documentos art. 347 inc. 1º Cód. de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

3º Determinación número de directores, su elección, remuneración y garantía del mandato.

4º Elección de síndicos y fijación de su honorario. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|7-Nº 15.347-v.27|7|65

**RADIO SUIPACHA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**
**Registro Nº 12.003**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 11 horas, en el local de la Avenida de Mayo 1260, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 1965.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 13 de los estatutos sociales sobre el depósito anticipado de acciones.

$ 5.000.— e.21|7-Nº 15.384-v.27|7|65

**RESTER, S. A.**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
**7.394**
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en la calle Alsina 1418, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del C. de Comercio, de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1964 y 31 de marzo de 1965, y distribución de utilidades;

2º Remuneración de directores y síndicos;

3º Fijación del número y elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. — e.21|7 Nº 15.394 v.27|7|65

**RIO CUARTO MOTOR S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**En Liquidación**
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA FINAL
**Nº de Registro 1.003**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en la Avenida Corrientes 1236, 3er piso, oficina 34, para tratar:

1º Nombramiento de un secretario ad-hoc, para que actúe en la asamblea.

2º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Comercio e informe del liquidador, ejercicio final al 15 de julio de 1965.

3º Distribución de las utilidades del ejercicio y acumuladas anteriores, y consideración de la partición de los bienes sociales.
4º Fijación de los honorarios del señor Liquidador, Sr. Síndico e integrantes del último Directorio actuante.
5º Nombramiento del depositario de los libros, comprobantes y documentación de la Sociedad.
6º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Liquidador.
$ 5.300 e.21|7 Nº 15.518 v 27|7|65

**ROVIRA S. A.**
**Agríc., Ganad. e Inmob.**
**Nº de Registro 12431**

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en Diag. Roque S. Peña 995, 6º piso "A", para tratar:
1º — Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|65.
2º — Elegir Síndicos.
3º — Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.20|7. — Nº 14.148 v.26|7|65

**RENUSA S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria**
**Nº 17411**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 26 del corriente mes de julio, 10.30 horas, en el local social Reconquista número 533, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º — Lectura, consideración y aprobación documentos prescriptos, artículo 347 Código de Comercio.
3º — Distribución de las utilidades.
4º — Remuneraciones del Directorio y Síndico.
5º — Aumento del capital autorizado hasta la suma de $ 200.000.000.
6º — Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de Síndicos titular y suplente. — Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — El Directorio.
Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento del artículo 10º de los estatutos con respecto al depósito anticipado de las acciones.
$ 6.600. e.20|7. — Nº 14.447 v.26|7|65

**RIO BARRANCAS**
**Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera**

Convócase Asamblea Ordinaria, el 30|7|1965, en Belgrano 909, 4º piso, Capital, hs. 18, para tratar:
1º — Consideración docs. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|3|1965.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Designación Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.200. e.20|7. — Nº 14.422 v.26|7|65

**RAMECO**
**Agropecuaria e Inmobiliaria**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 10 horas, en la calle Callao 1975, piso 3º A, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos, Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 3º ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1965 y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos. (Art. 10 de los Estatutos.)
3º Elección de Síndico Titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 4.400.- e.20|7 Nº 14.945 v.26|7|65

**R. P. SCHERER ARGENTINA S.A.I.C.**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de julio de 1965, a las 12.30 horas, en el local de la calle Viamonte 1133 (7º piso), Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de los suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en representación de la misma. — El Directorio.
**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten tenerlas depositadas en un banco, hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea.
$ 5.800.— e.20|7 Nº 14.978 v.26|7|65

**REXACH ARGENTINA, S.A.I.C.**
**(Exp. 13.124)**
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas Asamblea General Ordinaria día 30 de julio de 1965, 17 horas, en Reconquista 657, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Cód. Com., Ejercicio 31|1|65.
2º Remuneraciones.
3º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800 e.20|7 Nº 15.233 v.26|7|65

**R. J. R. CAPUTO S. A.**
**Industrial, Comercial y Agropecuaria**
**Expediente Nº 16.124|1|62**
CONVOCATORIA
El día 31 de julio de 1965, a las 11 horas, en la calle Chile 1447, Capital, se reúne la Asamblea Ordinaria de Accionistas para tratar lo siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de estados que prescribe el Art. 347 y concordantes del Código de Comercio al 31 de marzo de 1965.
2º Reparto de utilidades.
3º Nombramiento de Directores, conforme al Art. 11 del Estatuto.
4º Designación de Síndicos.
5º Aumento de capital.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, julio de 1965. — El Directorio.
$ 5.000 e.20|7 Nº 15.259 v.26|7|65

**R O C A R I A L**
**Sociedad Anónima**
**Inmobiliaria, Industrial, Comercial**
**Registro Nº 4104**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 11.30 horas, en el local social, Lavalle 1763, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Validez convocatoria fuera de término.
3º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. C., correspondiente al ejercicio vencido el 31|XII|64.
4º Elección del Directorio por un año.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año. — El Directorio.
$ 3.300.— e.20|7-Nº 15.089 v.26|7|65

**R Y G A**
**Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria**
**Registro Nº 7.530**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las 8,30 horas, en el local de la calle Supacha Nº 268 — 10º piso — Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de Estatutos — Modificación de los artículos 6 — 7 — 8 — 9 — 10 — 11 — 12 — 14 — 16 — 22 — 23 y 24.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea con facultad de aprobarla. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|7 Nº 14.922 v.23|7|65

**REJOR S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Nº 17.378**
CONVOCATORIA
Convoca Asamblea General Ordinaria, 29|7|65, 17 horas, en Reconquista 134, 5º piso:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 Cód. Comercio al 31|3|65.
2º Determinar Garantía Directores; fijación número y elección Directores y Síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|7 Nº 14.899 v.23|7|65

**R Y G A**
**Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria**
**Registro Nº 7.530**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las 8 horas en el local de la calle Suipacha Nº 268 — 10º piso — Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347 — inc. 1) del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado en 30 de junio de 1964.
2º Ratificación de actuaciones anteriores.
3º Distribución de Utilidades y remuneración Directores y Síndico.
4º Elección de Directores y Síndicos, en reemplazo de los que terminan su mandato.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.19|7 Nº 14.923 v.23|7|65

**RESERVIC**
**Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de julio de 1965, a las 12 horas, en Avda. Córdoba 1365, piso 4º, of. 13, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1965.
2º Elección de Directores, Directores suplentes, Síndico Titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 10 de Julio de 1965. — El Directorio.
$ 3.400.- e.16|7 Nº 14.393 v.22|7|65

**RANELAGH GOLF CLUB**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de Julio de 1965, horas 18,30, en Viamonte 1133, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio 31|3|65;
2º Elección Directores titulares y suplentes;
3º Elección de Presidente y Vicepresidente;
4º Elección de Síndico titular y suplente;
5º Autorización al Directorio para comprar y vender acciones de la Sociedad y aprobación del contrato de compraventa para la adquisición de un terreno ubicado en Ranelagh;
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.- e.16|7 Nº 14.425 v.22|7|65

"S"

**SAGAZOLA**
**S. A., Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera**
Convócase a los señores accionistas por el término de cinco días, conforme lo establece el Decreto Nº 1793|56, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 11 horas en el local social Avenida del Libertador Nº 7112, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965.
3º Remuneraciones al Diretcorio.
4º Elección de los directores titulares y suplentes que correspondiere.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
$ 5.000.— e.21|7-Nº 15.292 v.27|7|65

**SELMAR**
**Sociedad Electromecánica Argentina de Refrigeración**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, segunda convocatoria, para el día 30 de julio de 1965, a las 18,45 horas en Cangallo 537, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 20º ejercicio, cerrado el 28 de febrero de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio.
4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.760 e.21|7 Nº 15.516 v.23|7|65

**SELMAR**
**Sociedad Electromecánica Argentina de Refrigeración**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 30 de julio de 1965, a las 18.45 horas, en el local de la calle Cangallo 537, tercer piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 20º ejercicio, cerrado el 28 de febrero de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directorio.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.21|7 Nº 14.853 v.23|7|65

**SOBERANA, S. A.**
**Financiera y Comercial**
**Registro Nº 7535**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, 11.30 horas, en Avda. Córdoba 323, 8º piso, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|3|1965;
2º Fijación honorarios síndico;
3º Elección de directores y síndico para 10º ejercicio. — El Directorio.
$ 2.600. — e.21|7 Nº 15.385 v.27|7|65

**S.A.M.I.A.**
**Sociedad Anónima Mercantil Industrial Agrícola**
**Nº 4421**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1965, a las 11 horas, en la sede social, Lavalle 1454, 2º piso, Oficina 12, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al 22º ejercicio.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|7 Nº 15.570 v.27|7|65

**SAICO S. A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas en 25 de Mayo 267, Piso 3º, Of. 313, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1965.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.21|7 Nº 15.547 v.27|7|65

**SICLARO S. A. I. C. F.**
**Nº Rº 3.332**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1965, a las diez y treinta, en Piedras 1332, Capital para tratar documentación ejercicio cerrado el 30|6|65, elección directores y síndicos y designación dos accionistas para firmar acta.
$ 1.600 e.21|7 Nº 15.541 v.27|7|65

**SURLAN**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 2 de agosto de 1965, a las 19 horas en Chajarí 4596, Capital, para considerar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio del primer ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.
2º Fijación del número de directores (Art. Sexto de los Estatutos Sociales).
3º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.000.— e.21|7-Nº 15.323 v.27|7|65

**SILFE**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Registro 14.9 3**
Convócase a los accionistas a Asamblea General para el día 31 de julio de 1965, a las 12 horas, en el local social, Lavalle 3161, 3er. piso, Ofic. "C" para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de los documentos que cita el art. 347 del Cód. de Comercio por los ejercicios cerrados al 30|1|961, 30|11|962, 30|11|963 y 30|1|964;
2º Aprobación del revalúo contable, Ley 15.272 contabilizado en el balance del 30|1|961, y fijación del destino del mismo;
3º Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico desde la constitución de la sociedad·

4º Ratificación de la distribución de beneficios provisorios;

5º Nombramiento de directores y síndicos por un nuevo período y de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.800.— e.21|7-Nº 15.289 v.27|7|65

**SLARA LIMITADA**
**S.A.A.G.**

Convócase Asam. Ord. para 31|7|65, 11 hs., en Arribeños 896, tratar doc. Art. 347, C. C. al 31|3|65, remun. Directores y síndico, distrib. utilidades, elecc. síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.400.— e.21|7 Nº 14.994 v.27|7|65

**SOCIEDAD ANONIMA**
**ESTANCIA MOY AIKE LTD**
**Reg. Nº 2.165**

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 30 julio 1965, hora 10, en San Martín 296, Pº 3º, tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación Director Guido J. Whitney, Art. 14, Estatuto.

2º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31 marzo 1965.

3º Retribución directores y síndico.

4º Distribución utilidades.

5º Destino "Saldo Revalúo Contable".

6º Elevación Capital a $ 75.000.000 m|n. Art. 5º Estatuto.

7º Determinación número directorio y su elección.

8º Designación síndicos y dos Accionistas firmar acta.

El Directorio. — 20|7|65.

$ 4.200 e.21|7 Nº 15.438 v.27|7|65

**SAN CARLOS**
**Agropecuaria - Industrial - Comercial, S. A.**

Convócase Sres. Accionistas Asamblea General Ordinaria 30|7|65, Vicente López 1860, 3º, 18 horas efectos tratar:

Doc. Art. 347 C. C. al 31|3|65. - Elección Directores, Síndicos y Accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|7 Nº 14.499 v.26|7|65

**SIMPLEX**
**JOSE A. FERRADAS S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Julio de 1965, a las 19 horas, en Sarmiento 309, 4º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexos, correspondientes al período 1º de enero al 31 de marzo de 1965.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|7. — Nº 14.774 v.26|7|65

**SIDERURGIA BERNAL**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**(8.496)**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 16 horas, en Córdoba 320, 8º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, las planillas anexas, el inventario general, la memoria del directorio y el informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio social clausurado el 31 de marzo de 1965.

2º Determinación del número de miembros del Directorio; elección de directores y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 5.000.— e. 20|7 Nº 14.955 v. 26|7|65.

**STORANI**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Julio a las 11.30 hs., en el local social de Pringles Nº 540, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de tres nuevos Directores.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.20|7. — Nº 14.141 v.26|7|65

**SICELA S. A. I. C. I.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Centenera 2285|89, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1965, y distribución de utilidades.

3º Remuneraciones al Directorio y Síndico.

3º Remuneraciones funciones especiales a los Directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|7 Nº 14.145 v.26|7|65

**SOC. AN. DE INDUSTRIAS RURALES EN EL RIO NEGRO**
**Registro 1705**
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 23º de los Estatutos el Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 31 de julio de 1965, a las diez horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965.

2º Consideración de la Distribución de Utilidades.

3º Capitalización de Reservas y Revalúo.

4º Fijación de los Honorarios del Síndico.

5º Elección de dos Directores por dos años.

6º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 27º de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea en la oficina de la Sociedad, Paseo Colón 317.

Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — El Presidente.

$ 7.000.— e.20|7 Nº 14.414 v.26|7|65

**SACCHI & CIA.**
**SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
**Nº 5930**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 16 horas, en Avenida Julio A. Roca Nº 546, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar domumentación Art. 347 Inc. 1º del C. de C., ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Distribución de Utilidades.

3º Fijar el número de Directores titulares y elegir los que correspondan, por dos años.

4º Elegir un director suplente, para completar mandato.

5º Elegir Síndicos, titular y suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e. 20|7 Nº 15.065 v. 26|7|65

**SHULMAN HNOS.**
**S. A. I. C.**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XXIII de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las Oficinas de la Sociedad, Avda. Belgrano 949, Capital, el día 30 de julio de 1965, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Artículos 6º, 7º y 8º de los Estatutos Sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Artículo XXVII de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 4.800 e. 20|7 Nº 15.071 v. 26|7|65

**STAMFORD FIBRA S. A. I. C.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, 11 horas, Santiago del Estero 217, 3er. piso, Capital Federal, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio por ejercicio al 31 de marzo de 1965.

2º Determinación número Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

3º Elección de Síndicos titular y suplente.

4º Distribución de utilidades.

5º Nombramiento accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|7 Nº 14.308 v.26|7|65

**SANTA LUCIA CRISTAL S. A. C. I. F.**
**Nº 10.593**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 11 horas, en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 401, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1965.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Modificación artículo 9º, inciso d) de los estatutos.

5º Determinación del número de directores y su designación.

6º Elección de síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|7 Nº 15.253 v.26|7|65

**SANJO**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de julio de 1965, a las 11 horas, en San José 334, para tratar:

1º Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas 7º ejercicio.

2º Retribución administrador.

$ 1.200 e.20|7 Nº 15.054 v.22|7|65

**SHULMAN HNOS.**
**S. A. I. C.**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XXII de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las Oficinas de la Sociedad, Avda Belgrano 949, Capital, el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección de Directores.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Artículo XXVII de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 6.400 e. 20|7 Nº 15.070 v. 26|7|65

**SUCESION GONZALO SAENZ S. A.**
**Agríc., Ganad., Com., Ind., Inmob. y Financ.**
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria en Paseo Colón 1080, 31 de julio 1965, 18.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, ejercicio 31 marzo 1965.

2º Elección Directores.

3º Elección Síndico titular y suplente.

4º Elección dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.20|7 Nº 15.131 v.26|7|65

**S. A. LA RAZON**
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 20º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 1965, a las 11 horas, en nuestro local social, Avenida de Mayo 729|41, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1965, y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.20|7 Nº 15.041 v.26|7|65

**SOC. ANON. DE PRODUCTOS QUIMICOS EL AS**
**Registro 4186**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1965, 8 y 30 horas, en Alvarez Thomas 3244, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación o rectificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 3 de abril de 1965.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.000 e. 20|7 Nº 15.068 v. 26|7|65

**S. A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA.**
**Curtiduría y Anexos**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1965 a las 17 horas, en el local Esquiú 1252 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31 de marzo de 1965.

2º Distribución de utilidades

3º Autorización al Directorio para elevar el capital autorizado a pesos 50.000.000.—, según art. 5º de los estatutos.

4º Elección de Directorio, síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|7-Nº 14.572 v.27|7|65

**SAN CARLOS COUNTRY CLUB**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en Río Bamba 1059, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección del nuevo Directorio por terminación de mandato.

3º Designación de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.19|7 Nº 14.673 v.23|7|65

**S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN LTDA**
**Reg. 2.207**

Convócase Asamblea Ordinaria accionistas para 29 mes corriente, 18 horas, en 25 de Mayo 122, tratar:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas, Informe Síndico y distribución utilidades, correspondientes ejercicio terminado 31|3|65. Remuneración Síndico.

2º Aumento capital autorizado y aplicación parte saldo revalúo contable (Ley 15.272).

3º Elección Síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.19|7 Nº 14.669 v.23|7|65

**SOMMET**
**Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera**
**Número de Registro 6466**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 30 de Julio de 1965, horas 15,30; en Bartolomé Mitre Nº 841, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C. ejercicio al 31|3|1965.

2º Distribución de Utilidades

3º Elección Directores y Síndicos, Art. 10 y 15 Estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de Julio de 1965. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|7 Nº 14.815 v.23|7|65

**S. A. AGRICOLA, FORESTAL, COMERCIAL Y FINANCIERA LA MERCED**
**Reg. 4.621**

Convócase Asamblea Ordinaria accionistas para 29 mes corriente, 11 horas, en 25 de Mayo 122, tratar:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas, informe Síndicos, correspondientes ejercicio terminado 31|3|1965. Remuneraciones Estatutarias.

2º Fijación número miembros directorio y elección titulares y suplentes que corresponda, debiendo considerarse vacante un titular por terminación mandato.

3º Designación dos síndicos titulares y dos suplentes.

4º Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta. —El Directorio.

$ 4.000.— e.19|7 Nº 14.747 v.23|7|65

**SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL COLSON, BROOKHOUSE Y PYNE LTDA.**
**N. 1826**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio a las 15 hs. en Avenida de Mayo 666, piso 8º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31 de marzo de 1965.

2º Elegir Directores y Síndicos y fijar remuneraciones

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|7 Nº 14.870 v.23|7|65

**SZWARCMAN S.A.F.I.A.**
**Nº 11.016**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Julio de 1965, a las 15 hs. en Lavalle 1783, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|4|1965.

2º Elección del Directorio, Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los Señores Accionistas el Art. 18º de los Estatutos Sociales.

$ 3.800.— e.19|7 Nº 14.925 v.23|7|65

**SERICIA SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de julio de 1965, a las 11,30 horas, en la calle Dr. Pedro I. Rivera 2446, Capital, para tratar el siguiento

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Consideración de la actuación del primer directorio, elección de directores fijando su número y garantías.

3º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|7 Nº 14.874 v.23|7|65

**SODEFA**
**S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1965, a las 11 y 30 horas, en Cangallo Nº 466, piso 4º, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1965, y distribución de las utilidades

2º Elegir Directores y Síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio

$ 3.600.— e.19|7 Nº 14.750 v.23|7|65

**SICLARD S.A.I.C.F.**
**Nº Rº 8333**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1965, a las diez, en Piedras 1332, Capital, para tratar documentación ejercicio cerrado el 30|6|64, elección síndicos y designación accionistas firmar acta.

$ 1.600.— e.19|7-Nº 14.619-v.23|7|65

**SOC. ANON. FINANCIERA E INDUSTRIAL DEL PARANA**
**(Nº 2.800)**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de julio de 1965, a las 10 horas, en Belgrano 990, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|3|65.

2º Elegir Directores, Síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|7 Nº 14.661 v.23|7|65

**S. A. D. E. I.**
**Sociedad Anónima de Ediciones e Impresiones**
**Nº 10.145**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de Julio de 1965, horas 11, Esmeralda 668, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio Ejercicio 31|12|64.

2º Distribución de Utilidades.

3º Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

4º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600.- e.16|7 Nº 14.200 v.22|7|65

**SINFONIA, S. A. F. I. C. I. F. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1965, a las 18 horas, en Lavalle 655, 1er. piso, para tratar:

1º Informe Directorio sobre gestiones realizadas para iniciación actividades comerciales:

2º Elección directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.16|7 Nº 14.449 v.22|7|65

**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**MANUFACTURA DE TABACOS "LA DEFENSA"**
**Donato Didiego y Cía. Ltda.**
**Nº de Inscripción 1631**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de julio de 1965, horas 15, en Defensa 1246, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|1965;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.16|7 Nº 14.459 v.22|7|65

**SAN GABRIEL**
**S. A. C. I. A. e I.**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Julio de 1965 a las 11 horas, en Paraguay 1327, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|65

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta

4º Planes de explotación futura. — El Directorio.

$ 3.000.- e.16|7 Nº 14.377 v.22|7|65

"T"

**T. A. R.**
**Talleres y Astilleros Reunidos**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 1965, 8hs., en Corrientes 316, 5º piso, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 del C. de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|7-Nº 15.463-v.27|7|65

**T E I C H M A N N**
**Sociedad Anónima**
**Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 9 horas, en la calle Córdoba 657, of. 3. de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación gestión directores.

2º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados con fechas 31 de diciembre de 1963 y 31 de diciembre de 1964.

3º Fijación del número de directores y su elección por año.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Consideración actividad social futura.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|7-Nº 15.494-v.27|7|65

**T.I.M. S.A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 19 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en la calle San José 507 de esta Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 317 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Aprobación remuneración directores.

3º Elección directores y sindicatura.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

**Nota:** Recuérdase a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones en la caja social hasta 3 días antes de la asamblea.

$ 4.600.— e.21|7 Nº 14.193 v.27|7|65

**TEJEDURIAS MORON**
**Sociedad Anónima Ind. Com. Fin. e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de julio de 1965, a las 8 horas, en el local social, calle Hipólito Yrigoyen Nº 2321, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Destino y distribución de las utilidades.

3º Fijar el número de miembros y elegir directores y síndicos, titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y relación con los artículos 19 y 24 de los Estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.21|7 Nº 15.533 v.27|7|65

**TOLON S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en el local de Avda. Corrientes 1309, piso 4º, Of. 10, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso I del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de Directores y Síndicos y fijación de sus remuneraciones (artículos 6º y 9º de los Estatutos Sociales).

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.21|7 Nº 15.530 v.27|7|65

**TRIDENTE**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo establecido en el Art. 13 inc. c) de los Estatutos Sociales, para el día 31 de julio de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle 24 de Noviembre Nº 438, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Fijación de las retribuciones del Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores titulares, en reemplazo de los Directores que renunciaron.

4º Elección de dos Directores suplentes para terminar el mandato de los Directores suplentes que renunciaron.

5º Elección de Síndico titular y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo establecido en el Art. 18º de los Estatutos Sociales.

$ 6.000.— e.21|7 Nº 15.534 v.27|7|65

**TERMAC S. A.**
**Expediente 13.602**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1965 a las 9,30 horas en Garay 1206 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Aumento del Capital Autorizado en m|n. $ 5.000.000.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e. 20|7 Nº 14.595 v. 26|7|65.

**TECNISON S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**

Convócase a los señores accionistas, para la Asamblea que se celebrará el 30 de julio de 1965, a las 20 hs., en la calle Junín 252, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Remuneración de Directores Gerentes.

3º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Cód. de Com. por el ejercicio 1964|65.

4º Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.

$ 3.800.— e. 20|7 Nº 14.998 v. 26|7|65.

**TERMAC S. A.**
**Expediente 13.602**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de julio de 1965 a las 9 horas en Garay 1206 para tratar el único punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Artículo 4º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 2.200.— e. 20|7 Nº 14.596 v. 26|7|65.

**T I M B U**
**S. A. I. F. I. C.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1965, a las diez horas, en Bernardo de Irigoyen 1370, piso 1º, oficina 30, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|65.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes por 2 años, Síndico y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: A los efectos de asistir a la Asamblea, se recuerda lo dispuesto en el art. 29 de los estatutos.

$ 4.400 — e. 20|7 Nº 14.155 v. 26|7|65

**T A T U A P E S. A.**
**Agropecuaria, Comercial, Industrial y de Administración**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Tatuapé" Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y de Administración, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 del cte., a las 10 horas, en su sede social Av. Roque Sáenz Peña 628, 6º piso, Dpto. "O", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31 de marzo de 1965.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, julio 13 de 1965. — El Directorio.

$ 5.200.— e.20|7-Nº 15.148-v.26|7|65

**TRANSPORTES AUTOMOTORES "CALLAO"**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio, a las 18 horas, en Av. Santa Fe Nº 4925, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración balance general, inventario e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 31|12|1964.

2º Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 3.000 e.20|7 Nº 15.082 v.26|7|65

**T O P E C O**
**Sociedad Anónima**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de julio de 1965, a las 9.30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 36, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Retribución directores (Art. 11, inc. d), y síndico.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Fijación del número de directores y su elección por un año.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|7-Nº 15.245-v.26|7|65

**TYRESOLES ARGENTINA DE NEUMATICOS**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**(T. A N. S. A.)**
**Reg. Nº 4.390**

Convócase Asamblea General Ordinaria para 30 de julio de 1965, a las 16 horas, en Sarmiento 930, 6º piso C para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado al 30 de abril de 1965.

2º Aumento capital autorizado.

3º Elección Directores titulares y suplentes, Síndico titular y suplente y dos accionistas firmar acta

El Directorio.

$ 3.400 e.20|7 Nº 15.072 v.26|7|65

**TADECO S.A.I.C.F.**
**T. E. 771-1161**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1965, a las 9 hs., en Concepción Arenal 2630, Capital, para considerar:

1º Documentación Art. 347, Inc. 1º C. de C. del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965, y aplicación de utilidades.

2º Elección de Directores, Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.20|7 Nº 14.894 v.26|7|65

**TEJEDURIAS RIVADAVIA**
**Socieda Anónima, Comercial Industrial y Financiera**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de julio de 1965, a las 9 horas, en San Martín 320, 5º piso (Buenos Aires), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Documentos Art. 347 del C. de C., ejercicio cerrado al 31|3|65. Designación Directores y Síndico. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|7 No 14.984 v.26|7|65

**TRABAZO**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Inmobiliaria y Extractiva**
**Reg. Nº 12.373**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de julio de 1965, a las 19.30 horas, en el local de la calle Pasco 1257, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos, artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965.

2º — Distribución de Utilidades

3º — Remuneración de Directores y Síndico.

4º — Ratificación nombramiento Directores. — Elección de dos Directores Suplentes.

5º — Elección de un Síndico titular y un Síndico Suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400. e.19|7. — Nº 14.863 v.23|7|65

**TRANSWORLD ELECTRONICS ARGENTINA S. A.**
**Registro Nº 15.883**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1965, a las 9.30 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de abril de 1965.

2º Determinar el número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por un año. Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.19|7 Nº 14.492 v.23|7|65

**TECNICO TEXTIL ARGENTINA S.A.C. e I.**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 1965, a las 12 horas, en el local social, Sarmiento 643, Oficina 730, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Inventario, Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al noveno Ejercicio Social concluido el 31 de diciembre de 1964.

2º — Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

3º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600. e.19|7. -- Nº 14.920 v.23|7|65

**TIA S. A.**
**TIENDAS INDUSTRIAS ASOCIADAS**
**(antes "Tía S. A. Tiendas Industrias Argentinas)**
**Nº 4898**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 17.30 horas, en el local social de la calle Suipacha 140, piso 2, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º — Consideración documentos mencionados artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de marzo de 1965.

3º — Elección del Directorio en el número que fije la Asamblea y del Síndico Titular y Síndico Suplente.

**Nota:** Para poder concurrir los señores Accionistas, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta 1 hora antes de la fijada para la realización de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400. e.19|7. — Nº 14.787 v.23|7|65

**TENCO, S.A.I.F. y C.**
**Nº 8.713**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1965, a las 16.30 horas, en Alsina 1332, Cap., para tratar:

1º Memoria, Balance General e Informe Síndico al 31 de marzo de 1965.

2º Elección Directores. Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.19|7 Nº 14.663 v.23|7|65

**TEXTIL SAN JUAN**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Julio de 1965, a la hora 15, en Avenida San Juan 4353, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1965, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo con el Art. 7º de los Estatutos Sociales.

3º Designación de Síndico Titular y Suplente.

4º Retribución Directores Ejecutivos.

5º Garantía de los Directores

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 5 de Julio de 1965. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los Señores Accionistas, que deben efectuar el depósito de sus acciones hasta tres (3) días antes de efectuarse la Asamblea.

$ 6.800.- e.16|7 Nº 13.717 v.22|7|65

**TALLERES SANTIAGO DE LAS CARRERAS**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1965 a las 9 horas, en Santiago de las Carreras Nº 50, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1963 y el 30 de junio de 1964.

2º Fijación del número de directores (Artículo 13 de los estatutos sociales).

3º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior.

4º Designación de Síndicos Titular y Suplente.

5º Ratificación de las remuneraciones de Directores que han desempeñado funciones específicas (Artículo 15, inciso d) de los estatutos sociales).

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400.— e.16|7 Nº 14.546 v.22|7|65

"U"

**UNARCO SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial y Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Mandataria**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, a las 9.30 horas, en Malabia 3083 para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio 31|3|65.

2º Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta.

$ 2.200 e.21|7 Nº 15.464 v.27|7|65

**URFINCO**
**Fin. Com. y Mand. S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 30 de julio de 1965, 17 horas, en Suipacha 58, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. art. 347 inc. 1º del Cód. de Co., ejercicio 31 marzo 1965.

2º Elección miembros del Directorio por 3 años.

3º Elección Síndicos por un año.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|7 Nº 14.162 v.26|7|65

**UBERTINI Y MARTINI I.C.A.F e I.S.A.**
**Nº 10.343**

Convócase Sres. Accionistas Asamblea Gral. Ordinaria 31|7|65, Tucumán 731, 1º "A", 9 hs., efectos tratar: doc. Art. 347 C.C. al 30|3|65, destino Fondo Revaluación Contable, Fijación Nº Directores, elección mismos, Síndicos y Accionistas firmar Acta. — Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — El Directorio.

$ 2.600.— e.20|7 Nº 14.813 v.26|7|65

**UGARTECHE 2876 SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA**
**(Registro 18.531)**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de julio de 1965, a las 18 horas, en la sede social, calle Uruguay Nº 466, piso 9º, Oficina 196, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los actos efectuados en el período constitutivo de la sociedad.

2º Reforma del apartado tercero del Estatuto Social.

3º Autorización para gestionar la aprobación de las reformas que se sancionen. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|7 Nº 14.566 v.22|7|65

"V"

**V A C U M E T S. A. I. C.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31|7|1965, horas 9.30, en Corrientes 447, esc. 705, efectos considerar documentos Art. 347 C. Comercio; remuneraciones síndico; aumento de capital; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.21|7-Nº 15.460-v.27|7|65

**VAZAMAR SERAFIN SCAGLIA Y CIA. S.A.I.C.F.I**
ASAMBLEA ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 31 de julio de 1965 a las 8.30 horas, a realizarse en el local de la calle Bartolomé Mitre 3927, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, anexos, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.— El Directorio.

**Nota:** Para poder participar de la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización (Art. 31 de los estatutos).

$ 5.600.— e.21|7 Nº 14.513 v.27|7|65

**VIALMAC S.A.I.C. y F.**
**Nº 14.246**
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle República de la India Nº 2909|15, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1965.

2º Aumento del Capital Social a m$n. 25.000.000.

3º Remuneración a Directores y Síndico, correspondiente al ejercicio 1964|1965.

4º Retribuciones en exceso del 25 %. Art. 20 de los Estatutos.

5º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

6º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, julio 13 de 1965. — El Directorio.

$ 5.800.— e.20|7 Nº 14.996 v.26|7|65

**VIPLASTIC S. A.**
**Comercial e Industrial**
**Inscrip. Nº 5266**
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de julio de 1965, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, calle Piedras 1073, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 17º ejercicio terminado el 21 de marzo de 1965.

2º Retribución del Síndico Titular.

3º Determinación del número de Directores y su designación, así como designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e.20|7 Nº 11.989 v.26|7|65

**VEDEX S.A.C.I. y F.**

Convócase a Asamb. General Ordinaria para el día 31-7-65, a las 10 hs., en H. Yrigoyen 1144, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuadro de Ganancias y Pérdidas, proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 6º Ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Fijación número de Directores y su elección por un año.

3º Elección síndico, titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e 20|7 Nº 12.325 v.26|7|65

**VIDRIERIA ARGENTINA S. A.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para asistir a la 28ª Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de julio de 1965, a las 11.30 horas, en la sede social, Corrientes 1386, 8º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento Capital Social.

4º Renuncias, Directores Titulares y Director Suplente.

5º Elección Directores Titulares y Director Suplente.

6º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente.

7º Remuneraciones de Directores y Síndico.

8º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de la Asamblea.

$ 6.000.— e.20|7 Nº 14.654 v.26|7|65

**V I R A C O C H A**
**Sociedad Anónima**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18 horas, en el local Hipólito Yrigoyen 850, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejerc. cerrado el 31|3|1965.

2º Elección de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente, por término de mandatos de los actuales y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|7-Nº 15.183-v.26|7|65

**VALENTIN ALSINA**
**Sociedad Anónima**
**Financiera, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Forestal, Minera e Inmobiliaria**
**Nº de Registro: 16.316**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1965, a las 18 y 30 horas, en Venezuela 1749, Capital para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**Nota:** Los accionistas, para asistir a las asambleas, deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero, en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|7-Nº 15.128-v.26|7|65

**VELCRO ARGENTINA S.A.I.C.**
**Registro Nº 13343**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 29 de julio de 1965, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Maipú 509, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º — Determinación del número de Directores y su elección.

3º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º — Cambio de nombre de la sociedad.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.19|7. — Nº 14.803 v.23|7|65

**VIA CAVOUR**
**Soc. en Com. por Acciones**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas para el día 28 de julio de 1965, a las 17 horas, en Corrientes 2367, Capital, para tratar:

Reforma de Estatutos para aumento de Capital a la suma de diez millones de pesos moneda nacional. — Towa B. Horowitz, Socia Colectiva.

$ 2.000.— e.16|7 Nº 14.531 v.22|7|65

**VIEDMA, S. A.**
**Industrial, Comercial e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28|7|1965, a las quince, en Avda. R. Sáenz Peña 740, 4º "B".

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º C. de C., al 31|3|1965;

2º Fijación número y nombramiento directores y síndicos;

3º Designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.16|7 Nº 14.604 v.22|7|65

"W"

**WILL L. SMITH, S. A. C. I.**
**Registro Nº 2768**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 1965, a las 10 horas, en el local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña 443, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de nuevo Directorio;

2º Fijación de la indisponibilidad de la reserva para aumento de capital;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.20|7 Nº 15.244 v.26|7|65

"Y"

**Y O T I A L**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

**Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio próximo, a las ocho horas, en Talcahuano 178, 3º A, Capital Federal, para considerar.**

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.200.— e.21|7-Nº 15.546-v.27|7|65

**YANATACO S. A. C. I. F. e I.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1965, 10 horas, en Bmé. Mitre 559, 2º piso, escritorio 238, para tratar:

1º Aprobación del Balance General. Inventario, Memoria, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Acciones de responsabilidad de la Sociedad contra terceros.

4º Consideración de las distintas resoluciones del Directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|7 Nº 15.327 v.27|7|65

"Z"

**ZINNIA**

**Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial**

**Nº 15.256**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1965, a las 18.30 horas, en la sede social, calle Hipólito Yrigoyen Nº 850, 4º piso, Oficina 416, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección de 3 Directores por el término de 3 años.

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.

4º Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.800 e. 20|7 Nº 14.966 v. 26|7|65

**ZEN - OLSEN S. A.**

**Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de julio de 1965, a las 19 horas, en Cabildo 1184, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario adhoc y de dos accionistas para firma el acta.

2º Consideración de los documentos que cita el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al tercer ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1965.

3º Consideración de remuneraciones a miembros del Directorio.

4º Distribución de las utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.

5º Elección de Síndicos Titular y Suplente. — El Directorio.

Buenos Aires, 12 de julio de 1965.
Zen-Olsen S.A.C. e I.

$ 5.200.— e.20|7 Nº 14.726 v.26|7|65

# TRANSFERENCIAS

## ANTERIORES

"A"

Se hace saber por el término de Ley que los Señores Fortunato Celiz y Jorge Osvaldo Pérez han vendido al Sr. José Marcos Ibarra, con fecha 21 de agosto de 1963, el negocio de Hotel Alojamiento de AVENIDA CORDOBA Nº 6085, en la suma de $ 500.000.— m|n. Oposiciones a Callao 132, piso 7º, Capital Federal.

$ 1.600. e.21|7. Nº 15.435. v.27|7|65

Aldao Comercial e Inmobiliaria, Gustavo T. Tepper, Martillero Público, Oficina Avda. Quintana 6, Cap. Avisa: El Principito S.C.A., vende a Rubén Felipe Pérez y Adrián Alberto Marinelli su negocio de Café Lunch, rotisería, casa de comidas, etc., sito en ARENALES 964, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamaciones de Ley y domicilio partes, n|oficinas.

$ 2.000. e.21|7. Nº 15.511. v.27|7|65

Hace saber por 5 días, Antonio Ciofaro y Cía., domiciliada en Santa Fe 2336, Cap. Fed., que vende a los Sres. Rafael Debole y Epifanio José Debole, domiciliados en Fragata Presidente Sarmiento 1162|64, Cap. Fed., su negocio de venta de calzado para hombres, mujeres y niños, sito en AVENIDA SANTA FE Nº 2336, Capital Federal. Reclamaciones de ley en Goya 1078, Capital Federal, fijado por las partes.

$ 2.000. e.21|7. Nº 15.422. v.27|7|65

Francisco Luis Repetto vende taller reparaciones y venta automotores, calle ALSINA 2114|28, a Juan Carlos Blacker, José Federico Díaz, Rodolfo Ize y Carlos Alberto Repetto, trasladando sus oficinas y venta de automotores a su nuevo local propio. Av. Libertador 902, donde fijan domicilo las partes para reclamaciones de ley.

$ 1.800.— e.20|7 Nº 14.948 v.26|7|65

Manuel Cadenas y Cía. martilleros públicos, con oficinas en Avda. Gral. Paz Nº 10.674, piso 3º, T. E. 64-8291, avisan que: Luis Alberto Conde vende su cuarta parte indivisa que tiene y le pertenece en el negocio de Café y Bar de la AVDA. FRANCISCO BEIRO Nº 5701, al señor Balbino González Barrero. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.20|7 Nº 14.960 v.26|7|65

Se hace saber por el término de Ley, que doña María Inés Alvarez Fernández y don Juan Domingo Romagnoli venden a don Diego Fernández Alvarez y Emérica F. de Fernández el hotel ubicado en la calle ALSINA 478|84|92, piso primero, departamento cuatro, Capital. Reclamos Ley y domicilio partes. Escribana Ana María Marmora, Independencia 984, 3º "10".

$ 2.000.— e.20|7 Nº 15.020 v.26|7|65

Se hace saber que la Sociedad "Empresa Pavimentadora Isidro Marino, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" es continuadora de la empresa pavimentadora titulada "Marino y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en la calle ALSINA Nº 1535, piso 3º, oficina 303, Capital, tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma, a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro. Para reclamos de ley, Escribanía Eduardo A. Udaquiola Holmberg, Reconquista 165, piso sexto, oficina Nº 615, Capital.

Buenos Aires, julio 15 de 1965.

$ 3.200.— e.20|7 Nº 15.091 v.26|7|65

Pascual E. Vita, martillero público, con oficinas en Gral. Artigas Nº 4771, T. E. 51-6700, avisa que José Luis Valdez vende su mitad indivisa a su socio Antonio Domingo Ciminelli del negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en AVENIDA SALVADOR MARIA DEL CARRIL Nº 2118|20, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mis oficinas.

$ 2.200.— e.20|7 Nº 15.141 v.26|7|65

González, Gallal & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida Parral Nº 355, Capital, T. E. 99-0487; avisan: Luis Alberto Figón vende a José Bermúdez negocio Fiambrería, Quesería y Venta de Bebidas en general envasadas, sito AVENIDA FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ Nº 1001. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones Ley: n|oficinas.

$ 2.000.— e.20|7 Nº 14.949 v.26|7|65

Etla Malinovich de Mlotek, autorizada judicialmente en autos "Mlotek, Hersz o Herch s|sucesión", Juzgado Civil número 24, Secretaría Nº 47, vende a Vicente Herrero la parte mitad indivisa del negocio de Café-Bar de calle ALMIRANTE BROWN 1499, que poseía don Hersz Mlotek, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley: Almirante Brown 1499.

$ 1.600.— e.20|7 Nº 15.200 v.26|7|65

Al comercio: Gerardo Aiad avisa que vende al señor Cándido García su parte indivisa que le corresponde o pudiera corresponderle en el negocio de pizzería "Los Cedros", sito en la AVDA. CORRIENTES 6098, sobre andén Ferrocarril General San Martín, de esta Capital Federal, que es domicilio de partes.

$ 1.600.— e.19|7-Nº 14.868-v.23|7|65

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Jacobo Nacach, Eduardo Marcos Yabra e Ignacio Raúl Ini, venden a Universo Pérez Sánchez, Magín Bugueiro Rodríguez, Mercedes Raúl Ormeño y Delio Regalado Verón, el bar y casa de lunch sito en AVDA. ENTRE RIOS 301, Capital. — **Nota:** Este edicto rectifica al Nº 7.952 del 4|6|65, por error de nombres. Domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.

$ 2.600.— e.19|7-Nº 14.885-v.23|7|65

Vázquez, Lema y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela 1525, Capital, avisan que: ha quedado nula la venta del hotel sito en AGUILAR 2821, que Manuel Vieira vendía a Julio Quiroga López. Rec. ley, nuestras oficinas.

$ 1.400.— e.19|7-Nº 14.880-v.23|7|65

Felisa Gamarra de Iurisci, Jorge Newbery 1894, Dep. 4, Avisa que adquirió de Mafalda María Cicchini, Carlos Calvo 1495, P. 2º, Dep. B, su negocio de peluquería para señoras ubicada en ARAOZ 1082. Los reclamos pertinentes hacerlos dentro término legal a la expresada compradora. Buenos Aires, 14 de julio de 1965.

$ 1.600 e. 16|7 Nº 14.370 v. 22|7|65

Río y Cía., Balanceadores, Ofic. Sanabria 2501, Cap. Avisan: Aurelio Pérex (Nº Réd. 478741-007) vende a Rubén Spiner (Nº Réditos en trámite), negocio Carnicería y Verdulería, AVDA. CORDOBA 5874|76, Cap. — Domic. partes y recl. Ley n.|Ofic.

$ 1.400 e.16|7 Nº 14.536 v.22|7|65

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital; T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Esperanza Martínez de Pérez, Réditos 733.597-001, vende a José Ernesto Castro, Réditos 859.573-016, el negocio de Hotel Alojamiento, sito esta Capital, calle AVENIDA CORDOBA Nº 5520, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.400 e.16|7 Nº 14.528 v.22|7|65

José León Lapilóver transfiere el fondo de comercio de su propiedad que gira en AVDA. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 764, Capital bajo la denominación comercial "Sastrería Benis", a favor de "La-Do S. R. L." con domicilio en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 872, Capital. — Oposiciones de ley a Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 872, Capital.

$ 1.800 e.16|7 Nº 14.610 v 22|7|65

Se hace saber por cinco días que los señores Cosme Damián Dell' Anno y Antonio Dell' Anno vende al señor Alberto Bonópera el negocio (quiosco) dedicado a la venta de artículos de cigarrería y librería que poseen en la calle ALMIRANTE BROWN Nº 785, P. Baja, Capital. Reclamos de ley ante el escribano Juan H. Estrada, Lavalle 391, 1º, Capital, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 1.800 e. 16|7 Nº 14.372 v. 22|7|65

"B"

Julio Gómez Bouliosa y Cía., Mart. Púb.; de la Asoc. de Balanc. y Mart. Púb., Ramón Falcón 2382, P. 1º, avisan: Que ha quedado sin efecto la venta que Angela M. de Pereira efectuara a Luis Rodolfo Salinas, de la Despensa de BERMUDEZ 1619. Domic. part. y recl.|ley n.|ofic.

$ 1.400. e.21|7. Nº 15.440. v.27|7|65

Alonso, García & Cía., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., Of. Lima 213, Cap. T. E. 38-5510, avisan que Beatriz Haydée Alba vende a Francisco García Vilas y Celestino Pereira su neg. de hotel-alojamiento (Habil. en trám.), sito calle BULNES 827, Cap. Domic. de partes y recl. Ley n|oficinas.

$ 1.600. e.21|7. Nº 15.424. v.27|7|65

Inmobiliaria Garay. — Enrique Marina, martillero público, avisa: Aldo Grosso vende a Magdalena R. de Speroni, mercería sita BOEDO 1691. Dom. partes, recl. ley, nuestras oficinas, Av. Garay 3519, Cap.

$ 1.200.— e.19|7-Nº 14.932-v.23|7|65

Oscar F. Sánchez & José Luis Chás, Martilleros Públicos con oficinas en la calle Uruguay 263, 2º piso, "21" Capital, T. E. 49-4752, avisan que Isabel Teresa Fernández y María de las Mercedes Amillano, venden a Leonardo Fernández Sevillano y Josefa Sevillano de Fernández, su negocio de Despacho de Comestibles al por Menor y Venta de Bebidas en General Envasadas, denominado "Los Vascos", sito en BELGRANO 2044, Capital. Reclamos de ley dentro del término, en nuestras oficinas. Sus domicilios.

$ 2.800 e. 16|7 Nº 14.420 v. 22|7|65

Andrés García y Cía., Martilleros Públicos, Oficinas Moreno 1279, Piso 1º, Of. 114, T. E. 38-3612, avisan que rectifican el nombre del Vendedor del negocio de Bar y Casa de Lunch, sita en la calle BARTOLOME MITRE Nº 1919, insertado en el Boletín Oficial 69.251 de fecha 15|1|1965, debe decir Francisco Angel Ponga en vez de Angel Ponga, como se mencionó en esa oport. Reclamos de ley en n|Of.

$ 2.000 e. 16|7 Nº 14.397 v. 22|7|65

Juan Carlos Fiocchi, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle BELGRANO 406, piso 1º Capital, y que se dedicaba a la industrialización y comercialización de materiales de hierro y aceros, artículos y accesorios para la industria metalúrgica, comunica haber transferido su activo y pasivo a Juan Carlos Fiocchi, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en la calle Belgrano 406, piso 1º, Capital, quien continúa los negocios de su antecesora con efecto retroactivo al 2 de enero de 1962.

Domicilio partes y reclamos ley: Belgrano 406, piso 1º, Capital.

$ 3.400 e.16|7 Nº 14..41 v.22|7|65

"C"

S. M. Muñoz, Martillero, oficinas Uruguay Nº 1143, 3º "G", T. E. 41-3160, avisa: Ciriaco Michalopulos vende a Faustino Antonio Valero, su negocio de quiosco de ventas de golosinas, sito calle CARLOS PELLEGRINI Nº 1016, domicilio partes y reclamos Ley mis oficinas.

$ 1.800. e.21|7. Nº 15.421. v.27|7|65

Manuel Mouriño, Manuel Fernández y Gumersindo Barco hace saber por cinco días que la venta del garage de la calle CONDE Nº 1061, Capital, del cual son propietarios, ha quedado sin efecto por rescisión culpable del comprador. Camilo Alvarez. Buenos Aires, de julio de 1965.

$ 1.600.— e.20|7 Nº 15.268 v.26|7|65

El escribano Luis F. Mullen, avisa a los efectos de la ley 11.867 que José Fernández Carames vende los negocios Confitería, Bar y Rotisería "Imperio", Hotel "El Litoral" y Copetín "Dorrego", ubicados en CORRIENTES 6891|6895 esquina FEDERICO LACROZE 4188|4196|4200 a "Casa Imperio Sociedad Anónima Comercial e Industrial y Financiera", con efecto retroactivo al 1º de julio de 1965. — Domicilio partes y reclamos: Uruguay 466. 3er. piso.

$ 2.400 e.16|7 Nº 14.445 v.22|7|65

Río y Cía., Balanceadores. Ofic. Sanabria 2501, Cap. Avisan: Ruth Elizabeth Hermosid vende a Beniamina Gerry negocio Despacho de Comestibles con Venta de Bebidas Alcohólicas envasadas al por menor. CORONEL PEDRO CALDERON DE LA BARCA 2899, Capital. Domc. partes recl. Ley n|Ofic.

$ 1.600 e.16|7 Nº 14.537 v.22|7|65

"CH"

Berger Hnos., martilleros, Presidente Luis Sáenz Peña 229 de Capital Federal, avisan: Minoru Horita vende libre deuda y gravamen su negocio ramo Taller de lavado y limpieza de ropa sito CHILE 1496|1500 esquina PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA 706|708 de Capital Federal a Seishu Higa. Rec. ley y dom. partes n|ofic.

$ 1.600. e.21|7. Nº 15.291. v.27|7|65

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: José Rodríguez vende a Jesús Rodríguez el hotel alojamiento sito en la calle CHILE número 1739, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.

$ 1.600.— e.19|7-Nº 14.884-v.23|7|65

"F"

Río y Cía. Balanceadores, Ofc. Sanabria 2501, Capt. — Avisan: Francisco Fruhwirt (Nº Réd. en trámite) vende a Obdulio César Carlos Hernández (Nº Réd. 412.057-001) negocio Cafés, Tes, Golosinas y Especies, FEDERICO LACROZE 3731, Capt. — Domc. partes y recl. Ley N| Ofc.

$ 1.400.— e.16|7 Nº 14.538 v.22|7|65

"G"

A los efectos Ley 11.867 Mercedes Carmen Sánchez y Francisco Manuel Sánchez avisan que venden su negocio de lechería y anexos, sito en la calle GAONA Nº 2417, a los señores Francisco Carlos Burgos y Rafael Cositore. Domicilio de las partes y reclamos de ley Corrientes Nº 1296, piso 7º, Dto. 74, Capital. Buenos Aires, julio cinco de 1965.

$ 1.800. e.21|7. Nº 15.307. v.27|7|65

El escribano Luis F. Mullen, avisa a los efectos de la ley 11.867 que Francisco Usubiaga y Cía. S. R. L. dedicada a fabricación de vinagre, con domicilio en GURRUCHAGA 1145, transfiere su activo y pasivo con efecto retroactivo al uno de enero de 1964 a Francisco Usubiaga y Cía. Soc. Anón. Indust. y Comercial, mismo domicilio. Reclamos Uruguay 466, 3er piso

$ 1.800.— e.16|7 Nº 14.441 v.23|7|65

Andrés García Y Cía., Martilleros Públicos, Oficinas Moreno 1270 piso 1º, Of. 114, T. E. 38-3612, Avisan que la venta del Hotel Alojamiento, sito en la calle GUATEMALA 4342, Capital publicado en el Boletín Oficial 63.588 de fecha 4|12|1964, ha quedado sin efecto. Reclamos de ley en N. Oficinas.

$ 1.600 e. 16|7 Nº 14.396 v 22|7|65

"I"

Abásolo Tomás V., martillero público oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Ramón José Gómez Radio vende a Stella Maris Fuertes negocio panadería y elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, denominado "El León de Castilla", sito calle INCLAN Nº 3176|78, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley, mis oficinas.

$ 2.300.— e.19|7-Nº 14.916-v.23|7|65

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Francisco Sanles y Francisco Sanles (hijo), vendieron con retroactividad al 30 de abril de 1959 a Ramón José Gómez Radio, negocio panadería mecánica y repartos, denominado "El León de Castilla", sito calle INCLAN Nº 3176|78, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley, mis oficinas.

$ 2.200.— e.19|7-Nº 14.913-v.23|7|65

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Evaristo Lorenzo vendió con retroactividad al 15 de julio de 1958, a Francisco Sanles y Francisco Sanles (hijo), negocio panadería mecánica y repartos, denominado "El León de Castilla", sito calle INCLAN Nº 3175|78, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley, mis oficinas.

$ 2.200.— e.19|7-Nº 14.914-v.23|7|65

"J"

Sara Rosa Sugerman de Rubenbach hace saber que vende a Jesús Barral, negocio de Casa Amueblada, Hotel Alojamiento sito en JUNIN 561, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes, Junín 561, Capital.

$ 1.200.— e.20|7 Nº 15.006 v.26|7|65

Andrés García y Cía., Martilleros Públicos, Oficinas Moreno 1270, Piso 1º, Of. 114, T. E. 38-3612, avisan que Ricardo Ramón Pleus, vende a la Franco Italiana S. R. L. representada por la señora Ursula Serf. de Helae, su negocio de Tintorería sito en la calle JEAN JAURES 685 Capital, libre de toda deuda y o|gravamen. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.800 e. 16|7 Nº 14.400 v. 22|7|65

Venta Negocio. — El señor Graciano Antonio Rinaldi vende el negocio de peluquería de damas sito en la calle JUNIN 1093. Capital, al señor Valentín C. Pérez, según contrato de compra de fecha 2 de julio de 1964, declarando domicilio de ley y reclamo de partes en la calle Junín 1093, Capital.

$ 1.600.— e.16|7 Nº 14.601 v.22|7|65

"L"

Eduardo Cerutti Nicora, martillero público, avisa que bajo su intervención la Sra. María Asunción Petrone de Lento vende, libre de deudas, a los Sres. Teodolinda Rosa Etelvina Capone de Possidoni y Luis Adolfo Possidoni, negocio bombonería, golosinas envasadas y quiosco de cigarrillos, sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 2311, Capital. Reclamaciones y domicilio de las partes en Bacacay 5492, Capital.

$ 2.200.— e.21|7-Nº 15.345-v.27|7|65

Raúl Chaves, martillero público, avisa que Daniel José Mariño y Manuel del Río, venden a Luis Ricardo Spagnuolo su negocio de ferretería, sito en la calle LAGUNA Nº 794, Capital. Domicilio partes y reclamos ley, mi oficina, Pueyrredón 468, p. 6º, of. 35, Capital.

$ 1.400.— e.21|7-Nº 15.529-v.27|7|65

Slaibe, Brigandi y Pieruccini, Balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap., Avisan: Guerino Scipioni y Elida Genoveva Caro de Scipioni cesan actividades neg. Heladería y Bombonería de LOPE DE VEGA 1718, Cap. Reclamos ley y domicilio n| oficinas.

$ 1.200.— e.20|7 Nº 15.053 v.26|7|65

Slaibe, Brigandi y Pieuccioni, Balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap. Avisan: Héctor Saitta vende a Juan Carlos Izzo neg. Despacho Comestibles (puestos 9, 17, 18 y 19), Mercado LOPE DE VEGA 2631, Cap., libre deudas. Reclamos ley y dom. partes n|oficinas.

$ 1.200.— e.20|7 Nº 15.052 v.26|7|65

Juan Manuel Abre, escribano, Libertad 262, 6º piso, Of. 613|614, hace saber por 5 días que Enrique Caleffa con domicilio en Benito Juárez 4588, vende a Benito López, domiciliado en Estados Unidos 692, el negocio de Peluquería para damas, ubicado en la calle LAPRIDA 1491. — Reclamos de ley ante el Escribano interviniente.

$ 1.800 e. 16|7 Nº 14.438 v. 22|7|65

"M"

Julio Gómez Boullosa y Cía., mart. públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, p. 1º, Capital, avisan: Oscar R. Delgado vende a Ricardo L. Bottiggi, frutería y verdulería, MARCOS SASTRE 4396. Domic. part. y recl. ley, n|oficinas. T. E. 63-0353.

$ 1.400.— e.21|7-Nº 15.441-v.27|7|65

José María González comunica al comercio en general que le vende al señor Héctor Julio Neve el negocio de lechería y heladería ubicado en la calle MONTIEL Nº 1636/40, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 1.400. — e.20|7 Nº 14.987 v.26|7|65

Carlos Antonio Vicente Rizzo avisa que vendió a los señores Isaac Aisemberg y Ricardo Eduardo Zarabozo, negocio de garaje y afines, sito en MACHAIN 3002, Capital, domicilio de las partes, libre de acreedores y demás gravámenes.

$ 1.400. — e.20|7 Nº 15.156 v.26|7|65

Casa Blachman Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en calle MARTINEZ ROSAS Nº 1075, de la Capital Federal, transfiere la totalidad del activo y pasivo del establecimiento comercial e industrial de cintas elásticas, cinturones y tiradores, establecido en esta ciudad, calle Martínezz Rosas Nº 1075, a su continuadora "Casa Blachman Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", con igual domicilio. Reclamos de ley: Escribano Alberto Coronel, Av. Corrientes 2294, 7º, of. 33, Capital.

$ 2 800.— e.19|7 Nº 14.670 v.23|7|65

Vázquez, Lema y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654; avisan que: Armando Díaz y Raquel Díaz venden a Fabio Antonio Gazzinelli y Josefa Cícero la "lechería" sita en MOM 2923, Capital. Domic. partes reclamos de ley, en nuestas oficinas.

$ 1.800 e. 19|7 Nº 14.883 v. 23|7|65

Se hace saber que Juan Blanco y Hermina Fernández de Blanco transfieren a José D. Turri y otros, todos sus derechos, acciones y obligaciones y demás que componen su haber en la sociedad "Luis B. Turri y Cía.", dedicada a la fabricación de muebles en general y en particular de butacas para cines y teatros, con domicilio en la calle MENDEZ de ANDES Nº 1223/30, Capital. — Reclamos de ley, Estudio Dr. Rodolfo Haddad, abogado, San Martín Nº 617, piso 5º, Capital.

$ 2.600. — e.20|7 Nº 15.225 v.26|7|65

Se hace saber que Juan Suárez cede y transfiere al Sr. José Modesto Varela la totalidad de los derechos y obligaciones que le corresponden en el negocio de hotel ubicado en MANSILLA 3929 Capital domicilio de las partes. Reclamo de ley Dr. Enrique Johanneton, abogado, Viamonte 1352.

1.400.— e.16|7 Nº 14.533 v.22|7|65

Escribano Ernesto Alfredo Núñez, ofc. Tucumán 1367 — 5º B. Cap. avisa: Benito López vende al señor Enrique Pérez Diaz el negocio de Hotel Alojamiento sito en esta Capital calle MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1590 3er. piso. Dom. partes y rec. ley n| ofic.

$ 1.400.— e. 6|7 Nº 14.611 v.22|7|65

"P"

Nicolás López comunica que anula la venta de su parte indivisa a José Ricardo Codino, del despacho pan y fábrica masas, PERU 640, reclamos y domicilio partes.

$ 1.000.— e.21|7-Nº 15.489-v.27|7|65

Inmobiliaria Garay. N. Renzi, mart. público. avisa ha quedado sin efecto la venta de despensa PINTO 4229, Cap., que vendió Angel Guido a Elisa A. Valor.

$ 1.000 e. 19|7 Nº 14.934 v. 23|7|65

Vázquez, Lema & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654. avisan que: El Cantábrico, Sociedad de Responsabilidad Limitada. representada por Adelino Tellado Carballo, Juan Pérez, León Cortes, José Pardiño, José Antonio García, José Gutiérrez y Cesareo Miguélez venden a Gerónimo López, Romualdo Timoteo González y Jesús Viqueira el "Restaurant, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados", sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 212|14, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley n|oficinas.

$ 3.000 e. 19|7 Nº 14.886 v. 23|7|65

Calvete Larocca y Compañía S. R. L. con domicilio en la calle PORTELA Nº 3440 de Capital Federal transfieren su fondo de comercio dedicado al ramo de industrialización de hojalata Calvete Larocca y Compañía Sociedad Anónima Industrial con igual domicilio. Oposiciones de ley en la Escribanía Bello-Tosi Avda. de Mayo 953, primer piso, Capital Federal.

$ 1.800.— e.16|7 Nº 14.366 v.22|7|65

"Q"

Se avisa que los señores Mariano Raimundo Chiosso, Luciano Garduño, Victorino Garduño y Juan Valerio Dallochio, domiciliados en la calle Belgrano 3641, departamento 4, Capital, venden al señor Angel Oscar Felgueres, domiciliado en la calle Independencia 3912, el cincuenta por ciento indiviso que les corresponde en el negocio de hotel denominado "Hotel Quirno 21", instalado en la finca de esta ciudad, calle QUIRNO Nº 19 y 21. Reclamos: Escribanía Pampliega, Avenida de Mayo 749.

$ 2.800.— e.20|7 Nº 15.135 v.26|7|65

Román Sanz Mart. Públ. San Juan 4161 "A" Cap. avisa: Osvaldo Mario Sapia y Elvio Evangelisto Petiná, venden a Damián Parrotto, libre de personal, deudas y gravámenes, los puestos Nº 29 y 32 de venta de carne y menudencias del mercado sito en calle QUINTINO BOCAYUVA Nº 943 y PASAJE TOTORAL Nº 944 de Capital. Recl. ley y Dom. partes mi of.

$ 1.800.— e.16|7 Nº 14.501 v.22|7|65

"R"

León Benmaman, domiciliado en Yerbal 1743, Cap., renunció irrevocablemente a favor de los propietarios del inmueble, don Alfredo Sartor y don Antonio Grassi, a todos los derechos que le asistían en su carácter de locatario del local de RIVADAVIA 6499, esquina BELTRAN. A partir del 30 de julio próximo, fecha en que procederá al reintegro del mismo a los nombrados, el renunciante continuará sus actividades en el negocio de su propiedad, sito en Rivadavia 6736, Capital. — Reclamos: Rivadavia 6497, domicilio renunciatarios. El ramo explotado en el local cedido es venta ropa confección mujer.

$ 3.000. — e.20|7 Nº 15.115 v.26|7|65

Alen y Vázquez, Mart. Púb., Sgo. del Estero 325, T. E. 38-2190, avisan: Héctor Ernesto Garberi y Jorge Abalos venden a Alcides Juan Meynet, quiosco cigarrillos y varios, sito RIVADAVIA 5399, Cap. Dom. partes y reclamos ley, n/oficinas.

$ 1.200. — e.20|7 Nº 15.026 v.26|7|65

Los doctores Penna y Barberis, abogados, con Estudio en Sarmiento 1371, piso 2º, Depto. 207, avisan que Juan del Curto y Santo Strano, domiciliados en Republiquetas 1524, venden a Juan Panizza, Esther Sofía Martínez Gaona y "Pesil, Soc. en Com. por Acc.", que fijan su domicilio en n/Estudio, el restaurante-boite "Trattoria Zingarella", ubicado en REPUBLIQUETAS 1524. — Reclamos de ley en n/Estudio.

$ 2.200. — e.20|7 Nº 15.030 v.26|7|65

Vello, González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Sgo. del Estero 315, 1er. piso, oficina 18/19, avisan que por su intermedio el señor Bienvenido Maidana vende su negocio de café, bar y restaurant, sito en RIO BAMBA 292, de esta ciudad, a los señores Manuel González, Luis García, Antonio Ledo y Antonio Cudeiro. — Domicilio de partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, n/oficinas.

$ 2.000. — e.20|7 Nº 15.267 v.26|7|65

Vázquez, Lema & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en la calle Venezuela Nº 1525, de esta Capital, T.E. 38-1035|4654, avis. que: Blanca Margarita Vila vende a Cándido Castiñeira y Esther Castiñeira el "Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas Alcohólicas", sito en ROJAS 901, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley n|oficinas.

$ 2.400 e. 19|7 Nº 14.882 v. 23|7|65

Abasolo Tomás V., Martillero Público, Oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Manuel Ferreira Barbosa vende a Armindo Ferreira Barbosa, Armindo Ferreira Machado, José Joaquín Candeias y Antonio Oscar Candelas negocio Despacho de Pan y Facturas, denominado "La Sarita", sito calle ROJAS Nº 58, de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término Ley, mis Oficinas.

$ 2.200 e. 19|7 Nº 14.912 v. 23|7|65

"S"

Julio Gómez Boullosa y Cía., mart. públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, p. 1º, Capital, avisan: León Richtman vende a Vicente Iuorio, fiambrería y quesería, SANABRIA 3145. Domic. partes y recl. ley, n|oficinas. T. E. 63-0353-5678.

$ 1.400.— e.21|7-Nº 15.439-v.27|7|65

"T"

Bochicchio Hnos., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 6836, local 34 "bis", Capital Federal, T. E. 66-6666, avisan que por su intermedio la señora Pilar Musto de Bellati transfiere en venta, libre de toda deuda y/o gravamen, a la señora Lucía Angélica Cristina de Colma, el negocio de lechería sito en la calle TIMOTEO GORDILLO Nº 51, de esta Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.600. — e.20|7 Nº 15.055 v.26|7|65

Benvenido Meijide, martillero público, con oficinas en la calle Jujuy 727, 7º piso, Capital, avisa que: Osvaldo Laso vende a Manuel López su negocio Fiambrería, sito en la calle TRES ARROYOS Nº 1301, Capital. Reclamos de Ley mi oficina, sus domicilios.

$ 1.400.— e.19|7 Nº 14.642 v.23|7|65

"V"

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela 1525, Capital, avisan que ha quedado nula la venta del hotel alojamiento sito en VIRREY CEVALLOS 411, 1º, Capital, que Domingo Francisco vendía a Aurelio Fernández. — Reclam. ley, nuestras oficinas.

$ 1.600. — e.20|7 Nº 15.118 v.26|7|65

Balboa, Oreja & Cía., balanceadores y martilleros públicos, Piedras 75, 1er. piso, of. 14, T. E. 30-1430, avisan que Norberto Daniel Cortés y Héctor Abdón Gauthier venden su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle VIEYTES 1006 esquina LAMADRID 2000 Capital, al señor Antonio Venancio Pascuetti. Domicilio de las partes: vendedores mismo negocio y, comprador Garay 388, piso 1º A, Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.400 e. 19|7 Nº 14.741 v. 23|7|65

"Z"

Vázquez, Lema & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en la calle Venezuela Nº 1525, de esta Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Miguel Cayetano Fiorentino, José Antonio López y Juan Antonio Martiello venden a Celestino Díaz y Alfredo Víctor Díaz el "Garaje" sito en ZAÑARTU 428, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley n|oficinas.

$ 2.200 e. 19|7 Nº 14.881 v. 23|7|65

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**MORIXE HERMANOS**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Comunícase a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 27 de marzo de 1965, el capital social ha sido aumentado a m$n. 230.000.000, y se dispuso la emisión de las series 481ª a 518ª, de 4.000 acciones ordinarias cada una con derecho a 1 voto y las series 519ª a 575ª de 4.000 acciones ordinarias cada una con derecho a cinco votos, por v$n. 15.200.000, y 22.800.000, respectivamente, destinadas al pago del dividendo asignado en el 41º ejercicio social, cerrado el 30 de noviembre de 1964. — Dicho aumento y emisión han sido elevados a escritura pública e inscriptos en el Registro Público de Comercio.

Se hace saber, asimismo, que por resolución del Directorio se pone a disposición de los señores accionistas el dividendo del referido ejercicio, a partir del día 26 del corriente mes de julio, en la siguiente forma: 10 o|o de sus tenencias en efectivo y el 19,791667 o|o del Capital Suscripto y realizado al 30 de noviembre de 1964, en acciones liberadas a distribuirse de la siguiente manera: A los poseedores de acciones de un voto, el 19,791667 o|o de sus tenencias en acciones con derecho a un voto; a los poseedores de acciones de 5 votos, el 19,453925 o|o de sus tenencias en acciones con derecho a 5 votos y el 0,337742 por ciento en acciones de un voto. — Las acciones se entregarán con cupón adherido Nº 24 y siguientes, con derecho a dividendo a partir del 1º de diciembre de 1964.

El pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 23, en el Banco del Sur, calle Cangallo Nº 485, de esta Capital. — Las fracciones inferiores a diez acciones se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por la resolución del 26 de noviembre de 1959, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — El Directorio.

$ 6.120. e.21|7. — Nº 15.320 v.23|7|65

**BLAISTEN, S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos**
**Registro Nº 7978**

Ratificamos aviso publicado en El Cronista Comercial, con fecha 30|6|1965, por el cual quedó a disposición de los accionistas el dividendo de pesos moneda nacional 7.053.500. en acciones ordinarias clase "B", 1 voto, el que se abona a partir del 30|6|1965, con presentación cupón Nº 9, s/acciones en circulación al 30|6|1964. — El Directorio.

$ 1.800. — e.21|7 Nº 15.484 v.23|7|65

**SASETRU S.A.C.I.F.I.A.I.E.**
**N. 6432**

Se comunica que por resolución de la Asamblea General del 29|3|1965, se elevó el capital autorizado de la sociedad a m$n. 520.000.000, mediante la emisión de 100 series de acciones ordinarias por m$n. 200.000 cada serie, por un total general de m$n. 20.000.000. — El Directorio.

$ 1.200. e.21|7. — Nº 15.348 v.23|7|65

**ESTUARIO S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Registro Nº 6797**

Comunícase a los señores accionistas que se han emitido diez series de diez mil acciones ordinarias de cinco votos de v$n. 100 c|u. — Los accionistas tienen la preferencia estatutaria. — El Directorio.

$ 1.200. e.21|7. — Nº 15.387 v.23|7|65

**TALCOMET S. A.**
**Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera**
**Nº 19.107**

Se comunica que se resolvió la emisión de 80.000 acciones ordinarias al portador de cien pesos cada una clase "A", por un total de $ 8.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 960. e.21|7. — Nº 15.542 v.23|7|65

**TEJEDURIAS MORON**
**S.A.I.C.F. e I.**

A los efectos del derecho de preferencia se comunica que se ha resuelto emitir a la par las series 76 a 150 de acciones ordinarias de v$n. 100 c|u., clase A, con derecho a dividendo a partir del 1|7|64, destinadas en la cantidad de v$n. 32.469.400, a cubrir el revalúo contable aprobado que se reserva para esos fines, y el excedente de v$n. 42.530.600, se ofrece para su suscripción debiendo integrarse el 5 o|o al suscribirlas. — El Directorio.

$ 1.800. e.21|7. — Nº 15.532 v.23|7|65

**RODOMETAL**
**Sociedad Anónima Metalúrgica, Industrial y Comercial**
**N|12965**

Se hace saber que por resolución del Directorio del 17 de julio de 1965, se han puesto a disposición los dividendos correspondientes al ejercicio 1960|61, del 14 o|o en acciones liberadas, contra entrega del cupón Nº 1. — El Directorio.

$ 1.440. e.21|7. — Nº 15.520 v.23|7|65

**SASETRU S.A.C.I.F.I.A.I.E.**
**N. 6432**

Se comunica que por resolución de la Asamblea General del 11|3|1964, se elevó el capital autorizado de la sociedad a m$n. 500.000.000, mediante la emisión de 1.250 series de acciones ordinarias por m$n. 200.000 cada serie, con un total de m$n. 250.000.000. — El Directorio.

$ 1.200. e.21|7. — Nº 15.350 v.23|7|65

**CURUMALAN, S. A.**
**Comercial y Constructora**
**Nº 15.665**

Se comunica que la Asamblea General del 17|12|64 dispuso la elevación del capital autorizado a la suma de m$n. 25.000.000, conforme disposiciones del Art. 4º de estatutos, en acciones ordinarias clase "A", valor nominal pesos moneda nacional 1.000 cada una, al portador. — El Directorio.

$ 1.320. — e.21|7 Nº 15.389 v.23|7|65

**COMPAÑIA CONTINENTAL de Importación y Exportación, S. A. Comercial, Industrial, Marítima y Financiera**

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14|10|64, resolvió el aumento del capital autorizado hasta $ 200.000.000. — El Directorio.

$ 1.080. — e.21|7 Nº 15.416 v.23|7|65

**ESTANCIAS MARRE**
**Sociedad Anónima Industrial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria**

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 21 de agosto de 1964, resolvió aumentar el capital autorizado de v$n. 38.000.000 a v$n. 60.000.000.

$ 1.200. e.21|7. — Nº 15.321 v.23|7|65

**JABON FEDERAL**
**(Delbene Hnos. y Sabia Ltda.)**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Pago de Dividendo y Revalúo Contable a las Acciones Ordinarias**

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias que, de acuerdo a la autorización de la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 26 de julio de 1965 se abonarán, en acciones ordinarias clase "A", 5 votos, y clase "B", 1 voto, de acuerdo a sus respectivas tenencias, el 6,37982627 % en concepto de dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|964, y el 13,62017373 por ciento por capitalización del saldo del revalúo contable, Ley 15.272, que en conjunto totaliza el 20 % de sus tenencias. Ambos pagos se efectuarán mediante la entrega de títulos definitivos y contra presentación del cupón Nº 29, en los Bancos: Supervielle de Bs. Aires, Société Générale (Reconquista 330), Banco de la Provincia de Bs. Aires (San Martín 135), y Banco Español del Río de la Plata Ltdo. (Cangallo 402). Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1965 y llevarán adherido el cupón Nº 30 y subsiguientes. Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Bs. Aires, de fecha 26 de noviembre de 1959. — Buenos Aires, julio de 1965. — El Directorio.

$ 4.440. — e.21|7 Nº 15.458 v.23|7|65

**INVERSIONES LATINOAMERICANAS S. A. C. I.**
**Aumento de Capital y Emisión de Acciones**

Comunícase que el Directorio, según lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 30|10|1964, procedió al aumento del capital autorizado a la suma de veinticinco millones, mediante la emisión de 24 series de acciones ordinarias al portador, clase "A", de pesos moneda nacional 1.000.000 c/serie. —

$ 1.440. — e.21|7 Nº 15.425 v.23|7|65

**CAPITAN CORTES**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

Comunícase que con fecha 2|6|65, el Directorio resolvió la emisión de las series Nros. 11 a 20, v$n. 1.000.000, en acciones ordinarias de v$n. 100; y Un voto cada una, destinando v$n. 760.000, al pago de dividendos y v$n. 240.000, para su suscripción en dinero efectivo y al contado. — El Directorio.

$ 1.440. e.21|7. — Nº 15.495 v.23|7|65

**CURUMALAN. S. A.**
**Comercial y Constructora**
**Nº 15.665**

Se comunica a accionistas que en reunión del 23|6|65, se dispuso emitir las series 16ª y 20ª, en acciones ordinarias clase "A", al portador, derecho a dividendo por ejercicio en curso, por valor nominal m$n. 5.000.000, a integrarse a la par y al contado. Derecho de preferencia conforme estatutos. — El Directorio.

$ 1.680. — e.21|7 Nº 15.391 v.23|7|65

**TROQUELGRAF, S. A.**
**Industrial y Comercial**

Se comunica a los señores accionistas la emisión de las series 13ª, 14ª y 15ª de acciones ordinarias clase "B", un voto, de m$n. 1.000.000 cada serie.

$ 840. — e.21|7 Nº 15.462 v.23|7|65

**IVAN HERMANOS S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria**

Comunícase lanzamiento de suscripción de 1.700.000. — Condiciones de pago contado, derecho de preferencia según artículo 5º. — El Directorio.

$ 840. e.21|7. — Nº 15.498 v.23|7|65

**DAORFI, S.A.F.I.C. y A.**
**Córdoba 657 — Ofic. 2**
EMISION DE ACCIONES

Se comunica aumento de capital autorizado aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 29|5|1965, de m$n. 8.000.000 y se llama a suscripción de las series 121 a 200 de $ 100.000 c|u. de acciones preferidas al portador, sin voto, 15 o|o y participación adicional, integración al contado. — El Directorio.

$ 1.320 e.20|7 Nº 14.965 v.22|7|65

**ENCENDIDO MONROE, S. A. I. y C.**
**Nº 18563**

Avisa señores accionistas emisión series 2 y 3, por $ 2.000.000, en acciones de 5 votos. — El Directorio.

$ 600. — e.20|7 Nº 15.127 v.22|7|65

**WEISBURD Y CIA. LTDA. S. A.**

Llámase a Licitación Pública Nros. 145|65, 146|65 y 147|65, para la provisión de elementos ferroviarios varios, elementos en bogie y tracción, pintura, maderas y hierros.

Pliegos de condiciones en venta en Lavalle 652, Capital Federal, de 15 a 17 horas.

Las ofertas deberán presentarse antes del día 3 de Agosto de 1965 a las 9 horas la 145|65, a las 10 horas la 146|65 y a las 11 horas la 147|35 en Lavalle 652, 8º piso "A", Capital Federal, en cuyo lugar, fecha y horas se procederá a la apertura de los pliegos.

$ 3.200. — e.16|7 Nº 14.498 v.22|7|65

**LS 82 TV CANAL 7**

Llámase a Licitación Pública Nº 16/64, para la adquisición de película virgen de 16 mm. 32º 1 perforación reversible y película virgen de 16 mm, para copia por inversión, tipo Duplicating reversible. Apertura: 5|8|65, a las 15 horas. Retirar pliegos en L. N. Alem 707, Dpto. Compras, de 15 a 18 horas.

$ 3.600. — e.14|7 Nº 14.074 v.27|7|65

**SANTA MARIA**
**Sociedad Anónima, Inversora y Financiera**
**(5.338)**
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto ofrecer en suscripción a la par v$n. 270.000.000 en acciones Ordinarias "A" de 1 voto; v$n. 30.000.000 en acciones Ordinarias "B" de 5 votos y v$n. 300.000.000 en acciones Privilegiadas 6 o|o y participación adicional. Se emiten de acuerdo con las disposiciones estatutarias y son de características iguales a las que están actualmente en circulación.

Derecho de suscripción: Contra presentación del cupón Nº 1 de los títulos actualmente en circulación suscribirán una acción nueva de la misma clase de las de su tenencia por cada 0,9666666 que presenten, o sea que por cada acción de su tenencia suscribirán 1,0344827 acción nueva de esa misma clase.

Plazo y lugar de suscripción: Desde el 26 de julio de 1965 hasta el 24 de agosto de 1965, en nuestras oficinas, 25 de Mayo 386, planta baja, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas. Pasado dicho plazo caducará el derecho de suscripción y el referido cupón quedará nulo y sin valor.

Forma de pago: 50 o|o al contado en el momento de la suscripción y 50 o|o antes del 31 de diciembre de 1965, teniendo derecho el suscriptor de pagar total o parcialmente el saldo antes del vencimiento.

Goce de dividendo: Desde el 1º de julio de 1965.

Fracción de acciones: Las fracciones menores de 10 acciones serán liquidadas de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26|11|59.

Sobrante de suscripción: El accionista que así lo manifieste en la solicitud de suscripción, podrá participar en el prorrateo de las acciones emitidas de la clase que suscribe, cuando estas acciones inoptadas superen el 2 o|o del monto puesto a suscripción en la respectiva clase de acción.

Certificados provisorios: A los accionistas que hayan integrado la totalidad del importe suscripto se entregarán certificados provisorios al portador que llevarán adheridos los cupones Nº 2 al 6. — Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — El Directorio.

$ 7.320 e.20|7 Nº 14.952 v.22|7|65

**NOBLEZA RADIO, S.A.C. e I.**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30|4|65, resolvió, en su reunión del 15|6|65, la emisión de la serie 23 de 2.048 acciones preferidas clase B, al portador, de m$n. 100.— cada una, de valor nominal, con derecho a un voto por acción y de Capital Autorizado, por un total de $ 204.800. Esta serie Nº 23, gozará de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º|1|65 y se destinará para el pago de los dividendos año 1964 a las acciones preferidas clase B.

$ 2.040 e.20|7 Nº 15.078 v.22|7|65

**HASENCLEVER & CIA.**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
**Registro Nº 5.842**

Se hace saber por tres días emisión series 74ª a 83ª inclusive, acciones ordinarias al portador, por un total de m$n. 5.000.000. Fíjase plazo ejercer derecho preferencia suscripción quince días a partir última publicación. — El Directorio.

$ 1.200 e.20|7 Nº 15.073 v.22|7|65

**MANUFACTURAS FLORESTA S. A.**
**Ind., Com., Inmob. y Agrop.**
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea del 30 de abril de 1965, se aumentó el capital autorizado de la sociedad a $ 40.000.000.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1965. — El Directorio.

$ 1.080.— e.20|7-Nº 15.033-v.22|7|65

**P O C A R S. A.**
**Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial**
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 1º de julio de 1965, resolvió emitir las series Nº 6 a la Nº 10, ambas inclusive en acciones ordinarias, al portador de un voto, valor nominal un mil pesos, o sea un total de $ 5.000.000.— m|n. La integración debe hacerse en efectivo y en el acto de la suscripción contra presentación del cupón Nº 1; este derecho deberá ejercerse dentro del plazo de 15 días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará en el B. Oficial. — Rivadavia 717, 6º, Capital. — El Directorio.

$ 2.160.— e.20|7-Nº 15.040-v.22|7|65

**M E G A R A**
**Sociedad Anónima**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series cuarta a décimoquinta inclusive, de acciones ordinarias clase "A" de cinco votos por acción, por un valor nominal de dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días de la publicación, a la par. — El Directorio.

$ 1.800.— e.20|7-Nº 15.047-v.22|7|65

**MELLOR - GOODWIN S. A. C.**
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 20 de julio de 1965 se abonará, contra presentación del cupón Nº 8, el dividendo del 10 o|o en efectivo y 25 o|o en acciones ordinarias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964.

El pago será efectuado por el Banco de Londres y América del Sud, Florida 202, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas, teniendo las nuevas acciones que se entreguen derecho a dividendo a partir del 1º de noviembre de 1964, llevando adherido el cupón Nº 9. — El Directorio.

$ 2.160.— e.20|7-Nº 15.037-v.22|7|65

**"EL PIQUETE", S. A.**
**Agropecuaria, Industrial y Comercial**

Comunicamos a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 28 de enero de 1965 resolvió aumentar el capital autorizado de pesos moneda nacional 40.000.000, a pesos moneda nacional 50.000.000, de acuerdo con el artículo 8º del estatuto. — El Directorio.

$ 1.200. — e.20|7 Nº 15.196 v.22|7|65

**A N A D E L**
**Sociedad Anónima Inversora y Financiera**

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria, en su reunión del 12 de febrero de 1965, ha resuelto el aumento de capital de $ 4.000.000 a $ 6.000.000 m|n., emitiendo el Directorio las series 9 y 10, categoría "A", por $ 500.000 cada una, y las series 11 y 12, categoría "B", por $ 500.000 cada una, lo que totaliza $ 2.000.000 m|n., suma que se destina al pago de dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, el 27 de noviembre de 1964 y que tendrá efecto a partir del 20 de julio de 1965. — Bs. As., 15|7|1965. — El Directorio.

$ 2.400. — e.20|7 Nº 15.227 v.22|7|65

**ENRIQUE R. ZENI & CIA.**
**S. A. C. I. A. F. e I.**
**Pago de Dividendos**

Se comunica a los señores accionistas que en la tesorería de la sociedad, Florida 229, Capital, a partir del día 19 de julio de 1965, de 14 a 17 horas, será puesto al pago, mediante la presentación del cupón Nº 1, el dividendo del 15 % en acciones liberadas clase "B", con cupón adherido Nº 2, correspondiente al ejercicio 1963/64. — El Directorio.

$ 1.560. — e.20|7 Nº 15.272 v.22|7|65

**ACFOR, S. A. C.**
**Agrupación de Concesionarios Ford**
**Sociedad Anónima Comercial**
**Nº 6386/52**
**Pago de Dividendos**

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 20 de julio de 1965 se abonará en las oficinas de la sociedad, Wenceslao Villafañe 40, Capital Federal, y contra presentación del cupón Nº 2, el dividendo en efectivo del 20 %, a "prorrata tempori", correspondiente al ejercicio 1964. — Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — El Directorio.

$ 1.890. — e.20|7 Nº 15.221 v.22|7|65

**JOSE ARZENO**
**Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria**
**Emisión - Suscripción de Acciones**

Se hace saber que dentro del capital autorizado se han emitido, con valor a la par, m$n. 648.300 en acciones ordinarias clase "A", con 5 votos y con dividendo a partir del 1º de enero de 1964. La expresada suscripción ha sido totalmente suscripta y pagada en dinero en efectivo, quedando el capital realizado fijado en m$n. 3.901.100. En la secretaría, calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 6º piso, Of. 603, pueden recabarse informes. — El Directorio.

$ 2.280. — e.20|7 Nº 15.080 v.22|7|65

**PETROQUIMICA SUDAMERICANA**
**Sociedad Anónima**

Hácese saber que por extravío del mismo, queda nulo y sin valor el título provisorio al portador Nº 021, emitido por la sociedad con fecha 28|12|64, representativo de 1750 Acciones Ordinarias, valor nominal, total m$n. 175.000.

$ ... e. 13|7 Nº 13.647 v. 21|7|65
$ 4.600 e. 22|7 Nº 15.003 v. 24|8|65